

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS NÚMERO 164-165-166 AÑO LVIII



# CASTILLOS DE ESPAÑA



Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

## COMITÉ DE HONOR

### Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

### Vocal

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

## DIRECTORES DE SECCIONES

### I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia.

### II. COORDINACIÓN NACIONAL

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria González-Choren de Portabález

### III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

### IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Aúrea de la Morena Bartolomé

### V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

### VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Anunciada Colón de Carvajal  
Condesa de Vistahermosa  
D. Antonio López López

### VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vañó Martínez

### VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

### IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

### X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant

## PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani.  
Conde de Casal

### VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón  
D. Amador Ruibal Rodríguez

### SECRETARÍA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

### SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

### TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

### CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

### ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Licerias

### VOCALES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria González-Choren de Portabález  
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Aúrea de la Morena Bartolomé  
Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar  
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia  
D. José Miguel Muñoz Jiménez  
D. Gabriel Morate Martín  
D. Jorge Jiménez Esteban  
D. José Luis Moro Serrano  
D. Pedro Ponce de León Hernández  
Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Anunciada Colón de Carvajal  
Condesa de Vistahermosa  
D. Luis Vañó Martínez  
D. Pablo Schnell Quiertant  
Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García  
D<sup>a</sup>. Inés Argüelles Salaberría  
D. Rafael González-Gallarza  
D. Antonio López López

# Castillos de España

EJEMPLAR MONOGRÁFICO DE LAS FORTIFICACIONES GALAICAS  
Patrocinado por la Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia

## Director

Amador Ruibal Rodríguez.  
E-mail: a.ruibal@telefonica.net

**Secretario:** Pablo Schnell Quiertant

## Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez Esteban, Áurea de la Morena,  
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

## Redacción y Administración:

Prado, 26 - 2º dcha. Madrid  
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29  
Horario: 16,00 a 20,00  
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

### «CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la Asociación Española de Amigos de los Castillos



## Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 350 Euros.  
Entidades asociadas: 150 Euros  
Miembros protectores: 114 Euros.  
Miembros especiales: 64 Euros.  
Miembros titulares: 49 Euros.  
Miembros estudiantes: (menores de 30 años previa justificación): 29 Euros.  
Entidades y miembros extranjeros: 89 Euros.  
**NOTA.** Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.  
[www.castillosasociacion.es](http://www.castillosasociacion.es)

## Precio venta al público: 20,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.  
Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.  
**Portada:** Puente de Nogueirosa  
**Contraportada:** Fortaleza de Monterrey  
Cedidas por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia  
**Edita:** AEAC Ediciones

## SUMARIO

• Editorial . . . . .	1	del siglo XV: una aproximación a su estudio a partir de la documentación hacendística.	
• Fortificaciones de la Edad del Hierro en la protohistoria del Noroeste Peninsular (1000 a.C. a 50 d.C.)		<i>Amparo Rubio Martínez</i> . . . . .	107
<i>Alfredo González Ruibal</i> . . . . .	3	• Evolución de las fortificaciones del periodo de transición a través de los castillos del conde de Benavente 1472-1522.	
• Conquista romana, ejército y campamentos romanos en Galicia.		<i>José Javier de Castro y África Cuadrado Basas</i> . . . . .	123
<i>Milagrosa Ruibal</i> . . . . .	13	• Las fortificaciones de Goián-Vila de Cerveira-Medos en el territorio fortificado transfronterizo galaico-portugués	
• Castillos (casi) en el Aire. Una aproximación a las fortificaciones tardorromanas y altomedievales en Galicia.		<i>Rebeca Blanco-Rotea</i> . . . . .	139
<i>Manuel Gago Mariño</i> . . . . .	23	• El sistema de fortificaciones abaluartadas de la Raya hispano portuguesa como patrimonio de la humanidad	
• La fortaleza de Damil y la Casa solar de los Biedma en la Alta Limia (Ourense).		<i>Fernando Cobos-Guerra</i> . . . . .	155
<i>Rosario Valdés Blanco-Rajoy</i> . . . . .	33	• Las fortificaciones abaluartadas de Monterrey durante los siglos XVII-XVIII.	
• Presencia y extinción de la Orden del Temple en Galicia (siglos XII-XIV).		<i>José Javier de Castro y África Cuadrado Basas</i> . . . . .	167
<i>Adrián Arcaz Pozo</i> . . . . .	41	• Recensiones Bibliográficas.	
• O castelo de Pico Sacro. As pedras perdidas dunha fortaleza da Mitra Compostelá.		<i>Amador Ruibal</i> . . . . .	181
<i>Xesús Antonio Gullás Lamas</i> . . . . .	47	• Listado de Castillos, Torres, Fortalezas, Casas Fortes, Murallas y Baterías de Galicia (ampliado e completado) .	187
• La huella de los primeros Ulloa en las Torres y fortalezas de la Terra de Ulloa.		• Intervenciones en Castillos y Fortalezas de Galicia . . . .	191
<i>Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Pablo S. Otero Pineyro Maseda y Xosé Antón García G. Ledo</i> . . . . .	59	• Convocatoria Premio «Manuel Corchado 2012» . . . . .	192
• La fortaleza de A Rocha Forte como símbolo del poder político del arzobispado de Santiago de Compostela en la Galicia medieval (siglos XIII-XV).		<b>Miscelánea</b>	
<i>Xosé M. Sánchez Sánchez</i> . . . . .	68	• IV Congreso de Castellología Ibérica . . . . .	193
• ... Que judíos e mouros fosen a derribar o castelo Ramiro?		• Nuestras delegaciones informan (ARCA, Barcelona y Valencia) . . . . .	194
<i>Mª Gloria de Antonio Rubio</i> . . . . .	77	• Sede Central . . . . .	195
• La casa-forte de Taboy, a través del Memorial de la Casa de Saavedra.		• Fallo del Premio Corchado 2011. Ciclo de Conferencias. Viaje a Cerdeña por <i>Marlies y Pierre Loysi</i> . . . . .	196
<i>Carlos Andrés González Paz</i> . . . . .	87	• Noticias en prensa (Selección) . . . . .	199
• Notas a un inventario de las fortalezas del linaje de Sotomayor en el reino de Galicia.		• Reseña de revistas	
<i>Francisco Glicerio Conde Mora</i> . . . . .	99	<i>José Antonio Ruibal Gil</i> . . . . .	199
• La tenencia de fortalezas del reino de Galicia a fines		<b>Páginas a color</b>	
		• Actuaciones de la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia en la Arquitectura fortificada Galega . . .	200

## EDITORIAL

**E**stimados lectores:

Nos encontramos otra vez con un número muy especial de “Castillos de España”, un monográfico, de gran envergadura, dedicado a las fortalezas gallegas, que ha podido ser realizado gracias al patrocinio de la “**Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia**” y a la generosa colaboración de múltiples autores, entre los que se integra un nutrido grupo de miembros del “**Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento**” del CSIC, del que forman parte su Director D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés y numerosos investigadores adscritos a diversos departamentos.

A ellos se debe una buena parte del contenido de esta revista, a los que debemos añadir el trabajo de diversos investigadores procedentes de otras tierras de España, como nuestro Vicepresidente de la Delegación de Valladolid, Doctor Arquitecto D. Fernando Cobos, entre otros.

Les llega pues a Vds. este monográfico extraordinario, donde esperamos encuentren un variado muestrario de las fortificaciones en Galicia, su desarrollo y su historia a través de los siglos, desde la prehistoria hasta el siglo XVIII.

No pretende mostrar esta revista un desarrollo lógico y progresivo de las fortificaciones gallegas, aunque en los artículos de épocas más antiguas lo encontrarán, sino una serie de ejemplos diversos de temas, personajes y momentos diferentes, que nos dejan entrever la enorme riqueza histórica y castellológica que tienen estas tierras, tan grande que sería imposible reducirlas a las 208 páginas que tienen en sus manos.

Sin embargo, gracias a la colaboración de nuestro patrocinador para este número, la **Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia**, pueden encontrar el listado de castillos, torres, fortalezas, casas fuertes, murallas y baterías, por ella adjuntado, así como las intervenciones realizadas en fortalezas y castillos gallegos. Creemos que todo ello será de gran utilidad para los estudiosos de estos temas.

Es pues de justicia agradecer este apoyo de la Consellería y esperamos que encuentren interesante la labor realizada, que divulgará estos aspectos de la historia y cultura gallegas, así como lo realizado por La Xunta, en materia castellológica, como ponen de relieve esos listados y las páginas a color, pues esta revista se distribuirá, como es habitual, a todos nuestros asociados y a las cerca de 500 instituciones culturales de Europa y América con las que tenemos intercambio, además de aquellas a las que la envíe la Consellería.

Por otra parte, debemos destacar la convocatoria del “**IV Congreso de Castellología Ibérica**” y del “**Premio Corchado 2012**”, que realiza nuestra asociación en pro del mayor conocimiento y divulgación de la castellología española, que es nuestra finalidad esencial.

Hace ya cinco años que celebramos en Guadalajara nuestro III Congreso. Las circunstancias han impedido la celebración a los cuatro años del anterior y, aunque sigue la crisis, no hemos querido demorar este encuentro científico pues los descubrimientos arqueológicos y el desarrollo de los conocimientos sobre la historia de nuestros castillos lo exigen. Convocamos pues a todos los interesados en el tema castellológico a participar en este evento, que contará con el apoyo del Ministerio de Cultura, de la Fundación Caja Madrid y de la Comunidad de Madrid.

Madrid 1 de octubre de 2011

Fdo. Amador Ruibal,  
Vicepresidente II de la A.E.A.C., y  
Director de la revista «Castillos de España»

# FORTIFICACIONES DE LA EDAD DEL HIERRO EN LA PROTOHISTORIA DEL NOROESTE PENINSULAR (1000 a.C.-50 d.C.)

Alfredo González Ruibal - (IEGPS-CSIC)

## Abstract

Fortified settlements characterised the cultural landscape of the Northwest of the Iberian Peninsula (Gallaecia) during the first millennium BC. In this article an overview is offered of the Gallaecian hillforts from their origins during the Late Bronze Age to their disappearance in the early Roman period. Changes in fortification, settlement patterns and the organizations of space went hand in hand with important social and cultural transformations. These transformations also affected the way in which war was waged as well as its role in society.

La fortificación es uno de hechos más definitorios de las sociedades de la Edad del Hierro en el Noroeste Peninsular – una zona por la que entendemos la actual Galicia, norte de Portugal, la mitad occidental de Asturias y las montañas orientales de León y Zamora. Tanto es así, que se puede considerar la aparición de poblados fortificados—los famosos castros—lo que realmente señala el comienzo de la Edad del Hierro, más que la aparición del nuevo metal. Al contrario de otras zonas de la Península Ibérica, donde se alternan asentamientos fortificados con poblados abiertos, el paisaje del Noroeste estará dominado por castros, casi en exclusiva, desde el siglo VIII a.C. Las defensas, de variable monumentalidad, continuarán siendo un hecho característico de los poblados hasta mediados del siglo I d.C., es decir, tres cuartos de siglo después de la ocupación efectiva de Gallaecia y Asturia por el Imperio Romano. En este artículo pasaré revista a la evolución de los recintos fortificados y a su diversidad regional desde que hacen su aparición en la transición del Bronce al Hierro hasta su desaparición durante el período altoimperial romano.

## LOS INICIOS DE LA FORTIFICACIÓN

Antes del 1000 a.C. existían formas monumentales análogas a la fortificación en diversas zonas de la Península Ibérica. Son bien conocidas las murallas de Los Millares, del período calcolítico (tercer milenio a.C.) y, más cerca de la zona que nos ocupa, las de Vila Nova de São Pedro y Zambujal (centro de Portugal), con similar cronología. Los sitios característicos que más se acercan geográficamente al Noroeste son los yacimientos de Castanheira do Vento y Castelo Velho, en el valle del Duero portugués. En cambio, los territorios que se denominarían Gallaecia y Asturia en época romana no conocieron, hasta donde sabemos, espacios fortificados, sean éstos de carácter doméstico o ritual (como parece que eran Castanheira y Castelo Velho) hasta la tran-

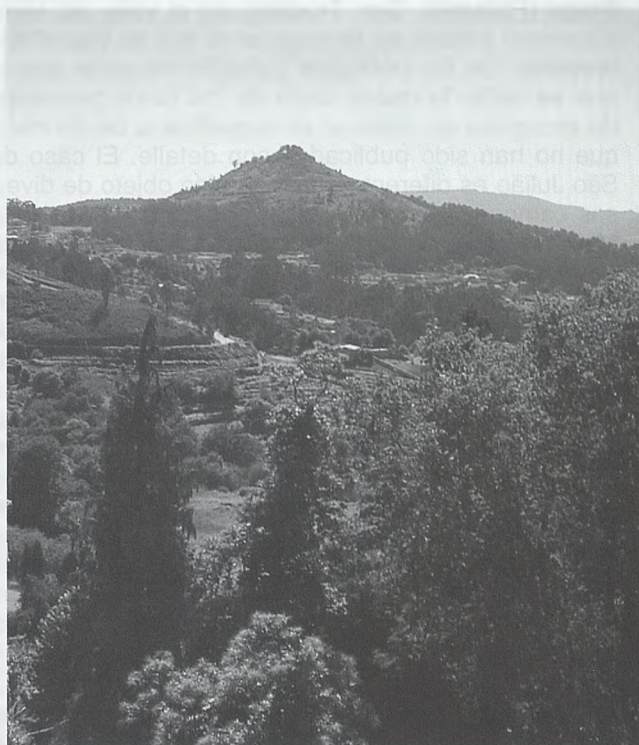


Figura 1. Castro de A Peneda do Viso, en la Ría de Vigo, con emplazamiento característico del Bronce Final

sición del segundo al primer milenio a.C. Cuando por fin aparecen murallas, éstas constituyen un hecho revolucionario, más que en otras partes de la Península Ibérica.

El origen de los poblados fortificados se encuentra en la zona sudoccidental de la región que estudiamos: en la región portuguesa de Entre-Douro-e-Minho y en las Rías Bajas gallegas. Aquí comienzan a ocuparse lugares en alto, bien defendidos naturalmente y con gran visibilidad y visibilización (es decir, se pueden observar desde lejos) a finales del segundo milenio a.C., durante los comienzos del Bronce Final (1200 – 800 a.C.) (Fig. 1). Buenos ejemplos de estos

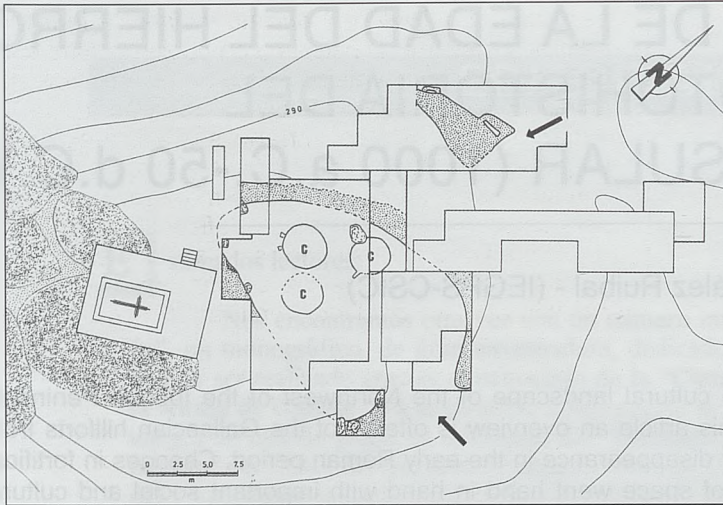


Figura 2. Murallas del siglo IX a.C. de São Julião, Braga. Según A.M. Bettencourt

lugares en alto serían São Julião, en la zona de Braga (Portugal), San Trocado, en el valle del Miño (Ourense) y Mesa de Montes, en la Ría de Vigo (Pontevedra). De los poblados gallegos es poco aún lo que se sabe: la mayor parte de los datos provienen de recogidas de material en superficie o de sondeos que no han sido publicados con detalle. El caso de São Julião es diferente, pues ha sido objeto de diversas campañas de excavación por parte de Manuela Martins y Ana Maria Bettencourt de la Universidade do Minho. En la actualidad conocemos bastante bien la secuencia de este poblado, cuya ocupación comienza a finales del segundo milenio a.C. y continúa hasta el siglo I d.C. Durante sus tres o cuatro primeros siglos de existencia, São Julião carece de otras defensas que las que le proporciona su emplazamiento en un monte prominente, culminado por afloramientos rocosos. La fortificación antrópica se erige a mediados del siglo IX a.C. Se construyen entonces dos perímetros amurallados concéntricos (Fig. 2). El primer recinto, que tiene unos 300 metros cuadrados útiles solamente, tiene en su interior varias cabañas circulares de entre 4 y 5 metros de diámetro aproximadamente. El segundo cinturón se levanta a escasa distancia del primero (entre 5 y 10 metros). Las murallas son bastante toscas: están realizadas con mampuestos irregulares y tienen una anchura variable (con una media de en torno a dos metros). Pese a la impresión de tosquedad, el conjunto era considerablemente monumental, hecho al que contribuían tanto su ubicación en el paisaje, para lo que se aprovechaba la topografía del monte, como la gran puerta de acceso al primer recinto. Es interesante comprobar que las entradas a los recintos no están alineadas. La primera se sitúa al norte y la segunda al este, lo que posiblemente se deba a una lógica defensiva. En todo caso, conviene señalar que la ubicación de la puerta del recinto inferior hacia el oriente será característica de los poblados castreños hasta el período romano, lo que sin duda refleja algún tipo de creencias cosmológicas.

Otros poblados portugueses de la época tie-

nen murallas semejantes: Castelo de Matos, por ejemplo, posee una tosca fortificación de piedra rematada con una empalizada de madera, de la que se han conservado restos carbonizados. Los castros del noroeste de Portugal parecen ser una versión algo tardía de los que venían emergiendo en el sur y centro del país desde la transición del segundo al primer milenio a.C. Los castros gallegos y asturianos aparecerán aún más tarde, en la transición del siglo IX al VIII a.C. ¿Por qué esta progresión espacio-temporal? Es posible que las influencias externas tengan bastante que ver. Durante el Bronce Final navegantes del oriente mediterráneo frecuentan la Península Ibérica y la costa de Marruecos en busca de metales (oro, plata, estaño) y otras materias primas (marfil). En la actualidad, sabemos que esta presencia está solidamente establecida al menos desde el 900 a.C., como lo demuestran los hallazgos

de Huelva, un auténtico emporio comercial anterior a la colonización fenicia. Los mercaderes orientales no se limitaban a la zona del Estrecho de Gibraltar, sino que surcaban las costas atlánticas peninsulares hasta las Rías Bajas gallegas. Sabemos que esto es así por la presencia de materiales de importación (cuentas de pasta vítrea y objetos de hierro) y algunas representaciones, como las de un barco mediterráneo del Bronce Final aparecido en Oia (sur de Pontevedra). La llegada de los mercaderes coincide con (y contribuye a potenciar) un proceso endógeno de crecimiento económico (aumento de la metalurgia del bronce y la intensificación agropecuaria), incremento de las desigualdades sociales y conflictos entre comunidades. Todo ello está detrás de la aparición primero de lugares en alto y después de su fortificación. El proceso comienza antes en las zonas más fértiles, mejor comunicadas, con más recursos metalíferos y más cercanas al comercio mediterráneo: esto es, los grandes valles, las costas y la parte meridional del Noroeste peninsular.

Sin embargo, las fortificaciones no reflejan necesariamente este proceso de aumento de la jerarquización y las diferencias sociales. Este fenómeno se manifiesta mejor en el consumo de objetos de prestigio, como espadas de bronce, adornos y calderos, que serían prerrogativa de grupos aristocráticos. Las fortificaciones en un primer momento podrían tener un sentido semejante, pero a la larga se convertirán más bien en elementos niveladores socialmente, símbolos de la comunidad más que de los grupos dominantes.

## LOS CASTROS DE LA PRIMERA EDAD DEL HIERRO (800-400 a.C.)

¿Qué nos lleva a pensar que las murallas son símbolos comunitarios más que de poder? Que la cultura material de prestigio de la Edad del Bronce y las murallas son bastante incompatibles. La aparición de murallas coincide con el declive y desaparición de los objetos aristocráticos. Las fortificaciones sustituyen a las ostentosas armas y joyas del Bronce en torno al

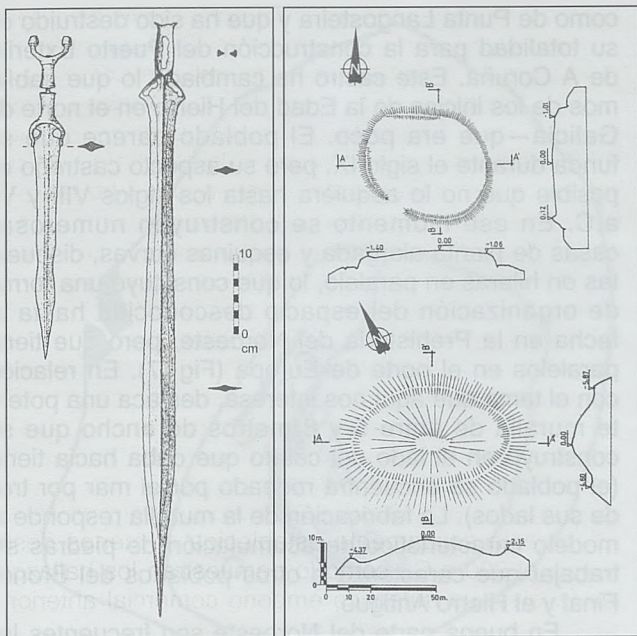


Figura 3. Espada del Bronce Final (derecha) y puñal de antenas de la Primera Edad del Hierro (izquierda). Se observa claramente la reducción en el tamaño del armamento.

Figura 4. Pequeños castros con defensa simple, típicos de la Primera Edad del Hierro. Comarca del Deza, Pontevedra. Según X. Carballo

800 a.C. A partir de entonces aparecen muchas menos y de menor tamaño (puñales

de antenas, por ejemplo, en vez de espadas) (Fig. 3). Las armas de la Edad del Bronce eran propiedad individual y se empleaban de forma individual, seguramente en duelos de estilo heroico como los descritos en la Iliada—en realidad una práctica guerrera extendida por toda Europa entre finales del segundo milenio e inicios del primero a.C. Las murallas no son propiedad individual ni se pueden emplear de forma privada: las tiene que construir todo el grupo y se usan por parte de ese mismo grupo en su autodefensa. Las fortificaciones castreñas, por lo tanto, nos dicen más de lo que parece a primera vista: nos dicen que está cambiando la forma de guerrear (frente a duelos ritualizados e individuales, una lucha más defensiva de toda la comunidad), que está cambiando la organización social (en la que el grupo tiene más



Figura 5. Muralla del Castro de Penalba, Pontevedra

peso que el individuo) y que ha variado la forma de percibir y construir el paisaje (con poblados más estables y más monumentales). Esto no quiere decir que hayan desaparecido los jefes. En realidad lo que ha sucedido es que han variado sus estrategias de poder: en vez de acumular armas y joyas y guerrear con sus pares, ahora tienen que movilizar a su grupo para que construyan murallas y defiendan su territorio.

Esta variación estratégica se advierte en la proliferación, ahora ya generalizada por toda la geografía del Noroeste, de poblados fortificados. Continúa dándose preferencia a los puntos más destacados del paisaje, pero ahora se fundan poblados en montes menos prominentes y también en la costa: sigue siendo, sin embargo, un paisaje de sierras, no de valles, lo que hemos de relacionar con una explotación de los suelos ligeros de monte, fácilmente cultivables, similar a la de la Edad del Bronce. El tamaño de los poblados es también por lo general muy pequeño, aunque mayor que en el Bronce Final: los castros de la Primera Edad del Hierro tienen en torno a una hectárea de

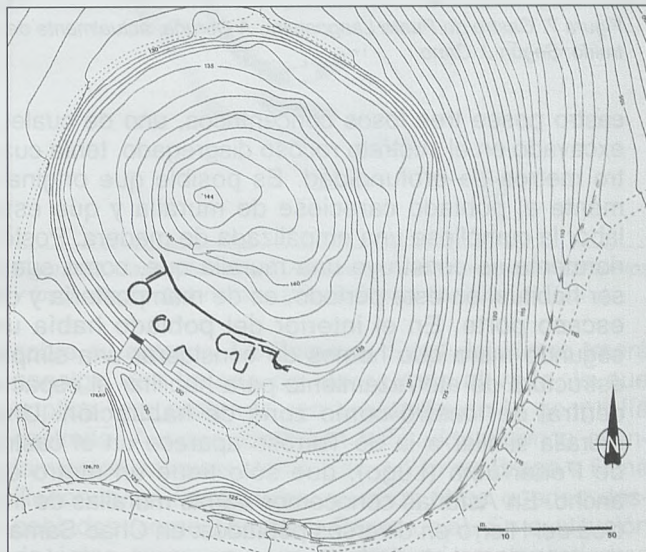


Figura 6. Castro de Torroso, Pontevedra. Según A. de la Peña

media, lo que supone una población de en torno a 100-150 habitantes (Fig. 4). Las fortificaciones, además, se diferencian de las de la fase anterior en que implican una mayor alteración de la topografía de los lugares donde se enclavan. Se adaptan menos al terreno y se construye más. Se levantan ahora aterrazamientos, se aplanan la superficie de los cerros para construir cabañas, se excavan fosos en torno a los poblados y las murallas están mejor y más sólidamente aparejadas (Figura 5). En algunas zonas, como las Rías Bajas, esta mayor monumentalización tiene su correlato en la arquitectura doméstica: del siglo VIII y VII a.C. tenemos casas circulares de piedra en diversos yacimientos como Torroso y Pena Redonda, ambos en la provincia de Pontevedra.

En realidad no conocemos en mucho detalle las defensas castreñas de este período, porque se ha dado preferencia a las zonas de habitación. Buen ejemplo de fortificación es la de Torroso (Fig. 6). El

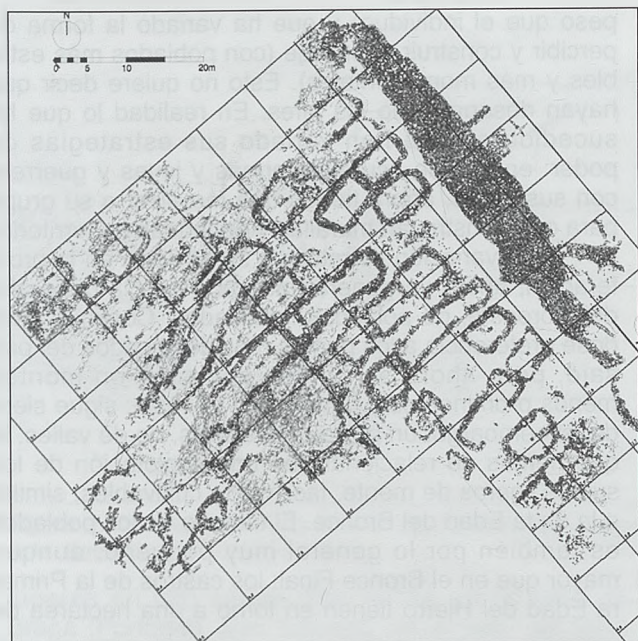


Figura 7. Castro de Punta Langosteira, A Coruña, actualmente destruido. Según J. Cano

castro posee tres fosos concéntricos, uno de cuales, excavado en el sustrato rocoso disgregado, tenía cuatro metros de profundidad. Es posible que originalmente el poblado careciese de muralla y que esta labor la cumpliera una empalizada de madera. Posteriormente se construye una muralla que, como suele ser habitual en este período, es de mampostería y de escaso porte. En el interior del poblado había un segundo muro de hemos de considerar una simple estructura de aterramiento para habilitar el espacio central del castro como zona de habitación. Una muralla similar a la de Torroso aparece en el castro de Penarrubia (Lugo), que sólo tiene un metro de ancho. En Asturias conocemos varias murallas de inicios del Hierro en diversos poblados: en Chao Samartín delimitan un área ritual en la que se construyó una gran cabaña colectiva durante los siglos VIII y VII a.C. En Campa Torres (Gijón), Camoca y Campón del Olivar (Ría de Villaviciosa) se han excavado también murallas de la Primera Edad del Hierro, datables en un período más avanzado (s. VI-V a.C.). La de Campa Torres merece particular mención porque ofrece un cambio constructivo muy interesante: se construyó inicialmente un perímetro de mampostería continuo que fue arrasado durante la Segunda Edad del Hierro para edificar sobre sus restos, a modo de banqueta, una nueva muralla de módulos (a la que nos referiremos más adelante).

Más monumentales son las fortificaciones de la Primera Edad del Hierro del castro de Penices, en Portugal, que alcanzan los tres metros de grosor, con dos paredes careadas e interior de cascajo. Los castros costeros, como el de Neixón Pequeno (A Coruña), se sitúan en cabos y para defenderlos se excavan fosos y se erigen parapetos de tierra y piedra en el istmo. De este tipo, es necesario señalar el extraordinario castro de Punta dos Muros, también conocido

como de Punta Langosteira y que ha sido destruido en su totalidad para la construcción del Puerto Exterior de A Coruña. Este castro ha cambiado lo que sabemos de los inicios de la Edad del Hierro en el norte de Galicia—que era poco. El poblado parece que se funda durante el siglo IX, pero su aspecto castreño es posible que no lo adquiriera hasta los siglos VIII y VII a.C. En ese momento se construyen numerosas casas de planta alargada y esquinas curvas, dispuestas en hileras en paralelo, lo que constituye una forma de organización del espacio desconocida hasta la fecha en la Prehistoria del Noroeste, pero que tiene paralelos en el norte de Europa (Fig. 7). En relación con el tema que aquí nos interesa, destaca una potente muralla de entre 5 y 8 metros de ancho que se construyó en el lado del castro que daba hacia tierra (el poblado se encuentra rodeado por el mar por tres de sus lados). La fabricación de la muralla responde al modelo característico de acumulación de piedras sin trabajar que caracteriza a otros poblados del Bronce Final y el Hierro Antiguo.

En buena parte del Noroeste son frecuentes las murallas ataludadas de piedra y tierra, que parecen formar más terrazas que muros defensivos propiamente dichos: un buen ejemplo de esta modalidad defensiva es el castro de Penalba, excavado en los años 80 y que cuenta con muros-terrazas de piedra y cabañas en materiales perecederos. Los castros de este período, además, poseen casi siempre un recinto único. Esto indica que cuando la población crecía, no lo hacía paralelamente el castro, sino que el exceso demográfico se encauzaba hacia el exterior y daba lugar a la fundación de nuevos castros con un solo recinto.

La monumentalidad de las fortificaciones parece ir creciendo a lo largo del Hierro Antiguo. De los últimos momentos del Hierro Final (s. VI-V a.C.) contamos con un buen ejemplo de defensas castreñas: el castro de As Croas (Fig. 8). En este yacimiento se invierte la tendencia a la fisión de los poblados, pues se localizó un recinto anexo que suponía una notable

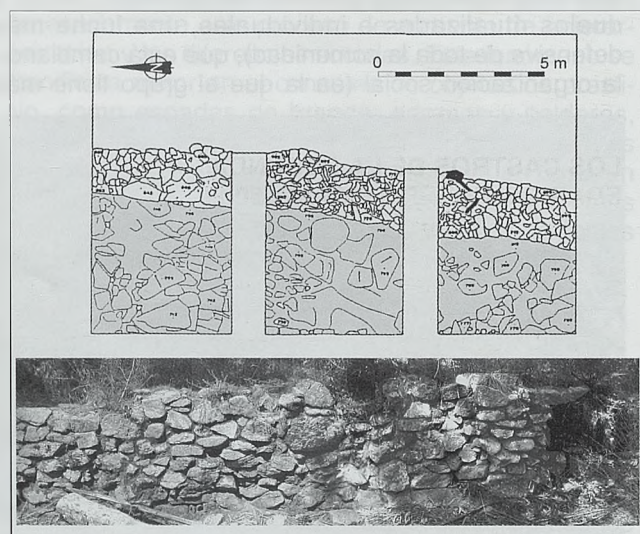


Figura 8. Muralla del Castro de As Croas. El plano según A. de la Peña



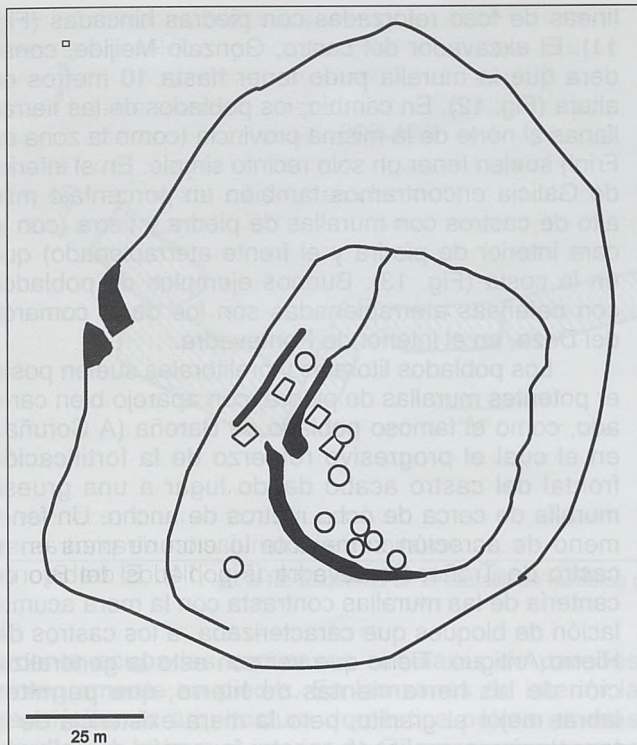


Figura 9. Castro con sucesivas ampliaciones de la Segunda Edad del Hierro: Saceda, Ourense

extensión del castro. Dicho recinto comenzó a construirse pero no llegó a acabarse. Quedó así a medio hacer un lienzo de mampostería de buena calidad y dos metros de ancho, para cuya realización recurrieron los habitantes del poblado al sustrato rocoso local: el afloramiento granítico sobre el que se construyó el castro muestra claramente trabajos de cantería, incluidos bloques extraídos que no se llegaron a colocar en la muralla. Además del hecho de la ampliación del castro, que es significativo desde un punto de vista social, es también interesante la existencia de una especie de bastión adosado a la muralla. Las murallas castreñas nunca tuvieron torres al estilo mediterráneo. La presencia de este posible bastión puede revelar influencia mediterránea, pues su construcción coincide aproximadamente con la llegada de los mercaderes púnicos a las Rías Bajas.

### LOS CASTROS DE LA SEGUNDA EDAD DEL HIERRO (400a.C.-50d.C.)

La llegada masiva de los púnicos al litoral gallico, hasta entonces bastante olvidado por las corrientes comerciales mediterráneas, es sólo uno de los múltiples cambios que se aprecian en el Noroeste durante la Segunda Edad del Hierro. Una de las transformaciones más importantes tiene que ver con el paisaje. Vimos en los apartados anteriores que las formas de ocupación del territorio no habían variado sustancialmente durante la Edad del Bronce Final y la Primera Edad del Hierro: los poblados se siguieron construyendo en lugares elevados y conspicuos, defendidos naturalmente y con una gran visibilidad

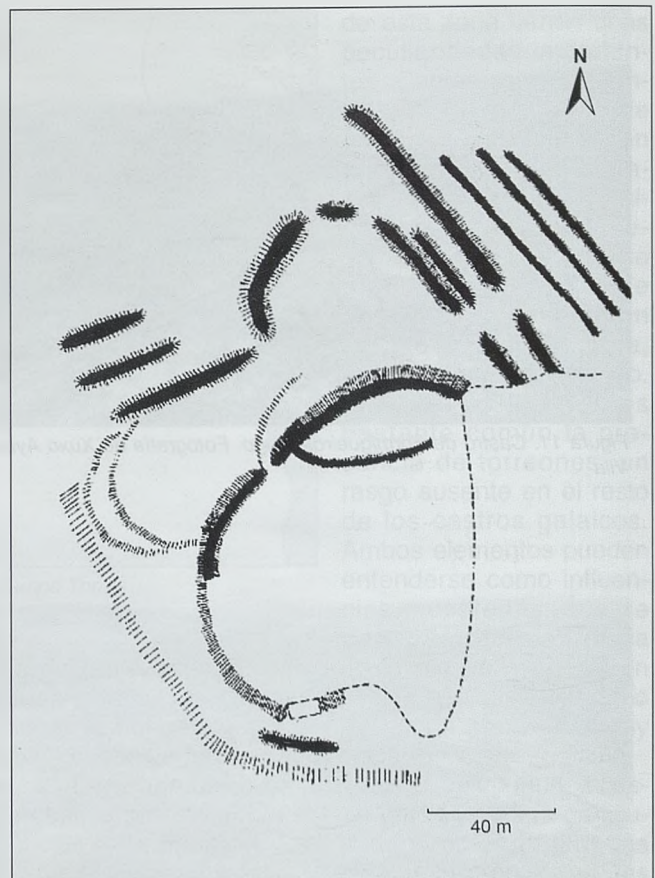


Figura 10. Castro de Fozara, Pontevedra, con numerosos parapetos y fosos. Según J.M. Hidalgo y E. Rodríguez Puentes

sobre su entorno. La Segunda Edad del Hierro traerá consigo una bajada de los castros al valle, lo que implica una profunda rearticulación de la geografía castreña. Aunque continúan habitados algunos asentamientos antiguos, como São Julião en Braga o Pena Redonda en Pontevedra, muchos otros quedan deshabitados (como Torroso y Penarrubia). En sustitución de éstos surgen nuevos castros en emplazamientos de valle, orientados a la explotación agrícola intensiva de las tierras bajas, cuyos suelos profundos son fértiles, pero requieren una tecnología agrícola más avanzada. El otro cambio del paisaje tiene que ver con la proliferación de poblados fortificados. Su número se multiplica en los últimos cuatro siglos del primer milenio a.C. Y no sólo se multiplican, sino que su tamaño crece: serán más abundantes los castros de dos y más hectáreas y aquel recurso excepcional de la Primera Edad del Hierro, que era la adición de recintos y ampliaciones, se volverá común durante esta etapa: en el interior de Pontevedra, en la comarca del Deza, estudiada por Xulio Carballo, un 38% de los castros de la Segunda Edad del Hierro tienen algún tipo de ampliación (Fig. 9).

Respecto a las defensas, su complejidad aumenta de forma manifiesta (Fig. 10), así como su tamaño, y se aprecia una mayor variabilidad tipológica. Esta última está relacionada con una regionalización territorial muy característica de la Segunda Edad del Hierro y que afecta a diversas producciones materiales: ofe-



Figura 11. Castro de Formigueiros, Lugo. Fotografía de Xuxo Ayán Vila



Figura 12. Castro de Formigueiros, Lugo. Fotografía de Xuxo Ayán Vila



Figura 13. Muralla de Castromaior, Lugo. Fotografía de Sonia García Rodríguez

brería, adornos de bronce, arquitectura doméstica y cerámica varían de región a región. De este modo, mientras los castros costeros galaicos suelen poseer un par de murallas y fosos, las fortificaciones de los castros del interior, sobre todo en zonas montañosas, se caracterizan por la multiplicación de perímetros defensivos, a veces formando auténticos laberintos. Un buen ejemplo de ello es el castro de Formigueiros, en Lugo, excavado recientemente, pero del que se conocía ya su complejo sistema defensivo, con cinco

líneas de foso reforzadas con piedras hincadas (Fig. 11). El excavador del castro, Gonzalo Meijide, considera que la muralla pudo tener hasta 10 metros de altura (Fig. 12). En cambio, los poblados de las tierras llanas al norte de la misma provincia (como la zona de Friol) suelen tener un solo recinto simple. En el interior de Galicia encontramos también un porcentaje más alto de castros con murallas de piedra y tierra (con la cara interior de piedra y el frente aterraplenado) que en la costa (Fig. 13). Buenos ejemplos de poblados con defensas aterraplenadas son los de la comarca del Deza, en el interior de Pontevedra.

Los poblados litorales y prelitorales suelen poseer potentes murallas de piedra, con aparejo bien cuidado, como el famoso poblado de Baroña (A Coruña), en el cual el progresivo refuerzo de la fortificación frontal del castro acabó dando lugar a una gruesa muralla de cerca de ocho metros de ancho. Un fenómeno de acreción semejante lo encontramos en el castro de Troña, Pontevedra (Fig. 14). El trabajo de cantería de las murallas contrasta con la mera acumulación de bloques que caracterizaba a los castros del Hierro Antiguo. Tiene que ver con esto la generalización de las herramientas de hierro, que permiten labrar mejor el granito, pero la mera existencia de la tecnología no explica la enorme inversión de esfuerzo que se dedica a fortificaciones como las de Baroña. Hay un deseo claro de ostentación de cara al exterior, al estilo de las murallas de la Edad Media.

A veces, dichas murallas no son completamente macizas, sino que tienen dos caras de mampostería bien trabajada y el interior relleno de cascajo, como sucede en el castro de Terroso, en la región de Braga, o seguramente en A Forca, en el sur de Pontevedra. La monumentalidad de las defensas pétreas de los castros costeros concuerda bien con la de la arquitectura doméstica: predominan aquí los espacios densa-

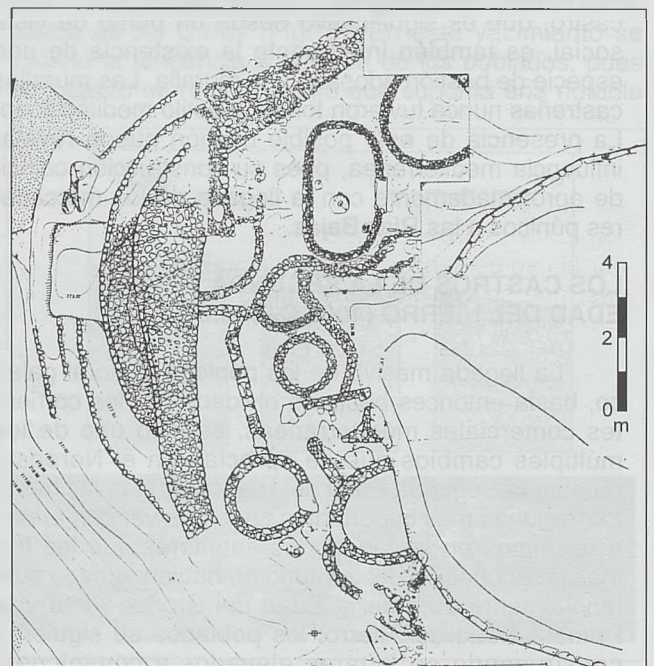


Figura 14. Detalle de la muralla del Castro de Troña, en el que se advierte la adición progresiva de refuerzos. Según J.M. Hidalgo

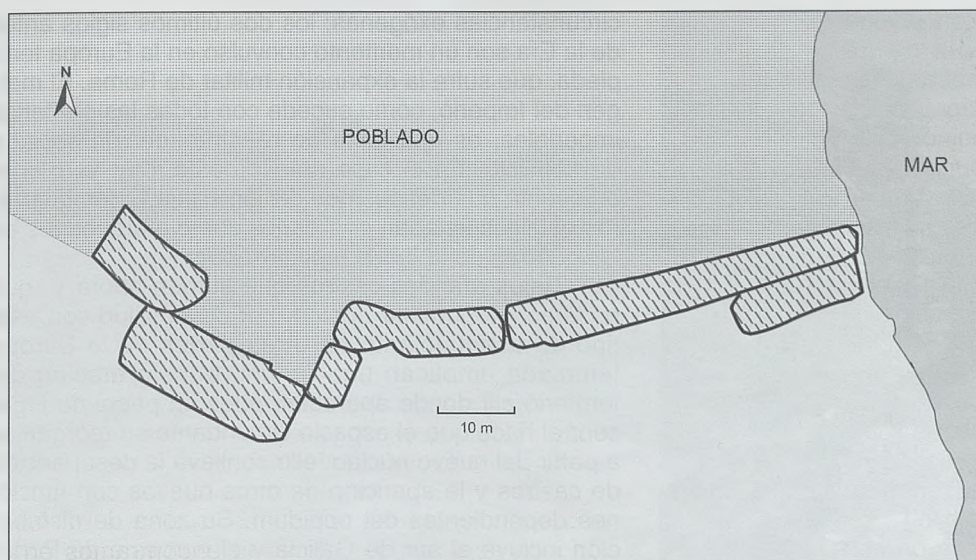


Figura 15. Esquema de la muralla de módulos de Campa Torres

mente ocupados con casas circulares de paredes íntegramente en piedra. En las zonas de interior la aparición de arquitectura doméstica pétreo es más tardía. En Lugo y el interior de Ourense encontramos casas de planta cuadrada o rectangular, con esquinas curvas desde el siglo III a.C. En el interior de Pontevedra y A Coruña, las casas de circulares y de planta angular alternan, en espacios escasamente ocupados, y se siguen construyendo en materiales perecederos (madera y barro) hasta momentos tardíos, en ocasiones hasta el siglo I a.C., aunque se conocen casas de piedra desde inicios de la Segunda Edad del Hierro.

Un tipo particular de defensas es la que ofrecen los castros asturianos: se trata de las murallas de módulos, que caracterizan a los recintos de la Segunda Edad del Hierro. Los castros asturianos tienen historias de vida por lo general más largas que los gallegos: aquí no se advierte tan claramente el abandono de fines del siglo V a.C. que vemos en Galicia y norte de Portugal. Por lo tanto, las nuevas murallas de módulos simplemente reemplazan a las antiguas, como vemos en Campa Torres y Chao Samartín (Fig. 15). Este tipo de fortificación se distingue fácilmente por el uso de lienzos independientes de esquinas curvas, que se van adosando unos a otros—en vez de formar una línea continua de muro, como es lo habitual. Se encuentran en toda la zona asturiana, tanto en la parte oriental como en la occidental, es decir, en tierras ya tradicionalmente galaicas. Jorge Camino ha defendido un origen mediterráneo para estas estructuras, que se basarían en las murallas de casamatas de tipo helenístico.

También son peculiares las fortificaciones de otra área periférica: Tras-ós-Montes. Por desgracia, tenemos un conocimiento muy escaso de esta zona, en la que prácticamente no se han hecho excavaciones o se han hecho con pésima metodología. Lo que sabemos gracias a trabajos de prospección y catalogación como los de Sande Lemos es que los castros

de esta zona tienen unas peculiaridades importantes. Contamos, por ejemplo, con varios casos de poblados defendidos con campos de piedras hincadas, como el de A Curalha en Chaves. Las piedras hincadas como recurso defensivo se documentan también en los montes de Zamora, León y el oriente de Lugo. En Tras-ós-Montes es bastante común la presencia de torreones, un rasgo ausente en el resto de los castros galaicos. Ambos elementos pueden entenderse como influencias meseteñas, que se perciben también en la

escultura (verracos) y fibulas. El uso de la pizarra en toda la franja oriental del Noroeste peninsular ha dado lugar a monumentales murallas, con frecuencia muy bien conservadas en altura.

La exageración de las defensas de algunos castros, que supera lo meramente funcional llama particularmente la atención. Esto hace pensar que además de la finalidad defensiva, que sin duda cumplieron, las labores de fortificación debieron constituir una práctica social de relevancia, una forma de representar a la comunidad y de implicarla en una actividad de agregación social. Estos actos de construcción colectiva estarían organizados, como vimos al hablar de la Primera Edad del Hierro, por los grupos dominantes en cada castro. Lo dicho no nos debería llevar a sostener, como se ha hecho, que las sociedades castreñas eran pacíficas y que las murallas representaban simplemente un símbolo de identidad comunitaria. Si la idea era construir un símbolo comunitario, se podría haber recurrido a cualquier otro elemento, como una cabaña colectiva, un santuario, un cementerio... Si se decidió elegir la fortificación—y una fortificación claramente útil, orientada a la defensa más efectiva del castro—es porque el mundo de la Segunda Edad del Hierro era un mundo con un grado notable de conflictividad entre distintos grupos. Es decir, la gente necesitaba defenderse de sus vecinos.

Un elemento que parece común a muchos complejos defensivos de la Primera Edad del Hierro es la monumentalización de las entradas. Ésta adquiere diversas formas. En los castros del interior, como Cantelle, en Pontevedra, o Seixalbo (Lugo), los accesos a los castros se protegen con una especie de doble túmulo de tierra, que cumple la función de dar realce a la entrada y al mismo tiempo formar un nuevo obstáculo que dificulta el acceso. Este tipo de entrada puede ser una versión en tierra de las puertas castreñas de piedra con engrosamientos a ambos lados, a modo de torreones. Este modelo se puede apreciar en el castro de Elviña. Aquí encontramos, además, un



Figura 16. Entrada monumental en corredor y con cuerpo de guardia de Castromaior, Lugo. Fotografía de Sonia García Rodríguez

acceso acodado para entrar en la acrópolis.

En otros casos, la entrada se refuerza mediante largos corredores de acceso, a veces excavados en el sustrato y con paredes reforzadas en piedra, lo cual permite proteger mejor el acceso ante posibles atacantes, pues los encauza desde una cierta distancia, restringe sus movimientos y los hace más vulnerables. Este tipo de acceso en pasillo (Fig. 16) se observa en los castros de Borneiro y A Graña, ambos en la provincia de A Coruña. En ambos poblados, además, podemos ver que la entrada al poblado no era sólo un lugar de importancia estratégica defensiva, ni de representación, de cara a posibles visitantes externos. Era también un espacio de importancia religiosa y ritual. Así lo podemos ver, en el caso de A Graña: en el pasillo de entrada se recogió una cabeza humana cortada de piedra, muy característica del ámbito céltico, la cual debía adornar el dintel de la puerta del castro. En similar posición debía ubicarse la aparecida cerca de una de las entradas del castro de Lánsbrica – San Cibrán de Las (Ourense). Por lo que respecta a Borneiro, lo que hallamos es todo un espacio ritual compuesto por una sauna iniciática (un tipo de santuario típico de los galaicos) y una peculiar cabaña alargada, diferente de las que aparecen en el poblado, predominantemente circulares.

#### **OPPIDA: LOS GRANDES CASTROS DE FINES DE LA EDAD DEL HIERRO (150 a.C.- 50 d.C.)**

Durante la segunda mitad del siglo II a.C. aparecen en el Noroeste peninsular un nuevo tipo de castros: se trata de grandes poblados, que multiplican por cinco, diez o veinte la superficie habitual de los asentamientos castreños existentes hasta ese momento. Su origen hay que buscarlo tanto en transformaciones endógenas que se perciben desde inicios de la Segunda Edad del Hierro (aumento demográfico, intensificación agrícola, incremento de la jeraquización social y del tamaño de los poblados), como en

circunstancias exógenas: los dos últimos siglos antes de la Era son un momento convulso en la Europa templada, que sufre la expansión militar de Roma. El margen del Imperio, como sucede con todas las periferias imperiales, es una zona de reestructuración social y de conflicto. En el caso del Noroeste, hay que tener en cuenta que desde fines del siglo III a.C. los guerreros galaicos estaban implicados como mercenarios en las guerras de la Iberia mediterránea.

Estos grandes castros que surgen ahora y que podemos denominar oppida, por su similitud con este tipo de asentamiento en otras partes de la Europa templada, implican una radical transformación del territorio allí donde aparecen, pues su papel de lugar central hace que el espacio circundante se reorganice a partir del nuevo núcleo: ello conlleva la desaparición de castros y la aparición de otros nuevos con funciones dependientes del oppidum. Su zona de distribución incluye el sur de Galicia y el noroeste de Portugal. Buena parte del Noroeste permanece al margen de esta modalidad de poblado, con algunas excepciones concretas—como los grandes castros de Elviña (A Coruña) y Campa Torres (Gijón). Las fortificaciones de estos asentamientos no suelen ser especialmente llamativas: por lo general poseen recintos simples de mampostería, no demasiado gruesos (dos metros o menos), cuya peculiaridad respecto a otros castros menores y más antiguos es que se trazaron de una sola vez y, por lo tanto, no suelen tener recercamientos ni añadidos (Fig. 17). Hay que tener en cuenta que con los oppida volvemos a los emplazamientos en lugares elevados y defendidos naturalmente. Ejemplos de murallas de grandes poblados son las de los castros de Sanfins, en Braga, o Santa Trega, en Pontevedra. Éste último posee una típica entrada castre-



Figura 17. Fotografía satélite del sector excavado de Santa Trega con la muralla resaltada. El sector que se representa en la imagen supone menos del 10% del área total ocupada por este oppidum



Figura 18. Entrada al oppidum de Lansbrica, Ourense

ña en forma de pasillo, que posee la singularidad de estar flaqueada por un gran torreón. Pese a este elemento, no se trata de un vano particularmente monumental, como no lo son los de la mayoría de oppida: normalmente documentamos meras interrupciones en la muralla. La entrada de Santa Trega es en escalera, un rasgo que identifica a muchos castros de la Segunda Edad del Hierro, como Castrolandín (Pontevedra) y Baroña (A Coruña). Pese a que las entradas de los

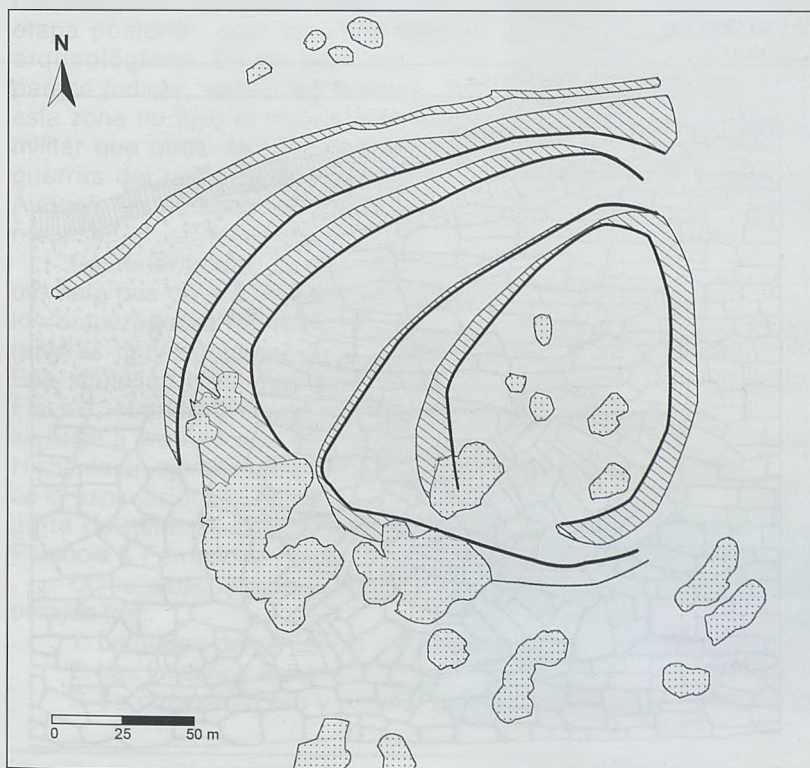


Figura 19. Castro de San Vicente de Avión, un oppidum del interior ourensano que crece a partir de un núcleo más antiguo

oppida no eran muy monumentales en sí, en algunos casos contaban con esculturas de guerreros a tamaño mayor del real, que debían realzar notablemente el conjunto. Conocemos varias estatuas de guerreros en el noroeste de Portugal y en el sur de Galicia, pero en su mayor parte están fuera de su contexto original. Su posición a la entrada del oppidum se pudo comprobar por la aparición de los pies de una de dichas estatuas hincada in situ junto al acceso de uno de los recintos de Sanfins. Es posible que dichas estatuas tuvieran un valor apotropaico, es decir, de defensa simbólica del castro, de forma similar a las cabezas cortadas.

Lo dicho sobre los grandes poblados no se aplica a aquellos que aparecen en la periferia del área de los oppida, concretamente en la provincia de Ourense y en la región de Chaves. Aquí tenemos poblados menores en dimensiones a los de la zona central de los oppida, generalmente de en torno a cinco hectáreas. El mayor sería el de Lánsbrica, que tiene en torno a 9. Pese a su menor tamaño, estos oppida cuentan con grandes fortificaciones en piedra, en las que vemos torreones, entradas monumentales en rampa, cuerpos de guardia, caminos de ronda y aparejos muy elaborados. La fortificación mejor conocida es la de Lánsbrica, que es un típico lugar central creado ex novo a finales del siglo II a.C. y en el que aparecen todos estos elementos defensivos. Todas las

puertas de acceso al castro cuentan con torreones y en una de ellas se incorporó una aljibe de piedra (Fig. 18). Su morfología y emplazamiento hacen pensar que se trate de un lugar ritual, como sin duda era también el aljibe escalonado de otro gran poblado, Elviña (A Coruña). Los ritos relacionados con el agua tienen una gran relevancia en los castros de fines del Hierro, como ponen de manifiesto las saunas iniciáticas. Otros oppida de la zona de Ourense, como los de Xurenzás, Lebosandaus o San Vicente de Avión (Fig. 19), no son de nueva planta, sino que parten de núcleos más antiguos que se van ampliando. En Xurenzás el crecimiento del castro trajo consigo la multiplicación de perímetros defensivos: hasta cinco líneas de fosos y parapetos por el lado más expuesto. La mayor inversión en fortificaciones de estos oppida periféricos se podría explicar quizá por su propia situación de frontera: más allá de grandes poblados como Lansbrica o Xurenzás sólo había sociedades descentralizadas, probablemente belicosas y poco dispuestas a aceptar la autoridad de los oppida. Por

lo que respecta a los aparejos elaborados, encontramos formas de colocación de la piedra muy singulares, como los aparejos helicoidales documentados en Laias y Coto do Mosteiro, ambos en Ourense (FIGURA 20). Esto indicaría, como ya se apuntó, que las fortificaciones no cumplían sólo una labor defensiva, sino que también constituían un elemento material de prestigio frente a las comunidades vecinas: una imagen del poder de la comunidad.

## EL FINAL DE LOS CASTROS

La mayor parte de los oppida y los castros de menores dimensiones desaparecen a mediados del siglo I d.C. Algunos perviven hasta inicios del siglo II d.C., sobre todo en Asturias (Chao Samartín, Llagú), pero la tendencia general es hacia el establecimiento de lugares abiertos en el valle, sin defensas de ningún tipo. Durante los primeros momentos de la conquista romana, no obstante, las autoridades imperiales aprovecharon algunos castros para establecer en ellos destacamentos militares, cuya función era controlar y administrar el nuevo territorio y muy particularmente las minas de oro. Esta ocupación por las legiones está particularmente bien estudiada en la cuenca del Navia: en el castro de Pelou, por ejemplo, el equipo de Ángel Villa encontró numerosos materiales militares romanos (armas y adornos) y, lo más interesante, una pizarra inscrita con un censo con fines tributarios, en el que se conservan una treintena de nombres.

La función defensiva de los castros reapareció, además, a finales del periodo romano. El castro de Viladonga (Lugo) es el más famoso de los poblados fortificados de época tardoantigua. Aunque estaba ocupado ya en el siglo II d.C., su momento álgido se puede situar en los siglos IV y V d.C. Una cronología similar tienen otros castros lucenses, como Fazouro, en la costa, y A Torre, en las montañas orientales. El clima de inseguridad de los últimos siglos del imperio sin duda favoreció el redescubrimiento del castro como lugar de habitación. Un mundo interesante todavía por estudiar en detalle son los castillos altomedievales (s. V-X d.C.), que en ocasiones reutilizaron emplazamientos de la Edad del Hierro. Dada su similitud con los poblados protohistóricos, muchos supuestos castros son en realidad fortificaciones de inicios del Medioevo. La sociedad y el mundo cultural al que pertenecen, sin embargo, tenían ya poco que ver con el que hemos tratado en el presente artículo.

## REFERENCIAS SELECTAS

La investigación sobre la Prehistoria del Noroeste Peninsular

ha crecido notablemente durante las última décadas y esto ha dado lugar a un gran número de publicaciones, no siempre de fácil acceso. Se ofrecen aquí algunas referencias de síntesis que pueden servir de introducción al tema para el lector interesado.

## BIBLIOGRAFÍA

- AYÁN VILA, X. (2008): A round Iron Age: the circular house in the hillforts of the Northwestern Iberian Peninsula. E-Keltoi 6. Journal of Interdisciplinary celtic studies.  
[http://www4.uwm.edu/celtic/ekeltoi/volumes/vol6/6\\_19/](http://www4.uwm.edu/celtic/ekeltoi/volumes/vol6/6_19/)
- GONZÁLEZ GARCÍA, J. (ed.) (2007): Los pueblos de la Galicia Céltica. Madrid: Akal.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2008): Los pueblos del Noroeste. En F. Gracia Alonso (ed.): Protohistoria de la Península Ibérica. Barcelona: Ariel, pp. 899-930
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006-2007): Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. – 50 d.C.). Brigantium 18-19, 2 vols. A Coruña: Museo de San Antón. Versión descargable online: <http://digital.csic.es/handle/10261/26367>
- SASTRE PRATS, I. 2008. Community, identity, and conflict: Iron age warfare in the Iberian Northwest. Current Anthropology 49(6):1021-36.
- VILLA VALDÉS, A. 2003. Castros y recintos fortificados en el occidente de Asturias: estado de la cuestión. Boletín Auriense 33: 115-146.
- VILLA VALDÉS, A. 2007. Mil años de poblados fortificados en Asturias (siglos IX a. C - II d. C.). En Astures y romanos en el Principado de Asturias: nuevas aportaciones y perspectivas (J.A. Fernández-Tresguerres Velasco, ed.). Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 27-60.

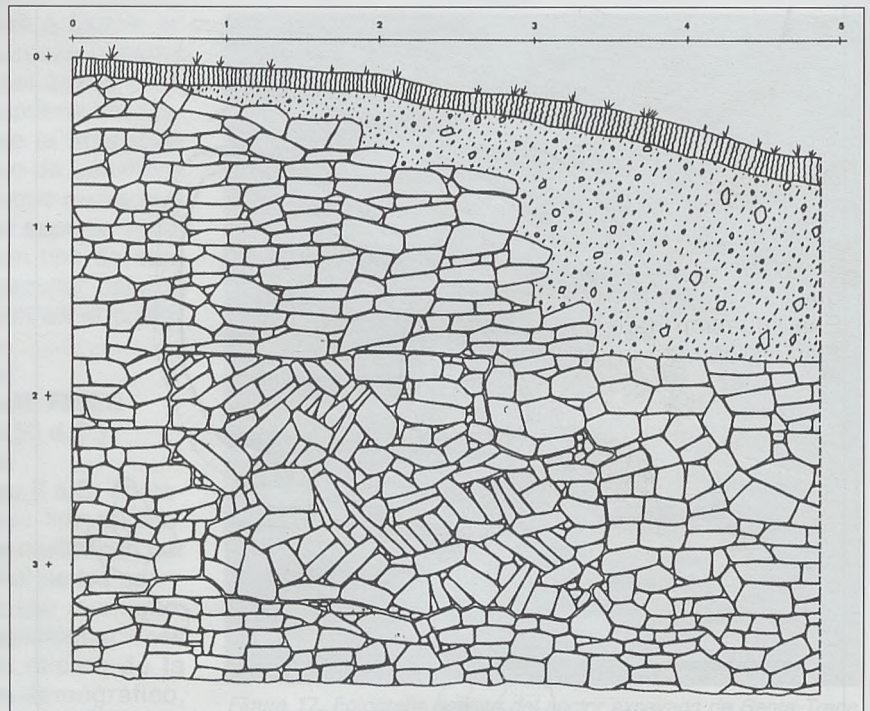


Figura 20. Aparejo helicoidal de Coto de Mosteiro. Según Luis Orero

# CONQUISTA ROMANA, EJÉRCITO Y CAMPAMENTOS ROMANOS EN GALICIA<sup>1</sup>

Milagrosa Ruibal - Doctora en Historia Antigua

## Abstract

Rome's conquest of Galicia had a political and mostly financial reason behind it. Once conquered, the emperors took advantage of the gold mines and soldiers of Galicia's tribes to supply the borders around the Danube. The military camps of Lucus, Aquis Querquennis and Cicadela are witness to the strategic importance the Galician "Via XVIII" had for Rome's interests.

Sobre la llegada de los romanos y la posterior conquista de Galicia existen diferentes fuentes clásicas: Estrabón, Plinio, Mela, Ptolomeo, Apiano, Tito Livio, Orosio, Floro, Plutarco, Eutropio, Veleyo, Dion Casio, César... quienes nos proporcionan en sus escritos noticias dispersas acerca de las luchas sostenidas entre las tribus galaicas y los ejércitos romanos, pero únicamente Plinio, Mela y Ptolomeo nos describen las medidas administrativas llevadas a cabo después de la conquista militar. Para la etapa posterior, sólo tenemos fuentes arqueológicas. En un principio, todo parece indicar, según las fuentes, que esta zona no tuvo la misma importancia militar que otras de Hispania, pero las guerras del norte harán que el propio Augusto en persona se presente en el noroeste.

Posteriormente, la abundancia de oro hará que crezca su importancia para los emperadores romanos, metidos en guerras muy costosas en el Danubio. Esa situación hará que a partir de los Flavios, cuando la explotación aurífera se haga a gran escala, esté presente en Hispania un ejército romano que garantice la explotación de las minas y el transporte de mineral. (Domergue, 1986: 33; Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1985: 322-324).

Como motivos para la conquista del noroeste se barajan tres:

1. La guerra de cántabros y astures al Norte.
2. Los lusitanos al sur.
3. La riqueza en oro y estaño, probablemente la



*Campamento construido bajo el reinado de Vespasiano (69-79 d.C.), y abandonado aproximadamente en el año 120 d.C., estuvo ocupado por un destacamento militar de unos quinientos hombres, una cohorte, subordinada de la Legión Séptima Gemina, que tenía su cuartel general en León. Serían seis centurias de ochenta hombres y dos o tres oficiales por centuria. Aunque existen varias teorías sobre la finalidad de este campamento, la más probable es la construcción y posterior vigilancia de la Vía XVIII del Itinerario de Antonino o Vía Nova entre Bracara y Asturica. El año 79 en nombre del emperador Tito inauguró la Vía Nova el gobernador de la provincia Citerior.*

razón principal para la conquista militar<sup>2</sup>.

Los galaicos aparecen en las fuentes clásicas como un apéndice de los pueblos del norte, habitantes de una tierra rica en estaño y oro. En el año 139 a. C. sucede un enfrentamiento entre las tropas romanas y la tribu de los galaicos<sup>3</sup>. Es una expedición de castigo, realizada por Q. S. Cepión, por haber ayudado a los

1).- Nos referimos a la Galicia autonómica actual, no a la Gallaecia romana

2).- Estrabón, III,3,1; Orosio, 5,5,12; Floro, 1,33,12

3).- Apiano, 70, en FHA, IV. "Cepión, volviéndose contra Vettones y Galaicos, devastó sus campos"

lusitanos. Como ha señalado N. Santos, «no resulta extraño en modo alguno que aparezcan mencionados los galaicos en un documento que describe la guerra de los lusitanos contra los romanos, puesto que el pueblo galaico, si no como confederación tribal o unidad gentilicia superior, cuando menos algunas de sus unidades menores se unirían con el fin de apoyar a las poblaciones vecinas en su lucha contra los ejércitos romanos, y más todavía si tenemos en cuenta la constante amenaza que supondría el desarrollo de acontecimientos bélicos con carácter anexionista en un territorio limítrofe».(1988: 29)

Las crueldades de los romanos con los indígenas y la despiadada expropiación provocan muchas revueltas en las que están presentes los galaicos. La arqueología, detecta la existencia de un área etnográfica relativamente homogénea en el noroeste hispano prerromano y también indicios de destrucción en esta área que vienen a cuadrar con las operaciones de conquista de Gallaecia que proporcionan los textos clásicos.

Después de las campañas de Q.S. Cepión, le sucede en el cargo como procónsul de la provincia Ulterior, Décimo Junio Bruto. Sin apartarse demasiado de la costa, a lo largo de la ruta que después consolidaría seguramente la calzada número XVI del Itinerario de Antonino(Lisboa-Braga), Bruto cubrió el trayecto de Olisipo a Cales (Oporto), en la desembocadura del Duero (Festo 5, 1).

En una operación de castigo a los lusitanos, cerca del Duero, vence a un ejército de 60.000 galaicos, mata a 50.000. Una cifra demasiado perfecta, pero fabricada con frecuencia, para conseguir un triunfo en Roma y el título de Gallaicus<sup>4</sup>. Varios autores escriben sobre este hecho, ocurrido en el 137 a.C. El motivo de esta expedición para Torres, es aliviar la presión de las tribus sobre las tropas romanas que combatían contra los Vaceos en la Meseta (1982 :25), para Schulten, la cifra de galaicos significaría todos los Galaicos muertos en las guerras Lusitanas. Floro nos relata la expedición: "D. Bruto penetró más al interior de los pueblos célticos, Lusitanos y todos los Galaicos, pasó el río del Olvido, temido por los soldados, y recorrió vencedor el litoral del océano," (Floro,1,33,12). Es una derrota tan importante para los Galaicos (después de esta batalla queda asenta-

do el nombre), que después de ella el único obstáculo para seguir la conquista va a ser ideológico: El miedo a cruzar el río Limia<sup>5</sup> y olvidarse de volver a la patria, hecho que ya había contado Estrabón respecto a los Túrdulos<sup>6</sup>. La derrota de los Galaicos fue una gesta muy renombrada en Roma, y aparece mencionada en los Fastos de Ovidio<sup>7</sup>. Bruto, después de conocer que los brácaros habían destruido uno de sus convoyes y que se habían sublevado Cinginnia y Talabriga, decide castigarlos en torno al 134 a.C. Hubo algún episodio de insumisión más, pero las tierras conquistadas quedaron militarmente sometidas al control romano.

Posteriormente, a excepción de alguna campaña de Sertorio, no hay más noticias de expediciones militares, hasta el año 96-94 en que Publio Craso viene en busca de las islas Casitérides, y comprueba la existencia del mineral, y el carácter pacífico de los habitantes, según Estrabón<sup>8</sup>.

En los años 61-60 a.C. llega a Hispania J. César, a quien, al salir de la pretura, le había correspondido por sorteo la Ulterior. Suetonio nos ofrece dos razones para la rápida llegada de Julio César, una política: las quejas de algunos provinciales contra las correrías de lusitanos y galaicos, y otra económica: zafarse de sus acreedores y conseguir dinero para su carrera política. (I,18). Nada más llegar a Hispania, organiza sus tropas. Según ha calculado J. M. Roldán, los efectivos con los que gobernador se hizo en Hispania llegaron a tres legiones (unos 15.000 hombres, aproximadamente), tras llevar a cabo algunas levadas entre las poblaciones indígenas. Con estas fuerzas César se dispuso a retomar la ofensiva en país lusitano<sup>9</sup>.

Lleno de deudas, apoyado por el dinero y las naves de su amigo L. C. Balbo realiza una serie de razzias y llega hasta el golfo Artabrum, a Brigantium. Los habitantes, atemorizados ante las naves de guerra, se rindieron y entregaron oro.<sup>10</sup>

Estas conquistas hablan de una Galicia con recursos mineros y con vías comerciales y que casi desaparece de las fuentes hasta las guerras contra cántabros y astures. Sobre esta guerra nos sitúan geográficamente Floro y Orosio, mientras que Dión Casio ofrece un esquema cronológico.

La llegada de Augusto al poder coincide con la sumisión de los galaicos al poder de Roma. Augusto

4).- Orosio (Adv. pág., V, 5, 12), «Entretanto Bruto derrotó en Hispania Ulterior, en una complicada y difícil batalla, a pesar de cogerlos desprevenidos, a sesenta mil galaicos que habían acudido en ayuda de los lusitanos, de los que se dice que cincuenta mil perecieron en aquel combate y seis mil fueron hechos prisioneros, consiguiendo huir muy pocos de ellos».

5).- La frontera que separaba el mundo de los vivos del lugar donde estaban las ánimas (Silio Itálico, I, 235-6; XVI, 476-77).

6).- Estrabón, III, 3, 5: "Estos, los célticos, emprendieron con los Túrdulos una campaña, y dicen que pasado el río Limia desertaron; como hubiese muerto su jefe tras la reyerta, permanecieron allí dispersos, lo que hizo que se le llamase río Lethes."

7).- Ovidio: Fasti, (VI, 461-462): "Entonces Bruto tomó el sobrenombre del enemigo Galaico y tiñó de sangre la tierra hispana". Y también T. Livio, Floro y otros Ab Urbe Condita, per 55

8).- Estrabón (III, 3, 1 y III, 3, 4)

9).- El relato de Plutarco es muy escueto: «Una vez llegado a Hispania, desplegó rápidamente una intensa actividad; en pocos días logró reunir diez cohortes y las añadió a las veinte que se encontraban allí; posteriormente, marchando contra los galaicos y lusitanos, los derrotó y avanzó hasta el Mar Exterior, donde sometió a los pueblos que aún no prestaban obediencia a los romanos» (Caes., 12).

10).- Dión Casio: Historia Romana 37, 52-53

" Y como algunos de los pueblos vecinos, temiendo ser atacados también, enviaron a los niños y mujeres con sus cosas de valor al otro lado del Duero (César) ocupó las tierras de los que habían hecho esto y salió después en su persecución...Navegó hasta Brigantium, ciudad de Gallaecia, aterrorizó con el ímpetu de sus naves a los habitantes, que jamás habían visto un navío, y los obligó a rendirse".



mismo se pone al frente de la operación y a finales del 27 a.C. está en Tarraco. Como en todos los conflictos con los romanos, no es fácil saber en qué medida el inicio de la guerra está en los ataques tribales o en la agresión de los romanos, pero es difícil de creer que Augusto no pusiera los ojos en los ricos recursos minerales del noroeste con los que los nativos habían estado produciendo joyería de oro (Rodríguez. Ennes: 710). Augusto escogió Bracara, Asturica y Segísamo como base de penetración de las columnas de ataque. Las legiones utilizadas fueron: I Augusta, IV Macedonica, V Alaudae en la zona cántabra. X Gemina y VI Victrix en la Lusitania. Augusto estuvo ayudado por Cayo Antistio y Publio Carisio. La campaña se realiza del año 27 al 25 a.C. Augusto, enfermo, se retira a Tarraco. Se termina la campaña por Antistio, ayudado por la flota de Aquitania. En el año 22 a.C. sucede la sublevación de los cántabros y astures contra Cayo Furnio, recién llegado a la Tarraconense y contra Carisio, en la Lusitania.

Los indígenas vencidos en las guerras cántabras habían sido vendidos en subasta con la condición de que ninguno fuera manumitido antes de veinte años aparte de la obligación de explotar las minas. No es de extrañar el episodio del Monte Medulio, inserto en esta confrontación, que simboliza el final de la Gallaecia independiente. En este monte se produce el suicidio colectivo con una bebida fabricada con los frutos del tejo, o arrojándose al fuego, o por la espada. Nos lo cuentan Orosio y Floro<sup>11</sup>. De los supervivientes, unos fueron a las minas galaicas, otros a las levass del ejército. Además Augusto obligó a dejar los castros y bajar a los valles.

Hispania está finalmente pacificada, pero todavía permanecerán en su territorio tres legiones. Entre ellas, la X Gemina y la VI Victrix quedarán en Gallaecia, vigilarán a astures y galaicos, y la extracción de oro de las minas del noroeste. Posteriormente, la única legión que queda en Hispania a partir de Vespasiano permanece en tierra de Gallaecia, la Legio VII Gemina.

Tras la partida de la legio X gemina hacia Carnuntum, en Pannonia, durante el año 63 d.C., el ejército hispánico quedó reducido a una única legión, la VI victrix, acantonada en León, acompañada, según Suetonio (Galba, X, 2), por dos alae y tres cohortes, que debieron estar adscritas a la unidad legionaria. Probablemente en el 74 regresa la legio VII, creada por Galba (Galbiana), más tarde denominada *gemina* (García y Bellido, 1970b: 321-325). Se asentará en el mismo lugar donde estuvo la Legio VI. El campamento de Aquis Querquennis es contemporáneo de esta legión, única que queda en Hispania tras las reformas de Vespasiano ya que en el invierno del 69/70 las

tres legiones situadas en Hispania abandonan definitivamente la Península para hacer frente a la grave situación creada en la frontera del Rin por la revuelta báltava de *Iulius Civilis*.

La permanencia de estas legiones durante un importante número de años en la zona significaría que a cada uno de los cuerpos le habría sido asignado una zona de vigilancia concreta, en la que también se realizaría simultáneamente el reclutamiento correspondiente (Santos Yanguas 1988 :185).

La conquista de las tierras del noroeste, va a significar para los emperadores romanos, no sólo la explotación definitiva de las minas, sino también una fuente importante de hombres, en un momento en que las fronteras del Rin y del Danubio necesitan muchos soldados.

Al principio se harían levass forzosas, pero después, el alistarse en el ejército romano funcionaría como elemento de progreso social, y el ejército pasa a ser un importante factor de romanización<sup>12</sup>. Tales levass estaban orientadas hacia el incremento de los destacamentos de tropas auxiliares, así como, en ocasiones menos frecuentes, a reemplazar a algunos soldados de los cuerpos legionarios, licenciados o muertos en servicio.

Desde el momento en que los romanos hicieron acto de presencia en territorio ibérico los indígenas pasarían a formar parte de los ejércitos de ocupación como elementos mercenarios; en la fase histórica siguiente estos mismos individuos se enrolarían ya en las unidades de tropas auxiliares. De esta manera desde los inicios del siglo I d.C. se configurarían destacamentos de tropas auxiliares (alae y cohortes), integrados en el momento de su formación por elementos exclusivamente galaicos (lucenses, bracarenses, lemovos, gigurros), astures (distintas alae y cohortes) y cántabros, a pesar de que ocasionalmente se diese la mezcla de soldados originarios de estas poblaciones (unidades mixtas de astures y galaicos). (Santos Yanguas 2004:246). La cohors I Asturum et Callaecorum sería reclutada en el Norte peninsular ibérico alrededor de los años del cambio de era, y se adiestraría en el campamento de la legión VI Victrix (o tal vez de la X Gemina). Su primer destino sería Germania, desde donde se desplazaría al Norte de África. El número limitado de legiones del ejército imperial, la progresiva pacificación de Hispania, la necesidad de soldados en las fronteras, obligaría a trasladar tropas de Hispania a otros puntos del Imperio.

La existencia de dos cohortes de astures y galaicos, ha sido puesta en duda, pero una inscripción encontrada en Torre Nova, al norte de Roma, y que aparece publicada con el número 3.654 del C.I.L.VI, la menciona claramente:

11).- Osorio: Historia contra los paganos, 6, 21,1

Además las partes ulteriores de Galicia, que llenas de montañas y pobladas de selvas limitan con el Océano, fueron sometidas por los legados Antistio y Firmio, después de grandes y penosas guerras. Llegaron a cercar el Monte Medulio, sobre el río Miño, en el que se defendían una gran multitud de hombres, lo rodeó con un foso en una extensión de quince millas. Y así cuando aquella gente de natural cruel y feroz comprendió que ni era suficiente para aguantar el asedio ni capaz de emprender una batalla, corrió a una muerte voluntaria por temor a la esclavitud. Pues casi todos a porfía se mataron con el fuego, el hierro o el veneno".

12).- La Cohorte I de astures y galaicos en territorio norteafricano. Gerión 2004, 22, núm. 1 245-272

P.VALERIO.P.F.GAL.PRISCO.VRCITANO.  
EXHISP.CITER.PRAEF.FABR.PRAEF.  
COH.I ASTVRVM ET CALLAEC. IN MAVR.  
PRAEF.COH. I APAMEN.SA.IN CAPPAD TRIB.  
COH. I ITA. VOLVUNT.C.R.IN CAPPAD.  
PRAEF.ALAE I HISPAN.AVRIANAE IN RETIA  
VIXIT ANNIS LXV

P(ublio) Valerio p(ubli) f(ilio) Gal(eria tribu) Prisco Urc(i)tano ex Hisp(ania) Citer(iore) praef(ecto) fabr(um) praef(ecto) coh(ortis) I Asturum et callaec(otum) in Maur(etania)/ praef(ecto) coh(ortis) I Apamen(orum) sa(gittariorum) in Cappad(ocia)/ trib(un) coh(ortis) i Ital(icae) (milliariae) vount(ariorum) c(ivium) R(omanorum) in Cappadoc(ia) praef(ecto) alae I Flaviae Numidic(ae) in Africa/ praef(ecto) alae I Hispan(orum) aurianae in Raetia/vixit annis LXV.

Esta configuración de cuerpos auxiliares de infantería mezcla de elementos étnicos procedentes de dos poblaciones distintas se produciría solamente cuando ambos colectivos habitaban regiones contiguas, como sucede en el caso de la cohorte II de astures y galaicos.

No resulta posible datar con precisión absoluta el momento de alistamiento, formación y configuración de esta unidad de tropas auxiliares, pero se sabe que en el año 85 se encuentra asentada ya con campamento estable en la provincia de Panonia. Los diplomas militares encontrados en esta zona y algunas tégulas atestiguan el emplazamiento de la Cohors II Asturum et Callaecorum.

En definitiva, el territorio habitado por astures y galaicos pronto se convirtió para Roma en lugar idóneo para el reclutamiento de jóvenes soldados que sirvieron como soldados en el limes del Rin o del Danubio<sup>13</sup>.

No se ha encontrado ningún campamento legionario en tierras de la Galicia actual, ni tampoco las fuentes lo mencionan, pero sí de tropas auxiliares y vexillationes.

En tierras de Galicia actual se encuentran dos campamentos: Ciudadela, donde estuvo la Cohors I Celtiberorum y el campamento romano de Aquis Querquennis, que imitan el modelo del campamento de la Legio VII Gemina en León<sup>14</sup>. Se han hecho estudios sobre los campamentos romanos durante las guerras cántabras, pero no se han encontrado restos en la actual Galicia. Tan sólo las últimas excavaciones realizadas en Lucus Augusti apuntan a la existencia de una fase inicial de carácter militar durante las guerras cántabras. Dicho campamento habría estado ocupado por la legio VI Victrix, cuya abreviatura aparece grabada en un sillar de piedra; además se ha hallado restos de un foso en V, y dos cuños para acu-

ñar monedas. Por el momento, no existe evidencia de estructuras campamentales y las evidencias materiales son contradictorias. Probablemente fue un campamento provisional durante la conquista.

## AQUIS QUERQUENNIS

Pertenece al tipo de los campamentos permanentes, construidos para vigilancia o bien de zonas conflictivas, o de importancia económica. Los *stativa* se hicieron en un principio de madera, pero la tierra, el césped y la madera serían sustituidos por el ladrillo y la piedra; proceso que se daría fundamentalmente a partir de la época flavia.

El concepto de campamento cambia fundamentalmente de la época republicana a la época imperial. Augusto comienza la transformación del ejército, que se convierte en un ejército profesional pagado y dirigido por el emperador. (Morillo:75, 2008). En época imperial la estabilización de las tropas en zonas fronterizas significará la construcción de campamentos permanentes, estandarizados y de construcción más sólida. La piedra sustituye a la madera.

Normalmente el lugar donde asentaban el campamento era un terreno con pendiente suave, abrigado de los vientos y de suelo no arcilloso, se evitaban las zonas húmedas y se procuraba que estuviesen cerca de agua, comida y cerca de un bosque para abastecerse de leña. En época imperial, aparece una figura encargada de escoger el lugar para el campamento, el *praefectus castrorum*. Los encargados de trazar propiamente las líneas del campamento eran los agrimensores militares (*metatores* o *gromatica*). En el campamento de Aquis Querquennis se ha encontrado en el sector septentrional de la muralla la *groma* con la que fue trazado.

Existen una serie de elementos defensivos que se encuentran en todos los campamentos de campaña y que son mencionados por Polibio, Higinio, Vitruvio, Vegecio, pero que responden más a una idealización de lo que debía ser un campamento que a la realidad. La forma del campamento estaba vinculada a la práctica augural y la *limitatio*. Es una estructura en tres partes. Así, en todos los campamentos romanos encontramos una organización ortogonal, por medio de dos vías principales (*praetoria* y *principales*) que se cruzan delante del cuartel general (*principia*) flanqueado por el *forum* y el *quaestorium*. Un *vallum*, una línea defensiva, los fossa, detrás de ellos y generalmente con la tierra extraída de éstas, se contruía un terraplén o agger. La estabilidad del agger, que al ser de tierra se exponía a sufrir una rápida erosión, podía ser asegurada con tapines de césped (*caespites*), que, al decir de Vegecio, «*se recorta con herramientas hasta*

13).- Pitillas Salañer, E. Indica un conjunto de dieciséis casos de soldados y jinetes auxiliares originarios del NO de Hispania que sirvieron fuera de sus tierras de origen en el s.I d.C. Todos presentan onomástica indígena del NO.

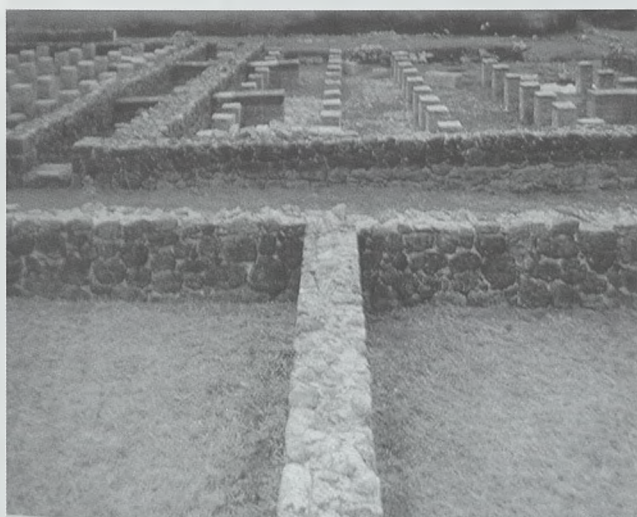
14).- Morillo, A. en su artículo Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania, los llama fuertes, traducción de castellum, pues reserva castra para los campamentos de legiones, y castellum para los de tropas auxiliares. P 187



que se obtienen bloques de medio pie de alto, un pie de ancho y un pie y medio de largo» y mantienen «unida la tierra con sus raíces» o con rocas y bloques de piedras transportables (*lapis mobilis: saxa y caementa*) (Veg.Epit. Re. Mil. III, 10, 15.) Por el agger corría una suerte de camino de ronda protegido por una empalizada: el vallum. Aunque hay diferentes tipos de campamentos, pueden ser ovalados, cuadrangulares, casi todos ellos conservan una forma general, rectangular con esquinas redondeadas y cuatro entradas. En su evolución se observa que se otorga mayor espacio a los *principia* y al hospital (*valetudinarium*). Igualmente, desde el siglo II se van haciendo más evidentes las crecientes exigencias de los soldados, por lo que se pueden encontrar instalaciones termales ya sea en los propios campamentos o en sus inmediaciones, como pasa concretamente en el de Aquis Querquennis.

Su superficie es de unos 25.842 metros cuadrados, con un área circular de unos 11 metros de ancho que separa la muralla de las demás construcciones, y que recibía el nombre de *intervallum*.

Rodríguez Colmenero comenzó las excavaciones arqueológicas en el año 1975, y siguieron sucesivas campañas. En la actualidad existe un centro de interpretación con numerosos datos sobre los primiti-



Horrea



vos habitantes, el propio campamento y la mansio posterior.

Se han excavado tres *strigia* o barracones de tropa, dos *horrea* o graneros, el *valetudinarium*, parte de la muralla y dos de sus entradas: La *Porta Decumana*, por donde tenía acceso la *Via Nova* y la *Porta Principalis Sinistra*, la cual tenía dos carriles, uno de entrada y el otro de salida. No se han encontrado las letrinas.

Los barracones en los campamentos romanos eran independientes. Se organizaban en torno a un patio que tenía una cisterna alimentada por el agua de



Hospital

lluvia que proporcionaban los canales que iban a dar a la cisterna.

En cada barracón se albergaba una centuria y sus mandos. Había diez habitaciones que se denominaban *contubernia*, y estaban divididas en dos habitáculos denominados *arma* y *propilio*, comunicadas entre sí. Las habitaciones de los centuriones y sus ayudantes estaban separadas, situadas en el extremo exterior.

Los *horrea* del campamento consisten en dos grandes edificios, construidos sobre cinco filas de pilotes graníticos troncopiramidales, de 60 cm de altura. Se buscaba la circulación del aire, la conservación de



Principia

los alimentos y evitar a los roedores. Conservaban las raciones de un año. El aceite, el vino y los cereales. Su construcción exigía gran cuidado, pues había que tener en cuenta la gran presión soportada por las paredes una vez llenos de cereal, así como la necesidad de mantener el interior libre de humedades. El grano era distribuido entre las centurias, cada una de las cuales se encargaba de molerlo. Se ha especulado sobre el sistema empleado, sacos o tinajas para guardarlo, pero no se sabe con certeza. (Osprey:42)

El hospital o *valetudinarium* se organizaba alrededor de un patio cuadrado con peristilo al que daban las puertas de las estancias. Las aguas del impluvium salían por un canal soterrado (quizá letrinas). Pero elemento indispensable del hospital sería el agua corriente y las letrinas. En la excavación se han encontrado relacionados con esta construcción varios instrumentos médicos, como son pinzas, entre



Termas



Portae

ellas una para la extracción de muelas, navajas de afeitado y una hoja de tijera de flexión simple. Además de un *medicus* se contaba con un *optio valetudinarii*.

Ocupando el centro del campamento estarían los *Principia*, un conjunto de edificaciones que constituían el centro administrativo de la legión. En él estaban los edificios más importantes. El de Aquis Querquennis no se ha excavado completamente. Solía tener un patio con columnas, con una *basilica*, para las labores administrativas o para impartir justicia y un área sacra. Detrás de la *basilica*, se encuentran diferentes habitaciones, generalmente cinco en otros campamentos, y con la misma funcionalidad: la *Aedes*, donde se guardaban los altares, la estatua del emperador, y los estandartes sagrados de la unidad (*signa*). En las otras quizá estaba el *tabullarium*, el archivo de la unidad. Se ha encontrado un

podium que podía servir para la estatua de un dios (Mitra es el dios propio de los soldados), o como base para una estatua imperial. Esta última teoría se ve reforzada por el hallazgo de los restos de una estatua de bronce de un emperador, posiblemente Domiciano (81-96 d.C.), hijo de Vespasiano, extraída de una de las cisternas de los barracones de la tropa.

El agua también era un recurso esencial, no sólo para su consumo, sino por su función higiénica. Se han encontrado edificios termales asociados a los recintos campamentales, pero raramente estaban dentro del propio recinto, quizá por el peligro que implicaba el fuego necesario para calentar las aguas, o según aventura Osprey para separarlo de la obligatoriedad de la vida diaria. En el caso de este campamento la existencia de aguas termales muy próximas hacía más fácil su ubicación.



Portae



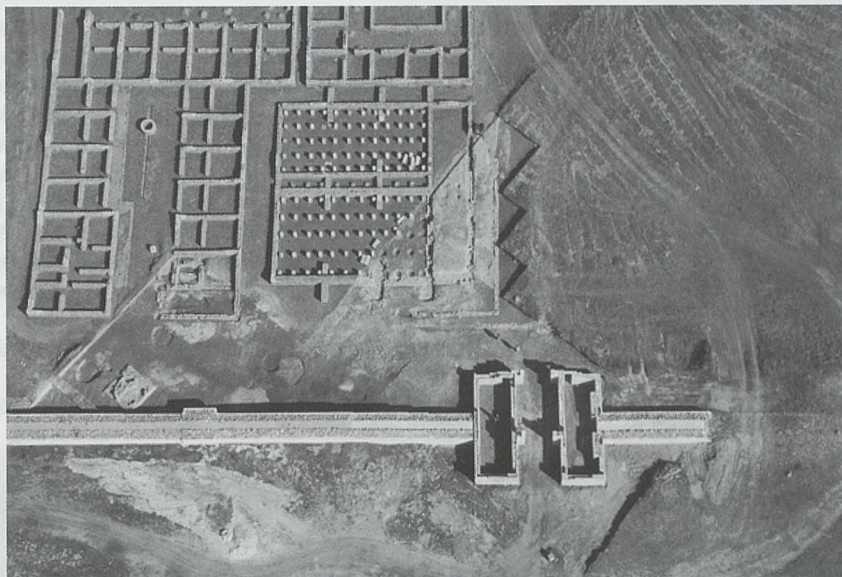
Base muros

### Vallum: Muri, portae, fossa

El sistema defensivo consiste en un foso en V, de cuatro metros de anchura en la boca y tres de profundidad. El foso (todavía apenas excavado) rodea una muralla de piedra, de altura desconocida, con torres en las esquinas y cuatro puertas repartidas a lo largo de la muralla. Cuenta con una zanja de cimentación de un metro de profundidad. Estaba construida con sillarejos, de medianas dimensiones, muy bien trabados. Rodeando la parte interna de la muralla, entre

desde el exterior. Se han encontrado restos de la *Porta Decumana*, por donde tenía acceso la Vía Nova y la *Porta Principalis Sinistra*, monumental, con dos carriles, uno de entrada y el otro de salida, y dos arcos, flanqueadas por torres almenadas, ya que se han encontrado restos de los remates curvados en los fosos.

Porta decumana y parte aneja recientemente excavadas. Como restos de cultura material hay diferentes hallazgos, el más corriente clavos, pero también restos de cerámica, especialmente vajilla, de diferentes tipos de calidad. Algunos restos de cerámica indígena, otros de cerámica sigillata y del tipo bracarense. También se han encontrado dos espadas fragmentadas, un pico de cantero, cuñas de hierro, una plomada, vidrios, lucernas, cuentas de collar, fichas y tableros de juegos de cálculo, monedas de época altoimperial. Al ser abandonado de forma pacífica es difícil realizar hallazgos espectaculares.



Porta decumana

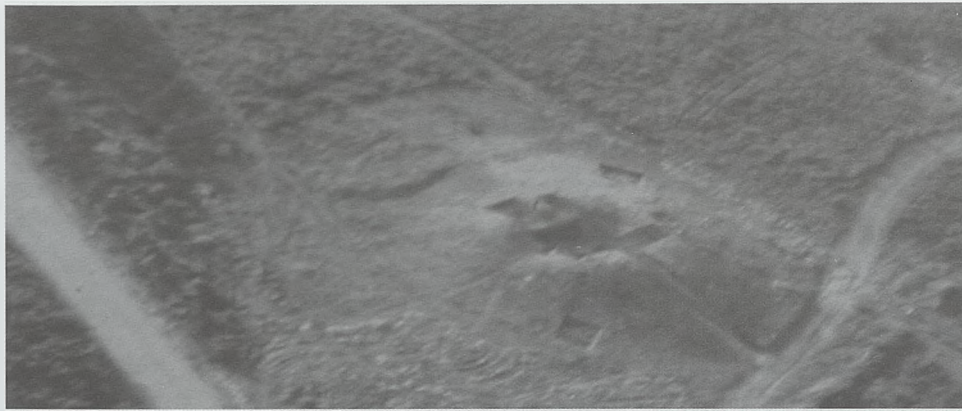
esta y las construcciones interiores del campamento estaba el *intervallum*. Cada uno de los cuatro ángulos del campamento se hallaba reforzado por una torre. En cuanto a las entradas al campamento, lo habitual es que hubiera cuatro, las más importantes la *porta praetoria*, situada de cara al enemigo, y la *porta decumana*, en el lado opuesto (las otras dos serían la *porta principalis dextra* y la *porta principalis sinistra*). A veces había una quinta puerta, pero sin acceso

donde se puede hallar una descripción muy precisa del campamento. Es un recinto conocido desde principios de siglo XX. Las primeras excavaciones se realizaron en 1934.

Como en el caso anterior, la presencia del campamento en este lugar se debe a motivos estratégicos, ya que desde este emplazamiento se puede controlar el paso de la zona costera de Brigantium (Coruña) hacia el interior Lucus Augusti (Lugo). El campa-

### CAMPAMENTO DE CIDADELA

Ha sido excavado este campamento en varias campañas por José Manuel Caamaño Gesto, y en la bibliografía quedan claramente expuestos los diferentes artículos en



Medorra

mento se comunicaría, mediante una vía transversal secundaria, con la vía 19 y 20 del Itinerario de Antonino. Diferentes testimonios epigráficos y el hallazgo de



Reconstrucción Saalburg

tejas con marcas, sellos rectangulares con esquinas redondeadas con la inscripción **COHIC, CPC, CIC**, que nos indican que en él estuvo acantonada la Cohors I Celtiberorum.

El campamento está ubicado al lado de la iglesia

parroquial de Sta. María de Ciudadela (Sobrado dos Monxes-Coruña). El recinto campamental es rectangular, con las esquinas redondeadas. Tiene 172 m. de largo por 140 m. de ancho, lo que equivale a una extensión de 2,40 H<sup>a</sup>, que son las medidas idóneas para albergara una unidad militar quinquenaria, como el campamento de Aquis Querquennis.

El campamento estaba defendido por una muralla que cerraba todo

el recinto, y un foso que discurría paralelo a esta por su parte externa. Se complementaba la defensa con dos puestos de vigilancia situados en la Serra da Corda. Se trata de dos montículos situados al Norte y al Sureste del campamento, conocidos con el nombre de "Medorras". (Excavado por Caamaño Gesto y Criado Boado 1983)

El campamento, descrito por Caamaño, es semejante al de Aquis Querquennis y a los excavados en la muralla de Adriano, y algunos reconstruidos, como *forts*. Se reserva el término *castra* para campamentos de la legión, y el *castellum* para tropas auxiliares.

El campamento estaba rodeado de una muralla, de anchura desigual, a lo largo de su extensión, y una altura de 2.23. No se han recuperado restos de almenas. La muralla presenta diferente construcción, la interior de mampostería con materiales de origen local, cuidada, y la exterior, más descuidada, y de defectuosa construcción. Este sistema ha llevado a pensar que, igualmente que los *forts* de Britania, estarían recubiertos por un terraplén de tierra y césped que ayudaría a su mantenimiento, como describe Vegecio.

Se han descubierto dos torres que formaban parte del paramento de la muralla.

En la excavación de 1990 se localizó la puerta



Reconstrucción Saalburg



Campamento romano de Ciudadela. Zona excavada

izquierda de la *Via Principalis*, una de las cuatro puertas del campamento, que estaría flanqueada por dos torres.

Es un campamento fundamentalmente arrasado, por lo que únicamente se pueden llegar a conclusiones con los restos encontrados y otros campamentos de la misma factura. La puerta debía ser monumental, de dos vanos, porque se conservan restos de una calzada dividida por una *spina* de pequeñas piedras.

En el interior del campamento se han excavado los *Principia*, de planta casi cuadrada, al que se accedía por una puerta que daba a la *Porta Principalis*. Se ha encontrado un pozo con restos de *bos Taurus*, en lo que podía ser un sacrificio. (Fernández/ Caamaño1996). Se han descrito dos habitaciones, dos patios, y al fondo otras habitaciones, (solían ser cinco) y lo que podía ser el *Aedes*. El problema es que, además de ser reocupado en la etapa germana, está todo arrasado para aprovechar el granito. Es interesante la reconstrucción de estos edificios, porque nos permite ver lo que sería el campamento. Los pavimentos de estas estancias son de tierra apelmazada con arcilla, el del *Aedes* es de una sola capa de arena de grano grueso.

En un espacio excavado en el *intervallum* y adosada a la muralla, por el lado oeste se ha excavado una habitación en la que se ha encontrado un ara dedicada a la diosa Fortuna por un *optio*, *Valerius Lupus*. A la derecha del *Principia* y separado de él por un pasillo, se encontraba el pretorio.

Su fachada da a la *Via Principalis*. Como el campamento tuvo una reutilización germánica, es difícil interpretar la planta de algunos de los edificios encontrados, porque alteraron la utilización primitiva.

Se han encontrado diversos materiales, cerámica común romana, de uso habitual, sigillata, procedente del taller del alfarero Maternus Blandus, sigillatas tardías, morteros de cocina para moler el grano o preparar alimentos, tégulas con marcas legionarias, vidrios, monedas, utillaje milita.

Frente a la dificultad de reconstruir los campamentos militares de las guerras cántabras, los dos campamentos romanos de Ciudadela y Aquis Querquennis presentan la facilidad del reconocimiento de las defensas pétreas, que permite restituir la planimetría del yacimiento. Asimismo, la arquitectura interior queda fácilmente documentada por los zócalos o cimientos pétreos. El hecho de que en época Flavia se utilizase sillarejo y piedra en la construcción de estos recintos facilita su reconstrucción arqueológica.

Frente a los grandes campamentos de Asturica o Legio VII, o Lucus, estaciones intermedias de recaudación y tránsito de la *annonae* como guardianes del avituallamiento de los límites germánico y británico, principal cometido asignado a la Diocesis Hispaniarum dentro del nuevo esquema estratégico diseñado por el Estado romano para la pars occidentales del Imperio (Morillo, 91) los castellum de Aquis Querquennis y Ciudadela serían meros intermediarios que vigilarían los transportes de la vía que unía Bracara con Lucus y con Asturica, en una zona ya pacificada. (Morillo, 1991: 181). Aquis Querquennis sería abandonada y se construiría una mansio, Ciudadela sería reutilizada en época germánica. Mientras que los campamentos de Asturica, regio VII o Lucus desaparecen bajo las nuevas ciudades, estos se reutilizan en construcciones de los alrededores.

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO TRONCOSO, VÍCTOR.

"Primeras etapas en la conquista romana de Gallaecia". *Militaria* nº 8 1996

CAAMAÑO GESTO, J. M.

"La *Vía Nova*: XVIII itinerario Antonino en su tramo Galaico"

(1989) "Estampillas de la Cohors I Celtiberorum, halladas en el campamento romano de Ciudadela" *Gallaecia*

cia 11 pp 209-227  
 "Sondeos arqueológicos en la muralla del campamento de Cidadela"  
 1990 " Vidrios romanos del campamento de Cidadela". *Gallaecia*.  
 12, 177-190.  
 (1991) "O campamento romano de Cidadela". *Larouco* 1. pp119-123  
 1991. Los campamentos romanos de Galicia". *Galicia-Historia*.  
 Tomo I. *Prehistoria e Historia Antigua*, Coruña, páginas 444-450  
 CARLOS FERNÁNDEZ Y J. M. CAAMAÑO : 1996  
 "El campamento romano de Cidadela (A Coruña. Galicia): analisis del registro faunístico." *Antropología-Arkeología*. N° 48. Páginas 93-104.  
 CAAMAÑO GESTO Y CRIADO BOADO. (1991-92)  
 "La Medorra de Fanegas. Un monumento megalítico reutilizado en época romana". *Brigantium* 7 páginas 7-90  
 DELGADO BORRAJO, GRANDE RODRÍGUEZ.  
 "La Gallaecia Antigua: diversidad, paisaje rural, estructura social y doblamiento". *Herakleion*, 2, año 2009, páginas 61-92  
 DOVAL GALÁN, J.F.  
 "Los morteros del campamento de Cidadela". 1990  
 GONZÁLEZ-GARCÍA, F. J.  
 "El noroeste de la península ibérica en la edad del Hierro, ¿una sociedad pacífica? *Cuaderno de Estudios Galegos LIII* 119. 2006. Páginas 131-155  
 MORILLO CERDÁN, ÁNGEL:  
 "Campamentos romanos en España a través de los textos clásicos". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, *Hª Antigua*, tomo 6, 1993, páginas 379-398  
 (1991): «Fortificaciones campamentales de época romana en España», *AEspA* 64, páginas 135-190.  
 "Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania" *Saldvie* N°8. 2008  
 "Arqueología militar romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar "I coord. por 2006 , páginas 517-522  
 "Los campamentos romanos de Astorga y León" *Espacio, Tiempo y Forma Serie II, Historia Antigua*, tomo 16, 2003  
 MARTÍN HERNÁNDEZ:  
 "El ejército romano en la península ibérica. De la arqueología filológica a la arqueología militar romana". *Estudios Humanísticos. Historia* n° 4. 2005. Páginas 177-207  
 PITILLAS SALAÑER, EDUARDO:  
 "Astures y galaicos en el ejército de Roma", *Historia* 16, n° 318, páginas 8-21  
 Integración del noroeste peninsular en el marco de la Hispania romana. Riqueza romana y participación indígena en el ejército. *Tesis doctoral*. Oviedo. 2004.  
 RODRÍGUEZ COLMENERO A.:(1977)  
 "Galicia meridional romana". 1977  
 El campamento romano de "Aquis querquennis"

(Orense) /  
 Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1983  
 Aquis Querquennis (1991). Quince anos a carón Sada (A Coruña).  
 Aquis Querquennis.(1992) Guía do campamento romano A Coruña  
 (1997) Crónica da actividade arqueolóxica no xacemento romano de Aquis Querquennis, Baños de Bande, Ourense, entre os anos 1990-1994. Revista Larouco. A Coruña  
 RODRÍGUEZ COLMENERO, SANTIAGO FERRER SIERRA (Grupo Arqueológico Larouco)  
 Excavaciones Arqueológicas en Aquis Querquennis. Actuaciones en el campamento romano (1975-2005). Lugo, 2006.  
 RODRÍGUEZ-ENNES, LUIS:  
 El proceso romanizador territorial y jurídico de Gallaecia *Anuario de la Facultad de Derecho*. Páginas 705-725  
 Gallaecia: romanización y ordenación del territorio. 2004  
 ROLDÁN HERVÁS, J. MANUEL:  
 Ejército y sociedad en la España Romana. 1989  
 SANTOS YANGUAS NARCISO :  
 El ejército y la romanización de Galicia. Oviedo, 1988  
 La cohorte II de caballería de astures y galaicos. *Cuaderno de estudios gallegos* LIV N.º 120, enero-diciembre (2007), páginas 35-44  
 "Las tropas mixtas de astures y galaicos en el ejército romano", *BIDEA* n.º 114 (1985) páginas 173 y sucesivas.  
 La Cohorte I de astures y galaicos en territorio norteafricano. Gerión  
 2004, 22, núm. 1 páginas 245-272  
 SÁEZ ABAD. RUBÉN:  
 "La poliorcética en el mundo antiguo". Tesis. 2004

**Fuentes Clásicas:  
 Oxford Classical texts**

APIANO, *Iberia, Bellum Civile*.  
 D. CASSIO, *Historia Romana*.  
 FLAVIO JOSEFO, *Bellum Iudaicum*.  
 ESTRABÓN: *Geografica*  
 FLORO, *Epitoma Gestae Romanae*.  
 FRONTINO, *Stragemata*.  
 HIGINIO (Pseudohiginio), *De Metatione* (o *De Munitio-nibus*) *Castro-rum*.  
 OROSIO, *Adversus paganos*.  
 PLINIO, *Naturalis Historia*.  
 OVIDIO. *Fasti*  
 POLIBIO: *Historiae*  
 SUETONIO, *De vita duodecim Caesarum*  
 VEGECIO, *Epitoma Rei Militaris*.



# CASTILLOS (CASI) EN EL AIRE

## Una aproximación a las fortificaciones tardorromanas y altomedievales en Galicia

Manuel Gago Mariño<sup>1</sup>

### Abstract

The long period between the fall of Roman Empire and the consolidation of feudal society is mostly unknown for the Galician archeology. The absence of systematic lands cape and excavations research is hiding a complex and huge panoplia of remains. This work focuses on Galician defensive systems through the centuries of late Roman and Early Medieval, introducing views and reflections on power and functionality of those early fortress and castles.

Los agitados siglos que median entre las convulsiones del final del Imperio Romano y la consolidación del sistema político y económico feudal, pasado el primer milenio, son tan fascinantes como desconocidos desde el punto de vista arqueológico en Galicia. Uno de los aspectos más notables es la escasa conexión entre los intensos movimientos culturales y militares de todo este periodo con la realidad arqueológica, apenas investigada y escasamente documentada. En este artículo pretendemos ofrecer una primera visión sobre un enorme conjunto de yacimientos arqueológicos en diferentes áreas de Galicia que pueden ofrecernos algunas líneas generales sobre tipologías, pero también generar hipótesis sugerentes sobre poblamiento, territorio, control e incluso, en algún caso, estrategias de resistencia.



*El buen estado de conservación de algunos yacimientos es notable. Dependencias del Castellum de Luania (Noia, A Coruña). Foto: Soledad Felloza*

### EL VACÍO INVESTIGADOR

Los estudios sobre arqueología altomedieval en el norte de la Península Ibérica son, por tradición, escasos y dispersos, pero en el caso de las fortificaciones de este período, aún más (Gutiérrez González, 2007; Bohigas, 2011); además, los problemas de investigación son comunes en la mayor parte de los territorios de toda esta franja peninsular: un registro arqueológico poco evidente, aparente ausencia de monumentalidad, dificultades para identificar los yacimientos e, incluso, el gran aislamiento e inaccesibilidad de muchos de estos sitios arqueológicos, complicados con la compleja orografía y la feraz vegetación. Sin embargo, en los últimos años se han emprendido proyectos sistemáticos en buena parte de estas regio-

nes, que permiten comenzar a obtener modelos de distribución territorial, y conectando documentación medieval con realidad arqueológica.

En el caso gallego, la arqueología tardorromana y altomedieval ha carecido también de una sistemática de prospección que nos permita comprender un registro arqueológico especialmente frágil y sensible. Durante el franquismo, algunos sitios emblemáticos de la transición entre la romanidad y la Edad Media fueron excavados de forma confusa y mal documentada, como la Catedral de Santiago o la Colegiata de Iria Flavia. Por fortuna, en los últimos años nuevos proyectos de investigación en lugares como los de Igrexa Vella en Cordeiro o San Vitor de Barxacova, en la Ribeira Sacra, pueden ofrecer nuevos datos desde

1).- Manuel Gago es doctor en Ciencias de la Comunicación y profesor de Nuevos Medios en la Universidad de Santiago de Compostela

una perspectiva moderna de la arqueología. En el caso específico de la arqueología militar, las intervenciones sistemáticas en fortificaciones de la época simplemente no han existido, más allá de una intervención de José María Luengo a finales de los 40 en el *castellum* de Aranga, pequeñas catas recientes en el Monte Aloia o las frecuentes apariciones de la muralla de Cresconio bajo los sótanos urbanos de Compostela durante las obras de remoción.

Ha sido la arqueología del territorio y la investigación sobre el poblamiento, con todo, la que muestra más datos sistemáticos sobre territorios históricos de Galicia, la mayor parte de las veces analizadas dentro de una secuencia temporal más amplia; en el centro de Galicia, alrededor de Toques, Sobrado dos Monxes y Melide (Criado Boado, 1992), o en paisajes también muy definidos, como el territorio altomedieval de Nendos, que corresponde a la actual As Mariñas de Betanzos (Sánchez Pardo, 2008), o del sudeste de Galicia, en Celanova (*ibid.*) o también en las proximidades de Santiago de Compostela (Rodríguez Resino, 2008). En los casos mencionados, las referencias a fortificaciones altomedievales se incorporan dentro de una perspectiva global del territorio, junto a muchos otros tipos de yacimientos. Una de las aportaciones más valiosas ha sido la de Carlos A. Rodríguez Paz, que ha acometido la siempre difícil tarea de relacionar la documentación medieval existente para el siglo X con las evidencias arqueológicas, a través del análisis de cuatro castillos con características diferenciadas entre sí (González Paz, 2007) que evidencian cierta diversidad no sólo morfológica, sino en su ubicación territorial y diferentes avatares históricos.

La ignorancia académica y popular hacia estos yacimientos ha tenido consecuencias. Conservados en muchos casos en un magnífico estado, en lo alto de las sierras gallegas -auténticas cápsulas de tiempo-muchos han sufrido en los últimos veinte años el impacto de la neocolonización del monte: los parques eólicos, las pistas forestales, las canteras y todo tipo de malas suertes. Y los siguen sufriendo. Desde 2010, me encuentro inmerso en un proyecto de investigación y difusión de estos sitios arqueológicos, en los que a través de técnicas de gestión de la conversación en la Red, construcción de discurso y descentralización de la investigación, estamos recuperando mucha información sobre una densa realidad arqueológica<sup>2</sup>. Los datos obtenidos hasta el momento, lejos de estar finalizados ni de ser concluyentes, nos muestra una riquísima y compleja dispersión por el territorio de estos yacimientos arqueológicos, pero también una fascinante diversidad de modelos. El propósito de este artículo es salienta la diversidad y la complejidad de la arqueología militar de la época en un territorio como Galicia.

## YACIMIENTOS DE SEGUNDA

Fue el ilustrado Lucas Labrada el primer autor que interpretó por escrito sobre la abundancia de fortificaciones en altura en la costa gallega para las que no existía documentación o registro histórico. En su fundamental *Descripción Económica del Reino de Galicia* (1804), Labrada señala que:

*"En lo largo de las costas de éste [reino] hallamos los más claros vestigios de lo mucho que ha padecido por las citadas invasiones [enemigas]. Son aquellos, los castillos y fortalezas que defendían las costas; pues no encontrándose ordinariamente a la lengua del agua, sino ya más ya menos internados en sitios elevados, es claro que su objeto no era tanto el impedir los desembarcos, quanto el contener sus progresos y rechazarlos despues de verificados"*.

Esta será, más o menos, la interpretación predominante para la funcionalidad de buena parte de las fortificaciones en altura que tanto abundan en las costas gallegas. Comprendidos como puestos de vigilancia, de observación o quizás de resistencia, un buen número de investigadores, desde los orígenes de la arqueología gallega, interpretaron estos espacios con una funcionalidad de vigilancia sobre el mar en época medieval o moderna, a pesar de las incertezas cronológicas sobre sus orígenes, en muchos casos. Curiosamente, esta circunstancia provocaba una suerte de efecto narcotizante sobre el yacimiento: supuesta su funcionalidad y cronología, desaparecía el interés sobre el. Es muy significativo, por ejemplo, el proceso de descarte que realiza Federico Maciñeira en su monumental estudio sobre la comarca de Bares y As Pontes; a la búsqueda de un faro romano mencionado por Barros Silvela, Maciñeira considera el Facho de Maeda. "Estos fachos, frecuentes en nuestro litoral, deben datar de tiempos *relativamente* modernos"<sup>3</sup>. (Maciñeira, 1947). Yacimientos de segunda división, en relación al prestigio arqueológico de otras épocas con más literatura, como el mundo romano, pero para los que no hay respuestas claras. Esta terminología dubitativa se repite desde entonces en catálogos de patrimonio y publicaciones sobre arqueología de un territorio.

Esta visión está potenciada, además, por el fuerte peso de la tradición historiográfica compostelana en la comprensión de la Galicia de la época. El registro del obispado de Santiago es relativamente abundante en referencias a los ataques nórdicos en la Alta Edad Media, que además provocaron decisiones políticas, estratégicas y militares de calado en la conformación urbana de Compostela pero también en relación al territorio del occidente gallego sobre el que tenía jurisdicción directa, el Territorio de Santiago, o sobre el que ejercía influencia. La muralla de la ciudad -un importante desafío técnico en algunas de las técnicas

2).- El proyecto se llama *Repúblicas de Homes Libres* y puede ser consultado en [www.capitulocero.org](http://www.capitulocero.org)

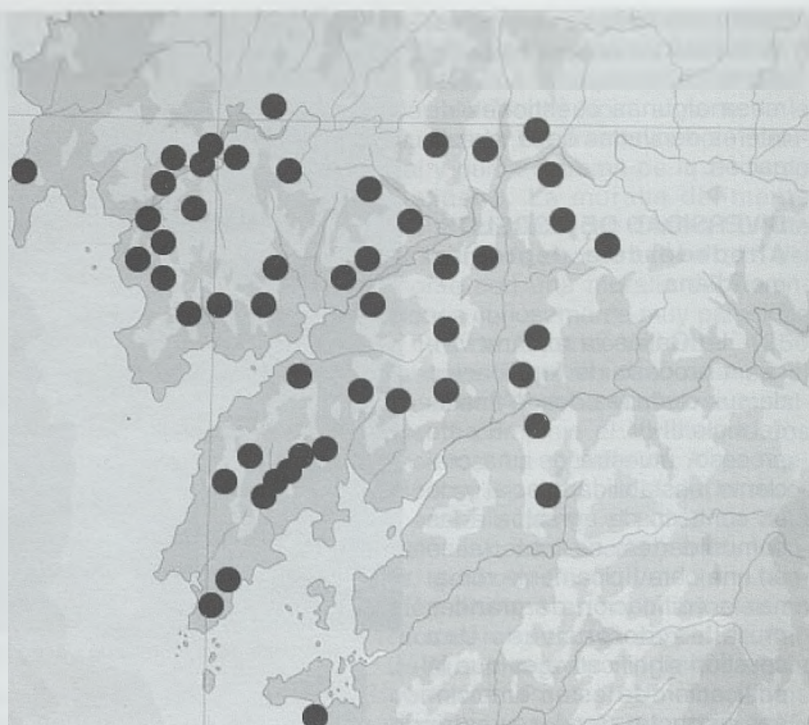
3).- La cursiva es mía

empleadas, como la canalización del agua en el foso-fue construida como respuesta a las invasiones vikingas, y obispos compostelanos como Cresconio o Sisnado II fortificaron o refortificaron emplazamientos militares estratégicos expresamente contra la amenaza de los *Lordomani*<sup>4</sup>: de algunos de ellos sabemos sus nombres y que jugaron un papel importante más allá de los tiempos de la piratería, como las Torres do Oeste (Catoira), A Lanzada (Sanxenxo) o San Xurxo (O Pindo, Carnota). Sabemos también que el obispado compostelano disponía también de contingentes militares para la defensa en algunos territorios como el Salnés -es de presuponer que vinculados a alguna fortificación-, pero poco más.

El número de fortalezas altomedievales que mencionan las fuentes compostelanas es muy parco en relación a la sorprendente abundancia de fortificaciones que podemos documentar arqueológicamente en el área sobre la que la Mitra estaría ejerciendo su influencia ya en esta época. Por alguna analogía no demostrada en la documentación, es frecuente considerar que estas fortificaciones sin dueño son parte del sistema defensivo del obispado compostelano, constituyendo en si mismas incluso un sistema de comunicación entre la costa y la metrópoli.

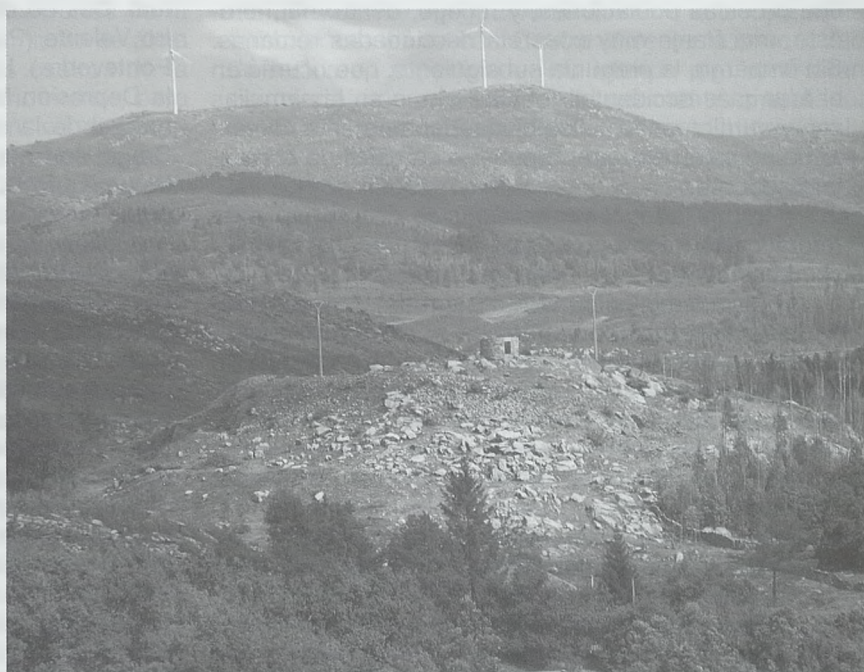
Sin desdeñar esta hipótesis, lo cierto es que circunscribir una densa retícula de fortificaciones y yacimientos no mencionados en las fuentes a una época muy acotada en el tiempo, a un poder tan concreto y a funcionalidades complementarias ('alertas / emisores / receptores / transmisores') no constatadas documentalmente, puede limitar de forma considerable nuestra comprensión de este periodo histórico. Por un lado, los siglos X y XI suponen un momento de especial auge de nuevos poderes en el obispado de Compostela, hasta el punto de que el propio rey Alfonso V encarga en 1019 al obispo una relación de castillos levantados en su territorio sin permiso real por otros agentes (López Alsina, F.: 1986). Y previamente a estos siglos, la ausencia de documentación no excluye la existencia de poderes locales o supralocales, estructuras y organizaciones que dispongan de infraestructuras defensivas.

Más allá de la documentación,



Fortificaciones altomedievales en las comarcas de Barbanza, Amaía, Noia y Fisterra

en Galicia nos encontramos un gran número yacimientos tardorromanos y altomedievales, con morfologías y patrones de emplazamiento diferentes y que responden a realidades, contextos y cronologías distintas diferentes, aunque a veces comparten rasgos y patrones de emplazamiento. Este artículo no pretende



Proceso de reocupación. A Cruz do Castro es un yacimiento reocupado (y posiblemente refortificado) en la Antigüedad Tardía. Foto: Ángel Concheiro

4).- Loedomani, Leodomani, Laudemani son algunas de las denominaciones locales de los vikingos en las fuentes altomedievales

hacer una síntesis -imposible- de la realidad arqueológica del momento, sino poner sobre la mesa algunas cuestiones de interés derivadas de la investigación.

### DIVERSIDAD DE MODELOS Alrededor de la depresión meridiana

La Gallaecia romana vivirá un proceso de fortificación de sus ciudades desde finales del siglo III-IV.

Este proceso, muestra de una creciente inestabilidad social y de un contexto de agresión a las comunidades, se materializó en una obra típicamente romana: la edificación de grandes murallas defensivas. Una cuestión significativa es que la edificación de estas ambiciosas estructuras no se restringió únicamente a las capitales conventuales (Lucus, Bracara o Asturica), sino que también involucró, al menos, a otras poblaciones de significación, como *Castro Bergidum* (Castro Ventosa, Cacabelos), *Gigia* (Gijón) o *Legio* (León), en un proceso que algunos autores señalan como de "la mayor concentración de ciudades amuralladas en el Bajo Imperio" (Blázquez, 2004). Este proceso de amurallamiento de los antiguos establecimientos parece haberse decidido de forma autónoma en cada una de estas poblaciones, y recoge, dentro del noroeste, una franja muy concreta de ciudades romanas. Sin embargo, la pregunta subsiguiente, que ocurrió en el área más occidental del territorio, o en las amplias zonas rurales entre estas ciudades, ante este contexto de agresión es una pregunta más difícil de contestar.

Por un lado, tenemos noticias de procesos de refortificación documentados en numerosos castros, con posterioridad a su abandono, como es el caso del Castro de Formigueiros (A Fonsagrada), o en coordenadas totalmente opuestas, en el de Santa Tegra, donde se documenta actividad tardorromana. Un ejemplo interesante a microescala para comprender qué pudo ocurrir en amplias zonas rurales es lo descubierto en las sucesivas campañas llevadas a cabo por Ángel Concheiro en A Cruz do Castro (Cotobade, Pontevedra), donde se documenta un abandono y reocupación tardoantigua del castro -con la posible reparación de la antigua muralla en esos momentos tardíos- mientras se abandona la villa romana bajoimperial que está a sus pies. Un ejemplo especialmente interesante son las *castronelas*, que aparecen con más frecuencia en algunas comarcas del centro de Galicia. Aunque las prospecciones han sido muy reducidas, han permitido identificar posibles hábitats fortificados de la tardoantigüedad, sustancialmente como castros de pequeñas dimensiones que se



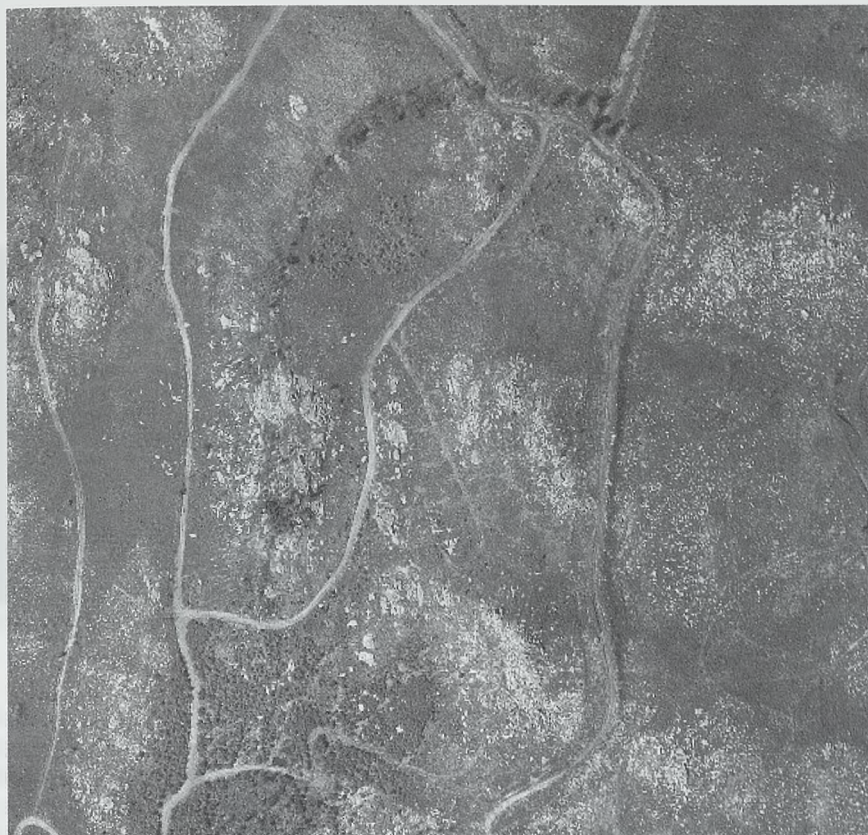
Lienzo sur de la muralla de Castro Valente (Padrón. A Coruña) Foto: Soledad Felloza

siguen manteniendo muy próximos a las zonas de explotación agraria. Son ejemplos: la relación podría ser más amplia pero aún nos faltan investigaciones en profundidad sobre este fenómeno que sabemos que fue habitual en otros países.

Sin embargo, consideramos que junto a estos procesos de amortización de antiguas fortificaciones, la tardoantigüedad generó también modelos defensivos propios que quiero ejemplarizar en algunos yacimientos que suponen un importante desafío conceptual. Dos de ellos especialmente singulares son Castro Valente (Padrón, A Coruña) y el Monte Aloia (Tui, Pontevedra). Los dos están situados en los bordes de la Depresión Meridiana -la gran vía de comunicación natural de la costa gallega occidental, que va desde Braga, en Portugal hasta Carballo, por la que discurría la Vía XX Per Loca Maritima- y se diferencian de forma notable de cualquier otro tipo de yacimiento existente en Galicia.

Castro Valente está situado en un lugar estratégico de la comarca de Padrón, en un monte de gran altitud sobre el territorio circundante (397 metros en su cota más alta). Pertenece al municipio de Padrón, merced a una inusual pirueta de la demarcación municipal que se adentra al sur del río Ulla para recoger este monte. Aunque su estado actual es auténticamente calamitoso, después de repoblaciones, incendios, pistas forestales, cortafuegos y otras tropelías, es posible reconocer en su zona superior los restos que lo convirtieron, en el siglo XIX y a principios del XX, en un sitio arqueológico de la máxima importancia para la historia y arqueología galleguista del momento, sobre el que especularon autores como Manuel Murguía o López Ferreiro.

Estamos hablando de uno de los más grandes sitios arqueológicos de la zona occidental de Galicia. Toda la cumbre está rodeada por una muralla que cierra un recinto de forma arriñonada con 420 metros de



Fotografía aérea de Castro Valente. Destaca su perfil arriñonado. Foto Google

largo en su eje N-S y 200 metros en su W-S, englobando una superficie de 9'30 hectáreas en su interior. Los elementos que integran el yacimiento resaltan su singularidad con respecto a las fortificaciones de la época. En sus dimensiones y emplazamiento se aleja diametralmente de las medias de los castros de la zona, que ocupan una superficie mucho menor, pero también en su factura del sistema defensivo, constituida por una muralla de piedra de 1200 metros de perímetro en la que a principios del siglo XX aún se podían distinguir una buena cantidad de cubos y torreones salientes. La estructura de la muralla se completaba con la existencia de varias puertas. Hoy en día no es fácil seguir estas descripciones de principios de siglo en lo que queda del yacimiento, pero se pueden advertir algunos de estos torreones en algún punto de la zona sur de la muralla y en el tramo NO, que es el mejor conservado. La configuración de la muralla no se ajusta a lo más eficiente desde el punto de vista defensivo, pero sí desde una óptica de resistencia: desciende de las zonas más altas para recoger una fuente en su interior sobre la que posteriormente se construiría una capilla hoy desaparecida, que la tradición popular supone origen de otra hoy situada a cotas más bajas. El material aparecido en Castro Valente -sustancialmente tégula- es inequívocamente romano.

No es fácil encontrar paralelos a este tipo de enorme fortificación en altura, pero existen. Pero en el sur de Galicia, siguiendo la Depresión Meridiana y, por lo tanto, la vía XX, nos encontramos un conjunto

de fortificaciones similares a Castro Valente en condiciones y tamaño.

La más notable es la fortificación del Monte Aloia, al norte de la ciudad de Tui, fronteriza con Portugal y punta extrema de la Serra do Galiñeiro. La muralla del monte Aloia comparte con Castro Valente el hecho de cercar todo el alto del monte con una muralla de dimensiones curiosamente muy parecidas a las de Castro Valente: 1250 metros de perímetro, que en el caso de Aloia se vuelve especialmente compleja al constar de dos recintos. La muralla de Aloia también avanza más allá de lo recomendable desde el punto de vista defensivo para recoger unha fuente, igual que Castro Valente, y también dispone en su interior de un recinto religioso, la capilla de San Julián, de gran tradición en la comarca. Para el Aloia tenemos numerosas referencias sobre tradición oral y escrita en Tui, por parte de historiadores locales alrededor de sus usos, pero hai unha referencia singular. En el año 1095, cuando en la demarcación del coto de la ciudad el monte se convierte en

uno de los términos, el documento afirma: "et venitum in Castrum et ad montem Aloya, ubi fuit Civitas antiquitus condita, et ubi sunt reliquiae S. Juliani repositae". *Donde fue antiguamente fundada la ciudad. Aloia también comparte con Castro Valente la parquedad de restos en superficie en su interior, que contrastan con cierta monumentalidad del perímetro amurallado. Aunque aún no están publicados, los materiales localizados en algunas catas en zonas próximas a la muralla, son de época romana, aunque no se pueda precisar mucho más (esencialmente tégula), según me han explicado los arqueólogos responsables.*

Estas dos fortificaciones no son únicas. Ha sido el arquitecto Jaime Garrido quien contempló por primera vez la relación del monte Aloia con otras dos fortificaciones de su entorno, a ambos lados de la Depresión Meridiana, pero en cotas considerablemente altas (Garrido, J.: 1987): la fortaleza del Galiñeiro, a 660 metros de altitud, entre la ría de Vigo y la Falla Meridiana y, enfrente a ella, el Faro de Budiño (399 mts., en Porriño).

Mi hipótesis alrededor de estos yacimientos es que podrían responder a la misma época y circunstancias que las fortificaciones de las ciudades de la Gallaecia oriental: un contexto difícil que comienza con los propios desequilibrios internos en el Imperio y por las amenazas externas a él.. Pero hay una diferencia: en el occidente de Galicia, no existía ninguna entidad urbana con un peso económico notable, aunque sabemos que numerosos aglomerados medios -poblaciones de cierta entidad- tenían capacidad de

vertebrar amplios territorios rurales alrededor de las vías de comunicación (Pérez Losada, 2002).

En mi opinión, considero que no es casual la ubicación de Castro Valente, sobre un territorio muy romanizado del occidente gallego: Iria Flavia y el Puerto romano de Cessuris (actual Pontecesures), un importante nudo de comunicaciones y comercial. Lo mismo ocurre con el Galiñeiro, el Faro de Budiño; las excavaciones recientes atestiguan la importancia comercial y económica del área viguesa en el mundo tardoantiguo (Fernández, A.: 2011). Y la proximidad entre el antiguo e importante aglomerado medio de Tyde (en el llano próximo a la Tui actual) y la fortaleza del Aloia es evidente. Estas grandes fortalezas en altura pueden ser la aplicación en el mundo rural de las decisiones de fortificación que

vemos en ciudades como Lucus, Castro Bergidum o Bracara. Ante una notable diferencia de recursos económicos y capacidad técnica, en un contexto económico muy debilitado, determinadas poblaciones galai-corromanas vinculadas a estos aglomerados medios se dotaron de sistemas de resistencia y defensa que conciliaban la antigua cultura defensiva galaica, en la cual la orografía es parte determinante del sistema, con las capacidades de organización de un poder con experiencia en gestión de grandes obras públicas. Enormes fortalezas pensadas para el refugio de la población civil durante un cierto periodo de tiempo, usadas en un periodo entre el siglo IV y el VI. Soluciones similares también fueron empleadas en esas épocas en otras regiones del antiguo Imperio Romano, como el interesante caso del Meriolacense Castrum (Chastel Marlac) del que habla Gregorio de Tours, en el siglo VI. El valle, quizás, subió al monte de forma coyuntural o con visos de quedarse, durante los siglos finales del Imperio y los inicios de un nuevo mundo. Un caso especialmente próximo es el yacimiento de la Virgen del Castillo, en Bernardos (Segovia), con un gran paralelismo formal con Castro Valente en las soluciones defensivas. En el caso de la Virgen del Castillo, además, un buen número de campañas han permitido fijar la ocupación del yacimiento entre el siglo V d.C. hasta su abandono definitivo en el siglo XI.

El Crónicon de Hidacio es bastante determinante en la referencia. "Los suevos, que bajo el rey Hermerico, depredaban las medias partes de Gallaecia, muertos en parte y en parte capturados por la plebe, que retenía los lugares fortificados más seguros, restauran la paz que habían violado, devolviendo las cosas de las familias que habían cogido". Esta *plebe* que consigue enfrentar y vencer a los suevos -a diferencia de las ciudades romanas, tomadas con facilidad-se refugia en los *castella tutiora*. Este interesante pasaje ha



Modelo clásico gallego del siglo X. Castelo de los Penedos do Hospital (Palas de Rei, Lugo). Foso, plataforma y peñasco fortificado. Foto Manuel Gago

sido objeto de abundantes interpretaciones (Candelas Colodrón, C.: 2001; Díaz Martínez, P.: 1983; López Silva, X.A.: 2004). En mi opinión, esos *castella tutiora* que Hidacio quiere resaltar en su singularidad pudieran corresponderse, en algunos casos, con estas grandes fortificaciones en altura. Espacios difícilmente ubicables en los catálogos arqueológicos convencionales, como pocos convencionales también fueron las circunstancias que vivieron sus posibles constructores.

## ALTURA VS. TERRITORIO

Uno de los elementos más intrigantes en el análisis de las fortificaciones medievales es la ausencia de documentación de época sobre la mayor parte de los yacimientos. ¿Significa eso que todos los yacimientos *silenciosos* se remontan a épocas ausentes de la documentación? Obviamente no. Sin embargo, es interesante contrastar la morfología de los yacimientos presentes en la documentación con aquellos que no lo están.

En primer lugar, el número de yacimientos que no figuran en documentación es abrumadoramente mayor que aquellos presentes en las fuentes documentales, aunque es preciso significar que las fuentes preservadas en los registros más antiguos son eclesiásticas (monacales, obispaes) y de la cancillería real. Carecemos de la mayor parte de la información para pequeños poderes aristocráticos. Un caso muy interesante de este silencio es el de *Santa Cecilia del Monte Siam*. Esta iglesia, hoy en ruinas, está muy próxima a una fortificación de morfología claramente altomedieval, *O Coto do Castelo*. Pero las fuentes monásticas que se refieren con frecuencia a los derechos de la iglesia de Santa Cecilia en los siglos XII y XIII no mencionan en ningún momento a su inmediato castillo.

Creemos que no existiría una especial diferencia entre el modelo de fortificación y la preferencia de emplazamiento entre unos poderes y otros, sino más bien una serie de decisiones de ocupación en función de los usos que la fortificación debería tener. Lo explicaremos desde el punto de vista de la arqueología espacial: a medida que los yacimientos se instalan en altura y se separan de las zonas directamente productivas desaparecen con más frecuencia de la documentación. Nuestra opinión es que su funcionalidad y utilidad se hacen más coyunturales y específicas conforme el castillo sube en altura y se separa de los entornos productivos, y más polifuncionales cuanto más próximo esté a las infraestructuras de comunicación y producción. Su transferencia entre poderes sólo se hace visible en algunos casos muy concretos.

Sin embargo, aquellas fortificaciones altomedievales con presencia documental más abundante parecen desempeñar un papel importante en la organización y control del territorio que dominan. Están ubicadas muy en las proximidades de las áreas productivas y de las vías de comunicación, siguiendo el modelo habitual de los posteriores castillos bajomedievales. Es el caso del castillo de Cedofeita (Lérez), el Castillo de Aranga (Aranga) o el Castellum Minei o castro de Marce (Pantón), ubicados al borde de las intersecciones viarias establecidas, aunque también figuran algunas fortificaciones en altura que ejercieron un papel claramente jurisdiccional, como el castillo de Labio (Lugo) o el castillo de Lobeira (Vilanova de Arousa). En general, son estas fortalezas acreditadas documentalmente las que nos permiten disponer de un modelo más o menos claro de fortificación altomedieval para los siglos IX o X. Se trata de recintos pequeños, de unos diez metros de diámetro, construidos para guarniciones reducidas de diez hombres, siguiendo el modelo que se definiría en Galicia como 'castelo roqueiro': una fortificación que se basa esencialmente en la orografía para su defensa y que llegó con una salud excelente hasta las Guerras Irmandiñas en 1467. El modelo, en muchos casos, se construye alrededor de un gran peñasco que sobresale en su entorno, y que ejerce la función de *donjon* del castillo. En algunos casos, especialmente abundantes en el área luguesa, ese peñasco se complementa por uno de los lados con trabajos de construcción de fosos y levantamientos de terraplenes que permiten ganar espacio habitable en las proximidades de la roca. Este es el caso del castillo de Rubiás (Lugo), que es una excelente fósil director porque fue arrasado por un conde gallego y mercenarios normandos en el siglo X y no volvió a ser utilizado como tal.

La orografía gallega facilita la ubicación de las fortalezas en los extremos de los valles, donde abundan los oteros abruptos, pero la definición de la reali-



Castillo de control viario. Castelo de Vilacampa (O Valadouro, Lugo) Foto: Manuel Miranda

dad arqueológica del período debería empezar por la palabra diversidad. En diferentes puntos de la geografía gallega, existen motas de valle (Palas de Rei, Forcarei), que siguen el modelo tradicional de foso y elevación central térrea. Un análisis toponímico con todo, ha multiplicado el número de casos sobre el terreno, incluso en áreas orográficamente más accidentadas, introduciendo un modelo de castillo estrictamente vinculado a las áreas productivas, como puede ser el caso de Malburgo, en Forcarei. En algún punto, como en la costa luguesa, las motas pueden hacerse más complejas, adoptando modelos de *motte & bailey*, al más clásico estilo normando, como pudiera ser el caso de Moutillós, en la playa de San Román (O Vicedo, Lugo), una espectacular fortificación sobre un acantilado que controla un puerto natural abierto al Cantábrico. Está compuesta por la mota (limitada por el acantilado y con un posible foso divisor) y un recinto más amplio con foso y muralla también. Y no debemos desdeñar una variable muy constante en Galicia: la reutilización de fortificaciones de la Edad del Hierro combinando reformas y reparaciones con las estructuras originales castreñas. En comarcas como la Ulloa el uso de túmulos y castros como puntos defensivos es la constante habitual en las familias aristocráticas hasta que el noble Gonzalo Ozores, vencedor de una guerra *civil* entre las dos familias de poder en la comarca, decide crear un nuevo concepto de poder señorial y construye en el siglo XIV el Castelo de Pambre para visibilizarlo.

En algunos casos, la toponimia (que es muy precisa a la hora de describir fortificaciones medievales y diferenciarlas de otro tipo de yacimientos) nos permite profundizar y especular en las variaciones de modelo de fortificación a lo largo del tiempo. Es el caso de la *Torre Nova* y la *Torre Vella*, en Antas de Ulla, en las laderas del Monte Farelo, también en los límites de la Ulloa. Son dos fortificaciones separadas entre sí por 500 metros, sin barreras intermedias. La *Torre Nova* sigue el modelo de fortificación descrito para las fortalezas del siglo IX, en la que un gran peñasco central

organiza un espacio fortificado marcado en algún extremo vulnerable por fosos y quizás estructuras más efímeras. No se detectan estructuras en piedra, aunque sí asientos tallados en la roca. *La Torre Vella*, sin embargo, es una fortificación pétreo. Un ring fort, una fortaleza anular con muralla de mampostería en seco, de 10 metros de diámetro interior, sin edificaciones visibles más allá de la muralla, e que en su configuración y dimensiones se repite como modelo del norte al sur de Galicia de forma constante. ¿Se sustituirían o serían coetáneas en el tiempo?

Aquellas fortalezas que no figuran en documentación son un conjunto muy heterogéneo de yacimientos desde el punto de vista morfológico e incluso funcional; es posible advertir desde pequeños puestos de vigilancia a estructuras defensivas complejas con funcionalidades a veces no fáciles de determinar, como el Castelo de Brandufe, a más de 600 metros de altura; en algunos casos, la estructura del yacimiento, adaptada a la morfología de dorsales graníticas, se prolonga durante bastante distancia, como ocurre en el Bico do Castelo (Esteiro, Muros), en el que es posible detectar restos de fortificaciones, habitación y trabajos en piedra a lo largo de 250 metros de eje N•

S. La fortificación recoge también una fuente de agua y es inevitable, a la hora de interpretar sus funcionalidades, pensar en algunos de estos espacios, pensamos también el Refugio de la *Leghua Seca* (Porto do Son) como puntos de refugio colectivos durante los periodos de dificultades. A veces aparecen estas referencias en el folclore local, que encajan bien con el pasaje de la *Historia Compostelana*, una crónica del siglo XII, que señala que los campesinos se refugiaban en cuevas de la montaña durante los meses cálidos para huir de la piratería marítima.

### TERRITORIA, COMMISSA Y FRONTERA

Sin embargo, y sin excluir la diversidad de funcionalidades y las particularidades de cada una, un análisis global de muchas fortificaciones en altura permite obtener patrones de ubicación que hacen pensar en una dimensión estructurada de la distribución de estas fortificaciones en altura. Es el caso de la comarca de la Ulloa, donde es apreciable la existencia de pares de fortificaciones castreñas y altomedievales sobre prácticamente todos los pasos que facilitan el acceso a la comarca desde la zona occidental, ubicadas en estribaciones de la Dorsal Central Gallega. Estos pares de fortificaciones parecen complementarse, en varios casos, entre sí. Los ya aludidos de Torre Nova y Torre Vella en Antas de Ulla, pero también el ejemplo espectacular de una dorsal de cuarzo completamente fortificada frente al paso de Corno de Boi, en Palas de Rei, por donde pasa la antigua vía romana.

Otro ejemplo muy significativo de esta dimensión de control del paso se da en otras zonas históricas de división territorial en Galicia, el curso del río Xallas o Ézaro, en el occidente de la provincia de A Coruña, una frontera entre populi desde época prerromana. El tramo final, de unos accidentados 17 kilómetros,

desde el embalse da Fervenza hasta la desembocadura del río en el Atlántico permite descubrir al menos 12 sitios fortificados de posible uso altomedieval ubicados en las proximidades de los posibles pasos en barca o sobre las ubicaciones más claras para el control del territorio vecino. En la totalidad de los casos, estos yacimientos fortificados incluyen en su topónimo el término *castelo*, aunque dentro de este término, en esta área, se recogen desde pequeñas fortificaciones roqueras o de mota, como en la zona más occidental (Castelo da Capela o Ponte Olveira), hasta fortalezas castreñas posiblemente reutilizadas, como Logoso, el Castro do Castelo o As Teixoeiras. En Galicia, la toponimia es una herramienta de enorme precisión que reetiqueta un sitio arqueológico en función de su última funcionalidad. Junto a estos sitios arqueológicos vinculados al control del río, también hay numerosas fortificaciones castreñas ubicadas también en otras zonas de control del paso del río. El análisis espacial y conjunto de los yacimientos induce a pensar en un sistema de fortificaciones que controla el río y su paso, pero ni siquiera en la Baja Edad Media ningún aristócrata gallego tiene capacidad para construir una red de fortificaciones tan densa en un territorio tan pequeño como el curso final de un río.

Uno de los ejemplos más interesantes de frontera dilatada en el tiempo podría ser el río Tambre. A lo largo de su curso tiene varios puntos en los que también se concentran fortificaciones, y en las que se ha dado un interesante proceso de evolución territorial interesante para comprender la transición entre la Tardoantigüedad a la Edad Media basadas en el río. Al norte del ayuntamiento de Santiago de Compostela, por ejemplo, se encuentran dos fortificaciones enfrentadas alrededor de un paso con barquero documentado hasta el siglo XX. En el ayuntamiento de Santiago, una fortaleza de doble muralla en seco denominada Castro Maior, ubicada en altura, y vecina de otro yacimiento castreño denominado ilustrativamente *Castro Vello*. Castro Maior ha sido descrito como una fortaleza de la tardoantigüedad (Rodríguez Resino, 2008) y frente a ella encontramos el interesantísimo yacimiento de *Monte Maior* o *Castelo de Portomeiro*. Se trata de una fortificación de orígenes castreños en la que aparece abundante material romano y medieval en superficie y en la que se aprecia un cierto trabajo de monumentalización de las fortificaciones visibles desde el paso del río y el vecino castro de Castro Maior.

### FORTIFICACIONES Y VÍAS

Sin embargo, el caso más interesante es, río Tambre abajo, el paso de San Gregorio, donde se concentra una singular cantidad de yacimientos altomedievales monásticos y defensivos. Se trata de una falla que atraviesa el río Tambre y en la que está documentada en la tradición oral la existencia de un antiguo puente hoy desaparecido. En los montes que rodean la falla se mantienen al menos las referencias de tres castillos: Ínsua, Luania e Lueiro. El único del que existen, hasta ahora, referencias documentales





Relación entre el monasterio de Lampai (izquierda) y el Castelo Redondo (Derecha)

es el *castellum de Luania*, el cual aparece como marco ("*terminus ante quem*") el coto fundacional que el rey Alfonso VII dona al vecino monasterio de Toxosoutos en 1135, sin que nos quede claro si el castillo continúa activo en ese momento. Hoy es uno de los yacimientos mejor conservados de las fortificaciones de esta época. A los pies del *Castellum* de Luania, se encuentran también diferentes eremitorios medievales, de los que podría haber incluso tres en su momento, pero sobreviven las ruinas de dos: *Corentia* o Cuarenza, un monasterio altomedieval que perdió relevancia hasta desaparecer, como parroquia, en el XVII, y San Gregorio, a los pies del río y de la posible ubicación del puente, donde los aterrazamientos agrícolas circundando las ruinas de la ermita y un edificio anexo sugieren la existencia de una pequeña comunidad asentada en el lugar. Del otro lado del río, también existen al menos dos antiguas ermitas de las cuales una sigue teniendo culto. Un poco más abajo, en el Castro Lampreeiro, sobre el meandro del río, está documentado un hábitat medieval.

¿A qué se debe esta singular concentración de elementos altomedievales que vieron una lenta decadencia a lo largo de la Baja Edad Media? Hace un año, un grupo de aficionados locales del concello de Negreira encontraron restos de un camino abandonado que desciende por la falla en dirección al río, y conservado en la memoria oral como *A Brea*, que es el nombre asociado a las vías romanas. Sería el camino más directo y eficiente entre dos poblaciones de origen romano: Iria Flavia y Grandimiro (actual Brandomil). Cuando el obispado compostelano promovió la creación de Noia como su puerto comercial en el siglo XII, entre las obras asociadas al burgo se materializó la construcción de un largo puente sobre el río Tambre, el Ponte Nafonso, aguas abajo con respecto a San Gregorio, que abría una nueva vía de comunicación con las comarcas costeras de la Costa da Morte.

Era un nuevo mundo, un mundo plenamente feudal, con necesidades distintas. Las antiguas instancias de poder sobre las que se había asentado el territorio occidental de Galicia en los últimos siglos, los *commissa*, los condados altomedievales, el mundo que procedía de los antiguos aglomerados medios de origen romano, habían ido desapareciendo con el fulgurante ascenso de un gran poder feudal: el obispado de Compostela. En el abandono y progresivo aislamiento del antiguo paso de San Gregorio, pero también en la concentración de fortificaciones del curso final del Xallas, en la Dorsal Central Gallega en la Ulloa o la cantidad de fortalezas en altura en la mitad sur de la sierra del Barbanza quizás se puedan escenificar los cambios en la Historia de Galicia entre el mundo altomedieval y el feudalismo, entre los *territoria*, los *commissa* y el poder

feudal. Quizás sea una interesante aportación arqueológica al debate entre el origen gentilicio o simplemente comunitario de los territorios del Noroeste.

#### MONASTERIOS, AVISTAMIENTOS Y DEFENSA

A la hora de comprender los procesos de fortificación altomedieval en un territorio como Galicia, expuesto a numerosas agresiones coyunturales en la Alta Edad Media, surge la necesidad y el interés de introducir en el análisis la arquitectura de resistencia contra las agresiones. Parece lógico pensar que el obispado compostelano no fue el único poder en Galicia que desarrolló sistemas de resistencia ante estas agresiones, es decir, emplazó fortificaciones que responden no sólo a un control viario o del territorio, sino que tienen como objeto el ejercer una función concreta frente a una amenaza. De hacer caso a las sagas nórdicas y a alguna documentación medieval gallega, además, los castillos gallegos fueron escenarios de combates con participación normanda.

Durante nuestro proceso de investigación, advertimos una interesante relación espacial entre aquellos monasterios fundados antes del siglo XI y la existencia de fortificaciones en altura próximas: son monasterios familiares y dúplices en los que se concentra la herencia de la familia y que ordenan y organizan un territorio agrícola. Lo que advertimos en un elevado número de casos es la presencia de fortificaciones no detectables en la documentación monástica que siguen un patrón habitual: se encuentran emplazadas en la montaña más inmediata al monasterio y siempre la que tiene mayor visibilidad, observando el mar. De hecho, en una zona de compleja orografía como es Galicia, los castillos podrían haber adoptado cotas más bajas para controlar un territorio agrícola, pero buscan siempre una proximidad en la ecuación entre control visual y proximidad de la fortificación al



Fortificación de origen castreño en el monasterio de San Tirso de Portocelo (Xove, Lugo). Ortofoto de 1956

monasterio. Estamos hablando de emplazamientos muy pequeños, que aprovechan promontorios rocosos, y con trazas de fortificación muy coyuntural, como el Castelo Redondo, ubicado en el monte Meda, alejado de vías de comunicación, pero con una gran visibilidad sobre la entrada de la ría de Arousa y muy bien comunicado con el monasterio de Lampadio. La relación es tan frecuente entre estas fortificaciones y las comunidades monásticas que hacen pensar en su vínculo funcional. No son espacios para defenderse durante mucho tiempo, pero si pueden ser lugares para resistir y avistar, dotaciones coyunturales de las comunidades monásticas entendidas como una respuesta a estas agresiones. Su carácter coyuntural, efímero, restringido su uso a algunas décadas especialmente intensas, puede explicar su ausencia del corpus documental monástico. En la diplomacia monacal de la época sólo aparecen aquellos bienes que forman parte del sistema. Cuando se mencionan estos castillos, es cuando funcionan como términos para delimitar tierras, y punto.

En otros casos, sin embargo, la infraestructura escogida para el asentamiento es claramente defensiva. Uno de los casos más significativos hasta el momento es el de tres monasterios fundados por Rodrigo, un diácono de Coímbra huido de la ocupación musulmana, a finales del siglo VIII. Portocelo e Santo Estevo de Sumoas y Celeiro. En al menos dos de los casos (Portocelo y Sumoas), el monasterio fue construido deliberadamente en el interior de un antiguo castro, y es posible que sus defensas fuesen reforzadas o restauradas por el monasterio, a juzgar por los diferentes niveles de ruína de los poblados de la Edad del Hierro en en la costa de la Mariña Luguesa.

## CONCLUSIONES

La conclusión, por ahora, es la ausencia de con-

clusiones. Este proceso de investigación abierto ha permitido documentar hasta ahora unas 80 fortalezas por todo el territorio gallego, pero aún nos falta el diseño general, y también la perspectiva arqueológica que nos permitirá profundizar en las cronologías de ocupación de los yacimientos. Desde unha perspectiva micro, un análisis de las fortalezas y su territorio aleja la Alta Edad Media de una época 'ausente' en Galicia y revela las potencialidades de la arqueología para acceder a un registro quizás no muy rico en diversidad de materiales pero lleno de interesantes cuestiones que permitirán comprender, una vez comiencen a ser respondidas, la configuración medieval del territorio.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALIÑAS PÉREZ, C. (1998) La "Estremadura" gallega altomedieval y los orígenes de Portugal", in *Revista da Facultade de Letras da Universidade de Oporto-História*, II Série, vol. XV, pp. 139-162.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (2004), "La romanización de los astures, cántabros y vascones en el Bajo Imperio. Estado de la cuestión", in *Gerión*, 22, núm. 2. 493-504.
- CANDELAS COLODRÓN, C. (2001), "Plebs y aristocracia en el Cronicon de Hidacio: la organización política hispanorromana en el siglo V", in *Polis*, 13.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. (1983), "Los distintos grupos sociales del noroeste hispano y la invasión de los suevos" in *Studia Historica*, nº 1
- GARRIDO RODRÍGUEZ, Jaime (1987), *Fortalezas de la antigua provincia de Tuy*. Diputación de Pontevedra, Pontevedra.
- GONZÁLEZ PAZ, C.A. (2007). "Catro exemplos de fortificacións altomedievais galegas do século X: Castellum de Aranga, Castellum Minei, Castellum Berreti e Castellum de Citofacta" in *Actas do Congreso Internacional San Rosendo. O seu tempo e o seu legado*. Xunta de Galicia.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A., Suárez Manjón, P. (2007), "Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio" in *Territorio, sociedad y poder*, nº 2.
- LÓPEZ ALSINA, F. (1986), *La Ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media : (años 800-1150)*. Tesis doctoral. USC.
- LÓPEZ SILVA, X.A., (2004) A Crónica de Idacio de Limia. Toxosoutos.
- LUENGO MARTINEZ, J. M. (1950) "Exploraciones en el Castillo de Aranga" in *Cuadernos de Estudios Gallegos*, F-XV
- MARTÍN VISO, Iñaki (2000), Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica. Universidad de Salamanca.
- NIETO MUÑIZ, E., Rodríguez Muñiz, V. (2010) "A necrópole rupestre de San Vitor (Barxacova, Parada de Sil): Grandes necrópoles en espazos deshabitados" in *I Xornadas de novos investigadores do noroeste*. Universidade de Vigo. (Ourense) URL: <http://tv.uvigo.es/video/33576> [Consulta: 24 de xuño de 2011]
- PÉREZ LOSADA, F. (2002) Entre a Cidade e a Aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia, *Brigantium*, nº 13, A Coruña
- RODRÍGUEZ RESINO, Álvaro (2005) *Do Imperio Romano á Alta Idade Media : arqueoloxía da tardoantigüidade en Galicia : (séculos V-VIII)*. Toxosoutos, Noia.
- RODRÍGUEZ RESINO, Álvaro (2008) *Arqueología medieval en Galicia, fortificaciónes y asentamientos en la zona compostelana*. Tesis doctoral. USC.
- SÁNCHEZ PARDO, J.C (2008) *Territorio y poblamiento en Galicia entre la antigüedad y la plena Edad Media*. Tesis doctoral. USC.

# LA FORTALEZA DE DAMIL Y LA CASA SOLAR DE LOS BIEDMA EN LA ALTA LIMIA (Ourense)<sup>1</sup>

Rosario Valdés Blanco-Rajoy - (IEGPS-CSIC)

## Kurzfassung

Das "Castro de Damil" liegt an den Grenzen des Grenzsteines von San Pedro de Laroá und ist ein deutlicher Exponent, wie die mittelalterlichen Festungen neben ihrem Ausdruck der militären Kraft auch das Symbol der feudalen Macht waren, indem sie die Herrngüter artikulierten und entscheidend die gesellschaftliche Ordnung und Raumstruktur des Rittergutes gestalteten. Dafür ist die chronologische und kulturelle Identität der materiellen Reste dieser Festungen von grosser Bedeutung, indem man sie im Zusammenhang der geographischen Umwelt stellt und ihre verschiedenen geschichtlichen Zeiten bestimmt.

## 1. INTRODUCCIÓN: LA FORTALEZA Y SU ENTORNO

En el lugar que hoy se conoce como "A Cerquiña", sobre la divisoria de las parroquias de San Salvador de Damil y San Pedro de Laroá (ayuntamiento de Xinzo da Limia, provincia de Ourense), se encontraba una antigua fortaleza con origen en la Alta Edad Media, que aparece en la documentación nombrada como "Castro de San Félix" o "Castro de Damir".

El origen de esta fortaleza está estrechamente relacionado con la historia del monasterio de San Pedro de Laroá, ya que las primeras noticias que se refieren a ella, la sitúan sobre la demarcación del coto de dicho monasterio. A finales del siglo XIII, se edificó sobre este mismo castro, la casa fuerte que fue solar de los Biedma en Galicia.

El castro estaba estratégicamente encumbrado sobre un cerro que destaca sobre el cordal montuoso que divide el valle formado por la cabecera del río Limia, de la vega de la laguna de Antela, que se extiende hacia el Oeste; desde el castro se controlaba visualmente todo el entorno, dominando el paso natural que se abre a sus pies.

La fortaleza se alzaba aislada y algo distanciada de las poblaciones de Damil y de San Pedro de Laroá; Damil se ubica en el valle, a unos 500 m. de distancia del castro en dirección Norte y el lugar de San Pedro se encuentra también al pie del monte, pero en la falda contraria, a poco más de un kilómetro de distancia, en dirección Sureste. La población de Xinzo da Limia está situada a unos tres kilómetros al Noroeste del castro de Damil; Xinzo es la actual cabecera comarcal y nudo viario desde la Antigüedad.

Desde el castro se dominaba parte de la red

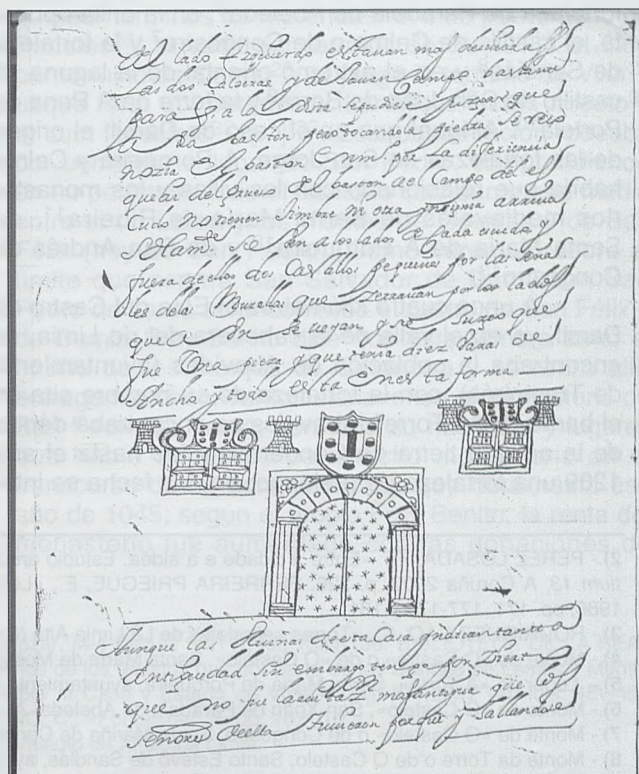


Fig. 1. Dibujo de la puerta de entrada a la casa solar de los Biedma. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Descendencia de la ilustre Cassa de Biedma, Sign. B-27, discurso primero, nº 4, s.f.

caminera de la Alta Limia, que ya funcionaba en época romana y que continuaba en uso en época medieval. Entre los caminos que formaban parte de esa red, se encontraba la vía principal de larga distancia que unía la ciudad de Ourense con Monterrei y Verín, cruzando la Alta Limia del NW al SE; desde

1).- Este artículo ha sido realizado dentro del proyecyo de investigación «A cultura dos pazos en Galicia: o Pazo de Tovar» (Código 10SEC606033PR). Pograma Sectorial de Investigación Aplicada del Plan Galego de Investigación. Desenvolvemento e Innovación Tecnolóxica. Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación. Consellería de Economía e Industria. Xunta de Galicia.

Verín se podía continuar hacia la Gudiña y Zamora, siguiendo en dirección Este por la llamada "Vía de la Plata", o bien se podía continuar en dirección Sur, hacia Portugal, entrando por la ciudad de Chaves. Esta vía se cruzaba al pie del Castro Damil con otro camino que transcurría en sentido perpendicular por la orilla izquierda de la laguna de Antela y aguas abajo del río Limia hacia Bande y Lobios; en dirección contraria este mismo camino iba a enlazar con la vía de Chaves a Baños de Molgas por Verín y Laza<sup>2</sup>. Rodríguez Cao dice por lo que respecta a la Alta Limia, que la red hidrográfica obligaba a que las vías de comunicación discurriesen alejadas de las zonas agrícolas e inundables de la laguna, generando una serie de puntos de cruce que eran los mejor visualizados por las torres medievales<sup>3</sup>.

Partiendo del castro de Damil y siguiendo en dirección Oeste -en el sentido de las agujas del reloj-, otras fortificaciones emplazadas en las orillas de la laguna serían el castro de San Jorge o castillo de Ribeira<sup>4</sup>, la torre de A Forxa o de A Porqueira<sup>5</sup> y la fortaleza de Paradela de Abeleda<sup>6</sup>; en la orilla opuesta, el castillo de Celme o de Congostro<sup>7</sup> y la fortaleza de Sandiás<sup>8</sup> y en el extremo oriental de la laguna, el castillo de San Juan de Barra<sup>9</sup> y la torre de A Pena da Portela<sup>10</sup>. Al igual que en el caso de Damil, el origen de las fortalezas de San Jorge, A Porqueira y Celme habría que relacionarlo con las villas y los monasterios medievales de Santa María de Ribeira<sup>11</sup>, de Santa María de A Porqueira<sup>12</sup> y de San Andrés de Congostro<sup>13</sup>.

A unos cuatro kilómetros al Este del Castro de Damil, ya en el valle de la cabecera del río Limia, se encontraba la población de Abavides (ayuntamiento de Trasmirás), con la fortaleza de su nombre sita en el barrio de "A Torre". Abavides se encontraba dentro de la antigua tierra de Canderrei y fue hasta el año 1289 una fortaleza de realengo; en esa fecha se inte-

gró en el señorío de Pay Méndez de Canderrey y desde 1333, pasó al linaje de los descendientes de Ruy Páez de Biedma. Como veremos más adelante, pocos años antes el mismo Ruy Páez había comprado a Lope López, la feligresía de San Pedro de Laroá y además el rey le confirmará junto con Abavides, la fortaleza de Canderrey con su tierra y también la tierra vecina de A Portela, con su fortaleza; a partir de estos momentos y hasta el siglo XVI todo ello quedará integrado en el estado de los Biedma, del que serán herederos primero los Zúñiga y después se repartirá entre los condes de Montereí y los condes de Lemos<sup>14</sup>.

En el mismo valle continuando por el camino que iba a Montereí -a unos nueve kilómetros de distancia- estaba la villa fortificada de Vila de Rei (ayuntamiento de Trasmirás). En 1777, el clérigo Pedro González de Ulloa indica que "[...] era antiguamente Villa de Rey capital de unos más de cuarenta lugares, que se nombraban los alfoíces de Can de Rey [...]" y que "[...] ha sido antiguamente Plaza de Armas y aún se ven vestigios de las murallas con que estuvo cercado [...]"; el mismo autor dice que la artillería que poseía esta plaza fue llevada a la fortificación de A Pena da Portela y añade que era en Vilarderei, donde se celebraba la feria que después se traspasó a Xinzo da Limia. En el año 1369 la villa y los alfoices de Vilarderei estaban en manos de Juan Rodríguez de Biedma, hijo de Ruy Páez<sup>15</sup>.

Vilarderei estaba dominada por el castillo de Chanderei ubicado sobre un pico rocoso de las cercanías<sup>16</sup>. Desconocemos a quién perteneció esta fortificación en sus primeros momentos documentados en los siglos XI y XII. En el año 1198 era de realengo, manteniendo esta condición hasta finales del siglo XIII. A partir de 1295, esta fortaleza aparece vinculada a Pay Méndez de Canderrey y desde 1333 a los Biedma<sup>17</sup>.

El Castillo de Seoane de Oleiros estaba empla-

2).- PÉREZ LOSADA, F., «Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia». *Brigantium* 13, A Coruña 2002, p. 226. FERREIRA PRIEGUE, E., «Los caminos medievales del Galicia». *Boletín Auriense*. Anexo 9. Ourense, 1988, pp. 171, 177-178 y 181.

3).- RODRÍGUEZ CAO, C., «Torres señoriales de La Limia Alta (Orense): estudio arquitectónico», *Castillos de España*, nº 107 (1997), p. 61.

4).- Monte de «O Castro» o de «O Castelo», Santa María de Mosteiro, ayuntamiento de Xinzo da Limia.

5).- Lugar de «A Torre», Santa María de Porqueira, ayuntamiento de A Porqueira.

6).- Monte de «O Castelo», San Xoán de Paradela de Abeleda, ayuntamiento de A Porqueira.

7).- Monte de «O Castelo» o de Congostro, Santa Mariña de Congostro, ayuntamiento de Rairiz de Veiga.

8).- Monte da Torre o de O Castelo, Santo Estevo de Sandiás, ayuntamiento de Sandiás.

9).- As Torres do Monte do Castelo, San Miguel de Padreda, ayuntamiento de Vilar de Barrio

10).- Lugar de A Pena, San Pedro da Pena, ayuntamiento de Xinzo da Limia.

11).- CUEVA, B. de la, *Historia de los monasterios y prioratos anejos a Celanova*, (ed. María Teresa González Balash) Granada, 1991, pp. 165-173. FREIRE CAMANIEL, J., *El monacato gallego en la alta Edad Media*. A Coruña, 1998, p. 873-874.

12).- DURO PEÑA, E.: El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil. Ourense 1977, doc. 5, pp. 16-17.

13).- CUEVA, B. de la, *Historia*, pp. 87-91. FREIRE CAMANIEL, J., *El monacato*, p. 695.

14).- R.A.H., Col. Salazar y Castro, Índice, M-4 (signatura actual, 9/811), fol. 135v. y M-48, fol. 94v-96v. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, «Información en derecho del conde de Lemos don Pedro de Castro y Andrade contra el conde de Montereí sobre los bienes y patrimonio de la Casa de Vezma». Sign. T-9, fols. 17v-18r. GONZÁLEZ DE ULLOA, P., «Descripción de los estados de la Casa de Montereí en Galicia», (1777) (Ed. a cargo de José Ramón Fernández Oxea), Cuadernos de Estudios Gallegos, Anexo IV, Santiago, 1950, pp. 142 y 153. HERNÁNDEZ, F.J., *Las rentas*. Vol. I, Madrid, 1993, pp. 284-285. OLIVERA SERRANO, C., «Fortalezas y villas del rey: notas sobre la frontera galaico-portuguesa en tierras orensanas a finales del siglo XIII». *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Tomo 48 (Santiago de Compostela, 2001), pp. 107-108.

15).- R.A.H., col. Salazar, M-4 (actual 9/811), fol. 135v-136. GONZÁLEZ DE ULLOA, P., «Descripción...», pp. 125-126.

16).- Monte do Castelo, San Salvador de Vilarderei, ayuntamiento de Trasmirás.

17).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo de Celanova*. Santiago, 1995, docs. 268 y 284, pp. 391 y 422. GONZÁLEZ, J., *Alfonso IX, II*, Madrid, 1944, docs. 135 y 342, pp. 194 y 449. VÁZQUEZ MARTÍNEZ, A. *Documentos Pontificios de Galicia (1088-1341)*, Ap. doc., doc.

zado a unos cinco kilómetros de distancia de Damil en dirección Sudeste, sobre los caminos de Baltar y Cualedro. Este castillo se asentaba sobre la cima más alta de un cordal montañoso que sirve como divisoria natural y administrativa entre las parroquias de Seoane de Oleiros y de Santiago de Garabelos<sup>18</sup>. En la Edad Media, el lugar se encontraba sobre el límite septentrional del coto de Garabelos, que perteneció al monasterio de Celanova y que aparece mencionado - junto con el castillo- en la documentación celanovense, en el año 1146; el coto de Garabelos limitaba hacia el lado del Noroeste con el antiguo coto de San Pedro de Laroá, estando el río Nocedo (antiguamente de Laroá o Laragia) por medio<sup>19</sup>.

## 2. EL COTO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE LAROÁ Y EL CASTRO «SAN FELIX» O DE «DAMIR»

La documentación nos muestra como desde el s. XI el castro de «Sancti Felicis» o de «Damir», estuvo vinculado con el monasterio y el coto de San Pedro de Laroá. Las primeras noticias que tenemos sobre este lugar datan del 5 de agosto del año 879<sup>20</sup> y se refieren a la fundación del monasterio por parte de un caballero llamado Bermudo, en el territorio de la Limia, bajo los montes de Larouco, junto al río Laroá: “[...] sanctorum apostolorum Petri et Pauli ceterorum apostolorum cuius aula vel ecclesia fundata manet in finibus Galletie, territorio Limie, subtus montes Larouco, discurrente ribulo La \ ra \ gje.[...]”; en el documento se especifica que son los hijos y los nietos del fundador, quienes hicieron consagrar la iglesia por el obispo Astur, entregándosela al presbítero Hazme y a sus diáconos y clérigos<sup>21</sup>.

Fray Benito de la Cueva (1613-1649) narra como en tiempos del rey leonés, Sancho “el Gordo”, pasó el monasterio a un monje llamado Teodorico, que era descendiente de los fundadores. A este monje le encomendó el conde Froila Gutiérrez, toda

su hacienda y patrimonio en la Limia. Teodorico por su mala administración se vio obligado a responder, entregando el monasterio como compensación a Diego Ossorio (marido de Sancha, quien era nieta de Froila Gutiérrez). Diego Ossorio fue desterrado por revelarse contra el rey Vermudo II, aplicándose entonces toda su hacienda al fisco real<sup>22</sup>.

Después de eso, Vermudo II concedió al monasterio de Celanova y a su abad Manilán, el monasterio de San Pedro de Laroá y no mucho después el 17 de junio del año 993, dotó al monasterio de San Pedro con sus correspondientes vasallos: “[...] homines quam facis iamdudum cum cessimus ipsi Manilani abbati [...]”<sup>23</sup>.

El 18 de marzo del año 1045, el presbítero Vimara cedió a Celanova varias heredades en San Pedro de Laroá; en el documento de donación se dice que las heredades estaban: “[...] in villa quos nuncupant sancto Petro de Laria, territorio Limie subtus mons sancti Felicis<sup>24</sup>. [...]” y que sus límites dividían “[...] per terminos de Morarias<sup>25</sup> et inde per termino de Parietes<sup>26</sup>, et vadit per termino de Bustelli<sup>27</sup> et inde per termino de Damiri<sup>28</sup>, et plega in termino de Vilar<sup>29</sup> usque feret ubi determinat Laragiola<sup>30</sup> cum noceto<sup>31</sup> et cum fenestras<sup>32</sup>. [...]”<sup>33</sup>. Esta demarcación rodeaba por completo el lugar de San Pedro, comprendiendo en su perímetro todo el territorio colindante que media entre el río Laroá y los montes de Covelas y de San Félix (hoy de San Pedro). Como veremos, sobre el límite que separa San Salvador de Damil con San Pedro de Laroá se encontraba el castro de San Félix o de Damir. Fray Benito dice que este Vimara tomó el hábito de los monjes de Celanova y se retiró allí, entregando al convento celanovense el monasterio de San Pedro de Laroá, con toda su hacienda y lugares que había adquirido para dicho monasterio en el transcurso de su administración, que duró hasta ese año de 1045; según el propio Fray Benito, la renta del monasterio fue aumentada con las donaciones de

XVIII, p. 120. HERNÁNDEZ, F.J., *Las rentas...*, p. 284. R.A.H., col. Salazar, M-4 (actual 9/811), fol. 135v-136. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA «Quaderno de las tachas puestas a algunos de los testigos que por parte de los Condes de Lemos y Monterrey declararon en el pleyto que entre los dichos Condes se trata, sobre la Casa y Estado de Vilboa». Leg. XIV/2992 (4), fols. 48v-49r. GONZÁLEZ DE ULLOA, P., «Descripción...», p. 124. OLIVERA SERRANO, C., «Fortalezas...», pp. 102-107.

18).- Monte do Outeiro da Cruz, San Xoán de Seoane de Oleiros, ayuntamiento de Xinzo da Limia.

19).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 286, pp. 424-425.

20).- Para otros autores es el año 909: CUEVA, B. de la, *Historia...*, p. 106 (nota 48 a pie de página); FLORIANO CUMBREÑO, A.C., *Diplomática española del periodo astur: estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*. Tomo I. Oviedo, 1949-1951, doc.198, pp. 380-382. SÁEZ SÁNCHEZ, E. y SÁEZ SÁNCHEZ, C., *Colección diplomática del monasterio de Celanova (842-942)*. Vol. I, Madrid, 1996, doc. 10, pp. 72-73. FREIRE CAMANIEL, J., *El monacato...*, A Coruña, 1998, p. 741

21).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 271, p. 395.

22).- CUEVA, B. de la, *Historia...*, pp. 107-108.

23).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 272, p. 397.

24).-Actualmente: monte de San Pedro.

25).- Moreiras (Santo Tome de Moreiras, Xinzo da Limia).

26).- Paredes (San Pedro de Laroá, Xinzo da Limia).

27).- Bustelo (en Os Covos, sobre el límite que separa las parroquias de Xinzo da Limia y de San Salvador de Damil).

28).- Damil (San Salvador de Damil, Xinzo da Limia).

29).- Vilar de Covelas (Santa María de Covelas, Os Blancos).

30).- Actualmente: río Nocedo.

31).- Nocedo (San Cibrao de Nocedo, Os Blancos)

32).-As Fiestras (Santa María de Laroá, Xinzo da Limia).

33).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 270, p. 393-394.

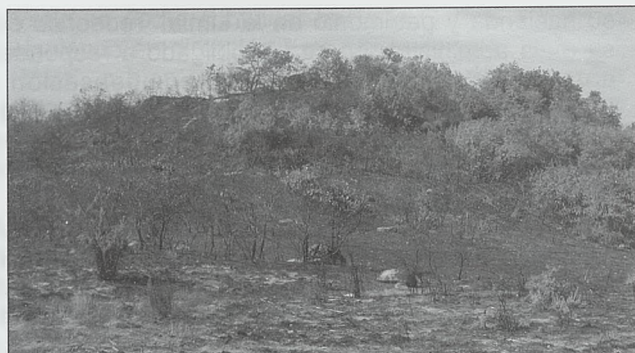


Fig. 2 Vista general del Castro de Damil, desde el lado Este

muchas otras personas hasta llegar a ser de los medianos en riqueza, de todos los de aquella comarca<sup>34</sup>.

En una escritura de donación fechada el 1 de enero del 1046, cuando Adaulfo, Gudina Quizoiz y la mujer de Adaulfo -Goda-, concedieron a San Pedro de Laroá la villa de "Pegeirolos"<sup>35</sup>, las referencias espaciales para situar el monasterio son las mismas; tan solo se cambia el término "mons" por el de castro: "[...? in loco \ et \ aula Dei monasterii sancti Petri de Laragia qui est fundata in territorio Limie subtu castro sancti Felicis, discurrente rivulo Lagaragiola. [...]"<sup>36</sup>; es ésta la primera referencia a una fortaleza en los términos de San Pedro de Laroá, que será recogida por Fray Antonio de Yepes cuando en el año 1615, hable del monasterio y diga: "San Pedro de Laragia, cabe el castillo de San Felices, fue enriquecido por Adulfo y su muger Goda, en tiempo que le gobernaua vn monge llamado Vimara, por la era de mil y setenta y quatro."<sup>37</sup>.

En un documento con fecha 20 de febrero del año 1054, aparecen pleiteando por la posesión y las propiedades de San Pedro de Laroá, el fraile Vimara y el conde Menendo González; el rey concede a Vimara su posesión<sup>38</sup>.

El 2 de julio del año 1106 Odrozia Muniz dona al monasterio de Celanova varias heredades: "[...] Hec est hereditas quod vocitant in sancto Petro de Laria qui fuit de Pelagio Citiz quarta integra, in Bustello de villa de Gundivaldo quarta integra, in sancto Petro de hereditate de Vila Iohannis media (...) hereditate mea in Cipriani quid est inter sancta Maria de Palo et Leitatio, in Lagenella hereditate quos fuit de domno Gudesgeiz media, de villa de Citi Avizca quar-

ta, in Randine hereditate que comparavi de Sancto Remondiz in solidos XXX<sup>a</sup> nuncupant ea Lamina Longa, habent enim iacentia territorio Limie subtu castro Damir, discurrente rívulo Laragiola, [...]"<sup>39</sup>; esta vez al castro se le denomina de Damir.

El declive de los intereses que el monasterio celanovense tenía en San Pedro de Laroá, parece que comenzó después de que -el 3 de junio del año 1164- el rey Fernando II, donase a Pelayo Díaz los realengos de Laroá y Rebordechao, por los servicios prestados en Cabrera; entre los confirmantes de ésta donación figura el propio abad Pelayo de Celanova<sup>40</sup>. Fray Benito señala que lo que el rey Fernando II cedió entonces a Pelayo Díaz, era lo mismo que anteriormente había concedido Vermudo II al monasterio de Celanova y añade que dicho monasterio tan solo conservó en San Pedro de Laroá, algunos casales y otras propiedades<sup>41</sup>; de esto último nos queda constancia en la documentación referida ya, a las décadas finales del siglo XV<sup>42</sup>.

Con esta donación el monarca probablemente intentaría afianzar su poder en la zona, arrancando a la órbita de Celanova un espacio de realengo de vital importancia, por estar estratégicamente situado en territorio fronterizo con el nuevo reino de Portugal.

Después de esto, no volveremos a tener noticias de la fortaleza de Damil hasta un siglo después, cuando en las crónicas se refieren al solar de los Biedma, ubicándolo en el mismo emplazamiento que ocupaba el castro alto-medieval.

### 3. EL SOLAR DE LOS BIEDMA EN EL CASTRO DE DAMIL

En la crónica de la «Descendencia de la Ilustre Cassa de Biedma», realizada en 1655, encontramos las primeras noticias de la refundación de la casa-solar de los Biedma en Galicia por Iñigo Iñiguez<sup>43</sup>, quién desde Galicia fue desterrado a Aragón y después de un tiempo allí, regresó conminado por el rey castellano que le devolvió todos sus bienes; al volver encontró: "[...] la Casa Antigua donde abito antes de pasar a Aragon y donde abitaron sus maiores, aruinada e inevitable y fabricose la que oy se ve y que esta sucedio ala mas antigua en el nombre y auitazion delos Señores Della [...]". Sobre la casa dice la crónica que "Yace en una monteñuela que diuide los dos Valles de Limia [y] Traslimia y al pie deella a la Canda

34).- CUEVA, B. de la, *Historia...*, pp. 108-109.

35).- Santa María de Pexeiros (San Cibrao de Nocedo, Os Blancos).

36).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 299, p. 440.

37).- YEPES, Antonio de, Fray., *Crónica General de la Orden de San Benito*. Tomo V (1615), fol. 30v.

38).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 267, p. 388-390.

39).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *ibidem*, doc. 269, p. 392.

40).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *ibidem*, doc. 125, pp. 187-188.

41).- CUEVA, B. de la, *Historia...*, p. 109.

42).- VAQUERO DÍAZ, M. B., *Colección diplomática do mosteiro de San Salvador de Celanova (ss. XIII-XV)*, t. II. [Santiago de Compostela], 2004, docs. 671, p. 375. VAQUERO DÍAZ, B., *ibidem*, Tomo III, doc. 743, pp. 10-12.

43).- Según la genealogía que incluye la misma crónica, éste Iñigo Iñiguez es el primer señor de Biedma que vivió a mediados del siglo XIII; fue padre de Rodrigo Iñiguez (ayo del rey Sancho IV), abuelo de Fernán Ruiz de Biedma y bisabuelo de Ruy Páez de Biedma; como veremos más adelante, en el año 1329 Ruy Páez tenía en sus manos la feligresía de San Pedro de Laroá. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, «Descendencia de la Ilustre Cassa de Biedma». Sign. B-27, discursos octavo y noveno, s.f.

dela traslínea seuen las ruynas deesta casa. Conseruanse una muralla gruesa algo mas de una Vara, de Piedra fuerte y mal labrada y algunas treinta Varas de largo y doze de Alto. En el norte vna puerta angosta de Arco y a los dos lados dos ventanas, cosa de una Vara de Ancho y algo mas de Alto y enzima deellas vna piedra grande, bien labrada, con un escudo de armas en cada una [fig. 1]. Sobre estas Ventanas y en lo mas alto dela muralla se veyan dos lumbreras estrechas y otras sobre la puerta como se ven en torres de Castillos antiguos. Por las señales de las Murallas que zerrauan por los lados que aun se ueyan y se juzgo que fue Una pieza y que tenia diez Varas de Ancho y todo esta en esta forma. Aunque las Ruinas de esta Casa indican tanta antigüedad, sin embargo tego por zierto que fue la auitazion mas antigua que los señores della tuvieron porque y hallandose enella el escudo con las calderas y el baston enella, es preciso concluir que se fabrico despues que Inigo Inezguez, por su valor merezio la merced deel baston y lo puso en sus armas [...].”

Los escudos eran mas anchos de arriba y acababan en punta. Las calderas estauan puestas en esta forma: tres a un lado, tres a otro, una arriba y otra abaxo. Dentro del escudo y aunque muy gastadas por la mucha antigüedad se conozian en ambos distintamente pero en el escudo dela Ventana del lado derecho estaban tan juntas las dos de arriba y abajo que no se pudo juzgar si halli huuo baston aunque se toco. Por el poco campo; en el dela uentana del lado izquierdo estauan mal deujadass las dos calderas y dejaban campo bastante para que a la vista se pudiese juzgar que abia baston pero tocando la piedra se veio no azia el baston en el por la diferencia que ai del grueso del baston a el campo del escudo no tienen tiembre ni otra ynsignia arriba, solamente se ven a los lados de cada escudo y fuera dellos dos castillos pequeños.” Añade el cronista: “[...] que el mismo Inigo Inezguez los puso despues que boluio a Galizia y fabrico aquella casa, el de las calderas solas para memoria del Primitiuo y que antes vsaua y el delas calderas y el baston enmedio para memoria de su ualor y que todos sus descendientes lo tuiesen y vsasen por sus armas como lo an vsado y al presente vsan [...].”

Las armas antiguas, es decir, la calderas negras estaban en “[...] la ventana del lado derecho y delas Ruinas dela Casa...”. En cambio, las nuevas armas “[...] con el baston y las Calderas dentro del escudo se hallan como queda referido en el mas alegado sobre la ventana deel lado izquierdo dela otra casa que son antiquisimas y en el Castillo de de Por-

tela que tamuien lo son mucho y en el colexio dela compañia de Jesus de Monte el Rey, en el arco del alcazar, en la Merced y en otras partes [...]”<sup>44</sup>.

Volvemos a encontrar una descripción de esta misma casa, en las notas que escribe el jurista Gaspar Rodríguez: “En el lugar de San Pedro de Laroá, a 4 de febrero de 1670, [...] reconocimos una casa grande derrotada, con una pared medio caída, de piedra de sillería, que mira hacia el lugar de San Pedro de Laroá, y todas las demás paredes y todo lo demás caído, y en la dicha pared, en lo que ha quedado en pie, una puerta como de dos varas de alto y una de ancho, de arco, y a los lados dos ventanas rasgadas, asimismo de arco, y en los dinteles altos de cada una una losa picada con ocho calderas y a los lados dos castillos, en la forma que va dibujando, y encima de estas ventanas, hay rasgadas otras tres ventanas o lumbreras angostas y lo demás del lienzo, derrotado, y por la pared contraria, unos peñascos que predominan la Casa, y la Casa predomina el Lugar, donde bajamos y vimos unas trece o catorce casas, y alguna de ellas, caída, y preguntamos a los labradores que hallamos en ellas, cuya era aquella Casa y si era solariega y de qué apellido era el solar, conjuntamente responden, como gente rústica, que aquella Casa era muy antigua y que fue del Conde de Monterrey, y hoy es del Conde de Lemos, que es el solar de los Rodríguez de Viezma”<sup>45</sup>.

En el “Svmario de la decendencia de los Condes de MonteRey, Señores de la Casa de Viedma y Vlloa” se dice lo siguiente: “[...] aí en el pleito que la casa tiene con la de Lemos sobre la casa de Biezma<sup>46</sup> vn privilegio del Rey Dn Fernando el 4º en que hace merced a Lope Lopez de Ribera su vasallo de la feligresia de San Pedro de Laroa en Ribera y es sin duda este Caballero vno de los acendientes de la casa de Alcala que por mejoría dejaron aquella tierra de Montana y se arraigaron en la Andalucía [...]”<sup>47</sup>.

Por otra parte, en un informe sobre el derecho que el Conde de Lemos tiene sobre los bienes y patrimonio de la casa de Biedma se asegura que Lope López (el mismo caballero que se menciona en el documento de más arriba) vende San Pedro de Laroá, a Ruy Páez de Biedma, padre de Juan Rodríguez de Biedma: “[...] Yten quanto à Sanct Pedro de Laroa, ay titulo de compra hecha por Ruy Paez de Viezma padre del dicho Ioan Rodriguez, de vn Lope Lopez, la qual compra à pedimiento del dicho Ruy Paez, fue confirmada por el dicho Señor Rey don Alonso, à seys de Agosto, era de 1367 años, y tiene otras confirmaciones hechas à pedimiento del dicho Ioan Rodriguez como hijo del dicho Ruy Pae [...]”<sup>48</sup>.

44).- BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, «Descendencia de la Ilustre Cassa de Biedma». Sign B-27, discurso primero, nº 4 y 7, s.f. y discurso sexto, nº 4, s.f.

45).- Taboada Roca -que es quién publica la nota- añade: «(Copiado del expediente del santiaguista don Alonso Feijoo, que se guarda en el Archivo Histórico Nacional)». TABOADA ROCA, M., «Notas arqueológicas sobre el jurista Gaspar Rodríguez», *Boletín de la Real Academia Gallega*, año LXVI, Tomo XXXI, La Coruña, dic-1973, nº 355, p. 175.

46).- BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, «Información en derecho del Conde de Lemos don Pedro de Castro y Andrade contra el conde de Monterrey sobre los bienes y patrimonio de la Casa de Viezma». Sign. T-9, fol. 2r

47).- BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, «Svmario de la decendencia de los Condes de MonteRey, Señores de la Casa de Viedma y Vlloa...» Sign B-77, fol. 47r. Sd.

48).- BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. «Información en derecho del Conde de Lemos don Pedro de Castro y

En efecto, en agosto de 1329, el rey Alfonso XI confirmó la feligresía de San Pedro de Laroá a favor de Ruy Páez de Biedma, vasallo del rey y su merino en el reino de León<sup>49</sup>. Se trata de una concesión jurisdiccional ordinaria, paralela a otras confirmaciones que este rey le concedió sobre las feligresías y derechos de la Portela<sup>50</sup> Abavides<sup>51</sup> y Canderrey<sup>52</sup>.

Desde los tiempos de Ruy Páez y hasta el final de la Edad Media, el coto de San Pedro de Laroá quedará integrado en el estado de Biedma. A comienzos del siglo XV será la rama menor de los Zúñiga, la que herede a los Biedma; así nos encontramos con que en una escritura del año 1437, consta que Diego López de Zúñiga -vasallo del rey y uno de los del su Consejo-, aforó varias casas y heredades "[...] del lugar de Revareda Chaa en su coto de San Pedro de Laroa [...]"<sup>53</sup>.

A mediados de esa misma centuria Teresa de Zúñiga se casó con Sancho Sánchez de Ulloa, primer conde de Monterrey, uniéndose entonces su patrimonio al de la casa de Monterrei. En el año 1515 la hija de ambos, Francisca de Zúñiga y Biedma, fundó mayorazgo en favor de su propia hija, Teresa de Andarde; en una cláusula de dicho mayorazgo se decía que entre otras muchas cosas le dejaba a ésta: "[...] el lugar y juzgado de Ginzo, con el coto de Ganade y el de San Pedro de Laroá, y con la tierra y concejo de Abelenda y Rivera de Limia [...]"<sup>54</sup>.

El testamento de Andrade dio origen a un extenso pleito entre los condes de Lemos y de Monterrey ya que por él, doña Teresa traspasó a su hijo Pedro de Castro, conde de Lemos, el citado mayorazgo del que formaban parte los bienes de la casa de Biedma. Por su parte el conde de Monterrei aseguraba que antes de la condesa Francisca de Zúñiga estos bienes eran libres y no formaban parte de ningún mayorazgo antiguo. El pleito se dirimió en el año 1610, con el reparto de los bienes entre las dos casas en litigio, pasando entonces San Pedro de

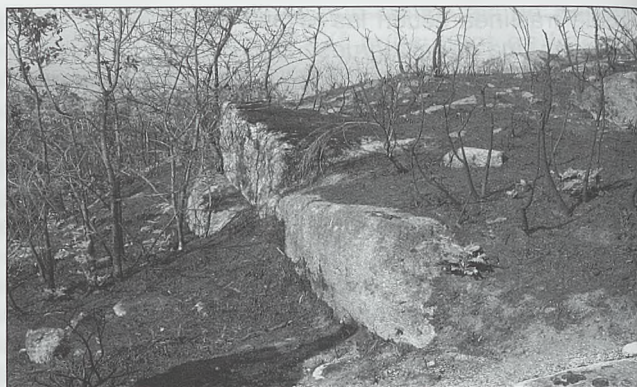


Fig. 3 Restos de la muralla del recinto bajo del Castro de Damil

Laroá a ser los Condes de Lemos<sup>55</sup>.

En todo este tiempo los documentos se refieren al coto y juzgado de San Pedro de Laroá y también al concejo de San Pedro y de Rebordechá, pero en ningún caso mencionan fortaleza alguna en los términos de Laroá, hasta que -como hemos visto- en el siglo XVII, los cronistas describen la casa-solar de los Biedma que por entonces ya estaba en ruinas. A fines del siglo XVIII, San Pedro de Laroá se integraba en la jurisdicción de A Portela<sup>56</sup>.

#### 4. LA REALIDAD MATERIAL; DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CASTRO DE DAMIL

El castro se emplazaba sobre un pequeño cerro que despunta a 759 metros de altura en monte de San Pedro, sito sobre la divisoria de las parroquias de San Pedro de Laroá y San Salvador de Damil. Los lados Norte y Oeste del cerro están delimitados por las fuertes pendientes naturales que caen hacia la vega de Antela, mientras que por los restantes puntos hay un desnivel mínimo de quince metros sobre el cordal del propio monte.

Andrade contra el conde de Monterrey sobre los bienes y patrimonio de la Casa de Viedma». Sign. T-9, fol. 17v.

49).- 1329 [era 1367], agosto, e. S.I. Noticia de la confirmación de Alfonso XI a favor de Ruy Páez de Biedma, su merino del reino de León, de la feligresía de San Pedro de Leyroa. R.A.H., col. Salazar, M-4 (actual 9/811), fol. 135. Pedro González de Ulloa, en su de descripción de 1777, afirma haber visto el documento, aunque no lo transcribe, y dice que es de 9 de agosto; vid.: GONZÁLEZ DE ULLOA, P., «Descripción...», p. 140. Olivera Serrano afirma que la entrada en escena de Ruy Páez de Biedma, fue importante para la formación del núcleo primitivo del estado señorial que más adelante será conocido como el estado de los Biedma, que llegó a extenderse por todo el Sur de la provincia de Ourense, en la zona fronteriza con Portugal (Alta Limia, Val de Salas, Monterrei y Sotobermud); no sería posible la constitución de ese estado sin las mercedes concedidas por Alfonso XI a su vasallo, aunque algunas de las posesiones cedidas conservasen su condición de realengo. Para el autor, Ruy Páez personifica la irrupción de un tiempo nuevo en el que las antiguas iniciativas del realengo cedieron el testigo a las señoriales. OLIVERA SERRANO, C., «Los señores y el Estado de Monterrey (siglos XIII-XVI)». *Cuadernos de Historia de España*. Vol. 80. Buenos Aires (2006), pp. 154-155.

50).- R.A.H., col. Salazar, M-4 (actual 9/811), fol. 135. Según la «Descendencia de la Ilustre Cassa de Biedma» conservada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se dice que el 19 de agosto de 1336 el rey Alfonso XI, desde el Real de Lerma, hace merced a Ruy Páez de Biedma de la tierra y fortaleza de Portela con todo lo a ello anexo. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, «Descendencia de la Ilustre Cassa de Biedma». Sign. B-27, discurso primero, apartado nº 12, s.f.

51).- 1333 [era de 1371], febrero, 28. Valladolid. Alfonso XI confirma la merced de la feligresía de San Martín de Abavides a favor de Ruy Páez de Biedma, merino mayor de las merindades de Galicia, mayordomo mayor por D. Pedro Fernández de Castro. R.A.H., col. Salazar, M-4 (actual 9/811), fol. 135v. Copia moderna procedente (fol. 133) de los «Privilegios y escrituras de la Casa de Viedma que se presentaron en los pleitos que tubieron el conde de Monterrey y Lemos, y el de Monterrey y Rivadavia».

52).- 1333 [era 1371], febrero, 28. S.I. «Noticia de la confirmación de Alfonso XI de la feligresía y derechos de Canderrey, hecha a favor de Ruy Páez de Biedma, merino mayor de las merindades de Galicia, que se lo habla comprado a Pay Méndez de Canderrey». R.A.H., col. Salazar, M-4 (actual 9/811), fol. 135v-136.

53).- Extracto del pleito sobre las casas de Biedma y Ulloa. RAH, col. Salazar, M-48, fol. 94v-96v.

54).- GONZÁLEZ DE ULLOA, P., «Descripción...» p. 142.

55).- GONZÁLEZ DE ULLOA, P., *Ibidem*, pp.153-155. OLIVERA SERRANO, C., «Los señores...», pp. 158 y 162.

56).- GONZÁLEZ DE ULLOA, P., *Ibidem*, p. 153.



De la fortificación medieval que se documenta aquí, tan solo quedan sus restos arqueológicos. A pesar de que dicha fortaleza fue destruida por completo es posible reconocer todavía sus dimensiones generales, la compartimentación de los distintos espacios fortificados y la disposición de sus defensas. (fig. 2).

En el extremo noroccidental del cerro despuntan afloramientos de roca granítica que constituyen la cota de mayor altura. El espacio que circunda esta cima se segregó de forma artificial creando un pequeño montículo sobreelevado, que daba cabida a un recinto interior de planta circular y reducidas dimensiones, que no sobrepasaba los veinte metros de diámetro.

Este recinto alto estuvo cercado por una muralla de piedra, asentada en gran parte sobre la roca natural que fue cortada y rebajada a tales efectos. Aunque hoy en día esa muralla aparece completamente abatida, todavía se reconoce su trazado. Estaba construida con sillarejos de granito que se acumulan sobre las pendientes de la ladera, entremezclándose con fragmentos de tejas curvas y de cerámicas comunes de pastas rojizas y grises. Los derrumbes indican que la muralla tendría gran anchura, lo que permitiría elevar su pared a una altura considerable, conformando así un donjón anular. A los restos de este donjón, podría aludir el topónimo de "A Cerquiña" con que actualmente se conoce el lugar.

Inmediatamente por debajo de la cima y rodeándola por todos sus lados excepto por el cuadrante Noroeste, se encuentra un aterrazamiento artificial de la ladera que se extiende hacia el Sudeste, constituyendo un segundo recinto con planta de forma irregular tendente óvalo, cuyo eje mayor que mide unos cuarenta y cinco metros de longitud, mientras que el eje menor mide unos veinte metros de ancho.

Este segundo recinto también estaba rodeado por una muralla que conserva sus cimientos; incluso por el lado del naciente llega a levantar todavía hoy, unos dos metros de altura máxima. Esta otra muralla estaba igualmente construida con piedra, conservando en sus primeras hiladas algunos bloques grandes de granito mal careados y apenas desbastados (fig. 2); entre los derrumbes que se extienden ladera abajo, se ven mayormente sillarejos medianos y menudos, aunque también hay algún sillar bien labrado (suponemos que éstas últimas piezas han sido objeto de expolio sistemático para ser reaprovechadas en otras construcciones).

En el extremo Noreste y en el interior de este recinto se ven los restos de algunas estructuras edificadas con mampostería de sillarejos, que podrían

haber funcionado como lugares de habitación y servicio; lo cierto es que -con la mera prospección superficial- resulta imposible reconstruir y reconocer su forma y disposición originaria, ya que ésta zona ha sido sumamente alterada y expoliada, observándose la presencia de numerosos socavones de los que sin duda se extrajeron las piedras de esas edificaciones; entre los escombros acumulados en el entorno, hay también numerosos fragmentos de tejas y cerámicas. Además se ven aquí marcas de cuñas empleadas por los canteros para cortar la roca natural y obtener bloques para la construcción. En esta misma zona el trazado de la muralla se interrumpe, dejando un hueco intermedio que podría corresponder a la puerta de entrada a la fortaleza.

La muralla de este recinto bajo se levantó sobre un terraplén artificial que desciende hasta el fondo de un foso seco. El foso rodea el pie del cerro por los lados de más fácil acceso, es decir por el Este y el Sur. Al foso le antecede un cercado terrero, que en algunos puntos conserva una altura máxima de cuatro metros. Este cercado, junto con el foso constituyen las defensas exteriores de la fortaleza.

El castro de A Cerquiña o de Damil aparece reseñado en la bibliografía especializada como uno de los de la zona, que presentan indicios de romanización; Rodríguez Colmenero dice que en la cumbre del cerro del castro de Damil se descubren vestigios de cerámica romana, al igual que "tégulas" y ladrillos. Varela Barrios y otros, catalogan este yacimiento como un castro romanizado, con pervivencia en la Edad Media, testimoniada por el hallazgo de fragmentos de cerámica medieval. Según estos últimos, en el castro se han encontrado además, fragmentos de cerámica común romana, tégula, escorias de hierro y un crisol muy fragmentado; todo ello apareció -en el transcurso de la prospección que ellos realizaron- entre los derrumbes de la muralla y en la cima del castro. López Quiroga recoge los datos aportados por estos autores y añade otros datos referentes a la iglesia de San Pedro de Laroá y también al entorno de ese mismo lugar, donde dice que se han detectado asentamientos romanos de llanura "tipo villa"; para este autor no es difícil intuir la ininterrumpida secuencia ocupacional desde los antiguos asentamientos castreños de la Edad del Hierro, hasta la configuración del núcleo actual de Laroá, en época alto-medieval<sup>57</sup>.

Las fortificaciones medievales levantadas sobre antiguos poblados castreños son bien conocidas en otras áreas de Galicia y también en el resto del cuadrante Noroeste de la Península Ibérica<sup>58</sup>. En el entorno geográfico más próximo al castro de Damil,

57).- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Galicia meridional romana*. Universidad de Deusto, 1977, p. 113. VARELA BARRIOS, C., AMADO ROLÁN, N. y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, I., *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia*. Ficha GA32032018 del 1-91. LÓPEZ QUIROGA, J., *El final de la antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre el Miño y Duero (siglos V al X)*. A Coruña, 2004, pp. 221-222 y 228.

58).- En el antiguo reino de León los castros son vistos por Gutiérrez González como instrumentos de concentración del poder inicialmente regio y progresivamente autónomo y hereditario. Dice el autor que la elección de los emplazamientos de las fortificaciones alto-medievales sobre antiguos castros se debe tanto a condicionantes geoestratégicos, como a cierto significado político, al haber constituido esos poblados antiguos centros de ordenación del territorio. La reocupación de los castros protohistóricos de la meseta castellano-leonesa se limita

tanto en la propia y Limia, como en las vecinas tierras de Arnoia y Bubal, podemos encontrar otras fortalezas que a partir del siglo X, también aparecen referenciadas en la documentación celanovense y que fueron igualmente levantadas sobre antiguos poblados castreños. Ejemplos de ello son los castros de Litoria<sup>59</sup>, de Louredo<sup>60</sup>, de Berredo<sup>61</sup> y de San Jorge<sup>62</sup>.

En todos los casos referidos, estas fortificaciones alto-medievales ocupaban la parte más alta y más fácilmente defendible de los antiguos poblados, acotándose el espacio de forma artificial con la construcción de pequeños montículos o motas de tierra sobre las que se levantaron las nuevas torres y murallas; en Litoria el reducto de la mota estaba además, precedido de un foso que lo se separaba del resto del castro. El recinto castreño preexistente servía en cualquier caso, como plataforma que proporcionaba una altura relativa de la que beneficiarse, además de utilizar sus terraplenes y fosos como un primer cinturón defensivo. La documentación nos confirma la pervivencia de la totalidad de estos castros alto-medievales en la Baja Edad Media. Este hecho necesariamente debió de obligar a incorporar reformas acordes con los avances poliercéticos y también con las nuevas técni-

cas de la ingeniería castral; esto último lo observamos en Damil y en San Jorge, donde los restos de las murallas delatan el empleo de sillares de granito, lo que constituye un adelanto con respecto a la muralla de sillarejos asentados en "seco" que había en el Castro de Litoria. Los cambios no afectaron a la disposición de ninguna de estas fortificaciones, en cuanto a que se mantuvieron los reductos restringidos dentro de los yacimientos castreños primitivos; además las antiguas defensas terreras siguieron en funcionamiento, coexistiendo con las edificaciones pétreas.

El castro de Damil debió ser reedificado por completo en la baja Edad Media. Sería por entonces cuando se ocuparía la totalidad del espacio disponible en el recinto bajo, que se extiende en la ladera del cerro. Por otro lado, el donjón anular de la cima del castro, nos lleva a momentos que en ningún caso pueden ser anteriores al siglo XII<sup>63</sup>. Es muy posible que las nuevas obras se hiciesen en el tránsito del siglo XIII al XIV, que -según la crónica de la casa de Biedma-, es cuando Iñigo Iñiguez levantaría la nueva fortaleza sobre la antigua casa solar de sus antepasados.

---

prácticamente a un aprovechamiento y acondicionamiento de la infraestructura arquitectónica terrera y a menudo la ocupación altomedieval se reduce a una zona localizada de menor extensión que el yacimiento protohistórico. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid, 1995, pp. 124-132. Cerca del veinte por cien de los «montes acostelado» medievales estudiados por Ferreira de Almeida en la región del Norte de Portugal comprendida entre el Miño y el Duero, fueron edificados sobre antiguos castros pre-romanos. Nos dice Ferreira que surgieron más para ampliar, defender y organizar el poblamiento, que para iniciarlo. Algunos de estos castillos llegaron a capitanear «terras», tornándose centros judiciales y administrativos, mientras que muchos otros se quedaron en un plano poco más que parroquial, hasta que a partir de mediados del siglo XII, unos fueron desapareciendo y otros dieron origen a un cierto fundamento de cotos y honras FERREIRA DE ALMEIDA, C.A., *Castelología Medieval de Entre-Douro e Minho*. Porto, Ed. Autor, 1978, pp. 47 y 52. Por lo que respecta a Galicia, véase: VALDÉS BLANCO-RAJOY, M.R., «Las fortalezas medievales que jalonaban la ruta jacobea entre Santiago y Betanzos». *Actas del VIII Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. (DL. Madrid, 2008), pp. 17-18.

59).- Localizado en el monte de O Castro o de O Castelo, cerca de Arcos, parroquia de San Pedro de Rocas, ayuntamiento de Esgos, provincia de Ourense. Aparece en la documentación a lo largo de todo el siglo X y desde la segunda mitad del siglo XII, hasta comienzos del siglo XIII. La primera mención es del año 921 cuando Ordoño II autoriza al abad Franquila la reconstrucción del monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil que está sito en: «[...] territorio Buualo, provintie Galletie, ripe Silis, ad portum Nobum, inter portos Sanabreca et Palumbario, subtus castello Litorie.». DURO PEÑA, E., *El monasterio...*, doc. 1, p. 247. El castro también aparece en tres documentos del tumbo de Celanova del s. X. ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, docs. 568, 219 y 205 y pp. 785, 311 y 291.

60).- Localizado en el monte del Castro de Louredo, en el límite de las parroquias de Santa María de Mugaes y San Lourenzo de Piñor, ayuntamientos de Barbadás y Toén, provincia de Ourense. El castro de Louredo aparece citado en los ss. X, XII y XIII. La primera mención la encontramos en un documento del tumbo de Celanova, fechado en el año 934. En el 952 el «confesor» Fáfila dona numerosos bienes al monasterio de San Vicente, situado junto al río Miño, bajo el castillo de Louredo: «[...] testamus illud ad ipsum monasterio superius memoratum Sanctum Vincentium qui est secus flumen Minei, sub castello quod vocitant Lauretum [...]». ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 478, pp. 662. SÁEZ SÁNCHEZ, E. y SÁEZ SÁNCHEZ, C.: Colección..., vol. 1, doc. 40, p. 107 y vol. 2, doc. 95, pp. 70-73. CUEVA, B. de la, *Historia...*, pp. 225-226. FREIRE CAMANIEL, J., *El monacato...*, p. 755.

61).- Localizado en el monte de O Castro, sobre el lugar de Berredo, parroquia de San Miguel de Berredo, ayuntamiento de A Bola, provincia de Ourense. El 20 de diciembre del 999, el monje Gaudinas Albarín le dona al monasterio de Celanova sus heredades de Albarín: «[...] territorio Arnogie subtus castro Berreto villa que vocitant Alvarini [...]». Tan sólo dos años más tarde, el 26 de febrero de 1001, Matrona le vende al fraile Munio varias tierras en Seixomil «[...] subtus castro Berreto discurrente rivulo Mauregati [...]». ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, docs. 353 y 364, pp. 509-510 y 520. Las referencias a este castro son constantes durante la primera mitad del s. XI, a partir del año 1063 no vuelve a mencionarse hasta que encontramos una escueta reseña del año 1473, que alude a la «Pena do Castillo» en la «ovenza» de Santa Baia de Berredo, VAQUERO DÍAZ, M.B., *Colección...*, Tomo II, doc. 629, p. 316.

62).- Como ya hemos dicho, esta fortaleza se levantaba en las orillas de la laguna de Antela, sobre el monte de O Castro, lugar y parroquia de Santa María de Mosteiro, ayuntamiento de Xinzo da Limia, provincia de Ourense. En la baja Edad Media se llamará castillo de Ribeira. El 2 de diciembre del año 1011, gracias al acuerdo por el cual la comunidad dúplice de Ribeira decide integrarse en el monasterio de Celanova, sabemos que el monasterio de Santa María de Ribeira se encontraba situado «[...] subtus castro et ecclesie ibi vocabulo sancto Georgio [...]». SÁEZ SÁNCHEZ, E., «El monasterio de Santa María de Ribeira». *Hispania*, t. IV, nº XV, doc. 3, pp. 176-177. ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 276, p. 408. Sobre esta fortaleza tenemos noticias en los ss. XI, XIII y XV.

63).- MORA FIGUEROA, L. de: *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Cádiz, 1994, pp. 94 y 95. Otra mota coronada con un cercado anular de piedra similar al de Damil, sería la de Caldelas de Orcellón (parroquia de San Fiz de Brues, ayuntamiento de Boborás, provincia de Ourense). Caldelas de Orcellón fue otra de las fortalezas medievales construida sobre un antiguo poblado castreño. Las primeras noticias escritas que encontramos sobre esta fortaleza se remontan al año 1384, cuando el rey Juan I de Castilla, estando en el cerco de Lisboa, confisca los bienes que el condestable Pedro Enríquez tenía en Galicia, entre los que figuran entre otras fortalezas las de Caldelas de Orcellón y Xuencos. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E, *Los señores de Galicia*, t. II doc. 25, p. 43. Para una descripción del yacimiento véase CHAMOSO LAMAS, M., «El castro de Teixeira (Ourense)». *AEsPA XIX* (1946), pp-350 y 351

# PRESENCIA Y EXTINCIÓN DE LA ORDEN DEL TEMPLO EN GALICIA (Siglos XII-XIV)

Adrián Arcaz Pozo

## Summary:

The Order of the Temple was founded in the reign of Jerusalem around the year 1119 by a group of knights with the mission of protecting the pilgrims who arrived at Holy Land, it expanded quickly towards Europe, getting some years later into the Spanish mainland reigns which were immerse in a fight against the Muslim power.

It was during Fernando II's reign when the Templars settled in Galicia due to the enterprise of the earl Fernando Pérez de Traba, first in the Burgo de Faro –an enclave which is placed in the outskirts of A Coruña– where they founded their most outstanding property, Faro, with an impressive fortress, which has already disappeared nowadays. The order broadened its lands all over Galician geography creating the land properties of San Fiz do Ermo (Guntín-Lugo), Neira (Láncara-Lugo), Amoeiro (Amoeiro-Ourense), Canabal (Sober-Lugo), Coya (Vigo-Pontevedra) and, presumably, Betanzos (A Coruña).

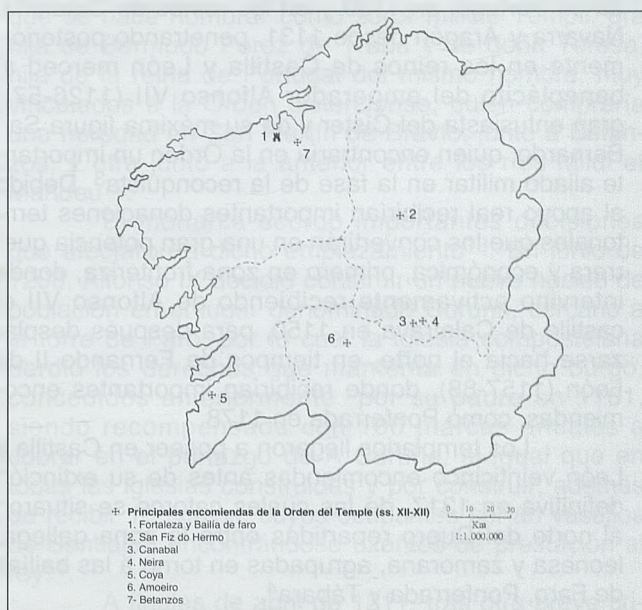
Los estudios sobre las órdenes militares han venido a demostrar que sus orígenes se encuentran íntimamente relacionados con el fenómeno de las Cruzadas en Oriente, ya que surgieron con la doble misión de defender los Santos Lugares arrebatados por los cristianos a los musulmanes y mantener expeditas las rutas de las peregrinaciones. Con este propósito se crearán las órdenes del Santo Sepulcro, Temple, Hospital y la Orden Teutónica, que participarán en la guerra santa y cuyos miembros gozaron de la doble condición de monjes-soldados.

La Orden del Temple, fundada entre 1118 y 1120 por Hugo de Payns -o de Payen, De Paganis, por la tierra de Pains entre Méry-sur-Seine y Troyes-tuvo como misión fundamental el facilitar protección armada y seguridad a los peregrinos que se dirigían a los Santos Lugares en Tierra Santa.

Este grupo de caballeros cruzados contó de inmediato con el apoyo del patriarca y del rey de Jerusalén Balduino II, quien los alojó en su propio palacio, cerca del Templo de Salomón, y de ahí su nombre de templarios.

Las limitaciones que ofrecía el reino de Jerusalén a la recién creada Orden para su expansión determinó que Hugo de Payns se decidiese por regresar a occidente en busca de los recursos y de los hombres necesarios que el reino de oriente no podía facilitarles.

La nueva *militia Christi* en la que se fundían los votos monásticos con la actividad militar creando la figura de los monjes-soldados, recibirá el reconocimiento canónico por el concilio de Troyes en 1128, siendo San Bernardo de Claraval el indiscutible mentor de la Regla cuya consagración doctrinal se expone en su celeberrima obra *De laude novae militiae ad milites Templi* que se aprobó entonces para la nueva institución<sup>1</sup>. Desde aquel preciso momento, sus com-



Encomiendas de la Orden del Temple en Galicia (Siglos XII-XIII)

pañeros se dispersaron, como si de una predicación apostólica se tratase, encargándose y responsabilizándose de una determinada región de la Cristiandad occidental.

A partir del siglo XII, sepulcristas, templarios y hospitalarios se establecieron en la península Ibérica, compaginando su inicial espíritu militar con nuevos fines caritativos y económicos, al igual que venían haciendo en el resto de Europa.

Desconocemos la fecha de entrada de la Orden en la Península, si bien es verdad que debido a su cometido militar y religioso éste lo pudo seguir desempeñando en la realidad hispana entregada a una guerra permanente contra el poder musulmán,

1).- Una edición moderna y bilingüe del texto puede consultarse en *Obras completas de San Bernardo*, ed. preparada por los monjes cistercienses de España, vol. I, Madrid 1983, pp. 496-543; para una versión más reciente, sólo en castellano, vid. la ed. de J. Martín Lalanda, vid. Elogio de la nueva milicia templaria, Madrid 1994. Ambas traducciones vertidas al castellano por I. Aranguren.



Vista exterior de la iglesia románica de Santa María do Temple (Cambre, A Coruña)

por lo que resulta muy probable su temprana introducción, tal vez por cuenta de un templario de la segunda generación como Hugo Rigaud<sup>2</sup>.

La presencia del Temple se encuentra probada en Portugal en 1130 y en los reinos de Cataluña, Navarra y Aragón desde 1131, penetrando posteriormente en los reinos de Castilla y León merced al beneplácito del emperador Alfonso VII (1126-57), gran entusiasta del Císter y de su máxima figura San Bernardo, quien encontraría en la Orden un importante aliado militar en la fase de la reconquista<sup>3</sup>. Debido al apoyo real recibirían importantes donaciones territoriales que los convertirán en una gran potencia guerrera y económica, primero en zona fronteriza, donde intervino activamente recibiendo de Alfonso VII el castillo de Calatrava en 1150, para después desplazarse hacia el norte, en tiempos de Fernando II de León (1157-88), donde recibirían importantes encomiendas, como Ponferrada en 1178.

Los templarios llegaron a poseer en Castilla y León veinticinco encomiendas antes de su extinción definitiva en 1317, de las cuales catorce se situaron al norte del Duero repartidas entre la zona gallega, leonesa y zamorana, agrupadas en torno a las bailías de Faro, Ponferrada y Tábara<sup>4</sup>.

## 1. LAS POSESIONES DEL TEMPLE EN GALICIA

La importancia que alcanzó Compostela como uno de los grandes centros de peregrinación en el mundo occidental favoreció el asentamiento en una

extensa región -trayecto final del Camino Francés u otros marítimos como el Camino Inglés o "Camino de Faro"- del conjunto de las órdenes militares, tanto extranjeras como hispánicas, entre las primeras de las cuales se encontró el Temple.

En Galicia los templarios contaron con seis bailías o encomiendas definidas y documentadas: Faro, Amoeiro, Coya, San Fiz do Ermo, Canabal y Neira, si bien, en su esquema organizativo quedaron reducidas a tan sólo cuatro células, pues Amoeiro y Coya tuvieron un mismo comendador, al igual que Canabal y Neira<sup>5</sup>. La aparición de estas encomiendas en la región gallega se corresponde con el desplazamiento general del Temple hacia el norte, cuando los sucesivos ataques almohades acabaron con gran parte de los logros alcanzados por el rey Fernando II en zona fronteriza. A pesar de que la Orden tuvo una participación muy activa en la conquista de la Transierra entre 1167 y 1170, las sucesivas derrotas cristianas y la aparición de las órdenes militares hispánicas como las de Alcántara, Calatrava y Santiago, que se fueron consolidando en territorio fronterizo, debilitaron al Temple en dicha zona, desplazándolo hacia el norte<sup>6</sup>. En su desplazamiento, más allá de la línea del Duero, el Temple vio consolidada su posición con la fundación de Ponferrada en 1178, y, tras el apoyo que le dispensó Fernando II en su movimiento repoblador, contó pronto con otras encomiendas en Tierra de Campos, Zamora y Galicia.

Faro, cuyo topónimo diversos autores han identificado infundadamente con la Torre de Hércules y por extensión con A Coruña, fue la primera y más importante encomienda militar o castillera que poseyeron los templarios en Galicia, posiblemente desde el reinado de Fernando II, cuando comenzó el desplazamiento de la Orden hacia las tierras del norte<sup>7</sup>. La situación del Burgo de Faro se encuentra hoy día repartido entre las parroquias de Santa María del Temple y Santiago del Burgo, perteneciente a los municipios de Cambre y Culleredo, cercanos con A Coruña. Todavía, hoy, se conserva la iglesia románica de Santa María del Temple situada en el extremo del puente sobre el río Mero y que debió de ser la iglesia de la encomienda del siglo XII en cuyo tímpano de la portada principal aparece representado en relieve el puente de O Burgo.

Los templarios debieron llegar al Burgo de Faro a instancias del conde Fernando Pérez de

2).- Vid. G. Martínez Díez, *Los templarios en la Corona de Castilla*, Burgos 1993, pp. 23-8.

3).- A. J. Forey ha descartado cualquier datación anterior a 1130 (*The templars in the Corona de Aragón*, Londres 1973, pp. 6-9).

4).- El documento que ha permitido determinar el número de encomiendas y caballeros del Temple en Castilla y León durante el proceso seguido a la Orden -donde se incluyen un total de 24 encomiendas, excepto Ponferrada, y un número de 85 hermanos caballeros- es la citación judicial, fechada en Tordesillas a 15 de abril de 1310, por la cual el arzobispo de Toledo don Gonzalo requiere a los religiosos templarios don Rodrigo de Juan, como gran preceptor de la Orden en España, y a sus hermanos, conforme a la comisión que tenía del papa Clemente V, su comparecencia a fines de abril de dicho año en Medina del Campo para responder de forma personal sobre la consulta que se le había hecho previamente por carta. La importancia del documento ha supuesto su utilización por numerosos historiadores como Mariana, Argote de Molina, Garibay, Zapater, Campomanes o Benavides, entre otros (AHN, OOMM, Temple, carp. 567, nº 15).

5).- G. Martínez Díez ha dedicado varias páginas a las seis encomiendas gallegas (vid. op. cit., pp. 69-84).

6).- C. Estepa, "La disolución de la Orden del Temple en Castilla y León", *Cuadernos de Historia* 6 (1975) 121-86, esp. 142-4.

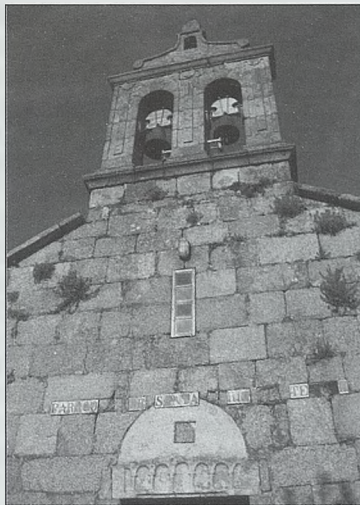
7).- Ésta es, al menos, la opinión que sostiene C. Estepa (cf. ibidem, 146). Hay otros autores que consideran que la presencia templaria en el Burgo de Faro sería incluso anterior, haciéndola corresponder con el reinado de su progenitor el emperador Alfonso VII (vid. al respecto el interesante trabajo de C. Pereira Martínez "Burgo de Faro, los templarios y el Camino de Santiago", en *Los Templarios. Artículos y ensayos*, Noia 2002, pp. 29-72, esp. p. 36 y ss.).

Traba, ayo del rey leonés Fernando II, a quien pertenecía estos parajes de la comarca de las Mariñas dos Freires. La Orden del Temple debió recibir la mitad del Burgo –lo que hoy es O Temple– junto con diversas rentas y el burgo del puerto. Su presencia en el Burgo de Faro se vería justificada por constituir uno de los principales puertos donde llegaban los peregrinos procedentes del norte de Europa por vía marítima, realizando desde su fortaleza las oportunas funciones de protección de las actividades económicas del tráfico naval, como de peregrinos que desde allí transitaban por los caminos hacia Compostela.

Allí mismo, en el extremo del puente sobre la ría había existido, a modo de castillo o fortaleza, un pequeño establecimiento denominado “burgo de Faro”, cercano al faro legado por la antigüedad, con su iglesia y su puerto, construido éste último en tiempos del emperador Alfonso VII. En junio de 1161, su hijo Fernando II concedía al arzobispo electo de la iglesia compostelana don Fernando Cortés, conforme ya lo había concedido su padre, la mitad del burgo de Faro con su castillo y los derechos que debían satisfacer todas las naves que entrasen en el puerto; a ello se añadía la iglesia de Santiago en él fundada con todos sus términos y pertenencias<sup>8</sup>. En dicho burgo mantenía también intereses el monasterio de Sobrado, además de la propia iglesia de Compostela.

La Orden del Temple tuvo aquí una importante fortaleza -hoy día totalmente desaparecida y engullida por el actual desarrollo urbano y las nuevas vías de comunicación- que dotaría al puerto de la vigilancia que las actividades económicas de tráfico marítimo requerían, ofreciendo también, como ya se comentó con anterioridad, la necesaria protección y asistencia a los peregrinos que por esta ruta continuarían destino a la ciudad del Apóstol<sup>9</sup>.

Al acceder al reinado su hijo Alfonso IX en 1188, la Orden perdió algunos bienes tras las decisiones que tomó la Curia de León, de lo que se deduce



Fachada principal de la iglesia románica de Santa María do Temple (Cambre, A Coruña)

una cierta enemistad entre el monarca y los templarios. Pero tal situación será transitoria, pues en 1203 el monarca ya mantenía excelentes relaciones con la Orden<sup>10</sup>. Por estas fechas, ya se encontraría constituida la encomienda de Faro, como demuestra un documento de venta con fecha 23 de marzo de 1200, redactado in Burgo de Faro, al monasterio cisterciense de Sobrado en que se cita a su comendador -ego domnus Rodericus Fernandi, Dei gratia commendator in Bailia de Faro- acompañado de otros 10 caballeros templarios que ratifican la venta de una heredad en el valle de Avix<sup>11</sup>. Dos diplomas del año siguiente, en 1201, nos muestran asimismo la existencia en dicha bailía de mujeres templarias; una tal Urraca Bermúdez

que se hace nombrar como soror milicie Templi, era hija de Bermudo Pérez de Traba y de doña Teresa, hija de la reina de Portugal del mismo nombre, muy vinculados a la Orden cisterciense, quien compraría una heredad en San Martín de Bravío, junto a Betanzos, y otra junto a la anterior entre los ríos Miidi et Mandeu<sup>12</sup>.

El monarca acordó importantes decisiones que afectaron a dicho emplazamiento<sup>13</sup>. En junio de 1208, Alfonso IX decidió construir un nuevo núcleo de población en el lugar denominado Coruña, cercano a la torre de Faro, por lo cual la iglesia compostelana perdió los derechos que mantenía en dicho burgo, concedidos anteriormente por su padre en 1161, siendo recompensada con 100 marcas anuales a cobrar en el portazgo de A Coruña, al igual que en todas las iglesias construidas y por construir, además de recibir 10 suelos, cuyos ocupantes serían vasallos de Santiago, encontrándose exentos de prestación al rey<sup>14</sup>.

A finales de abril de 1211, tras otra breve crisis con la Orden, el monarca leonés alcanzaba una importante concordia con el maestre del Temple, don Gómez Ramírez, por el que les restituía diversas pro-

8).- El documento lo narra en los siguientes términos: (...)  *dono vobis et iure hereditario confirmo in perpetuum medietatem Burgi de Faro ab integro cum cauto suo quomodo illud dedit et divisit pater meus et cum omni portatico navium tam francorum, quam aliorum omnium (...) cum integra ecclesia sancti Iacobi, que ibi fundata est et cum supra dictis et cum omnibus terminis et pertinentiis*. Dicho texto se encuentra en A.C. Santiago, Tumbo A, fol. 47v; existe una copia en AHN, Consejos, Gobierno, leg. 4.179, pieza 1, fol. 268. Lo publican A. López Ferreiro (*Historia de la Santa A..M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. IV, Santiago de Compostela 1901, pp. 80-2, Ap. XXXI) y J.M<sup>o</sup>. Fernández Catón (*El llamado tumbo colorado y otros códices de la iglesia compostelana*, León 1990, p. 227). Lo cita indirectamente J. González, *Regesta de Fernando II*, Madrid 1943, p. 367.

9).- La fortaleza que fue reclamada posteriormente por Fernando IV, tras el proceso que llevó a la suspensión de la Orden, se cree que pudo tener importantes dimensiones con hasta cuatro puentes levadizos que flanqueaban los ríos Nos y Mero (vid. C. Pereira Martínez, “La Orden del Temple y Cambre”, *op. cit.*, pp. 9-28, esp. pp. 22-3). Las funciones de este tipo de fortalezas situadas en zonas de retaguardia –por contraposición a otras propiamente de frontera- y dedicadas a garantizar la tranquilidad de los pobladores de sus alfores y asegurar el aprovechamiento económico de los mismos, ha sido convenientemente matizada por A. Ruibal (“Funciones de las fortalezas en los territorios de las órdenes militares”, en *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la Frontera*, Jaén 1998, pp. 709-18, esp. p. 711).

10).- J. González, *Alfonso IX*, vol. I, Madrid 1944, p. 393.

11).- P. Loscertales de García de Valdeavellano, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, vol. I. Madrid 1976, pp. 252-3 (doc. 215).

12).- Los datos proceden del AHN, OOMM, Temple, carp. 567, n<sup>o</sup> 2 y Ap. 1.

13).- *Ibidem*, Ap. 1 y 2.

14).- J. González, *Alfonso IX*, vol. I, pp. 245-6; según documentos del A.C. Santiago, Tumbo B, fols. 65, 95 y 141, y A, fol. 63v.

piedades, algunas de ellas situadas en tierra de Limia -Similiter restituo eis in Limia quantum ibi habebant, quod fuit suum-. En el mismo pacto se hacía donación a la Orden, a cambio de abandonar las demandas que sostenían sobre los castillos de Portozolo y San Juan de Mazcoras, además del castillo de Ponferrada, de otros bienes en Galicia como Arboixelo, Canedo con su iglesia de Lemos, y lo que pertenecía a la feligresía de Santiago de Sigrás en tierra de Faro<sup>15</sup>.

A partir de estos años el Temple consolidará cada vez más sus encomiendas convertidas en centros agrícolas destinadas al aprovechamiento económico de las heredades que tenían asignadas y que proporcionaban las rentas a la Orden. Sin embargo, el asentamiento del Temple en Galicia no estuvo exento de roces con diversas instituciones. Conocemos diversos pleitos que la encomienda templaria de San Fiz do Ermo -situada por entonces en un lugar hoy despoblado de la parroquia de Santiago de Entrambasaguas, ayuntamiento de Guntín, antigua feligresía de Santa María de Marzán<sup>16</sup>- sostuvo con el monasterio benedictino de Ferreiras de Pallares<sup>17</sup>.

En septiembre de 1254 se firmó la concordia entre el obispo de Lugo y el maestre provincial del Temple en los reinos hispanos, don Martín Martínez, acerca de los derechos episcopales en las diecisiete iglesias templarias de la diócesis de Lugo<sup>18</sup>. Al maestre templario correspondía la presentación de los clérigos en dichas iglesias, pudiendo ser tanto seculares como freires de la propia Orden, estos últimos con las correspondientes "procuraciones"<sup>19</sup>. En dicho Capítulo, la Orden del Temple se comprometió a abandonar la jurisdicción que ejercía sobre otras dos iglesias -las de Santa Eulalia de Vega y San Martín de Ferreira- en favor del obispo de Lugo, quien desde entonces debería recibir las presentaciones de ambas.

Del resto de las pequeñas encomiendas de tipo agrícola que el Temple poseyó de forma dispersa en la región gallega, poco es lo que podemos decir debido a la escasa información que de ellas se nos ha transmitido a través de la documentación conocida. En el momento de iniciarse el proceso contra los templarios, el comendador de Neira era el mismo de Canabal, y el de Coya, el mismo que el de Amoeiro. De ellas, Canabal ha sido identificada anteriormente; Neira presenta dificultades de identificación en la provincia de Lugo, aunque presumiblemente se trataría de aquella que limita con Canabal en el ayuntamiento de Sober; Coya se encontraría absorbida por el gran Vigo<sup>20</sup>; y Amoeiro se localiza en el lugar, feligresía y ayuntamiento del mismo nombre al noroeste de la provincia de Ourense<sup>21</sup>.

El Temple poseyó en Galicia, al margen de estas encomiendas, diversas posesiones en Betanzos que abandonaría en 1255, tras el trueque que su maestre provincial firmó con el rey Alfonso X a cambio de la percepción de la martiniega en las tierras de Alcañices y Aliste<sup>22</sup>. No conocemos con exactitud si Betanzos llegó a constituir una encomienda en toda regla, aunque es posible que si lo fuese a tenor de la mención de un comendador de Betanzos en 1247 y el interés de la Orden por este tipo de enclave similar al Burgo de Faro<sup>23</sup>. No obstante, la huella del antiguo dominio templario en Betanzos quedó de manifiesto en la carta testamentaria de don Fernando de Andrade cuando entregó tras su muerte, ocurrida en 1397, diversos bienes para la fundación del convento franciscano de Montefaro -Mugardos- al que legó "parte de la iglesia de Santa María de Miño, que había sido de los templarios, así como los cotos de Miño y de Bemantes y las tierras que en los mismos habían sido de dichos caballeros"<sup>24</sup>.

15).- (...) *Do etiam eis Arvoixelo cum omnibus suis directuris et pertinentiis. Do eis adhuc, in Lemos, Canedo cum ecclesia et cum omnibus suis casualibus et pertinentiis. Do eis insuper, in terra de Faro, quantum ad regiam pertinet feligresia Sancti Jacobi de Sigras.* El documento está fechado en Villafranca a 29 de abril de 1211 (AHN, OOMM, San Juan de Jerusalén, leg. 1, n° 15 en confirmación de Alfonso X de 1255; asimismo, lo recoge J. González, *Alfonso IX*, vol. II, pp. 370-1, doc. 274).

16).- La presencia templaria en San Fiz es anterior al año 1166 en que Bernardo Muñoz dona parte de sus bienes, situados en Mourelo de Lemos, a la encomienda templaria (cf. J.A. Rey Caiña - C. Rodríguez Fernández, "Benedictinos y templarios en Guntín (s. IX-XVI)", en *Actas del II Coloquio Galaico-Minhoto*, vol. I, Santiago de Compostela 1985, pp. 233-54, esp. p. 235).

17).- Los pleitos se dieron en los años 1227, 1229, 1241, 1265 y últimos años del siglo XIII (vid. J.A. Rey Caiña - C. Rodríguez Fernández, *art. cit.*, pp. 245-6, 246-7, 247-8 y 249-54).

18).- Para la localización de algunas de las 17 iglesias nos servimos de la obra de G. Martínez Díez (*op. cit.*, p. 76): Villa Escura (Villaoscura, en la feligresía de Santa María de Villaos, ayuntamiento de Sober), Canaval (feligresía de San Pedro de Canaval, ayunt. de Sober), Espasandi, San Jorge, Canedo (feligresía de San Miguel de Canedo, ayunt. de Brollón), San Saturnino, Bacorelle (feligresía de Santa María de Castro de Rey de Lemos, ayunt. de Paradela), San Esteban de Barbadelo, San Félix de Heremo de Marcia (Marzán, feligresía de Santa María de Marzán, ayunt. de Monterroso), Carterio (Carteire, feligresía de Santa María de Carteire, ayunt. de Palas de Rey), San Juan de Pigacios o Piergación, Valadra (Ladra, feligresía de San Salvador de Ladra, ayunt. de Villalba), Tavoada (feligresía de Santa María de Taboada dos Freires, ayunt. de Taboada), Santa Cruz de Asma (feligresía de Santa Eugenia de Asma, ayunt. de Chantada), Nuceda (Noceda), Decia, San Vicente de Sixto (Sisto, feligresía de San Vicente de Froyan, ayunt. de Sarria).

19).- El documento lo recoge E. Flórez, *España Sagrada*, vol. XLI, Madrid 1786, pp. 371-3, Ap. XXXVI.

20).- Madoz nos indica al respecto sobre ella que "esta feligresía perteneció anteriormente a los templarios y era coto con baylía" (*Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, vol. VII, Madrid 1847, s.u.).

21).- Los freires de la encomienda de Amoeiro recibieron el 30 de julio de 1199 de manos de doña Urraca Fernández, hija de Fernando Pérez de Traba, 20 maravedíes y la heredad que poseía en Aravegio (*Colección Diplomática de "Galicia Histórica"*, Santiago de Compostela 1901, p. 84, doc. 20).

22).- Marqués de Montáos, "Documentos para la historia de Galicia", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 2 (1872) 354-5.

23).- Según C. Pereira Martínez la encomienda de Betanzos estaba ya constituida en 1247 y el principal interés de la Orden del Temple en poseer aquí una encomienda radicaría, al igual que en el caso de la bailía de Faro, en hacerse con un núcleo urbano con puerto de mar y lo que de ello se deriva en cuanto a las actividades comerciales, artesanales y de peregrinaje (vid. su estudio "La encomienda de Betanzos de la Orden del Temple", *op. cit.*, pp. 73-84, esp. p. 75).

24).- J.S. Crespo Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, vol. II, La Coruña 1962, p. 76.

## 2. LA EXTINCIÓN DEL TEMPLE Y EL DESTINO DE SUS BIENES EN GALICIA

Una vez iniciado el proceso para la disolución de la Orden del Temple a partir de 1307 por iniciativa del monarca francés Felipe IV, el rey castellano-leonés Fernando IV (1295-1312) recibiría diversas bulas del pontífice Clemente V para que procediese, asimismo, a la detención de los templarios en sus reinos y se hiciese cargo de todos sus bienes<sup>25</sup>.

Previamente a la convocatoria del Concilio de Vienne sobre la disolución de la Orden, Fernando IV procedía a la incautación de algunos bienes del Temple, creyendo tal vez próxima la extinción de ésta. De ahí que aprovechando el monarca su estancia en Burgos, concediese a los santiagoistas, mediante merced de 20 de julio de 1308, y a su maestre don Juan de Osórez, la luctuosa -"luytosa"- que hasta entonces venía percibiendo la Orden del Temple en los reinos de Castilla y León. Dicho tributo de carácter mortuario consistía en la entrega a la Orden, cuando moría algún vasallo de las mesnadas reales, de un caballo, o en su defecto, 600 maravedíes de moneda nueva por parte de sus herederos o testamentarios. La donación fue importante por cuanto supuso la cesión de un tributo fiscal a una Orden hispánica como beneficio que anteriormente había disfrutado una Orden extranjera cual era la del Temple<sup>26</sup>.

En lo que respecta a Galicia, el tributo de luctuosa será exigido desde entonces por parte de los priores y comendadores santiagoistas en los contratos de foro o subarriendo cuando acontecía la muerte del forero; práctica que implantó de igual modo la Orden de San Juan de Jerusalén en sus territorios, muy posiblemente desde que el Temple fue declarado extinto en los reinos de Castilla-León y sus bienes y prerrogativas pasaron a incrementar el patrimonio sanjuanista, tras el privilegio real emitido con posterioridad por Alfonso XI en 1319. Por otra parte, el edicto de citación judicial de Tordesillas del 15 de abril de 1310 -promulgado por el arzobispo de Toledo don Gonzalo durante el mismo reinado de Fernando IV- para que compareciesen los caballeros templarios a declarar en Medina del Campo a fines de dicho mes, es un documento significativo que nos ha sido transmitido y que permite conocer el número de caballeros templarios que la Orden tenía repartidos por el reino



Puente medieval sobre la ría entre O Burgo y O Temple

de Castilla-León y que sumaban 85, que teniendo en cuenta la cláusula que el documento especifica -(...) et omnibus fratribus qui consueverunt habitare-, más los huidos y desaparecidos, podría estimarse en un total de 100 ó 200 el número global de caballeros de la Orden del Temple en León y Castilla, cifra sensiblemente inferior en casi tres veces a la de caballeros del reino de Aragón por estas mismas fechas<sup>27</sup>.

En relación al número de hermanos en las encomiendas gallegas por estos años, Faro, en A Coruña, era la mayor de ellas y contaba con 33 caballeros. Al no citarse el comendador respectivo, se deduce que el cargo se encontraría vacante por aquel tiempo<sup>28</sup>.

Las encomiendas de Amoeiro y Coya tenían el mismo comendador y en ellas había 6 caballeros<sup>29</sup>. Las otras tres encomiendas que la Orden poseía en la Galicia interior, San Fiz do Ermo o San Félix de Heremo y Canabal-Neira, eran de dimensiones igualmente pequeñas, contando cada una de ellas con 3 caballeros, incluido su comendador respectivo<sup>30</sup>.

El proceso a los templarios que continuó a lo largo de todo el reinado de Fernando IV, culminó con la convocatoria del Concilio de Vienne -entre octubre de 1311 y mayo de 1312- que procedió a la extinción del Temple con la transmisión de sus bienes a los hospitalarios por disposición de la Bula Ad providam del 2 de mayo de 1312. La acción que en dicho Concilio desplegó la diplomacia aragonesa permitió, de momento, que su aplicación quedase en suspenso en los reinos hispánicos de Castilla, Aragón, Portugal y Mallorca.

Ya en tiempos de Alfonso XI (1312-50) el

25).- AHN, OOMM, Temple, carp. 567, ns° 10, 11 y 13.

26).- El documento lo publican E. Flórez, op. cit., vol. XLI, pp. 208-9, y P. Rodríguez Campomanes, *Dissertaciones históricas del Orden, y Cavallería de los Templarios*, Madrid 1747 (reimp. Barcelona, 1975), p. 208-9.

27).- Este es el número estimado por C. Estepa, *art. cit.*, 125.

28).- El nombre de los 33 caballeros templarios gallegos convocados en la citación judicial es el que sigue: *Fratri Lupo Pelagii. fratri Fernando Nunii. fratri Didaco Gomecii. fratri Garsie Fernandi. fratri Roderico Fernandi. fratri Johanni Roderici. fratri Roderico Didaci. fratri Lupo Alfonso. fratri Bernaldo Martini. fratri Alfonso Lus. fratri Iohanni Matie. fratri Didaco de Penna. fratri Didaco. fratri Petro Stephani. fratri Martino. fratri Petro. fratri Alvaro. fratri Garsie. fratri Michaeli. fratri Petro de Avelaedo. fratri Didaco de Vones. fratri Bartholomeo. fratri Michaeli. fratri Iohanni. fratri Martino dicto Cortido. fratri Petro de Brives. fratri Didaco de Villar. Dompno Suerio. fratri Martino dicto Pardal. fratri Michaeli de Brives. fratri Martino Dones. fratri Petro Dones. fratri Didaco de Sancto Saturnino que consueverunt esse in baliva de faro...* (AHN, OOMM, Temple, carp. 567, nº 15). El documento lo publica A. Javierre Mur, "Aportaciones al estudio del proceso contra el Temple de Castilla", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 59 [1961], 47-100, ap. doc. III).

29).- *fratri Sancio Alfonsi comendatori baluiarum de Amoeiro. et de Coya. fratri Antonio. fratri Johanni Arie. fratri Didaco. e (fratri Didaco de Penna). fratri Petro. et fratri Johanni. qui consueverunt habitare in dictis baylivis...* (*Ibidem*, carp. 567, nº 15).

30).- *Fratri Gomecio comendatori baylive de Sant Fiiz. fratri Petro Mouriom. fratri Petro dicto Nigro qui consueverunt habitare in dicta bayliva. et fratri Didaco Gomecii comendator. baylivarum de Canaval et de Neyra. fratri Fernando et fratri Nuno qui consueverunt habitare in dictis baylivis...* (*Ibidem*, carp. 567, nº 15).

papa Juan XXII decretaba una Bula el 14 de marzo de 1317 por la que los bienes templarios en Castilla y León pasaban a ser administrados por la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. La sentencia papal, a la que siguió otra en ese mismo año, encontró diligente repuesta en la Cancillería real, por lo que en noviembre de 1319, Alfonso XI otorgaba un privilegio en romance, en el que conteniendo la Bula papal, adjudicaba todos los bienes que los templarios poseían en los reinos de Castilla y León a los hospitalarios<sup>31</sup>.

Sus principales encomiendas gallegas de Faro, San Fiz do Ermo, Canabal-Neira y Amoeiro-Coya pasarán a engrosar los bienes de la Corona, de la Orden de San Juan y de determinadas Casas nobiliarias por voluntad real. De la poderosa fortaleza de Faro sabemos que en 1308 el maestre provincial de la Orden, Rodrigo Yáñez, trató de ponerla a disposición del infante don Felipe que dominaba en Galicia, además de en León y Andalucía, buscando con ello involucrarle en la defensa de la Orden cuando el Temple ya se encontraba inmerso en el proceso de disolución desde el año anterior por iniciativa del monarca francés y voluntad expresa del Papa<sup>32</sup>. La fortaleza debió de terminar incorporándose a la Corona por influencia de su madre, doña María de Molina, que haría prevalecer con ello la voluntad real<sup>33</sup>.

San Fiz do Ermo, o San Félix de Heremo, tras incorporarse a la Corona, pudo ser entregada por Alfonso XI a los señores de Ulloa, futuros condes de Monterrey<sup>34</sup>.

Canabal-Neira pasarían íntegras a la Orden de San Juan de Jerusalén, ya que ambas se encontraban cercanas a la encomienda, apareciendo posteriormente -ya en el siglo XVIII-, caso de Neira, como bienes anexos a la encomienda<sup>35</sup>.

Por lo que respecta a Coya, sabemos que, tras pasar al patrimonio regio, fue cedida por Enrique II en septiembre de 1371 al obispo de Tui<sup>36</sup>.

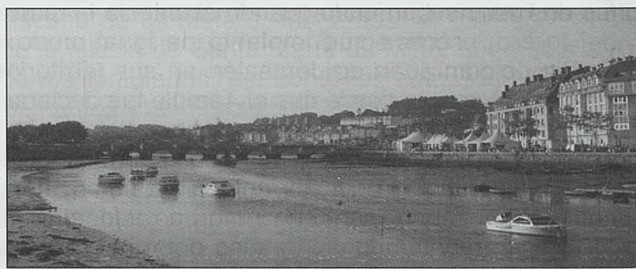
La encomienda de Amoeiro, por su parte, pudo integrarse en el patrimonio territorial de los futuros condes de Ribadavia<sup>37</sup>.

### 3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las órdenes militares, tanto extranjeras como hispánicas, se establecieron a lo largo de los siglos XII y XIII por toda la geografía gallega. En lo que respecta al Temple, parece probable que su implantación en Galicia debió iniciarse en tiempos de Fernando II cuando la Orden comenzó a ser desplazada de los territorios fronterizos del sur, tras la política emprendida por el monarca en favor de las órdenes militares hispánicas. Las tierras al norte del Duero presentaban un importante vacío demográfico, caso de Galicia, y por tanto serían susceptibles de ser repobladas al amparo, en este caso, de los templarios.

La distribución del conjunto de su patrimonio territorial, integrado en su mayor parte en las siete encomiendas mencionadas, se encontraban repartidas tanto por la zona interior en las cercanías de las rutas de peregrinación, como en las proximidades de la línea de costa coruñesa desde donde poder ejercer el control marítimo de las actividades económicas propia de sus puertos. La Orden poseyó en Faro una importante fortaleza como centro neurálgico de su poder militar y económico en el territorio, a pesar de que hoy día no quede ningún resto arqueológico significativo de su primitivo emplazamiento.

Por último, cabe consignar que, tras la disolución definitiva del Temple en los reinos de Castilla y León en 1317, la mayor parte de sus bienes pasaron a incrementar el patrimonio de la Orden de San Juan de Jerusalén.



Ría de O Burgo-O Temple con el puente medieval al fondo (Cambré, A Coruña)

31).- El privilegio de Alfonso XI tiene fecha de 4 de noviembre de 1319 (AHN, OOMM, San Juan de Jerusalén, carp. 578, nº 16). Dicho documento aparece recogido en la obra de P. Rodríguez de Campomanes, *op. cit.*, pp. 234-41. Existe igualmente un traslado en Ourense realizado por el notario público del rey en Ribadavia, procedente de un doble traslado anterior, los tres con fecha "janeiro" del año 1320 (AHPO, Beade, perg. núm. 6). Dicho traslado ha servido de pretexto a varios historiadores gallegos para adscribir al Temple en Galicia, sin una verificación documental fiable, más bienes de los que en realidad, que sepamos, poseyó. Sirva a modo de ejemplo, la adjudicación incierta de la villa de La Guardia, la isla de San Simón, la iglesia de Creciente, las de Astureses y Moldes -cerca de Carballino-, y más aún de Beade y San Juan de Ribadavia (vid. al respecto R. Otero Pedrayo, "La encomienda de Beade de la Orden de Malta", *Cuadernos de Estudios Gallegos* 54 (1963) (57-91, esp. 59).

32).- Los hechos fueron recogidos por las crónicas en los siguientes términos: "(...) é fuese para el infante don Felipe, que era en Galicia, é dióle Ponferrada é Alcañices é Sant Pedro de la Tarce é Haro, que es cerca de La Coruña" ("*Crónica de Fernando IV*", de C. Rossel en *Crónicas de los reyes de Castilla*, B.A.E., vol. LXVI, Madrid 1953, cap. XV, p. 159).

33).- Don M. Murguía sostuvo en su día la hipótesis de que tras la extinción definitiva del Temple sus bienes en Faro fueron donados por Alfonso XI a los Andrade (*Galicia, en España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia*, Barcelona 1888, p. 259).

34).- Vid. al respecto J.A. Rey Caiña y C. Rodríguez Fernández, *art. cit.*, p. 241.

35).- Así aparece recogido en el inédito manuscrito de la Dirección General de la Renta del Tabaco de 1752, fols. 134, 162 y 169, noticia recogida por C. Estepa (*art. cit.*, esp. 183), para quien también cabrían otras posibles consideraciones, ya que en el siglo XVIII Canabal pertenecía al arzobispo de Santiago, y San Pedro de Canabal al conde de Lemos, mientras que Puente de Neira era del conde de Limia y San Fiz, o San Félix, era de don Antonio de Quiroga.

36).- "(...) el coto de Coya con su baylío, y la villa de Villavieja de Rendondela que, fueron de los templarios" (E. Flórez, *op. cit.*, vol. XXII, Madrid 1767, p. 183).

37).- Vid. al respecto la *Gran Enciclopedia Gallega*, vol. XXIX, Santiago de Compostela 1974, s.u. Temple (Orden del).



# O CASTELO DE PICO SACRO

## As pedras perdidas dunha fortaleza da Mitra Compostelá

Xesús Antonio Gulías Lamas - (IEGPS-CSIC)

### Abstract

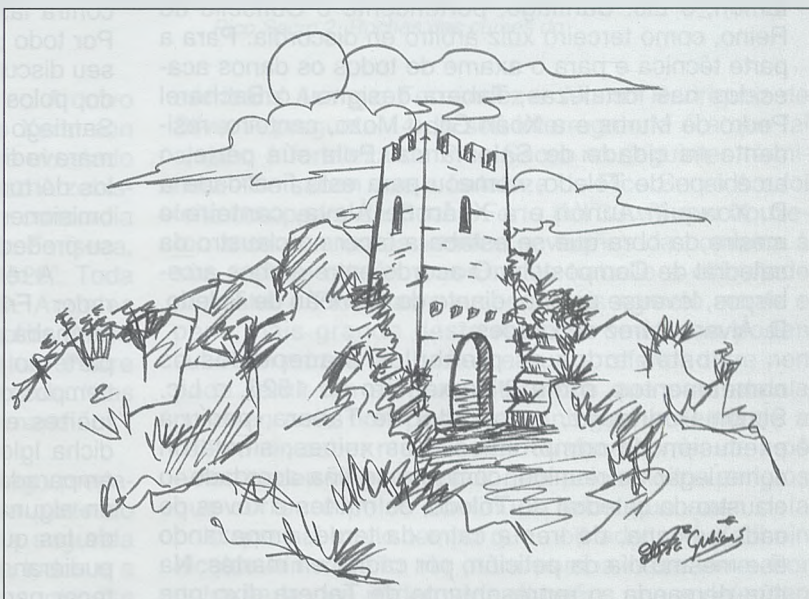
The Pico Sacro castle was built by King Fonseca I on top of the most symbolic mountain in the lands of the Ulla River with an eye on controlling the king's adversary, Lope Sanchez Moscoso y Ulloa, Count of Altamira and lord of Cira castle. The stones used in the building came from the ruins of another castle, a Rocha Forte in Santiago, which had been destroyed by the Irmandinhos. The Pico Sacro castle was built in a hard-to-reach area with stunning panoramic views that made it possible to follow the movement of troops and people in the lands of Tabeiros, Montes, Ulla and Santiago. More than a fortress however, it appears to have been a tower built to control the paths and bridges arriving to Santiago from the south of the Kingdom of Galicia. These ways of entry allowed pilgrims, travelers and peddlers to reach the city of the Apostle, carrying their products and hopes.

### INTRODUCCIÓN

Despois da segunda desfeita dos Irmandiños, sendo Arcebispo de Santiago D. Alonso II de Fonseca e Acevedo, Patriarca de Alexandría, todas as fortalezas pertencentes á Mitra compostelá, quedaron seriamente destruídas. Nesta desfeita e ataque contra estas fortalezas, non tiveron parte só os Irmandiños. Nalgunha ocasión, e por outros motivos ben distintos, como foi o caso do castelo de Castrizán, participaron exclusivamente as tropas da nobreza, concretamente, no que nos acabamos de referir, as de D. Pedro Álvarez de Soutomaior.

Unha vez apaciaguados os ánimos, tanto a nobreza por unha parte, como a igrexa de Santiago pola súa, tentaron de reconstruír a maioría das fortalezas derruídas. Posiblemente por falta de medios económicos, as reconstrucións das fortalezas da Mitra fixéronse, na maior parte dos casos, moi mal. Non sucedeu o mesmo coas da nobreza, xa que os señores feudais, obrigaron, na maior parte dos casos, a reconstruír os seus castelos, ós mesmos que os desfizeran, unha vez derrotados e sometidos.

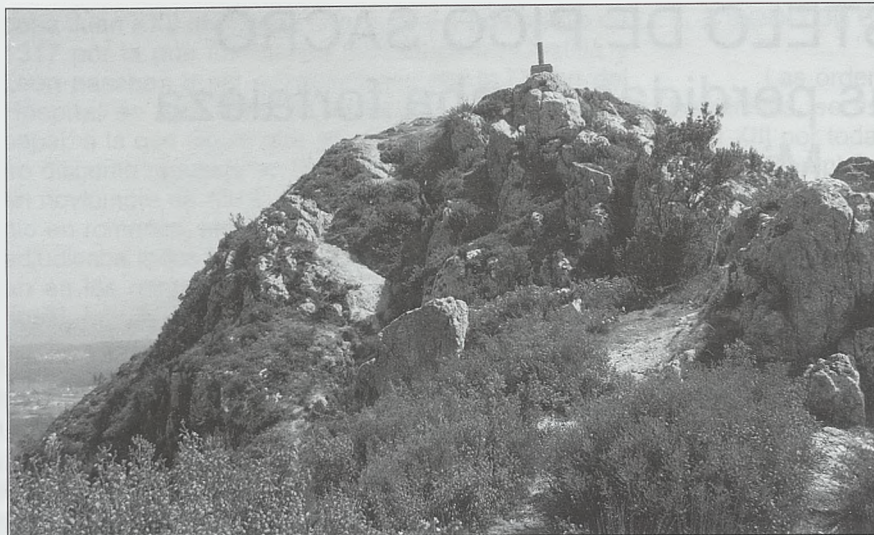
Ata o ano 1524, ninguén lle puxera reparos a este tipo de reconstrucións que se fixeran nas fortalezas da Mitra compostelá, nin ás que se fixeran de novo, como é o caso da do Pico Sacro, como teremos oportunidade de constatar, á luz do que nos irán dicindo as testemuñas ó longo das actas do proceso. Nese ano, concretamente, o 26 de abril, tomaba posición da sé toledá D. Alonso de Fonseca e Ulloa, fillo de Dona María de Ulloa e de D. Alonso de Fonseca II, que fora tamén, Patriarca de Alexandría, deixando vacante a mitra de Santiago que foi ocupada por D. Xoán Tabera, o 12 de outubro de ese mesmo ano. Dous meses máis tarde, concretamente o 26 de



Castelo Fortaleza do Pico Sacro

decembro, tivo lugar unha reunión entre ambos preladados, onde Tabera lle reclamou a Fonseca que reedificase as fortalezas que foran destruídas nos tempos do Patriarca de Alexandría e que pertencían á Mitra compostelá. Fonseca negouse a esta esixencia, xa que dicía que as referidas fortalezas non sufriran ningún deterioro durante o seu pontificado "incluso las dejé mejor reparadas e aderezadas que estaban al tiempo que yo la recibí". Como non foron capaces de poñerse de acordo, ambos pensaron que sería mellor poñer o caso nas mans de dous "xuíces árbitros", que recibiran toda clase de inforacións e probas para que ó final, determinarán a quen lle correspondía facer todo este tipo de arranxos. Déronse un prazo de catro meses e acordaron xuntarse, dous días por semana, na catedral onde residira a corte.

Fonseca, nomeou xuíz árbitro ó Licenciado D. Simón Rodríguez e Tabera, ó Dr. Bernal. Nomeouse



Pico Sacro 1. Rochas das cumes do

tamén, ó Lic. Santiago, pertencente ó Consello do Reino, como terceiro xuíz árbitro en discordia. Para a parte técnica e para o axame de todos os danos acaecidos nas fortalezas, Tabera designou ó Bacharel Pedro de Muros e a Xoán Gil, o Mozo, canteiro, residente na cidade de Salamanca. Pola súa parte, o arcebispo de Toledo, nomeou para este finalidade a D. Xoaquín Auñón e a Xoán de Álava, canteiro e mestre da obra que se estaba a facer no claustro da catedral de Compostela. O acordo entre ambos arcebispos, levouse a cabo, diante do escribán de Toledo, D. Álvaro Pérez de Luaces.

Postos todos os preábulos e aceptados os nomeamentos, o día 2 de xaneiro de 1526, o Lic. Simón Rodríguez, procurador de Tabera, pediu a execución do compromiso e os xuíces, sinalaron como lugar de reunión, como xa se tiña acordado, o claustro da catedral de Toledo, os martes e xoves de cada semana, de tres a catro da tarde, empezando ese mesmo día da petición, por cadrar en martes. Na súa demanda, o representante de Tabera dixo que fora nos tempos do Patriarca de Alexandría, cando este fora Arcebispo de Santiago, “se caíeran e deterioraran muchas fortalezas e casas fuertes de la dicha Santa Iglesia de Santiago, así en el reyno de Galicia como en Castilla e otras fueran derribadas y deterioradas por ciertas personas hespecialmente se caieron e deterioraron e fueron derribadas e aportilladas por las dichas personas las casas y fortalezas que se declaran en la prosecución y probanza desta causa y las que se caieron e empeoraron fue por causa e culpa del dicho Señor Patriarca..., por no haberlas reparado a tiempo, pues era poseedor dellas y administrador de la Iglesia, y hera a ello obligado de las rentas de dicha Iglesia que bastaban para mucho..., de no facerlo, fue culpable por negligencia manifiesta, esi mismo, por no pedir e demandar e perseguir a los que las derribaron... y por omitir

e dejar de fazer lo uno y lo otro fue obligado a pagar a la dicha Iglesia todo el daño que en causa fecho e olvido e negligencia vino a la Iglesia...”. Tamén se culpa de seguido ó actual Arcebispo de Toledo “que desde el año mil quinientos y seis fue promovido a la sede de Compostela, en el qual tiempo no solamente no pidió al dicho señor Arzobispo, su predecesor, el daño que por su culpa y negligencia e omisión recibió la Iglesia, lo qual era obligado a fazer y a proponer e a proseguir en juicio los derechos e acciones competentes a la dicha Santa Iglesia y a no dejar sus negocios e derechos indefensos e asi contra el dicho señor arzobispo, su predecesor en su vida, como después

contra las otras personas tenedoras de sus bienes”. Por todo o dito, o representante de Tabera rematou o seu discurso pedindo para o señor Arcebispo de Toledo, polos danos e deterioros que recibira a Igrexa de Santiago que “pague e satisfaga diez mil quentos de maravedis, que a justa moderación... se deben por los derrocamientos, daños e menoscabos e culpas e omisiones fechas por su señoría reverendísima e por su predecesor, que lo uno e lo otro, es a su cargo”.<sup>1</sup>

A resposta de Fonseca por medio do seu procurador Francisco Osorio foi contundente. Así, o día 9 afirmaba que non podía admirse a demanda “pues su parte no estaba obligada a cosa alguna porque en tiempos del Rmo. Sr. Patriarca las fortalezas e casas fuertes e todas las otras cosas e posesiones de la dicha Iglesia de Santiago fueron muy bien tratadas e amparadas y muchas de ellas hedificadas, gastando en algunas dellas mucha cuantía de maravedis mas de los que el Rmo. Sr. Patriarca e el dicho mi parte pudieran ser obligados e otras se hicieron nuevas sin tener para ello obligación... por manera que el dicho señor Arzobispo no fue ni es tenido ni obligado a cosa alguna de lo contenido en dicha demanda e si es necesario, niego la dicha demanda según que en ella se contiene con animo de la contestar”.<sup>2</sup>

O 11 de xaneira, Tabera de novo, voltaba á carga e pedía que o Arcebispo de Toledo fora condenado a pagar os danos que recibiran as fortalezas, presentando un memorial de todas as fortalezas que pudieran aparecer durante o proceso. Este é o “Memorial de las fortalezas y casas llanas del arzobispado de Santiago que hestan agora en pie e parte dellas caidas e destróçadas e otras mal reparadas. El castillo de Lobera. El castillo de Jallas. El castillo de Grobas. El castillo de Pico Sagro o Monte Sagro. La fortaleza de Otes. La fortaleza de Barrera. La fortaleza de Mesía. El castillo de Castro de Montes. La fortaleza

1).- Rodríguez González, A. «Las Fortalezas de la Mitra Compostelana y los Irmandiños. Introducción. Páxs, I-VI  
2).- O. C. Introducción., páx, VI3

za de Rodero. El Tapal de Noya. La torre de Caldas. La Iglesia de Santiago e las torres de la plaza e carçel. La torre de la villa de Muros. Las torres de la villa de Pontevedra. Las torres de la villa de Padrón. La fortaleza de Bilbestre. La casa del lugar de Muelas. Las fortalezas que están de todo punto derrocadas: El castillo do Este. El castillo de Rocafuerte. El castillo de Melliz. La Rocha de Padrón. Casa fuerte e de plas. La casa o palacios arzobispales de Santiago".<sup>3</sup>

### AS DECALARACIÓNS DAS TESTEMUÑAS SOBRE O CASTELO DO PICO SACRO

Para este pequeno traballo empregaremos case exclusivamente os documentos que nos deixou o proceso coñecido como "Pleito Tabera-Fonseca". Esta obra está contida nos legados 46 e 47 que se poden consultar no Arquivo Diocesán de Santiago e figuran no Fondo Xeral con esta lenda: "Testimonio de Probanzas sobre el estado y reedificación de las fortalezas de la Dignidad Arzobispal, 1526" e "Probanzas, tasas periciales y concordia entre el prelado Sr. Tabera y su anterior, Sr. Fonseca, sobre la reparación de dichas fortalezas. 1526". Toda esta documentación foi transcrita por D. Angeles Rodríguez González, editada pola fundación Pedro Barrié de la Maza e preparada polo Instituto Padre Sarmiento de estudos Galegos e leva por título: "Las fortalezas de la Mitra compostelana y los Irmandiños", I e II tomo.

O Procurador do Arcebispo de Santiago preparou 22 preguntas que formaron a primeira parte do corpo do interrogatorio. Concretamente na segunda pregunta do seu interrogatorio, facíasele a todos e a cada unha das testemuñas a seguinte pregunta: "se sabían ou tiñan coñecemento das fortalezas e casas chans do arcebispo de Santiago, especialmente das seguintes: o castelo de Lobería, o castelo de Xallas, o de Grobas, o de Monte Sacro, a fortaleza de Rodeiro, o Tapal de Noia, a torre de Caldas, as igrexas de Santiago, a torre da cárcere pública na praza da igrexa, a torre da vila de Muros, as torres da vila de Pontevedra, as torres da vila de Padrón, a fortaleza de Bilvestre, a casa do lugar de Muelas. Digan e declaren as testemuñas de qué fortalezas e casas teñen noticias e (fol 22 vº) como a teñen e qué edificio e de que calidade é o das devanditas fortalezas. (pax. 17)

Pola súa parte, o Dr. **Pedro de Cisneros**, procurador do arcebispo de Toledo, na vila de Pontevedra, diante dos Licenciados Xoán de Mohedano e Simón Rodríguez, presentou o seu interrogatorio que contiña 32 pregunta. Este interrogatorio fíxose diante dos



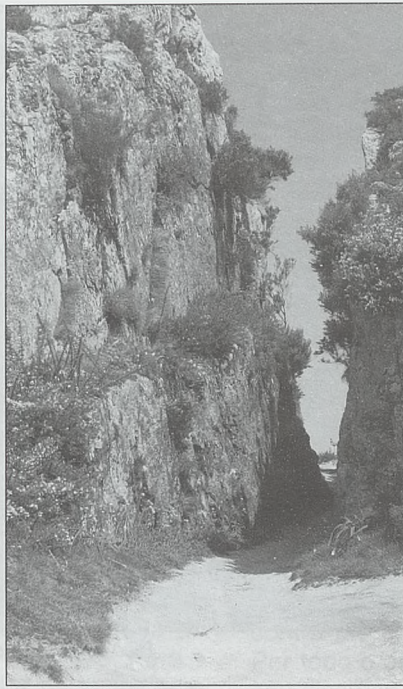
*Pico Sacro 2. Rochas das cumes do*

escribáns Asençio Fernández e Alonso Rodríguez de Silva. A pregunta 14 do seu interrogatorio é a que fai alusión á fortaleza do Pico Sacro no seguintes termos: "Se saben que a fortaleza de Pico Sacro é e foi feita coa pedra da Rocha Forte (fol 33 vº) que trouxeron e carrexaron os vasalos e veciños da comarca á súa costa e misión e con moito traballo e dificultade por estar o Pico Sacro e ser o máis agreste monte e pena máis grande deste reino, a onde non poden subir nin carros nin bestas e que a referida torre non pode servir nin se aproveitar máis que para atalaia porquen nela non pode estar ningunha xente de a cabalo nin caber máis de dez ou doce homes de a pé e non poden vivir nin residir nela polos moitos perigos que corren e polos continuos raios que caen nela polo que hai moito tempo que non adoita vivir alí nin alcalde nin meiriño nin outra persoa nesa torre. Por outra parte non poden vivir alí peóns que a defendan nin servan de proveito para os que traen provisións ata a cidade de Santiago polas pontes e camiños que hai á beira e a par do Pico Sacro nin atacar ós inimigos da igrexa porque ó baixar dese monte tan alto (fol. 34) serían vistos e atacados polos mesmos contrarios ó intentar defender ós camiñantes e pasaxeiros que por alí pasan. Porque sempre foi a Fortaleza da Barreira quen adoitaba asegurar e defender as pontes e camiños, e vulgar e castigar ós malfeitores. Asi mesmo, todo o mundo sabe que a torre do Pico Sacro e o edificio que hai alí, non vale máis de douscentos ou trescentos ducados porque a pedra tróuxose da referida Rocha Forte. Digan e declaren todo o que saiban dela". (paxs. 25-26). Dá a impresión que, con esta pregunta, o Dr. Pedro de Cisneros, tenta de algún xeito, dirixir ás testemuñas cara ós intereses do Arcebispo de Toledo.

3).- Barreiro de V. V. Bernardo, Pleito de 1526 entre los arzobispos de Santiago, don Juan de Tabera y de Toledo don Alonso de Fonseca sobre la ruina de los castillos y casas fuertes del señorío e Compostela, pax. 343



*Pico Sagro. Marca dos canteiros medievais. Capela do*



*Pico Sagro. A Fenda do*

## COMO ERA O CASTELO DO PICO SACRO OU MONTE SAGRO?

Tratarei neste traballo, sempre de man das testemuñas que se presentan no proceso, de coñecer co maior luxo de detalles de como era a fortaleza do Pico Sagro; quen a mandou construír e por que se foi deteriorando. Para este traballo seguirei ó pé da letra as declaracións que fagan as testemuñas, tanto dunha parte coma da outra, xa que todos os detalles que eles digan, poden e deben ser válidos para a realización das conclusións deste pequeno artigo.

A primeira testemuña que fala do Pico Sagro é o clérigo de San Martiño de Grobes, de 85 anos que se lembra de 70 anos a esta parte e que di que “viu como o señor Patriarca fixo a casa e fortaleza de Monte Sagro de novo, de pedra que se levou da fortaleza da Rocha Forte”. (pax. 45)

Tamén **Pedro Vázquez**, veciño de Melide, “oiu falar da fortaleza de Pico Sagro, pero non sabe se a pedra desta fortaleza de Montesagro procedía da Rocha ou non, nin que proveito poidera ter agora esta fortaleza”. (páx. 133)

**Xoán de Silva**, labrego, veciño da freguesía de San Mamede de Ribadulla, di que “viu levar a pedra da Rocha Forte para facer o castelo do Pico Sagro, e que lla fixera levar o señor Patriarca ós veciños da comarca da Rocha e doutros lugares, ó seu pesar e viu como morreran algúns bois cando lebaban as pedras da Rocha ó Pico Sagro pola gran altura e costa e penas que ten e por non ter ningunha entrada nin subida para os carros nin para as bestas e nin siquera agora, as ten. E que a torre do Pico Sagro non é boa, senón que serve unicamente como atalaia e nunca tivo ningún proveito nin o ten agora para a igrexa de Santiago nin para os seus vasallos porque

nela non pode vivir ningunha persoa por culpa dos raios e tronos que caen nela. Ademais, non hai onde ter un cabalo nin cabe nela ningún home de a cabalo, xa que non cabían nela, máis de dez peóns de a pé. E se alguén quixera facer algúnha maldade nos arredores do Pico Sagro, antes de que pudiera ser socorrido polos do Pico Sagro e pola xente que nel houbera, podían os de abaixo, tirarlles a eles, antes de que aqueles baixaran. E que os de baixo, querendo, matarían a vinte de arriba, antes de que baixaran. Ademais, nos camiños que hai arredor do Pico Sagro, non se adoita roubar nin hai malfeitores, porque a xente estaba máis segura pola fortaleza da Barreira, da Rocha Forte e de Cira, que está tamén alí cerca. Esta testemuña viu, cos seus propios ollos, como a un peón e a un cabalo que estaban dentro do Pico Sagro, os mataran cunha “pedra de acha”. (refírese á forza do raio, que é capaz de rachar unha árbore) Esta testemuña viu nos mortos e ademais sabe, que moitas veces caen

raios e “pedras de acha” sobre a torre que a rachan e fenden e as veces, saltan pedras por moitas partes por culpa dos raios. Por iso, nunca viu que houbese alí máis de un cabalo despois de que o Pico Sagro se refixera porque non caben máis. Esta testemuña di que xura que todo isto é verdade porque estivo nel moitas veces e vive ó pé do Pico Sagro, a media legua, costa arriba, porque polo chan, non chega nin a ela”. (refírese á distancia) (pax. 180)

O clérigo **Gonzalo García de Baamonde**, veciño de Santa Baia de Codeso di “que a torre do Pico Sagro se fixo con pedra da Rocha Forte e que lla viu levar en carretos ós vasallos do arcebispo e ós veciños da comarca dos arredores de Santiago, e que lla facían levar ‘a su pesar e a sus costes e misiones’ porque a testemuña vía, que eles se quixaban, porque se mataban os seus bois ó subir a pedra ó Monte Sagro por ser un monte moi alto e non ter ningunha entrada para o carro nin para as bestas, porque onde está a torre, é todo un penedo..., e que a torre serve de pouco proveito e que é ó seu parecer, un lugar de pouco proveito para as granxas porque nela, non pode estar xente de a cabalo nin pode caber dentro máis de dez ou doce homes de a pé e que non pode residir nela un alcalde por causa dos raios que nela caen..., porque esta testemuña viu que nesta torre, estaba un peón queimado que era un peón do meiriño da torre e que o matara un raio que caera na torre. Tamén di a testemuña, que no tempo do señor Patriarca, fixo a torreo de Pico Sagro e fíxoala pola enemistade que tiña con Lope Sánchez de Moscoso, conde de Altamira e por guerrear alí con el. Isto é o que sabe e dío baixo xuramento”. (páx. 185)

**Xoán Colmeiro**, labrego e veciño da parroquia de Santa Baia de Pardemarín, testemuña presentada



*Pico Sacro. Base da torre do. Vistas*

polo arcebispo de Santiago, dixo que “oiu decir que a torre de Monte Sagro se fixo con pedras da Rocha Forte de Santiago. Tamén oiu dicir que cando facían os carretos morrían moitos bois cando chegabann coa pedra ó Monte Sagro porque este monte ten as piores entradas para os carretos por ser moi empinado e alto. Así mesmo oiu dicir que os cabaleiros quixeron levantar o Pico Sagro para pelexar dende alí co señor Patriarca, antes de que o señor Patriarca o pudiera levantar e o levantara. Dixo ademais, que non pode caber dentro del xente de a cabalo, nin de a pé, máis de dez ou doce homes. Di tamén a testemuña que viu vivir no Pico Sagro a un tal Diego de Castro Meira, que o posuía por mandato do rei nos tempos de don Fernando de Acuña, gobernador que foi deste Reino, cando tomou as fortalezas do Reino, por orde do Rei. Dende aquela, non viu nesta fortaleza ningún alcaide nin meiriño, porque nela caen raios que petan contra ela e que nos tempos en que se fixo o Pico Sagro, que era nos tempos das guerras, o señorío do Pico Sagro comprendía dende Maçarelas ata as mesmas portas da vila e ata a Ponte Sarandón, pois mandaba en todo iso. Despois chegou a xustiza e o Gobernador deste Reino e despois cada un, quedouse co que tiña. Finalmente oiu dicir que de meiriño da torre estaba un peón que pechaba as súas portas, pero non sabe se dormía nela ou non”. (páx. 190)

**Pedro Brión**, veciño de San Vicente do Grove e testemuña do Arcebispo de Santiago, declara que “viu como levaban a pedra para facer a fortaleza e a torre de Monte Sagro e que esa pedra saíra da fortaleza da Rocha Forte de Santiago. Levábana carreiros e dicían que eran do “Girio” de Santiago. O que non sabe e se a levaban a súa costa, aínda que a testemuña, oíulle dicir a algúns veciños da comarca dos arredores da torre do Monte Sagro, que non podían vivir dentro dela os meiriños porque era unha casa cativa, e que vivían os meiriños por debaixo da referida torre por-

que caían moitos raios na torre”. (páx. 213)

**Xoán de Betanzo**, crego e veciño do Morrazo di “que o Señor Patriarca, mandou e fixo de novo, entre outras, a fortaleza de Monte Sagro, con pedra da Rocha Forte como a fortaleza máis necesaria e convinte para a defensa e ‘conservación’ dos veciños e do estado da Santa Igrexa... que a referida Rocha Forte, por estar como está a Fortaleza do Monte Sagro entre as pontes do Ulla, de Ledesma, de Sarandón e Vea, por onde pasan e veñen a cidade de Santiago e outras moitas vilas e lugares e terras do arcebispo e a moir parte dos veciños e moradores, romeiros e peregrinos da cidade, dos lugares e terras, que se non fora a

fortaleza do Pico Sagro, que lle da seguridade a estas pontes e lugares de paso e os que traen as provisións e alimentos especialmente (os libra) do roubo deles e doutros moitos, contrarios da Santa Igrexa de Santiago, especialmente do señor da fortaleza de Çira que se porían facilmente a quitar e a impoñer como é público”. (pax. 267)

Un dos personaxes que máis sabe deste tema é o chantre da catedral Compostela, Don **Xoán de Melgarejo** que “ten noticias e coñece as fortalezas da mitra, entre elas a fortaleza do Pico Sagro”. (pax. 286....) Fai unha descripción do que pasou nos tempos dos Irmandiños e saca á colación ós principais persoeiros da época, dando razóns de por que houbo tanta destrución. Cando se refire a fortaleza do Pico-sacro di que “oiu dicir que a mandara facer porque lle parecía que era una cousa moi convinte para o seu arcebispo e para o seu estado máis ca ningunha das outras fortalezas que hai nel e que lle oira moitas veces xurar ó señor Patriarca, que a causa das guerra que tivera cos cabaleiros e que nunca fora arcebispo de Santiago “sino desde que fiziera aquela torre de Montesagro”. (pax. 288) Cando responde á pregunta 22ª di que “gastou por mandato do señor Arcebispo de Toledo na torre do Montesagro e tellar a torre, arraxar algunhas ameas que estaban caídas e ensolar os sobrados da casa e en facer cámaras e facer as esca-leiras da torre e outras miudanzas das que agora non se lembra, máis de trinta e cinco mil marabedís”. (pax. 293)

O coengo da catedral de Santiago don **Xoaquín Auñón**, coñece tamén as fortalezas da mitra de Compostela e di que “haberá coma cincuenta anos máis ou menso viu como o señor Patriarca fixera facer de novo o castelo de Montesagro e que se edificara con pedra procedente da fortaleza da Rocha Forte de Santiago e esta testemuña axudou a levar moitos

carretos de pedra para ela e había outros moitos labregos que a levaban e que eran vasallos do señor Arcebispo e levaban os carretos sen recibir ningunha cousa e fixeron o castelo do Montesagro tal e como está agora... di tamén, que o castelo de Montesagro está entre os camiños que veñen das pontes do Ulla, de Ledesma, Sarandón e Veá, que son pontes e lugares por onde veñen e pasan moitas provisións e alimentos para a cidade de Santiago. Di ademais a testemuña, que esta fortaleza de Montesagro é necesaria para os tempos de guerra para asegurar estes camiños e as provisións da cidade de Santiago, pero nos tempos de paz, ó seu parecer, non ten proveito ningún". (pax. 298)

O ferreiro, **Pedro de Vigo**, veciño de Santiago di que a "torre e castelo do Montesagro, podería haber cuarenta anos máis ou menos que se mandara facer con pedra que estaba e que quedou da Rocha Forte de Santiago; e sabe esta testemuña que esta torre e castelo do Montesagro é moi proveitosa para a igrexa e o arcebispado de Santiago. Está entre as pontes de Ledesma e da Ulla e Sarandón, que son camiños, lugares e pontes por onde pasan e veñen para a cidade e arcebispado de Santiago moito viño e as provisións necesarias; e ó ter, como sempre tivo, o arcebispo de Santiago por inimigo, ó conde de Altamira, que é dono da fortaleza de Cira, deste xeito, o castelo de Monte Sagro e as fortaleza da Barreira xuntábanse a unha contra el, e así, aseguraban os camiños para deixar pasar as provisións e impuñan respecto sobre as terras do conde". (pax. 302)

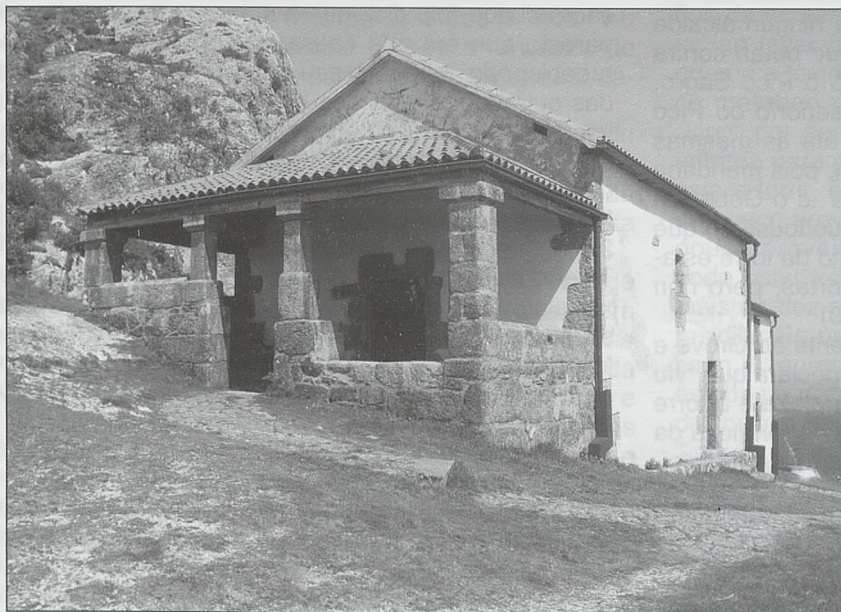
O tamén veciño de Santiago, **Gonzalo de Arçeu** di que "o señor Patriarca fixo de novo a torre e castelo de Montesagro, tal e como está agora. Toda ela está labrada de cal e canto e cre que se fixo con pedra que foi da Rocha Forte de Santiago, e pensa esta testemuña que esta fortaleza de Montesagro, por estar onde está, entre os camiños das pontes de Ledesma e da Ulla, Sarandón e Veá, por onde pasan e veñen a cidade de Santiago e a outros lugares e

terras do arcebispado, moito viño e outras provisións para os veciños e moradores da cidade, vilas e lugares do arcebispado e para os peregrinos do señor Santiago, sérvelle de moito máis proveito para o arcebispado de Santiago, que a fortaleza da Rocha Forte, onde se facían moitos males e non defendía máis que o camiño de Padrón. Pero a fortaleza de Montesagro defende os camiños e pasos que veñen para esta cidade. Estes pasos e camiños podíanse quitar e os mandados que por eles veñen polos señores da fortaleza de Çira que está cerca das referidas pontas". (Paxa. 308-309)

**Rui Fernández** o Vello dixo que "o señor Patriarca fixera levantar de novo a fortaleza e castelo do Montesagro con pedra da Rocha Forte de Santiago, e di esta testemuña que ó seu parecer, a fortaleza do Montesagro está moi ben feita por ser a máis necesaria e a mellor defensa para a cidade de Santiago". (páx. 313)

**Xoán Pérez do Casal**, veciño de San Xoán de Reasende di que "o señor Patriarca mandara facer a fortaleza e castelo do Montesagro coa pedra, ou polo menos, a maior parte dela, da Rocha Forte, porque esta testemuña, víuna sacar de alí, haberá arredor de cuarenta e cinco anos. Pensa tamén, que o mellor foi levantar e facer esta fortaleza e castelo de Montesagro, que non a da Rocha Forte porque está na fronteira de Cira que é do conde de Altamira e en tempos de guerra, para asegurar as terras do arcebispado de Santiago que están de cara aquel castelo e as terras que están cerca de Santiago. Ademais, o castelo de Montesagro está entre os camiños das pontes que van cara a cidade de Santiago, e por esas pontes chegan á cidade moito viño e outras provisións polo que están seguros con este castelo" (páx. 318) Tamén **Xoán Prateiro**, veciño de Santiago, sabe que o castelo de Montesagro "levantouno de novo o señor Patriarca con pedra da fortaleza da Rocha Forte, e que levantara aquela fortaleza porque era necesaria para a defensa de Santiago" (pax. 322)

O rexedor de Santiago, **Pedro Siso** viu como o señor Patriarca fixera levantar de novo a fortaleza de Montesagro con pedra da Rocha Forte e pensa que era máis convinte para a igrexa da Santiago e para o estado, a fortaleza de Montesagro que a da Rocha Forte por estar, como está, en mellor comarca para a defensa do estado da igrexa de Santiago e desta cidade e comarca e por estar entre os camiños de Ponte Ulla e de Ledesma e Sarandón e Veá por onde entran os viños e outros moitos alimentos e provisións necesarios para a cidade de Santiago e ó seu arcebispado; ademais por estar na fronteira coa casa e fortaleza de Cira que é do conde de Altamira, do que esta cidade e arcebispado, tiña recibido algúns agravios en tempos de guerra. Por estes motivos, pensa a



*Pico Sacro. Capela do (Boqueixóns)*



*Pico Sacro. Entrada da mina*

testemuña, que o señor Patriarca fixo a fortaleza de Montesagro para asegurar as pontes e o abastecemento que por elas chegan a cidade e ó arcebispa-do... Por iso, é moito máis proveitosa a fortaleza de Montesagro que a da Rocha Forte". (páx. 327)

O labrego **Xoán de Coria**, veciño de Santa María de Laraño di que "habrá coma uns cincuenta e cinco anos máis ou menos, viu como a cidade de Santiago e as comarcas dos arredores se levantarán a voz da Irmandade... no nome de Don Enrique, que entón reinabanaba e por mandamento del..., e nome-aran alcaldes e cuadrilleiros..., estas xentes andaban en contra do arcebispo de Santiago, que daquela era o Patriarca, e contra outros cabaleiros e persoas prin-cipais e dicían que o rei mandaba derrocar as súas fortalezas porque nelas acollían a moitos ladróns e malfeitores, e porque a xente recibía deles moitas maldades e agravios..., e di que atacaron a Rocha Forte de Santiago... e derracaron todas as fortalezas do Reino e non deixaron ningunha... e despois de que a Irmandade as derrocara, o señor Patriarca, fixera levantar de novo a fortaleza de Monte Sagro e que a fixera con pedra da Rocha Forte de Santiago..., e ó seu parecer, foi ben feita a fortaleza de Monte Sagro onde está, porque para os tempos de guerra, está entre os camiños que veñen das pontes, por onde chega moito viño e outros alimentos para a cidade de Santiago". (páxs. 337-338)

**Alonso de Piñeiro**, veciño de San Miguel de Cora, en terras de Vea, fai unha ampla exposición da Irmandade e di que "haberá arredor de cincuenta anos esta testemuña viu andar xente do común da cidade de Santiago, das terras dos arredores de Pon-tevedra e da ría de Arousa e de cara a Coruña e Betanzos..., serían coma dez ou doce mil homes, andaban armados e así xuntos, traían consigo alcal-des de irmandade e varas de xustiza e cuadrilleiros..., e dicían que se xuntaban contra os cabaleiros e as fortalezas e contra o arcebispo de Santiago e viunos ir

contra as fortalezas...; e derroca-ron todas as fortalezas que había en todo o reino de Galicia, dos pre-lados e dos cabaleiros, e non que-dara ningunha, só a Pambre... Segue dicindo a testemuña, que eran alcaldes e cuadrilleiros da Irmandade, Fernan de Romai, Pedro Domínguez, Xoán Domín-guez de Liñares e Xoán de Vina-gre, que eran veciños da cidade de Santiago... Despois de que todo pasara, esta testemuña viu como o señor Patriarca levantara de novo a fortaleza e castelo de Montes-agro e que a reedificara con pedra da Rocha Forte de Santiago e da torre de Gimonde que está á beira de Ponte Sarandón..., e por as pontes de Sarandón, Vea, Ponte Ulla e Ledesma chegan a esta cidade (Santiago) viño e outras cousas. Pensa tamén, que a forta-

leza de Montesagro é de moito proveito para a defen-sa das terras de Ribadulla, porque a fortaleza de Cira e o seu señor, trataban de someter todas estas terras..." (páxs. 341-342)

**Xoán de Ulla**, veciño de Santiago, di que sendo novo "viu levantar ós cuadrilleiros e alcaldes que leva-ban varas de xustiza..., e polas terras chans de Ponte Ulla viu a Xoán Branco, pai desta testemuña, que era alcalda da Irmandade e a Rui de Sarandón, veciño de Sarandón, que eran labregos...; e na cidade de San-tiago coñeceu a Xoán de Monreal, o Bello e a Xoán Da Beiga... e viunos cando derrocaban as fortalezas que era por voz e mandato do rei don Enrique... Tamén viu como o señor Patriarca levanta-ba de novo o castelo e fortaleza de Monte Sagro con pedras da Rocha Forte de Santiago e da torre de San Simón. Esta testemuña, como oficial de canteiro, labrou nela (no Picosacro) e engade a testemuña, que esta fortaleza de Monte Sagro, está ben posta onde está, mellor que a fortaleza da Rocha Forte, porque a fortaleza de Monte Sagro está entre Santiago e a terra do conde de Altamira, a dúas leguas da cidade por onde pasa viño e outros alimentos coma pan e froita, que chegan a cidade de Santiago e a outras terras do arcebispa-do" (páxs. 349-350) Cando esta testemuña foi preguntado polo Licenciado Simón Rodríguez, que como oficial que era de cantería "axudou a desfacer os cimentos de algunhas torres para (edificar) Monte Sagro e para o fincapé da torre da igrexa" (refírese a de Santiago) (páx. 352)

Tamén **Xoán de Montaos**, veciño da cidade de Santiago, declara que o señor Patriarca "mandou facer de novo a fortaleza de Montesagro con pedra da Rocha Forte..., ó parecer desta testemuña, e tamén sempre oi dicir que a fortaleza de Monte Sagro era máis proveitosa e necesaria para a Santa Igrexa de Santiago, que a fortaleza da Rocha Forte, por estar entre as pontes e camiños indicados na pregunta, e por estar cerca da fortaleza de Cira que era inimiga da

igreja de Santiago, e se non fora por ela, querería e tomaría as provisións de viño que chegaban por eses camiños..., e a fortaleza de Monte Sagro, aseguraba esta terra e non osaban recorrerla nin asaltala os da fortaleza de Cira”. (páx. 355)

**Lopo de Queiçán**, xastre e veciño de Santiago tamén se reafirma no proveitosa que era para a cidade de Santiago a fortaleza do Pico Saco porque “está situada entre os camiños que chegan a cidade de Santiago, dende as pontes de Ledesma, Ulla, Sanrandón e Veá, polas que chegan, tanto a esta cidade coma a outras partes do arcebispado, o viño e outros abastecementos...; e esta fortaleza, asegura os referidos abastecementos que chegan por eses camiños... porque antes, os inimigos da igrexa de Santiago e o señor de Cira, que está cerca deses camiños e os collían” (o viño e os abastecementos). (páx. 359-360)

O coengo da catedral de Santiago **Xoán de Mondragón** fálanos de varios cuadrilleiros da Irmandade de Santiago e di que oiú falar de “Xoán Domínguez de Liñares, rexedor da cidade, que faleceu haberá uns doce ou quince anos, que era un cuadrilleiro que tiña mando; Albaro García Chantero e Fernando de Ferreiros e outros, que esta testemuña coñeceu despois de que rematara a Irmandade e oiú dicir que estes eran dos principais”. Engade, ademais que “o señor Patriarca fixo levantar a fortaleza de Montesagro e que todos os seus criados e servidores lle deron o consello de que a levantase, porque era cenesaria por culpa da foraleza de Cira que ten o conde de Altamira que non deixa pasar para esta cidade ningunha provisión, especialmente o viño que ven de Ourense e Ribadavia nin o pan de Monterroso e Deza, sen que os rescatasen os da fortaleza porque eran inimigos da Santa Igrexa de Santiago... E a fortaleza de Montesagro, en tempos de guerra é máis proveitosa para a cidade de Santiago que a fortaleza da Rocha Forte”. (páx. 364)

O escudeiro **Gonzalo de Cardeleiro**, coñeceu moitas fortalezas, entre elas a de Monte Sagro, porque estivo alí moitas veces. Na súa decalración di que “viu feito o castelo de Monte Sagro, e que o mandara facer de novo o señor Patriarca, porque nunca alí houbera outra fortaleza e puxera nela por alcalde a un tal Fernan Rodríguez, rexedor da cidade de Santiago, e di a a testemuña que o castelo de Monte Sagro se fixo nos tempos en que tiñan guerras o señor Patriarca co conde don Lope Sanchez de Moscoso. Dicían que por esta cousa o señor Patriarca o levantara alí, porque antes, García Pérez, alcalde da fortaleza de Cira, do conde don Lope Sánchez, cando estaban en guerras, dende esa fortaleza quitábanlles todos os abituallamentos e provisións que viñan para a cidade de Santiago polas pontes do Ulla e Ledesma e tamén lle tomaban o viño e canto lles daba a gaña; prendían ós veciños da cidade de Santiago e ós vasallos do arcebispo, pero despois de que se fixo o castelo de Monte Sagro, di a testemuña que todas esas cousas estaban seguradas, porque o señor Patriarca, ó tempo, tiña alcalde, peóns e xente de arredor coa que aseguraban a pasaxe por eses camiños e as pontes do Ulla e Ledesma... Este castelo enfadaba moito a

García Pérez, meiriño de Cira porque non tiña maneira de tomar e roubar, como o fixera unha noite o conde de Altamira... por iso esta fortaleza é máis necesaria que a da Rocha Forte de Santiago, porque este castelo está na fronteira coas terras de Cira e de Deza”.

Finalmente engade que” na fortaleza de Monte Sagro caberan ata trinta homes e que a encherán moi ben. E que non pode estar ningún home de a caballo”. (páxs. 378-379)

**Xoán Robalino**, o Vello, veciño da vila de Pontevedra, oiú falar da fortaleza de Monte Sagro e di que “viu como o señor Patriarca de novo fixo levantar a fortaleza e castelo de Monte Sagro, aínda que non sabe con que pedra, pero cre que é moito máis proveitoso para a Igrexa de Santiago que a da Rocha Forte, porque está cara Ponte Ulla que é por onde chegan a Santiago os viños que veñen de Ourense e Ribadavia...” (páx. 390)

Tamén **Rui da Fontañía**, se reafirma en que o señor Patriarca “mandara levantar de novo a fortaleza de Monte Sagro e que a fixeron con pedra da Rocha Forte coa que fixeron tamén a cimentación da torre da igrexa de Santiago...; e ó seu parecer, a fortaleza de Monte Sagro, é moi proveitosa para a cidade de Santiago por estar entre os camiños das pontes da Ulla, de Sarandón e de Veá, camiños polos que chegan moitos alimentos á cidade” (pax. 395-396) Na mesma liña declara Alonso García de Raxó, veciño da vila de Pontevedra, que viu como o señor Patrarca fixera de novo a fortaleza do Monte Sagro, con “pedra que sobrara do castelo da Rocha Forte”. (páx. 400) Igualmente Alonso Fructuoso, di que o señor Patriarca, “levantou novo o castelo de Monte Sagro, que está a dúas leguas da cidade de Santiago e carca dos camiños por onde chegan os viños e provisións para a cidade de Santiago..., polo que esta fortaleza é máis proveitosa que a da Rocha Forte...” (páx. 405) Lope de Montenegro tamén fala de que o señor Patriarca “fixo edificar de novo a fortaleza de Monte Sagro con Pedra da Rocha Forte e considera que non se precisaba a Rocha Forte”. (páx. 413) Nuño Vázquez de Loureiro da unha razón porque o Patriarca non volveu a reedificara a fortaleza da Rocha Forte: “para non enoxar á cidade de Santiago” e por iso fixo “facer de novo a fortaleza de Monte Sagro” e na actualidade, parécelle mellor arranxar a de Monte Sagro que non a da Rocha”. (páx. 422) Albaro de Cesar, veciño de San Xoán de Calo, di que o señor Patriarca “tornou a reedificar a torre da plaza e fixo de nova a fortaleza de Monte Sagro á súa costa e misión porque non lle escoitou nin os veciños nin ós vasallos da terra, que fixesen nin pagasen, senon fora cando ían cos seus carretos algunhas veces; di que tamén reedificou outras fortalezas”. (páx. 448)

Tanto **Rui do Aido** como **Pedro Ramil** din que o Patriarca “mandou facer de novo a fortaleza de Montesagro coa pedra que estaba caída da Rocha Forte e que aquela fortaleza éralle máis proveitosa a Santiago que a da Rocha Forte, porque está na fronteira de Cira, entre os camiños contidos na pregunta” (páxs. 452 e 458)





*Pico Sagro. Soto da fortaleza do*

**Martín de Tarrío**, veciño de Santa María de Cruces sabe que “nos tempos do señor Patriarca se fixo o castelo de Monte Sagro e a testemuña viu levar para el a pedra que estaba caída na Rocha Forte e oi dicir que o señor Patriarca o levantara á súa costa e misión, e ó parecer da testemuña, a fortaleza de Monte Sagro foi ben feita no lugar onde está, para a defensa dos vasallos e terras do arcebispado de Santiago e é mellor que a fortaleza da Rocha de Santiago, porque a de Monte Sagro, está na fronteira das terras do conde de Altamira e de Don Pedro de Guzmán, entre os camiños que veñen para as pontes por onde pasan moitas cargas de viño e outras cousas que chegan a cidade de Santiago”. (páx. 464)

**Gómez Ballo**, o Vello, coengo da catedral de Santiago ó referirse á fortaleza de Monte Sagro di que “o señor Patriarca a fixera de novo, e viu que levaran pedra da fortaleza da Rocha Forte” (páx. 471). Máis detalles dánolos Xoán de Melliz, escudeiro e veciño da vila de Melide pois di tamén que “o señor Patriarca levantara de novo o castelo de Monte Sagro que está entre os camiños de Ponte Ulla, Ponte Vea e a ponte de Sarandón, por onde pasan moitas cargas de viño para a cidade de Santiago e para Muros e Noia..., di ademais, que este castelo, facíalle a guerra ó conde de Altamira, producíndolle moito enfado, porque vivindo alí como escudeiro, co conde de Altamira, viu como o conde tentaba de roubar e tomar polo que mandara a Garçía Pérez de Costenla e Gómez de Bentosa e a esta testemuña e a outros escudeiros e peóns do referido conde, que a roubasen...; aqueles, e esta testemuña con eles, roubárona e tomárona, sendo daquela, alcalde e meiriño dela, Fernan Rodríguez, rexedor de Santiago..., e así estiveron ata que chegaron a un acordo co señor Patriarca. Por aquela, a Rocha estaba desfeita... e no castelo de Monte

Sagro poderían caber corenta ou cincuenta de a pé e cinco ou seis de a cabalo, dentro do circuito do referido castelo”. (páx. 479)

O tamén escudeiro, **Alonso do Campo**, veciño da cidade de Lugo, dixo que o señor Patriarca “recibira danos do conde de Altamira e por este motivo fixera o castelo do Pico Sagro para defender as provisións que viñan para Santiago e así protexerse, tanto do referido conde, coma de outros cabaleiros, polo que é máis proveitoso para Santiago que a fortaleza da Rocha Forte...” (páx. 482) O escribán de Lugo, Diego de Santalla tamén dixo que “o señor Patriarca fixera de novo o castelo de Monte Sagro, e oira dicir que o fixera para asegurar os camiños que van para a cidade de Santiago e ós pasaxeiros que veñen dende Ourense para ela. Por este moti-

vo, é moi proveitosa esta fortaleza, máis que a da Rocha Forte”. (páx. 486)

O escudeiro **Vasco de Marçaas**, veciño do coto de Chantada “viu facer a fortaleza de Monte Sagro cando estaba nela de alcalde, Fernan Rodríguez de Ynojedo e sabe que a levantara de novo o señor Patriarca e fíxoa porque dicía que era proveitosa para a Igrexa de Santiago porque asegura moitos camiños de Ponte Ulla, Ledesma, e Sarandóns e que nela, un bo meiriño, podería facer moito polos que pasan por eles, como pasan moitos tratantes e romeiros”. (páx. 504) Pola súa parte Alonso Yanes de Melliz, veciño de San Salvador de Camba “viu feito o castelo de Monte Sagro que o mandou facer o señor Patriarca e oiulle dicir a moitas persoas, que o fixera para a seguridade do camiño de Ponte Ledesma a Santiago, porque había ladróns e tamén para defenderse dos das terras de Cira que eran inimigos do señor Patriarca”. (páx. 507) O escudeiro, Lopo de Pallarés, veciño da vila de Pontevedra di que “o señor Patriarca fixera de novo o castelo de Monte Sagro con pedras da Rocha Forte..., ó seu parecer, este castelo era necesario para a defensa de Santiago e para someter ós viláns de Ribadulla, que non lle querían obedecer e unhas veces, estaban a favor de Suero Gómez e outras a favor do conde de Altamira, e non querían servir ó señor Patriarca; ...cando ía de Santiago a xente do señor Patriarca defendíanse deles, con lanzas e saetas...; tamén dixo, que o castelo de Monte Sagro, está a un lado das terras de Insta que eran de Suero Gómez e por outra parte, das terras do conde de Altamira, que ambos era inimigos e competían co señor Patriarca”. (páx. 510)

**Lope d' Outeiro**, labrego e veciño de Santa Comba de Louro dixo que “sendo arcebispo de Santiago o señor Patriarca mandou facer o castelo de

Monte Sagro, e cando o estaban facendo, viu que levaban pedras da Rocha Forte, ó lado de Santiago... Di ademais que o castelo de Montesagro e moi bo e necesario para a defensa das pontes porque dentro do castelo, caben trinta peóns..., pero os de a cabalo teñen que estar arredor, nunha ermida que está á beira, onde poden caber sete ou oito cabalos..." (páx. 543). É esta testemuña o primeiro e único que fai referencia á capela que hai nas abas meridionais do Pico Sacro, onde se venera a San Sebastián. Trátese dunha pequena capela de orixe medieval, que foi bastante reformada, sobre todo, no tocante á fachada occidental. Está fabricada a súa maior parte en cachotería de granito e na actualidade, ten os muros case completamente aplanados con cemento.

Tamén **Miguel de Barcala**, veciño da vila de Padrón sabe que o señor Patriarca "fixo o castelo de Monte Sagro con pedras da Rocha Forte porque o castelo está entre os camiños da ponte Ulla, polos que van e veñen para a cidade de Santiago..., ademais o señor da fortaleza de Montesagro, que é da igrexa de Santiago e do seu prelado, despois de rematadas as guerras, deixou de facer a fortaleza da Rocha Forte". (páx. 545)

**Alfonso de Jesu**, zapateiro e veciño da vila de Padrón di que "o señor Patriarca fixo de novo o castelo de Monte Sagro e para facelo, fixera levar moitas pedras da Rocha Forte que estaba desfeita..., ese castelo, é moi bo para defender o paso das pontes, porque está nos lindes das terras do conde de Altamira..., e parécelle que está alto e ventado e que o meiriño que esta alí, precisará moita leña, porque fará moito frío por estar tan alto..." (páx. 548)

O comerciante da vila de Noia, **Pedro Campixo** dixo que o "señor Patriarca mandara facer o Castelo de Monte Sagro con pedra da Rocha Forte porque era necesaria esta fortaleza para a defensa dos viños e outras clases de bens que chegan de Ourense, Monterroso e Borraxeiros ata Santiago e ás vilas de Muros e Noia, polas pontes e camiños que están a par do Monte Sagro..., e dende alí, tamén se podían defender mellor do señor da fortaleza de Cira". (páxs. 552-553) O labrego Xoán Besteiro, veciño de San Vicente de Berres di que "a fortaleza de Monte Sagro e moi necesaria para a defensa da igrexa de Santiago, máis que a fortaleza da Rocha Forte". (páx. 336)

**Bartolomeu de Sigueiro**, mercader e veciño da vila de Pontevedra, oiulle dicir a Fernán Rodríguez, rexedor de Santiago, que fora alcaide de Monte Sagro, que fora o señor Patriarca quen a mandara levantar e enfeitizar moi ben. (páx. 385) E o tamén veciño de Padrón, Alfonso de Barreiro, di que "vira levantado de novo o castelo de Monte Sagro" (páx. 550) Non se sabe moi ben se a testemuña se refire a que o fixo de novo ou o mandara erguer de novo, coma se estivera caído, pero máis adiante di que "o castelo de Monte Sagro está alí ben feito (ben posto) porque está na fronteira de Sarandón". (páxs. 550-551)

O escudeiro **Lope Conde**, veciño de Melide, di que "non sabe quen fixo a fortaleza do Pico Sagro, nin de que pedra, pero que esta edificación ten un alto

risco e ó seu parecer... e non cre que lle sirva de moito proveito a cidade de Santiago, porque non ten aparellos para que poida estar un piquete de homes armados e con cabalos" (páx.129)

**Xoán Calbiño**, veciño de San Vicente de Bama, ten unha opinión baste igual que as que temos visto ata o de agora. Di que "viu facer e levantar de novo o castelo de Pico Sacro. Cando o estaban facendo viu que traían pedra de granito da Rocha Forte... e cando se estaba facendo o Monte Sagro oi que dicían que o señor Patriarca mandabao facer para asegurar os camiños contidos na pregunta (que se refire) a fortaleza de Cira, que era do conde de Altamira, o que peor se levaba co señor Patriarca..., porque a fortaleza de Cira tomaba as cargas de viño que viñan para Santiago e o pan, e levaban todo para esa fortaleza e todo isto, antes de que se fixera a fortaleza de Monte Sagro e tamén antes de que pasara a Irmandade. Despois de que se fixo o castelo, nunca se oi dicir que roubasen (as provisións), polo que considera, que o castelo de Monte Sagro asegura os camiños e as provisións que veñen para a cidade máis que o castelo da Rocha Forte, que está á beira de Santiago..., aínda que lle parece que este castelo é bo para os tempos de guerra e non para os tempos de agora, que hai paz e non fai falta que viva ninguén nel". (páx. 557)

O escudeiro, **Pedro Díaz de Luaces**, rexedor da vila de Noia "di que o señor Patriarca fixera facer de novo a fortaleza de Montesagro, e para facela, levava pedra que estaba na Rocha Forte..., e que lle parece que esta fortaleza é moi necesaria para a cidade de Santiago, e para as revoltas que houbo nos tempos en que se edificou, porque o conde de Altamira, das terras de Cira (roubaba) as mercancías que chegaban á cidade e a outros lugares do arcebispado..., porque os da fortaleza de Cira tomaban as cousas que viñan polas pontes de Ledesma, Sarandón e Vea..., despois de que se fixo esta fortaleza, nunca máis, oira dicir que os da fortaleza de Cira, tomaran cousas que viñan por eses camiños..., por iso, este castelo de Monte Sagro, era necesrio e proveitoso para a igrexa de Santiago, moito máis que o da Rocha Forte, xa que está, na fronteira de Cira, e o da Rocha Forte, está á beira de Santiago". (páx. 560)

O tamén escudeiro, **Diego Ortiz**, veciño de Santiago, ten unha opinión moi semellante ó anterior e "di que nos tempos en que se facía o castelo de Monte Sagro, que o mandara facer o señor Patriarca, oiulle dicir a el, e a outros moitos escudeiros, cabaleiros e persoas de guerra, que este castelo, era da Santa Igrexa de Santiago e do seu prelado, que o levantou en tempos de guerra...; e tendo como ten, o arcebispo de Santiago, pazos arcebispaís, torres e plazas..., o castelo de Monte Sagro é máis proveitoso que o da Rocha Forte, (sobre todo) en tempos de guerra, porque garda os camiños e as fronteiras das terras e (deféndeas) da fortaleza de Altamira". (páx. 568)

**Bartolomeu Camacho** veciño da cidade de Betanzos di que o "señor Patriarca, mandou facer e fixo de novo a fortaleza de Monte Sagro para a defensa e conservación da Igrexa porque este castelo de

Monte Sagro, está entre as pontes de Sarandón e Veá, por onde pasan e entran á cidade, moitos alimentos e que asegura esta fortaleza de Monte Sagro e asegura tamén, ás pontes e á xente e ós alimentos e tamén por estar cerca da fortaleza de Cira, que é do conde de Altamira e para que non lle produza danos ós vasallos da Igrexa de Santiago, a fortaleza de Cira". (páx. 571-572)

Dentro do proceso tamén nos atopamos con testemuñas que só oiran falar, ou pouco máis, da fortaleza do Pico Sacro. Entre eles, podemos destacar ó prateiro Rui Fernández de Lugo, "sabe e ten noticias, porque oíu falar, entre outras, da fortaleza de Monte Sagro, pero non da ningunha explicación máis sobre ela. (Pax. 50.) Nesta mesma liña expresáronse Antonio González, notario da vila de Pontevedra (Páx. 72). Pedro de Toutón, veciño da vila de Pontevedra, de 80 anos (pax. 77) Tamén Xoán de Bonbeta, labrego e veciño de San Salvador de Coira, de 80 anos, oíu fair do castelo de Pico Sagro (pax. 85) Pedro do Moíño, tamén oíu falar da fortaleza de Pico Sagro (pax. 92) Alonso de Morete, veciño de Pardemarín, ten gran coñecemento do castelo de Outes, di que só oíu fair do castelo do Montesagro (pax.111)

O mesmo lle sucede a Pedro de Costela, veciño da freguesía de Santa María de Ribeira, que a pesar de ser tan próximo ó Pico Sacro, di que só ten noticias do castelo de Monte Sagro.(pax.113). O mercader Fernan Rodero, veciño de Padrón di que tamén ten noticias e coñece algo entre outros, Monte Sagro (pax.115), o mesmo que Antonio Tarrío (pax. 116), Fernan de Roan, (pax. 117) Xoán Goldrino, veciño de Vilanova de Arousa, testemuña do Arcebispo de Santiago, só coñecen a fortaleza de Monte Sagro porque a viron dende fóra. (pax. 204-205) Pedro Brión, veciño de San Vicente do Grove, presentado polo Arcebispo de Santiago, coñece a Fortaleza de Pico Sagro, de oídas e tamén algunha outra. (pax. 208) O Crego Xoán de Betanzo, veciño do Morrazo, di que oíu falar da fortaleza do Monte Sagro (pax. 265) Finalmente o labrego, Fernan de Ruán, veciño de San Xoán de Fecha, ten noticias da fortaleza de Monte Sagro e oíu decir que se fixera con pedra da Rocha Forte de Santiago. (páx. 372-373)

Atopámonos tamén cunhas testemuñas que nos dan algún que outro detalle moi importante sobre esta fortaleza. Un deles é o cardeal da igrexa de Santiago, Pedro Fernández de Castroverde, de 75 anos, que se lembra de 60 anos para atrás. Di o cardeal que dixo que "hebería coma uns vinte anos, pouco máis ou menos, que entrara na fortaleza de Monte Sagro, sendo alcalde dela Pedro Mixia, que ó tempo vivía nela, e di que era unha torre coma a que hai agora co seu sótano e o seu sobrado" (pax. 54)

Por outra parte **Alonso de Piñor**, veciño de San Pedro de Maceada, cando lle preguntan pola fortaleza do Pico Sacro di que "que el nunca a tivo por fortaleza, senón por unha "hestornineira", porque según o perímetro que ten, parécelle que non debe ter capacidade para máis de dez homes, pero que nunca estiveira dentro dela para saber se cabían máis homes de a cabalo, e que lle parece que ninguén poidiera ter cobi-

za por morar nela. (paxs. 125-126) Esta opinión contrasta con algunhas que vimos anteriormente, xa que ninguén mostrou un xuízo tan desfavorable sobre a fortaleza, que non debía de ser tan grande, pero posiblemente nin tan cativa, como a considera Alonso de Piñor.

## VALORACIÓN DE DANOS NAS FORTALEZAS

Os dous peritos, Xoán de Álava e Xoán Gil, visitaron o Castelo do Pico Sacro, para facer a valoración dos danos que tiña este, e das reparacións que lle había que facer, por encomenda dos prelados de Santiago e Toledo respectivamente, o día 15 de setembro do ano 1526, é dicir, vinteseis días antes da data na que os referidos mestres canteiros presentaran as súas resolucións diante dos escribáns Fernando de Briviesca e Pedro González, para dar contas e facer constancia de que inspeccionaran a fortaleza de Monte Sacro e valoraran os reparos que había que facer nela, coa axuda das testemuñas que os acompañaron in situ.

Di así a acta notarial: "Na nobre cidade de Salamanca, a once días do mes de outubro do ano do nacemento do noso Señor Xesucristo, de mil cinco-cientos vinte e seis, na miña presenza, Fernando de Briviesca, escribán, tomado e nomeado por parte do Rvmo. Señor D. Xoán Tabera, Arcebispo de Santiago e Pedro González, escribán, tomado e nomeado por parte do Rvmo. Señor D. Alonso de Fonseca, Arcebispo de Toledo, pareceron presentes: Xoán de Álava, mestre de cantería, veciño da referida cidade de Salamanca, xuíz tomado e nomeado por parte do Rvmo. Señor Arcebispo de Toledo e Xoán Gil, mestre de cantería, veciño da referida cidade, xuíz tomado e nomeado polo Rvmo. Señor Arcebispo de Santiago, para ver e taxar os reparos das fortalezas e casas que están en pé, do arcebispado de Santiago, os cales dixeron que viran coa vista dos ollos, e taxados tódolos reparos delas, declarárono-los do xeito e da maneira seguintes".

## VALORACIÓN DE DANOS DA FORTALEZA DE MONTE SAGRO

"A cinco días do mes de setembro do ano mil cinco-cientos vinteseis dixeron que viran o castelo de Monte Sagro e tasaron os reparos da maneira seguinte:

Primeiramente viron que na segunda escaleira faltaban sete pasos para subir ó sobrado alto que é de madeira e estimáronos en tres reis.

Así mesmo dixeron que faltaban nas dúas esquinas da torre, unha ameia en cada esquina e na outra esquina da obra dúas tapias de parede que estaba desfeita, que a desfixera un raio e tasárona en catro mil maravedís a ameia que está na esquina por onde se entra a torre e os outros mil maravedís pola outra ameia.

Tamén dixeron que era preciso retellar a torre e arranxar a madeira do tellado, que o tasaron en dous mil reais.



*Pico Sacro. Escaleiras do soto do*

Así mesmo viron que están saídos uns perpiaños na entrada da porta, por culpa de outro raio que caeu polo medio da parede, que fan un total de nove perpiaños. Tasáronos en catro ducados.

Así mesmo viron que se precisa limpar e reparar as xuntas do alxibe. Tasárono en dous mil maravedís.

De maneira que a suma destes reparos ascende a nove mil seiscentos dezanove maravedís dos que lle cargaron e fixeron cargo ós tempos do Rvdmo. señor Arcebispo de Toledo, cinco mil seiscentos dezanove maravedís, porque foi nos seus tempos, cando se fixeron estes danos e ó tempo da sé (compostelá) un canon de tres mil maravedís; ó tempo do Rvdmo. señor don Xoán Tavera, arcebispo de Santiago, porque no seu tempo se fixo outro dano, mil maravedís, según parece, pola información que para isto oíron<sup>1</sup>.

Tanto polas declaracións que foron facendo as testemuñas a través do interrogatorio e tamén pola valoración de danos da fortaleza, podémonos dar unha idea de cómo era ese monumento que con toda seguridade mandou levantar o señor Patriarca, Don Alonso II de Fonseca, que máis ca un arcebispo celoso e entregado ós seus fieis, foi un guerreiro, ó máis puro estilo feudal, que defendeu coas súas armas e coa súa familia, os bens que a Igrexa de Santiago, fora conseguindo ó longo da súa dilatada historia.

Esta torre, mandara levantar o Patriarca Fonseca neste lugar tan estratéxico, por dúas razóns moi importantes para el. A primeira era a defensa dos camiños que procedían das pontes do Ulla, polas que tiñan entrada o viño, o pan e outros alimentos necesarios para o sustento da cidade de Santiago. A segunda era para vixiar de cerca a un dos inimigos máis

grandes que tiña: o conde de Altamira.

Este castelo do Pico Sacro, levantado cerca da fortaleza de Cira, pódese considerar case xemelgo, no tocante á finalidade, -como elemento case exclusivo de vixía-, ó de Castrizán, levantado á beira doutro castelo: ¡o do seu outro inimigo da alma, como foi, Don Pedro de Soutomaior, conde de Camiña! Ambos castelos, levantados nos curatos máis altos e escabrosos das comarcas, tiveron pouca duración. O de Castrizán atacouno don Pedro e desfixoo. Do de Pico Sacro, pouco sabemos del a este respecto, pero é moi rechamante que desapareceran daquel lugar todas as pedras procedentes da Rocha Forte, que os veciños desta fortaleza, e das comarcas do Ulla, levaron ata o cumio do Pico Sacro ¡con tantos traballos e perdas!, como

nos narran moitas testemuñas no interrogatorio do proceso.

Guiándonos polos datos que fomos recibindo a través das declaracións, podemos concluir, que o castelo do Pico Sacro tiña planta cadrada ou rectangular, pois fálase das “esquinas”; contaba cun soto na parte baixa e un sobrado (páx 54). Na valoración de danos, dá a impresión de que puidiera ter dous, cando se di, que “faltaban sete pasos de escaleira para ascender ó sobrado alto”. Tiña cubrición de tella sobre madeira; as ameas estaban arredor dos muros exteriores que eran de perpiaños, pois procedían da fortaleza da Rocha, polo que debemos pensar tamén, que con toda seguridade, moitas desas pedras, irían marcadas coas marcas dos canteiros medievais.

Finalmente, para rematar, podemos concluir, que despois de menos de medio século de haberse feito, este castelo xa tiña varias partes deterioradas, o que nos dá a entender, e así se constata nas declaracións das testemuñas, que había moito tempo que ninguén vivía nin se preocupaba del. Fálase no proceso, de que as desfeitas que houbera nos seus muros, foran provocadas, sobre todo polos raios. Puidera que foran os elementos naturais, e máis o abandono, os que deran coas súas pedras no chan. Pero aquelas pedras, teño a lixeira impresión, de que na súa inmensa maioría, deben estar aínda espalladas, durmindo o sono dos xustos, sobre as abas da parte norte do monte, ¡sempre cos ollos postos en Compostela!; ou poida que estean tamén, nas casas de algúns veciños da bisbarra, como sucedeu con outras moitas pedras de varias fortalezas, que pertenceron tamén á mitra de Compostela.

1).- Pleito Tabera Fonseca. Páxs, 575-576

# LA HUELLA DE LOS PRIMEROS ULLOA EN LAS TORRES Y FORTALEZAS DE LA *TERRA* DE ULLOA

Eduardo Pardo de Guevara y Valdés

Pablo S. Otero Piñeyro Maseda y Xosé Antón García G. Ledo<sup>1</sup>- (IEGPS-CSIC)

## Abstract:

The historical significance of old *terra de Ulloa* is closely related to the lineage bearing the same name as occurs in many other cases because of the prestige and social influence this House enjoyed throughout the end of the Medieval period and still even in the Modern. This link is expressed in many different ways. The relation we are precisely concerned with deals with the towers, fortresses and Galicia's country houses that were erected in this geographical place before the end of the 13th century A. D, mainly: Villamayor, Sanjurjo, Felpós, Grobas, Medín, Salceda and Puxeda, and Pambre since the second half of the 14th century.

What we are trying to do here is not only to prove this fact but also to relate it with what is generally known as the social history of power. This helps us not only to know who were the builders and the owners of the fortresses but also how the Ulloa's family members could determine the historical evolution of the region of Ulloa, of its castles, and of the family itself.

La Galicia bajomedieval fue, por encima de cualquier otra consideración, una realidad eminentemente señorial e hidalga. Esta afirmación, acuñada con indudable éxito por José García Oro, permite comprender la fácil y casi perfecta identificación que aquí tiende a establecerse entre un gran linaje histórico y un determinado espacio geográfico; no se trata, por consiguiente, de algo meramente accidental, artificioso y fruto –en el mejor de los casos– de un simple interés didáctico, como ocurre en otros lugares, sino de un recurso interpretativo que tiene pleno sentido y fundamento. Monforte y la hoy llamada Tierra de Lemos en relación con los viejos Castro de los siglos XIII y XIV es un ejemplo próximo y suficientemente ilustrativo, como pueden serlo también el de Ponte-deume o Villalba, con respecto a los Andrade que triunfan en los siglos XIV y XV, o el de Ribadavia y la comarca del Ribeiro con los Sarmiento, que allí tuvieron asiento nuevo gracias al amparo del primero de los Trastámara.

Esto mismo puede decirse también de la vieja *terra de Ulloa*, por la que discurre el llamado Camino Francés, en relación con la estirpe así renombrada, aunque en este caso la identificación podría extenderse incluso a las otras viejas y poco conocidas *terras* medievales de Abeancos, Repostería, Narla y Cornado. Ciertamente es, desde luego, que los Ulloa no son los únicos referentes de la historia particular de estas tierras lucenses, pues junto a ellos –o en torno a ellos,

mejor– se movió toda una constelación de linajes locales, también destacados e influyentes, como los Abeancos, Berbetoros, Borraxeiros, Noguerol, Conde de Monterroso, Varela de Dubra... Pero frente a todos ellos, los Ulloa fueron sin ninguna duda los que concedieron a esta comarca una significación histórica propia, en razón precisamente al peso, prestigio e influencia social que alcanzaron a lo largo de los siglos bajomedievales y todavía más en los modernos.

Aunque la tradición historiográfica parece haber consagrado a los Ulloa entre el nutrido grupo de linajes que se encumbraron a raíz de la entronización de los Trastámara, la realidad no es exactamente así. Vasco de Aponte, el gran cronista de la nobleza gallega del siglo XV, lo pone de relieve al resaltar expresamente su preeminencia y antigüedad, equiparándolos sin más con los Castro y Osorio de Lemos, los Andrade, los Sarmiento, los Moscoso o los Sotomayor, y no son pocos precisamente los indicios que parecen confirmarlo<sup>2</sup>. Entre ellos hay uno sin duda revelador, sobre todo en lo que afecta al propósito de estas páginas, que es el referido a su vinculación con muchas de las fortalezas, pazos y casas señoriales que en esta vieja *terra* todavía pueden localizarse.

En la parroquia de San Martiño de Curbián está, en primer término, el celebrado solar de Villamayor de Ulloa, hoy conocido simplemente como *palacio de Ulloa*, lo que de alguna manera parece desdibujar su antigüedad e importancia histórica, pues fue el primiti-

1).- El presente estudio se enmarca dentro del proyecto "Linaje, parentela y poder: la pirámide nobiliaria gallega (siglos XIII al XV) (I)" (MICIIN, Plan Nacional de I+D+I. Ref. HAR2010-18378), del que es investigador principal el primero de los firmantes. La participación del segundo, por otra parte, se integra en el Programa de recursos humanos (RHS) del *Plan Galego de Investigación, Desenvolvemento e Innovación Tecnolóxica-Incite (2006-2010)*, Programa "Ángeles Alvariño" (convocatoria 2008), cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

2).- Vasco de APONTE, *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia*, Introducción y edición crítica a cargo del Equipo de Investigación "Galicia hasta el 1500" integrado por M. DÍAZ Y DÍAZ *et al.*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1986, c. 166, pág. 162.



Fig. 1

vo solar del linaje así renombrado. Esto se pone de relieve, en términos claros y precisos, en la primera referencia documental significativa de la que se dispone: el testamento de don Sancho Sánchez de Ulloa, otorgado en 1317, donde manda de melloría que se entregue la casa de Villamayor a su hijo Lope Sánchez:

*Iten mando que se este Lopo Sanches morrer sen fillo dereyto que aia de sua moller dereyta, que estas casas dennas a fillos ou a fillas de mina filla Tareisa Sanches, se os ouver de seu marido dereyto, pagando ante estes dineyros a estes conpridores como eu mando. Iten se estes anbos morreren sen fillos ou sen fillas dereyts, mando que dean a casa de Villamayor a meu sobriño Vaasco Peres<sup>3</sup>...*

De aquel entonces deben datar los pobres pero significativos restos de la torre medieval, hoy adosados a una amplia y sólida construcción del siglo XVI que todavía mantiene su portada original de medio punto, en cuya dovela central todavía se muestra una primitiva representación de las armas de los Ulloa (Fig. 1)<sup>4</sup>. Pese al indiscutible empaque del conjunto y su entorno, que sufrió incendios y reconstrucciones de calado en las décadas centrales del siglo XIX, no

cabe duda que todo ello no es más que un pálido testimonio de lo que debió ser en sus momentos de mayor esplendor. Todavía a comienzos del siglo XVI, cuando la bella fortaleza de Pambre había consolidado su mayor protagonismo, la casa y palacio de Villamayor seguía siendo una referencia inexcusable para el linaje, como lo demuestra la propia doña Francisca de Zúñiga, condesa de Monterrey, cuando en 1505 cedió a su hija doña Teresa, *por el dicho título de mayorazgo, la mi fortaleza de Pambre e casa de Villamayor de Ulloa con las mis tierras de Ulloa e Reposteira<sup>5</sup>...*

En el lugar de O Curral, dentro de la parroquia de San Tomé y entre dos microtopónimos expresivos –*Tras da Torre y O Castelo*–, se localizan los restos igualmente irreconocibles de la fortaleza llamada de Felpós, que fue refugio y guarida de don Alvar Sánchez, hermano del mencionado Sancho Sánchez de Ulloa (Fig. 2). El personaje se documenta con precisión antes de concluir el primer tercio del siglo XIV: en abril de 1326, cuando figura junto a otros personajes de relieve en una escritura otorgada por don Rodrigo, obispo de Lugo, renunciando en los vecinos de esta ciudad a una serie de privilegios concedidos al señorío episcopal por el rey don Fernando<sup>6</sup>, o en agosto de 1328, con motivo del pleito y homenaje que don Pedro *el de la Guerra* prestó como comendero de aquella misma iglesia<sup>7</sup>. En febrero de 1332 y ahora identificándose como *fillo que foy de dom Sancho Lopez*, este mismo Alvar Sánchez reclamaba al monasterio de Sobrado el coto, iglesia y heredades de Vilouriz (Toques) *que don Vaasco Lopez d'Ulloa tiina et husaba et pessoya en sua vida et en sua soude a tempo de sua morte en o sobredito couto et seus terminos<sup>8</sup>.*

Pero la trayectoria de este Alvar Sánchez e incluso la memoria misma de esta fortaleza de Felpós han quedado indefectiblemente asociados a la campaña de escarmiento que contra este personaje desplegó el arzobispo Fr. Berenguel de Landoria, a comienzos del verano de 1321, por ser –lo transmite la tradición– uno de los más temibles enemigos que hostigaban a los caminantes y peregrinos a la Compostela del primer cuarto del siglo XIV. Sin embargo, el único relato alusivo a los hechos es poco preciso en este sentido, no así en cuanto a la campaña y su resultado:

3).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (en adelante AHN), *Clero* (Sobrado), Carp. 546/15.

4).- Algunas noticias descriptivas extraídas de un inventario de bienes muebles de la Casa de Berwick y Alba, custodiado en el Museo provincial de Lugo, en Manuel VÁZQUEZ SEIJAS, *Fortalezas de Lugo y su provincia*, Diputación Provincial, vol. V, Lugo, 1970, pag. 145.

5).- Véase, César VAAMONDE LORES, *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes*, Coruña, 1917, págs. 96-97. Noticias sobre el atornillamiento y posterior venta de estos y otros bienes por la Casa de Alba en Manuel VÁZQUEZ SEIJAS, *Fortalezas de Lugo y su provincia*, Diputación Provincial, vol. III, Lugo, 1963, págs. 73-76.

6).- Véase, María José PORTELA SILVA (ed.), *Documentos da catedral de Lugo, século XIV*, vol. 1, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, Sección de Patrimonio Histórico, 2007 (Fontes para a Historia de Galicia, 5), doc. núm. 217, págs. 239-240.

7).- "Et para esto conplir vos, don Pedro, nos fasedes pleito et omenage et juro sobre santos evangelios corporalmente tannidos et vos Alvar Sanches d'Ulloa et Pedro Menendes de [Gundris] et Gonzalo Sanches de Riba de Neyra et Menen Peres de Parraga pleito et omenage nos fasedes otrosi de conplir et guardar todo lo sobredito. Et otorgamos a vos, Pedro Lopes de Rodeyro, que tomades este pleito por nos, obispo sobredito, al dicho don Pedro et a los otros que ditos son". Véase, María José PORTELA SILVA (ed.), *Documentos da catedral de Lugo, século XIV...*, vol. 1, doc. 245, págs. 264-266.

8).- ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA (en adelante ARG), *Pergaminos*, núm. 642 y *Libros de Monasterios*, Sobrado "Tumbo de la hacienda...", 431, fols. 47r.-v., Noticia y referencia en Carlos PEREIRA MARTÍNEZ, "Catálogo de «Tumbo de la Hacienda que la Madre de Dios de Sobrado tiene en Tierra de Mellide y Monterroso y Donaciones, y Foros, y Ventas»", *Anuario Brigantino*, 22 (1999), pág. 156.

Quo in tempore quidam miles Aluarus Sancii de Ulloa nomine, in dominio regis existens, quosdam uasallos ecclesie interfecit, alios uulnerauit aliosque in suo fortalicio uocato Felpoes carceri mancipauit a quibus postmodum extorsit magnam pecunie quantitatem, tormentis et afflictionibus grauibus primitus illatis eisdem... Et ne ceteri milites circumuicini terre et domino ecclesie similia facere attemptarent, conuocatis militibus et uasallos suis cum consilio ville Sancti Iacobi, XXVIII die mensis iulii ad dictum fortalitium de Felpoes extra dominium ecclesie situatum accsesit. In crastinum autem igne apposito dictum fortalitium, quod custodes eiusdem compulsi fuerant viro Dei restituere, fuit dirutum et totaliter dissipatum<sup>9</sup>.

En la parroquia de San Estevo se conserva, a su vez, el evocador microtopónimo de *A Torre*, que muy probablemente se corresponde con la llamada fortaleza de Medín, cuyos orígenes podrían remontarse cuanto menos a los últimos decenios del siglo XIII. Por aquel tiempo, la misma todavía debía pertenecer a doña Urraca Pérez de Medín, madre del ya el mencionado don Sancho Sánchez de Ulloa, quien la cedería en 1317 a su hermana doña Teresa *con quanto erdamento y ey et mina madre avia*. En el llamado *Tombo II de tenencias* de la catedral de Santiago se documenta, avanzado ya el siglo XV, la mencionada fortaleza o la llamada *casa forte de Medín* como perteneciente a la *Teença de Couso. Flegresia de Santo Estevo de Medín*, de la cual se dice además que *tevo aforada o arçediano de Nendos don Ioan Rodrigues de Medín, cada huun anno, por dez oytavas de çerveira*, precisándose de seguido que *ten a dita casa agora Alvaro Pulleiro, que diz que soçedeu en no dito foro, e paga por lo dito pan en cada huun anno trezentos et viinte maravedis vellos*<sup>10</sup>.

En la parroquia de Santa María de Grobas (Mellid), dentro de la vieja *terra* de Abeancos, se levantaba asimismo la fortaleza de Grobas o *Gravaria*, cuya existencia puede ser abundantemente documentada, aunque en el siglo XVII estaba ya caída y arruinada; por eso, sus restos resultan hoy prácticamente irreconocibles. Levantada en las orillas del río Iso y conocida también por este nombre, la primitiva

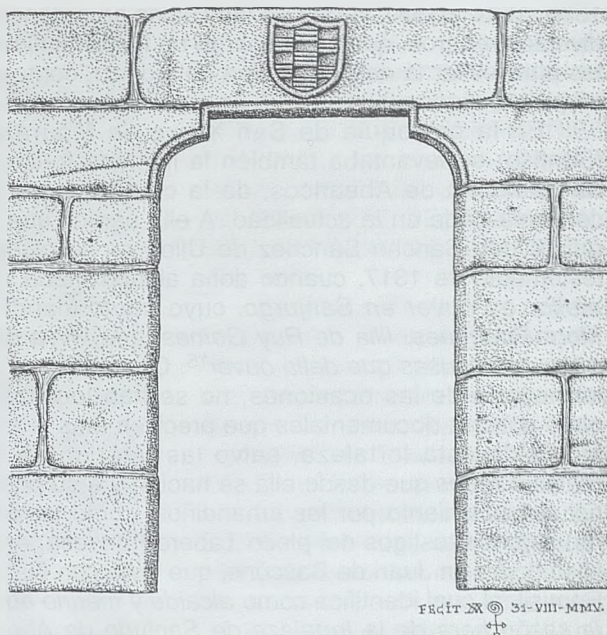


Fig.2

fábrica de esta fortaleza fue destruida en la primera mitad del siglo XII por las milicias del arzobispo Gelmir, pues desde ella -según señala la *Historia Compostelana*- el conde Munio *acechaba el señorío de Santiago*<sup>11</sup>. Después de esto debió ser levantada de nuevo, pues don Sancho Sánchez de Ulloa dispuso, en el aludido testamento de 1317, que su hijo Lope Sánchez heredase también su casa de *Grovas*, la cual se mantendría después en manos de sus sucesores, aunque ahora bajo la autoridad de la Iglesia de Santiago, como consta al menos en 1397<sup>12</sup>. Así debió mantenerse en los años siguientes, pues se sabe también que antes de 1402 el arzobispo don Juan García Manrique impuso ciertas censuras a Gonzalo Ozores de Ulloa *e lle tirara* la casa de Grovas, todo lo cual sería rectificado de inmediato por su sucesor, don Lope de Mendoza<sup>13</sup>. Aunque debió ser reedificada una tercera vez, parece que su decadencia fue desde entonces imparable, como se pone de relieve en el famoso pleito Tabera-Fonseca y en las visitas de

9).- "En este tiempo un cierto caballero llamado Álvaro Sánchez de Ulloa, que moraba en territorio realengo, mató a algunos de los vasallos de la Iglesia, hirió a otros y encarceló a otros más en su fortaleza llamada de Felpós; después les extorsionó gran cantidad de dinero, no sin haberlos sometido antes a graves tormentos y penas... Y para que los restantes caballeros que rodeaban las tierras y dominios de la Iglesia, no intentasen hacer nada semejante, reunió a sus soldados y vasallos y al Concejo de la ciudad de Santiago. Y el día 28 del mes de julio llegó a la fortaleza de Felpós situada fuera del dominio de la Iglesia. Al día siguiente incendió la tal fortaleza, cuyos defensores se habían visto forzados a devolverla al santo varón, resultando arrasada y destruida totalmente...". Véase, *Hechos de don Berenguel de Landoria, arzobispo de Santiago*, introducción, edición crítica y traducción de Manuel C. Díaz y Díaz [et al.], Santiago de Compostela, Universidad, 1983, págs. 151-153. De aquí se han tomado repetidamente las referencias a esta fortaleza; véase, por ejemplo, Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa Apostólica Madre Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1903, vol. VI, págs. 62-63, o Luis VÁZQUEZ DE PARGA, José M.<sup>a</sup> LACARRA y Juan URIA RIU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1948, vol. 2, pág. 340.

10).- ARCHIVO CATEDRALICIO DE SANTIAGO (en adelante ACS), *Tombo II de tenencias*, leg. 19, fols. 5v y 148v. Los autores agradecen esta noticia a Rosario Valdés Blanco-Rajoy y Ana Framiñán Santas.

11).- Véase, Emma FALQUE REY (ed.), *Historia Compostelana*, Madrid, Akal, 1994 (Clásicos Latinos Medievales), págs. 352, 358 y 467-468.

12).- Véase, Alexandra CABANA OUTEIRO, *O Tombo H da Catedral de Santiago: documentos anteriores a 1397*, Valga, Concello de Valga, d.l. 2003, doc. núm. 166, pág. 139.

13).- Véase, Ángel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, "Documentación medieval del Archivo Histórico Diocesano de Santiago: Libro de feudos de diferentes bienes, feligresías, cotos y jurisdicciones", *Compostellanum*, 37, núm. 3-4 (jul.-dic. 1992), doc. núm. 13, págs. 388-391.

1535, 1544 y 1547, a raíz de las cuales se ordenaron diversos reparos, que sin embargo no fueron suficientes para evitar la definitiva ruina del edificio, como los propios testigos advirtieron ya en aquel entonces<sup>14</sup>.

En la parroquia de San Xurxo de Mourazos (Santiso) se levantaba también la llamada fortaleza de Sanxurxo de Abeancos, de la cual tampoco se conserva nada en la actualidad. A ella parece que se refiere don Sancho Sánchez de Ulloa en su aludido testamento de 1317, cuando dona alguna *meda que mellor eu ouver en Sanjurgo*, cuyo *couto* manda a *Moor Rodrigues, filla de Ruy Gomes, que vivya conmigo, por cousas que della ouver*<sup>15</sup>. Como sucede en la mayoría de las ocasiones, no se han localizado otras noticias documentales que precisen más la evolución de esta fortaleza, salvo las referidas a los *males e robos* que desde ella se hacían y a su posterior derrocamiento por los irmandiños, como lo reiteran algunos testigos del pleito Tabera-Fonseca; entre ellos figura un Juan de Bascóns, que vivía con García Remisil, al cual identifica como *alcaide y merino que a la sazón hera de la fortaleza de Sanjurjo de Abeancos, que hera de Sancho de Ulloa*<sup>16</sup>.

Este mismo García Remisil, escudero, es mencionado en varias ocasiones por otros testigos a propósito del castillo de Melide, precisando que era su merino; de ahí las sospechas respecto a que éste y el de Sanjurjo fueran en realidad uno mismo<sup>17</sup>. Sin embargo, esta posibilidad ya fue descartada hace años por varios autores, entre ellos M. X. Miramontes Castro, con argumentos suficientemente sólidos: desde su propio emplazamiento –en la parroquia de Mourazos se encuentra el lugar de San Xurxo, que es una colina sobre el río Ulla– hasta el propio rastro toponímico, arqueológico o legendario; así, por ejemplo, que muy cerca de aquí existe una pequeña elevación, detrás de la cual hay un prado que los de la

vecindad llaman *Prado da Torre*, y asimismo que la tradición oral ha consagrado la existencia, también allí, de una torre *como la de Pambre*, que fue destruida y sus piedras llevadas al convento de Melide. Añádase, a lo que queda dicho, que en esta zona aparecieron trozos de teja muy grandes y que, no muy lejos, en una curva que describe el río, existe otro prado que llaman *Torres de Abaixo*<sup>18</sup>.

En la parroquia de San Breixo de Ferreiros (O Pino) se emplazó la casa fuerte de Salceda, de la que tampoco nada queda. Se sabe, no obstante, que en los primeros decenios del siglo XIV la señoreaba Estevo Rodríguez de Ulloa o *de Salceda*, coétaneo de don Sancho Sánchez de Ulloa, aunque nada puede precisarse respecto al indudable parentesco que los unía<sup>19</sup>. Esta información se documenta en mayo de 1321, cuando el arzobispo frey Berenguel concedió a Roy Soga y a doña Leonor, su mujer<sup>20</sup>, a *nossa casa forte de Salceda, que fuy de Estevo Rodriguez d-Ulloa, con quanta herdade et casares nos oie vendestes per carta feyta per Andres Perez et Affonso Eanes, notarios de Santiago*, mencionándose entre las numerosas propiedades entonces concedidas no sólo la propia casa fuerte de Salceda, con sus *fortalezas de alto et de baixo et con las casas de morada darredor dessa casa*, sino también veinticuatro casares de heredad, la octava parte del coto de Oís (Santa María de Dodro y San Cosme de Oíns) que *he duas friegessias, conven a saber, Santa Maria de Doodro et Sam Cosmade*, un casal en Ferreiros de Suso (O Pino) y otro de Dodro (Arzúa), los cuales *deytoos ambos Estevo Rodriguez en penor por setezentos moravedis a Tareyia Lopez, sua sobrina, per carta de venta, et ha y plazo de revenda cada que chegar voz de Estevo Rodriguez con los dineiros que llos den*<sup>21</sup>. Sin embargo, la única referencia conservada relativa a esta venta es posterior a la concesión arzobispal: data

14).- Véase, Ángel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños: pleito Tabera-Fonseca*, vol. 2, [La Coruña], Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, 1984, págs. 578-579 (Col. Galicia histórica) y César OLIVERA SERRANO, *El ocaso de las fortalezas Compostelanas: visitas y tasaciones (1535-1547)*, Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", 2000 (Monografía 5 de CEG), págs. 74-75, 106-108 y 129-130

15).- Esta "Moor Rodrigues" era en realidad su mujer, doña Mayor Rodríguez de Molina, "señora de Amusco" (Palencia). La identificación en Fray Felipe de la GÁNDARA, *Nobiliario armas y triunfos de Galicia, hechos heroicos de sus hijos y elogios de su nobleza, y de la mayor de España y Europa*, Madrid, 1677, pág. 302.

16).- Véase, Ángel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños: pleito Tabera-Fonseca...*, págs. 418, 475, 478 y 480.

17).- *Ibidem*, págs. 118-120 y 130.

18).- Véase, María Xesús MIRAMONTES CASTRO, *As fortalezas baixomedievais en Galicia: unha aproximación histórica a partir do estudo dos restos materiais e das descripcións do preito Tavera-Fonseca*, memoria de Licenciatura inédita, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Geografía e Historia, 1981, págs. 76-78, y Base de datos del proyecto "Inventario documental y gráfico de las fortalezas medievales de Galicia. La provincia de A Coruña", dirigido por el primero de los firmantes.

19).- En el año 1308 "Estevo Rodríguez de Salceda", caballero, interviene como testigo en una escritura en la que Sancho Sánchez de Ulloa, pertiguero mayor de Santiago, reconoce que el derecho de presentación de la iglesia de San Xurxo de Augas Santas (Palas de Rey, Lugo), en *terra de Ulloa*, le corresponde a la Iglesia de Lugo, recibiendo de ésta a su vez el disfrute del citado derecho por días de su vida. Junto a Estevo Rodríguez intervienen como testigos el Arzobispo de Santiago, junto con otras importantes dignidades eclesiásticas compostelanas, y "Affonso Suarez de Deça; Monín Fernández de Rodeyro; Nuno González Churrichao; Estevo Fernandes de terra de Sobrado, et Fernán Fernández de Aveancos, cavaleiros; Pedro Fernández, coengo de Mendonede; Pedro Aras de Villassante escudero ts., et outros muytos". Véase, María José PORTELA SILVA (ed.), *Documentos da catedral de Lugo, século XIV...*, vol. 1, doc. núm. 58, págs. 92-93.

20).- Se trata de doña Leonor González, hija de Juan González de Zas, que en mayo de 1323 dona junto a su marido Roy Soga al Arzobispo de Santiago la casa fuerte de Olveiroa (Dumbria) y numerosos cotos y heredades en torno a las *terras* de Soneira, Xallas y Finisterre, que reciben en usufructo por sus vidas junto a otras propiedades. Véase, María Teresa GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo B de la Catedral de Santiago, Santiago de Compostela, Cabildo de la S.A.M.I. Catedral de Santiago de Compostela; Seminario de Estudios Galegos, 2004 (Col. Histórico-Documental de la Iglesia Compostelana, 3)*, doc. 265, págs. 498-501.

21).- Véase, María Teresa GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo B de la Catedral de Santiago...*, doc. núm. 266, págs. 502-503. Una excelente



de enero de 1329, cuando la dicha doña Leonor González, mujer de Roy Soga, reconoce ante los notarios Andrés (o Domingo) Pérez y Fernán Martínez darse por bien pagada de don frey Berenguel de los doce mil maravedíes que le había de pagar por la casa de Salzeda con sas dereyturas, que foy de Stevoo Rodriguez d-Ulloa, meu marido que fuy<sup>22</sup>. Esta circunstancia permite imaginar que no fueron pocas las vicisitudes que surgieron alrededor de estos pactos.

Se sabe, por lo demás, que algunos años después tanto Salceda como Ferreiros y el propio coto de Oís serían entregados en arras por Suero Yáñez de Parada a su mujer Teresa Eáns de Tudela. Y por esta vía, los bienes se incorporarían después al patrimonio de la Casa de Altamira, pues consta que doña Urraca de Moscoso –tercera nieta de la doña Teresa Eáns- vería satisfechas sus pretensiones a estos y otros lugares frente a la iglesia compostelana, gracias a la sentencia que a su favor dictó el abad de Neira, la cual fue confirmada después por los jueces apostólicos<sup>23</sup>.

En la parroquia de Santa María de A Puxeda (Palas de Rei) debió localizarse por otra parte el solar del mismo nombre, sobre el que hay abundantes noticias y referencias genealógicas en un conocido memorial manuscrito, que circuló abundantemente en los siglos modernos<sup>24</sup>. Por lo que parece, en ella tuvo asiento una rama tempranamente desgajada del tronco de los Ulloa, acaso ya antes de concluir el siglo XIII, y que en los comienzos del siglo XV representaría un personaje conocido, Diego García de Ulloa<sup>25</sup>. La memoria y huella fehaciente del personaje ha quedado plasmada en su hermosa lauda sepulcral en el monasterio santiaguista de



Fig. 3

Vilar de Donas, donde los de su linaje tuvieron entierro, y en cuyo epitafio se hace recuerdo de sus inmediatos predecesores: [AQUÍ IAZ EL MUJI NO[BL]E CABALEIRO DIEGO G(a)R(cia) DE ULLOA, FIXO DE GÓMEZ IANEZ DE ULLOA E NETO DE ROI PEREZ DE ULLOA. FALECEO NO ANO DE MIL CCCC X (Fig. 3)<sup>26</sup>.

La Casa de la Pugeda tuvo continuidad, como se apunta en el aludido memorial genealógico, a través del matrimonio de este Diego García de Ulloa con doña Leonor Rodríguez de Prado, de los cuales quedó un Lope de Ulloa y Prado, que fue padre a su vez de un Arias Conde de Ulloa, fallecido ya en 1550; de estos dos nuevos personajes se conservan sus respectivas laudas sepulcrales en Vilar de Donas, de cuyos fundadores presumían ser descendientes, como lo consigna el último de los mencionados en su propio epitafio. Nada puede precisarse respecto a este punto, pues el memorial no parece muy fiable en cuanto a la ascendencia de todos estos personajes. Basta advertir, en este sentido, que se equivoca con la del mencionado Diego García, a cuyo abuelo llama Juan Pérez de Ulloa, cuando en realidad se trataba de Roi Pérez de Ulloa, de quien se sabe que en 1333 recibió de la Orden de Santiago la fortaleza de la Rocha de Narla (Friol), según la habían llevado

antes sus hermanos Gonzalo Pérez de Ulloa, que la había recibido en 1330, y Vasco Pérez de Ulloa, que fue el que la había donado el año anterior -junto con otros importantes bienes- a la propia Orden, recibiendo de ella a cambio su hábito y el disfrute vitalicio de la encomienda de Usagre<sup>27</sup>.

Aunque en su mayor parte carecen de restos

contextualización en Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, *El arzobispo de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*, Sada, Seminario de Estudios Galegos; Ediciós do Castro, 1996 (Col. Galicia Medieval. Estudios, 1), págs. 50, 184-185 y 209-210.

22).- Véase doc. núm. 346 en *id. ib.*, págs. 635-636.

23).- Véase José GARCÍA ORO, y M.<sup>a</sup> José PORTELA SILVA, *La casa de Altamira durante el Renacimiento. Estudio histórico y colección diplomática*, El Eco franciscano, Santiago de Compostela, 2003, págs. 489, 490, 493 y 516.

24).- *Razón de la Casa de la Pugeda y de Piñeiro, su apellido y baronía, que provienen los Señores Condes de Monterrey y de Lemos*, ARG, Fondo Ozores de Prado, sin catalogar (Registro antiguo: Mazo 43, caxón 10, núm. 3). Otros ejemplares conocidos –aunque con notables variantes entre sí- son el que poseía Antonio Taboada Roca, que se conservará en su propio archivo, en Pambre, y el que forma parte de una *Genealogía de algunos caballeros de Galicia y sus armas*, en Museo de Pontevedra, *Colección Sampedro*, 7.

25).- Si se acepta la posibilidad de esta derivación genealógica, el origen de esta línea de los Ulloa podría estar en un hijo no documentado de don Sancho López de Ulloa –padre de don Sancho Sánchez, cabeza de la línea de los señores de Villamayor- o de su hermano don Fernán López de Ulloa, mencionado en el testamento de su otro hermano, don Vasco López, otorgado en 15 de marzo de 1266. Véase, GALICIA HISTÓRICA, *Colección Diplomática*, doc. LXXV, págs. 321-324.

26).- Véase, Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS y Xosé Antón GARCÍA GONZÁLEZ-LEDO, *Palos fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia durante los siglos XIII al XVI*, Diputación Provincial, Lugo, 1996, pág. 173.

27).- Estos tres hermanos eran hijos, a su vez, de Pedro Sánchez de Ulloa, por más que en el aludido memorial de la Casa de la Pugeda se le nombre como Diego Sánchez de Ulloa, precisándose que era primo de Vasco López de Ulloa, fundador en 1329 del señorío de Bendaña.

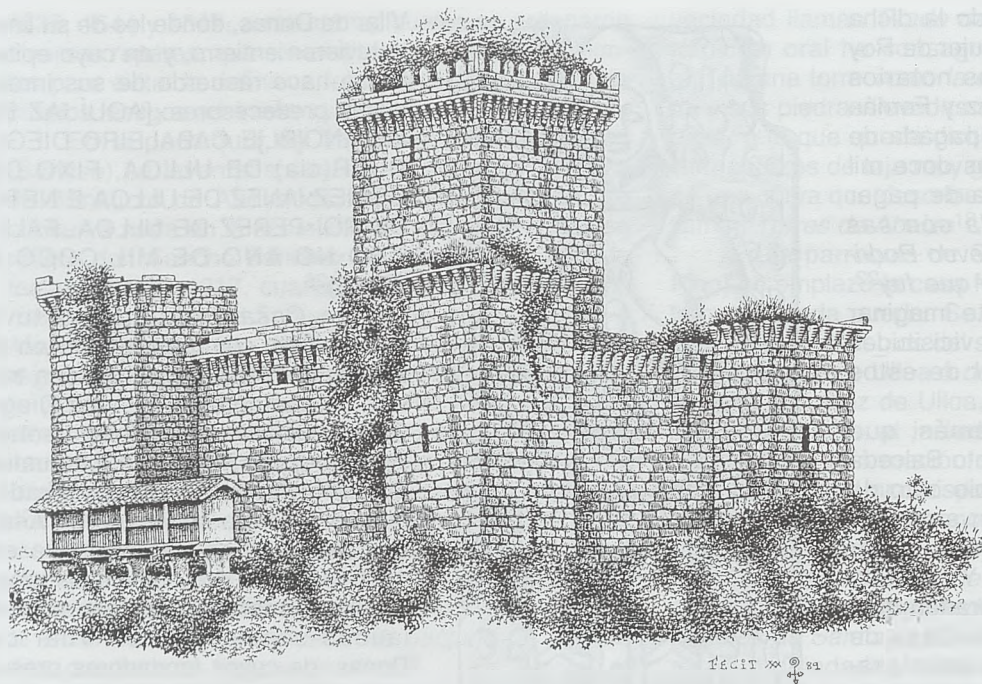


Fig. 4

emergentes de consideración, todos estos testimonios conforman una serie muy representativa, no naturalmente exhaustiva, que tiene un contrapunto inexcusable y merecedor, todavía hoy, de un estudio específico y detenido: la celebrada fortaleza de Pambre, sin duda el mayor y mejor referente actual –o cuanto menos el más conocido– que evoca la presencia y poderoso influjo de los Ulloa por todas estas tierras (Fig. 4). De cualquier forma, lo cierto es que la sola contemplación de sus amplios recintos amurallados, de su sencillísima capilla románica del siglo XIII, de todo su variado conjunto de edificaciones interiores y muy particularmente de su sólida torre de homenaje, en cuya corona de almenas no se advierte ya la que tenía esculpidos los jaqueles y fajas heráldicas de los Ulloa, constituye una experiencia ciertamente singular<sup>28</sup>.

El origen de esta magnífica fortaleza, que es además una de las muestras más representativas de la arquitectura militar del medioevo gallego, se remonta a la segunda mitad del siglo XIV, cuando la casa de Ulloa ya estaba firmemente consolidada. Vasco de Aponte atribuye su construcción a Gonzalo Ozores de Ulloa, cosa que parece confirmarse por otros testimo-

nios posteriores<sup>29</sup>. Así lo manifiesta de manera expresa, por ejemplo, el escudero Rodrigo de Pallares, testigo en 1568 del largo y ruidoso pleito que enfrentó a las casas de Monterrey y Lemos, cuando precisa *que oyo dezir lo susodicho muchas vezes a Constanza López, su suegra deste dicho testigo e hija de Álvaro López de Villoriz, que fue mayordomo del conde don Sancho*<sup>30</sup>... y lo corrobora el propio Gonzalo Ozores en su testamento, otorgado en agosto de 1402, al dar noticia de la existencia misma de la fortaleza y mandarla a su primogénito, Lope Sánchez de Ulloa, que fue quien remató la obra y la en-

riqueció, como lo atestigua Gómez de Gundín –testigo también del citado pleito– al señalar que este último *avía hecho y acabado de hazer la fortaleza*<sup>31</sup>.

La torre del homenaje, suntuosa en su exterior y sencilla en su interior, así como los dos recintos que la envuelven parecen corresponderse muy bien, por este orden, con las dos etapas constructivas que quedan señaladas, por más que no parece grande la distancia cronológica entre una y otra, ni son sustanciales las novedades que se aprecian a primera vista, salvo las ventanas de corredera del primero de los recintos y las troneras de la barrera, que sí parecen sugerir un momento algo más tardío. De cualquier forma, lo más destacable de Pambre está en la indeclinable conjunción de fuerza y elegancia, esta última marcada sobre todo en algunos de sus detalles constructivos, como la calidad y finura de los sillares o el juego de seis molduras que conforman los *canzorros* del matacán. Se entiende, sólo con lo que queda dicho, que la sobresaliente imagen de este castillo representara, desde la segunda mitad del siglo XIV, la creciente opulencia de su estirpe propietaria y, por lo mismo, que el primitivo solar de Villamayor de Ulloa pasara a su vez a un segundo plano, lo que con el

Los documentos sobre la donación y traspasos de la Rocha de Narla en Adrián ARCAZ POZO, *Las Órdenes Militares en el reino de Galicia a fines de la Edad Media*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, Madrid, 1994, págs. 433-434, 492-494 y 864.

28).- Una buena descripción con un detallado plano firmado en 1958 por su propietario, M. García Blanco, en Manuel VÁZQUEZ SEIJAS, *Fortalezas de Lugo y su provincia*, Diputación Provincial, vol. III, Lugo, 1962, págs. 59-76.

29).- Véase, *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia...*, c. 168, pág. 163.

30).- AHN, *Consejos*, Leg. 25404. Noticia y referencia en Edward COOPER, *Castillos señoriales en la corona de Castilla*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, vol. I.2, págs. 780-781.

31).- *Ibidem*. Véase, también, César VAAMONDE LORES, *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes: apuntes históricos y genealógicos*, Coruña, Imprenta Roel, 1917, pág. 98. En opinión de Antonio López Ferreiro, que trazaría exitosamente su historia novelada, la construcción de Pambre se vincularía las luchas nobiliarias que Gonzalo Ozores sostuvo tras la contienda civil del XIV; véase, *O Castelo de Pambre. Lenda do século XIV*, 2ª edición, Santiago de Compostela, 1895.

tiempo contribuiría a su prolongado languidecer y por fin a su absoluta ruina.

## EL CONTEXTO HISTÓRICO-GENEALÓGICO LOS PRIMEROS ULLOA

Salvo la más que señalada excepción de Pambre, se comprende fácilmente que este variado conjunto de referencias y restos materiales de la arquitectura militar medieval no ofrece muchas posibilidades para su detenida y específica consideración desde el punto de vista estrictamente castellológico. Sin embargo, como ya ha sido resaltado en más de una ocasión, el estudio de los castillos -entendidos en su acepción más genérica- puede ser abordado también desde otras muchas perspectivas<sup>32</sup>. Entre ellas, parece obligado destacar aquí naturalmente la que procura relacionar -o contextualizar- la realidad de este tipo de arquitectura con lo que de manera genérica se denomina historia social del poder e indagar, así, en quiénes fueron sus constructores y poseedores y cómo y de qué manera pudieron condicionar su propio devenir<sup>33</sup>.

En este punto, pues, cumple ahora indagar en el contexto histórico-genealógico común al conjunto de los testimonios referenciados, representado naturalmente por el linaje renombrado Ulloa -o los viejos *Sánchez*, linaje en Galicia muy antiguo, como dice Aponte-, cuya posición parece que ya estaba firmemente consolidada en las décadas centrales del siglo XIII. Esta primera afirmación, anticipada al comienzo de estas páginas, confirma algo de lo que se acostumbra a consignar en la generalidad de los nobiliarios e historias genealógicas, en medio siempre de noticias de difícil comprobación o de verdaderas fantasías. Un buen ejemplo de ello es lo que se refiere a quien en todas estas obras se toma por cabeza del linaje: un Lope Ruiz de Ulloa, al que se supone falleci-

do hacia 1170<sup>34</sup>, lo que no parece cronológicamente muy oportuno si se acepta el matrimonio de este personaje con doña Teresa Fernández, que sí se incluye en los normalmente fiables *Livros velhos de linhagens*:

*Rouçou-a dom Lopo Rodrigues d'Ulho* -precisa gráficamente el autor del *Libro do Deão*-, e *houve trezentos cavaleiros con que a defendeo ao seu linhagemen, e depois outorgou-lhe o casamento*<sup>35</sup>.

Convendrá precisar de inmediato que esta doña Teresa Fernández fue hermana de don Juan Fernández de Limia, el primero de este nombre -fue el que llevó el alcume de *O Bom*- y que se documenta a lo largo de diversos periodos, entre 1188 y 1220, como alférez y mayordomo mayor de Alfonso IX y titular de diversas tenencias dentro y fuera de Galicia. La mención antecedente se completa con otras, donde se incluyen los nombres de los tres hijos que nacieron de la unión de los dichos Lope Ruiz y doña Teresa Fernández:

- El primero de ellos fue Fernán López de Ulloa, que casó con doña María Martiz Mariño, hija de Martín Eans Mariño, y hubo en ella dos hijas: doña Teresa Fernández, mujer de Payo Rodríguez de Meira, y doña María Fernández, casada a su vez con Diego Gómez de Pobrãos<sup>36</sup>.

- La segunda fue doña Teresa López de Ulloa, de la que se dice casada con Fernán Páez Varela o *do Capelo*, alférez mayor de Alfonso IX<sup>37</sup>, y madre -entre otros- del arzobispo compostelano don Gonzalo Fernández o *Gómez*<sup>38</sup>.

- La tercera fue ya doña Áldara López de Ulloa, mujer de Vasco Gómez y madre de don Juan Fernández *Cabellos de Oro*, al que hubo de sus amores con don Fernando Alfonso, el famoso bastardo de Alfonso

32).- Francisco J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, "Castillos y fortalezas de la España medieval (selección bibliográfica)" en *Castillos y fortalezas del Reino de León*, [León], [s.a.]. Chris WICKMAN, "L'incastellamento e i suoi destini, undici anni dopo il Latium de P. Toubert" en *Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens: les méthodes et l'apport de l'archéologie extensive*, [NOYE, G. (edit.)]. Madrid-Roma, 1988, pág. 414.

33).- Esta formulación, poco dificultosa en apariencia, se revela mucho más complicada cuando el protagonismo de los hechos no está en unos personajes o estirpes determinadas, como ocurre en este caso, sino en las instituciones eclesiásticas o en la propia corona, pues es entonces cuando surgen realidades intermedias todavía difusas, contradictorias y complejas. Si a ello se suma la imprescindible necesidad de conocer el territorio, no tanto en su sentido físico o geográfico como en el jurídico o jurisdiccional, se comprenderá muy bien que se trata de un empeño complejo y de un interés más que estimable en el contexto de los estudios castellológicos.

34).- Así se afirma, por primera vez probablemente, al comienzo del famoso memorial de don Álvaro Francisco de Ulloa Golfín, impreso en 1675, donde se precisa -entre otras cosas- que este Pedro Ruiz de Ulloa fue rico ome del señor emperador don Alfonso el séptimo i del señor rey don Fernando segundo, su hijo. Véase, *Memorial de Ulloa*, edición facsímil con introducción, árboles genealógicos e índices de José Miguel de LODO MAYORALGO, Institución Cultural "Pedro de Valencia", Badajoz, 1982, fol. 1.

35).- Véase, PORTUGALIAE MONUMENTA HISTÓRICA, *Livros velhos de linhagens*, edición crítica de J. Piel y J. Mattoso, Lisboa, 1980, vol. I, págs. 205-206 (20D3).

36).- Las referencias en PORTUGALIAE MONUMENTA HISTÓRICA, Livro de linhagens do conde don Pedro, edición crítica de J. Mattoso, Lisboa, 1980, vol. II/1, pág. 365 (31F6) y vol. II/2, págs. 190-191 (76B2 y 76G3).

37).- Este Fernán Páez figura como alférez -*regis signifer*- de Alfonso IX entre el 24 de enero y el 13 de julio de 1197 y asistió a la jornada de las Navas, donde recibió *ũa porrada em o capelo de ferro que trazia na cabeça, tan grande que lhe meterom o rombo pela cabeça*... El matrimonio, cronológicamente algo forzado, se menciona en el Livro de linhagens do conde don Pedro..., Vol. II/2, pág. 189 (76\*1?). El ejercicio del oficio regio en Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, págs. 424-425.

38).- López Ferreiro, al consignar la personalidad de este prelado, que gobernó la archidiócesis entre 1272 y 1281, se remite a la filiación consignada por el conde don Pedro de Barcelos, anotando que en los pocos documentos relativos a este prelado del Archivo de la Catedral compostelana se le identifica, siempre, con el patronímico *Gómez*. Véase, *Historia de la Iglesia de Santiago*, vol. V, pág. 239, nota 1.

IX y deán de Santiago a lo largo de más de cuatro décadas<sup>39</sup>.

Obviada, pues, la referencia infundada y aparentemente insostenible de la muerte de este Lope Ruiz de Ulloa en 1170, así como otras noticias ajenas al caso aquí tratado, no hay dificultad alguna en aceptar la validez de las referencias recogidas en los *Livros velhos de linaghens*, por más que resulta un tanto difícil conciliarlas con la única mención documental que acaso podría referirse a este primer personaje: un *Lopo Rodríguez*, que se identifica como *escudero* al actuar como testigo en un instrumento del año 1269<sup>40</sup>. Hechas todas estas salvedades, lo que sí puede asegurarse es que hubo un Lope Rodríguez de Ulloa, cuya trayectoria puede situarse de momento en torno a las últimas décadas del siglo XII y las primeras del siguiente, y asimismo que contrajo matrimonio con una doña Onega Odoari<sup>41</sup>, dejando –fruto de este matrimonio o acaso de otro que no puede precisarse con seguridad– varios hijos bien documentados. Se sabe que lo fueron, cuanto menos, un don Vasco López, *cavaleyro*<sup>42</sup>, así como una doña Mayor López<sup>43</sup>, un Fernán López<sup>44</sup> y finalmente un Sancho López, a quien cabe considerar cabeza de la Casa de Villamayor y cuya filiación –como las de sus propios hermanos– aparece siempre errada en la literatura genealógica.

No es mucho lo que puede señalarse en relación con la trayectoria de este último personaje, don Sancho López de Ulloa, salvo su más que probable presencia en las campañas de Andalucía<sup>45</sup> y, naturalmente, la constancia de su matrimonio con doña Urraca Pérez de Medín, a la cual se insiste en renombrar como Sotomayor<sup>46</sup>. De este matrimonio son bien conocidos los nombres de algunos de sus hijos: el ya mencionado don Álvar Sánchez, famoso señor de Felpós y salteador de los peregrinos a Compostela, así como doña Constanza Sánchez, que fue señora de Medín, un Lope Sánchez, sobre cuya trayectoria nada puede decirse con seguridad, y el encumbrado Sancho Sánchez de Ulloa, cuya semblanza se trazará a continuación. Hay sospechas fundadas de que don Sancho López hubo varios hijos más, aunque no la constancia documental que permita afirmarlo con seguridad. Entre otros, pudieron ser hijos suyos el Pedro Sánchez de Ulloa, que ha quedado mencionado atrás como cabeza de la línea de los señores de la *Casa de Pugeda*<sup>47</sup>, así como el Nuño Sánchez de Ulloa, que fue padre de don Vasco López de Ulloa, fundador del celebrado mayorazgo de Bendaña<sup>48</sup>, y finalmente la doña Teresa Sánchez de Ulloa que fue segunda del burgués compostelano don Pedro Vidal, progenitor de los Moscoso –en torno a una de cuyas ramas se conformaría la llamada Casa de Altamira<sup>49</sup>–,

39).- Véase, *Livro de linhagens do conde don Pedro...*, vol. I, págs. 205-206 (20D3 y ss). Algunas otras referencias en Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media...*, págs. 380 y 424-425. Una semblanza del personaje, cuyo deánato se extiende entre 1241 y 1286, en Salustiano PORTELA PAZOS, *Decanologio de la Iglesia Catedral de Santiago*, Santiago, 1944, págs. 99-102.

40).- ARCHIVO CATEDRALICIO DE LUGO, *Colección Piñeiro*, vol. III, fol. 739. No obstante, es muy posible que este personaje documentado en 1269 no sea el de referencia, como tampoco lo fue indudablemente el *Lupo Roderici de Ulloa*, que figura como testigo en una escritura de agosto de 1309, junto con *Fernando Iohannis de Neyra*, *Fernando Arie de Parrega*, *Velasco Petri de Baamonde*, *Sugerio Froyee de Martinez militibus...* et *Gomecio Sandineiro armigeris, etvaliis pluribus*. Véase, María José PORTELA SILVA, *Documentos da catedral de Lugo, século XIV...*, vol. I, doc. núm. 86, págs. 116-117.

41).- La identidad la proporciona su propia hija, doña Mayor López, al otorgar en 30 de junio de 1269 una venta de dos casales en tierras de Ferreiros a favor de su sobrina doña Teresa Sánchez, mujer de don Pedro Vidal. ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE SANTIAGO (EN ADELANTE ACSF), *Fondo de Santa Clara*, 2/17.

42).- La filiación consta en su testamento, otorgado en el monasterio de Sobrado, el 22 de septiembre de 1266, donde deja ordenado su entierro en este mismo monasterio, a cuyo abad ruega *por Deus e por merçee, que me fazan un altar cabo de mi padre*. La transcripción en GALICIA HISTÓRICA, *Colección Diplomática*, doc. LXXV, págs. 321-324.

43).- Su hermano don Vasco López la dejó heredera de *quanto pan vello teño en Mazara [Marchaza o Macara] e en Vilouriz...* *Ibidem*, pág. 322. Lo más probable es que esta doña Mayor, aquí bien documentada, sea la misma que en algunos nobiliarios se dice hija de un don Lope Sánchez –que no Ruiz o Rodríguez–, hijo a su vez del don Fernán López que se ha mencionado en el texto. Así se recoge, por ejemplo, en el Memorial de Ulloa –y luego lo repetirían otros muchos autores– donde además se precisa su matrimonio con don Alonso Pérez de Saavedra, de donde procederían la Casa de Castellar y muchos otras líneas de los Saavedra de Andalucía. Véase, *Memorial de Ulloa*, fol. 2.

44).- Este personaje murió antes que su hermano Vasco, el cual beneficiaría a sus hijos con *quanto ey obe en Caldelas e devo por aber, salvo ende os igrearios e más herdade que teño dos mosteyros en prestamo...* *Ibidem*, pág. 321. Nada parece impedir la posible identificación de este personaje con el que ya ha quedado mencionado en el texto, de conformidad con las noticias transmitidas por el conde don Pedro de Barcelos. Véase la nota 36.

45).- Se le nombra específicamente como Sancho López *dAellos* en la toma de Córdoba, cuando formaba parte de la pequeña hueste que acompañaba a Fernando III en la marcha sobre *la puente de Alcolea, et allí fincó sus tiendas con aquellos pocos que leuava consigo*. Véase, Primera Crónica General de España, edición de Ramón Menéndez Pidal, actualizada por Diego Catalán, Madrid, 1977, Cap. 1046, fol. 329 [pág. 731].

46).- Véase, entre otros, Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, vol. I, Madrid, 1694, vol. I, pág. 284.

47).- Véase lo indicado en las notas 25 y 27. De este Pedro Sánchez parece que procedieron, asimismo, los Ulloa que se afincaron en la villa de Toro. Véase, *Memorial de Ulloa*, fols. 3 y 4.

48).- El interesante testamento de este último, otorgado en 6 de mayo de 1329 y transcrito por Pablo Pérez Costanti, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, *Colección Diplomática*, vol. I, doc. XLIII, págs. 144-147.

49).- El matrimonio consta por muy diversos instrumentos; el más temprano, probablemente, es el otorgado en 19 de marzo de 1268: *Ego domina Tharasia Sancier, uxor domini Petri Vitalis... in remedium animarum nostrarum et domine Marine Fernandi, uxoris quondam domini Petri Vitalis...* Véase, Fr. Aureliano PARDO VILLAR, *Los dominicos en Santiago*. *Apuntes Históricas*, Santiago de Compostela, CSIC, 1953, pág. 248. La descendencia en Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, "La Casa de Altamira y sus linajes en la Baja Edad Media. Vie-

y que hasta ahora había sido considerada hija de su hermano don Sancho Sánchez<sup>50</sup>; pero lo cierto es que la sola comparación de sus cronologías parecen poner en evidencia el error de haber convertido en hija a quien no fue sino hermana, lo que además parece corroborarse sin dificultad con uno de los documentos que ya han quedado anotados: la venta de dos casales en tierras de Ferreiros, que en 30 de junio de 1269 otorgó doña Mayor López de Ulloa, hija de Lope Rodríguez de Ulloa, a favor de su sobrina -así lo dice exactamente- doña Teresa Sánchez de Ulloa, mujer de Pedro Vidal<sup>51</sup>.

La línea de la Casa de Villamayor se continuó, como se ha dicho, en el tercero de los hijos mencionados, don Sancho Sánchez de Ulloa, que fue protagonista de una destacada trayectoria en la corte, donde llegó a ejercer como *repostero* y *guarda mayor* de Sancho IV y Fernando IV, y que otorgó su testamento en 17 de mayo de 1317<sup>52</sup>. Se sabe, por lo demás, que casó con doña María Ruiz de Lara, o de Molina, hija de don Ruy González *el Gafo*, señor de Amusco, y de doña María López de Lanzós, que lo fue a su vez de Lope García de Lanzós y de doña María López Fernández de Andrade<sup>53</sup>. De este matrimonio quedaron dos hijos: don Lope Sánchez de Ulloa, que sucedió en la Casa de Villamayor, dando así continuidad a la línea principal de los Ulloa, y una nueva doña Teresa Sánchez de Ulloa, a la que ahora ya cabe identificar sin dificultad con la que casó -la referencia en la copia del testamento de su padre es además determinante- con don Fernán Fernández de Abeancos, *cabaleyro*,



MDCCCXXVII

Fig. 5

al cual se documenta en diversos instrumentos del primer cuarto del siglo XIV; en particular, cabe hacer mención a uno del año 1316, por el cual el arzobispo don Rodrigo del Padrón le concede a él y a su mujer, doña Teresa, la tenencia de la villa de Melide a cambio de una pensión de 1000 maravedíes de oro y con la condición de cercar dicha villa y castillo, como ya se había comenzado, y de hacer en él una *torre de tres sobrados*<sup>54</sup>.

El contexto histórico-genealógico pretendido queda completado aquí, por más que la sucesión y continuidad de la Casa de Villamayor a través de don Lope Sánchez de Ulloa, primogénito del anterior, es cuestión que merecerá en breve una detenida consideración. No obstante, cabe anticipar -como adecuado colofón- que lo más sustancial de la misma parece que se recogía en el epitafio del sepulcro, hoy lamentablemente perdido, del

segundo nieto homónimo del mencionado don Lope Sánchez de Ulloa, enterrado junto con sus antecesores, -hoy se conservan desubicados otros sepulcros, entre ellos el de uno de sus descendientes (Fi. 5)- en la antigua monasterial de Sobrado:

*Aquí iace Lope Sánchez de Ulloa, fijo de Gonçalo Osores de Ulloa y de doña María de Sotomayor, padre de don Sancho de Ulloa, conde de Monte Rey, falleció en el año de 1405 años. De otra parte diçe: fue fijo de Gonçalo Osores y nieto de Basco López y biznieto de Lope Sánchez, reviznieto de Sancho Sánchez de Ulloa*<sup>55</sup>.

jas noticias y nuevos documentos", en *Actas do simposio de Historia da Costa da Morte*, Cee [La Coruña], 2000, págs. 261-282; puede verse también en Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS y Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, "A propósito de un nuevo sello medieval gallego. El obispo don Gonzalo, de Mondoñedo, y los orígenes de la Casa de Altamira", *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), págs. 303-338.

50).- Así lo ha supuesto -y afirmado- en ocasiones anteriores quien esto escribe, aceptando lo dicho antes por autores de probado crédito; véase, por ejemplo, Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, vol. I, pág. 286. No obstante, el primero en difundir el supuesto parece que fue el Padre Gándara, quien aparentemente propuso la filiación a partir de una simple pero errónea deducción cronológica; de ahí sus palabras: *doña Teresa Sánchez de Ulloa, que según el tiempo, fue hija de Sancho Sánchez de Ulloa...* Véase, Fray Felipe de la GÁNDARA, *Armas y triunfos*, pág. 478.

51).- ACSF, *Fondo de Santa Clara*, 2/17.

52).- Mercedes GAIBROIS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1922-1928, vol. I, págs. CXXX y 37 y 41. Referencias en Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media...*, pág. 380.

53).- La filiación de doña María Ruiz de Lara se consigna en *Livros velhos de linhagens*, vol. I, pág. 203 (19Y6); véase, también, Luis DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, vol. I, págs. 184 y ss. Un buen indicio de la veracidad de estas anotaciones filiatorias puede estar en una de las mandas testamentarias del propio Sancho Sánchez, nombrando a García López de Lanzós, su sobrino, como heredero de la ya mencionada casa de Grovas, en caso de que sus hijos -don Lope y doña Teresa Sánchez- fallecieran sin sucesión. Véase, AHN, *Clero* (Sobrado), Carp. 546/15.

54).- Véase Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Iglesia de Santiago*, Santiago de Compostela, 1903, vol. 6, pág. 31 y 38. De este matrimonio es posible que procedieran los Ulloa que aparecen afincados tempranamente en la propia villa de Melide.

55).- Véase, BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS "PADRE SARMIENTO", *Historia manuscrita del monasterio de Sobrado*, fol. 183.

# LA FORTALEZA DE A ROCHA FORTE COMO SÍMBOLO DEL PODER POLÍTICO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA EN LA GALICIA MEDIEVAL (Siglos XIII-XV)

Xosé M. Sánchez Sánchez - (Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago)\*

## Abstract

The fortress of A Rocha Forte is one of the main military sites of the archbishopric of Santiago de Compostela in Middle Ages, built in the 13th century at little distance of the city of Compostela. Inserted it perfectly in the feudal system, the perception about it, about the castle, was changing over time, configuring it like a symbol of the political and feudal power. In this article we will go deep in the bases of this configuration, that has his main strong points in the construction with Juan Arias (1239-1266), in the archbishopric of Berenguel de Landoira (1317-1330) and in the possession of the fortress by Álvaro Sánchez de Ávila (post. 1455).

Le arrebataron la ciudad de Benic al rey Ban y no le dejaron más que el castillo de Trebes, que se encontraba en un extremo de sus posesiones y era tan fuerte que no se podía conquistar sino por hambre o mediante traición.

*Lanzarote del Lago (1).*

*La Reina del Gran Sufrimiento,*

*Madrid, 1988, p. 14.*

\*\*A Rocha Forte es una de las principales fortalezas de la Edad Media en Galicia. Edificada hacia mediados del siglo XIII por el arzobispado de Santiago de Compostela a muy poca distancia de la ciudad, pasó a la historia por la potencia de sus muros y por su calidad de casi inexpugnable residencia prelatia en los siglos XIII-XV<sup>1</sup>. Pasó a la historia por sus nueve torres y sus tres murallas, la más exterior de las cuales daba cobijo no sólo al recinto fortificado y militar, sino, siguiendo los textos existentes, a un mayor complejo de casas y casales; casi una villa en sí misma. Y pasó a la historia por haberse visto envuelta en prácticamente todos los episodios violentos de la historia compostelana (y en algunos casos gallega) de la baja Edad Media. Todo ello dejó una marca en la mentalidad y percepción de sus contem-



*Imagen 1. Vista aérea de A Rocha Forte*

poráneos y vecinos; una marca que hoy pretendemos, dentro de lo posible, explorar. Porque las fortalezas y

\*)- Área de Documentación Medieval <http://archivium-sancti-jacobi.blogspot.com/e-mail> personal: xosemanoelsanchez@yahoo.es e-mail institucional: medieval@acsan.e.telefonica.net

\*\*) - Siglas.

ACS Archivo de la Catedral de Santiago.

ASV Archivo Secreto Vaticano.

HBL. Hechos de Brenguel de Landoira, en ed.: DÍAZ y DÍAZ. Manuel C. et al. Hechos de Don Berenguel de Landoira, arzobispo de Santiago. Santiago de Compostela, 1983

PTF. Pleito Tabera-Fonsec, en ed.: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel. Las fortalezas de la mitra compostelana y los «irmandiños». Pleito Tabera-Fonseca 2vols., A Coruña, 1984.

1).- Hemos de hacer referencia, nuevamente, como punto de origen de esta investigación, a nuestra toma de contacto con Rocha Forte. Allá por 2001 se puso en marcha un proyecto de investigación acerca del enclave, desarrollado por la Universidad de Santiago de Compostela y el Ayuntamiento de Santiago, y dirigido por el catedrático de Historia Medieval Ermelindo Portela Silva, con la dirección en el apartado histórico de la también catedrática de Historia Medieval María del Carmen Pallares Méndez. Fruto de nuestro trabajo emanó la obra PORTELA, Ermelindo; PALLARES, M.ª Carmen; SÁNCHEZ, Xosé M., *Rocha Forte. El castillo y su historia*, A Coruña, 2004. A partir de ahí otras publicaciones como la presente han seguido esta senda que me resisto a abandonar.

castillos no son sólo muros y poternas, puertas y cercas; y en absoluto son comprensibles ni interpretables –no es la primera vez que lo decimos– sin estar incardinados en las estructuras sociales, económicas y políticas del Medioevo.

## INTRODUCCIÓN, A ROCHA Y EL PODER MEDIEVAL COMPOSTELANO

La presencia de A Rocha Forte no resulta algo difuso en el contexto de la baja Edad Media gallega; no se limitó a su edificación y primera utilización en el siglo XIII, o a la reconstrucción de Berenguel de Landoira en el XIV. La figura de esta fortaleza fue continuamente manifiesta más allá de lo físico e imponente; en el primer cuarto del siglo XVI el documento de *Probanzas, tasas periciales y concordancia ante el prelado Sr. Tabera y su antecesor Sr Fonseca*, o Pleito Tabera-Fonseca, en que se pregunta acerca de las fortalezas destruidas durante la revuelta irmandiña de 1466-1469, alude con elocuencia a la condición morfológica de A Rocha, tiempo después de su ruina: *hera la mas grande y mas fuerte de todo el Reino de Galizia*<sup>2</sup>. Pero en nuestra interpretación enfocaremos el objetivo hacia otro punto: hacia a la presencia simbólica y la percepción a través de sus muros y de sus torres, de sus tropas acantonadas, de los baluartes y murallas... de un poder político fuerte y efectivo.

La concepción de A Rocha como fundamental para la política compostelana en la Edad Media resulta notoria, a la luz de testimonios como el de Alonso García de Parga en el pleito Tabera-Fonseca: *la fortaleza era nesçesaria para la dicha Santa Yglesia de Santiago, [...] si la dicha fortaleza no fuera nesçesaria para la dicha Sancta Yglesia de Santiago [...] no la hizieran como la hizieron*<sup>3</sup>. Lo recio del enclave, austero y militar, en comparación con otros como Rocha Blanca, dejaba perfectamente clara su función: el dominio. Su ubicación a pocos kilómetros de la sede episcopal le otorgó papel de residencia arzobispal, residencia de urgencia en momentos de crisis y también de centro de control administrativo,

ejerciendo funciones de portazgo o de pago de impuestos por la entrada de mercancías en la urbe; vigila igualmente los caminos hacia las vecinas Padrón y Noia. Pero, como decimos, en esta ocasión nuestro punto de vista será otro: el poder en tanto su encarnación en muro, almena y adarve. Metodológicamente, no podemos separar la evolución social y del mundo medieval de las transformaciones, ya sean morfológicas o simbólicas, de las fortalezas y su percepción<sup>4</sup>; cualquier intento de análisis al margen de una información histórica ampliamente trabajada, conocida e interpretada, resultará poco más que baldío o, cuando menos, meramente descriptivo. Sobre este principio de trabajo, el propio origen del enclave militar fortificado medieval está en buena medida vinculado a la imagen social o sociopolítica que se pretendía transmitir. Si bien la necesidad de defensa resulta evidente, no es menos importante su configuración ya inicial por la aristocracia como “símbolo más rotundo de su dominio sobre el territorio circundante”<sup>5</sup>; poco a poco la protección de la población dejó de ser una orientación fundamental de los castillos y fortalezas, para ejemplificar el poder señorial y servir a los intereses de clase. Señalaba, en este sentido, Concepción Quintanilla, lo significativo de las *Partidas* de Alfonso X en las que se hace a la población contigua la responsable de la defensa del castillo en determinadas situaciones<sup>6</sup>.

Una fortaleza como la de Rocha Forte, localizada en la parroquia de Conxo de la ciudad de Santiago, y a pocos kilómetros de su centro, no se comprende sin entender su relación con urbe ni la significación política que con respecto a ella adopta. No es la primera vez que lo expresamos: “ciudad y fortaleza son espacios fortificados, territorios amurallados. Nítidamente diferentes del entorno desde el punto de vista de su configuración material, lo son también desde el punto de vista de su configuración social. Lo que, en este segundo plano, acerca las dos realidades es la función política que desempeñan, su condición de centros de poder característicos del feudalismo”<sup>7</sup>.

Esta caracterización no es privativa de nuestro caso, por supuesto, sino común en el Occidente

2).- PTF, pp. 24-25. 3).- PTF, p. 144.

4).- Lo expresa M.<sup>a</sup> Isabel Pérez de Tudela, en relación al cambio de la baja Edad Media (desarrollando ampliamente este principio): “A partir de mediados del XIII, por fijar una fecha de referencia, las condiciones generales de la vida en la península Ibérica comienzan a experimentar una transformación en profundidad y esa transformación afecta, como no podía ser menos, a la arquitectura militar, incardinada, como tantas veces se ha dicho, en la entraña misma de la vida de la época”. PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.<sup>a</sup> Isabel, “El castillo señorial. En su contexto histórico”, en BARRIO BARRIO, Juan Antonio; CABEZUELO Pliego, José Vicente (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo. Actas. XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Murcia, 1998, p. 167. Y en otras palabras: “Enraizados en el suelo, identificados con el paisaje, ellos [los castillos] son los elementos estáticos de un complejo sistema en el que el cuerpo social en general y los ejércitos en particular constituyen el factor dinámico”. PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.<sup>a</sup> Isabel, en VV. AA., “El castillo, núcleo y catalizador de la vida militar”, *Castillos Medievales del Reino de León*, Madrid, 1998, p. 101. Considerando a la nobleza, las fortalezas son esos “elementos simbólicos del ejercicio de su autoridad”, de que nos habla Arcaz Pozo. ARCAZ POZO, Adrián, “La tenencia de fortalezas nobiliarias en Galicia y su proyección en los dominios de Órdenes militares durante la baja Edad Media”, en BARRIO BARRIO, Juan Antonio; CABEZUELO Pliego, José Vicente (eds.), *La fortaleza*, cit., p. 243.

5).- QUINTANILLA RASO, M.<sup>a</sup> Concepción, “La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media”, En la *España Medieval*, n<sup>o</sup> 9 (1986), p. 861.

6).- *Ibidem*, p. 861.

7).- PORTELA, Ermelindo; PALLARES, M.<sup>a</sup> Carmen; SÁNCHEZ, Xosé M., Rocha, cit., p. 61. Mantenemos esta idea en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., “Don Álvaro Sánchez de Ávila, tenente de Rocha Forte, o la nobleza gallega bajo-medieval en la transición hacia la modernidad”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, col. LVII, n<sup>o</sup> 123 (2010), p. 118. Mayor tradición en la historiografía tiene la consideración de las fortalezas en cuanto a su tenencia o del ámbito jurídico en que se mueven. Para una orientación bibliográfica en el tema, hasta los años 90,

medieval. Lo mismo ocurre con la denominación de Rocha Forte, *Rupem Fortis*, respondiendo a su consideración como punto de referencia principalmente geográfica pero también política. En cuanto a estos enclaves y la vinculación a la onomástica de las Rocas Fuertes, o *Rupem Fortis* homónimas al castillo que aquí consideramos, podemos documentar en el siglo XIV, por ejemplo, un notario pontificio que se llama J. de Rupeforti<sup>8</sup>, un Iterio de Rupeforti<sup>9</sup> o un Poncio de Rupe Forti, rector párroco de la iglesia de *Malouienio*, en la diócesis de Lombez (Gers, Francia), en 1348<sup>10</sup>; todos ellos remiten a buen seguro a la modelación del espacio con una fortaleza o estructura de relativa fuerza sobre un promontorio rocoso.

### PODER Y RESIDENCIA. EDIFICACIÓN DE A ROCHA EN EL SIGLO XIII

La significación que adquiere A Rocha y su toma de sentido como símbolo vinculado a la esfera política del mundo gallego medieval, ha sido progresiva. Más allá del elemento material –evidentemente fundamental–, el origen del castillo, hacia los años 40 del siglo XIII, dista mucho de la consideración que ostentaba cuando fue derruido, en 1467. Ciertamente es que cuanto más avanzamos en el tiempo, y especialmente tras el inicio del arzobispado de Berenguel de Landoira en 1317, poseemos más fuentes y referencias documentales, pero no lo es menos que las existentes nos permiten definir un cambio y evolución en cuanto a la percepción simbólica de la fortaleza.

Considerando el momento de construcción del castillo no podemos atribuirle, en estos inicios, un carácter excesivamente simbólico en cuanto a la significación política, sino más funcional. La primera



Imagen 2. A Rocha Forte y Santiago de Compostela

referencia a Rocha Forte se ubica en el pontificado compostelano de Juan Arias, arzobispo entre 1239 y 1266; en acta capitular del año 1255 la fortaleza figura como ya levantada y activa, al regular las procesiones dominicales y solemnes de aquellos *morantibus nobiscum apud Rocham Fortem*<sup>11</sup>. En su origen, el enclave debió de ser concebido como una residencia arzobispal y capitular próxima a Compostela aunque incorporando mayores elementos de seguridad y autonomía, entendida dentro de una muy activa política constructiva y arquitectónica desarrollada por Juan Arias<sup>12</sup>; es él quien inicia las obras de una frustrada catedral gótica en Santiago<sup>13</sup> y quien reforma el refectorio del palacio de Gelmírez.

Desde tiempo de Diego Gelmírez, con las revueltas urbanas de 1116 y 1136, se revelaba como necesaria la existencia de una residencia “fuerte” para las autoridades eclesiásticas, en la cual hacer frente a cualquier eventual agresión u oposición; el siglo XIII y el contexto de Juan Arias, si bien no resultan especialmente críticos (en comparación con las centurias precedente y siguiente) mantienen activo el enfrentamiento entre el concejo y el arzobispado por el señorío de la urbe, con la instancia real como parcial

ver, además del citado artículo de Quintanilla Raso: CASTRILLO LAMAS, María de la Concepción, “Monarquía y nobleza en torno a la tenencia de fortalezas en Castilla durante los siglos XIII-XV”, En la *España Medieval*, nº 17 (1994), pp. 95-112, especialmente nt. 1; CASTRILLO LAMAS, María de la Concepción, “Tendencias, alcaides y fortalezas en la sociedad castellana de la Baja Edad Media: Estado de la investigación y actualización bibliográfica”, *Medievalismo: boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, año 8, nº 8 (1998), pp. 154-202.

8).- ASV, Reg. Av. 42, fol. 172vº.

9).- ASV, Reg. Av. 53, fol. 507rº.

10).- ASV, Reg. Av. 99, fol. 14rº. En sus derivaciones, el patronímico *Rupeforti* da lugar al francés Rocheford, al inglés Rochford o al catalán Rocafort/Rocafort.

11).- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. V, Santiago de Compostela, 1902, ap. XXX, pp. 84-85.

12).- PORTELA, Ermelindo; PALLARES, M.ª Carmen; SÁNCHEZ, Xosé M., *Rocha*, cit., p. 62.

13).- PUENTE MÍGUEZ, José Antonio, “La Catedral gótica de Santiago de Compostela : un proyecto frustrado de D. Juan Arias (1238-1266)”, *Compostellanum*, vol. XXX, nº 3-4 (1985), 245-276.



mediadora, caso de la sentencia de Alfonso X en 1261<sup>14</sup>; pensar en la necesidad de un enclave arzobispal fortificado próximo a la ciudad resulta comprensible. Así, A Rocha “parece pensada más que para defender Compostela, para defenderse de ella”<sup>15</sup>; la fortaleza complementó a la perfección las estancias y edificios en la ciudad de Compostela, incorporando ese elemento de seguridad, así como el de centro militar del poder feudal. No poseemos para este momento un gran conjunto de fuentes o referencias que nos ayuden a profundizar, y los trabajos arqueológicos tampoco han dilucidado, hasta el presente, la configuración primitiva del enclave, pero esta primera caracterización, dentro de un entramado constructivo más general a nivel de refuerzo de la sede, parece clara.

La edificación de A Rocha se puede incardinar en otros procesos de tipo más general a nivel del reino castellano-leonés. En primer lugar, el levantamiento de esta fortaleza a poca distancia de Compostela, centro del señorío, se inserta en la búsqueda del control político del espacio que, con el desarrollo de la sociedad feudal y principalmente desde el siglo XII, tiene en las fortalezas a sus “símbolos de autoridad”<sup>16</sup>. Pero, igualmente, la construcción del enclave se contextualiza en la etapa definida por Julio Valdeón en cuanto al levantamiento de murallas, en su caso urbanas, en el reino de León y Castilla la Vieja desde mediados del siglo XIII. A pesar de la diferencia en el objeto de estudio, ambos, murallas urbanas y recinto fortificado, sufren la influencia del incremento de conflictos internos y los enfrentamientos del poder monárquico con el poder urbano<sup>17</sup> o, en nuestro caso, de ambos con el señorío eclesiástico. Infiere este aspecto en el for-

talecimiento de las murallas urbanas, sobre todo en espacios de frontera, e interpretamos que influye también en cierto sentido en el levantamiento de Rocha Forte.

De la misma manera, coincide el momento de edificación de A Rocha con la consolidación a nivel hispano de una institución que será fundamental para comprender la evolución sociopolítica de la nobleza y señorío bajomedieval: la tenencia de fortalezas, entendida como cesión de un derecho y disfrute sobre un determinado bien por un nuevo titular del poder público, en el marco del sistema feudal<sup>18</sup>. Esta fórmula resulta primordial para entender el devenir de A Rocha Forte, teniendo documentados desde el siglo XIV seis casteleiros o tenentes, que encarnan en ella y desde ella al poder político del arzobispado compostelano. La cesión de las fortalezas arzobispales se realizaba generalmente a miembros de la nobleza, en mayor o menor grado, buscando asentar el poder en el entorno, algo acentuado en el caso de A Rocha por la importancia de la bien próxima Compostela<sup>19</sup>.

Morfológicamente, la fortaleza de Juan Arias



Imagen 3. Vista parcial de una de las torres

14).- PORTELA, Ermelindo; PALLARES, M.<sup>a</sup> Carmen; SÁNCHEZ, Xosé M., *Rocha*, cit., p. 68.

15).- *Ibidem*, p. 68. Se inserta en el contexto de importancia del control de fortalezas y castillos para las instituciones señoriales, como la monarquía, a nivel europeo. CASTRILLO LAMAS, M.<sup>a</sup> Concepción, “Las fortalezas, instrumentos de poder al servicio de la institución monárquica en la Castilla medieval”, en BARRIO BARRIO, Juan Antonio; CABEZUELO Pliego, José Vicente (eds.), *La fortaleza*, cit., p. 177.

16).- Constituye esta búsqueda de control político una tercera fase definida por Francisco Javier Villalba Ruiz, tras la primera de control físico del espacio, vinculada al mundo tardorromano y visigodo, y una segunda de control social del mismo, relacionada con la política de repoblación. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. Javier, “Evolución institucional de las fortalezas y vías de comunicación en el ámbito geográfico del reino de León”, en VV. AA., “El castillo”, cit., p. 153.

17).- VALDEÓN BARUQUE, Julio, “Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval”, en SETA, Cesare de; LE GOFF, Jacques, *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991, p. 79.

18).- CALDERÓN ORTEGA, José M., *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, 1998, p. 124. Hemos recogido ya esta idea en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., “Don Álvaro”, cit., p. 119.

19).- Desarrollamos este ámbito, en relación con A Rocha Forte, en el capítulo “La tenencia de fortalezas en el arzobispado de Santiago en

seguiría otra línea relativamente general, la de los castillos-residencia que se habían extendido ya en el espacio de la Europa occidental al hilo del desarrollo del sistema feudal; un enclave "dotado de elementos civiles que hacen más cómodas las estancias militares: torres del homenaje dotadas de hogares y cocinas, salones palaciegos, servicios higiénicos, capillas, detalles ornamentales, etc."<sup>20</sup>. Todo lo necesario para el prelado y aquellos *morantibus nobiscum*.

Refuerzo del poder por medio de un centro fuerte y residencia arzobispal. Poco más nos ofrecen las fuentes acerca de la fortaleza del Doscientos en cuanto al ámbito que hoy analizamos; a ellos se añade que la morfología que ha llegado hasta nosotros y ha sido sacada a la luz hasta el momento necesita todavía de una interpretación en profundidad más allá de la descripción. Más conclusiones podemos sacar desde inicios del XIV.

### EL SÍMBOLO DEL PODER EN LOS S. XIV Y XV

En el siglo XIV, y partiendo de la revuelta urbana de 1317-1320 por el señorío a la que hubo de hacer frente el arzobispo francés Berenguel de Landoira, se mantiene la función y consideración de A Rocha como recia residencia arzobispal y principal refugio prelativo, junto con A Rocha Blanca de Padrón, en el enfrentamiento con los burgueses compostelanos: el "Sant'Angelo de los Arzobispos" y "seguro parapeto" de que habla Díaz y Díaz<sup>21</sup>. Incontables fueron las ocasiones en que el prelado y su compañía se refugiaron en A Rocha o la tomaron como cuartel de operaciones<sup>22</sup>. Pero un episodio concreto nos ofrece ya una imagen diferente. En medio de todo este proceso, de idas y venidas, de parlamentos y pugnas, varias visiones son referidas por los *Gesta Berengarii*, la crónica de la época de don Berenguel; visiones en las cuales el Apóstol habría anunciado un final propicio a la Iglesia compostelana. Uno de ellos es elocuente: *uno de los varios guardias encargados de la custodia de los procuradores compostelanos [...] tuvo esta visión admirable: vio nada menos que al beatísimo Apóstol Santiago en un caballo blanco, suspendido en el aire sobre lo más alto de la torre del castillo de la Rocha Fuerte; tenía el Apóstol un escudo en su brazo izquierdo y en la mano derecha una lanza que blandía amenazante contra la*

*ciudad de Compostela*<sup>23</sup>. Esta imagen, junto con otros episodios narrados en la crónica, fueron a buen seguro fuente de inspiración para el iluminador del Tumbo B de la Catedral de Santiago, y nos ofrecen una primera interpretación diferente: el poder señorial del arzobispado compostelano, simbólico, fuerte, férreo como un muro que resiste la embestida de una máquina de guerra, y por encima la potestad eclesiástica encarnada en Apóstol que amenaza a aquellos que socavan o ponen en duda su señorío. *Boanerges* y A Rocha, fundamentos de poder.

Acabada la revuelta, en 1320, la percepción y configuración visual y probablemente morfológica de la fortaleza cambia a raíz de las obras llevadas a cabo por don Berenguel. El prelado era consciente, una vez finalizado el episodio, de que una de las primeras necesidades de la sede era afianzar sus estructuras de poder, teórico y práctico; de ahí los distintos procesos que desarrolla: reparación y refuerzo de edificios compostelanos, como la Catedral; reorganización del *thesaurum*, a través de un proyecto archivístico que tiene como frutos el Tumbo B y el Tumbo C; y la reparación y prácticamente reconstrucción de la tan asediada Rocha Forte.

El castillo se había probado no sólo enormemente útil sino primordial para la Iglesia de Santiago, tanto por su ubicación como por su potencia. Berenguel no duda: la reconstrucción y refuerzo de A Rocha sería fundamental para el asentamiento del poder compostelano en el entorno. Esto explica que haya dedicado buena parte de sus esfuerzos a una potenciación de la arquitectura militar de la fortaleza, ofreciéndole una nueva configuración. La influencia traída de Francia se deja sentir y manejamos la hipótesis de que toma modelos o concepciones heredados de la arquitectura francesa<sup>24</sup>, los cuales se habían materializado ya en castillos británicos como Caernphilly o Beaumaris, y primigenios de la arquitectura de Tierra Santa; así, se incorporarían o potenciarían ahora elementos como las cercas concéntricas o el *intervallum* y división de espacio entre los muros<sup>25</sup>.

A partir de este momento, y especialmente en el siglo XV, la percepción de la función estratégica de Rocha Forte y de su carácter de centro militar del poder y dominio compostelano sobre el entorno resulta innegable. No creemos que sea una coincidencia el hecho de que sea desde este momento cuanto

el siglo XV. Álvaro Sánchez de Ávila, teniente de Rocha Forte: el guerrero valedor del arzobispado compostelano", en *ibidem*, pp. 118-133.

20).- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Avelino, "Arquitectura militar y sistemas de fortificaciones en el reino de León", en VV. AA., "El castillo", cit., p. 171.

21).- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel et. al., *Hechos de don Berenguel de Landoria, arzobispo de Santiago*, Burgos, 1983, p. 14.

22).- Dos ejemplos: *Con el pretexto de que todo esto podía ordenarse y solucionarse mejor en la Rocha Fuerte le indujo, con esta esperanza, a trasladarse con su Cabildo al mencionado lugar de la Rocha*. HBL, 47. *Y volvió al castillo de la Rocha Fuerte para disponer su viaje a Castilla*. HBL, 90.

23).- HBL, 62.

24).- No será, por supuesto, el único caso, sino que pone a A Rocha en una tendencia peninsular. En referencia a los castillos señoriales de los siglos XIV y XV, en referencia a la nueva nobleza, señala Avelino Gutiérrez González que "los modelos utilizados por ésta serán en buena medida tomados de tipos extrapeninsulares (especialmente franceses)". GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Avelino, "Arquitectura militar y sistemas de fortificaciones en el reino de León", en VV. AA., "El castillo", cit., p. 171.

25).- Hemos desarrollado ya en otras ocasiones esta teoría interpretativa acerca de la evolución constructiva de A Rocha: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., "La fortaleza de Rocha Forte. Un castillo concéntrico en las corrientes constructivas europeas", *Compostellanum*, vol. LII, nº 3-4 (2007), pp. 606 ss.; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., "The fortress of Rocha Forte and European military building trends. A concentric castle (14th century)", *British Archaeological Reports International Series*, Oxford, 2009, pp. 53-65.

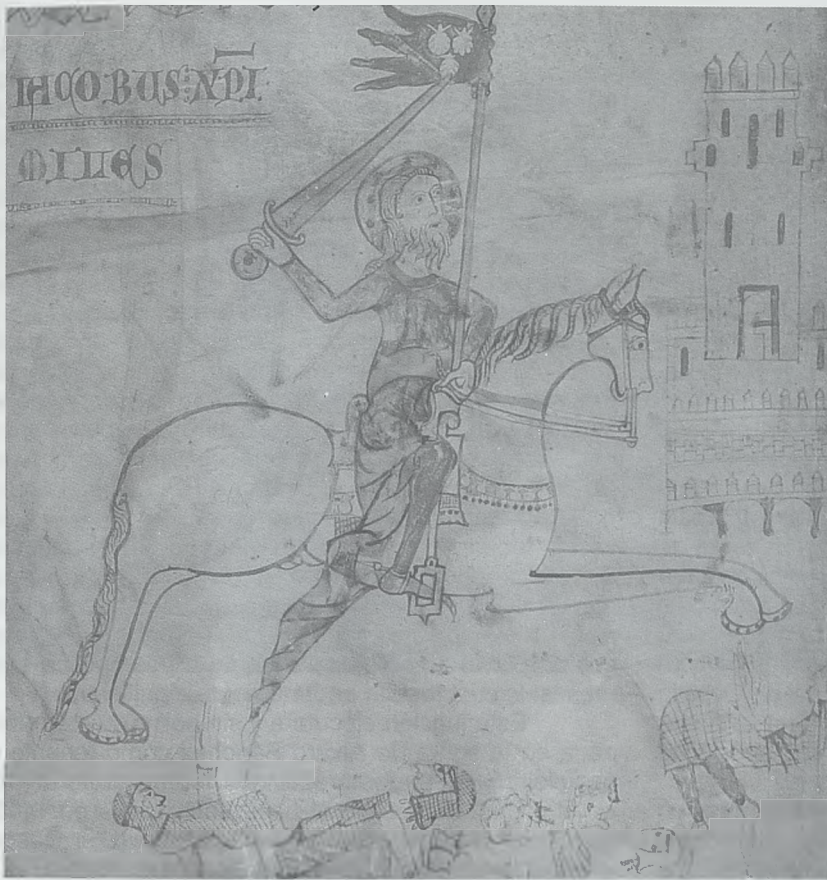


Imagen 4. Santiago ecuestre sofocando la revuelta y A Roche Forte. Miniatura elaborada siguiendo a los Gesta Cc. 1327. ACS. CF 33 Tumbo B, fol. 2v°

comenzamos a documentar a los tenentes de la fortaleza, siendo el primero de que tenemos constancia García Gutiérrez, en el año 1333<sup>26</sup>. ¿Puede haber habido otros antes? Es posible, pero es ahora cuando se institucionaliza el cargo, adquiriendo continuidad y comenzando a cobrar su verdadero significado, culminado con Álvaro Sánchez de Ávila, tenente desde 1455.

A finales de la Edad Media, la potencia de la fortaleza era concebida como enormemente considerable. Se trataba de un enclave dentro del cual, como caracteriza para el siglo XV el Tabera-Fonseca, quizá exageradamente, *abia caballerizas donde cabian mas de dozientos caballos y palacios y hedifçios de serbiçio y aposento para mas de dozientos onbres e muchos pertrechos e municiones*<sup>27</sup>; debemos de tener en cuenta que la tercera cerca, todavía no localizada, englobaría no sólo la fortaleza y sus murallas, sino unidades de explotación y habitación, definiendo en ocasiones el conjunto los testigos del Tabera como una villa.

Pero la fuerza del castillo residía igualmente

en su papel como elemento de poder del arzobispado compostelano no sólo efectivo, sino simbólico. Algunos testimonios documentales nos ayudan a comprender su configuración. En 28 de abril de 1450 tiene lugar en A Rocha la lectura pública de una carta con una toma de posesión de posesiones en Tribaldes y Marrozos<sup>28</sup>, y se hace en presencia del *casteleiro*, el tenente de la fortaleza, Juan Mariño de Lobeira, que lo era desde cc. 1448. Atendamos al texto; el arzobispo Rodrigo de Luna había concedido el 27 de abril la posesión de diversas propiedades a la monja Mayor Fernández y su hermana Catalina Pérez como herederas de Pedro Felipote; al día siguiente *estando enna Rocha Forte de Santiago ante Juan Marinno, casteleyro da dita Rocha, et en presenta de min, notario et testigos justa scriptos, paresceu a dita Catalina Peres por sy et en nome da dita Mayor Fernandes, sua yrmaa, et por min o dito notario leer fezo a sobredita carta ao dito Juan Marinno et le pedio et requirió que a conprise segundo se en ela continna, poendoas et mandandoas poer en posison do lugar de Corejo et anparandoas et defendendoas con o dito lugar [...]. Et a dita carta asy leyda o dito Juan Marinno diso*

*que obedesçia a a dita carta con aquela reuerençia que deuia et que era prestes de a conprir. Et por quanto ao presente el era ocupado et non podia por sy yr ao dito lugar de Corejo, diso que mandaua et mandou a Fernan Pereyra, seu home*<sup>29</sup>. Efectivamente, existe una lectura práctica: ante una dificultad se recurre a la autoridad competente. Pero, en lo que a nosotros interesa ahora, esta lectura pública que se realiza en la fortaleza no responde a que se tome posesión de algo relacionado con el entorno, de hecho el castillero Juan Mariño no puede desplazarse hasta las propiedades en cuestión, sino a que A Rocha ejemplifica y encierra el sentido del poder efectivo del arzobispado de Santiago como señor feudal, y de su tenente como verdadero brazo fuerte<sup>30</sup>; lectura práctica, sí, pero también simbólica. La toma de posesión no se lee en Compostela, ante la Catedral, o ante los palacios arzobispales o los muros de la ciudad, ni se desplaza una autoridad a una lectura en el propio lugar en litigio. Se lee en A Rocha Forte. Los muros de A Rocha van más allá de la piedra y el aparejo, de torres y almenas, consignando la encarnación política

26).- ACS, S20/7.

27).- PTF, p. 24.

28).- ACS, S 19/7.

29).- ACS, S 19/7, fol. 1v°.

30).- Hemos desarrollado ya desde un punto de vista formal el pleito homenaje por A Rocha desde la consideración de la vinculación feudo-vasallática, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., "Don Álvaro", cit., pp. 124 ss.

del sistema feudal en Galicia, en una percepción que se abre paso desde la segunda mitad del siglo XIV o, probablemente, desde la actividad de Berenguel de Landoira.

En este mismo sentido la importancia del cargo de tenente de A Rocha, de *casteleiro*, no era baladí en el conjunto del poder compostelano. Poco a poco, en el siglo XIV, tras la reforma berengueliana, y especialmente en el XV, con Álvaro Sánchez de Ávila, el castillero de A Rocha se erigió no sólo en garante del poder compostelano en el entorno más inmediato de la ciudad de Santiago y vigía de cualquier agresión al arzobispado y Cabildo, sino en personalidad destacada en cuanto al cumplimiento de decisiones. En 21 de julio del año 1357 el juez de la audiencia arzobispal, y racionero, Gonzalo Pérez dirige una comunicación a los pertigueros, comenderos, tenencieros del arzobispo y Cabildo *et ao casteleiro que por nos esta enno nosso castelo de Rocha Forte*<sup>31</sup> para la toma de posesión de Bernal Domínguez sobre el lugar de Vila-rrrel en Santa María de Castrofeito (A Coruña). La persona que por nos está; la derivación del poder está clara, como no podía ser de otra manera ni es particular de este caso en la Galicia o la corona de Castilla medieval. El tenente de la fortaleza deriva en su poder y atribuciones del propio señor: el arzobispado de Santiago; todo a través del pleito-homenaje.

Esta fórmula se repite, más o menos, en otros textos: en una disposición de 3 de marzo de 1364 dada por el mismo juez Gonzalo Pérez acerca de la toma de posesión de Pedro Louzón de varias propiedades en Ames (A Coruña)<sup>32</sup>; y en una confirmación del juez arzobispal García Pérez do Campo, en 29 diciembre de 1407, de una toma de posesión sobre diversos lugares en Santa Baia de Boiro (A Coruña) por Pedro Leiteiro<sup>33</sup>. Varias referencias textuales, y curiosamente todas ellas relacionadas con tomas de posesión, desde la segunda mitad del siglo XIV. Que se trata de una fórmula está claro; que las funciones primordiales de Rocha Forte y su tenente son otras, también; pero la explicitación del lugar en la frase y la reiteración, nos sugieren un asentamiento en la mentalidad política no sólo del arzobispado compostelano sino también de los propios habitantes de la ciudad y su entorno; una conciencia de la importancia de la fortaleza y su actividad práctica y simbólica. La fijación mental de un castillo potente y custodio de los

valores jurisdiccionales del señorío.

Los acontecimientos de 1458-59, precedentes de la revuelta irmandiña de los 60, nos ofrecen una perspectiva clara de la imagen percibida sobre A Rocha Forte. En este momento se desarrolla el enfrentamiento entre el prelado compostelano, Rodrigo de Luna, y Juana de Castro y su hijo Bernal Eanes de Moscoso, en hermandad junto con un grupo de nobles que buscaban asegurar sus derechos frente a lo que consideraban agresiones desde el arzobispado. En todo este contexto, Rocha Forte es cercada y asediada por el bando de Bernal Eanes, levantando el cerco únicamente tras una mediación, más o menos decidida, del monarca Enrique IV. El papel de A Rocha es aquí: militar, como centro de operaciones del arzobispado con Álvaro Sánchez de Ávila al frente; estratégico, ya que el control de Compostela quedaría enormemente mermado si no se hacían con su vecina fortaleza<sup>34</sup>; y simbólico, ya que presenta figura de adalid del control territorial arzobispal y de cabeza ejecutora de su señorío. De hecho, en el periodo de parlamentación, la tenencia de A Rocha ha de ser cedida por el arzobispado durante un tiempo de seis meses, lo cual resulta enormemente significativo.

Esta función ejecutora y simbólica, se ve reforzada en la figura de Álvaro Sánchez como tenente o *casteleiro* y en su feroz actividad; él mismo lo afirma en el pleito homenaje que hace del enclave en 1463: *faría des la dicha fortaleza gerra et paz*<sup>35</sup>. Desde mediados del siglo XV, Rocha Forte era concebida y percibida como agresiva fuente de poder para los vecinos de Compostela y especialmente sus inmediaciones<sup>36</sup>; de A Rocha partían expediciones casi de castigo, encabezadas por don Álvaro: raptos, violaciones, correrías y *malfetorias* perfectamente documentadas<sup>37</sup>, todas ellas no aleatorias, probablemente, sino con el sentido de *sojuzgar la dicha çiudad de Santiago*<sup>38</sup>, como refiere la pregunta que se hace en el Tabera-Fonseca a los testigos acerca de la fortaleza. La ejecución del más férreo dominio señorial se ejercía en y desde A Rocha Forte, y como tal era percibido; de ahí la virulencia de los ataques contra el enclave una vez se desata en 1466 la revuelta contra los abusos —entre otras cosas—; y de ahí que la gente desta dicha çiudad de Santiago llamaran *la gente de la tierra de su comarca para que fuesen a derrocar la dicha fortaleza*; el motivo lo deja claro el propio texto

31).- ACS, S 21/9. 1357, julio, 21. Santiago de Compostela (Quintana).

32).- *Et ao casteleiro do castelo da Rocha Forte*. ACS, S20/21.

33).- *Et ao castelleiro de Rocha Forte de Santiago* ACS, S 21/14-2º.

34).- "Los hermanados gobiernan la ciudad; pero son muy conscientes de que, para que su dominio de ella pueda asentarse plenamente, es indispensable el control de la fortaleza que guarda los caminos del mar". PORTELA, Ermelindo; PALLARES, M.ª Carmen; SÁNCHEZ, Xosé M., *Rocha*, cit., p. 73.

35).- Todo a mandato del arzobispo, a la sazón Alonso de Fonseca I. *Ibidem*, ap. 5.

36).- "El tenente tenía que ser un *miles*, acostumbrado a la batalla, que no le temblase la mano a la hora de imponer un más que severo orden". SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., "Don Álvaro", cit., p.122.

37).- Una situación generalizada en el reino de Castilla. "Frecuentemente, los tenentes de las fortalezas se excedieron en el uso de sus facultades, cometiendo toda clase de abusos contra la población. Esta situación llevó a los representantes de villas y ciudades a protestar energicamente ante las Cortes y a reclamar una solución urgente que pusiera fin a semejantes atropellos. Sin embargo, aunque la monarquía procuró atender estas demandas, no siempre logró frenar con éxito las *malfetrias* que se realizaban desde los castillos y las fortalezas". CASTRILLO LAMAS, María de la Concepción, "Monarquía", cit., p. 103.

38).- PTF, p. 24-25.

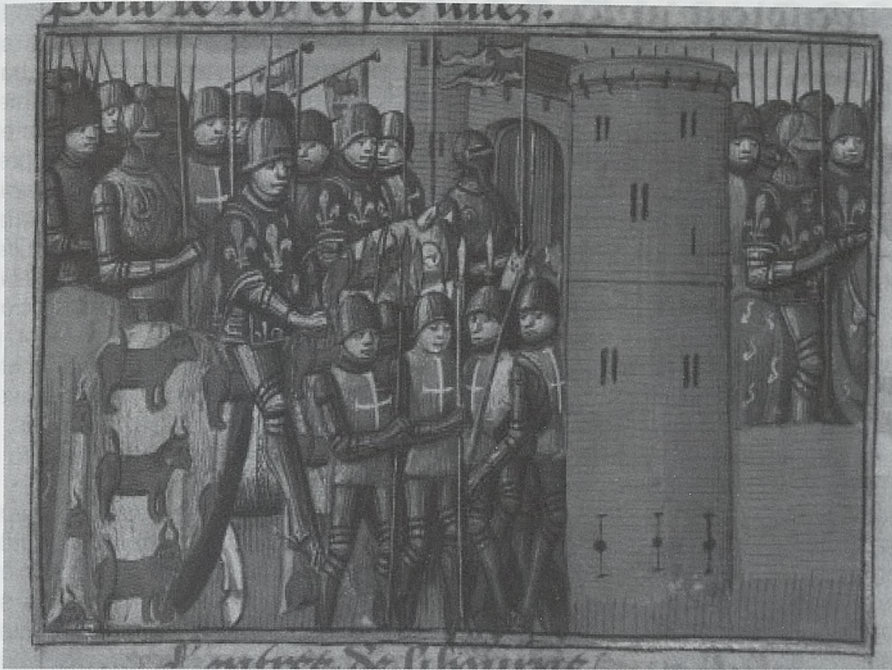


Imagen 5. Rendición de una fortaleza. Entrada en Bayona. Vigilias de Carlos V. 1488. Biblioteca Nacional de Francia

al aludir a un mandato real que los amparaba: *por los males que dellas fazian*. Ahí llegó su final<sup>39</sup>.

Como es sabido, resulta algo generalizado la centralización de la ira irmandiña en las fortalezas concebidas como símbolo del poder señorial pero también fuente material y real de las ofensas y ataques<sup>40</sup>. Y no sólo eso, sino, en una revuelta desarrollada también por burgueses o segmentos del clero, los castillos eran los garantes de un sistema socioeconómico feudal en Galicia que no permitía por el

momento la correcta integración de nuevos grupos sociales que ascendían con fuerza en este bajomedievo de las ciudades<sup>41</sup>.

Se refiere, especialmente en el caso de la tenencia de fortalezas realengas en la Castilla bajomedieval, la orientación de las *malfetrías* a una apropiación de recursos para paliar demoras o suspensiones en el pago de las tenencias y bastimentos —cantidad asignada a los castilleros—<sup>42</sup>. No es éste nuestro caso. El sentido de esta percepción hostil a la actividad desarrollada desde A Rocha responde a una orientación diferente y concreta. En todo este contexto de levantamiento desde el de 1458-59 hasta el irmandiño del 66, en varias ocasiones desde A Rocha se trató de desabastecer la ciudad y demostrar el poder y la férrea autoridad señorial; y no fue con

palabras, sino con hechos, con capturas de partidas de leña o cierre de entrada de productos como el pan<sup>43</sup>; Pedro Gómez, testigo del Tabera-Fonseca lo deja claro: *aquella fortaleza hazia estar quedo a los de la çiudad e la tierra*<sup>44</sup>. La fortaleza cumplía aquí, en una evolución que partía ya de las primeras manifestaciones de la crisis bajomedieval, una función de control económico y social, mientras mantenía su completa capacidad defensiva<sup>45</sup>.

El ejercicio de la actividad señorial deriva en la propia percepción simbólica de la fortaleza de A

39).- Aunque no es objeto concreto de este artículo, distinta podría ser la atribución que para Álvaro Sánchez tenía la tenencia de la fortaleza; sin conocimiento de su origen ni de su llegada a Galicia, la posesión del más recio castillo prelatiaco implicaba un gran estatus social y político, llegando a ser regidor de la ciudad y emparentando con algunas de las principales familias de la oligarquía urbana. Cumpliría aquí la tenencia una función también clara: "el marco más idóneo para la representación de las pretendidas grandezas de esta clase y el símbolo mejor perfilado de sus aspiraciones". PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.<sup>a</sup> Isabel, "El castillo", cit., p. 170.

40).- "El sentimiento acumulado de agravio se transforma en insurrección justiciera en la primavera de 1467 contra los males y daños que los pueblos y la gente común recibían desde las fortalezas —refugios de malhechores— de los señores, caballeros y prelados, decían los testigos del Pleito Tabera-Fonseca y confirman las fuentes contemporáneas. La ira contra las fortalezas rápidamente los llevó a derribar cuanto castillo y torre había en Galicia, «menos el castillo de Pambre»". BARRROS, Carlos, "Lo que sabemos de los Irmandiños", *Clio & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, nº 3 (2006), p. 38.

41).- Si bien en ocasiones se caracteriza la revuelta irmandiña de antifeudal, lo que trataban parte de los grupos integrantes en el levantamiento, tales como grupos de la burguesía, baja nobleza o sectores del clero, era precisamente incardinarse en el sistema feudal, que no se estaba adaptando a los cambios del mundo de las ciudades con irrupción de un fenómeno urbano relativamente significativo y con influencia para el territorio desde el XII. Podemos añadir otros elementos, como el "profundo proceso señorializador, unido al aislamiento de la región como zona extrema del reino, facilitará la violencia de la clase señorial con un sinfín de guerras entre los mismos nobles y el empleo del bandolerismo, además de las rapiñas, como método coactivo de imponer su poder o de aumentar sus ingresos" influido todo ello por el "ruralismo imperante". ARCAZ POZO, Adrián, "La tenencia", cit., p. 245 y 256. Con todo y a pesar de la influencia que este proceso pueda tener, hemos de recordar también que el reino de Galicia era central en el conjunto del poder político hispano hasta el siglo XII —sólo pensemos en Diego Gelmírez—; bascula a partir de ahí el poder hacia León y Castilla, pero manteniendo gracias a las rutas de comunicación al hilo del Camino de Santiago una importante vertebración con respecto al resto de territorios peninsulares. La explicación pasa también por ahondar en las estructuras socioeconómicas del feudalismo gallego. Ello aun considerando, y siendo conscientes de ello, que la incidencia del fenómeno urbano no es comparable a la escala europea, ya no sólo en Galicia sino a nivel de la corona de Castilla. VALDEÓN BARUQUE, Julio, "Reflexiones", cit., p. 68.

42).- CASTILLO LAMAS, M.<sup>a</sup> Concepción, "Las fortalezas", cit., p. 187.

43).- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., "Don Álvaro", cit., p. 127.

44).- PTF, p. 63.

45).- Tres vertientes claras. "El castillo, ya lo hemos visto, posibilita el control social y mejora las posibilidades de participación en empresas

Rocha como pilar feudal y, en este caso y contexto, como fuente de agresiones sucesivas. La revuelta recurre a la figura real como fuente misma de justicia, opuesta, en el caso de A Rocha, a la ejemplificación del abuso<sup>46</sup>. La simbolización del poder político feudal que se depositaba en la fortaleza, patente en las lecturas de tomas de posesión en el siglo XIV, había derivado en el siglo XV hacia una imagen más relacionada con la arbitrariedad y el agravio señorial, encaminados realmente al control del territorio. Este proceso bien se puede relacionar con otro más general a nivel castellano: la evolución en la función de las fortalezas ya desde finales del siglo XIV, más orientadas por la baja nobleza que las dominaba a la señorialización del entorno<sup>47</sup>. En el caso de A Rocha este cambio culminaría, simbólicamente y en cuanto a la percepción de lo material, con la tenencia y actividad de Álvaro Sánchez de Ávila desde el enclave.

Por último, y a modo de apéndice, la importancia simbólica de las fortalezas medievales, ya no sólo en Galicia sino a nivel general, se evidencia no solamente en las consideraciones teóricas o documentales, sino también en la propia configuración morfológica de los complejos defensivos. Resulta muy interesante el hecho de que en algunos castillos –como los concéntricos, tipo en el que genéricamente hemos caracterizado a Rocha Forte tras las modificaciones del XIV– la entrada principal estaría muy cerca, a veces pegada, a la capilla del castillo; ello responde a una orientación concreta: se buscaba asociar a los defensores con la defensa de Dios y a los atacantes como aquellos que prenden fuego a la iglesia; la penetración en la fortaleza tendría así un primer impacto simbólico para los atacantes cuando, al romper la defensa (si ocurría por la entrada) se encontrarían atacando también a una arquitectura religiosa. En el caso de la revuelta irmandiña, en diversos casos y a pesar de los ataques a las fortalezas, fueron respetadas las iglesias y ermitas que habían sido erigidas intramuros<sup>48</sup>.

En este sentido, es bien conocida la existencia de una capilla dentro de Rocha Forte: la capilla de Santa Eufemia. En ella ubican los *Gesta Berengarii* a don Berenguel en el triste episodio que pone fin a la revuelta de 1317-1320 con la ejecución de sus líderes; y también se alude al templo en el pleito Tabera-Fonseca, en referencia a acontecimientos de 1466-1469, ofreciendo una breve caracterización: *abia dentro una capilla muy onrada de Sancta Ofemia de boveda*<sup>49</sup>. Se desconoce actualmente, todavía, la ubicación con-

creta de la capilla en el interior del complejo, pero la anterior observación morfológica podría ayudar a su localización en futuras intervenciones, aunque no hay seguridad de que se cumpla, toda vez que una primera observación hace pensar en que estaría situada en una de las torres del recinto; en este sentido la pregunta del Tabera alude explícitamente a que *abia nueve torres alliende la bara de casa [...] de las quales una se dezia la torre nueva y otra de Santa Ofemia, en que estaba la iglesia de adbocacion de la dicha sancta*<sup>50</sup>. Habría que considerar su disposición y su visibilidad desde la entrada o desde el exterior, o la situación de esta torre en relación con un supuesto ataque o asedio; en este aspecto concreto nos movemos, en cualquier caso, en el terreno de la hipótesis.

\*\*\*

Piedras e ideas; imágenes y percepciones; textos y restos. Únicamente un esbozo hemos podido pergeñar; penetrar en la mentalidad, en la percepción que el hombre medieval tenía de una pieza de su entorno, resulta complejo y dificultoso con las fuentes con que contamos. Aún así, creemos haber definido algunas líneas. El momento de edificación de la fortaleza de A Rocha Forte tuvo como guía la construcción de una residencia fuerte para arzobispo y Cabildo, en el marco quizá de los castillos-palacio feudales, pero la actividad constructiva de Berenguel de Landoira comienza a cambiar esta consideración. Desde el siglo XIV con la formalización de los tenentes de la fortaleza, A Rocha Forte comenzó a poseer una fuerte carga simbólica, que llevaba a realizar ante ella las lecturas de posesiones y determinados documentos jurídicos relacionados con el entorno compostelano. Esta carga se intensificó hacia el siglo XV, cuando desde el enclave se hostiga a los habitantes de la tierra circundante, ejerciendo una fuerza y dominio ejemplificadores del poder señorial y quedando grabados en la memoria de los protagonistas, que lo reflejan en el Tabera-Fonseca.

Difícil debía de ser pasear junto a sus muros sin admirarse, sin elevar la vista contemplando las torres elevadas de sus esquinas y, sobresaliendo sobre las dos murallas, la *bara de casa*, la torre de homenaje, vigilante cual Ojo en lo alto de un almenado. Y precisamente por eso, porque impresionó a sus contemporáneos, sus testimonios nos han permitido hurgar en sus ideas y volver, por unas páginas, a sentir A Rocha Forte.

Santiago de Compostela, junio, 2011

económicas. Además, para que ningún detalle desentone, el castillo, pese a los adelantos en el campo de las armas ofensivas, sigue ofreciendo garantías de seguridad a sus propietarios". PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.<sup>a</sup> Isabel, "El castillo", cit., p. 170.

46).- "Unos sucesos que son presentados por muchos testigos como el instrumento de la restauración de la justicia que el rey garantiza". PORTELA, Ermelindo, PALLARES, M.<sup>a</sup> Carmen, "De Gelmírez a los irmandiños. Conflictos sociales en la ciudad de Santiago", en ESTEPA DÍEZ, Carlos; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual; JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina (coords.), *El Camino de Santiago: Estudios sobre peregrinación y sociedad*, Madrid, 2000, p. 128.

47).- "En los años finales del siglo XIV se observa que la nobleza comenzó a considerar la tenencia de fortalezas como paso previo a la señorialización de villas y lugares". CASTRILLO LAMAS, María de la Concepción, "Monarquía", cit., p. 110.

48)- BARROS, Carlos, "Lo que sabemos", cit., p. 38.

49)- PTF, p. 24.

50).- PTF, pp. 24-25

# ...QUE JUDIOS E MOUROS FOSEN A DERRIBAR O CASTELO RAMIRO?\*

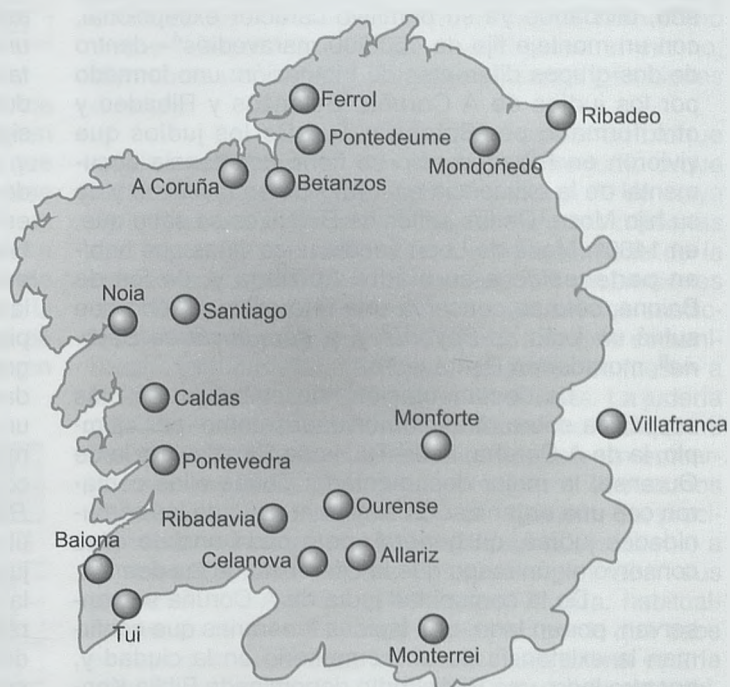
M<sup>a</sup> Gloria de Antonio Rubio - (IEGPS-CSIC)

## Abstract.

The few Jewish people that lived in Galicia during the Middle Ages left some documents that link them with Galician castles. So, the castle - considered as an external element to the Jewish community- allows us to place the Jewish quarter in Allariz or the Jewish cemetery in Pontevedra. Besides, it was a jail for some Jewish people from Allariz and A Coruña and some documents presented by Abrahan de León were signed there. Therefore, the castles from Arcos, Ribadavia and Rocos were mentioned in the accounting book presented by Juda Pérez to Bernardino Pérez Sarmiento, justifying the investment made on these buildings.

Desde el año 1044 -fecha del primer documento donde se menciona a unos hebreos en Galicia, en el área de Celanova (Ourense)- hasta 1492 -año en el que los Reyes Católicos ordenaron la expulsión de todos sus reinos de aquellos que no aceptasen el bautismo- transcurrieron más de cuatrocientos años, en los que se documenta la presencia de judíos distribuidos por todo el territorio de la actual Comunidad Autónoma de Galicia<sup>1</sup>.

En consecuencia, el objetivo de este artículo es hacer una breve introducción sobre la presencia judía en Galicia tanto en lo referido a su distribución por el territorio gallego, como al número aproximado de judíos que habitaron en él, con el fin de valorar la escasa documentación conservada sobre los judíos gallegos, en general, y sobre su relación con los castillos, en particular. Las causas de esta escasez documental hay que buscarlas en la escasa entidad, tal y como se verá más adelante, de la población judía; en la más que probable destrucción de documentos en el momento de la expulsión o la conversión al cristianismo y en los diferentes avatares de la documentación en los siglos posteriores. En la Edad Media fue relativamente frecuente la cesión de algunos castillos a los judíos para que residieran en su interior -práctica que tiene sus primeros ejemplos en el reino de León, a comienzos del siglo XI, y que se extendió más tarde a los reinos de Castilla, Navarra y Aragón- donde disfrutaron de una completa autonomía<sup>2</sup>. En Galicia, sin embargo, no se han conservado datos de esta concesión, pero sí se sabe de la utilización del castillo, como edificio en sí mismo -para situar la judería de



Distribución de la población judía en Galicia

Allariz (Ourense) o el cementerio judío de Pontevedra-; la utilización de sus dependencias como cárcel o como escenario para la firma de documentos entre judíos y cristianos; o como asientos de una relación de gastos pagados por el judío, Judá Pérez. De entre todas estas referencias, las que se han considerado más significativas, se incluirán al final, en un breve apéndice documental que contendrá, en algunos

\* Este artículo ha sido desarrollado en el Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento». dentro del proyecto *Linaje, parentela y poder: la pirámide nobiliaria gallega (siglos XIII al XV)* (I), dirigido por el Dr. Eduardo Pardo de Guevara y financiado por el MICIIN, Plan Nacional de I+D+I (Ref. Har2010-18378)

1).- Los datos sobre la presencia judía en Galicia en ANTONIO RUBIO, MG. DE *Judíos en Galicia (1044-1492)*.

2).- CANTERA MONTENEGRO, E. *Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval*, pp. 145-146.

casos, el documento completo y, en otros, debido a su extensión, sólo la parte relacionada con el castillo.

El hecho de que los judíos se distribuyesen por todo el territorio gallego, no quiere decir que todas las villas y ciudades mencionadas en la documentación albergaran una comunidad judía organizada como tal, puesto que, en ocasiones, sólo se tiene constancia documental de la presencia aislada de algunos individuos. Tal es el caso de, por ejemplo, Caldas de Reis y Noia<sup>3</sup>. De la primera se sabe que en 1385 firmó como testigo, en la copia de un testamento, *Rui Fernández dito Judeo* y, de la segunda, que en 1396 un Judá Bembeniste declaró que le debía al cabildo de Santiago 2.700 maravedíes.

En otros casos, la comunidad judía aparece en los listados de tributación específica de los judíos a la hacienda regia, pero apenas se conservan datos sobre los personajes que vivieron en ella. Así ocurre en Ribadeo (Lugo), en Betanzos (A Coruña) o en Baiona (Pontevedra) que cotizan al *servicio y medio servicio* –tributo que en el siglo XV se cobraba cada año, olvidando ya su primitivo carácter excepcional, con un montaje fijo de 450.000 maravedíes<sup>4</sup>– dentro de dos grupos diferentes de tributación: uno formado por los judíos de A Coruña, Betanzos y Ribadeo y otro formado por Baiona y Tui. De los judíos que vivieron en Ribadeo sólo se tiene constancia documental de la existencia en 1467<sup>5</sup> de un tal Jacob y de su hijo Mose. De los judíos de Betanzos se sabe que, en 1480<sup>6</sup>, Mosé de León vendió unas viñas que habían pertenecido a su madre Abiziboa y, de los de Baiona, sólo se conserva una referencia al robo que sufrió un *judío de Bayona*<sup>7</sup> y, a *dom Juçúf de Bayona*<sup>8</sup>, morador en Pontevedra.

La documentación, sin embargo, es más específica sobre otras comunidades como, por ejemplo, la de A Coruña, la de Tui, la de Ribadavia o la de Ourense, la mejor documentada. Todas ellas contaron con una organización similar al resto de las comunidades judías, en general, pero cada una de ellas conservó algún rasgo que la diferencia de las demás.

De la comunidad judía de A Coruña se conservan, por un lado, tres lápidas funerarias que confirman la existencia de un cementerio en la ciudad y, por otro lado, una Biblia judía denominada Biblia Kennicott, considerada, entre los expertos, como una joya del arte judío. Recibe este nombre en honor a la persona que la descubrió, en Oxford, en el siglo XVIII, al recomendar la compra de un manuscrito hebreo del Antiguo Testamento. Su calígrafo escribió, en el colofón de la misma, que había terminado su trabajo en la ciudad de A Coruña, en la provincia de Galicia, en el

noroeste de España, el miércoles día tercero del mes de "av" en el año 5236 de la Creación (24 de julio de 1476).

De la comunidad judía de Tui es preciso destacar la presencia de dos plateros judíos, Abrahán e Isaac, que realizaron para el cabildo una cruz de plata. Para ello utilizaron unos cálices y unas patenas que les entregó el propio cabildo y plata que los propios judíos le prestaron. El cobro del trabajo se hizo en Pontevedra y a través de una letra de cambio en el año 1435.

La mención de los judíos de Ribadavia en la Crónica de Froissart es uno de los rasgos más específicos de la comunidad judía de Ribadavia. En la Crónica se recoge, entre otros acontecimientos, la reivindicación de Juan de Gante, duque de Lancaster, a la corona de Castilla -basada en su matrimonio con la hija de Pedro I, convertida para los legitimistas castellanos en la sucesora al trono de Castilla-. Para ello desembarcó en 1386, en A Coruña y en su avance no encontró resistencia excepto en Ribadavia. Tras el asalto, la villa fue saqueada y  *fueron este día muertos unos y otros, entre los judíos de los cuales había bastantes, mas de quince cientos*, lo que no deja lugar a dudas sobre la presencia judía en Ribadavia, ya en el siglo XIV.

De todas las comunidades judías gallegas, la de Ourense es la mejor documentada y gracias a ella es posible comprobar que la organización judía en Galicia, tal y como se ha mencionado anteriormente, era similar a la del resto de las comunidades peninsulares y europeas. La sociedad judía se basó en tres pilares: el consejo, los tribunales de justicia y la sinagoga<sup>9</sup> y de todos ellos, en mayor o medida, han quedado restos documentales. En cuanto a la distribución urbana de los judíos orensanos se observa que vivían repartidos por toda la ciudad pero con tendencia a concentrarse en una calle principal. En esta calle, la *Rúa Nova* llamada actualmente Lamas y Carbajal, se ubicaba la sinagoga y su parte final se convirtió en judería, entendida ésta como zona de exclusión, tras la orden de apartamiento de los judíos a barrios separados de los cristianos en 1480. Sus habitantes se dedicaron a la artesanía, especialmente a los trabajos en plata, aunque también se sabe de su actividad en el campo de la medicina, la recaudación de impuestos o en labores administrativas de las principales casas nobiliarias

Es necesario precisar que, aunque los datos mencionados anteriormente puedan inducir a pensar que la población judía en Galicia fue muy numerosa, lo cierto es que no lo fue, llegando a ser incluso mar-

3).- CABANA OTERO, A. *O tomo H da catedral de Santiago de Compostela, documentos anteriores a 1397, edición y estudio*, pp. 51, 110, docs. 7, 104.

4).- LADERO QUESADA, MA. "Las juderías de Castilla según algunos 'servicios' fiscales del siglo XV", p. 249.

5).- MARIÑO VEIRAS, D. *El Señorío de Santa María de Meira (ss. XII-XV)*, p. 351 (nota 215).

6).- ANTONIO RUBIO, MG. *DE Judíos en Galicia ...*, pp. 554-555, doc. 257.

7).- FERRO COUSELO, X. *A vida e a fala dos devanceiros*, pp. 316-317, doc. 296.

8).- ARMAS CASTRO, J. *Pontevedra en los siglos XII al XV: configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval*, p. 247.

9).- MONSALVO ANTÓN, JM. *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la corona de Castilla en la Baja Edad Media*, pp. 41-42.



ginal en algunas poblaciones. Esta afirmación está basada, por un lado, en el cálculo aproximado de población que permiten las cantidades tributadas específicamente por los judíos y, por otro lado, en como son mencionadas las comunidades judías gallegas en los repartos del servicio y medio servicio.

La cantidad que cada comunidad tenía que pagar era asignada por las altas autoridades de la comunidad judía, por lo que se supone lo hacían con buen conocimiento de causa y con justicia. Los judíos gallegos cotizaron las siguientes cantidades de maravedíes<sup>10</sup>:

	Año 1464	Año 1472	Año 1474	Año 1479	Año 1482
A Coruña con Betanzos y Ribadeo	4.270	1.800	1.800	1.500	1.500
Ourense con Monforte, Allariz y Ribadavia	3.500	2.000	2.000	3.000	1.000
Baiona y Tui	1.000	450	450	600	600

Estos tributos se recaudaban por el sistema de capitación, es decir, se tenía en cuenta el volumen de población para asignar la cantidad a pagar, lo que permite un cierto análisis demográfico. Al efectuarse los repartimientos de 1472 y 1474, se consideró un canon personal de 45 maravedíes por cada vecino o cabeza de familia mayor de veinte años, eximiendo del tributo a las mujeres<sup>11</sup>. Por lo tanto, si se divide la cantidad a pagar por 45, se obtendrá el número de familias o de varones mayores de edad que cotizaron a la Hacienda real en Galicia:

Año	Cantidades a pagar	Número de familias	Número de individuos
1464	8.770	$8.770 / 45 = 195$	$195 \times 6 = 1.170$
1472	4.250	$4.250 / 45 = 94$	$94 \times 6 = 564$
1474	4.250	$4.250 / 45 = 94$	$94 \times 6 = 564$
1479	5.100	$5.100 / 45 = 113$	$113 \times 6 = 678$
1482	3.100	$3.100 / 45 = 69$	$69 \times 6 = 414$

Por otro lado, los repartimientos estaban organizados en obispados y, en ellos, las comunidades judías gallegas se integraron dentro del denominado *Obispado de León y Astorga* y son las únicas que no están mencionadas como aljama –forma de organización como una comunidad local autónoma, semejante a los municipios<sup>12</sup>– sino que las autorida-

des judías se refieren a ellas como *Los judíos que moran en ...*, lo que indicativo de una menor entidad de las comunidades gallegas respecto de las del resto del obispado.

En consecuencia, dado el escaso número de familias y que las comunidades judías gallegas no eran consideradas aljamas por las propias autoridades judías, sólo se puede concluir que la población judía gallega no era sino un sector muy minoritario dentro del conjunto de la población cristiana y, en consecuencia, la documentación sobre su presencia mucho más escasa que en otras partes de la Península. Pero a pesar de esta escasez documental, se han conservado algunos datos que relacionan a los judíos gallegos o sus comunidades con los castillos de las ciudades donde habitaron, fundamentalmente, en la provincia de Ourense y, como excepción, una única referencia en la ciudad de A Coruña y otra en Chantada (Lugo) pero vinculada al conde de Ribadavia (Ourense).

Estas referencias al castillo se hacen, tal y como se ha mencionado anteriormente, bien como una entidad física externa, el edificio en sí mismo, bien como una entidad con dependencias y funciones diversas.

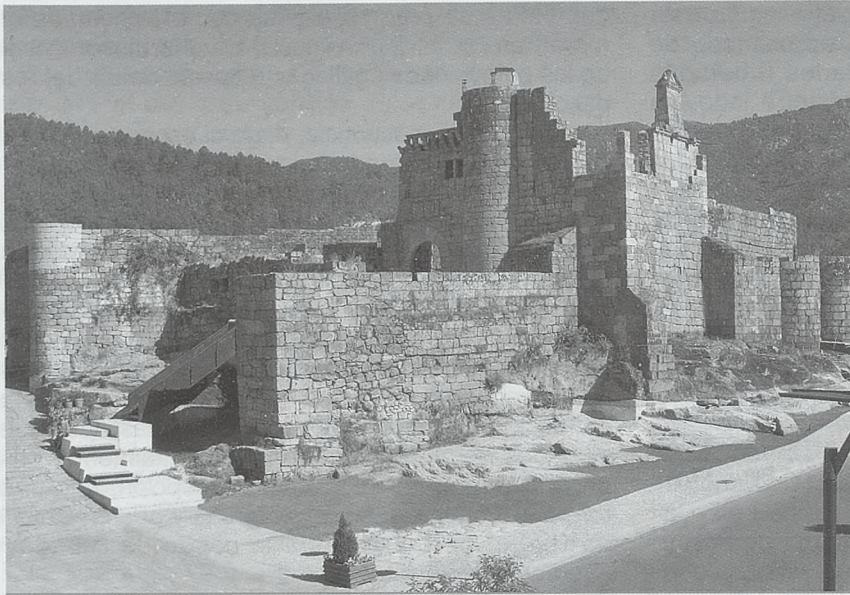
La referencia al castillo como un bloque externo y relacionado con un documento judío o que haga referencia a judíos, se documenta el 20 de mayo de 1289 cuando se reúnen las autoridades cristianas con Isaac Ismael, judío mayor y representante de la comunidad judía, para comunicarle las resoluciones que habían adoptado con el fin de resolver los conflictos de tipo religioso que enfrentaban a ambas comunidades. Una de ellas, que todos los judíos se fuesen a vivir a la judería apartados de los cristianos. La judería debía ser una zona conocida por todos, puesto que no se cita directamente su ubicación. Se dice, sin embargo, que los judíos hacían sus ruegos y fiestas *nos soburvios da vila por vaixo do noso Castelo*. Es, precisamente, esta frase la que permite un acercamiento a la ubicación de la judería. Los judíos realizaban sus prácticas religiosas en la sinagoga, situada, habitualmente, en la calle mayor de la judería, por lo que cabe pensar que, en el caso de Allariz, esta última estaría ubicada en los arrabales del altozano donde está ubicado el castillo. Esta ubicación se confirma en 1487<sup>13</sup> cuando se cita que el cementerio judío se localizaba a unos 100 mt. de la iglesia de San Esteban, también en la parte alta de la ciudad. En la Edad Media fue habitual localizar los cementerios judíos fuera del recinto amurallado pero lo más próximo posible a la judería, de forma que solía situarse entre un mínimo de 50 pasos de la última casa, hasta un máximo de dos o tres kilómetros. Asimismo, se trataba de que la salida

10).- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, pp. 66-69 y LADERO QUESADA, MA. "Las juderías de Castilla ...", p. 261.

11).- RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, J. *Las juderías de la provincia de León*, p. 26.

12).- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Judíos españoles en la Edad Media*, p. 29.

13).- Fuero de los judíos. Fundación Vicente Risco. Sin catalogar. Copia del siglo XIX.



Castillo de Ribadavia

hacia el cementerio fuera directa desde la judería, con el fin de evitar que los entierros tuvieran que atravesar barrios cristianos<sup>14</sup>. Por lo tanto la referencia al castillo, es la clave para la localización de la primera judería gallega documentada. El aspecto exterior del castillo según el Diccionario de Madoz en el año 1835 era el siguiente:

*... Al norte de la villa y desde las últimas casas se eleva un cerro de rocas escarpadas a la altura de 82 varas sobre el pavimento de la plaza, es de figura elíptica, su base tiene 625 varas de circunferencia y en el vértice está colocado el castillo, del que fue último poseedor el marqués de Malpica. Era fortaleza inexpugnable antes del descubrimiento de la pólvora. Desde este castillo se desprendía una muralla de mucha solidez de diez a catorce pies de espesor y de 20 a 25 varas de elevación. Circundando al pueblo en un perímetro de 1347 varas, dejándole sólo cinco puertas principales y dos falsas encima de las cuales se elevaban torres unas y otras de piedra labrada. Hoy está el castillo arruinado y las murallas se han convertido en casas. Consérvanse sólo dos portadas que manifiestan lo que fueron en tiempo antiguo....*

En el caso de Pontevedra no es el castillo sino las denominadas Torres Arzobispales, las que permiten ubicar el cementerio judío. Las referencias más claras se encuentran en el año 1537<sup>15</sup>, en una escritura de venta hecha por el concejo de Pontevedra a Pedro Furtado. En ella se especifica:

*...vos vendemos e damos en jur e senorio de ereda un pedaço de suelo y terretorio nuestro y del dicho nuestro conçejo, propio, diezmo a Dios, que esta syto çerqua das Canpas dos judeus en esta dicha villa...*

El término *canpa* tanto en gallego como en portugués, en una de sus acepciones significa piedra o losa que cubre la sepultura y, con este mismo sentido, aparece en el estudio de Manso Porto sobre la escultura funeraria<sup>16</sup>. Por lo tanto, la expresión *Canpas dos judeus*, no puede sino estar haciendo referencia al cementerio de los judíos. Su existencia se confirmó, en el año 2002, cuando aparecieron, reutilizadas como solar de una casa, una lápida entera y otra partida, grabadas con caracteres hebreos,

El terreno en venta limitaba por un lado, con las *Canpas dos judeus* y, por otro con la caballeriza de Juan Cabreiro y la casa de Pedro Furtado. Esta última estaba situada a 12 cobados<sup>17</sup> de las Torres Arzobispales: *...a de ver desde la esquina de la dicha casa*

*de vos, el dicho Pero Furtado, contra las dichas torres, doze cobados ...*, lo que permite afirmar que las *Canpas dos judeus* estarían situadas a unos seis metros de las Torres Arzobispales. Se precisa, además, que la esquina de la casa se encontraba *derecho arriba a las torres*, por lo que las *Canpas dos judeus*, como todos los cementerios judíos, se hallaban extramuros de la ciudad de Pontevedra, puesto que, intramuros y delante de las torres se encuentra un terreno llano que no permitiría la referencia de arriba.

Las Torres Arzobispales, símbolo visible del poder señorial, servían de residencia a los preladados compostelanos cuando se alojaban en la villa y estaban guardadas por un *tenente lugar das Torres*, cargo que recaía en nobles vasallos del arzobispo. En la documentación aparecen mencionadas indistintamente como torres o palacios, seguramente por su doble función de torre defensiva y residencia señorial. Fueron construidas en algún momento de la segunda mitad del XIII, como acreditaba una inscripción que se podía leer en sus muros y quedaron integradas en el sistema defensivo de la villa cuando la construcción de la muralla adoptó su recorrido al perfil de las torres preexistentes. Su aspecto fue detallado en la descripción de Pedro de Cisneros, procurador del arzobispo don Juan Tabera, en el pleito que éste mantuvo con don Alonso de Fonseca, a la sazón arzobispo de Toledo, a propósito del derribo y reparación de las fortalezas de la mitra compostelana en el momento de la revuelta irmandiña. Tenían una estructura de tres cuerpos o torres de planta baja y alta, de la que sobresalía la Torre del Homenaje de tres plantas. Estaban fabricadas en sillares de piedra y rematadas en una cornisa coronada de almenas. Cada uno de los cuer-

14).- CANTERA MONTENEGRO, E. *Aspectos de la vida ...*, p. 168.

15).- ANTONIO RUBIO, MG. DE "Los judíos en Galicia: el caso de Pontevedra", pp. 244-247.

16).- MANSO PORTO, C. "A escultura Funeraria", Galicia, tomo XI, Arte medieval (II), cap. 6, p. 387.

17).- Cóbado = codo: 418 mm.

pos tenía puerta de acceso desde el interior de la villa y ventanales con arcadas. Adosada a ellas estaba una huerta con naranjos cerrada por un muro. El exterior de la muralla presentaba una de sus caras rodeada de foso y con puente levadizo. En su interior los suelos estaban fabricados de vigas, puntones y tablas de madera con *aposientos muy buenos*<sup>18</sup>.

Las referencias al interior del castillo parten de la actividad profesional de algunos judíos. La mayor parte de ellos estaban dedicados a la artesanía pero, como en el resto de las comunidades judías, no faltaron aquéllos que se ocuparon en la práctica del comercio, de la medicina, o del arrendamiento y recaudación de rentas. En este último caso, el castillo se convirtió en el marco donde se otorgaron algunos de los documentos, tal y como ocurrió en Ourense, en el *Castelo Ramiro o Castelo de Miraflores*. Este castillo, del que en la actualidad sólo se conserva un muro de mampostería con forma oval que se complementa con escarpadas piedras para delimitar un amplio recinto, fue durante la Edad Media, la fortaleza por excelencia de la ciudad de Ourense. Se localizaba al suroeste de la ciudad, en una elevación que dista aproximadamente 1 Km del recinto urbano y que alcanza los 240 m. de altitud. Desde él se ejercía un dominio visual sobre la depresión ourensana y sobre el río Miño, resultando ser, además, un lugar excepcional no sólo para la defensa sino para el control de las vías de comunicación. De hecho, al lado del castillo discurría un ramal de la antigua vía XVIII que iba desde Braga a Lugo y que continuó siendo usada en la época medieval<sup>19</sup>.

Fue fundado por la mitra episcopal a finales del siglo XII, probablemente durante el obispado de don Alfonso (1174-1213) coincidiendo con el desarrollo urbanístico de la ciudad. La iniciativa fundacional correspondió a la propia Iglesia de Ourense, basándose en los privilegios reales que le conferían la capacidad de construir una fortificación que reforzase su control sobre el territorio, convirtiéndose así en uno de los principales símbolos de poder de la Iglesia ourensana. Durante la guerra que enfrentó a Pedro I y Enrique Trastámara (1366-1369), el *Castello Ramiro* sufrió su primera destrucción. Una vez que las autoridades eclesiásticas acordaron prestar su apoyo a la causa trastamarista, el concejo lo hizo a Pedro I y durante la contienda, con apoyo del adelantado mayor en Galicia, procedió a la destrucción del castillo. Pedro I, por su parte, llegó a suprimir el señorío episcopal que recaía sobre la ciudad. Sin embargo, tras la victoria de Enrique en 1369, fue devuelto y reforzado el señorío episcopal sobre la ciudad. Las labores de reconstrucción no se iniciaron hasta el reinado de Juan II quien, en 1386, además de otorgar privilegios económicos a sus habitantes -a partir de este momento además de ser un centro defensivo pasaba a tener condición de centro de poblamiento- cambió su nom-



Castillo de Ribadavia

bre por *Castelo de Miraflores*<sup>20</sup>. Es precisamente con esta denominación con la que se registra la primera referencia al castillo como escenario de un acto relacionado con la recaudación, en la que su protagonista es un judío.

El 15 de julio de 1450, en el *castelo de Miraflores fortaleza do moy reberendo senor don frey Pedro de Silva*, obispo d'Ourense<sup>21</sup>, Abrahán Cominero, arrendador y recaudador de las alcabalas del obispado de Ourense de 1449 y 1450, solicitó la autorización pertinente para proceder a la recaudación de las alcabalas -impuesto sobre las compraventas- y otros impuestos reales de la ciudad de Ourense. Estaban presentes los jueces, los regidores y el procurador del concejo ante quienes Abrahán presentó dos cartas. Una, otorgada en Toro el 15 de diciembre de 1449, en la que el rey nombraba a Gonzalo Núñez de Benavente, arrendador y recaudador mayor de la ciudad de Ourense y su obispado. La segunda, otorgada el 7 de abril de 1450 en Benavente, en la que Gonzalo Núñez daba poder a Abrahán Cominero para recaudar en su nombre. Tras la lectura de las cartas las autoridades ourensanas autorizaron a Abrahán a iniciar el cobro.

Ésta no fue la única vez que Abrahán Comi-

18).- ARMAS CASTRO, J. Pontevedra en los ..., pp. 109-110.

19).- VILA ÁLVAREZ, JA. *Castelo Ramiro: fortaleza episcopal de Ourense S. XIII-XV*, p. 36.

20).- VILA ÁLVAREZ, JA. *Castelo Ramiro...* pp. 33-34; 47-48; 51-52.

21).- ANTONIO RUBIO, MG. DE *Los judíos en Galicia ...*, pp. 505-506, doc. 203.



Castillo de Ribadavia

nero ejerció como recaudador en Ourense y su obispado, pues se documenta su actividad durante los años 1444-1447 y 1448-1450<sup>22</sup> y, aunque no existe constancia documental del documento de arrendamiento, estuvo relacionado también con la recaudación de tributos reales en Allariz, tal y como queda de manifiesto en el año 1449. En esta fecha, el concejo de Ourense se dirigió a la abadesa de Santa Clara de Allariz pidiendo que dejara libres a varios vecinos que había cogido prisioneros alegando que le *deuía Abraán Cominero çertos mrs de çertos libramentos de noso sennor El Rey*, y a los que había encerrado en ese *castello d'Allariz*. Por lo tanto, el mismo castillo que había servido de referencia en 1289 para ubicar la judería, casi 200 años después, seguía en pie y, algunas de sus dependencias, funcionando como cárcel de la villa.

El *castelo de Miraflores* se convirtió de nuevo en el año 1457, concretamente el 3 de marzo<sup>23</sup>, en escenario de una reclamación de impuestos. En este caso, el notario de la ciudad de Ourense, leyó una carta de Enrique IV, otorgada en Palencia el 24 de diciembre de 1456, en la que traspasaba el arrendamiento de las alcabalas de los cotos del obispo en Diego de Herrera porque Judá Pérez, judío, no había pagado las fianzas correspondientes. Por lo tanto, al no haber satisfecho las cantidades acordadas, perdió el derecho a recaudarlas.

El reforzamiento del poder episcopal preten-

dido por fray Pedro de Silva fue duramente contestado por el concejo, iniciándose un período de gran conflictividad. Todo parece apuntar a que los habitantes de la ciudad y su entorno fueron repetidamente agraviados durante generaciones desde el castillo, madurando una animadversión que propició que la fortaleza fuese nuevamente derrocada en 1467 durante las revueltas Irmandiñas<sup>24</sup> y que todos los vecinos fuesen convocados para su asalto y destrucción:

*... diso que por quanto os de Santa Yrmandade auian lançado pregon que leigos e clérigos, judíos e mouros, fosen a derribar o castelo Ramiro sub çertas penas que osdadi-ta Yrmandade mandauan e poñyan*<sup>25</sup>

El castillo fue reedificado, pasando a manos de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, reviviéndose nuevos episodios de violencia, hasta ser definitivamente destruido a mediados del mes de noviembre de 1486<sup>26</sup>.

Las labores de recaudación de rentas fueron acompañadas, en algunos casos, con labores administrativas al servicio de las principales casas nobiliarias gallegas. La mejor documentada es la de mayordomo que, al igual que los mayordomos reales, fueron responsables de la casa en sus aspectos económicos y financieros<sup>27</sup>. Uno de los personajes judíos que ejercieron esta actividad para una casa nobiliaria fue Judá Pérez, al servicio de don Bernardino Pérez Sarmiento, I conde de Ribadavia.

Este judío, homónimo del arrendador de los cotos de Ourense citado anteriormente, se documenta desde el año 1476 hasta 1488<sup>28</sup>. Poco es lo que se sabe de su vida personal y familiar excepto que tenía un hermano llamado Mosé Pérez, que estuvo casado y que fue padre de varios hijos. Tuvo consideración de vecino de la *çibdad de Orense, que es en el dicho reyno de Galisya*<sup>29</sup> y, como consecuencia de la orden de apartamiento a barrios separados de los cristianos promulgada en 1480 por los Reyes Católicos en las cortes de Toledo, trasladó su domicilio a Villafranca de Valcárcel, donde obtuvo también la vecindad<sup>30</sup>. Su vida profesional estuvo dedicada a la recaudación de impuestos y a la mayordomía de las casas de Santa Marta de Ortigueira<sup>31</sup> y Ribadavia. Su actividad al servicio del don Bernardino Pérez Sarmiento, I conde de Ribadavia, está ampliamente representada en el *Libro*

22).- ANTONIO RUBIO, MG. DE *Los judíos en Galicia ...* pp. 183-185.

23).- ANTONIO RUBIO, MG. DE *Los judíos en Galicia ...*, pp. 525-528, doc. 223.

24).- VILA ÁLVAREZ, JA. *Castelo Ramiro ...*, p. 113.

25).- FERRO COUSELO, X. *A vida e a fala ...*, p. 375, doc 367.

26).- VILA ÁLVAREZ, JA. *Castelo Ramiro ...*, p. 113.

27).- LADERO QUESADA, MA. *Fiscalidad y Poder Real en Castilla (1252-1369)*, p. 232.

28).- ANTONIO RUBIO MG. DE *Los judíos en Galicia ...*, pp. 53-54.

29).- ANTONIO RUBIO, MG. DE *Los judíos en Galicia ...*, pp. 565-566, doc. 273.

30).- FERRO COUSELO, X. *A vida e a fala ...*, pp. 238-240, doc. 223.

31).- ANTONIO RUBIO, MG. DE *Los judíos en Galicia ...*, p. 556, doc. 259.

de rentas del condado de Ribadavia correspondientes a los años 1477 y 1478<sup>32</sup> que le presentó el 24 de marzo de 1479.

El libro está dividido en varios bloques: En primer lugar, se cita el nombre de mayordomo responsable, *Yuda Peres*; el período al que corresponde la contabilidad, años 1477 y 1478; el marco territorial al que se adscribe, *villa e condado de Ribadavia e sus comarcas*; y la suma total de lo recaudado, dos cuentos<sup>33</sup> e *tres mill e ochocientos e setenta e tres maravedies e dos cornados*. Posteriormente, Judá Pérez hace una relación de todos los ingresos obtenidos así como de los gastos efectuados. Entre ellos, las partidas para la reconstrucción de parte del patrimonio del conde. La primera anotación de gasto -727 moyos<sup>34</sup> de vino tinto- es un apunte administrativo referido a todas las fortalezas del conde, concretamente, a su tenencia, es decir, a la cantidad que se libró para hacer efectivo el pago a los alcaldes de las fortalezas<sup>35</sup>: *dio e pago e gasto en las tenencias de mis fortalezas e obras e despensa...* Posteriormente los asientos se refieren a los trabajos concretos realizados en las fortalezas de Ribadavia, Arcos, Roucos, las dos últimas destruidas por los Irmandiños<sup>36</sup>.

La reconstrucción de Arcos -Lugo-, estuvo a cargo de Fernando de Camba, tío de don Bernardino Pérez Sarmiento, quien recibió de éste, 10.000 maravedies para el *reparo de la mi casa de Arcos*. En 1481 las obras ya estarían terminadas pues el 16 de agosto Fernando de Camba prestó pleito homenaje por ella a don Bernardino<sup>37</sup>.

La obra de Rocos, según las cuentas presentadas por Judá Pérez, fue la que más gasto generó tanto en carpinteros -1630 maravedies para los jornales del *maestre Luys, carpintero, e a sus oficiales*- como en canteros. A estos últimos, se pagó un poco menos de 2.500 maravedies y todo el pan y vino que necesitaron - *quarenta fanegas de centeno e dies e ocho moyos e tres puçales*<sup>38</sup> de vino- para los treinta oficiales del cantero Juan de Sevilla, desde el dos de junio de 1478 hasta el 10 de julio del mismo año *en que le mato un hombre y fuyo*. Fue sustituido por Juan López quien construyó los tapias -molde de dos tableros paralelos en que se forman las tapias- al que se le pagó en especie y 18.424 maravedies, por el período comprendido entre el 10 de julio y el 16 de octubre y, además, 5.040 maravedies por labrar el *petril y almenas del muro*.



Castillo de Ribadavia

Al mismo tiempo que se hacían estos trabajos se seguía extrayendo piedra para el castillo, por lo que se pagó a Juan Sánchez 5.250 maravedies por 1.000 piedras y a Pedro García y a sus compañeros 8.000 maravedies para que sacasen *quinientos caños*<sup>39</sup> e *dosientos e çinquenta perpiaños*<sup>40</sup> e *dosientos e çinquenta sellares*. Asimismo se compraron para esta obra maromas, sebo, sal, cerraduras, tejas e otras cosas que montaron un total de 15.665 maravedies.

La construcción del castillo de Ribadavia pudo haberse iniciado por don Bernardino en torno a 1471<sup>41</sup>. Para su emplazamiento se eligió el lugar que ocupaba, con anterioridad, la iglesia de San Gines, tal y como se confirma unos años más tarde, concreta-

32).- FERNÁNDEZ SUÁREZ, GF. "Un ejemplo de hacienda nobiliaria gallega en el siglo XV: los ingresos y los gastos de don Bernardino Pérez Sarmiento, I conde de Ribadavia, entre los años 1477-1478...", pp. 578-604.

33).- Moneda que equivale a un millón. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. *Diccionario Enciclopédico Gallego-Castellano*.

34).- Existe una gran diversidad y diferencias de valor de una zona a otra por lo que una de las posibilidades es que un moyo equivaliese a 8 cántaras de 18 litros cada una. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. *Diccionario Enciclopédico Gallego-Castellano*.

35).- LADERO QUESADA, MA. *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, p. 53.

36).- FERNÁNDEZ SUÁREZ, GF. *La nobleza gallega entre los siglos XIV y XV*. Los Sarmiento condes de Ribadavia, p. 184.

37).- FERNÁNDEZ SUÁREZ, GF. *La nobleza gallega ...*, p. 195.

38).- Medida de capacidad para el vino. LÓPEZ CARREIRA, A. *Ourense no século XV. Economía e sociedade urbana na Baixa Idade Media*, p. 72.

39).- Tubería.

40).- Piedra de granito de forma rectangular con seis caras sin picar que se utiliza en la construcción. Va de una cara a otra de la pared atravesándola para asegurarla.

41).- FERNÁNDEZ SUÁREZ, GF. *La nobleza gallega ...*, p. 196.

mente en 1486, en una de las quejas elevadas ante los Reyes Católicos por el monasterio de Celanova contra el conde de Ribadavia: ... et rentas et cosas que son de Santa Maria Madalena et San Gens de la villa de Ribadavia e gela derrocastes et destroytes et fesieste una fortaleza a donde estaba la dicha yglesia ha dies anos poco mas o menos<sup>42</sup>. Sin embargo, entre 1477 y 1479, no parece que se invirtiera mucho en su construcción pues en el libro de cuentas aparece incluido en algunas de la partidas de Roucos: *por las obras que fisieron en el castillo de Rocos, como en el de Ribadavia se pagó a Juan de Sevilla, cantero, 99.395 maravedíes y a los carpinteros 2290 mrs. a los que se sumaron, unos días después, otros 680 mrs.*

Estas tres fortalezas pasaron, tras la muerte de Don Bernardino, a sus hijas María y Francisca según su testamento otorgado el 7 de octubre de 1493. En él se detalla que recibirán: *el mi condado de Ribadavia que son la villa de Ribadavia con su fortaleza y merindad... la fortaleza de Rocos con su merindad ... la fortaleza de Arcos con sus vasallos y portajes ...*<sup>43</sup>.

Como se ha mencionado anteriormente, el castillo de A Coruña es, una de las pocas referencias fuera del ámbito geográfico de Ourense que relaciona un castillo con los judíos de la ciudad. Se trata de un documento sin fecha pero que se puede datar en torno a 1433 y en el que se recogen las respuestas a un interrogatorio sobre las personas que Gómez Pérez das Mariñas tenía prisioneras en el castillo de la ciudad.

Los Mariñas aparecieron en A Coruña a mediados del siglo XIV y desde mediados del siglo XV hasta sus últimas décadas se registra la presencia de Gómez Pérez das Mariñas. Residió en la ciudad donde tuvo varias casas y donde disfrutó de rentas. Asimismo, participó en el gobierno de la villa ocupando los cargos de regidor y teniente de su fortaleza. Mientras ostentó este último cargo se enfrentó con el concejo de la ciudad al intentar ejercer poderes señoriales sobre los vecinos de la misma<sup>44</sup>.

La construcción de la fortaleza medieval debió acometerse a comienzos del siglo XIII, al tiempo que la fundación de la villa. Sufrió importantes obras de reforma y acondicionamiento en el siglo XV y, a partir del siglo XVI, se incorporó al núcleo urbano quedando englobada dentro del cinturón abaluartado de época moderna. En cuanto a su aspecto externo, la fortaleza presentaba:

*... planta poligonal, rematada las esquinas por torres, tres situadas hacia el este y suroeste (hacia mar abierto), dos hacia oeste y noroeste (hacia el puerto) y una situada al norte (a la entrada de la fortaleza).[...]. Los paramentos eran de sillería de granito presentando troneras adecuadas para colocar las*

*nuevas armas de guerra y, al mismo tiempo, para defenderse de éstas. El perímetro de la fortaleza, constituido por una línea doble muralla rematada en almenas pentagonales, debía de ser de altura considerable para evitar la escalada de la misma [...].*

Sobre la muralla de la fortaleza existe un camino de ronda o adarve y todo su perímetro estaría defendido al exterior por un foso. Éste aparece mencionado tanto en las cuentas de 1476, donde se especifica que se abona el importe de dos "*puertas levadizas con su torno, y maroma y clabijas de yerro*" como, en la descripción que realiza Jerónimo del Hoyo cuando a comienzos del siglo XVII visita la ciudad, en su mención a la fortaleza específica: "*antes della tiene su foso y barvacana (...) solía tener puente levadiza en tiempos antiguos*". El acceso al recinto se realizaba por medio de la puerta principal, de hierro, situada entre dos baluartes y de una contrapuerta. Tras el acceso al recinto se entraba en la plaza de armas, en la cual se destacaba la torre del homenaje realizada en fina sillería y de planta cuadrada, la cual, como en otros casos gallegos, contrastaría con el resto de las edificaciones ya que estaría realizada en materiales de más alta calidad y en su interior había al menos "*dos cámaras de aposentamiento*". [...] Alrededor del patio de armas se distribuirían diferentes edificaciones destinadas al alojamiento de la guarnición, almacenamiento de víveres y de armas y calabozos que funcionaban como cárcel real, a cargo del alcaide de la fortaleza. Completaban esta estructura una serie de puertas, poternas y portillos que comunicaban la fortaleza con el exterior, que permitían salir del recinto y recibir refuerzos y provisiones; esta circunstancia parece indicarse también en la alusión a la existencia de una barca entre el material con que contaba la fortaleza.<sup>45</sup>

En el interrogatorio se preguntaba a los testigos *si sabían que despues que el dicho Gomes Peres tiene el dicho castello en prenda en el algunos frayres e clerigos e otros ommes asi cristianos como judíos*<sup>46</sup>. Uno de los testigos, Fray Fernando de Miño, declaró que sí los tenía y que pedía rescate para liberarlos:

*... sabían e vieran que el dicho Gomes Peres pocos dias ha que tuvieran preso en el castelo a Ruy Lopes de Pabra, vesino desta çibdat, e que lo tovo preso en tal manera oviera de morir. E lo tovo preso fasta que lo rescato por çerta contia de maravedies, segun que es publico enesta çibdat. E despues que vira como lo soltaron ...*

Continuó su declaración citando a otros presos como *Garçia Peres de Villa Sas*, a su hermano *Lope* y a *Mose Becrido*, judío, del que se desconoce cualquier otro dato.

En conclusión, puede afirmarse que son varios los tipos de relación establecidos por los judíos gallegos

42).- VAQUERO DÍAZ, MB. Colección diplomática do mosteiro de San Salvador de Celanova (ss. XIII-XV), t. III. pp. 86-87, doc. 784.

43).- FERNÁNDEZ SUÁREZ, GF. *La nobleza gallega ...*, pp. 537-549, doc. 48.

44).- BARRAL RIBADULLA, D. *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*, pp. 64-65.

45).- BARRAL RIBADULLA, D. *La Coruña en ...*, pp. 145-146.

46).- ANTONIO RUBIO MG. DE *Los judíos en ...*, p. 399, doc. 56.

gos con los castillos. Se documenta, en primer lugar, referencias externas al castillo, concebido este como una construcción en sí mismo, que permite situar puntos de interés para la vida judía. Es el caso del castillo de Allariz y su judería o de las Torres Arzobispales de Pontevedra y el cementerio judío. En segundo lugar, referencias al castillo y sus dependencias que se convirtieron bien en el lugar de firma de documentos, concretamente, las cartas que permitirán a Abrahán Cominero recaudar las alcabalas del obispado de Ourense, bien en cárcel por asuntos también relativos al impago de impuestos en Allariz o por asuntos indeterminados en A Coruña. Finalmente, referencias al ejercicio profesional de la mayordomía al servicio de don Bernardino Pérez Sarmiento, I conde de Ribadavia, del judío Judá Pérez quien al justificar los gastos correspondientes a los años 1477 a 1479 se mencionan las obras de reparación o construcción de los castillos de Roucos, Arcos y Ribadavia.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTONIO RUBIO, MG. Los judíos en Galicia (1044-1492), A Coruña, 2006.

- "Los judíos en Galicia: el caso de Pontevedra", Museo de Pontevedra, LVII (2003), págs. 237-249.

ARMAS CASTRO, J. Pontevedra en los siglos XII al XV: configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval, A Coruña, 1992.

BARRAL RIBADULLA, D. La Coruña en los siglos XIII al XV, Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval, La Coruña, 1997.

CABANA OTERO, A. O tombo H da catedral de Santiago de Compostela, documentos anteriores a 1397, edición y estudio, Valga, 2003.

CANTERA MONTENEGRO, E. Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval, Madrid, 1998.

FERNÁNDEZ SUARÉZ, GF. "UN ejemplo de hacienda nobiliaria gallega en el siglo XV: los ingresos y los gastos de don Bernardino Pérez Sarmiento, I conde de Ribadavia, entre los años 1477-1478", Compostellanum, vol. XLVIII (2003), pp. 569-604.

- La nobleza gallega entre los siglos XIV y XV. Los Sarmiento condes de Ribadavia, Santiago de Compostela, 2002.

FERRO COUSELO, X. A vida e a fala dos devanceiros, Vigo, 1996, Edición Facsímil.

LADERO QUESADA, MA. Fiscalidad Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369), Madrid, 1993.

- La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV, La Laguna, 1973.

- "Las juderías de Castilla según algunos 'servicios' fiscales del siglo XV", Sefarad, XXXI (1971), pp. 249-264.

LÓPEZ CARREIRA, A. Ourense no século XV. Economía e sociedade urbana na Baixa Idade Media, Vigo, 1991.

MANSO PORTO, C. A escultura funeraria, Galicia, tomo XI, Arte medieval (II) Galicia, tomo XI, Arte medieval (II).

MARIÑO VEIRAS, D. El Señorío de Santa María de Meira (ss. XII-XV), A Coruña, 1983.

MONSALVO ANTÓN, JM. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la corona de Castilla en la Baja Edad Media, Madrid, 1985.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. Las juderías de la provincia de

León, León, 1976.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Judíos españoles en la Edad Media, Madrid, 1980.

- Documentos acerca de la expulsión de los judíos, Valladolid, 1964.

VAQUERO DÍAZ MB. Colección diplomática do mosteiro de San Salvador de Celanova (ss. XIII-XV), Santiago de Compostela, 2004.

VILA ÁLVAREZ, JA. Castelo Ramiro: fortaleza episcopal de Ourense. S. XIII-XV, Ourense, 2006.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1289, Mayo, 20. Allariz.

**Carta de avenencia entre Pedro Eánez, vecino de Allariz, y otros "hombres buenos" con Isaac Ismael, judío mayor de dicha villa.**

Ed. AMADOR DE LOS RÍOS, J. *Historia de los judíos de España y Portugal*, Valencia, 1994, tomo II, pp. 553-554. Facsímil.

Ed.: CID RUMBAO, A. *Historia de Allariz, villa y corte románica*, Orense, 1984, pp. 64-65.

Pero Eanez, Merino da vila de Allariz, con más omes da dita Vila e cregos dela, don Joan Mendo de San Pedro de dita Vila, Nuno Ramiro e Rodrigo Eanez, todos a una voz, e un so pela de todos, con Isaac Ismael, Xudeu Maor dos xudeus moradores en esta vila, en presenza de Miguel Perez, scrivan del Rey e seu notario en Allariz e en terra de Limia, das quales testimonias doy fé. Lun-tados os omes en concello a son de campana, segun e nosa costume, diputaron en nos o dereito de acordar con dito Isaac, Xudeu Maor en esta vila, por sí e por os demais xudeos, que hi viven o que posto hi vai: Nas rogas e festas, que os ditos xudeus fan nos soburvios da vila por vaixo do noso Castelo, non vaya hi ningun cristian, morador na dita vila, por os prender e moestar en suas rogas. Que o dito Xudeu Maor nin su jente merquen, troquen nin moren en vivenda fora da Xuderia e non nas outras ruas da vila, do moran os cristians; e cando nos saquemos o noso Deus e sua mãi Santa María pelas ruas n'a d'estar hi presente nengun xudeu, e os cristians tornarnos an das ruas, donde pasarem con noso Deus, porque se non mofen é non aya hi camerias, nin ruindades, nin desaguisados como de costume. E dar à Isaac en prenda a casa do burgo, que mercou a Joan da Moeiro, pelos dāpnos que seus xudeos hi feçeren; e donar à en juro de heredad pelo prezo, que conviren, à Sancha Eanez, abatisa do mosteiro de Santa Clara, que se está à facer, a orta que hi ten nos soburvios da vila, por que as Donas do mosteiro, que hi fundou a Reina doña Violante, podan agrandar a orta e fazer seu cimeteiro. E nengun cristian morará na xuderia, ni fará hi nengun desaguisado: e entren os xudeos pelas portas da vila para Xuderia os vestimentos, que tiveren por menester. En presenza dos ditoa omes e xudeus a todo estive eu presente, e delo deu testimuña e fice e meu sino, que é atal.- Feita en Allariz os vinte dias de Mayo, Era de MCCCXXVII.- Miguel Perez.- Siguen el signo y la rúbrica.

1449, Octubre, 5. Ourense.

**Carta del concejo de Ourense a la abadesa de Santa Clara de Allariz por unos vecinos que ésta tiene presos en el castillo de dicha villa.**

AHPOU, *Acordos do concello*, IV, 28v. Ed. FERRO COUSELO, X. *A vida e a fala dos devanceiros*, Vigo, 1986, tomo II, pp. 296-297, doc. 277. Facsímil.

Abadesa: o conçello, juises et rejedores et procurador e

omes boos da çidade d' Ourense vos enviamos moyto encomendar.

Ben sabedes como nosos vesiños estan presos con outros vasallos de noso señor obispo en ese castello d' Allarís, a qual priñón foy feita por voso mandado, disendo que vos deuía Abraán Cominero çertos mrs de çertos libramentos de noso sennor El Rey, aos quaes nos non éramos nen somos obrigados nen sabemos qué cousa he, e somos moyto marauillados de vossa booa discreçón mandar faser taes prendas sen primeiramente o recabdador vos los liurar aquí, nen vos faser vosas deligençias, segundo que se requería, nen en esta çidade et coutos caberen taes libramentos nen mrs, por lo qual nos avedes moyto injuriado, et a reliçioosa nehua nen combén faser taes pínoras e represarias, quanto mays que por nos outros vos foy aquí en esta çidade feito amor e non outro alguun agráueo. Por ende, vos enviamos rogar et requeryr que vos prásea de nos entregar nosos vesiños libremente et con todo o seu sen lles leuar outros gastos nehúus, senón seede çerta que a nos pesará delo et faremos sobre elo aquilo que entendéremos que conprir á onrra de nos outros. Et se alguun traballo sobre elo recreçer, que vos et vosos bees sejades a ello obrigado et os bees do dito voso mosteiro. Et por que delo sejades çerta mandamos Alvaro Afonso, notario dos nosos nagoçios, que fymase esta carta de seu nome e deytase o traslado dela en seu registro pera garda de noso dereito. Feita ena çidade d' Ourense, çinco dias do mes d' oytubro, ano de XLIX anos.

1450, Julio, 15. Castillo de Miraflores.

**Abrahán Cominero, en nombre de Gonzalo Nuñez de Benavente, arrendador y recaudador mayor de las alcabalas de Ourense de los años 1449 y 1450, solicita que los jueces le permitan recudir las dichas alcabalas. Para ello, presenta una carta del rey en la que nombra recaudador y arrendador mayor a Gonzalo Nuñez de Benavente y la carta de poder que recibió de este último, donde se hace constar que el arrendamiento se hizo para Abrahán Cominero.**

AHPOU, *Acordos do concello IV*, 40v-44v. Ed.: ANTONIO RUBIO, MG. DE *Los judíos en Galicia (1044-1492)*, pp. 500-506, doc. 203.

Recudimento das alcavalas do obispado dourense dos annos de mill e quatroçentos e quarenta e nove annos deste presente anno de mill e quatroçentos e çinquenta annos de que he recabdor Abraan Cominero de Villalon en nomme do Gonçalvo Nunes arrendador e recabdador mayor das ditas alcavalas.

Enno<sup>47</sup> castelo de Miraflores, «fortallesa do moy reberendo sennor<sup>48</sup> don Royo Pero de Salin, obispo dourense», XV dias do mes de Juyo, anno do nasçemento do noso sennor Ihesu Christo de mill e quatroçentos e çinquenta annos, estando y presentes Afonso Yanes de Lajea e Gomes Peres de Chantada, juyses da çibdade dourense, e Vasco Gomes, Martin do Cabo e Afonso de Alcaras, regedores da dita çibdade, Roy Garsia de Baçairado, procurador do concello da dita çibdade. Outrosy, estando y presente Abraan Cominero, arrendador e recabdador<sup>49</sup> das alcavalas do obispado dourense do anno pasado de quarenta e nove e deste presente anno de çinquenta annos, por Gonçalvo Nunes de Benavente, arrendador e recabdador mayor das ditas alcavalas os ditos dous annos, en presenza de mi, o notario, e testimuyos de juso escriptos. Logo, o dito Abraan Cominero, presentou aos ditos juises, e regedores, e procurador, huna carta de recodimiento de noso sennor el rey, escripta en papel e seelada de seu seelo de çera vermella ennas

espaldas, et librada de sus contadores e ofiçiaes, et mais huna carta de poder, eso meesmo escripta en papel e signada de escrivano publico, segundo por elas paresçia, e se en elas continna, e por mi, o dito notario, fiso leer. Das quaes o thenor he este que se sigue: ...

1467, Abril, 25. Ourense.

**Testimonio de Gonzalo Nuñez, arcediano de Limia, de que fue obligado por los de la Santa Hermandad a ir a derribar el Castillo Ramiro.**

ACO, *Notas de Berlanga, III*, 196. Ed. FERRO COUSELO, X. *A vida e a fala dos devanceiros*, Vigo, 1996, tomo II, p. 375, doc. 367.

Ano de mill e quatroçentos e setenta e sete annos, viinte e çinco dias do mes de abril, ena çibdade de Ourense, enas casas de morada de Garçia Ferrnandes de Berlanga, canónigo ena iglesia d'Ourese e notario apostólico, paresçeron aquí de presente Gonçalvo Nunes, arcediano de Limia<sup>50</sup> et diso que por quanto os de Santa Yrmandade auian lançado pregon que leigos e clérigos, judíos e mouros, fosen a derribar o castelo Ramiro sub çertas penas que os da dita Yrmandade mandauan e poñyan, que a él era forçado de yr alá ao ajudar a derribar con temor das ditas penas, do qual era pesante e o fazía contra sua vontade, sobre lo qual juraua a Deus e ás ordees que resçebera e a este signal de Crus (cruz), que con sus maaos tangía que o fazía por força e contra sua vontade e protestaua e protestou de non encorrer en pena algua e seus bees non fosen a elo obrigados. Testemoyas: Gomes Ares da Rúa Noua, e Alvaro de Falfián, raçoeiros, e Roy d' Amarante, clérigo, criado do dito señor arçediano. Iten, os ditos Gomes Ares e Alvaro de Falfián, cada hun por sy, tomou semellante testemoyo. Testemoyas: os ditos arçediano e o dito Rodrigo, seu criado e outros.

1537, Febrero, 19.

**Escritura de venta de un terreno que no se llegó a otorgar, próximo a las Canpas dos judeus, en Pontevedra.**

MPP, Libro de Concejo (1536-37), fol. 87v-98r.

...ansy vos vendemos e damos en jur e senorio de ereda un pedaço de suelo y terretorio nuestro y del dicho nuestro conçejo, propio, diezmo a Dios, que esta syto çerqua das Canpas dos judeos en esta dicha villa, entre la felegresya de Santa María la Grande y San Vartolomeu, el qual dicho suelo y terretorio vay a lo longo de la queale de las dichas Canpas dos judeus y de la otra parte, vay ao longo da la cabalariaça de Juan Cabreiro, contra las torres desta dicha villa çinco cobados y no mas y en testa de una cabeça en una casa de vos, el dicho Pero Furtado, y por la parte debaxo, ao longo de las dichas canpas dos judeus, a de ver desde la esquina de la dicha casa de vos, el dicho Pero Furtado, contra las dichas torres, doze cobados y a de salir de la esquina de la dicha vuestra casa derecho arriba a las torres, de manera que finquen la calle ancha y largua según viene debaxo desde contra el atrio de San Vartolomeu, el qual dicho suelo y terretorio vos vendemos ...

AHPOU– Archivo Histórico Provincial de Ourense

ACO– Archivo Catedral de Ourense

ED– Editado por.

MPP– Museo Provincial de Pontevedra

47).- tachado: çibdade dourense

48).- tachado: obispo

49).- tachado: mayor

50).- tachado: et Alvaro de Sa



# LA CASA-FUERTE DE TABOY, A TRAVÉS DEL MEMORIAL DE LA CASA DE SAAVEDRA<sup>1</sup>

Carlos Andrés González Paz - (IEGPS-CSIC)

## Abstract

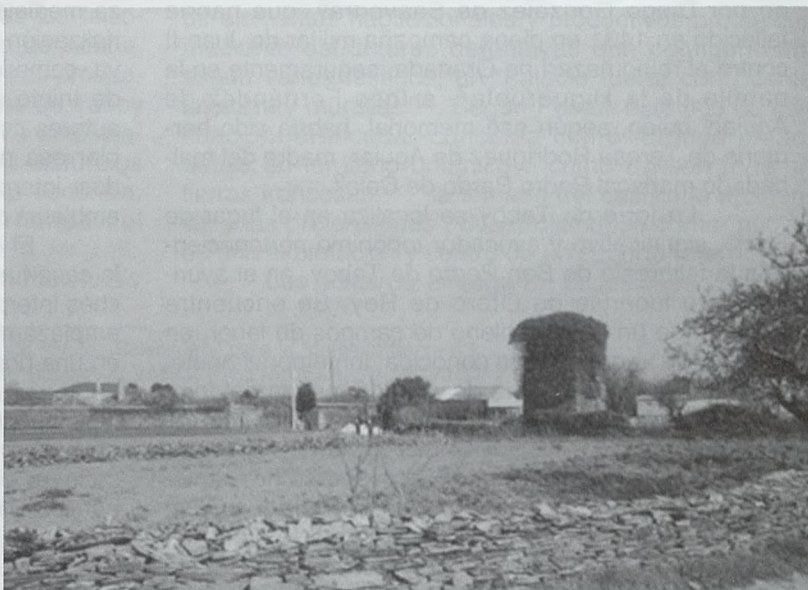
Taboy is an old stony ghost that had a notorious past but nowadays has an uncertain future. It's a complex reality. At the same time, it's a fortified manor house and the epicentre of an agrarian structure in a rural landscape.

Taboy is going to be analyzed in this article using the "Memorial de la Casa de Saavedra", an excellent documentary source to know the historical development of this stronghold that is found in the province of Lugo.

"Empezó a soñar con los Pazos, con el gran caserón; mas, por extraña anomalía propia del estado, cuyo fundamento son siempre nociones de lo real, pero barajadas, desquiciadas y revueltas merced al anárquico influjo de la imaginación, no veía la huronera tal cual la había visto siempre, con su vasta mole cuadrilonga, sus espaciosos salones, su ancho portalón inofensivo, su aspecto amazotado, conventual, de construcción del siglo XVIII; sino que, sin dejar de ser la misma, había mudado de forma; el huerto con bojes y estanque era ahora ancho y profundo foso; las macizas murallas se poblaban de saeteras, se coronaban de almenas; el portalón se volvía puente levadizo, con cadenas rechinantes; en suma: era un castillote feudal hecho y derecho, sin que le faltase ni el romántico aditamento del pendón de los Moscosos flotando en la torre del homenaje"<sup>2</sup>.

De esa forma retrataba la ilustrada pluma de Emilia Pardo Bazán los sueños de un capellán que deconstruían una realidad conocida -el inmueble protagonista de *Los pazos de Ulloa*- y la transformaban en su referente pretérito, lejano, transitando oníricamente una senda recorrida por plurales edificaciones señoriales gallegas que, habiendo surgido a la historia como fortificaciones medievales, remataron sus pasos convertidas en "pazos", ese significativo pétreo que ha logrado situarse como un verdadero símbolo cultural gallego.

Tras una década de investigación focalizada



Torre de Taboy

en el análisis diacrónico y sincrónico de las fortificaciones medievales de Galicia, hemos registrado documental y arqueológicamente ese proceso -conceptual y material- que se origina en la fortaleza y termina en el "pazo", proceso fundamentalmente evolutivo -aunque no siempre- que se ha manifestado de múltiples formas que suponían o bien la conservación utilitaria de la totalidad de la estructura medieval (Ferreira de Pantón, Maceda, Mens, Pambre, Sobroso o Vimianzo), o bien la integración funcional de la obra medieval en el complejo moderno (Amarante, Borraxeiros,

1).- Este artículo ha sido realizado dentro del proyecto de investigación "A cultura dos pazos en Galicia: o Pazo de Tovar" (código 10SEC606033PR). Programa Sectorial de Investigación Aplicada del *Plan Galego de Investigación, Desenvolvemento e Innovación Tecnolóxica*. Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación. Consellería de Economía e Industria. Xunta de Galicia. Director: Dr. Antón M. Pazos.

2).- PARDO BAZÁN, E. *Los Pazos de Ulloa*. Edic. de Nelly Clémessy-Legal. Madrid: Espasa-Calpe, 1987, p. 306.

Camba, Hombreiro, Oca o Tovar), o bien simplemente su destrucción, surgiendo de sus cenizas un nuevo edificio.

La torre de Taboy -presente fantasma del pasado, con futuro incierto- es una realidad pétreo de indudable factura medieval que debe ser encuadrada en la primera de las categorías señaladas, sirviendo el *Memorial de la Casa de Saavedra* como instrumento heurístico de conocimiento del devenir histórico de esta fortificación lucense<sup>3</sup>.

Ese verdadero compendio de información biográfica, genealógica y material fue redactado a instancias de Fernando de Saavedra Ribadeneira y Aguiar Pardo de Figueroa en la segunda mitad del siglo XVII; datándose las referencias supuestamente más antiguas acerca de la torre de Taboy a mediados del siglo XIV, vinculadas a Lope López de Aguiar<sup>4</sup>. Con todo, la evolución histórica de esta casa-fuerte lucense no aparece reflejada de forma nítida y continuada hasta el siglo XV<sup>5</sup>; concretamente hasta su integración en el patrimonio del matrimonio conformado por Diego González de Saavedra<sup>6</sup> -que habría fallecido en 1431 en plena campaña militar de Juan II contra el reino nazarí de Granada, seguramente en la batalla de la Higuera<sup>7</sup>- e Inés Fernández de Aguiar<sup>8</sup> quien, según ese memorial, habría sido hermana de Teresa Rodríguez de Aguiar, madre del malhadado mariscal Pedro Pardo de Cela<sup>9</sup>.

La torre de Taboy se localiza en el lugar de Pacio, significativo y evocador topónimo perteneciente a la feligresía de San Pedro de Taboy, en el ayuntamiento lucense de Otero de Rey. Se encuentra rodeada de un paisaje pleno de campos de labor, en una amplia vega agrícola conocida, inmemorialmente, como "Agra de Taboy", a doscientos metros del templo parroquial y a un kilómetro escaso del curso del río Miño<sup>10</sup>.

El complejo edificativo taboyano se ha mantenido continua y estrechamente vinculado a ese mundo local donde se enmarca desde tiempos medievales. Ese microespacio marco, históricamente diferenciado a causa de sus propias especificidades, aparece determinado a través de la presencia de esta

fortificación que, a la altura del siglo XVII, conserva su pretérita genética estructural, aunque la prelación de funcionalidades se haya visto alterada y modificada como fruto de los cambios sociales y culturales acontecidos en el contexto histórico gallego coetáneo.

Efectivamente, la identidad de la casa-fuerte de Taboy que se ve reflejada en el *Memorial de la Casa de Saavedra* se forjó lentamente durante centurias en un paisaje determinado por su naturaleza rural y agraria, desempeñando similar relevancia su vinculación con un grupo familiar hidalgo que asoció esta fortaleza a su intrahistoria. Convertida en solar de la "Casa de Saavedra", en este complejo arquitectónico singular, objeto material y sujeto formal terminan siendo identificados, transformándose esta edificación en cordón umbilical con un territorio plural en orígenes, realidades y recursos que, al mismo tiempo, determina relaciones económicas, sociales y culturales que cooperan necesariamente en la explicación de las múltiples funciones de esta fortaleza lucense.

La castelología clásica ha concebido la fortaleza medieval como un mero significante militar, materialización pétreo de una doble funcionalidad: defensiva -como lugar de resistencia- y ofensiva -como punto de inicio de agresiones-. Con todo, determinados autores como Pérez de Tudela han conseguido cambiar esa perspectiva monofocal, ampliando significados, interpretando esta arquitectura "como símbolo y emblema de las realidades medievales"<sup>11</sup>.

El examen detenido de la realidad material de la casa-fuerte de Taboy obliga a abandonar viejos clichés interpretativos que, por ejemplo, en relación a su emplazamiento, consideraban básica su localización en una posición eminente y en altura relativa respecto del terreno circundante. La semántica militar, aunque lógicamente presente en su complejo arquitectónico, no impera exclusivamente, sino que se suma a otra serie de usos de variada naturaleza: residencial, económico, jurisdiccional y simbólico. Será pues el análisis de esas múltiples funciones de la "Casa, Fortaleza y Palacio de Taboy" el eje central de este artículo que, como señalamos anteriormente, se basará documentalmente en el *Memorial de la Casa de Saavedra* debi-

3).- SAAVEDRA RIBADENEIRA y AGUIAR PARDO DE FIGUEROA, F. de. *Memorial al Rey nuestro Señor en que se recopila, adiciona, y representa quanto los Coronistas, y Autores han escrito, y consta por instrumentos, del origen, y antigüedad, descendencia, y sucesion, lustre, y servicios de la Casa de Saavedra, y de la identidad, y permanencia de su primitivo Solar, y Estados en el Reyno de Galicia*. Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1674. [En adelante: *Memorial de la Casa de Saavedra*].

4).- Ibid., fol. 182r.

5).- El historiador Mayán Fernández señala que la torre de Taboy perteneció al mariscal Pedro Pardo de Cela, lo que nos situaría cronológicamente en la segunda mitad del siglo XV. MAYÁN FERNÁNDEZ, F. *El mariscal Pardo de Cela a la luz de la nueva documentación histórica*. Viveiro, 1962, p. 33. Suponemos que basa esa afirmación en: *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 24r.

6).- VILAR y PASCUAL, L. *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española*. Madrid: Imprenta de D.F. Sánchez, 1839, t. II, p. 395.

7).- SERRANO BELINCHÓN, J. *El condestable. De la vida, prisión y muerte de don Álvaro de Luna*. Guadalajara: AACHE Ediciones, 2000, pp. 97-108.

8).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 14v-15r y 60v.

9).- REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, *Sección de Reales Ejecutorias*, leg. 565-1, fols. 7 y 23. Sobre la genealogía de la "Casa de Aguiar": PARDO DE GUEVARA y VALDÉS, E. "Dos matrices sigilares medievales gallegas en el Instituto Valencia de Don Juan" en *Hidalguía*, año XXXIII, núms. 190-191 (1985), pp. 583-592.

10).- Coordenadas geográficas: Lat. 43° 08' 48" N y 07° 34' 10" O. Coordenadas UTM X: 616.319,66 e Y: 4.778.122,48. Altura: 410 m.s.n.m.

11).- PÉREZ DE TUDELA y VELASCO, I. "La arquitectura militar como símbolo y emblema de las realidades medievales" en HUERTA HUERTA, P.L. (coord.). *La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, D.L. 2001, pp. 11-16.

do al interés de la información descriptiva proporcionada.

Ciertamente, la casa-fuerte de Taboy tiene cuerpo de fortificación pero alma mestiza, resultado de fusionar residencia señorial y explotación campesina. Los medios natural y humano penetran en su configuración interna, venciendo la resistencia ocasionada por la presencia de determinados elementos arquitectónicos cuya plena funcionalidad militar resulta inconcebible si se realiza un rígido análisis basado en parámetros clásicos<sup>12</sup>. Taboy es una "fortaleza", así se define en múltiples ocasiones en nuestra fuente, mas su naturaleza militar debe ser juzgada desde una perspectiva territorial local y desde unas coordenadas históricas que sitúan la amenaza en el mismo panorama social y cultural.

A lo largo del agitado siglo XV el complejo taboyano fue testigo -aparentemente nunca víctima<sup>13</sup>- de acontecimientos violentos que supusieron damnificación o destrucción de docenas de fortificaciones en Galicia, cayendo fruto de la ira *fusquenlla*<sup>14</sup> -tiempo en "que los gorriones abian de correr tras los falcones"<sup>15</sup>- o del excesivo celo de Fernando de Acuña, gobernador del vetusto Reino de Galicia. Las amenazas susceptibles de afectar a la casa-fuerte de Taboy se encontraban mucho más próximas a su emplazamiento, surgiendo potencialmente de los disturbios acaecidos entre "falcones" o "tiranos" como denuncia, entre otros, el cronista coetáneo Hernando del Pulgar<sup>16</sup>.

La funcionalidad militar -destinada a "defensa y



Torre de Sobrada de Aguiar

ofensa"<sup>17</sup>- de la "fortaleza de Taboy"<sup>18</sup> se amalgama, indefectiblemente, con su función residencial. La realidad socioeconómica de los señores de Taboy les impedía ser titulares de un gran castillo, debiendo recurrir a una versión básica, de menor escala, dotada de elementos habitacionales y productivos protegidos mediante estructuras defensivas que configuraban, según varios testigos, un "palacio fuerte con puente levadiza y murallas"<sup>19</sup>. Según Pesez, este tipo de edificación fortificada -conocida como *fortified manor house* en territorio británico o como *maison forte* en tierras francesas<sup>20</sup>- "ha tomado del castillo la apariencia y las pretensiones", desarrollándose como "núcleo de una explotación y centro de un señorío rural"<sup>21</sup>.

Las actas de entrega de posesiones y las res-

12).- Los castillos leoneses medievales servían, según Álvarez Palenzuela, para la "defensa frente a los musulmanes, protección frente a otros reinos cristianos y como elemento de seguridad interior". ÁLVAREZ PALENZUELA, V.A. "Carácter y función defensiva de las fortalezas leonesas (s. IX-XIII)" en VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.J. (edit.). *Castillos y fortalezas del Reino de León*. Madrid: [Hullera Vasco-Leonesa], D.L. 1989, p. 25.

13).- Así lo confirma Juan de San Ciprián y Aguiar, "dueño del Palacio de Suebos", cuando señala que muchas fortalezas "se demolieron en el tiempo de las comunidades, quedando en pie la Casa de Taboy". *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 24r.

14).- Como en el caso de la torre de Saavedra o del castillo de Penadreda que "se demolieron en tiempo de las comunidades". *Ibid.*, fol. 32v.

15).- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (edit.). *Las fortalezas de la mitra compostelana y los "irmandiños"*. [A Coruña]: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1984, vol. II, p. 429.

16).- "É porque el Reyno de Galicia por muchos años había estado en guerras é corrupciones, las quales duraron tanto tiempo que los moradores de toda aquella provincia estaban sujetos á los tiranos é robadores; e ni el rey Don Enrique, hermano de la Reyna, ni menos el Rey Don Juan su padre, pudieron sojuzgar aquel reyno como debían: ni los caballeros, ni los moradores dél complían sus mandamientos, ni les pagaban sus rentas, salvo á la voluntad de los que las querían pagar, é los tiranos las tomaban é apropiaban á sí. (...) Estaban ansimesmo opresas é tiranizadas por los caballeros de aquel reyno las ciudades é villas de Tuy, é Lugo, é Orense, é Mondoñedo, é Vivero, é todas las otras, en las quales el Rey è los Perlados dellas tenían poca parte". HERNANDO DEL PULGAR. *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1780, cap. XCVIII, p. 170.

Sobre esa conflictividad social en la Galicia del siglo XV: SINGUL LORENZO, F. (dir.). *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, S.A. de Xestión do Plan Xacobeo, D.L. 2006. PÉREZ RODRÍGUEZ, F.J. "Galicia durante el siglo XV. Una sociedad en conflicto", pp. 30-41. LÓPEZ CARREIRA, A. "Historia social del movimiento irmandiño", pp. 356-367. PARDO DE GUEVARA y VALDÉS, E. "La rebelión irmandiña de 1467. Conexiones, hechos y documentos", pp. 384-411.

17).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 201r.

18).- *Ibid.*, fol. 182r.

19).- *Ibid.*, fols. 48r y 50r.

20).- En el caso francés: BUR, M. *La maison forte au Moyen Age*. París: CNRS, 1986. CAYOT, F. "Habitats fortifiés dans l'Auxerrois" en BARAY, L. (dir.). *Archéologie aérienne dans l'Yonne*. París: Alan Sutton, 2004, pp. 147-153. CAYOT, F. "Les maisons seigneuriales rurales a la fin du Moyen Age (XIVe-XVle s.) dans l'Yonne" en *Annales de Bourgogne*, núm. 75 (2003), pp. 259-288. MOUILLEBOUCHE, H. *Les maisons fortes en Bourgogne du nord du XIIIe au XVIe s.* Dijon: Editions Universitaires de Dijon, 2002. SIROT, E. *Noble et forte maison. L'habitat seigneurial dans les campagnes médiévales du milieu du XIIe au début du XVIe*. París: Editions Picard, 2007.

En el caso británico: BAILEY, B.J. *English Manor Houses*. Londres: Robert Hale, 1983. COOPER, N. y MAJERUS, M. *English Manor Houses*. Nueva York: Rizzoli, 1990. DEAN, M.A. "Early Fortified Houses. Defenses and Castle Imagery between 1275 and 1350 with evidence from the Southeast Midlands" en REYERSON, K. y POWE, F. (eds.). *The Medieval Castle: romance and reality*. Minnesota: University of Minnesota Press, 1991, pp. 147-172. WILLIAMS, D. *Fortified Manor Houses*. Leicester: Leicestershire Archaeological and Historical Society.

21).- PESEZ, J.-M. "Castillo" en LE GOFF, J. y SCHMITT, J.-C. (eds.). *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Madrid: Ediciones Akal, 2003, pp. 125-126. También: ALLEN BROWN, R. "Castillos" en LOYN, H.R. (edit.). *Diccionario Akal de Historia Medieval*. Madrid: Ediciones Akal, 1998, pp. 102-104.

puestas ofrecidas en determinados interrogatorios, que se incluyen dentro de las probanzas del pleito patrimonial que fue causa última del *Memorial de la Casa de Saavedra*, nos ofrecen una compleja descripción de la realidad material de la “Casa, Fortaleza y Palacio de Taboy”, presentando una configuración arquitectónica nítidamente medieval dividida en dos espacios diferenciados<sup>22</sup>.

El recinto exterior constaba de una única edificación que, con toda seguridad, se correspondería con una torre-puerta<sup>23</sup>. Estaba situada al sureste, hacia la iglesia de San Pedro de Taboy, y su finalidad era esencialmente doble. Por un lado, defensiva y comunicacional, en cuanto custodiaba el acceso al puente levadizo de madera que permitía salvar el foso y el contrafoso circundantes y alcanzar la entrada principal fortificada. Por otro lado, residencial, pues estaba dotada de determinadas estancias -o “salas”- que facilitaban su habitación continuada<sup>24</sup>. Este conjunto defensivo se completaba con una barbacana perimetral que arrancaría y cerraría en la propia torre-puerta<sup>25</sup>.

El recinto interior se hallaba completamente rodeado de una muralla con adarve que disponía de una entrada principal -situada al sureste y desarrollada a través de una nueva torre-puerta- y, en su tramo noroccidental, de un portillo “amparado” que, en 1535, se encontraba tapiado. Según las descripciones testimoniales, esa torre albergaba en su interior, cuando menos, la armería, la cárcel, un cuarto residencial, el “cuarto de la puente levadiza” -donde estaría el sistema mecánico de retraimiento de esa estructura- y, en su parte superior, un palomar<sup>26</sup>. En sus muros exteriores, a ambos lados de la portada, se registra la existencia de una serie de escudos de armas<sup>27</sup>, que el escribano Vicente López y Parga Gayoso asocia con las familias Saavedra, Ribadeneira, Bolaño, Aguiar y Lobera<sup>28</sup>.

En este segundo recinto se encontraba una “torre alta” que, siendo descrita “a modo de castillo”, contaba -cuando menos- con dos sobrados y varios cuartos funcionales<sup>29</sup>. Se accedía a esta “torre y fortaleza” a través de la “portada y puerta antigua”, encontrándose en esta edificación el único paso referenciado al adarve de la muralla<sup>30</sup>.

Contiguo a la torre, compartiendo pared medianera, conformando con aquella prácticamente una misma unidad arquitectónica, se hallaba el “Palacio Viejo”, también conocido como “cuarto viejo”. En esta edificación se documenta la presencia del “cuarto de la cocina” y de varias estancias residenciales o “salas”, materializándose el acceso al “cuarto de la torre” a través de un puente levadizo, tal y como acontecía, por ejemplo, en las torres arzobispales pontevedresas<sup>31</sup>.

En su parte posterior aparece referido un corral -con su propia cámara- donde se concentraban una serie de edificaciones adjetivas de funcionalidad económica, mencionándose la “casa de los cauallos” -o “cavallerizas”- y las “casas de ganado” -o “subeyra”-. Además de una era dedicada a la trilla de las mieses, se registra la presencia de la “huerta principal” -u “horteyro de dar verdura”- cerrada sobre sí con chantos de piedra, donde también se cultivaban árboles frutales como guindos o castaños<sup>32</sup>.

La “Casa de Solar” -conocida asimismo como “Casa de las Salas”, “Cuarto de las Salas” o “Cuarto Grande de Salas”- se localizaba arrimada al “Palacio Viejo”. Se trataba de una edificación de planta rectangular donde se conjugaban tres funcionalidades básicas: residencial, económica -pues había un corral delantero dotado de huerta, arboleda y pozo-, y administrativa, situándose en su interior la “Casa de Auditorio” que actuaba como sala de audiencias<sup>33</sup>.

El complejo inmobiliario taboyano se completaba con otra edificación adjetiva independiente. Era la

22).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 10r y 93r-v. Sobre la validez histórica de este tipo de descripciones: MIGUÉS RODRÍGUEZ, V.M. *Pousas e fidalgos no Miño medio*. Lugo: Deputación Provincial de Lugo, 2004, p. 66.

23).- MORA-FIGUEROA, L. de. *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. 2ª edic. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1996, pp. 214-215.

24).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 131v-132r.

25).- Taboy “cuya fortaleza se compone de torres, murallas, barbacanas, foso, y puente levadiza”; “que es casa fuerte, con puente levadiza, y foso, torres, y murallas”; “que es muy antigua, como se conoce en la fortaleza della, con sus fosos, barbacanas, puente levadiza, torres, y murallas”; “que dicha casa de Taboy es muy antigua, como se conoce de sus torres, y murallas, foso, barbacana, y puente levadiza”; “que dicha casa es de las antiguas del Reyno, como della se conoce, por su fortaleza, armas, y escudos referidos, la qual tiene sus murallas, torres, foso, barbacana, y puente levadiza” o “la casa, y solar antigua de los Saavedras, Aguires, y Loberas, sita en el coto, y jurisdicción de Taboy, segun, y es bien conocida, con sus fosos, y contrafosos, torres, murallas, barbacanas, puente levadiza, y escudos de armas”. *Ibid.*, fols. 18v, 26r, 27v, 29v, 33v, 93r y 121r.

26).- *Ibid.*, fols. 122r, 129v y 146r.

27).- El 26 de junio de 1652 Pedro de Saavedra Vaamonde, señor del coto de Gaybor, declara que “antiguamente en sus murallas, y torres auia muchos escudos de armas, que se han arruinado con el tiempo”. *Ibid.*, fol. 65v.

28).- *Ibid.*, fols. 12v-13r.

29).- Además de la edificación, se refiere “el omenaje de casa, joyas, estrados, y tapizarias, y baxilla de plata, servicios de cocina”. *Ibid.*, fols. 122r-v.

30).- *Ibid.*, fols. 132r, 144r-145v y 150v-151r.

31).- *Ibid.*, fols. 145v y 146r-v. Esta edificación, conocida como “Casa do Pacio”, sobrevivió el paso de las centurias, alcanzando mediados del siglo XX, como se puede comprobar en las fotografías publicadas por Manuel Vázquez Seijas en 1955. VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Fortalezas de Lugo y su provincia: notas arqueológicas, históricas y genealógicas*. Lugo: Imprenta de la Diputación Provincial, 1955, t. I, pp. 139-141 y 143.

32).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 122r, 127r, 129v, 132r-v, 149r y 153r.

33).- *Ibid.*, fols. 122r, 145r-v, 149v y 150v-151r. Esta edificación, conocida como “Casa do Bordón”, que estaba unida a la “Casa do Pacio”, también sobrevivió el paso de las centurias, alcanzando mediados del siglo XX. VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Fortalezas de Lugo y su provincia*, t. I, p. 139.

“Casa del Forno” que se ubicaba enfrente del “Palacio Viejo”, integrada en un paisaje esencialmente agrario constituido a base de cortinales destinados a la cosecha de “fruto de trigo y otras semillas” o como prado “que da yerba de siega”<sup>34</sup>.

El deterioro de ese tipo de estructuras acostumbraba a ser rápido, sobre todo cuando ni la técnica edificativa, ni el material constructivo eran buenos<sup>35</sup>. A lo largo de los siglos XVI y XVII, de forma continuada, puede observarse a los diferentes titulares del señorío de Taboy intentando solventar determinados desperfectos que iban surgiendo en el conjunto de inmuebles, principales o accesorios<sup>36</sup>. Con todo, la imagen que ofrece el *Memorial de la Casa de Saavedra* del estado de conservación de determinados elementos esenciales es ciertamente reveladora. La torre aparece “descubierta y arruinada”, la zona palaciega de la “Casa de Solar” se encontraba “arruinada” y el foso se hallaba “pleniterrado”, colmatado, perdiendo cualquier funcionalidad militar<sup>37</sup>.

El paso del tiempo, la intensa acción antrópica, la excesiva fragmentación de su propiedad y la ausencia continuada de mantenimiento activo durante las últimas centurias provocaron que, hoy por hoy, tan sólo se conserve la “torre alta”, aunque su estado sea realmente pésimo, identificándose graves daños estructurales. Posee planta cuadrangular y desarrollo



Torre de Sobrada de Aguiar

truncopiramidal en alzado, con muros de cinco metros de lado realizados en mampostería de gneis y esquisto. Conserva tres alturas -sótano y dos sobrados-, encontrándose la puerta de entrada en la fachada oriental, a la altura del primer piso. En la pared sur, a ese mismo nivel, se halla una pequeña saetera, abriéndose en el segundo piso una ventana rectangular, dotada de un tosco dintel triangular, enmarcada con sillares de granito<sup>38</sup>.

La “Casa, Fortaleza y Palacio de Taboy”, analizada como residencia señorial fortificada, se vincula indefectiblemente a una estirpe concreta: la “Casa de Saavedra”<sup>39</sup>. Según consta en el memorial empleado como fuente principal de este

artículo, el matrimonio de Diego González de Ribadeneira e Inés Fernández de Aguiar supuso la unión parental, en el “Palacio de Taboy”, de la “Casa de Saavedra” y de la “Casa de Aguiar de Penadreda”<sup>40</sup> cuyos solares habrían sido demolidos “después de las comunidades”<sup>41</sup>.

Desde entonces, la ocupación continuada de la “casa y coto de Taboy”<sup>42</sup> prosiguió, sucesivamente, en Fernando Rodríguez de Aguiar -casado con Sancha Fernández de Peredo-; en Ruy Díaz de Saavedra y Aguiar<sup>43</sup> -esposo de Aldonza Vázquez de Lobera<sup>44</sup>-; en Alonso López de Saavedra y Aguiar<sup>45</sup> -marido de María Fernández de Bolaños<sup>46</sup>-; en Pedro de Saave-

34).- *Ibid.*, fols. 122r, 132v y 149r.

35).- Ya en la *Historia Compostelana* (siglo XII) se indica, en relación al Castillo del Oeste, que “por precepto del rey de España los campesinos desde Triacastela hasta el mar Océano acudían a edificar los muros del castillo llamado de Oeste, los cuales, contruidos con pequeñas piedras y vigas interpuestas sin cantos de cal, continuamente amenazaban ruina”. *Historia Compostelana*, libro II, capítulo XXIII. FALQUE REY, E. (edit.). Madrid: Ediciones Akal, 1994, p. 343.

36).- Así, el 13 de noviembre de 1535 se señala que la “Casa del Forno” se encontraba “descubierta”, obligándose Roy Díaz Sanjurjo y Beltrán Díaz a “cobrir e dar cubierta” con madera y losas antes del 24 de junio de 1536. O, en 1585, Gómez Arias de Saavedra “encima de la muralla, hazia la parte de la Iglesia de Taboy (...) reedificó otro quarto con puente levadiza, segun antes la tenia encima del foso, y barbaca”. O, como se testimonia en 1666, Francisco Pardo de Saavedra “reedificó el quarto viejo” y María González de Ribadeneira había gastado cincuenta dineros “en reedificar, y cubrir la torre alta que está junto a dicho palacio, en los materiales de vigas, tablas, pontones, piedra, losas, y mas que fue necesario para la reedificacion de dicha torre, con mas 300 rs. de gastos de murallas, de piedra, y losas de chato que pusimos en las tierras, y propiedades”. *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 10r, 20v, 91v, 93v y 144r.

37).- *Ibid.*, fol. 10r.

38).- VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Fortalezas de Lugo y su provincia*, t. I, p. 139. GARCÍA IGLESIAS, X.M. *Pazos de Galicia. Catálogo*, t. 2, ficha núm. 353. VALIÑA SAMPEDRO, E. “Taboi. Outeiro do Rei” en VALIÑA SAMPEDRO, E., RIELO CARBALLO, N., SAN CRISTOBAL SEBASTIÁN, S. y GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *Inventario artístico de Lugo y su provincia*. Madrid: Centro Nacional de Información artística, arqueológica y etnológica, 1983, t. VI, p. 85.

39).- Pérez Rodríguez sitúa el momento de ascenso social de este grupo familiar entre los siglos XIV y XV, indicando que al lado de la nobleza de primera fila aparecen otros grupos familiares de menor categoría “que viven a su amparo -están en muchas ocasiones unidos por lazos de parentesco- y que tienen una influencia relevante en ámbitos locales o comarcales”, localizando apellidos como “Bahamonde, Saavedra, Noguerol, Lanzós o Bendaña”. PÉREZ RODRÍGUEZ, F.J. “Galicia durante el siglo XV. Una sociedad en conflicto”, p. 34.

40).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 18v, 19r, 27v.

41).- *Ibid.*, fol. 60v.

42).- *Ibid.*, fols. 14r, 15v, 60r-v y 65v-66r.

43).- Según Vilar y Pascual, este caballero participó en la batalla de Olmedo en 1445. VILAR y PASCUAL, L. *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española*, t. II, p. 396.

44).- Dama perteneciente a la “Casa de Lobera da Caldeloba”. *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 60v.

45).- Según el cronista Vasco de Aponte, Alonso López de Aguiar -caballero vinculado al linaje de los Andrade- contaba “con quatro o çinco escuderos mandaba doçientos hombres, muy pocos dellos vasallos”. VASCO DE APONTE. *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería da Presidencia, 1986, p. 133.

46).- Hija, según Vilar y Pascual, de Fernán Díaz de Ribadeneira -señor de Torés- y de María Pimentel. VILAR y PASCUAL, L. *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española*, t. II, p. 396. Sobre el linaje paterno puede consultarse:

dra -consorte de Sancha Fernández Teixeira<sup>47</sup>;- en Gómez Arias de Saavedra<sup>48</sup> -cónyuge de Sancha Vázquez de Andrade<sup>49</sup>- y en Pedro de Saavedra<sup>50</sup> -casado con Isabel de Castro Lamas Pimentel y Becerra-. La información biográfica proporcionada sobre ese conjunto de titulares del señorío de Taboy resulta ciertamente escasa aunque, sin duda, de interés heurístico. Esta tónica cambia cuanto más se acerca la narración al momento de la redacción, focalizando nuestro interés en aquellos testimonios cronológicamente localizados entre las últimas décadas del siglo XVI y los primeros decenios del siglo XVII.

Pedro Pardo de Saavedra -hijo de Pedro de Saavedra- residió inicialmente en "la feligresía de San Lorenzo de Aguiar, donde tenían su Palacio, y jurisdicción, que dezian el coto de Loretin"<sup>51</sup>. Con todo, tras la defunción paterna, se convirtió en señor del "Lugar, Casa, y Palacio de Taboy, Solar de los Saavedras, Aguires, y Loberas", epicentro de la circunscripción jurisdiccional homónima<sup>52</sup>. Casado con Inés González de Ribadeneira, tuvo cuatro hijos: Fernando Juan Vázquez de Saavedra (primogénito), Francisco Pardo de Saavedra (segundogénito), María González de Ribadeneira y Catalina Sánchez de Ribadeneira<sup>53</sup>.

Alrededor de 1630 se produjo el fallecimiento de Pedro Pardo de Saavedra<sup>54</sup> y, ante la ausencia territorial del primogénito, recayó la posesión del patrimonio taboyano en Francisco Pardo de Saavedra que se convirtió así en señor de la "Casa, y Solar de Taboy, con sus escudos de armas, torres, y fosos, y contrafosos, y puente levadiza, con su jurisdicción, civil, y criminal, y vassallaie"<sup>55</sup>. No conformes con semejante decisión, sus hermanas discutieron esta sucesión, procediendo a fragmentarse judicialmente la herencia de Pedro Pardo de Saavedra en varias partes. Muerto Francisco Pardo de Saavedra, la casa-fuerte y el señorío de Taboy aparecen divididos entre

sus hijas -María de Ribadeneira (casada con Juan de San Ciprián) y Antonia de Ribadeneira (mujer de Domingo Sanjurjo Montenegro)-, su hermana -María González de Ribadeneira, esposa de Juan Abad de Justo- y su hermano mayor, Fernando Juan Vázquez de Saavedra<sup>56</sup>.

Ese último se había visto obligado a abandonar tierras gallegas cuando se encontraba en casa de su tío Juan Pardo de Ribadeneira, deán de la catedral lucense, buscando primero refugio en Madrid, pasando más tarde a tierras andaluzas. Desde Sevilla intentó "yrse a las Indias con vn tío suyo, llamado tambien luan Vazquez de Saavedra"<sup>57</sup> mas, tras mostrarse completamente inviable el viaje a causa del sobrevenimiento de una enfermedad, "hizo assiento en el Reyno de laen, en la Villa de Sabiote, donde fue Gobernador, y luez de apelaciones del señor Marques de Camarasa D. Diego de los Cobos"<sup>58</sup>. Allí se casó con Juana Suárez de Figueroa Arce y Porcel -hija de Fernán Suárez de Figueroa<sup>59</sup> y Leonor de Arce<sup>60</sup>-, habiéndose en esta unión matrimonial cuatro hijos -Juan, Fernando, Francisco y Ana Antonia-, según consta en su testamento otorgado el 19 de enero de 1636<sup>61</sup>.

Tras su muerte, su hijo Fernando de Saavedra Ribadeneira y Figueroa reclamó la posesión de la hacienda paterna sita en tierras lucenses, reconociéndosele en 1666 la titularidad mancomunada del complejo de Taboy que debía compartir, cuando menos, con sus hermanos Juan de Saavedra y Francisco de Saavedra, con su tía María González de Ribadeneira y con los descendientes directos de su tío Francisco Pardo de Saavedra<sup>62</sup>. Convertido finalmente, de iure, en poseedor *in solidum proindiviso* del patrimonio taboyano correspondiente a su línea familiar directa<sup>63</sup>, Fernando de Saavedra Ribadeneira y Figueroa se presentará y, más significativo aún<sup>64</sup>, será admitido

GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.J. "Osorios, Bolaños, Pardos y Ribadeneiras: las casas nobles lucenses, camino de la Modernidad" en *Anuario Brigantino*, nº 25 (2002), pp. 151-164.

47).- Hija, según Vilar y Pascual, de Lope Díaz Teixeira y de Constanza López de Miranda. VILAR y PASCUAL, L. *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española*, t. II, p. 396.

48).- *Ibid.*, p. 397.

49).- Hija, según Vilar y Pascual, de Pedro Pardo de Andrade y de Sancha Vázquez de Bahamonde. *Ibid.*, p. 397.

50).- Pedro de Saavedra (1564-1626) participó activamente en la defensa de la ciudad herculina cuando fue atacada por Francis Drake (1589). *Ibid.*, pp. 397-398.

51).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 56v. Actualmente se conserva el topónimo O Couto en San Lourenzo de Aguiar, parroquia del ayuntamiento lucense de Outeiro de Rei. En esta ubicación tan sólo existe una vieja casona blasonada conocida como "A Casa de Saa".

52).- *Ibid.*, fol. 4r. 53).- *Ibid.*, fol. 4r. 54).- *Ibid.*, fols. 9r o 64v. 55).- *Ibid.*, fols. 4r-v. 56).- *Ibid.*, fol. 4v. 57).- *Ibid.*, fol. 50r. 58).- *Ibid.*, fol. 110v.

59).- Sobre su familia: MAZO ROMERO, F. "Los Suárez de Figueroa y el señorío de Feria" en *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 1 (1974), pp. 111-164.

60).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 46r.

61).- *Ibid.*, fol. 12r.

62).- *Ibid.*, fols. 154v, 160v-162r y 191v-192r.

63).- *Ibid.*, fols. 132r o 184v-185r.

64).- Sobre la relevancia del reconocimiento social local de la condición hidalga existen interesantes reflexiones en: PRESEDO GARAZO, A. "La hidalguía gallega: características esenciales de la nobleza provincial del Reino de Galicia durante el Antiguo Régimen" en *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 10 (2001), pp. 225-245. PRESEDO GARAZO, A. "Dinámica de casa y reproducción social en la hidalguía gallega durante el siglo XVIII" en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, t. 17 (2004), pp. 117-141. PRESEDO GARAZO, A. "Patrimonio y administración privada en la hidalguía gallega durante el Antiguo Régimen a través del ejemplo de la casa de Noceda" en *Estudis d'Història Agrària*, núm. 17 (2004), pp. 719-728. SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. "La vida en los pazos gallegos: entre la literatura y la historia" en *Pedralbes: revista d'història moderna*, núm. 23 (2003), pp. 285-315. En sentido contrario: BARJA PRIETO, A. "Páginas históricas gallegas: el rapto de hidalguías" en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 7, núms. 53-56 (1960-1961), pp. 75-79. PÉREZ LEÓN, J. "El fraude en la hidalguía: intrusiones en el estado de hijosdalgo durante el siglo XVIII" en *Estudios Humanísticos. Historia*, núm. 9 (2010), pp. 121-141.

socialmente como "Cauallero Hijodalgo notorio"<sup>65</sup> y como "señor de la Fortaleza, y Casa de Solar de los Saavedras y Aguires, que està en la felegresia, y jurisdiccion de Taboy, con su jurisdiccion cevil, y creminal, meromixto imperio"<sup>66</sup>.

Ese linaje, de origen histórico medieval y de extracción social hidalga, logró conformar un patrimonio territorial que, como señalamos, fruto de las estrategias familiares de cada generación, terminó concentrándose en el señorío taboyano. Sin embargo, su declive hacendístico fue rápido, habiendo acontecido, como se reconoce en el propio memorial, a causa de la excesiva y continuada atomización de su riqueza: "a esta casa le tocò la ruyna que a otras muchas del reyno, por no aver hecho los señores della mayorazgo; conque se desfrutò, y dividió entre herederos su grande caudal; y con la falta dèl perdiò la mayor parte de su luzimiento"<sup>67</sup>. Efectivamente, entre los siglos XVI y XVII no se documenta, en ninguna ocasión, ningún proceso hereditario que no se tradujese en el reparto de los bienes de los testadores entre todos sus herederos, llegándose al extremo de parcelar las habitaciones del conjunto arquitectónico de Taboy.

Los dos elementos patrimoniales esenciales que conformaban la base económica del grupo familiar residente en la casa-fuerte de Taboy fueron, sobre todo, en consonancia con las coordenadas históricas del momento, la explotación agropecuaria del medio rural inmediato y los ingresos procedentes de los múltiples derechos jurisdiccionales.

Las características de la estructura edificativa del conjunto taboyano remarcan, sin duda, la existencia de una estrecha vinculación entre fortificación, comunidad rural y medio económico campesino. La inserción de la casa-fuerte de Taboy en el seno de un paisaje agrícola y la presencia de corrales, establos,



Torre de Taboy

cortinales, eras, huertas, senaras, prados y ganado<sup>68</sup> compartiendo espacio fortificado con torre y dependencias señoriales subrayan esa relevancia del sector económico primario que determina, en cierta medida, tanto la organización del espacio interior como la realidad del grupo social que ostenta su titularidad. Nos encontraríamos, como señala Saavedra Fernández, ante notables rurales apegados a la labranza, propietarios de tierras<sup>69</sup> y de ganados, sin que esa naturaleza económica rústica fuese en menoscabo de su hidalguía<sup>70</sup>.

La posesión de la tierra se convirtió, efectivamente, en el pilar maestro del complejo económico taboyano. Los titulares de la casa-fuerte de Taboy fueron capaces de transformar su señorío rural en una fuente de ingresos procedentes de un patrimonio territorial -fundario e inmobiliario- que era administrado de forma directa a través de una mayordomía<sup>71</sup>. Estaba compuesto por un total de dieciocho "casarías" localizadas en un paisaje disperso conformado por los diferentes lugares que componían su coto, y por bienes agrarios -de variada naturaleza- entre los que se encontraban huertas "de dar verdura", cortinales, praderías -de "yerva de siega"-, agros y agras, "chousas", senaras -de trigo, cebada y "otros granos"-, rozas, "árboles frutíferos y no frutíferos", fragas y dehesas, montes o parcelas de "tojal"<sup>72</sup> y "gesteara" íntimamente relacionadas con la actividad ganadera<sup>73</sup>.

La casa-fuerte de Taboy -además de ser residencia hidalga fortificada y núcleo de una explotación agraria- estuvo dotada de un significado jurisdiccional en cuanto epicentro de una circunscripción territorial conocida como "coto y jurisdiccion de Taboy"<sup>74</sup> que englobaba, a su vez, dos cotos -O Pasadoiro y Trasfonte<sup>75</sup>- y seis lugares -Xigán, A Peroxa<sup>76</sup>, Fraiz, "Villajuso", "Españarido" y "Moucheira de Xigan"<sup>77</sup>.

65).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 12v, 13v, 24v, 50r-v, 51v, 61r, 67r, 111v, 166v, 171v, 172r, 177r y 178r-v.

66).- *Ibid.*, fol. 164v. 67).- *Ibid.*, fol. 182v.

68).- *Ibid.*, fols. 109v, 122r-v y 141v-142r. A este conjunto interno se sumaba la presencia exterior de "los canales de pesca del río Miño". En las probanzas e interrogatorios se constata "aver quedado en el Río Miño, que divide la jurisdiccion de Taboy, por su caudal de la jurisdiccion de Pumares, un canal de pesca de truchas, pezes, anguillas, anexo a dicha casa, y palacio". *Ibid.*, fol. 147r.

69).- En ocasiones, son simplemente poseedores-tributarios de patrimonios fundiarios ajenos. Los señores de Taboy reconocen pagar, en concepto de "pensión", por una parte de su hacienda agrícola, "en cada un año 6 fanegas de pan, que se pagan a la Dignidad del Dean de Mondoñedo". *Ibid.*, fols. 143r y 149r.

70).- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo (1480-1830)*. Madrid: Xunta de Galicia, Consellería da Presidencia, D.L. 1985, pp. 575-589.

71).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 134v.

72).- La casa-fuerte de Taboy poseía un cortinal -"que llaman del Campanario"- situado en el atrio de la iglesia de San Pedro de Taboy que limitaba, a su vez, "con el tojal enañido olongo del camino que va para la Ciudad de Lugo". *Ibid.*, fol. 148v.

73).- *Ibid.*, fols. 141v-142r y 148v-149r.

74).- Esta jurisdicción -cuya superficie se acercaba a las doscientas hectáreas- confinaba "por dos partes con jurisdicciones, y tierras de su excelencia el señor Conde de Lemos y Andrade, con mas en las jurisdicciones de Castro de Rey, y Otero de Rey, y la divide el Río Miño, con la parte que confina con tierras, y jurisdicciones de D. Iuan de Losada Ribadeneira, señor de la casa de Pumares, y por otra parte con jurisdicciones de D. Pedro de Miranda Ribadeneira y Saavedra, dueño de las jurisdicciones, y casa de Villagusada". *Ibid.*, fol. 127v. A esta circunscripción taboyana se sumaba la "jurisdiccion y coto de Pena", situada en la feligresía de Santa María Madalena da Pena, en el ayuntamiento lucense de Castroverde.

75).- Allí se localizaba la casa de Pedro Xigán y Catalina Sánchez de Ribadeneira.

76).- Aquí se ubicaba la casa de María González de Ribadeneira.

77).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 93v-94r, 113v, 116r-v, 117r-v, 118r-v, 121r, 127v y 129r. Sobre la relevancia y la organización de los cotos jurisdiccionales puede consultarse: MIGUÉS RODRÍGUEZ, V.M. *As terras, as pousas e os vinculeiros. A fidalguía galega na Época Moderna*. Sada (A Coruña): Edicions do Castro, 2002, pp. 331-337.



Torre de Marce

Todos ellos se localizaban, concentrados, dentro del término parroquial de San Pedro de Taboy<sup>78</sup>.

De esa forma, los ingresos señoriales derivados de la tierra se vieron aumentados a través del ejercicio del derecho de jurisdicción que se aplicaba sobre el reducido número de "vassallos" que integraban su dominio territorial. El señorío jurisdiccional de Taboy se conformó progresivamente mediante la concurrencia de diferentes clases de jurisdicción delegada<sup>79</sup>, fundamentalmente civil y criminal -cualificada documentalmente como "meromixto imperio"-, acumulativa y privativa<sup>80</sup>.

Las facultades jurisdiccionales -centradas básicamente en la administración de justicia- eran desempeñadas a través de oficiales designados directamente por los titulares del señorío que, al mismo tiempo, ejercían competencias gubernativas<sup>81</sup>. Tras ser investido de la correspondiente jurisdicción, su señor nombraba "juez merino" que recibía la "vara alta de justicia", siendo responsable de la "justicia ordinaria" que era "aquella que implica el conocimiento de todas las causas de un territorio a excepción de las privilegia-

das, ya sea en primera instancia o en grado de apelación"<sup>82</sup>. Otros agentes que formaban parte de la articulación judicial del señorío taboyano eran el teniente de juez, el escribano "de poyo y numero", el alguacil mayor, el carcelero y el depositario de los pechos reales recaudados<sup>83</sup>.

Entre los múltiples "derechos jurisdiccionales" que percibían los señores de Taboy destaca la luctuosa, oneroso gravamen "que se debe al señor, que es una pieza de buey, ô baca, mula, y otro cualquier animal de quatro pies; y a falta, arca, bufete, y horreo que se deve a la eleccion del señor"<sup>84</sup>. A ellos se sumaba el cobro de las "condenaciones", de las "penas de cámara" y de las "penas de sangre", sanciones monetarias resultantes de los procedimientos judiciales vistos y sentenciados en la "Casa de Auditorio" taboyana<sup>85</sup>.

Siendo ciertamente relevante ese patrimonio material -incluida la casa-fuerte de Taboy-, en el *Memorial de la Casa de Saavedra* se le otorga mayor preeminencia incluso a los diferentes elementos que conforman su capital simbólico, que resulta de la suma de componentes materiales imbuidos de significado figurado y de significantes inmateriales culturalmente asimilables. De forma propedéutica se recuerda que la "essencia de la hidalguia por solar, tampoco consiste en la torre, ni en la casa fuerte que uno tenga, sino en el derecho de sangre, y ansi el verdadero solar conocido primeramente consiste en el linage, y en la familia antiguamente noble"<sup>86</sup>.

Fernando de Saavedra Ribadeneira y Figueroa hace constar repetidamente al regio destinatario de este memorial su condición de "poseedor de la Casa y Solar primitivo y conocido de los Saavedras"<sup>87</sup>, habiéndosele añadido a ese tronco común -a través de sendas uniones matrimoniales- los "Aguiares" de Penadreda<sup>88</sup> y los "Loberas" de Caldaloba<sup>89</sup>, sin olvidar los estrechos vínculos de parentesco establecidos

78).- Los señores taboyanos también eran perceptores de determinados derechos eclesiásticos, recibiendo "mas dos tercios de sin cura, y prestamo de S. Pedro de Taboy, con el derecho de presentar dicho beneficio". *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 122v.

79).- "Hallaron, que estos dichos bienes, iurisdicciones, y tierras, con sus vassallaxes, lutosas, pechos, y derechos, casas fuertes, y palacios, con sus señoríos, iurisdicciones, cevil y criminal, meromixto imperio"; "con su iurisdiccion, civil, y criminal, privativa, meromixto imperio"; "iurisdiccion civil, y criminal, privativa a dicha casa, y anexa a ella, con sus vassallos, meromixto imperio, con sus derechos iurisdiccionales, positivos, reales, y personales assi en presentaciones de beneficios, como de prestamos, como en otras qualesquiera nominaciones de juezes merinos, y mas ministros de iusticia que para la administracion della sean necessarios"; "iurisdiccion acomulativa, con su vasallaje, derechos iurisdiccionales con penas de camara, lutosas de a quatro pies que pagan dichos vassallos, y mas pechos que deuan pagar, con todo lo anexo, y dependiente a ello, meromixto imperio". *Ibid.*, fols. 141r, 146v y 151v.

80).- Sobre su significado y extensión: ESCRICHE, J. *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*. Valencia: Imprenta de J. Ferrer de Orga, 1838, p. 344.

81).- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J. *Historia del Derecho*. Madrid: Dykinson, 1995, t. I (Instituciones políticas y administrativas), p. 668.

82).- El "juez merino" será el responsable de que "usasse y exerciesse dicho oficio, y administrasse justicia, ansi a los vassallos, como a los mas de fuera parte que acudiessen ante el a pedirla, ansi en lo cevil, como en lo creminal, procediendo, de oficio de justicia, en lo que disponen las leyes reales, y se deve proceder, como en lo de gouierno de mantenimientos, aranzeles, pesos, y medidas, teniendo cuidado no se oculten los pechos reales, y que los paguen las personas que los deuieren pagar, teniendo los vassallos, y jurisdiccion en buena paz, y administracion". *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 115r.

83).- *Ibid.*, fols. 115v, 117r y 133r.

84).- *Ibid.*, fol. 115v.

85).- Sobre las diferencias entre "penas de cámara" y "penas de sangre" puede consultarse: PRIETO BANCES, R. "Apuntes para el estudio del señorío de Santa María de Belmonte en el siglo XVI" en PRIETO BANCES, R. *Obra escrita*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Secretariado de Publicaciones, 1976, t. I, pp. 99-100.

86).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fol. 212r.

87).- *Ibid.*, fol. 2 (introducción).

88).- *Ibid.*, fol. 21r.

89).- *Ibid.*, fol. 60r.





Torre de Taboy



Torre de Toran

tales, sus símbolos indiscutibles, presidiendo siempre los conjuntos desde lugares bien visibles, o exactamente dominantes"; añadiendo que "a través de sus formas cuidadas, las más de las veces pretenciosas, casi nunca caprichosas, se recuerdan los linajes y parentescos de las estirpes propietarias; normalmente suelen ser los más sonoros - por antiguos y preclaros-, aunque no siempre coinciden con los más próximos, a veces ni siquiera reales, sino simplemente deseados, como nacidos al influjo sólo de las clientelas señoriales o, a lo sumo, de las leyendas genealógicas, verdaderas fantasías familiares"<sup>93</sup>.

Efectivamente, los visitantes que acudían a la casa-fuerte de Taboy, tras franquear el puente levadizo, se encontraban con la torre que servía de acceso principal y, a ambos lados de la puerta, se

hallaban tres escudos de armas<sup>94</sup>. El caudal de información transmitido a través de esas piedras armeras se amplificaba con el aditamento de una divisa heráldica que remarcaba su origen genealógico y su realidad social. Alrededor del cuartelado de Saavedra, Ribadeneira y Bolaño refieren varios testigos la presencia de este lema esculpido: "Estas armas he tomado, / de otras muchas que tengo, / porque me las han dexado / esos de donde vengo"<sup>95</sup>.

Las extensas genealogías familiares destinadas al fortalecimiento de las solidaridades intragrupo-

con los "Ribadeneira" y "Bolaños" como recuerdan los escudos de armas conservados<sup>90</sup>. Asimismo, el cronista Vasco de Aponte señala, en torno al año 1530, que "la casa de Saavedra tiene fama de muy antigua", informando de que "tres casas conferían con ella: Aguiar, Montenegro, y Baamonde, y con todas podía, asta que la casa de Andrade le llegó a las puertas"<sup>91</sup>.

Otro elemento esencial en la conformación del ethos hidalgo<sup>92</sup> taboyano son las representaciones heráldicas que Pardo de Guevara entiende como "los verdaderos referentes de la vida pacega y, como

90).- Fernando de Saavedra Ribadeneira y Figueroa se presenta también como "señor del Lugar, Casa y Palacio de Taboy, Solar de los Saavedras, Aguires, y Loberas". *Ibid.*, fol. 3r.

91).- VASCO DE APONTE. *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia*, p. 127.

92).- Sobre este concepto: HERNÁNDEZ FRANCO, J. "Cultura y representación social en la España moderna. Aproximación a través de las pruebas de limpieza de sangre en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios" en *Studia Historica*. Historia Moderna, vol. XIII (1995), pp. 215-230.

93).- PARDO DE GUEVARA y VALDÉS, E. "La imagen de un mundo" en LOBATO, X. (coord.). *La Galicia de los pazos*. Arteixo (A Coruña): La Voz de Galicia, D.L. 2001, p. 138.

94).- "A la entrada de la dicha casa, por la puente levadiza que ay en el fronte espicio, y pared della, passado de la dicha puente, que esta en el foso de la dicha casa, á la mano derecha, para entrar en ella, està un escudo de armas con una cruz que lo atraviesa de una á otra parte de por medio, y a la mano derecha, en el quadro de arriba, una cruz con cinco veneras, la una en medio, y las demás a cada parte la suya en la punta de dicha cruz, cuyas armas se tienen por de la Casa, y Solar de Ribadeneira, y al otro lado izquierdo (...) unas tres barras, parte dellas interveradas, y parte fondidas, que se tienen por armas del Solar, y Apellido de Saavedra, y por tales son conocidas, y en los dos quadros de abaxo de dicho escudo, como se vá á la dicha entrada, en el de la mano derecha un vulto a modo de cordero, que en gallego se dize año, y en el otro lado, passada la dicha cruz, otro a modo de panecillo, con sus puntas, a que también en gallego dizen bollo, que estas tales se tienen por Solar de los Bolaños, y en la orla de dichos escudos, y alderededor della un letrero, que dize ansi: "Estas armas he tomado, de otras muchas que tengo, porque me las han dexado, esos de donde vengo". Y al otro lado, que es el izquierdo de la entrada de dicha casa, encima del umbral de una ventana de ella, ay otro escudo de armas, y en él un aguila con su corona, que se tiene por armas del Solar de Aguiar, y abaxo de dicha ventana otro escudo, en que esta un vulto, que representa à ser lobo, ò loba, y significa mas a loba, por tener hemitaciõ de tetas, arrimada a un arbol, mirando arriba a una insignia, que parece estrella, segun parece, y consta de dichos escudos, y se dize, que este postrero es del Solar de los Loberas". *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 12v-13r.

Los escudos de armas descritos -salvo el correspondiente al linaje de los Lobera- se conservaban repartidos entre la Casa do Bordón (Aguiar) y la Casa do Pacio (cuartelado de Saavedra, Ribadeneira y Bolaño). VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Fortalezas de Lugo y su provincia*, t. I, pp. 142-143. Actualmente, según se testimonia in situ, han sido aprovechados en las casas de labranza situadas en sus inmediaciones.

95).- "Y lo mismo por los demás apellidos que le tocan deste Reyno, de los quales han quedado algunos escudos de sus armas en dicho palacio, que antiguamente dizen los antiguos, que avia muchos, y por las ruinas de sus murallas se han borrado, y caído, y que los que ay oy, y se conservan, son armas de Saavedra, Ribadeneira, Bolaño, Lobera, Teyxeiros, y Aguires, y un letrero que dize (Estas armas he tomado, de otras muchas que tengo, porque me las han dexado, esos de donde vengo)". *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 61r-v, también: 13r, 27v y 132v.

les son, sin duda, otro ingrediente fundamental de ese capital simbólico. Allende de referentes genealógicos altomedievales imposibles de comprobar<sup>96</sup>, se incide continuamente en una amplia red de parentesco entrecruzado de Saavedra, Aguiar, Andrade, Arias, Barrera, Becerra, Bolaño, Castro, Cedrón, Infanzones de Neira, Lamas, Lobera, Montenegro, Noguerol, Osorio, Pardo, Parga, Peredo, Prado, Ribadeneira, Ron, Rosón, Sanjurjo, Seixas, Teixeira, Vaamonde y Vázquez. No sólo eso, sino que ciertos testimonios presentes en las probanzas no dudan en considerar al titular taboyano como "pariente mayor" de los señores de Arcilla, Gaibor, Guitiriz, Miraz, Parga, Trasmonte y Villaguisada<sup>97</sup>.

Finalmente, el reconocimiento público de su condición social<sup>98</sup> -unido a la relevancia de la fama<sup>99</sup>- son dos nuevos elementos inmateriales cuyos significados terminan asociándose, indefectiblemente, a la compleja realidad material -social, económica y cultu-

ral- que es la casa-fuerte de Taboy.

A la altura de la segunda mitad del siglo XVII -momento de redacción del *Memorial de la Casa de Saavedra*- la casa-fuerte de Taboy conserva su pretérita organización arquitectónica y mantiene su funcionalidad económica medieval aunque, al mismo tiempo, comparte elementos sociales propios de su propia contemporaneidad.

Fernando de Saavedra Ribadeneira y Figueroa se presenta como señor de la "fortaleza principal y primitiva (que) llaman la Casa y Palacio ó Palacios de Taboy"<sup>100</sup> que constituye una tipología edificativa no completamente extraña en el paisaje patrimonial mindoniense<sup>101</sup>. En esa estructura arquitectónica, entendida como objeto material, se fusionan elementos constructivos y funcionales procedentes de la casa-fuerte y del "paaço" medievales<sup>102</sup> que la convierten, simultáneamente, en residencia señorial fortificada y en explotación económica de base agropecuaria<sup>103</sup>.

96).- *Ibid.*, fols. 243r y 244r.

97).- *Ibid.*, fols. 57r, 62r-v, 64r-v y 65r.

98).- "Y que el dicho Gomez Arias de Saavedra, y sus ascendientes, y descendientes, son, y han sido Caualleros Hijosdalgo notorios, descendientes de tales, y de dicha casa, y solar de Saavedra, que han sido, y son señores della, de tiempo inmemorial a esta parte, la qual es, y ha sido tenuta por dicho solar de los Saavedras en este Reyno de Galicia; y lo mesmo son descendientes de la Casa de Aguiar y Ribadeneyra, y otras, y por tales auidos, y tenidos, conocidos, y comunmente reputados, y como tales hijosdalgo notorios, en todo este Reyno se les ha guardado, y guarda todas franquezas, y exempciones deuidas a las personas de su calidad, como oy se guardan". *Ibid.*, fol. 55r.

99).- "Y siempre assi lo ha oido el testigo a sus mayores, que dezian, que los susodichos descendian de ricos omes de Castilla, y de Luan Garcia de Saavedra, que fue armado cavallero de la Banda, por el señor rey Don Alonso, de todo lo qual, demás de lo assi auer visto el testigo en el tiempo de su acordança, que seràn bien 50 años, lo ha oido dezir a otros sus mayores, viejos, y ancianos, como fue a Luan Fernandez, clérigo, su tio, beneficiado que fue de dicha feligresia de S. Pedro de Taboy, y a Pedro de Quintian el viejo, vezino que fue de la dicha feligresia de Zela, donde lo es este testigo, que cada uno de ellos era hombre de edad, bien de cien años, y el que ha menos que murió, passa de veynte, que dezian auer visto lo de suso en su tiempo, y auerlo oido dezir a otros mayores, y ser todo ello assi publico, y notorio, publica voz, y fama entre todos los vecinos de la dicha feligresia de Taboy, y la de Zela, que con ella confina, y las mas a ellas comarcanas". *Ibid.*, fol. 62r.

100).- *Ibid.*, fol. 2r (introducción).

101).- *Ibid.*, fol. 45r. La feligresia de San Pedro de Taboy dependía, eclesiásticamente, de la sede episcopal mindoniense. Así consta, por ejemplo, el 19 de febrero de 1488, apareciendo inscrita en el "arciprestadgo de Aguiar". CAL PARDO, E. (edit.). *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1999, doc. 206, pp. 426-439.

102).- Estos complejos edificativos conviven coetáneamente con "paaços" -así documentalmente denominados, incluso en fechas anteriores- cuya configuración arquitectónica no aparece dotada de ese elemento distintivo que implica la presencia de construcciones fortificadas. Así:

- El 10 de abril de 1275 Fernán Rodríguez de Aguiar y Nuño II -obispo de Mondoñedo- dividen la herencia de Fernán Bermúdez, quedándose el prelado mindoniense con "a meadade da heredade de Lago fora ende o paaço con seu curral et con seu saydo". CAL PARDO, E. (edit.). *Tumbos del Archivo de la Catedral de Mondoñedo. Calendarios*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo, 2005, doc. 192, pp. 48-49.

- El 12 de mayo de 1349 el obispo mindoniense Alfonso Sánchez de Moscoso aforó a su hermano Lope Sánchez "a vinna et paaços de nosso celeyro de Cangas". *Ibid.*, doc. 923, pp. 347-348.

- El 8 de marzo de 1397 Fernando Martínez -chantre de la catedral mindoniense- deja "a meatade da camara et paaço et vinnas que foron de Pedro Lopes". CAL PARDO, E. (edit.). *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo*. Tumbo Pechado. Lugo: Diputación Provincial de Lugo, 2006, doc. 83, pp. 89-90.

- El 26 de agosto de 1398 Álvaro Marqués dotó a su criado entregándole "o paaço et lagar et vinnas et herdades que eu ajo en Suegos". CAL PARDO, E. (edit.). "De Viveiro en la Edad Media" en *Estudios Mindonienses*, núm. 7 (1991), doc. 70, pp. 174-175.

- El 6 de junio de 1414 Lope Pérez -canónigo mindoniense- otorga al cabildo "todo o meu paaço et casa pallaça et pumarega de rio de Moynnos" que se encontraba "sub signo de Santiago de Moonselos". CAL PARDO, E. (edit.). *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo*. Tumbo Pechado, docs. 240 y 244, pp. 216-218 y 221-222.

- El 31 de octubre de 1415 Juan de Sayoán -canónigo mindoniense- dispuso testamentariamente la celebración de las vísperas de la festividad de Santa Cecilia, contribuyendo con "viente morabetinos de moeda vella pelo meu paaço de Santtar con todo o lugar de Santa", situado en la feligresía de San Lourenzo de Árbol. Pocos días más tarde, concretamente el 26 de noviembre, se le aforaba "o paaço de Santtar con todo o lugar de Santtar con totalas casas et herdades lauradas et por laurar" a Diego Gaseo. *Ibid.*, docs. 246 y 261, pp. 222-223 y 236-237.

- El 26 de noviembre de 1478 la comunidad conventual de Santo Domingo de Viveiro aforó a Vasco Pardo "todo o noso paaço da Regueira do Ferrol herdades a el perteesçentes, que esta e es sito so o signo de San Miguel da Regueira do Ferrol". GARCÍA ORO, J. (edit.). "Viveiro en los siglos XIV y XV. La colección diplomática de Santo Domingo de Viveiro" en *Estudios Mindonienses*, núm. 3 (1987), doc. 86, pp. 125-126.

- El 4 de agosto de 1487 el cabildo mindoniense le concedió aforamiento de "o noso paaço de Portoselo, con suas cortynas, entradas et saydas" a Gonzalo Bolado de San Vicente, pescador de la villa de Viveiro. CAL PARDO, E. (edit.). "De Viveiro en la Edad Media", doc. 92, pp. 222-223.

103).- García Iglesias señala que cuando "a construcción é ó mesmo tempo defensiva e resulta válida como vivenda; neste caso hanse de

Al mismo tiempo, desde un prisma social que focaliza su interés en el sujeto de su titularidad, representa a una hidalguía local de origen medieval que permanece estrechamente vinculada al medio rural. La existencia de este tipo de edificación híbrida -que se documenta fundamentalmente desde el siglo XV- nos lleva a una geografía que se extiende, por ejemplo, a través de tierras de Abadín<sup>104</sup>, Mondoñedo<sup>105</sup> o Viveiro<sup>106</sup>.

Ciertos autores han defendido la presencia de un proceso histórico -de implicaciones aparentemente globales- caracterizado por la gradual transformación de las antiguas fortalezas medievales en residencias señoriales hidalgas conocidas como "pousas" o "pazos"; situándose el desafortunado momento cronológico de origen de esa mutación de las configuraciones arquitectónicas y socioeconómicas en el reinado conjunto de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón<sup>107</sup>.

Ese tipo de hipótesis se basan en un reduccionismo y en una maximización iniciales que encausan su validez. Por un lado, se parte de un concepto de fortificación medieval -tipológico y funcional- absolutamente restringido que se asocia, fundamentalmente, con su vertiente militar<sup>108</sup>; obviando que se trata de entramados arquitectónicos estructuralmente complejos y poliédricos que no pueden ser analizados tan sólo desde sus fantasmas presentes<sup>109</sup>. Por otro lado, se relaciona la revuelta *irmandiña* y/o la administración gallega de los Reyes Católicos con una especie de *tabula rasa* que habría significado, en los estertores

de nuestro medievo, el abandono de las fortalezas medievales o su absoluto cambio funcional "mediante a súa transformación e incardinación nun complexum arquitectónico civil"<sup>110</sup>.

La "Casa, Fortaleza y Palacio de Taboy" ni fue derribada durante el levantamiento *irmandiño*, ni fue derrocada durante el mandato de gobernadores del Reino de Galicia como Fernando de Acuña o Diego López de Haro, ni fue abandonada por la familia que ostentaba su titularidad, que conservó su señorío y que mantuvo su estructura arquitectónica y funcional apegada a su medio social, económico y cultural rural. En este caso, la conjunción de fortificación, residencia y explotación agraria resulta indisociable y heredada -con origen tipológico medieval, no generado ex novo en tiempos modernos-, manteniéndose aún así a principios del siglo XVII.

Esa situación seguramente se vio modificada con el cambio de centuria, momento que coincide con tres acontecimientos significativos en el devenir histórico de la casa-fuerte de Taboy. En primer lugar, pocos años después de la asunción de la titularidad proindiviso taboyana, Fernando de Saavedra Ribadeneira y Figueroa regresa a tierras estepeñas, donde aparece desempeñando el cargo de "regidor por el estado de los hijosdalgo" en 1669<sup>111</sup>.

En segundo lugar, desde mediados del siglo XVIII, será la línea familiar poseedora del vecino "Pazo de Taboy" -actualmente conocido como "Pazo de Guevara"<sup>112</sup>- la que ostente el señorío taboya-

---

aproximar, dada a dobre función do edificio, as formas do castelo e do pazo medieval". GARCÍA IGLESIAS, X.M. *Pazos de Galicia*. [A Coruña]: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia/Xunta de Galicia, D.L. 1989, t. 1, p. 13.

104).- El 26 de febrero de 1404 el cabildo mindoniense aforó a Diego Fernández de Labrada ciertos bienes localizados "enno bilar de Sellariz hu chaman Traslolonbo filgresia de San Pedro de Laurada", entregando como fianza del cumplimiento de sus obligaciones "a mina torre que esta a çerca da iglesia de San Pedro de Laurada con o paaço que esta a par dela con seu curral con suas entradas et saydas et con a cortinna en que el esta que ias en fondo contra a iglesia açerca dela segundo que esta todo çarrado et a corre a antiga todo derredor". CAL PARDO, E. (edit.). *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo. Tombo Pechado*, doc. 160, pp. 155-156.

105).- El 22 de abril de 1437 los canónigos mindonienses le concedieron al escudero Diego de Gondriz el foro de la "casa et paaço et torre et orta et seido et lugar et erdades" situadas en la feligresía de Santa María de Vilalle (Mondoñedo). Tras su fallecimiento, continuó en su posesión su hija -Elvira Ares- quien terminó traspasando a Vasco Gómez das Seixas el foro de la "casa et paaço et çertas vynnas et herdades et outras cousas que jazian cabo da iglesia de Vilaoalle". El 25 de junio de 1465 aparece al frente de este complejo Juan Ramos. *Ibid.*, docs. 389 y 403, pp. 348-349 y 362-363.

El 9 de octubre de 1494 varios clérigos mindonienses le confirieron a Juan Rodríguez de Seivane el foro de la casería de Seivane que incluía una torre. El 18 de julio de 1552 la casería de Seivane -también conocida como casería del Pozo- se le entregaba al licenciado Bartolomé Sagrario de Molina, incluyéndose la "torre grande", casas, corrales, emparado, era, cortinales, huertas y pomares. CAL PARDO, E. *Mondoñedo, catedral, ciudad, obispado en el siglo XVI: catálogo de la documentación del Archivo Catedralicio*. [Santiago de Compostela]: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura e Xuventude, 1992, docs. 476, 1315, 1522 y 3629, pp. 98, 273, 322-323 y 786.

106).- El 16 de febrero de 1442 el cabildo mindoniense le otorgó a Roy Polo -"escudero de Galoor Mosqueyra"- el lugar de Grallal (Viveiro), recibiendo como seguro "o lugar de Riilo con sua torre et casas et paaço et herdades et vinnas" que pertenecían a la familia de su esposa, María Marquesa. CAL PARDO, E. (edit.). *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo. Tombo Pechado*, doc. 397, pp. 355-356.

107).- MIGUÉS RODRÍGUEZ, V.M. *Pousas e fidalgos no Miño medio*, p. 67.

108).- Sobre su variada tipología: PARDO DE GUEVARA y VALDÉS, E., OLIVERA SERRANO, C., GONZÁLEZ PAZ, C.A. y VALDÉS BLANCO-RAJOY, R. "El inventario documental y gráfico de las fortalezas medievales de Galicia: método de trabajo y avance de resultados (1995-2006)" en LÓPEZ-MAYÁN NAVARRETE, M. y GALBÁN MALAGÓN, C.J. (coords.). *Del documento escrito a la evidencia material*. Santiago de Compostela: Lóstrego, 2007, pp. 115-139.

109).- Se aconseja la consulta de las múltiples descripciones proporcionadas por los testigos del conocido como "pleito Tabera-Fonseca" (siglo XVI): RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (edit.). *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños*. 2 vols. [A Coruña]: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1984.

110).- MIGUÉS RODRÍGUEZ, V.M. *Pousas e fidalgos no Miño medio*, pp. 67 e 74. También: GARCÍA IGLESIAS, X.M. *Pazos de Galicia*, t. 1, p. 30. MARTÍNEZ BARBEITO, C. *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*. A Coruña: Diputación Provincial de A Coruña, 1978, pp. 6-7. RIVERA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>.T. *Arquitectura del siglo XVIII en la provincia de Orense. Los pazos orensanos*. 2<sup>a</sup> edic. A Coruña: Editorial Atlántico, 1982, pp. 52 y 56.

111).- *Memorial de la Casa de Saavedra*, fols. 44v, 45r y 71r.

112).- El *Memorial de la Casa de Saavedra* vincula esta edificación, en su tiempo, con el capitán de milicias Andrés Pardo Ribadeneira. En los repartos patrimoniales se refiere cómo en el entorno inmediato del recinto amurallado de la casa-fuerte de Taboy, hacia el noreste, "con-

no<sup>113</sup>. Esta rama hunde sus raíces en Alonso López Sanjurjo y Marnagoto -esposo de Leonor Rodríguez de Parga- y en Pedro de Saavedra, llamado el *Clérigo*<sup>114</sup>.

En tercer lugar, sería precisamente en esa centuria cuando esa última edificación adquiriría su actual dimensión arquitectónica<sup>115</sup>, que se correspondería -siguiendo la descripción tipológica desarrollada por Pereira Morales- con una verdadera construcción pacega<sup>116</sup>.

Taboy no es conceptualmente un "pazo", ni se encuentra inserto en la polisémica "cultura de los pazos" gallega<sup>117</sup>. Esta casa-fuerte representa aquellas fortalezas medievales -dotadas de funcionalidad residencial, económica y jurisdiccional- que consiguieron salvar indemnes el convulso siglo XV, conservando estructura y funciones hasta bien avanzadas las centurias modernas. En el siglo XVIII -época de esplendor del "fenómeno pacego" en Galicia<sup>118</sup>- esos complejos arquitectónicos heredados del pasado quedaron desfasados, demodé, seguramente disfuncionales, fruto de la suma de factores como la evolución de la "tradición propia", las "influencias estilísticas externas" y el "cambio general de estilo"<sup>119</sup>.

La existencia continuada de la casa-fuerte de Taboy demuestra que este tipo de fortificaciones medievales ni fueron sólo "o vestixio máis antigo da edificación e insinua as orixes de carácter militar da casa despois remodelada", ni sólo evocaban "desde unha obra nova, unha fórmula constructiva perpetuada na arquitectura pacega e que ten o seu punto de

partida nos castelos medievais"<sup>120</sup>. Esta clase de edificaciones de genética medioeval, a lo largo de los siglos XVI y XVII se transforman en verdadero cordón umbilical que liga con un pasado reciente, que se hace presente a través de un proceso mixto de continuidades y rupturas.

Continuidades que se registran en su mantenimiento activo, asumido por sus titulares dentro de sus posibilidades que, desgraciadamente, no siempre fueron suficientes para asegurar su perduración indemne durante su ocupación funcional. Rupturas ocasionadas por la acumulación de múltiples elementos que supusieron su decadencia orgánica y un progresivo desmantelamiento que ha condenado al viejo solar de los Saavedra.

El inmisericorde paso del tiempo y la ausencia total de medidas efectivas destinadas a su conservación y perpetuación monumental en las dos últimas centurias prácticamente han sentenciado a Taboy desde una perspectiva material, no siendo trágicamente el único testimonio decadente existente en el actual universo patrimonial gallego<sup>121</sup>. No obstante, si bien el elemento edificativo amenaza ruina, la continuidad del linaje titular del señorío taboyano en este espacio concreto se articuló a través de la rama familiar poseedora del "Pazo de Guevara", un nuevo fantasma de piedra en este viejo paisaje historiado. Aún hoy se documenta la presencia de su descendencia directa en estas tierras lucenses, en solares antiguamente vinculados con esa matriz original, como es el caso del "Pazo de Mirapeixe"<sup>122</sup>.

---

tra el camino que vá en derredor de la Agra de Taboy", se encontraba precisamente la "casa del Capitan D. Andres Pardo Ribadeneira". *Ibid.*, fols. 132r, 141v y 145r.

113).- En el interin entre ambos dominios nos encontramos a Francisco Sancibrán Pardo Ribadeneira que, el 28 de marzo de 1703, aparece al frente del señorío de la "casa y palacio de Taboy". Aunque desconocemos su filiación concreta, podemos suponerlo hijo de Juan de San Ciprián y María de Ribadeneira, hija de Francisco Pardo de Saavedra y heredera de una parte del patrimonio taboyano. LENCE SANTAR y GUITIÁN, E. *El mariscal Pedro Pardo de Cela. La Santa Hermandad*. Mondoñedo: Tip. de Centro de Acción Social Católica, 1930, p. 78, nota 1.

114).- GARCÍA IGLESIAS, X.M. *Pazos de Galicia*. Catálogo. [A Coruña]: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia/Xunta de Galicia, D.L. 1989, t. 2, ficha núm. 354. YEBRA DE ARES, A.B. de. *Pazos y señoríos de la Provincia de Lugo*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo, 2000, t. 2, pp. 135-138.

115).- VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Fortalezas de Lugo y su provincia*, t. I, p. 147.

116).- Esta autora define "pazo" como "la casa hidalga gallega edificada en el campo, de proporciones y rasgos suntuarios superiores a los del hábitat normal de la zona, que aparece conformada además de por el edificio residencial, por capilla, hórreo, palomar, jardines, portalón, etc. y que cronológicamente pertenece a los siglos XVII y XVIII, si bien puede tener un origen anterior, o adiciones posteriores". PEREIRA MORALES, A. M. "Pazos, paisajes, artífices y moradores" en LOBATO, X. (coord.). *La Galicia de los pazos*, p. 210.

Según Martínez Barbeito "hoy es pazo en Galicia todo edificio levantado en el campo con destino a residencia fija o temporal de familias nobles, de proporciones que superan notoriamente al resto de las viviendas de cada aldea, que presenta rasgos suntuarios desusados en las moradas campesinas, simples vivideros de exclusivo carácter funcional; que ostenta signos heráldicos y que no siempre, pero sí a menudo, se completa con un portalón blasonado o no, con una capilla aneja, con un jardín y, como quiere el dicho tan extendido, con un palomar y un ciprés en sus inmediaciones. Se supone que todo ello ha de ser auténtico, es decir, proveniente de un tiempo en que la nobleza vivía, así de modo permanente como circunstancial, en el campo, y se aposentaba en estas mansiones tan ajustadas a una determinada forma de sociedad, de economía y de cultura, ya que los pazos rebasan lo puramente arquitectónico y son, por añadidura, instituciones muy caracterizadas". MARTÍNEZ BARBEITO, C. *Torres, pazos y linajes de la provincia de la Coruña*, p. 4.

117).- CUNQUEIRO MORA, A. "Prólogo" en LÓPEZ-CHAVES MELÉNDEZ, J.M. y AMOR MORENO, G.E. *Pazos y torres de la provincia de Pontevedra*. Vigo: Diputación Provincial de Pontevedra, 1988, t. I, p. 10. SEIXAS SEOANE, M.A. "A cultura dos pazos" en LOBATO, X. (coord.). *La Galicia de los pazos*, p. 54.

118).- RIVERA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>.T. *Los pazos orensanos*, p. 33.

119).- GARCÍA IGLESIAS, X.M. *Pazos de Galicia*, t. 1, pp. 16-17.

120).- *Ibid.*, pp. 24-25.

121).- Como también ha puesto en duda la existencia y la continuidad de otras muchas torres medievales convertidas en fantasmas de piedra en localidades como Guimarey (A Estrada, Pontevedra), Sobrada de Aguiar (Otero de Rey, Lugo), Marce (Pantón, Lugo) o Torán (Taboada, Ourense).

122).- GARCÍA IGLESIAS, X.M. *Pazos de Galicia*. Catálogo, t. 2, ficha núm. 359. YEBRA DE ARES, A.B. de. *Pazos y señoríos de la Provincia de Lugo*, pp. 179-185.

# NOTAS A UN INVENTARIO DE LAS FORTALEZAS DEL LINAJE DE SOTOMAYOR EN EL REINO DE GALICIA

Francisco Glicerio Conde Mora

## Abstract:

The aim of this article is to analyze the Sotomayor's fortifications in the Kingdom of Galicia. This work intends to explore this perspective since a specific point of view, the análisis of castles and towers that belong to the Sotomayor. For it, firstly we'll study the genealogy and origins of this family.

In the second part, we will analyze the increase of Sotomayor's power land-holders along Galicia's border with the north of Portugal

Honour, reputation and military glory combined explain increasing one's holding so as to provide an important power to this noble lineage in the Late Middle Age.

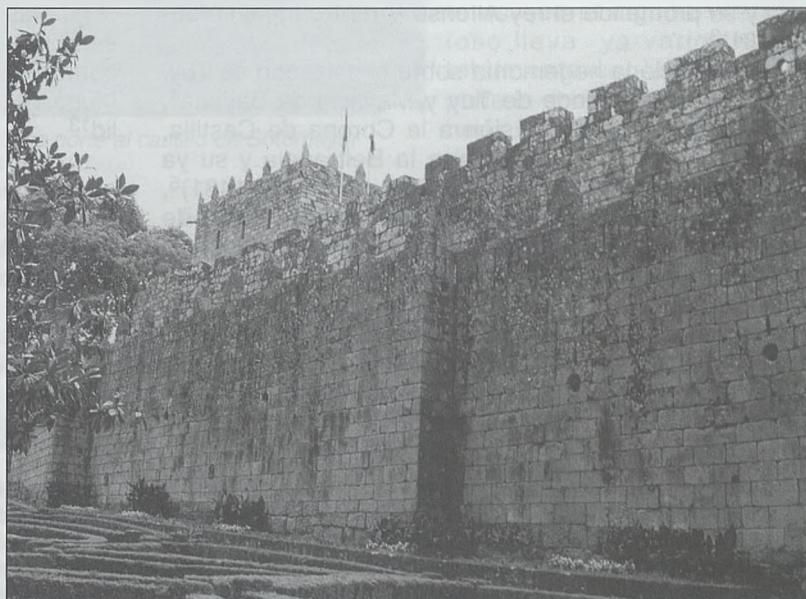
El presente artículo tiene como objetivo el estudio de las fortalezas gallegas vinculadas al linaje Sotomayor en el reino de Galicia durante los dos siglos bajomedievales. Como es natural, el objetivo perseguido no es, solamente la realidad física o arquitectónica de las fortalezas de los Sotomayor, sino su significado en relación con el ascenso y consolidación de esta estirpe que dominó el escenario social y político de la frontera galaico-portuguesa.

Varias son las fortalezas que por su especial vinculación con este linaje analizaremos en este artículo. Entre ellas destacamos además del propio castillo solariego del linaje: Sotomayor, la fortaleza de Fornelos, Salvatierra, Tebra, Lantaño, Rianxo, Sobrán, Torre de San Saturniño (San Tomé do Mar) y Monte de Boy (Buey).

## 1. ORÍGENES DEL LINAJE SOTOMAYOR

Precindiendo de las fábulas y leyendas comunes a muchos linajes, los Sotomayor, al igual que otras casas gallegas como los Andrade y los Ulloa, iniciarán su ascenso en la segunda mitad del siglo XIV, tras optar en los años 60 de dicha centuria por el bastardo de Trastámara en la guerra contra su hermano D. Pedro I el Cruel (1350-1369). Vasco de Aponte nos relata que en tiempos del rey D. Pedro (1350-1369), Payo Sorred de Sotomayor *"era casa de ochenta lanças"*<sup>1</sup>.

La proximidad de los dominios del linaje Soto-



Lienzo de la muralla con troneras de palo y orbe

mayor al reino de Portugal permitirá medrar en la frontera galaico-miñota en el contexto de las guerras sostenidas en los siglos XIV y XV, contra la casa de Avis, instaurada en Portugal tras la batalla de Aljubarrota, en 1385<sup>2</sup>.

Hemos de puntualizar antes de seguir adelante en nuestro estudio que en el Reino de Galicia, la Casa de Sotomayor se dividirá en el siglo XIV a su vez en dos ramas: la rama primogénita- poseedora del castillo solariego y los Sotomayor de Lantaño.

La rama primogénita, dará a Galicia en el siglo XV varios caudillos militares que harán proverbial a la Casa de Sotomayor por sus hazañas. Es el caso de

1) APONTE, V. de: Recuento de las Casas Antiguas del Reino de Galicia, Introducción y ed. crítica con notas por el Equipo de Investigación "Galicia hasta 1500" integrado por M.C. Díaz y Díaz... et al. , Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1986, p. 106.

2) En este contexto de guerra fronteriza en la región del obispado de Tuy es de destacar la actuación –un tanto ambigua- de Payo Sorred de Sotomayor en la defensa de Tuy en 1389. LÓPEZ DE AYALA, Pero: Crónica del rey Juan I, Capítulo V, Ediciones Planeta, 1991, p. 648



El castillo de Sotomayor, en sellos de Correos

Alvaro Páez de Sotomayor, recordado por sus campañas contra los Sarmiento en tierras orensanas, o de su hermano bastardo *Pedro Madruga*, I Conde de Camiña, que tomó el partido de D.<sup>a</sup> Juana la Beltraneja y su prometido el rey Alfonso V de Portugal (1438-1481)<sup>3</sup>.

Ejerció la hegemonía sobre el obispado de Tuy, titulándose Vizconde de Tuy y Mariscal de Bayona<sup>4</sup>. En la Guerra de Sucesión a la Corona de Castilla, tomó el partido de D.<sup>a</sup> Juana la Beltraneja y su ya citado valedor Alfonso V de Portugal (1438-1481)<sup>5</sup>, quien le concedió en 1476 la villa y el título de Conde de Camiña<sup>6</sup>. Durante estos años se destacó Sotomayor por su guerra sin tregua al Arzobispo

Alonso Fonseca y al obispo de Tuy Diego de Muros<sup>7</sup>.

Tras años de lucha, la rebelión de su hijo primogénito D. Álvaro de Sotomayor, y su posterior sustitución por éste al frente del señorío con el consentimiento de los Reyes Católicos, le hicieron refugiarse en el Portugal de Juan II (1481-1495) donde testó en el Pazo de San Mamed, a 10-I-1486, desheredando al vástago traidor al cual dejaba irónicamente tan sólo «cinco reales».

**Este desheredado vástago, D. Álvaro de Sotomayor**, II Conde de Camiña, era hijo de Pedro Álvarez de Sotomayor y D.<sup>a</sup> Teresa de Távora<sup>8</sup>. Su tía-abuela D.<sup>a</sup> Mayor de Sotomayor (77), legítima heredera del señorío de la Casa en Galicia le nombró sucesor en 1472<sup>9</sup>.

Sucedió a su padre en 1486, aunque ya en vida de su progenitor le había usurpado en el señorío de la Casa con el consentimiento de los Reyes Católicos<sup>10</sup>. Estuvo casado con D.<sup>a</sup> Inés Enríquez de Monroy, hija de Hernando de Monroy señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa<sup>11</sup>.

Pasó un tiempo preso en Portugal tras ser acusado por un antiguo criado de su padre de conspirar contra el rey Juan II (1481-1495) de Portugal<sup>12</sup>. Murió de una forma poco clara hacia 1495 en Valladolid<sup>13</sup>.

Hijo de Álvaro de Sotomayor y de D.<sup>a</sup> Inés Enríquez de Monroy<sup>14</sup>. Estuvo casado con D.<sup>a</sup> Urraca de Moscoso, hija de los condes de Altamira<sup>15</sup>. Entre sus muchos delitos destacó por sus múltiples falsificaciones de documentos<sup>16</sup>. Pero su acción más conocida

3) PARDO DE GUEVARA, E.: "Fonseca o Sotomayor: La nobleza gallega ante el pleito sucesorio entre Doña Isabel y Doña Juana", Boletín do Museo Provincial de Lugo, t. III, 1987 pp. 13-26.

4) DOMÍNGUEZ FONTANELA, J.: "El vizcondado de Tuy". En BCMO, t. XI, 1938, pp. 297-302.

5) Pulgar, H. del.: Crónica de los Reyes Católicos, Edic. Espasa Calpe, Madrid, 1943, pp. 124-125.

6) ANTT. "Chancellería de D. Alfonso V", Liv. 38, fol. 93. La concesión de este título fue hecha en el mismo año que la del título de Vizcondes de Vila Nova de Cerveira a su pariente Leonel de Lima. Véase también FREIRE, A. B.: Brases da Sala de Sintra, vol. III, 3ª edición, Lisboa, 1973, pp. 274-325. y OLIVEIRA MARQUES, A. H.: Portugal na crise dos séculos XIV e XV. Vol. IV, Lisboa, 1987, p. 559.

7) Sobre las luchas entre Fonseca y Sotomayor véase LEIRÓS, E.: "Don Enrique IV y el Arzobispo de Santiago de Compostela". En BRAG, n.º 27 (1956), pp. 183-236. y Pardo de Guevara y Valdés, E.: "Fonseca o Sotomayor: La Nobleza gallega ante el pleito sucesorio entre Doña Isabel y Doña Juan". En AEM., 15 (1985) pp. 561-577. y GARCÍA ORO, J.: Galicia na Baixa Idade Media. Igrexa. señorío e nobreza. A Coruña, 1999, pp. 139-144. La pugna por el Obispado de Tuy entre Pedro Madruga y el Obispo Diego de Muros véase Vázquez Martínez, A.: "Don Pedro de Sotomayor y Don Diego de Muros". En Compostellanum, vol. VII, n.º 2 (1962), pp. 55-75.

8) RAH Col. Salazar, D-31, f.º 149. GARCÍA ORO, J.: ob.cit., p. 226.

9) AMP. Col. Sotomayor, 10.6. 1472, abril, 28. Cangas.

10) Los Reyes ordenaron que se apoyara a D. Álvaro de Sotomayor en la toma de posesión de las fortalezas de Fornelos y Salvaterra. AGS RGS, fol. 151. (Reyes). 1486, febrero, 18. Alcalá de Henares.

11) APONTE, V. de.: Recuentos de las Casas Nobles del Reino de Galicia, ob.cit, p. 110. Véase el contenido de la escritura otorgada por Alvaro de Sotomayor, II conde de Camiña, por la que señala arras a su mujer Inés Enríquez de Monroy. AHN- Sección Diversos, Col. Diplomática, Leg. 43. Su casamiento aparece citado también en RAH. Col. Salazar, M-59, f.º 23-23v. 1488-Enero-16. Belvís LÓPEZ DE HARO, A.: ob. cit, t. II, p.62. GÁNDARA, F. de la.: ob.cit., p.411.

12) GARCÍA ORO, J.: La Nobleza Gallega...ob.cit., 1981, p.259.

13) APONTE, V. de.: Recuentos de las Casas Nobles del Reino de Galicia, ob.cit, p.109. Está enterrado en el Convento de Santo Domingo de Pontevedra. MESSÍA DE LA CERDA Y PITA, L. F.: Labras heráldicas del Museo de Pontevedra. Ruinas de Santo Domingo. Pontevedra, 1991, p. 254.

14) RAH, Col. Salazar, D-31, f.º 149. También CRESPO POZO, J. S.: Blasones y Linajes...ob.cit., p. 375.

15) Esta señora era hermana del conde de Altamira D. Lope de Moscoso. APONTE, V. de.: Recuentos de las Casas Nobles..., ob. cit, p.265. ÁVILA Y LA CUEVA, F.:ob.cit, p.242. LÓPEZ DE HARO, A.: ob.cit, t. II, p. 62. VÁZQUEZ MARTÍNEZ, A.: "Don Pedro de Sotomayor el Parricida". En El Museo de Pontevedra III (1944), p.42 y FULGOSIO, F.: El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor: Estudio histórico sobre el feudalismo en Galicia. Madrid, 1871, pp. 35-36. Sobre el linaje de D.<sup>a</sup> Urraca, los Moscoso véase GARCÍA ORO, J.: ob.cit., pp.181-211. Datos de interés pueden ser consultados en la genealogía de Luis de Osorio y Moscoso, III conde Altamira, caballero de Santiago en 1523.RAH. Col. Salazar, Leg. C, carpeta 1, Nº 56.

16) RAH, Col. Salazar G-23, f.º 172v-176. Como prueba de estas falsificaciones tenemos una provisión de la Chancillería de Valladolid para que ciertos testigos declarasen sobre la falsedad del testamento de doña Inés Enríquez de Monroy, condesa de Camiña. RAH, Col. Salazar, M-59, f.º 232-233. 1527-Enero-23, Valladolid.

fue el asesinato de su madre la condesa D.<sup>a</sup> Inés Enríquez de Monroy, -que vivía en la Torre de Fornelos (Crecente)- por las presuntas maquinaciones de ésta en favor de su hija Francisca de Sotomayor (153) y de su yerno Garci Sarmiento, señor de Sobroso y Salvatierra<sup>17</sup>. Tras este suceso se dictó sentencia de muerte huyendo de la justicia real al Portugal de Manuel I *el Afortunado* (1495-1521)<sup>18</sup>.

### 1. CASTILLO DE SOTOMAYOR (Arcade, Pontevedra)

La construcción original probablemente date del siglo XII, aunque sea con Pedro Madruga -en la segunda mitad del siglo XV- la época en que alcance su máximo esplendor ya que desde esta fortaleza los Sotomayor llegaron a dominar el sur de Galicia. El actual acceso a la fortaleza se encuentra en la zona meridional de la fortificación. En dicha entrada, donde se halla el escudo dieciochesco de los Marqueses de Mos, se ha construido un moderno puente levadizo que no tiene nada que ver con la secuencia edilicia medieval del castillo. Durante el Medioevo, se accedía a la fortaleza por el lado norte, donde la puerta principal al formar un ángulo reentrante se encontraba muy bien abrigada de los atacantes.

La entrada principal estaba situada en el siglo XV, en el extremo opuesto de la Torre del Homenaje, -última defensa de la fortaleza-, al contrario que la entrada dieciochesca del lado sur que fue situada sin ningún criterio defensivo junto a la Torre del Homenaje<sup>19</sup>. En las excavaciones realizadas en los años 80 del siglo pasado, se observó en el lienzo sur interior y en el paramento exterior una puerta clausurada que pudiera haber sido un primitivo acceso al Patio de Armas<sup>20</sup>.

Tras realizar una cuadrícula de 2 x 2 metros se pudo ver que este antiguo acceso tenía una altura de 4 metros. Poco después de ser levantada la segunda muralla el pasillo fue rellenado por diversas capas de



Acceso norte al castillo de Sotomayor

xabre (granito en descomposición) que llegaba hasta una altura de 3 metros, nivel actual del suelo entre murallas<sup>21</sup>.

Por la parte más llana, -lados este y sur- el castillo se rodea con una doble muralla, no siendo necesaria esta doble defensa en las zonas norte y oeste por lo abrupto y escarpado de su relieve que hacía imposible cualquier tentativa de tomar la fortaleza por este lado. No encontramos indicios del foso. Aunque el puente levadizo que le da un aire tan romántico a la fortaleza es del XVIII, cuando el edificio habría perdido ya su primitiva función defensiva adoptando la funcionalidad del pazo. Lo cierto es que si alguna vez tuvo foso lleva ya varios siglos totalmente cegado. Por otra parte la doble muralla medieval haría innecesario la existencia de tal foso.

La estructura de esta fortificación está constituida por dos torres unidas por una muralla que es el eje central del castillo. En un primer momento -siglos XII-XIII- la fortaleza habría sido una torre a la que posteriormente se le habrían ido añadiendo nuevos elementos defensivos. Los paramentos más antiguos parecen ser los del lado este de la Torre del Homenaje, los muros este y norte de base de la torre en donde está situada la *Galería de las Damas* y una parte del lienzo de muralla del lado este del recinto interior.

El castillo por los lados oeste y norte sería casi imposible de tomar debido a su relieve rocoso y en pendiente. Sin embargo por los lados este y sur, tendríamos un terreno llano por donde se pueden alcanzar fácilmente los muros defensivos siendo por esta parte donde la fortaleza se rodea con una doble muralla, no siendo necesaria esta doble defensa en las zonas norte y oeste por lo abrupto y escarpado de su relieve. Así pues describiendo el castillo de fuera adentro tendríamos. Iremos describiendo las distintas zonas de Sotomayor.

El muro exterior defensivo tiene una planta ovalada irregular que se adapta, en cierto modo, a los

17) AMP. Col. Solla, C-60. Sentencia de muerte y confiscación de sus bienes, pronunciada por el alcalde Rodrigo Ronquillo, contra Pedro Álvarez Sotomayor, III conde de Camiña, señor de Sotomayor, por haber dado muerte a su madre doña Inés Enríquez de Monroy, condesa de Camiña. RAH, Col. Salazar, M-59, f.º 228v-231v. 1518-Junio-10, Camiña. Para más datos de este proceso judicial véase PÉREZ CONSANTANI, P.: Documentos históricos Boletín de la Real Academia Gallega, n.º 30, pp. 125-133.

18) VÁZQUEZ MARTÍNEZ, A.: "Don Pedro de Sotomayor el Parricida". En *El Museo de Pontevedra* III (1944), pp. 41-47. RODRÍGUEZ SUÁREZ, M.P. y VÁZQUEZ BERTOMEU, M.: "Usos epistolares de la nobleza gallega a principios del siglo XVI: el ejemplo de D. Pedro Álvarez de Sotomayor". En VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, vol.I, Alcalá de Henares, 2002, pp. 231-245.

19) Sobre las obras de acondicionamiento y rehabilitación véase PORTELA FERNÁNDEZ-JARDÓN, C. y PÉREZ ARDÁ CRIADO, J.E.: "Restauración y rehabilitación del castillo de Soutomaioir". En *Obradoiro* n.º11 (1985), pp. 61-65.

20) AYERBE, Marquesa de.: *El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor*. Madrid, 1904 p. 98-99.

21) *Ibidem.*, pp. 104-105.

salientes rocosos del terreno. Su eje mayor de Norte-Sur mide aproximadamente 75 metros y el menor de Este a Oeste 50 metros<sup>22</sup>. En su perímetro de aproximadamente 200 metros se abren dos accesos: uno en la entrada sur -del siglo XVIII- y otro, la entrada primitiva como antes vimos en la parte norte. Desde una a otra puerta la muralla recorre 65 metros por su lado oriental. Por el lado oeste el lienzo de la muralla continúa midiendo por este lado 40 metros aproximadamente. Las murallas de Sotomayor siguen un estilo zigzagueante cuya intención es conseguir el flanqueo sin disponer de torres al igual que ocurre en el castillo de Almonacid (Toledo)<sup>23</sup>.

Cronológicamente más antiguo que el anterior. Posee una longitud de 90 metros y una altura de un promedio de 6 metros hasta el nivel del adarve. El grosor de esta muralla oscila entre 1,50 y 2 metros<sup>24</sup>. En la zona nororiental del recinto fortificado se abre una torre de forma rectangular que avanza 2 metros sobre la línea exterior de la muralla. Esta torre y 12 metros de muros son semejantes a los del segundo recinto defensivo, datables en tiempos del I y II Conde de Camiña a finales del XV siendo sillares de forma rectangular, de piedra perfectamente labrada y colocada de forma horizontal una seguida de otra, sin uso del mortero. La barbacana, recinto avanzado y aislado para la defensa, es datable también en el siglo XV por las troneras de palo y orbe que apreciamos en sus muros. La muralla donde están colocados los blasones de Sotomayor y Zúñiga era la conexión entre la Torre del Homenaje y la torre que estaba situada donde se encuentra la decimonónica *Galería de las Damas*.

La torre del homenaje, último reducto de la fortaleza, consta de tres plantas. Su estructura es rectangular y sus muros destacan por su enorme grosor, sobre todo en la planta baja. Mide cerca de 12x13 metros de lado, siendo el espesor de sus muros en la planta inferior de 3,5 metros. La entrada a la torre está ubicada en la primera planta, donde se hallaba antiguamente el puente levadizo. (La última parte de la fortaleza se destinaba al almacenaje). Esta torre creemos pudiera haber sido el primitivo núcleo fortificado de los siglos XII-XIII, a la cual posteriormente se le habrían ido adosando con el tiempo el resto de las murallas. Por un epígrafe del siglo XVIII anteriormente citado sabemos que la Torre habría sido reformada

en 1780, para la contención del ángulo sureste<sup>25</sup>.

La tercera y última planta se hallaba destruida cuando la reforma del Marqués de la Vega de Armijo en 1870. En la excavación del año 1985 fueron realizados dos sondeos uno en el norte y otro en el este. Se hicieron en ambos sitios cuadrículas de 2x2 comprobándose que el muro reposaba sobre la roca tanto en el lado norte como en el este<sup>26</sup>.

La entrada al palacio, zona residencial de los Duques de Sotomayor y los Marqueses de Mos y Armijo, sucesivamente, se hacía a través de una puerta abierta en la muralla que une las dos torres, la del Homenaje y la del lado noroeste<sup>27</sup>.

La torreta situada en el lado noroccidental de la fortaleza, debió ser añadida en época posterior al primer recinto amurallado y con anterioridad a los nuevos lienzos de muralla mandados realizar en tiempos de Alvar Páez (1440-1468) o Pedro Madruga (1468 - 1486). Tiene 5,5 metros de largo y un saliente de 2,5 metros que la conecta con el resto de los muros de la parte oeste. Su espesor es de aproximadamente 1,5 metros y en ella se instalaron en época reciente unos aseos. Las habitaciones de la planta baja fueron acondicionadas para el servicio, cocina y despensa del Palacio. En cuanto a la muy conocida y renombrada "*Galería de las Damas*" de estilo neogótico, fue mandada realizar en 1870 sobre los restos de la antigua torre defensiva del lado Oeste. Hay que destacar la gran cantidad de troneras, -saeteras reconvertidas en muchos casos- que presenta la fortaleza en sus muros<sup>28</sup>. Se supone que fue Pedro Madruga el que introdujo la artillería en Galicia en la segunda mitad del siglo XV. Muchas de estas troneras situadas en el lado oriental de la fortaleza son de palo y orbe correspondientes a finales del siglo XV. En una esquina formada por la unión de la torre del homenaje y la entrada al palacio, tenemos también una torreta con troneras de la misma tipología. Gimeno García propone que debió ser en esta época cuando fue derribada la torre del homenaje del castillo, para readaptar la fortaleza a las nuevas técnicas de combate<sup>29</sup>.

Fulgosio cuenta que en el siglo XIX todavía se conservaban en la fortaleza los "másculos" o "servidores" primitivos cañones de finales del XV principios del siglo XVI, alguno de los cuales fueron regalados en 1840 al parque de artillería de Madrid por el Marqués de Mos, D. Alfonso Correa<sup>30</sup>. La Marquesa de Ayerbe

22) Es ilógico pensar que la entrada a la fortaleza estuviera en este lugar en el conflictivo siglo XV ya que los atacantes tras acceder al recinto podrían tomar la torre del Homenaje, recinto fortificado más importante de la fortaleza, en torno a la cual se articulaba el dispositivo de defensa de la misma.

23) GIMENO GARCÍ-LOMAS, R.: "El Castillo de Soutomaioir: informe arqueológico". En *El Museo de Pontevedra*, XXXIX (1985), p. 149.

24) GIMENO GARCÍ-LOMAS, R.: Informe Preliminar de los trabajos arqueológicos de Soutomaioir. Informe inédito depositado en los Servicios de Patrimonio de la Xunta de Galicia.

25) VV.AA. Castillo de Sotomaioir. Pontevedra, 1990, p. 94.

26) MORA FIGUEROA, L.: Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, p. 148.

27) VV.AA. El Castillo de Sotomaioir. Pontevedra, 1990 p. 97.

28) GARRIDO RODRÍGUEZ, J.: Fortalezas de la antigua provincia de Tuy. Ob.cit., p. 63.

29) GIMENO GARCÍ-LOMAS, R.: "El Castillo de Soutomaioir: informe arqueológico". En *El Museo de Pontevedra*, XXXIX (1985), p. 148.

30) MASSÓ, G.: Pedro Madruga de Sotomayor, Caudillo feudal. Santiago de Compostela. 1975, p.27. Aún a pesar de ser utilizada la artillería en Castilla desde el siglo XIV (la usó Alfonso XI en la batalla del Salado en 1340) las armas de fuego no se introducen en el Reino de Galicia hasta la guerra de sucesión a la Corona de Castilla. Al parecer las primeras armas- 18 arcabuces- habrían sido robadas en la segunda mitad del XV a unos holandeses que habían fondeado en la ría de Vigo mientras se divertían en Vigo durante unas fiestas en el barrio de Berbes.



nos relata que la fortaleza tenía seis cañones de bronce, de los primeros que tuvo Galicia, afirmación que se confirma por la documentación custodiada en el Archivo del Museo de Pontevedra. Uno de ellos como vimos fue destinado al parque de artillería de Madrid, dos fueron refundidos por el penúltimo Marqués de Mos para hacer una campana, quedando todavía en 1904 tres piezas coetáneas de Pedro Madruga en la muralla<sup>31</sup>.

Encontramos en los muros de la fortaleza diversas marcas de canteros. Así en el muro exterior existen cerca de 50 signos. Es probable que estas marcas pertenecieran a cada uno de los canteros, llevándose así un control del trabajo. En el ángulo noroccidental del Patio de Armas de Sotomayor se encuentra un pozo con escaleras de bajada conocido como el "Pozo de la Mora"<sup>32</sup>. Este pozo garantizaba el abastecimiento de agua de los defensores durante un ataque. J. Garrido afirma que en el siglo XIX este pozo estaba colmatado, y fue mandado cegar definitivamente por el Marqués de la Vega de Armijo<sup>33</sup>.

Accediendo al recinto fortificado nos encontramos en el dintel de la puerta de acceso al palacio con los escudos de *Sotomayor* y *Zúñiga*. En la puerta del lado sur tenemos el escudo de los Marqueses de Mos fechado a finales del siglo XVIII, principios del XIX, que es cuando el IV Marqués de Mos se haría cargo de la fortaleza tras perder el pleito el V Duque de Sotomayor.

Son las armas de D. Benito Fernando Correa de Sotomayor, IV Marqués de Mos, III Vizconde de Pegullal y Conde de Villanueva de San Bernardo, puso sus armas sobre el arco de la puerta principal a la que se accede gracias a un puente levadizo a la fortaleza. Este blasón de nueve cuarteles ostenta las mismas armas que el escudo de su palacio de Santa Eulalia de Mos. Enumerados los cuarteles resultan: 1º *Sotomayor*, 2º *Sarmiento*, 3º *d'Alsace d'Henin-Liétard*, 4º *contracuartelado de Croy y d'Albret con d'Arenbreg sobre el todo*, 5º *Correa*, 6º *Quirós*, 7º *Mendoza*, 8º *Ozores*, 9º *Moscoso*.

Por otra parte en la capilla, bajo la cripta, hay una inscripción conmemorativa de Diego de Sotomayor, Comendador de la Orden de Alcántara de Cabeza de Buey y como vimos fundador del vínculo de la Casa de Sotomayor en el siglo XVI. En el extremo opuesto, en el lado norte de la fortaleza, sobre la entrada al patio de armas, tenemos el escudo con las fajas jaqueladas de los Sotomayor. Igualmente en la



Torre de Fornelos

entrada principal al palacio tenemos dos escudos, uno del linaje Sotomayor y otro del linaje Zúñiga. En el tramo de la muralla exterior del lado oeste de la fortaleza encontramos otro escudo de los Zúñiga. Igualmente en la entrada norte de la fortaleza, a la derecha, tenemos esculpida una flor de lis (probablemente de los Maldonado). Por último señalamos la existencia de un epígrafe de la torre del Homenaje por el que sabemos que ésta fue reformada en 1780 en la fase final del pleito **Marqueses de Mos-Duques de Sotomayor**.

## 2. TORRE DE FORNELOS. (Crecente, Pontevedra)

A orillas del río Ribadil, en Crecente, provincia de Pontevedra, junto al embalse de Frieira, cerca de Portugal, se pueden encontrar los restos de esta fortaleza que ya se cita en documentos del siglo XII, concretamente del año 1158. A día de hoy se conserva la torre del homenaje, partes de edificios y murallas, pero de época posterior. La torre del homenaje, construida en sillería de granito, es de planta cuadrada, con 19 metros de alto, repartidos entre el sótano y tres pisos. La entrada se sitúa a la altura del primer piso. El rey Sancho I de Portugal donó este lugar a doña Aldonza Vázquez de Fornelos y a su marido don Fernán Pérez de Castro, fundadores de la Casa de Fornelos.

Entre los personajes históricos que se relacionan con el castillo están Martín Sánchez, hijo bastardo de Sancho I de Portugal, Juan de Castro, obispo de Tuy, y Álvaro Páez de Soutomaior, que nació en él<sup>34</sup>.

Fue derribado por los irmandiños en la revolución de 1467 y reconstruido por Pedro Álvarez de Soutomayor (Pedro Madruga). Después de la declaración de paz entre los Reyes Católicos y la corona Portuguesa, el 27 de septiembre de 1479, hubo una restitución general de propiedades y el gobernador, Fernando de Acuña, concertó con todos los señores el derribo de las fortalezas nuevas; a don Pedro le dejó Fornelos y Salvaterra. Este castillo fue sitiado en 1482 por García Sarmiento, que pretendía derribarlo, y por el obispo de Tuy, don Diego de Muros, que por estar preso en él, había visto mermada su salud<sup>35</sup>. Al parecer el prisionero estuvo encerrado en una jaula de hierro en una bóveda de la fortaleza<sup>36</sup>.

Igualmente sabemos que la II Condesa de Camiña D<sup>a</sup>. Inés Enríquez de Monroy murió asesinada a manos de los secuaces de su hijo, -D. Pedro de Soto-

31) COOPER, E.: Castillos señoriales de la Corona de Castilla, Junta de Castilla y León, 1991, t.I.1, p. 65.

32) GIMENO GARCÍ-LOMAS, R.: "El Castillo de Soutomaior: informe arqueológico". En El Museo de Pontevedra, XXXIX (1985), p.148.

33) AYERBE, Marquesa de.: El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor. Madrid, 1904. pp. 112-113.

34) VÁZQUEZ MARTÍNEZ, A.: "El castillo de Fornelos (Crecente)" Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense. (1948)...

35) ARMESTO, V., Galicia Feudal. 1969, vol. II, p. 515.

36) SANTIAGO, J. Y NOGUEIRA, U., Bayona antigua y moderna. Madrid, 1902, p. 47.



*El castillo de Tebra en los cupones de la ONCE*

mayor-, cuando se dirigía a esta fortaleza. En tiempos del Licenciado Molina, en 1550, aún se hallaba en pie, pero cuando escribe Avila y La Cueva a mediados del siglo XIX ya se encontraba en ruinas<sup>37</sup>.

### 3. CASTILLO DE SALVATIERRA (Pontevedra)

Situada en las riberas miñotas, junto a la frontera lusitana, por su estratégica situación fue continuamente disputada por los Sotomayor y uno de sus grandes linajes rivales, los Sarmiento, en pugna por la hegemonía en el obispado tudense.

Documentación que se conserva en el Archivo General de Simancas nos permite conocer que los Reyes Católicos ordenaron que se apoyara a D. Álvaro de Sotomayor en la toma de posesión de las fortalezas Salvaterra, como en la anteriormente mencionada Fornelos<sup>38</sup>.

Tanto es así que en 1494 el II Conde de Camiña D. Alvaro de Sotomayor solicitó de los Reyes Católicos que se fijarían con precisión los límites de sus villas de Salvatierra, Sotomayor y su tierra para evitar litigios con los vecinos de la ciudad de Tuy<sup>39</sup>.

### 4. CASTILLO DE TEBRA (Pontevedra)

En la parroquia de Santa María de Tebra, se encuentra la torre del homenaje que perteneció al antiguo castillo; en la actualidad forma parte del pazo. La fortaleza se halla situada en el valle homónimo, en el Obispado de Tuy, en la parroquia de Santa María de Tebra. (Pontevedra)

Conocemos que en 1345 la fortaleza pertenecía a Alonso Gómez Churruchao. El paso de esta fortaleza

al dominio de los Sotomayor sería en el siglo XV. Sabemos que en 1468 se apoderó del castillo Pedro Álvarez de Sotomayor, Pedro Madruga. En 1477 levantó un castillo que fue derribado en 1481 y 1486 por orden de don Fernando de Acuña, nombrado por los Reyes Católicos, en el año 1480, gobernador y justicia mayor del reino de Galicia.

En 1506 la Real Audiencia de Galicia manda entregar la jurisdicción a los Suárez de Deza, y dos años más tarde, en 1508, por sentencia de la Real Cancillería de Valladolid, toma posesión del valle de Tebra D. Álvaro Suárez de Deza, quién en 1532 consiguió autorización de la reina Juana para reconstruirlo como palacio-fortaleza.

La torre del homenaje es de planta cuadrada con sillares de granito, rematada con un almenado algo volado sobre ménsulas. En cada una de las cuatro esquinas hay garitas voladas sobre una base cónica. Las ristas de bolas son parecidas a las de las torres de Xunqueiras (La Coruña) y los Púlpitos (Cáceres).

Una pequeña muralla rodea el recinto, al que se accede por una puerta de arco de medio punto o por una escalera. La robusta chimenea de la cocina, almenada, parece una pequeña torre<sup>40</sup>.

### 5. FORTALEZA DE LANTAÑO

Situada en el valle del Salnes, en la provincia de Pontevedra, esta fortificación perteneció a Payo Gómez de Sotomayor, Mariscal de Castilla, Caballero de la Orden de la Banda, Señor de la fortaleza de Lantaño con toda su tierra, y de las villas de San Tomé y Puerto novo y de Villamayor y del Puerto del Carril, y Señor de la fortaleza y villa de Rianjo, y tierra de Postomarcos, y de quince feligresías en el juzgado de tierra de Quinta, y Señor de la fortaleza de Dainsua, y tierra de Tabeyros y de Cela y Sobrán<sup>41</sup>.

Destruída por los irmandiños, será reconstruída por Suero Gómez de Sotomayor. Posteriormente tanto la fortaleza de Lantaño como la de Rianxo de la que hablaremos a continuación fueron nuevamente capturadas a los Sotomayor por la mitra compostelana<sup>42</sup>.

### 6. CASTILLO DE LA LUNA (Rianxo, La Coruña)

Esta fortaleza, **Castelo da Lua**, fue construída probablemente en el siglo XIII por el Almirante Payo Gómez Charriño. Edward Cooper la menciona recogiendo el testimonio de un clérigo que afirmaba que

37) AVILA Y LA CUEVA, Francisco: Historia Civil y Eclesiástica de la ciudad de Tuy y su Obispado, T. II Vilas, parroquias, arciprestados., 1852. Editados por el Consello da Cultura gallega en 1995, p.586)

38) AGS RGS, fol.151. (Reyes). 1486, febrero, 18. Alcalá de Henares.

39) AGS RGS, Medina del Campo 29 de abril de 1494 Fol. 594

40) ÁVILA Y LA CUEVA, F.: Historia Civil y Eclesiástica de la ciudad de Tuy y su Obispado, T. II Vilas, parroquias, arciprestados., 1852. Editados por el Consello da Cultura gallega en 1995, pp.532-535, 586.

41) GONZÁLEZ DE CLAVIJO R.: Historia del Gran Tamorlan: e itinerario y enarracion del viage, y relación de la embajada de Ruy Gonzalez de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso señor rey Don Enrique el Tercero de Castilla. Y un breve discurso fecho por Gonzalo Argote de Molina para mayor inteligencia de este libro. Madrid, 1782, p. 7.

42) OLIVERA, C., "La Galicia de Vasco de Aponte: los pleitos del Arzobispo Tabera contra los linajes de la Tierra de Santiago". En la España Medieval 1999, nº 22, p. 313.

Payo Gómez de Sotomayor comenzó a labrar la fortaleza de Rianjo<sup>43</sup>.

El castillo de la Luna sufrió las dramáticas revueltas de los Irmandiños en 1465 siendo derruida por estos, para tras ser reconstruida por Suero Gómez de Sotomayor, (hijo de Payo Gómez de Sotomayor arriba mencionado), ser derribada nueva y definitivamente al comienzo del reinado de los Reyes Católicos en 1480<sup>44</sup>.

## 7. SOBRÁN (Vilaxoán, Pontevedra)

Se halla situada en la villa de Vilaxoán, parroquia de San Martiño de Sobrán, en la provincia de Pontevedra. Junto a la antigua fortaleza se encuentra la antigua Iglesia de San Martiño donde están enterrados varios miembros del linaje Sotomayor en cuyos enterramientos podemos ver también además de las tres fajas jaqueladas de oro y gules del linaje (con franja de sable en medio de la faja que lo diferencia del de Saavedra) las flores de lis de los Aldao-Maldonado y las armas de los Mateu de Luna. En lo alto de la Torre izquierda del actual Pazo puede verse un escudo partido con las armas de los Sotomayor y Castro representación pétrea del enlace entre Diego Álvarez de Sotomayor, Señor de Sobrans, Rianxo y Señoráns y D.<sup>a</sup> Juana de Castro Guizamonde.

## 8. TORRE DE SAN SATURNIÑO (Cambados, Pontevedra)

Se encuentra en San Tomé do Mar, en la isla Figueira, en el municipio de Cambados (Pontevedra). Las primeras noticias sobre una construcción fortificada en este emplazamiento datan del siglo X. Sabemos que esta fortaleza formaba parte de un sistema defensivo que integraba también a otras fortificaciones como las Torres de Catoira y La Lanzada, cuya función era proteger a la población de los contornos de los ataques normandos. En el siglo XIII, la fortaleza era una de las posesiones de uno de los antepasados del linaje Sotomayor, el Almirante Payo Gómez Charriño, recordemos que conquistador de Sevilla con Fernando III El Santo (1217-1252) en 1248.

Sirvió como faro y como torre vigía contra los ataques por mar a la tierra de los Arzobispos de Santiago de Compostela. En el siglo XV, esta fortaleza fue destruida durante las revueltas irmandiñas, siendo reconstruida tras las revueltas por Suero Gómez de Sotomayor la reedificó.

En el siglo XVIII, concretamente en 1709, la fortaleza pasó a formar parte del Marqués de Montescaro, D. Diego de Zárate y Muga. Sabemos que el maremoto de Lisboa de 1755 causó graves daños a

esta fortificación. En la actualidad sólo podemos ver dos lienzos de muralla, siendo su propietario el Ayuntamiento de Cambados

## 9. FORTALEZA DE MONTE DE BOY (Bayona, Pontevedra)

El rey Alfonso XI (1312-1350) concede a la villa de Bayona de Miñor los derechos de las alcabalas de la castillería para atender con ellos a la reparación de la cerca de dicho pueblo<sup>45</sup>.

El rey Juan I de Trastámara (1379-1390) jura en 1390 no enajenar de la Corona la villa de Bayona de Miñor, y manda que el lugar en donde estaba poblada sea despoblado y trasladado a "**Monte Buey**" y edifiquen en este nuevo emplazamiento "*cerca nueva*". La medida fue tomada por Juan I debido a que los lugares no defendieron bien Bayona contra "*los dichos traydores nuestros de Portugal*"

Estos "*traydores nuestros Rebelles de Portugal*" a que se refiere el documento, son los seguidores del Maestre de la Orden de Avis coronado como Juan I. Recordemos que Juan I de Castilla pretendiente al trono portugués por su esposa D.<sup>a</sup> Beatriz de Portugal, fue derrotado por los lusitanos en Aljubarrota en 1385, muriendo en esta jornada, gran parte de la nobleza de Castilla al igual que años atrás le ocurriera a la nobleza francesa en Crecy (1346) y Poitiers (1356) frente a los ingleses de los Plantagenet.

De la fortaleza de Monte de Boy o Buey fue gobernador por los Reyes Católicos, Don Garci Méndez de Sotomayor casado con D.<sup>a</sup> Constanza de Sotomayor hija del Conde de Camiña Pedro Madruga. A partir de 1497 fortaleza de Monte de Boy de Bayona, será llamada Montereal en los documentos<sup>46</sup>.

## 10. OTRAS FORTALEZAS RELACIONADAS CON EL LINAJE SOTOMAYOR

### 10.1. CASTILLO DE COTOBADE (Pontevedra)

El municipio se encuentra en la parroquia de Carballedo, en la provincia de Pontevedra, junto al río Lérez. Su nombre "Cotobade", proviene del superior del convento vecino de la Orden Benedictina en Tenorio, y "Cotoabade o Cotovad" sería la acotación de "Couto do Abade".

Aprovechando la prisión de *Pedro Madruga*, el Arzobispo Alonso de Fonseca atacó las tierras de esta fortaleza tomándolas junto a los puertos de la ría de Arosa y Vigo. Tras su liberación en 1478, Pedro Madruga volvió a recuperar la fortaleza que según sabemos por documentación custodiada en el Archivo General de Simancas era reclamado por el Arzobispo Fonseca en 1480<sup>47</sup>.

43) COOPER, E.: Castillos señoriales de la Corona de Castilla. Junta de Castilla y León, 1991, vol. 1, p. 128.

44) CÉSAR VILA, M. y BONILLA RODRÍGUEZ, A., "Estudio de los materiales cerámicos del <Castelo da Lua> (Rianxo, A Coruña)". En Gallaecia, nº 22, pp. 297-367.

45) RAMOS, Hermino, Boletín de la Real Academia Gallega, Colección de Documentos Históricas Tomo III, La Coruña, 1969, p. 161-162.

46) APONTE, V. DE. Recuento de las Casas Antiguas del Reino de Galicia", Xunta de Galicia, 1986, p. 107. AVILA Y LA CUEVA, Francisco: Historia Civil y Eclesiástica de la ciudad de Tuy y su Obispado, T. II Vilas, parroquias, arciprestados, 1852. Editados por el Consello da Cultura gallega en 1995, p.122, 123, 131.

47) Contra Per Álvarez de Sotomayor que le dé e restituya (a Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago de Compostela) el castillo de



Otra serie de Correos con el castillo de Sobroso

### 10.2. SOBROSO (Pontevedra)

Aunque se conocen restos de asentamiento de un castro en sus contornos, la fecha de construcción de esta fortaleza es datable entre los siglos IX y XI. Jugó un papel muy importante en el contexto de las luchas señoriales entre los Sotomayor y los Sarmiento<sup>48</sup>. Sobroso fue tomado por Pedro Madruga, aunque lo perdió durante su prisión en Benavente durante el bienio 1477-1478. En la actualidad es su propietario el concello de Pontearreas (Pontevedra)<sup>49</sup>.

### 10.3. PICARAÑA (Pontevedra)

Frente al castillo de Sobroso, en el cima de la Picaraza Pedro Madruga edificó el castillo de Picaraza para atacar la fortaleza de los Sarmiento y que fue derribado por orden de los Reyes Católicos en el último tercio del siglo XV.

## 5. CONCLUSIONES

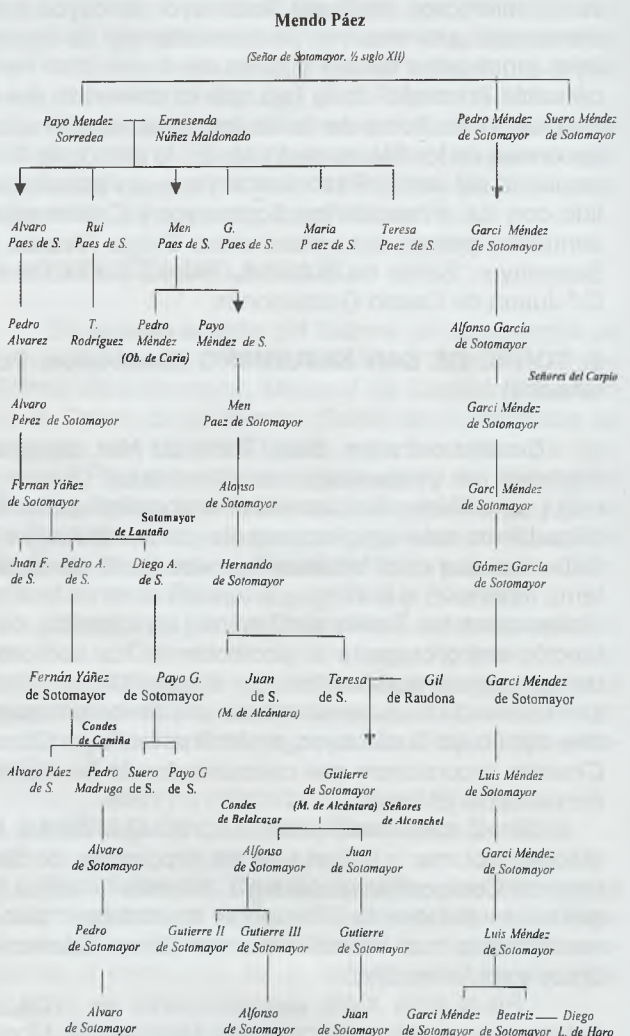
Con este artículo esperamos haber puesto de relieve a través de algunas de sus fortalezas la importancia del linaje Sotomayor en el sur de Galicia. Ciertamente las coordenadas geográficas de las posesiones del linaje son una de las causas más importantes del ascenso de los Sotomayor en los siglos XIV y XV.

Lo cierto es que la estratégica situación de sus señoríos en las fronteras con otros reinos peninsulares, especialmente en la raya miñota, convirtió a los Sotomayor en una pieza clave a tener en cuenta por las Casas Reales de Trastámara y Avis. Recordemos que el propio Pedro Álvarez de Sotomayor - Pedro Madruga- titulado Conde de Camiña, Vizconde de Tuy y Mariscal de Bayona tenía propiedades a ambos lados de la frontera, en Camiña, Oporto y en la actual provincia de Pontevedra.

Concluimos esperando haber puesto de relieve

como la práctica de una inteligente política de alianzas matrimoniales posibilitaron el ascenso de este linaje a la nobleza titulada de Castilla y Portugal uniendo a las primitivas tierras solariegas, importantes posesiones como Fornelos (Crecente) en el XIV, o la villa de Salvatierra en el XV (motivo ésta última de frecuentes luchas y pleitos con los Sarmiento) convirtiéndose a un pequeño linaje hidalgo repoblador del valle del Soto en señores indiscutidos del sudoeste gallego.

### TABLA GENEALÓGICA DE LA CASA DE SOTOMAYOR EN GALICIA Y SUS RAMIFICACIONES EN ANDALUCÍA Y EXTREMADURA (Esquema general siglos XIII-XV)



Cotoval (Cotobad, Carballedo) de la villa de Pontevedra que le tiene entrado e tomado; con abdençia e emplazamiento (Reyes). AGS, 5. (Fortalezas) Toledo, 6 de marzo de 1480. Fol. 387.

48) Véase DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, J.M.: "Don García Sarmiento y Meira (III Señor de Sobroso y Salvatierra): notas biográficas a la luz de su testamento". En Soberosum, Revista de Estudios. Museo Municipal, nº 2, pp. 191-214.

49) Sobre esta fortificación véase GUTIÉRREZ, A.: El castillo de Sobroso. Faro de Vigo, 1963.

# LA TENENCIA DE FORTALEZAS DEL REINO DE GALICIA A FINES DEL SIGLO XV: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN HACENDÍSTICA

Amparo Rubio Martínez - (IEGPS-CSIC)

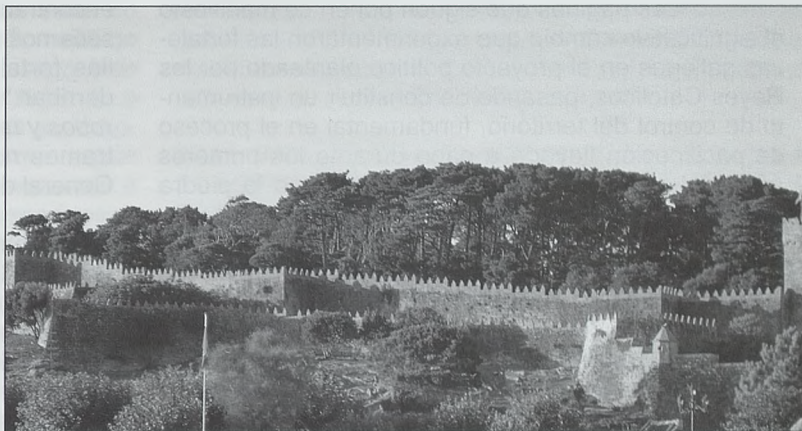
## Abstract

Le présent article étudie certains aspects par rapport à les châteaux du royaume de Galice qu' étaient directement soumis à la monarchie castillane à la fin du XVème siècle. Après une brève introduction sur le processus de paix qui a tenu la monarchie dans le royaume, sont édités et contextualisées quelques documents relatifs aux visites effectuées par le gouverneur royal Fernando de Vega aux châteaux dans lesquels ont été placés des hommes armés de la capitainerie de la fraternité.

## I. INTRODUCCIÓN

En el período bajomedieval, las fortalezas del reino de Galicia constituyeron el centro neurálgico desde el que los grandes señores –laicos y eclesiásticos- administraron sus dominios señoriales situados en un entorno más o menos próximo, dando lugar al pleno ejercicio de su capacidad jurisdiccional. A pesar de la escasez de fuentes documentales para el estudio de las fortalezas, torres y casas fuertes del reino de Galicia en el siglo XV, el esfuerzo investigador de los últimos años ha dado como resultado avances muy significativos, permitiendo conocer muchos aspectos en relación con la construcción, estado físico y formas de control del territorio por parte de algunas de ellas.<sup>1</sup>

Una buena parte de las fortalezas del reino se hallaban situadas dentro de los límites del señorío de la tierra de Santiago, especialmente aquellas que pertenecían a la mitra compostelana –A Barreira, Padrón, Tapal de Noia, Xallas, Outes, Grobas, Lobei-



Fortaleza de Monterreal

ra, Castro de Montes, Rodeiro, Mesía, Pico Sacro, Pontevedra, Muros, Caldas de Reis, Rianxo y Lantáño-, que los arzobispos trataron de defender ante cualquier intento de usurpación de la nobleza local, aunque hay que reconocer que este fue un fenómeno muy habitual en los siglos XIV y XV, en parte generado por los propios preladados, que delegaron el control

Este artículo se inscribe en el marco del proyecto de investigación: "Linaje, parentela y poder: la pirámide nobiliaria gallega (siglos XIII al XV)" (I) Ref. HAR2010-18378 que se lleva a cabo en el Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", cuyo investigador principal es el Dr. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. Abreviaturas utilizadas: AGS (Archivo General de Simancas), RGS (Registro General del Sello), EMR (Escribanía Mayor de Rentas), CCA (Cámara de Castilla).

1).- Nos estamos refiriendo al *Proyecto de Investigación Inventario documental y gráfico de las fortalezas medievales de Galicia* (XUGA 40101B95, XUGA 40101B97, PGIDT00PX140101PR) que se desarrolló entre los años 1995-2006 en el Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", bajo la dirección del Dr. Eduardo Pardo de Guevara. Fruto directo de la labor investigadora de los miembros participantes fueron los siguientes trabajos entre otros: PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., OLIVERA SERRANO, C., GONZÁLEZ PAZ, C.A., y VALDÉS BLANCO-RAJOY, R.: "El inventario documental y gráfico de las fortalezas medievales de Galicia. Método de trabajo y avance de resultados (1995-2006)" en *Actas del I Encuentro Compostelano de Arqueología Medieval*, Santiago de Compostela, Lóstrego, 2007 pp. 115-139, OLIVERA SERRANO, C.: *El ocaso de las fortalezas compostelanas: visitas y tasaciones (1535-1547)*, Santiago de Compostela, y del mismo autor "Fortalezas y villas del rey: notas sobre la frontera galaico-portuguesa en tierras orensanas a fines del siglo XIII" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, año 48, nº 114, pp. 99-113; GONZÁLEZ PAZ, C.A.: *La arquitectura militar medieval en la comarca lucense de A Mariña Central* [TIT dirigido por el Dr. Carlos Baliñas Pérez, inédito], "O Castelo de Castro de Ouro en Alfoz" en *El legado cultural de la Iglesia Mindoniense* [A Coruña-Lugo], 2000, pp. 513-522, "El castillo de Peñaflor (Riotorto-Lugo): Iglesia y nobleza en la Mariña lucense a finales de la Edad Media", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, nº 11, vol. 2, (2003, 2004), pp. 19-52, "O Castelo da Portela: una fortificación mindoniense do século XII" en *Minius*, nº 13, pp. 171-182, "Castrum et Castellum: algunos ejemplos del marco altomedieval gallego" en *III Congreso de Castellología*, Madrid, pp. 107-121.

de sus fortalezas en manos de señores mediante el nombramiento de alcaides y tenentes que acabarían haciéndose con el control de las mismas. Fuera de la tierra de Santiago, y distribuidas por todo el territorio gallego, se localizan antiguas fortalezas de señores laicos, que defenderían por todos los medios sus derechos a la posesión de las mismas, en la medida que esto facilitaba el control de la tierra y de la población con la que mantenían ciertos vínculos de vasallaje. Un tercer grupo, al que prestaremos especial atención, es el que componían aquellas fortalezas que habían sido edificadas con posterioridad a la revuelta irmandiña, y que sufrirían los mayores ataques de manos de los oficiales de los Reyes Católicos. Al margen quedaban las fortalezas sujetas directamente a la Corona Real, que en ningún caso serían enajenadas por ser consideradas piezas clave en la defensa y seguridad del reino. La ciudad de A Coruña y las villas de Viveiro y Baiona son buenos ejemplos de ello y su tenencia y mantenimiento se costearía con cargo a las rentas ordinarias del reino.

Las páginas que siguen ponen de manifiesto el significativo cambio que experimentaron las fortalezas gallegas en el proyecto político planteado por los Reyes Católicos, pasando de constituir un instrumento de control del territorio, fundamental en el proceso de pacificación llevado a cabo durante los primeros años del reinado, a ser concebidas como la piedra angular para garantizar el orden interno.

## II. LA INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR ACUÑA EN LAS FORTALEZAS DEL REINO.

En el proceso de pacificación emprendido por los Reyes Católicos desde 1475 en adelante, el control de las fortalezas del reino de Galicia constituyó, sin lugar a dudas, uno de los principales medios de contener el poder de la nobleza, en tanto que trataba de poner fin a buena parte de los abusos cometidos por los señores durante los decenios anteriores.<sup>2</sup> En 1475, los reyes enviaban los primeros gobernadores reales al reino de Galicia, don Enrique Enríquez, conde de Alba de Liste sería el primero, secundado por don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo, que acudirían al reino de Galicia con misiones determinadas, aunque en un principio apenas tuvieran poderes efectivos. Sólo unos años después, en octubre de 1480, tenía lugar el nombramiento de don Fernando de Acuña como gobernador y justicia mayor

del reino, que acompañado por el licenciado García López de Chinchilla, como alcalde mayor, se encargarían de restablecer la justicia y el orden social en el año y medio siguiente.<sup>3</sup> En el proyecto de restauración de la autoridad real que los reyes pusieron en marcha en el reino de Galicia, ocuparía un papel de primer orden la fundación de la Santa Hermandad en 1480, aunque su plena instauración en el reino de Galicia no tuviera lugar hasta agosto de 1482, y por otra parte, la creación de una delegación de la Audiencia Real, que garantizaría, en lo sucesivo, el mantenimiento de la paz y el correcto funcionamiento del orden estamental establecido.<sup>4</sup>

La pacificación del reino tendría como objetivo prioritario el desmantelamiento de aquellas torres y fortalezas que los señores habían construido de nuevo tras la revuelta irmandiña, que de alguna manera facilitaban el control del territorio, y desde las que era posible cometer todo tipo de abusos, no sólo con los hombres de la tierra, sino también con aquellos otros señores, cuyos dominios señoriales se encontraban próximos. El famoso pleito Tabera-Fonseca nos proporciona algunos datos acerca de aquellas fortalezas que los Reyes Católicos mandaron derribar "...por ser roqueros e hazer dellas males y robos y rescates...", de muchas de las cuales encontramos noticia también en la sección del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas.

Gracias a la documentación mencionada, hoy sabemos que el gobernador Acuña acudió al reino de Galicia con misiones bien definidas en relación con las fortalezas. A tenor de las declaraciones efectuadas por los testigos del pleito, parece que el objetivo de don Fernando de Acuña no debió ser, en ningún caso, el secuestro de las fortalezas antiguas, pertenecientes a los más destacados linajes nobiliarios gallegos, y mucho menos las de la mitra compostelana, que fueron respetadas en su integridad, sino más bien aquellas torres y fortalezas que algunos caballeros habían levantado con posterioridad a la revuelta irmandiña sin licencia real y que constituían un grave y peligroso obstáculo en el proceso de pacificación y restablecimiento del orden social planteado por los monarcas. Al parecer, el propio Fernando de Acuña había entrado en negociaciones con los nobles gallegos con el fin de determinar qué fortalezas debían permanecer y cuales debían ser entregadas para su destrucción.<sup>5</sup> Así, tal y como describe el propio Hernando del Pulgar, poco a poco se irían derribando

2).- Sobre el proceso de pacificación emprendido por los Reyes Católicos véase PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: "La pacificación de Galicia por los Reyes Católicos. El hecho que Zurita llamó la "doma y castración" del reino de Galicia" en *Os capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*, pp. 438-460 y OLIVERA SERRANO, C.: "Doma y Castración: Galicia y los Reyes Católicos" en *Arbil*, nº 117 y "Galicia en la política de los Reyes Católicos" en *O Mariscal Pardo de Cela. I Xornadas de Historia Medieval da Mariña Central*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2006, pp. 413-440.

3).- LADERO QUESADA, M.A.: "La Hermandad de Galicia 1490-98" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, fascículo 118, Tomo LII (2005), p. 242. Sobre el envío de oficiales reales al reino de Galicia véase PULGAR, H. DEL: *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, cap. CXVIII, y GONZÁLEZ ALONSO, B.: *Gobernación y gobernadores. Notas sobre la administración de Castilla en el período de formación del Estado Moderno*, Madrid, 1974.

4).- La creación y funcionamiento de estas instituciones en el reino de Galicia en LADERO QUESADA, M.A.: *La Hermandad de Castilla. Cuentas y memoriales 1480-98*, Real Academia de la Historia, 2005, "La Hermandad en Galicia...", op cit, pp. 239-287 y FERNÁNDEZ VEGA, L.: *La Real Audiencia de Galicia. Órgano de gobierno en el Antiguo Régimen, 1480-1808*, La Coruña, 1982, 3 v.

5).- LÓPEZ FERREIRO, A.: *Galicia en el último tercio del siglo XV*, La Coruña, 1986, p. 97.

las fortalezas de algunos señores como las del conde de Altamira o el conde de Camiña, hasta sumar un total de cuarenta y seis.<sup>6</sup>

El testimonio de Alonso Díaz de Paramo, testigo presentado por el cardenal Tabera, constituye un reflejo fiel sobre las misiones encomendadas a Acuña en relación con las fortalezas gallegas. Señala este testigo "*Que save quel dicho don Fernando de Acuña, Gobernador primero que este Reino fue, tomo todas las fortalezas o las unas dellas deste Reino por el Rey e las tubo en su poder poniendo en ellas alcaides e que no derribo ni hizo derribar ninguna de las fortalezas antiguas, salvo los castillos roqueros y torres y fortalezas que abian seido echas nuevamente e sin liçençia del rey, de que se hazian robos e fuerças...*"<sup>7</sup>

En las declaraciones efectuadas por otro de los testigos, Fernán de Santiago, al referirse a las fortalezas derribadas por Acuña, entre otras La Frouxeira de Pedro Pardo, el Castelo Ramiro del conde de Benavente, el Formigueiro y la Pena Corneira del conde de Ribadavia se añadía "*que hera casa de ladrones e donde se hazia mal e la pena Corneira qe hera del dicho Conde las quales dicho testigo bido derrocadas y lo hestan al presente sin se llebantar e que las fiziera derrocar porque heran casas de ladrones donde se hazian rrobos y males y porque según oio decir heran casas nuevas fechas nuevamente e que nunca bio ni oio decir que fiziese derrocar otras casas antiguas ansi de la Iglesia como de otro qualquier señor*".<sup>8</sup>

Los testimonios aquí expuestos, que corroboran otros muchos testigos, dejan muy claro cuales eran las torres y fortalezas en las que el gobernador Acuña debía intervenir para proceder a su derribo. Entre todas ellas destacaba la Pena Frouxeira de Pedro Pardo o la Pena de Cospeito de Alvar González de Ribadeneira, que había mandado levantar su suegro, Pedro de Miranda, y la fortaleza de Amarante perteneciente a Ruy Fernández de Noguerol. Los testigos del pleito Tabera-Fonseca se refieren además a otras fortalezas que habían sido levantadas con posterioridad a la revuelta irmandiña, de las que también hay constancia de la actuación de Acuña: Poncos y Adragonde, Baldoña y Muntan de Diego de Andrade, la fortaleza de San Martiño de Beirao de Fernán Arias de Saavedra y su padre Ares Vázquez de Baamonde, Támoga de Fernán Sanjurjo, el castillo de Toca, situado cerca de Samos, Castro-candaz de Lope de Taboada y el Gruinllo, Caldelas de Orcellón del conde de Monterrei, el Castelo Ramiro del conde de Benavente, el Formigueiro y la Pena Corneira del conde de Ribadavia o la fortaleza de Vilaxoán o Caldaloba, que habiendo pertenecido a los vizcondes de Altamira, había tomado por la fuerza, desde principios de los años ochenta, Fernán Ares de Saavedra.

Algunos testigos recuerdan también la acción del arcediano de Camaces, que junto al gobernador Fernando de Acuña, habría mandado derribar las fortalezas de Castroleal, perteneciente a Martín Sánchez das Mariñas, Cillobre de Fernán Pérez Parragués, Gondar de Pedro Ares de Aldán, Morgade del conde de Altamira, y Castro de Ouro de Pedro Pardo. Las declaraciones de algunos de los testigos nos ilustran también sobre la acción del gobernador Acuña con el arcediano de Camaces en la fortaleza de Soutomaioir, aunque junto a éstas, hubieran sido derribadas otras como Cotobade, Gondar, Castrizán o la fortaleza de la Insoa de Suero Gómez de Sotomayor. A tenor de las declaraciones efectuadas por los testigos del pleito habrían sido derrocadas también las fortalezas de Porras, Motrín y Brozo de Diego de Andrade, Cillobre de Fernán Pérez Parragués, La Mota de Pedro Fernández de Andrade, la Pobra de Parga de Fernán Pérez Parragués, el Pico do Seixo de Gómez Pérez das Mariñas, Guitiriz, Castro de Baleira y Ferreira de Pedro de Bolaño. Las declaraciones efectuadas por los testigos del pleito coinciden en señalar que don Fernando de Acuña habría tomado al conde don Sancho de Ulloa la fortaleza de Pambre, si bien ésta no debió sufrir daños materiales.

### III. EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO. LA PRESENCIA DE HOMBRES DE ARMAS DE LA CAPITANÍA EN LAS FORTALEZAS DEL REINO.

En líneas generales es posible afirmar que en los diez primeros años de su reinado, los Reyes Católicos habían logrado la pacificación del reino de Galicia con notable éxito. El conjunto de medidas que los Reyes Católicos adoptaron en todos los órdenes, incluido el hacendístico, tendría como consecuencia inmediata la restauración del ejercicio efectivo del poder real y el restablecimiento de la justicia y orden social en el reino. El viaje de los Reyes Católicos a Galicia en octubre de 1486, constituiría una garantía más en el proceso de restauración de la autoridad real, ya que durante este mes, los monarcas tratarían de dar solución a los principales problemas que padecía el reino, especialmente aquellos que tenían que ver con la acción de los encomenderos en los monasterios gallegos.

Es evidente que en los años siguientes, los conflictos por el control jurisdiccional, y el dominio de las fortalezas del reino, continuarían enfrentando a los señores gallegos, si bien es cierto que a partir de estos años, los reyes centrarían su atención en el mantenimiento del orden interno recientemente restablecido, para lo que se hacía necesario el control de las principales torres y fortalezas del reino. Con esta idea, los reyes conseguían hacerse con la tenencia de una parte considerable de las fortalezas del reino,

6).- PULGAR, H. DEL.: *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, cap. CXVIII, p. 433.

7).- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: *Las fortalezas de la mitra compostelana y "los irmandiños"*, Santiago de Compostela, 1984, 2 vols, vol 1, pp. 146-148.

8).- *Ibidem*, pp. 174-177.

9).- LADERO QUESADA, M.Á.: *La Hermandad de Castilla...* op cit, p. 51.

unas veinticinco en total, diseminadas por todo el territorio gallego. Y, por otra parte, creaban la capitania del gobernador Diego López de Haro, costeada con cargo a la contribución de la Hermandad y formada por sus respectivos cargos de capitán, contador, trompetas y un cuerpo de hombres de armas para combatir a caballo, las denominadas lanzas dobladas o "a la bastarda" y lanzas sencillas o "a la jineta". Desconocemos la fecha exacta en la que la capitania del gobernador López de Haro había comenzado a actuar en el reino de Galicia, pero a mediados de los años noventa se encontraba ya perfectamente organizada.

Conviene recordar en este sentido, que precisamente el gasto más importante de la Hermandad era el pago de las capitánias de caballería, que junto con las guardas reales, constituían el núcleo principal del ejército monárquico permanente. En el caso concreto del reino de Galicia, la capitania de la Hermandad constituyó el cuerpo militar encargado de asegurar el mantenimiento del orden público interno, un fenómeno realmente excepcional, puesto que a partir de 1482, la mayor parte de las capitánias se emplearon en acciones de guerra exterior, primero en Granada y después en Nápoles y el Rosellón.<sup>9</sup>

La estructura y presupuestos asignados a la capitania del gobernador López de Haro son conocidos gracias a una *Relación de la gente de la capitania* asentada en Galicia, sacada de los libros del contador Juan de Arévalo con fecha 5 de mayo de 1497, que podría corresponder a los últimos meses del año 1496 o a los primeros de 1497. Dicha relación nos permite conocer con detalle la estructura y organización de la capitania del gobernador López de Haro, así como los sueldos militares que recibían cada una de las lanzas u hombres de armas, a los que se añadía los salarios de los oficiales (gobernador, corregidor, contador etc.).

A tenor de estos datos se constata que la capitania asentada en el reino de Galicia estaba formada por un total de setenta lanzas entre dobladas y sencillas, lo que la sitúa en un buen nivel con respecto a otras capitánias de las que tenemos noticias en estos años.<sup>10</sup> Las cuarenta y una lanzas dobladas que componían la capitania se pagaban con un salario de 19.870 mrs/año. cada una y se hallaban distribuidas por todo el territorio entre los principales cargos de la capitania: el gobernador Diego López de Haro (4), el contador de la capitania, Gil Nieto, vecino de Medina del Campo (3), los jueces ejecutores de

las provincias de La Coruña y Betanzos, Mondoñedo y Orense (3), escuderos de la capitania (13) y fortalezas (15).<sup>11</sup> Pero por otra parte, la capitania también contaba con un número determinado de lanzas sencillas o "a la ligera", un total de veintinueve, catorce de las cuales se pagaban con un sueldo de 15.680 mrs./año, mientras que las otras quince se pagaban a 15.000 mrs./año. De las catorce primeras, doce correspondían a escuderos de la capitania, mientras que las otras dos se situaban en las fortalezas de Montesacro y Courel. Las otras quince lanzas, correspondían a escuderos de la capitania, a excepción de una, asignada al juez ejecutor de la provincia de Lugo, Gonzalo de Quiroga.<sup>12</sup>

Las cuentas de la Hermandad correspondientes al primer año de la séptima prorrogación (1496-97) nos indican cuales eran los salarios que recibían los oficiales de la capitania. Así, sabemos que el gobernador Diego López de Haro recibía 200.000 mrs. por su cargo de capitán, más otros 169.480 mrs. para el sueldo de las "diez lanças de su casa", cuatro de ellas "dobladas" (19.870 mrs/año cada una) y seis sencillas (15.000 mrs/año cada una) y otros 72.000 mrs. para el pago de los diez peones de su casa (a 7.200 mrs/año cada una), unos 441.480 mrs. al año en total. El nuevo gobernador, Fernando de Vega, que relevaba al anterior en enero de 1497, sólo tendría sueldo para cinco lanzas dobladas que se pagaban a 19.870 mrs. al año cada una, con excepción de una que recibía 7.000 mrs. más por su condición de alférez, lo que venía a suponer un total de 106.350 mrs. En 1496, se pagó un salario de 10.000 mrs. al año a cada uno de los tres regidores de La Coruña: Lope Díaz Piñeiro, Pedro de Montoro y Jácome Colmelo, unas cantidades que desaparecen de las cuentas a partir de enero de 1497, posiblemente ante la llegada del nuevo corregidor.

Desde enero de 1497, el corregidor de La Coruña y Betanzos, don Carlos Enríquez de Cisneros, tenía asignados un total de 106.000 mrs. al año para el mantenimiento de su persona y de las dos lanzas sencillas que debía de tener en la capitania. Otros cargos como el de contador de la capitania, que a finales del año 1496 desempeñaba Gil Nieto, estaban retribuidos con un salario de 19.870 mrs. al año. La capitania asentada en Galicia contaba también con dos trompetas que recibían 18.000 mrs. anuales cada una de ellas.<sup>13</sup>

En total, se calcula que el coste de las setenta lanzas que figuraban en la capitania del gobernador

10).- Durante los años de la tesorería de Santángel y Pinelo nos consta la existencia de 22 "capitánias" de categoría superior, con 100 o más lanzas, mientras que las medianas contaban con unas sesenta u ochenta lanzas, una categoría en la que estaría comprendida la capitania del reino de Galicia. Sobre la estructura y composición de las capitánias de la Hermandad, situadas en Castilla y muy especialmente de aquella que se hallaba permanentemente en el reino de Galicia véase LADERO QUESADA, M.Á.: *La Hermandad de Castilla...* op cit, pp. 51-62 y del mismo autor "La Hacienda Real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I" en *Historia. Instituciones. Documentos*, 1976, vol 3, p. 343.

11).- Las fortalezas en las que se sitúan hombres de la capitania se hallaban situadas, todas ellas, en el interior del reino, lo que pone de manifiesto que su misión principal era el mantenimiento del orden interno, recientemente restablecido por los Reyes Católicos. En la relación de gente de la capitania de 1497 estas fortalezas eran Altamira, Vimianzo, Rianxo, Peñafior, Castro de Cobadoso, Iglesia de Orense, Allariz, As Novaes, Monforte de Lemos, Pambre, Los Arcos, Lugo, Burón, Castro de Ouro y Vilaxoán.

12).- Véase doc. 1

13).- LADERO QUESADA, M.Á.: "La Hermandad en Galicia..." op cit, p. 277-278.



Diego López de Haro en 1497 ascendían a una cuantía aproximada de 1.259.190 mrs. anuales entre lanzas dobladas y sencillas, a lo que se debía añadir los salarios de los oficiales, unos 288.090 mrs., resultando una cuantía global de 1.547.280 mrs., una cantidad nada desdeñable si tenemos en cuenta los 6.050.000 mrs. que se recaudaron este año con la contribución de la Hermandad.<sup>14</sup>

En relación con el capítulo del gasto que se dedicaba específicamente al pago de *tenencia de fortalezas* con cargo a la contribución de la Hermandad, cabe advertir que los presupuestos asignados a fortalezas se destinaron, en su mayor parte, al abastecimiento de la propia fortaleza, pago de salarios de las guarniciones que permanecían en ellas, y en algún caso, al pago de algunas reparaciones ejecutadas en las mismas. Algunos aspectos acerca de la tenencia o alcaldía de fortalezas en el reino de Galicia son conocidos gracias a la reciente publicación de las cuentas de la Hermandad del reino de Galicia. Tal y como apunta el profesor Ladero Quesada, las tenencias o alcaldías de iglesias y fortalezas constituían un capítulo importante del gasto del total de lo recaudado mediante la contribución de la Hermandad. Los monarcas pagaban a cada alcaide una cantidad fija en concepto de tenencia, que incluía el sueldo de una lanza y el salario de los peones que permanecían en cada fortaleza, 175 en total, distribuidos entre las diversas fortalezas del reino de Galicia. Los reyes habían tomado algunas temporalmente a sus propietarios —grandes señores laicos y eclesiásticos— que seguían pagando la cuarta parte del sueldo, salvo en algunos casos en que los reyes eximieron al señor de este pago.<sup>15</sup> Por lo que se refiere estrictamente a las cantidades asignadas a cada fortaleza, sabemos que éstas se redujeron en una tercera parte a partir de mayo de 1491 y la reducción en el presupuesto se observa también algunos años después. Esta reducción se debió sobre todo a la consideración por parte de los monarcas de que ya no era necesario mantener el mismo nivel de fuerza militar en un reino que se encontraba ya pacificado. Algunos datos relativos a las cuentas de la quinta prorrogación de la Hermandad en el reino de Galicia (agosto 1490-agosto 1493) nos permiten comprobar que, efectivamente, se practicó esta reducción en el presupuesto asignado a las fortalezas. Así por ejemplo, el año 1491, se libraron un total de 1.314.361 mrs. para la tenencia de las quince fortalezas en las que se encontraban distribuidas algunas lanzas de la capitania, mientras que sólo unos años después, en 1496, el presupuesto había descendido considerablemente, situándose en un total de 1.084.765 mrs.<sup>16</sup>

Un último aspecto que merece la pena destacar en relación con la tenencia de fortalezas del reino de Galicia es la preocupación que se observa por parte de los monarcas en llevar a cabo labores de defensa y salvaguarda del reino frente a los ataques que, desde mediados de los años noventa, venían padeciendo las costas gallegas a manos de piratas y corsarios franceses. Desde 1494 en adelante, encargaban al contador Juan de Arévalo, informarse acerca de cuales eran las fortalezas que necesitaban ser reparadas en el reino de Galicia, y sólo un año después, despachaban una cédula real "*sobre el proveer de las fortalezas de Galizia y Asturias y Vizcaya y Guipuscoa*".<sup>17</sup>

En 1495, tenemos noticia de las visitas que se hicieron a las fortalezas del cantábrico para velar por su seguridad, mientras los monarcas se dirigían al gobernador en el reino de Galicia, Diego López de Haro, señalando cuales eran las fortalezas más importantes para la defensa del reino que debían ser reparadas. Esta cédula real conservada en la sección Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas, hace referencia a las fortalezas del reino situadas en la costa cantábrica —*A Coruña, Betanzos, Pontedeume, Ferrol, Cedeira, Santa Marta, Ribadeo y Viveiro*—, atlántica —*Baiona, Pontevedra, Noia y Muros*—, así como las que se situaban en la frontera con Portugal —*Monterrei, Portela, Celme, Celanova, Vilanova dos Infantes, Sande, Allariz, Milmanda, Fornelos y Salvaterra*.<sup>18</sup>

Precisamente en estos años, los reyes encargaban al alcaide de la fortaleza de A Coruña, Vasco de Vivero, informarse acerca del sitio que era conveniente para edificar un baluarte en la fortaleza para la defensa del puerto.<sup>19</sup> En el caso de la fortaleza de Viveiro, en marzo de 1497 tenemos noticia de la carta que los Reyes Católicos enviaron al gobernador Fernando de Vega, ordenándole disponer sobre la fortificación de la villa de Viveiro, que por estar situada muy cerca del mar, venía siendo atacada por las naos de los franceses.<sup>20</sup>

Además del gasto que ocasionó la reparación de algunas fortalezas del reino a mediados de los años noventa, es evidente que su mantenimiento permanente exigía la dedicación exclusiva de una parte del gasto ordinario de cada año. En el caso concreto del reino de Galicia, sabemos que únicamente la tenencia de unas pocas fortalezas —*A Coruña, Baiona y Viveiro*— se costeó con cargo a las rentas ordinarias del reino, mientras que el resto, especialmente aquellas en las que se situaban los hombres de la capitania del gobernador Diego López de Haro, se financiaron con cargo a la contribución de la Hermandad.<sup>21</sup>

14).- *Ibidem*, p. 275.

15).- LADERO QUESADA, M.A.: "La Hermandad en Galicia...", op cit, p. 249. Según este autor, los reyes eximieron del pago de esta cuarta parte a las fortalezas e iglesias de Ourense, Cervantes, Burón, Vilamaior, Castro de Ouro y Vilaxoán.

16).- Datos tomados de la documentación publicada por LADERO QUESADA, M.Á.: "La Hermandad en Galicia...",...op cit, pp. 260-281

17).- AGS, CCA, CED, 1, 152, 3 y CED, 2, 2, 63.

18).- AGS, CCA, CED, 2-2, 63, 5, y CED, 2-2, 70, 1.

19).- AGS, RGS, Madrid, 7 de marzo de 1495, fol. 282.

20).- AGS, RGS, Burgos, 4 de marzo de 1497, fol. 114.

21).- Los hombres de armas (lanzas) de la capitania que el gobernador Diego López de Haro tenía asentada en el reino de Galicia se

Conocemos muy bien cuales eran los presupuestos asignados a algunas de estas fortalezas, cuya tenencia se costeó con cargo a las rentas ordinarias. Así por ejemplo, la fortaleza de Baiona tenía asignados un total de 100.000 mrs. anuales para su mantenimiento, una cantidad que recibía anualmente el alcaide de la fortaleza, Juan de Sandoval, que había desempeñado el cargo de gobernador real del reino de Galicia unos años antes. Desde 1485 en adelante, dicha cantidad se libraría al nuevo gobernador del reino, Diego López de Haro, que continuaría percibiéndola hasta el año 1498, en que quedaba reducida a un total de 75.000 mrs.<sup>22</sup>

En el caso de la tenencia de La Coruña tenemos constancia de la merced que los reyes hicieron el 13 de agosto de 1478 a Vasco de Vivero, capitán, miembro del consejo y alcaide de La Coruña, de 120.000 mrs. de juro de heredad con carácter vitalicio en pago del salario por su condición de tenente de la fortaleza. Esta cuantía de maravedíes se situaba en las rentas de las alcabalas, diezmos de la mar y alfolies de La Coruña, recayendo sucesivamente en cada uno de los titulares del cargo. En 1507 era alcaide de La Coruña Fernando de Vivero, que recibía éstos 120.000 mrs. por merced del rey Felipe I, otorgada el 31 de julio de 1506.<sup>23</sup>

Por último, la fortaleza de la villa de Viveiro tenía asignada una cantidad algo superior, unos 150.000 mrs. al año para su mantenimiento, que recibía cada año el mayordomo mayor del rey, don Enrique Enríquez, tenente de la fortaleza de la villa.<sup>24</sup>

La documentación que publicamos a continuación presenta un gran interés porque es la única relación de visitas a las fortalezas del reino que conocemos para los años finales del siglo XV. Como se podrá apreciar, se trata de una documentación que detalla muy bien los presupuestos asignados a ciertas fortalezas en las que se situaban los hombres de armas de la capitania, al tiempo que proporciona otro tipo de detalles, como la relación de alcaides, tenientes y lugartenientes de las fortalezas, número de lanzas y peones que estaban presentes en cada una de ellas, relación de bastimentos, armas y pertrechos, identidad de los peones que permanecían de continuo en las fortalezas, aspecto físico y estado de conservación de las mismas etc..

Resulta especialmente significativo el hecho de que únicamente haya llegado hasta nosotros la relación de visitas efectuadas a algunas fortalezas situadas en el interior del reino, concretamente en la actual provincia de Lugo –*Vilaxoán, Vilalba, Courel, Torés, Sarria y Pambre*–, sobre todo teniendo en cuenta que los hombres de armas y peones de la capitania asentada en el reino de Galicia se encontraban distribuidos en un total de veinticinco fortalezas en las que los monarcas ejercían la tenencia. Sólo cabe esperar que futuras investigaciones permitan conocer las relaciones de visitas efectuadas a otras fortalezas del reino de Galicia, lo que ayudará a precisar muchos aspectos en relación con la organización y estado en el que se encontraban a fines del siglo XV.

**Tabla 1. Presupuestos asignados a fortalezas de la capitania de la Hermandad. Años 1493-1949<sup>25</sup>**

Fortaleza	Presupuesto (mrs/año)	Alcaide	Señor
Sarria	100.000	Álvaro de Villasur	Reyes
Iglesia y fortaleza de Orense	87.699	Comendador Fernando de Petra	-----
Castro de Ouro	73.000	Alvaro de Torres	Reyes
Castro de Rei	65.000	Gonzalo Gutierrez de Celis	Reyes
Soutomaior	53.470	Vasco Fernández Noguerol	Conde de Camiña
Castro de Cobadoso	50.930	Ruy González de Villaroel	Conde de Ribadavia
Monforte de Lemos	50.900	Pedro Fernández Cabeza de Vaca	Conde de Lemos
Vilalba	48.670	Contador Juan de Arévalo	-----
Burón	48.333	Rodrigo de Vallejo	Don Rodrigo Osorio
Lugo	48.300	Francisco Ruiz de Medina	Obispo de Lugo
Allariz	47.300	García Méndez de Sotomayor	Don Juan Pimentel
Peñaflor	43.870	Pedro Siso	Don Fernando de Castro Dean de Santiago

encontraban distribuidos en un total de diecisiete fortalezas a principios del año 1497. Véase Doc. 1. del apéndice documental. Sobre las cantidades que se libranon para la tenencia de fortalezas con cargo a las rentas ordinarias véase mi tesis doctoral, RUBIO MARTÍNEZ, A.: Tesis doctoral inédita, Madrid, 2007, pp. 963-1025.

22).- AGS, CMC, 1ª época, leg 71, sin foliar y EMR, leg 64, fol. 371 y leg 67, fol. 287.

23).- AGS, CMC, 1ª época, legs 69 y 71, sin foliar.

24).- AGS, EMR, leg 32, fol. 59.

25).- Datos tomados de LADERO QUESADA, M.A.: La Hermandad en Galicia...op cit, pp. 270-271.

26).- Francisco Ortega en el siguiente cuatrimestre

Villamaior de Mondoñedo	43.870	Martín de Durango	-----
Pambre	43.700	Alonso Ordoñez de Villaquirán	Conde don Sancho de Ulloa
As Novaes	43.700	Juan de Montalvo	-----
Tores	39.990	Capitán don Carlos Enríquez	Reyes
Vilaxoán	39.678	Pedro de Canseco	Reyes
Altamira	36.201	García Sarmiento	Conde de Altamira
Montesacro	35.000	Diego de Valderrábano	Arzobispo de Santiago
Rianxo	32.600	Juan de Chaves	Comendador don Enrique Enrique de Guzmán
Vimianzo	30.366	Pedro Álvarez de la Serna	Conde de Altamira
Courel	26.160	Alonso de Montalvo <sup>26</sup>	Comendador de La Barra de la Orden de Santiago
Os Arcos	26.160	Juan Cacho	Conde de Ribadavia
Cervantes	19.839	Tritán Palomeque <sup>27</sup>	Don Álvaro de Orosio

**Tabla 2. Presupuesto asignado a fortalezas de la capitania de la Hermandad. 1496<sup>28</sup>**

Fortaleza	Alcaide	Presupuesto (mrs/año)	Lanzas	Peones
Sarria	Alvaro de Villasur	99.999	-----	-----
Castro der Cobadoso	Ruy González de Villaroel	67.869	1 l. (dobl.)	10
Iglesia de Orense	Juan de Haro	67.869	1 l.	10
Castro de Rei	Gonzalo Gutiérrez de Celis	64.998	-----	-----
Sobroso	García Sarmiento	63.069	1 l.	9
Lugo	Francisco Ruiz de Medina	58.266	1 l. (dobl.)	8
Vilalba	Juan Núñez Pardo de Cela	53.469	1 l. (dobl.)	7
Monforte de Lemos	García de Robles	50.901	1 l. (dobl.)	10
Soutomaior	Diego Troche	49.218	1 l. (dobl.)	7
Burón	Martín de Durango	48.669	1 l. (dobl.)	6
Vilaxoán	Ferrand Mexía	43.969	-----	-----
Rianxo	Luis de Villaroel	43.869	1 l. (dobl.)	5
Peñaflor	Pedro Siso	43.869	1 l. (dobl.)	5
Pambre	Alonso Ordoñez	43.701	1 l. (dobl.)	8
As Novaes	Juan de Montalvo	43.566	1 l. (dobl.)	8
Os Arcos	Francisco Ortega	39.498	1 l. (dobl.)	4
Altamira	Vasco Hernández Noguero	36.498	1 l. (dobl.)	6
Montesacro	Diego de Valderrábano	34.878	1 l. (senc)	4
Torés	Carlos Enríquez de Cisneros	33.600	-----	-----

27).- Sancho de Brizuela, desde primero de noviembre

28).- Datos tomados de las cuentas correspondientes al bienio 15 de agosto de 1496-15 de agosto de 1498, de la séptima prorrogación de la Hermandad, publicadas por LADERO QUESADA, M.A.: "La Hermandad en Galicia...", op cit... pp.278. Idénticas cuantías de maravedies se pagan por la tenencia de estas fortalezas en 1497, si bien en el capítulo destinado a pago de tenencias del año 1496 no se incluyen las de Allariz y Mondoñedo, que también estaban a cargo de los reyes, y del mismo modo en 1497, se echan en falta los pagos de las tenencias de Sobroso, Sotomayor, Vilaxoán y Pambre. Por lo que se refiere a las cuantías libradas en 1497 a las fortalezas de Mondoñedo y Allariz, tenemos noticia del libramiento a Fernán Cerón, corregidor de Mondoñedo y alcaide de la fortaleza de la iglesia de Vilamaior, de un total de

Vimianzo	Pedro Sarmiento	32.901	1 l. (dobl.)	5
Courel	Álvaro el Negro	26.160	1 l. (senc.)	4
Castro de Ouro	Álvaro de Torres	24.333	1 l. (dobl.)	7
Cervantes	Pedro Núñez de Guzman Álvaro de Valderas	24.000	-----	5

## DOCUMENTOS

### I

**Relación. Gente de la capitanya. Reyno de galisia.**  
*Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, leg 62-1, fol. 315.*

(En esta relacion linea diez de la última hoja vuelta hay un tal Bernardino de Avila, escudero que tiene al margen la nota siguiente).

*Quedó en Santiago malo de Bubas.*

Relaçion de la capitanya del governador don Diego López de Haro que tenía en el reyno de Galisia vista por la visitaçion de la dicha gente que fiso el governador Fernando de Vega y sacada de los libros que tiene el contador Juan de Arevalo en çinco de mayo de noventa y siete años.

#### **Lanças dobladas.**

Destas lanças dobladas son quarenta e una lanças a razón de dies y nueve mill y ochocientos y setenta maravedis cada año.

#### *XLI lanças dobladas XIX U DCCCLXX*

Destas quarenta y una lanças doblas mandaron sus altezas por su çedula que tiene el quontador Juan de Arevalo que por los çiento y seys mill mrs que se dan en cada año en este Reyno a don Carlos Enrriques de Çisneros corregidor de las çibdades de La Coruña y Betanços se abaxase por su presona tres lanças dobladas y servyese de más de su persona con dos lanças çensillas en la dicha capitania que se asentaran adelante cada una en su lugar, las quales se pagan de los dichos çiento y seys mill mrs.(don Carlos).

#### *III lanças dobladas*

• Tiene el governador don Diego Lopes de Haro de su casa en la dicha capitanya quatro lanças dobladas. (están absentes con el dicho don Diego Lopes)

#### *IIII lanças dobladas*

(Fue con la capitania a secusar diz que le tomo el mal de las bubas y no es venydo asentose a Juan descombar).<sup>29</sup>

• Tiene Gil Nyeto, vesino de Medina del Campo, quontador que es de la dicha capitanya 1 lanza doblada.

*I lança doblada*

(En la Coruña y Betanzos).<sup>30</sup>

• Tiene Juan Nuñez Pardo de Çela, juez executor de la provynçia de La Coruña y Betanços otra lança doblada.

*I lança doblada*

(En Mondoñedo).<sup>31</sup>

• Tiene Diego de Mansylla, juez executor de la provynçia de Mondoñedo otra lança doblada.

*I lança doblada*

(En Orense).<sup>32</sup>

• Tiene Sancho de Brisuela, juez executor de la provynçia de Orense, otra lança doblada.

Tiene Pedro de Losada, vesino de Noya, escudero de la dicha capitania, otra lança doblada.

*I lança doblada*

(Estos dos escuderos fueron a servir a la guerra a sus altasas con sus personas y con las lanças de acostamiento que tienen y non son venydos)<sup>33</sup>

• Tiene Martín de Reyno, escudero de la dicha capitanya, vecino de Santiago, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Diego de Castro, vesino del Carpio, escudero de la dicha capitanya, otra lança doblada

*I lança doblada*

(Este ha estado en la corte por mandado del governador don Diego Lopes. Asentose su lança a Diego Vaca).<sup>34</sup>

• Tiene Alonso de Ribera, escudero de la dicha capitanya, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Diego de Laguna, vesino de Villamisar, escudero de la dicha capitanya, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Pedro Dies de Canseco, vesino de la çibdad de León, escudero en la dicha capitanya otra lança doblada.

*I lança doblada (fol. 315)//*

• Tiene Juan Cacho, vesino de la dicha çibdad de

8.000 mrs. por cuatrimestre, lo que nos situaría en unos 24.000 mrs. anuales. En el caso de la fortaleza de Allariz, el alcaide Garcí Sarmiento disponía de una cuantía más elevada para el mantenimiento de la lanza doblada y nueve peones que se situaban en la fortaleza, unos 21.105 mrs. por cuatrimestre, lo que venía a suponer un total de 64.315 mrs/año. (Véase, LADERO QUESADA, M.A.: "La Hermandad en Galicia..."op cit, p. 279.

29).- Al margen.

30).- Al margen.

31).- Al margen.

32).- Al margen.

33).- Al margen.

34).- Al margen.

León, escudero en la dicha capitania otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Sanches de Montalvo, hermano de Alonso de Montalvo, vesino de Arevalo, escudero de la dicha capitania, otra lança doblada.

*I lança doblada*

(Este está por corregidor en Bayona).<sup>35</sup>

• Tiene Fernand Rodrigues, regidor de la çibdad de Santiago, escudero en la dicha capitania, otra lança doblada.

*I lança doblada*

(Este fue con los peones a Ytalia, non es venydo. Asentosele a Gonzalo Çepon).<sup>36</sup>

• Tiene Alvaro Rodrigues de Valcarçel, vesino de Villafraanca, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Juan Lopes de San Martyn, vesino de Lugo, escudero de la dicha capitania, por çedula de sus altasas otra lança doblada.

*I lança doblada*

(Ydo a su casa syn liçençia).<sup>37</sup>

• Tiene Fernand Alvares de Avyles, vesino de Medina del Campo, escudero de la dicha capitania, otra lança doblada.

*I lança doblada*

(Ydo con liçençia del governador).<sup>38</sup>

• Tiene Diego Troche, vesino de Olmedo, escudero de la dicha capitania, otra lança doblada.

*I lança doblada*

#### **Lanzas dobladas.**

*Alcaydes seguyentes.*

• Tiene Vasco Fernandes Noguero, alcayde de la fortaleza de Altamira, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Pedro Sarmyento, alcayde de la fortaleza de Bemianço, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Luys de Villa Real, alcayde de la fortaleza de Rianjo, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Pero Siso, executor de la hermandad, provynçia de Santiago, alcayde de Peñaflor, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Ruy Gonçales de Villa Real, alcayde del Castro de Cobadoso, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Juan de Haro, alcayde de las fuerças de la iglesia de Orense, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene García Sarmiento, cuya es Sobroso, alcayde de la fortaleza de Allaris, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Juan de Montalvo, vesino y regidor de la villa de Arevalo, alcayde de la fortaleza de los Novaes, que es en Quiroga, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Garcia de Robres, vesino de Medina de Rioseco, alcayde de la fortaleza de Monforte, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Alonso Ordoñes de Villaquiran, vesino y regidor de la çibdad de Çamora, alcayde del Paambre, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Françisco Ortega, vesino de Olmedo, alcayde de la fortaleza de Los Arcos, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Francisco Ruys de Medina, alcayde de la fortaleza de Lugo, otra lança doblada.

*I lança doblada*

• Tiene Martyn de Durango, vesino de la villa de Aranda, alcaide de la fortaleza de Burón, en la dicha capitania otra lança doblada.

*I lança doblada (fol. 315 v)//*

(Es ydo a Ytalia por mandado de sus altasas con los peones que enbiaron).<sup>39</sup>

• Tiene Alvaro de Torres, vesino de Carrion, alcayde de la fortaleza del Castro de Oro, otra lança doblada.

*I lança doblada*

(Fuese con el governador don Diego Lopes. No es venydo. Non se le libro la lança del terçio primero deste año).<sup>40</sup>

• Tiene Fernand Mexía, vesino de Cordoba, alcayde de la fortaleza de Villajuan, con los çinco peones otra lança doblada.

*I lança doblada*

Asy que son estas lanças dobladas. Asi las que están en la capitania, como las que estan en las fortalezas segund que en esta foja se contiene reynta y nueve lanças de que faltan dos lanças dobladas para cumplimento de las dichas quarenta y una lanças de la dicha capitania, las quales se asentaron por çedula de sus altasas en cuenta de las çinco lanças que mandan pagar al governador Fernando de Vega y Alvaro Vasques Noguero, a Bernaldino de Castellanos y las otras tres que faltan a conplimento de la dichas çinco lanças se asientan en la lança doblada de Gil Nieto, qontador que esta absente, a Juan Descobar y en la lança doblada de Alfonso de Ribera, questa asimismo absente, a Diego Vaca y en la lança de Alvaro Rodrigues de Valcarçel a Gonzalo Çepon. Assy que son cunplidas las dichas quarenta y una lanças con las dos que se asientan a los dichos escuderos del dicho governador Fernando de Vega en cuenta de las çinco lanças que le mandan sus altasas pagar de su casa.

Las çensyllas de la dicha capitania que son catorse

35).- Al margen.

36).- Al margen.

37).- Al margen.

38).- Al margen.

39).- Al margen.

40).- Al margen.

lanças a rason de quinse mill y seysientos y ochenta mrs cada año.

*XIIIª lanças XV U DCLXXXª*

Francisco de Lavanderas, escudero de la dicha capitanya, vecino de Leon, tiene una lança çensylla.

*I lança çensylla*

• Tiene Pedro Descalante, escudero de la dicha capitanya, vecino de Tordesillas, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

(Ydo con liçençia por II meses)

Cristobal Ruys de Medina, escudero en la dicha capitanya, tiene otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

• Tiene Pedro de Tala, escudero en la dicha capitanya, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

• Tiene Rodrigo Descogaya, escudero en la dicha capitanya, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

• Tiene Cosme de Baeza, vesino de León, escudero en la dicha capitanya, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

• Tiene Maçia Peres, vesino de Villafranca, escudero en la dicha capitania otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

(Ydo con liçençia por II meses).<sup>41</sup>

Alfonso Melendes, vesino de Saldaña, tiene otra lança en la dicha capitanya çensylla.

*I lança çensylla*

Iohan Ruys de Isla, escudero en la dicha capitanya, vecino de vd (sic) tiene otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

Ramos de Tormes, escudero en la dicha capitanya, tiene otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

Alvaro Machado, escudero por don Carlos de Çisneros, otra lança en la dicha capitanya çensylla.

*I lança çensylla*

Bernaldino de Montoya, escudero en la dicha capitanya, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

## En las fortalezas.

*Destas lanças çensyllas.*

Diego de Valderravano, alcayde de Montesagro, tiene una lança çensylla.

*I lança çensylla*

Alvaro Negro, alcayde de Corel, otra lança con la tenençia de la dicha fortaleza.

*I lança çensylla*

Assy que son cumplidas las dichas catorse lanças çensyllas que están en la dicha capitanya a rason de los dichos quinse mill y seysientos y ochenta maravedies cada año. (fol. 316r)//

Lanças mas çensyllas de la dicha capitanya que son quinse lanças a razón de quinse mill maravedies cada año.

*XV lanças XVU*

(Están absentes con el dicho don Diego Lopes)<sup>42</sup>

Del governador don Diego Lopes de Haro para cumplimiento de las diez lanças que sus altesas le mandan dar en la dicha capitanya de su casa seys lanças çensyllas.

*VI lanças çensyllas*

Rodrigo Calderón, escudero en la dicha capitanya, tiene una lança çensylla.

*I lança çensylla*

Francisco Tostado, escudero en la dicha capitanya, tiene otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

(Quedó en Santiago Malo de Bubas)<sup>43</sup>

Bernaldino de Avila, escudero de la dicha capitanya, tiene otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

Pedro de Villafañe, vesino de León, escudero en la dicha capitanya, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

Pedro de Herrera, vecino de León, escudero de la dicha capitanya, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

Cristoval Çapata, escudero de la dicha capitanya, tiene otra lança

*I lança çensylla*

Pedro del Texo, escudero del dicho don Carlos Enriques, tiene otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

Gonçalo de Quiroga, juez executor de Lugo, otra lança çensylla.

*I lança çensylla*

• Tiene Juan del Rincon, otra lança çensylla en la dicha capitanya.

*I lança çensylla*

Assy que son cunplidas las dichas quinse lanças mas çensyllas de la dicha capitanya que se pagan por cada año a cada una quinse mill maravedis con los quales y con las otras catorse lanças çensyllas y quarenta y una dobladas se cumplen las setenta lanças de la dicha capitanya. Juan Darevalo (fol. 316v°). //

## II

**Visitaçion. Fortaleza de Villajuan. Alcayde. Fernand Mexia, vesino de Cordova. Tenyente. Diego de a Vega. Año de XCVII.**

*Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, Leg 62-1, fol 317.*

En la fortaleza de Villajuan que es en este reyno de Galisia, en tierra de Sayavedra, jueves a ocho dias del mes de mayo, del nasçimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mil y quatroçientos y noventa y syete años, Fernando de Vega del consejo del rey y de la Reyna nuestros señores y su governador y justicia mayor en el dicho reyno de Galisia por algunas cosas cumplideras al serviçio del rey y de la Reyna nuestros señores y a la guarda y defension de la dicha fortaleza

41).- Al margen.

42).- Al margen.

43).- Al margen.

sa, fue a la dicha fortaleza de Villajuan a la ver y vesitar y entro dentro en ella y la vio y andovo toda o la mayor parte donde fallo por tenyente dentro en ella por Fernand Mexia, alcayde de la dicha fortaleza, a Diego de a Vega, vesino de la dicha tierra de Sayavedra presente Fernando de Madrid, resçebtor de la hermandad de la provynçia de Lugo a quyen el dicho alcayde dexo dis que a cargo la dicha fortaleza, al qual dicho Diego de a Vega, tenyente de parte del rey y de la reyna nuestros señores le mando que de los quarenta y tres mill y ochocientos setenta maravedies que se davan en cada año de sus altesas para la lança doblada y çinco peones que el dicho alcayde avya de tener en la dicha fortaleza mostrase y declarase por ante mi el escribano y testigos de yuso escriptos el bastamento y armas y pertrechos y peones y otras cosas que para la guarda y defensa de la dicha fortaleza tenya y luego el dicho tenyente cumpliendo lo susodicho por ante mi el dicho escribano y testigos y testigos mostro y declaro lo seguyente en esta guysa:

#### **Bastimento.**

- Dose toçinos salados
- Mas ocho pieças de vaca çeçina
- Una arca con fasta siete o ocho fanegas de trigo poco mas o menos.
- Otra arca con fasta siete y ocho fanegas de çenteno poco mas o menos.
- Mas tres cargas de vyno en seys cueros.
- Mas una fanega de sal.

#### **Armas y pertrechos.**

- Quatro vallestas de pie con aljanas y serdos manojos de almasen y dosena de tiros poco mas o menos en cada uno. (317 r) //
- Dos cuerpos de coraças negras.
- Mas quatro lanças largas y dos medias lanças.
- Mas mostro un escudo.
- Un cavallo que dice el dicho tenyente ques suyo calçado del pie del cavalgar color castaño.

#### **Peones.**

- Fernando Ramindes y Juan de Vilar
- Ruy de Folerina y Fernando de Acuña

Lo qual todo en la manera que dicha es y suso esta declarado juro en forma devida de derecho el dicho Diego de a Vega tenyente que todo lo susodicho bastimento y armas tenia para la guarda y defensyon de la dicha fortaleza, testigos que fueron presentes a lo que dicho es Alvaro Vasques Noguero y Juan de San Martin, escudero y Geren Delnyan, criados del dicho governador.

Tiene esta casa un pozo dentro cabe la torre del omanaje que tiene en rason de agua.

Y despues de lo suso dicho este dia en la dicha fortaleza se ovo ynformaçion de los dichos peones susonombados y de cada uno dellos y que estavan contino y domyan y velavan en la dicha fortaleza por donde paresçio que entre todos quatro faltaron algunos la mitad del tiempo y otros el terçio o algunos dias, de manera que conformandose lo uno con lo otro por la dicha ynformaçion paresçe que de todos quatro

despues que alli esta el dicho tenyente se puede contar que los dos han estado contino y velado y dormydo en la dicha fortaleza segund que mas largo se contiene en la dicha ynformaçion que pasó ante mi el dicho escribano y esta asentada en my registro.

Y despues desto este dicho dia, dentro en la dicha fortaleza presente el dicho Fernando de Madrid resçebtor, el dicho Fernando de Vega governador por virtud de los poderes que del rey y de la reina nuestros señores tenia y por que cumplia asy al serviçio de sus altesas y a la guarda y defensyon de la dicha fortaleza, que mandava y mandó quel dicho Fernan Mexia, alcayde, venyese a estar y residir personalmente como era obligado con su lança doblada y cinco peones en la dicha fortaleza dentro de quarenta dias primeros seguyentes que comiençou a correr y se cuenten de oy dia en adelante con apreçebimiento que le hasya que si dentro de los dichos quarenta dyas non venyese que no le serian librados mas maravedies algunos de la dicha su tenençia, y que se haria sobre lo que cumpliese al serviçio de sus altesas, lo qual le mando asy por virtud de los poderes que tenia del rey y de la reina nuestros señores y mando (317 v)// al dicho Fernando de Madrid resçebtor y Diego de a Vega que lo noteficasen y fisyesen asy saber al dicho Fernand Mexia, alcayde en tiempo que podiese venir como dicho es dentro de los dichos quarenta dyas y el dicho Fernando de Madrid luego respondiendole a lo susodicho y mandado por el dicho governador dixo que quando el dicho alcayde partio a Castilla que fue en el mes de novienbre de noventa y seys con el governador don Diego Lopes de Haro que avia dos años que no era ydo a Castilla ni le avia dado liçençia y que avya de gosar del tiempo de la liçençia que sus altesas mandan dar a los alcaldes y que esto respondia al dicho mandamiento presento a todo lo que dicho es con el dicho governador don Carlos Enriques de Çisneros, testigos los sobredichos y Maçia Peres y Juan Cacho y Pedro Diez de Canseco, escuderos de la capitanya que esta en este reyno. Y yo Juan de Paredes, escrivano del rey y de la reyna nuestros señores y su notario publico en la su corte y en todos los sus reynos y señorios a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos presente fuy y de pedimyento y mandamiento del dicho governador Fernando de Vega esta escriptura en este pligo foradado escriby y por ende fis aqui my sygno en testimonyo de verdad (318r)//.

Lo primero comfessando firmemente como comfieso y creo todo lo que la santa madre yglesia comfiesa y cree y enseña fuera de la qual no ay ni cree. (318v)//

### **III**

**Vesitaçion. Fortaleza de Villalva. Alcayde Juan Nunes Pardo de Çela. Tenyente. Juan Pardo su hermano. Año de XCVII.**

*Archivo General de Simancas, Escribania Mayor de Rentas, Leg 62-1, fol 319.*

Visitola el governador Fernando de Vega en persona.

En la villa de Villalva que es en el reyno de Galisia, dentro en la fortaleza que esta en la dicha villa jueves dies y días del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mill y quatroçientos y noventa y siete años, Fernando de Vega del consejo del Rey y de la Reyna nuestros señores y su governador en el dicho Reyno de galisia por algunas cosas cumplideras al servicio del Rey y de la Reyna nuestros señores y a la guarda y defensyon de la dicha fortaleza fue a la dicha fortaleza a la ver y visitar y entro dentro en ella y la vio y andovo toda o la mayor parte della donde fallo por tenyente de alcayde dentro della por Juan Nunes Pardo de Çela, alcayde de la dicha fortaleza a Juan Pardo, su hermano, que dis que era al qual de parte del Rey y de la Reyna nuestros señores por virtud de sus poderes que para ello tenia le mando que de los çinquenta mill maravedis que tenia de la lança doblada y ocho peones que tenya para la guarda de la dicha fortaleza en cada año de sus altezas, le mostrase y declarase por ante mi el escrivano yusoescrito, el bastimento y armas y pertrechos y peones y otras cosas que para la guarda de la dicha fortaleza tenya y el dicho tenyente de alcayde cumpliendo lo susodicho a el mandado ante mi el dicho escribano mostro y declaro lo seguyente en esta guysa:

#### **Bastimento.**

- Una carga de çenteno poco más o menos ques quanto pueda llevar un rocín.
- Un cuero de vyno tinto.
- Dos toçinos çeçinados.
- Quatro pieças y media de vaca çeçina.

#### **Armas y pertrechos:**

- Çinco espingardones y çinco espingardas quatro pasavolantes con servydores.
- Media arroba de polvora y çiertas pelotas y plomo y molde para ellas que son para las espingardas. (319 r)//
- Mas mostro siete escudos y dose paueses.
- Mas ocho lanças.
- Mas tres pares de coraças.
- Mas una vallesta de pie y otra fuerte.
- Una adarga.
- Dose o trese manojos de almasen a dosena poco mas o menos cada manojo.
- Fernando de Os Vilares escudero que dise que tiene armas y cauallo y no mostro ninguna cosa.

#### **Peones.**

- Fernando Rey
- Gonçalo Rey
- Gonçalo de Oval
- Fernando de Soneyra
- Alfonso de Varelle
- Juan de Meyde.

El dicho tenyente de alcayde juro en forma devida de derecho quel dicho bastimento y armas y cosas susodeclaradas que las tenia para la guarda y defensyon de la dicha fortaleza presente con el dicho governador don Carlos Enriques de Çisneros, testigos que

fueron presentes a lo que dicho es Alvaro Vasques Noguero y Jeronymo de Maçuelas y Gutierrez de Evia criados del dicho governador y Gomes de Arias escribano vesyno de la dicha villa de Villalua. (319r)//

En esta dicha fortaleza ay un poso que tyene dis que rasonable agua.

Es menester en esta dicha fortaleza de Villalua repararse una torre vieja que se cay toda que esta en la Barrera y se llama la torre del canpo y reçeuyra mucho dapno la casa sy no se repara.

Despues de lo susodicho este dicho dia en la dicha villa de Villalua por ante mi el dicho escrivano se ovo ynformacion de çiertos testigos vesinos de la dicha villa que sy los dichos peones susonombrados por el dicho tenyente si estauan contino con el y se encerrauan y dormyan en la dicha casa y velauan como era obligados y asimismo el dicho escudero y (319v)// y que es lo que sabia cerca dello parescio por la dicha ynformacion que dis que a lo que los dichos testigos podian ver que tenya contino consygo al dicho Fernando de Os Vilares que se dise escudero y Fernand Soneyra y Gonzalo Rey y Fernand Rey y otros que van y vienen segund que mas largo paso y esta ante mi el dicho escribano, lo qual todo en la manera que dicha es y en este pliego se contiene, paso ante mi Juan de Paredes, escribano del Rey y de la Reyna nuestros señores y su notario publico en la su corte y en todos los sus Reynos y señorios que a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos presente fuy y por ende fise aquy este mi sygno en testimonyo de verdad. Juan de Paredes (320r)//

En el nombre de dios todopoderoso, padre y hijo y piritusanto un solo dios berdadero y de la gloriosa siempre virgen y madre de dios. (320 v)//

#### **IV**

#### **Visitaçion. Fortaleza de Tores. Alcayde don Carlos Enriques de Çisneros. Tenyente. Alonso de Astodillo. Año de XCVII.**

*Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, Leg 62-1, Fol 321.*

Por poder del governador Fernando de Vega la vesito Antonio de Saldannela, su mayordomo.

En la fortaleza de Tores que es en este Regno de galizia, domingo veynte y ocho dias del mes de mayo, año de nuestro señor Ihesu Christo de mill y quatroçientos y noventa y syete años, Antonio de Saldannela, mayordomo del señor governador Fernando de Vega por poder del dicho señor governador por agunas cosas conplideras al servicio del Rey y de la Reyna nuestros señores y a la guarda y defensyon de la dicha fortaleza fue a la dicha fortaleza a la ver y visitar, y entro dentro en ella donde fallo por lugartenyente de alcayde por don Carlos Enriques de Çisneros, Alfonso Dastodillo al qual dixo que por virtud del dicho poder a el dado por el dicho señor governador que le mandava que mostrase y declarase por ante mi el escrivano y testigo de yuso escriptos el bastimento y armas y pertrechos y otras cosas que tenya en la dicha fortaleza y ansi mismo los peones que contenian la dicha fortaleza para la guarda della y luego el



dicho Alfonso dastudillo lugar tenyente de alcayde por el dicho don Carlos Enrriques de Çisneros mostro y declaro lo syguiente en esta guisa:

#### Primeramente

- Çinquenta y çinco toçinos.
- Quatro vacas poco mas o menos saladas.
- Treze carneros çeçinados.
- Ochenta fanegas de pan.
- Ochenta cantaras de vino poco mas o menos onze escudos.
- Dos vallestas de garothacon veynte y çinco dozenas
- Dos vallestas del alcayde con algunos tiros del mismo alcayde
- Tres pares de corazas (321r)//
- Quatro espingardones.
- Dos espingardas, la una ha menester aderesçarse.
- Tres pasabolantes, los dos estan buenos y el otro ha menester aderesçarse.
- Media lunbarda.
- Otra media lunbarda que ha menester aderesçarse.
- Tres truenos, han menester aderesçarse.
- Quatro arneses viejos
- Polvora, un quintal poco más o menos.

Lo qual todo el dicho lugar tenyente de alcayde, bastimento y armas y pertrechos tenia para la guarda de la dicha fortaleza y mas quatro peones que señalo, testigos que fueron presentes a ver todo lo susodicho Alonso de Syerra y Alonso de Vega, vezinos de Castro de Rey y yo el escriuano Alvar Gutierrez, escriuano y notario apostolico y escriuano en la dicha iurisdiccion de Tores con el dicho Anton de Saldannela fuy presente en uno (321v)// con los dichos testigos y despues desto este dicho dia Antonio de Saldannela hubo ynformacion de los testigos aqy servyentes, a los quales tomo y resçibio juramento en forma devida de derecho sobre una senal de crus en lugar de los santos evangelios y prometieron de desir verdad çerca de lo que heran preguntados y el dicho Lope de Carvallo primero testigo lo que dixo y declaro que conoçia por alcayde de la dicha fortaleza por don Carlos Alonso dastudillo, el qual abia dos años poco mas o menos que avia estado en ella, y que en este tiempo sienpre le avia visto dos o tres peones continos que se ençerravan con el en la dicha fortaleza Rodrigo del Valle, vecino de Estaças dixo que avia dos años poco mas o menos que conoçia por alcayde de la dicha fortaleza Alonso dastudillo y que sienpre le vya dos o tres peones continos y que desto no sabia mas. Diego de Sandoval, vecino de Sandoval dixo que avia dos anos poco mas o menos que conoçia por alcayde al dicho Alonso dastodillo de la dicha fortaleza y que sienpre le via estar en la dicha fortaleza con el dos o tres peones y que non sabe mas, lo qual todo yo el dichio escriuano y notario fuy presente a todo lo sobredicho con el dicho Anton de Saldannela en uno con los dichos testigos y bien y fielmente la fiso escribir y por ende puse aquy este my noble y sygno acostunbrado en testimonio de verdad que tal es. Alvar Gutierre notario. Saldannela (322r)//

#### V

#### Visitaçio. Fortaleza de Corel. Alcayde Alvaro Moro. Año de XCVII.

*Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, leg 62-1, fol 323.*

Por poder del governador Fernando de Vega visita la Antonio de Saldannela, su mayordomo.

Este es un treslado bien y fielmente sacado de una escriptura de visitaçion de la fortaleza de Corel que es en este reyno de galisia de la orden de Santiago segund que por ella paresçya, su tenor de la qual es este que se sygue:

En la fortaleza de Corel que es en este Reyno de galisia que es de la orden de Santiago, martes treynta dias del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mill y quatroçientos y noventa y syete años, Antonio de Saldannela, mayordomo del señor Fernando de Vega, governador en este reyno de Galisia por el Rey y la Reyna nuestros señores por poder del dicho señor governador por algunas razones cumplideras al serviçio del Rey y de la Reyna nuestros señores y a la guarda de la dicha fortaleza y defensyon fue a la dicha fortaleza a la ver y visitar donde fallo lugar tenyente de alcayde Alvaro Moro por Juan de Montaluo, alcayde de la fortaleza de los Novaes, el qual dixo que por virtud del dicho poder a el dado del señor governador que le mandava que le mostrase y declarase por ante mi el escriuano y testigos de yuso escriptos el bastimento y armas y pertrechos y otras cosas que tenya en la dicha fortaleza y asi mismo los peones que contenya en la dicha fortaleza para la guarda della y luego el dicho Alvaro Moro, lugar tenyente de alcayde por el dicho Juan de Montaluo, alcayde de los Novaes, mostro y declaro en esta guisa lo seguyente:

#### Primeramente.

- Dies y seys toçinos
- Una vaca y media salada.
- Dies cantaras de vyno
- Veynte y syete fanegas de çenteno.
- Nueve fanegas de farina.

#### Armas.

- Dos espingardas, la una sana la otra reventada
  - Una vallesta fuerte con tres dosenas de tiros
  - Dos vallestas del dicho alcayde con veynte y seys dosenas de tiros
  - Dies libras de pólvora.
  - Çiento y treynta pelotas despingardas.
  - Ytem mas unas coraças y dos casquetes.
- declaro y mostro por mi el dicho escriuano el dicho Alvaro Moro un cauallo y unas coraças y una falda y unos goçeas (sic).
- Un capaçote y una bauera y una adarga.
  - Dos escudos. (323r)//

Lo qual dicho Alvaro Moro tenyente suso dicho dixo que juraua a Dios y a esta señal de + que todo esto que dicho es tenya para guarda y bastimento de la dicha fortaleza y asy mismo dixo y mostro por ante el dicho Antonio de Saldannela por mi el dicho

escriuano que tenya en la dicha fortaleza para guarda della a Diego de Hellos y a Alvaro de Monte Roso y a Alonso de Texo y a Juan esturiano, peones.

En este dicho dia ovo ynformaçion el dicho Antonyo de Saldannela por ante mi el dicho escribano de Pedro Gomes de la yglesia, vesino desperante y de Pedro Gomez, vecino de Sebane y Nuño, fijo de Juan Martines los quales y cada uno dellos tomo y resçibio al dicho Anton de Saldannela por ante mi el dicho escriuano juramento en forma de derecho sobre la señal de la crus y la confesyon del dicho juramento prometieron desir verdad y respondieron sy juramos y amen, los quales dichos testigos dixeron que conosçian por alcalde al dicho Alvaro Moro el qual savya questaba en la dicha fortaleza por Juan de Montalvo tres años y va para quatro.

Ytem el dicho Pedro Gomes, vesino desperante primero testigo jurado dixo so cargo dese juramento que avia fecho que sabia que despues que esta por lugar tenyente de alcalde el dicho Alvaro Moro que tenya y avia tenydo en la dicha fortaleza a Diego de Chelos, el qual estaua por alguasyl de la tierra y este testigo dixo que no sabia dello mas.

Pedro Gomes de Senanono segundo testigo jurado y preguntado dixo que avia tres o quatro años quel dicho Alvaro Moro estaua en la dicha fortaleza por Juan de Montalvo, alcaide de los Novaes y dixo que estaua de continuo en la dicha fortaleza Diego de Chelos y agora venya uno y ora se yva otro y dixo que no sabia dello mas.

Ytem Nuño, fijo de Juan Martines, tercero testigo jurado, dixo que para el juramento que avya fecho que sabia que despues quel dicho Alvaro Moro estaua en la dicha fortaleza a la contina Diego Chelos y Alonso de Teyxo y no sabía dello más.

De lo qual susodicho y de cada cosa y parte dello paso por ante el dicho Antonyo de Saldanuela y por ante mi el dicho escriuano y testigos que fueron presentes a ver el dicho bastimento y Garcia Amostas y Alvaro de Monte Roso y Juan desperante y otros y yo Pedro Gomez de Curel, escriuano y notario jurado por la abtoridad Real y otrosy notario en la tierra de Corel y su jurediçion a la merced del señor Francisco de la Nosedra, comendador de la Varra mi señor y señor de la dicha tierra presente fuy a todo y esto arriba nonbrado y por ruego y mandado del dicho Antonio de Saldanuela, mayordomo del dicho señor governador en testimonio de verdad fise aqui este mi nombre y syno acostumbrado rogado y requerido Pedro Gomez notario publico jurado. Saldannela. (323v) //

Que fue fecho y sacado este dicho treslado del dicho oreginal synado de escriuano en la manera sobredicha en la çibdad de Orense a seys dias del mes de junio, año del nascimiento de nuestro señor IhesuChristo de mill y quatroçientos y noventa y siete años, testigos que fueron presentes a lo que dicho es y vieron y oyeron conçertar a este dicho treslado con el dicho oreginal synado Gonçalo Çepon, criado del dicho señor governador y Juan del Rincon, escudero y Gonzalo de Arevalo, tronpeta de la capitanya y yo Juan de Paredes, escriuano del Rey y de la Reyna, nuestros señores, y su notario publico en la su corte y

en todos los sus Reynos y Señorios y escriuano y notario publico por la abtoridad apostolica a todo lo que dicho es y conçertar de la dicha escriptura oreginal con este dicho treslado con los dichos testigos presente fuy y por ende fise aqui este mi sygno que de my mano esta escriptura escriui en testimonio de verdad. Juan de Paredes. (324r)//

## VI

**Visytaçion. Fortaleza de Sarria. Alcayde Alvaro de Villasur. Tenyente Fernando de Vallesillo su criado. Año de XCVII.**

*Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, leg 62-1, fol 325.*

Visytola el governador Fernando de Vega en pre-sona.

En la villa de Sarria dentro en la fortaleza que esta en la dicha villa viernes, veynte y seys dias del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro señor IhesuChristo de mill y quatroçientos y noventa y siete años, Fernando de Vega del consejo del Rey y de la Reyna nuestros señores y su governador y justiçia mayor en este Reyno de Galisia por algunas cosas cumplideras al servycio del rey y de la reyna nuestros señores y a la guarda y defension de la dicha fortaleza fue a la dicha fortaleza y entro dentro en ella y la andovo toda o parte della donde fallo por tenyente de alcalde dentro della a Fernando de Vallesillo, criado de Alvaro de Villasur, alcaide por sus altesas en la dicha fortaleza y asy mismo estauan dentro en la dicha fortaleza con el dicho Vallesillo fray Juan de Çamora, capellan del dicho Villasur, alcaide y Juan de Gallinas, vesyno de Sahagun y el dicho governador de parte de sus altesas y por virtud de sus poderes mando al dicho Vallesillo, tenyente que de los çient mill maravedies que sus altesas dauan en cada año al dicho Villasur, alcayde, para la guarda de la dicha fortaleza que por ante mi el escriuano y testigos de yuso escriptos mostrase y declarase las armas y pertrechos y bastimento y otras cosas que tenya en la dicha fortaleza y asy mismo los peones que continuo estauan y dormian y velauan en la dicha fortaleza y luego el dicho Fernando de Vallesillo, tenyente cumpliendo el dicho mandamiento y con el los dichos fray Juan y Juan de Gallinas mostraron por ante my el escriuano y testigos y declararon lo seguyente en esta guisa:

### **Armas y pertrechos.**

- Treynta y seys espingardas guarnesçidas en sus palos con fasta tres dosenas poco mas o menos de pelotas de plomo fechas para ellas.
  - Mas mostraron tres arrobas de plomo poco mas o menos para faser pelotas para las dichas espingardas con fasta veynte y çinco o treynta moldes para las hacer poco mas o menos.
  - Mas mostraron quatro vallestas de palo fuertes de torno.
  - Mas mostraron otras quatro vallestas de asero fuertes de garrucha.
  - Mas una vallesta de pie.
- mas çinco garruchas para las armas y fasta veynte y

quatro madexuelas de Bramante.

- Mas mostraron quarenta y çinco manojos de saetas de almasen que ternyan a dos dosenas y dosena y media cada uno poco mas o me (325r) //nos.
- Mas peso de una arroba de casquillos de saetas para vallestas con fasta una carga de palos poco mas o menos para haser saetas.
- Mas mostraron herros y otros atavyos que disen que son de dos trabucos que dis que avia en la dicha casa.
- Mas catorse o quince açadones de hierro.
- Mas ocho cuerpos de coraças viejas y otros çinco cuerpos asi mismo de coraças mas nuevas que son trese pares.
- Mas çinco çapaçotes, dos baneras, dos pares de quixotes y unas genevas.
- Mas en un saco y una talega fasta dos quyntales de polvora poco mas o menos y de piedra açufre para ello fasta medio quintal y en un tonelejo de fasta tres cantaras mas del medio que desyan que era alquitran.
- Una campana pequena de la vela.
- Un pasavolante pequeno y una colobrina delgada guarnescidos en sus maderos.
- Mas tresze bretanas guarnesçidas en sus maderos.
- Mas media lombardeta asy mismo guarnesçida
- Mas syete servydores para estos tiros de polvora.
- Mas fasta çinquenta pelotas de hierro para los dichos tiros que serian como mançanas rasonables.

### **Bastimento.**

- Çinquenta toçinos salados y dos pieças de vaca çeçina.
- Mas quatro fanegas de sal y una arrova de candelas poco mas o menos que son de sebo.
- Mas mostraron en tres arcas grandes de çintelera donde dixeron y se crey que podria aver fasta çient fanegas de çenteno poco mas o menos.
- Mas mostraron dos cabeças y un tonel que disen que tienen y se crey que puede tener fasta dosientas cantaras de vyno poco mas o menos.

Lo qual todo en la manera que dicha es el dicho Fernando de Vallesillo tenyente juro en forma y su cargo del juramento dixo y declaro que las dichas armas y pertrechos y bastimentos y otras cosas suso-nombradas estauan en la dicha fortaleza y era de la dicha casa y del dicho alcalde para la guarda y defension della y quel dicho bastimento pocas vezes faltaua otro tanto como lo suso dicho.

Y luego el dicho Fray Juan de Çamora, capellan juro en forma que en la torre del omenaje questaba çerrada y no tenya la llave para abrir que avia y estauan dentro della maromas y otros atavyos de los dichos trabucos y un trueno y tres molinos de mano adreçados y un pozo quel sabia que tenya rasonable de agua. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es y vieron lo suso dicho y armas y bastimento y pertrechos yuso declarados y quando juraron los dichos Vallesillo y Fray Juan, Alvaro Vazques Nogue-rol y Bernaldino del Burgo y Jeronymo de Maçuelas, criados del dicho governador y Toribio Sanches de

Montalvo escudero de la capitanya y Gonzalo de Arevalo trompeta (325v)//.

Y luego los sobredichos mostraron y declararon los peones seguyentes que dixeron questauan conti- no en la dicha fortaleza y se nombraron por sus nom- bres.

- Mendo de Ribera.
- Aries Turón
- Alfonso Bueyro
- Ruy Gonçales
- Martin de Manan
- Juan Gonçales
- Arias de Barrio.
- Pedro Gonçales
- Aries Bueyro
- Aries de Penelas
- Fernand Aras
- Juan de Barrio
- Alvaro Borrajo.

Tiene esta dicha fortaleza un poso en el corral dentro della donde esta en el agua en que disen que ay agua harto que nunca falta en el y questa syenpre con mucha agua.

Y despues de los susodicho en la dicha villa de Sarria sabado seguyente veynte e syete dias del dicho mes de mayo del dicho año se ovo ynformaçion por ante mi el escriuano yuso escripto y que peones estauan contino en la dicha fortaleza y dormyan y velauan con el dicho alcalde y con los otros tenyentes que por el estauan en ella, por donde costo y parescia quel dicho alcayde Villasur y sus tenyentes y presonas que han tenydo en la dicha fortaleza han tenydo y tienen contino que duermen y velan y estan en la dicha fortaleza fasta seys o syete peones y al dicho fray Juan capellán, y que alderredor de la dicha villa dis que tiene otros quatro o çinco peones que vienen quando los llaman segun que mas largamente la dicha ynformaçion con todo lo suso dicho como aquy va paso ante mi Juan de Paredes, escriuano del Rey y de la Reyna nuestros señores y su notario publico en la su corte y en todos los sus reynos y señorios y escriuano y notario publico por la abtoridad apostolica que a todo lo que dicho es en uno con los dichos testi- gos presente fuy y segund que en este pliego forada- do esta escripto ante mi paso y de mandamiento y pedimiento del dicho governador le escribí y por ende fise aquy este mi sygno en testimonyo de verdad. (326v)//

### **VII**

**Visitaçion. Fortaleza de Panbre. Alcaide Alonso Ordones Villaquiran. Tenyente Iohan Varela. Año de XCVII.**

*Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, leg 62-1, fol 327.*

Visitola el governador Fernando de Vega en pre- sona.

En la fortaleza del Panbre que es en este Reyno de galisia en tierra de Ulloa, martes a nueve dias del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mill y quatroçientos y noventa y siete años, Fernando de Vega del Consejo del Rey y de la Reyna nuestros señores y su governador y justiçia mayor en este reyno de galisia por algunas cosas cumplideras al servyçio del Rey y de la Reyna nuestros señores y a la guarda y defension de la dicha fortaleza, fue a la dicha fortaleza a la ver y vysitar y entro dentro en ella y la vyo y andovo toda o la mayor parte della donde fallo dentro en ella a Juan Varela, tenyente de alcajde por Alonso Ordoñes de Villaquyran, vesino y regidor de la çibdad de Çamora, alcajde de la dicha fortaleza, al qual dicho Juan Varela, tenyente de parte del Rey y de la Reyna nuestros señores le mandó que de los LVIIIUCCLXX que tenyan en cada año de sus altesas para la lança doblada y ocho peones para la guarda della, que mostrase y declarase por ante mi el escriuano y testigos yuso escriptos el bastimento, armas y pertrechos y peones y otras cosas que tenya para la guarda de la dicha fortaleza y los peones que continuamente tenia consygo y el dicho Juan Varela, tenyente cumpliendo lo suso dicho por ante mi el dicho escriuano y testigos mostro y declaro lo siguiente en esta guisa:

#### **Bastimento.**

- Dies toçinos çeçinados
- Ocho pieças de vaca çeçina
- Mas fasta dies fanegas de faryna poco mas o menos de çenteno y trigo en un arca
- Mas en otra arca quatro o çinco fanegas de centeno poco mas o menos
- Mas dos pipas de vyno tinto que podrian tener fasta quinse o diez y ocho cargas de vyno de roçin como se usa.
- Mas dos cueros de vyno tinto que cabran seys o syete cantaras poco mas o menos

#### **Armas y pertrechos.**

- Çinco pares de coraças de cuero negras rasonables
- Mas trese espingardas con ciertas pelotas
- Mas tres vallestas y la una estaua syn cuerda con
- Tres manojos de almasen para ellas
- Mas tres lanças

#### **Peones.**

- Juan Barreyro, vesyno de Mellid
- Lope de Sandaval, vesyno de Santalla
- Alonso de Mellid, vesyno de Mellid
- Alonso de Ligonde, vesyno de Poncanpana
- Alonso de San Martino, vesyno de San Martyn

Lo qual todo en la manera que dicha es juro en forma el dicho tenyente de alcajde que lo tenia todo por suyo y como suyo y lo avya metido y tenya alli para la guarda de la dicha fortaleza y que asy mismo que los dichos peones suso nombrados benyan con el

y estauan contino y dormyan en la dicha casa y que tenya otros tres peones que estauan absentes, los nombres de los quales no declaro. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es Antonyo de Saldanuela y Alvaro Vasques Noguero, criados del dicho governador y Françisco de Lavandera y Pedro Dies de Canseco y Diego Troche, escuderos de la capitanya. Ay en esta dicha fortaleza dentro en ella un poso que no tiene agua y suelen se lo meter de fuera con canales.

Y despues desto este dicho dia a la puerta de la dicha fortaleza, el dicho governador en presençia de mi el escriuano y testigos yuso escriptos presente el dicho Juan Varela, tenyente dixo que por que cumplia asy al servyçio del Rey y de la Reyna nuestros señores y a la guarda y defensyon de la dicha fortaleza, que por virtud de los poderes que de sus altesas tenia, que mandava y mando al dicho Alfonso Ordone de Villaquyran, alcajde de la dicha fortaleza, que dentro de quarenta dyas primeros seguyentes que corran y se cuenten de oy dicho dia en adelante veniese a estar y residir presonalmente en la dicha fortaleza con su lança doblada y ocho peones como era obligado, con aperçebimiento que le hasia que si dentro de los dichos quarenta dias no venyese a resydir como dicho es que no le serian librados ni pagados mas maravedies algunos de la dicha su tenençia y que se haría sobre ello lo que fuese servyçio de sus altesas y para que le fuese dicho y notificado al dicho alcajde mando a my el dicho escriuano que dello diese una fe en forma al dicho Juan Varela, tenyente que presente estaua para quel lo fesyese saber al dicho Alonso Ordone, alcajde en tiempo que podiese venyr a resydir dentro de los dichos quarenta dyas como dicho es, lo qual yo el dicho escriuano di al dicho Juan Varela presente a todo lo que dicho es don Carlos Enriques de Çisneros, testigos los suso dichos y Juan Cacho y Françisco Costado, escuderos.

Y luego en continente el dicho governador Fernando de Vega mando de parte del Rey y de la Reyna nuestros señores al dicho Juan Varela, tenyente que dentro de los dichos quarenta dyas primeros seguyentes que asy mismo se cuente de oy dicho dia faga entrar y meta agua a un poso questa dentro en la dicha fortaleza que es el sobredicho en este pliego de la manera que alli fue platycado y conçertado y que echase en el dicho poso el agua que buenamente viese que podya entrar sopena de dies mill maravedies para la camara de sus altesas. Testigos los suso dichos y yo Juan de Paredes, escriuano del Rey y de la Reyna nuestros señores (327v)// y su notario publico en la su corte y en todos los sus Reynos y señorios y escriuano y notario publico por la abtoridad apostolica a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos presente fuy y de mandamiento y pedimiento del dicho governador Fernando de Vega esta escriptura escriui en este pliego de papel en la manera que por ella paresçe y por ende fise aquy este mi sygno en testimonyo de verdad (328r)//

# EVOLUCIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DEL PERIODO DE TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LOS CASTILLOS DEL CONDE DE BENAVENTE 1472-1522

José Javier de Castro Fernández y África Cuadrado Basas

## Abstract

Artillery fortifications of the count of Benavente explain the evolution from medieval castles to classic pentagonal bastion. Period covered half century from 1472 to 1522

## INTRODUCCION

El estudio de las fortificaciones artilleras del conde de Benavente es básico para entender todo el proceso constructivo que se desarrolla en el reino de Galicia durante las últimas décadas del siglo XV. Dos hechos resultan definitivos. El primero es el asedio que en 1476 las tropas concejiles de la Coruña, apoyados por buena parte de la nobleza gallega y con el visto bueno de los RRCC, realizaron sobre la fortaleza de la Coruña, propiedad en ese momento del conde de Benavente. Y en donde todo el reino de Galicia pudo comprobar la efectividad de los nuevos elementos defensivos basados en la artillería, como los baluartes antepuerta. Elementos que trataran de ser imitados, como es el caso del Conde de Lemos, quien en la cercana fortaleza de Moeche (La Coruña) estaba edificando una barrera artillera, y modifica el planteamiento inicial<sup>1</sup> para construir una barbacana artillera, a modo de baluarte, delante de la puerta principal y en la que incorpora una batería de troneras a ras de suelo. El segundo hecho es la victoria militar que obtiene el conde de Benavente sobre el noble más importante de Galicia, el conde de Lemos, a quien logra arrebatar por las armas todos los señoríos situados en el Bierzo, consiguiendo incluso que los RRCC le confieran a favor de su hijo primogénito el título de marqués de Villafranca del Bierzo (León) y todo ello gracias, entre otras razones, a su manifiesta superioridad técnica en la toma y defensa de castillos.

## LA HISTORIA DE LOS CONDES DE BENAVENTE

Cuando Rodrigo Alonso Pimentel hereda el condado en 1461 sólo cuenta con antiguas fortalezas como las de Benavente y Mayorga de Campos, mientras que el castillo más moderno que dispone, Puebla

de Sanabria, no es más que un gran torreón. Pero esta precaria situación cambia cuando en 1466 casa con María Pacheco, hija del marqués de Villena y valido del rey Enrique IV lo que le permite acceder y beneficiarse de la Corte.

Durante el reinado de Enrique IV aprovecha la guerra civil que mantiene el rey contra sus hermanastros Alfonso e Isabel para obtener la villa y fortaleza de Portillo, en donde construye una de las mejoras barreras artilleras de la década de los 70 en el reino de Castilla, y también consigue Castromocho y Villalba de los Alcores, en donde realiza diversas actuaciones en el castillo.

A la muerte del rey decide cambiar de bando y apoyar a los RRCC durante la guerra de Sucesión contra Portugal lo que le permite obtener la otra mitad de Puebla de Sanabria y construir una potente barrera artillera que ciñe a la torre o "macho" edificada por su padre. También obtiene la donación de la Coruña y en su fortaleza alza uno de los primeros baluartes antepuerta del reino de Galicia, y poco después compra la villa de Viana del Bollo al Almirante de Castilla.

En la década de los 80 construye el castillo-barrera de Castromocho, con objeto de controlar el descontento de la población con su persona, obra que sufrirá un cierto retraso debido a los problemas con Rodrigo Osorio y el control del condado de Lemos que le absorberán todo su tiempo y recursos. En la siguiente década construye la gran cerca de Villalba de los Alcores, la barrera del castillo de Mayorga e inicia una barrera artillera en su fortaleza gallega de Viana del Bollo. Mientras, y a lo largo de toda su vida, irá construyendo la gran fortaleza, por desgracia desaparecida, de Benavente.

El conflicto que se desata entre el V conde de Benavente y el Condestable de Castilla por la herencia del linaje Herrera origina una serie de magníficas fortalezas dotadas para el empleo de la artillería como

1).- Este cambio de criterio se ve claramente en que el muro todavía conserva las adarajas por donde debía continuar la construcción de la barrera artillera.

Torremormojón, Villalba de los Alcores y Cigales, que marcan el paso de la transición de los castillos-barrera al modelo de los grandes cubos artilleros. Por último, durante la guerra de las Comunidades y ante el temor de un ataque se ve obligado a levantar, como otros nobles: Enríquez, Fonseca o la propia Corona, una serie de baluartes de tierra en las murallas medievales de su villa de Portillo.

## DEL CASTILLO MEDIEVAL A LA FORTALEZA ARTILLERA

La evolución de las fortalezas al empleo de la artillería podemos resumirlas en cuatro grandes etapas durante el periodo de transición:

1. Las barreras artilleras. Que consisten en una muralla dotada de cubos con bóvedas que permiten el empleo de cañones sobre su azotea y en su casamata, que cuenta con tres troneras, una de frente y dos de flanco. A lo largo del lienzo se dispone una batería de troneras a ras de suelo y se excava un gran foso perimetral que permite la inclusión de baluartes antepuerta.

2. Los castillos-barrera. Son como una gran barrera artillera con su foso y baluarte de antepuerta. Pero con dos características fundamentales: desaparece el principal elemento de un castillo medieval: la torre del homenaje y la planta es regular con cubos circulares en las esquinas y semicirculares en el centro de los lienzos y la puerta principal está escoltada por otras dos torres semicirculares.

3. Los castillos de los grandes cubos artilleros. Son fortalezas de planta regular con cuatro grandes cubos en sus esquinas y que mantiene la desaparición de la torre del homenaje, si bien puede tener garitas en medio de los lienzos, surgen a partir de 1512.

4. Los primeros baluartes. Se construyen durante la guerra de las Comunidades y consisten en grandes plataformas artilleras situadas no sólo junto a las puertas de las villas sino también en los lienzos de la muralla.

### 1- LAS BARRERAS ARTILLERAS

Las barreras artilleras que se construyen para adaptar las fortalezas al empleo de la artillería consisten en un muro con cámaras de tiro a ras de suelo, de cubos que suelen tener un diámetro de seis metros, si bien, el hueco interior es de apenas 2,50 mts., con casamatas que tienen tres troneras de flan-

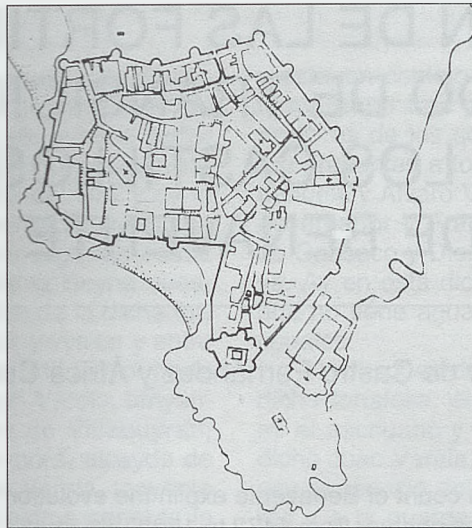


Figura 1a. Plano de la fortaleza de La Coruña del siglo XVII

co y de frente, más una azotea para emplazar cañones de mayor calibre. También se dota a estas barreras de un buen foso perimetral en donde a veces se ubica un baluarte antepuerta para que defiendan la parte más vulnerable de un castillo, que no es otra que su puerta principal.

### La Coruña

La villa de la Coruña, fundada a finales del siglo XII por el rey Alfonso IX de León estaba situada en un extremo de la península, en el frente opuesto de la torre de Hércules y contaba con una muralla urbana. La fortaleza, más posterior, se erigió fuera del recinto urbano, entre la villa y la isla de San Antón, por lo

que estaría ubicada bajo el actual parque de San Carlos.

Existe una interesante descripción de 1592<sup>2</sup> del castillo: "Tiene una torre quadrada muy grande y muy alta en medio de la dha fortaleza que llaman del omenage, a la redonda de la qual ay otras seis torres quatro grandes y dos pequeñas, tres dellas responden a la mar, las dos al puerto y otra a la entrada del", y que junto con un plano de principios del siglo XVII<sup>3</sup> nos permite hacernos una idea aproximada, no sólo de cómo era el castillo medieval de la Coruña, sino también de su evolución (figura 1a).

Primeramente se erigió una gran torre de planta regular a la que se incorporó un antemural que la ceñía con cuatro torres circulares en las esquinas, posteriormente se añadieron dos cubos semicirculares de menor tamaño en el centro de los lienzos y que defendían, respectivamente la puerta y poterna que tenía la fortaleza, conformando dos baluartes de antepuerta, y además contaba con un foso perimetral.

Respecto de estos dos baluartes de antepuerta el primero fue construido hacia 1476 por el conde de Benavente delante de la puerta principal de la fortaleza que daba frente a la villa, y el segundo a partir de 1492 por los RRCC delante de la poterna que daba acceso al puerto.

Los RRCC a finales de 1475 donan la villa de la Coruña al conde de Benavente por los méritos generados durante la guerra de sucesión contra Portugal. El conde ocupa la vieja fortaleza real sin problemas, ya que estaba separada de la villa, pero no puede tomar la Coruña, es más, la población apoyada por un importante sector de la nobleza gallega e incluso con el beneplácito implícito de los propios reyes cercan a las tropas del conde en la fortaleza. El cronista real Fernando del Pulgar relata el asedio de los coruñeses a la fortaleza en la primavera de 1476<sup>4</sup>: "e pusieron

2).- AGS. Diversos de Castilla, leg. 26. Carta firmada por Juan Dávalos el 23 de marzo de 1592.

3).- Soraluze Blond, José Ramón. Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI-XVIII.

4).- Pulgar, Hernando del. Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón. Valencia 1780, p. 102.

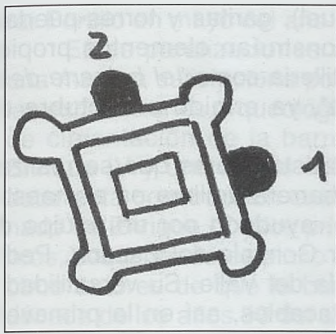


Figura 1b. Hipótesis del plano del castillo de La Coruña: 1. Baluarte del conde de Benavente. 2. Baluarte de los RRCC

sitio sobre la fortaleza, e fornecieron la mar de navios e a sus espen-sas, e combatian todos los dias al alcaide que tenia la fortaleza por el Conde, e a sus criados que habia puesto para la defender". El conde trata de levantar el cerco y liberar la fortaleza pero ante la imposibilidad de vencer la resistencia de los habitantes de la Coruña "el alcaide e los otros sus

criados que estaban en la fortaleza sabido que el Conde no los pudo socorrer, entregaronla luego a los de la ciudad".

Durante este periodo de tiempo, finales de 1475 y primavera de 1476, el conde realizó importantes obras de actualización de la fortaleza que permitiesen el empleo de la artillería. Existe un clarificador documento en que se especifican las obras realizadas de cantería y entre ellas consta "un baluarte para la una puerta de la fortaleza dentro de la barrera", puerta que es "levadiza" y está situada "hacia la ciudad"<sup>5</sup>.

El conde dispone de poco tiempo para fortificar el antiguo castillo de la Coruña, por lo que decide adaptar el antemural y torres para emplazar cañones y en el punto más débil de la fortaleza, la puerta de ingreso, construir un baluarte de antepuerta. Con este elemento puede defender con éxito el único lugar de ataque, recordemos que el castillo está situado al fondo de una península rodeado de agua por tres partes, y el baluarte se sitúa en el frente de tierra. Este baluarte construido por el conde de Benavente era de planta semicircular, abierto por la gola, hacia el castillo, y contaba con su correspondiente puente levadizo que le permitía salvar el foso.

Este baluarte de antepuerta es uno de los primeros que se construyen en Galicia y su repercusión es enorme en todo el reino, ya que toda la nobleza gallega estaba atenta a lo que acontecía en el asedio de la fortaleza coruñesa y pudo comprobar de primera mano la eficacia de estos nuevos elementos de defensa, máxime si los atacantes no contaban con la artillería necesaria para efectuar un asedio en regla.

El segundo baluarte fue mandado construir por los RRCC, quienes en marzo de 1495<sup>6</sup> recordaban a Vasco de Vivero, alcaide de la fortaleza, "que puede aver tres o quatro años poco mas o menos que nos diz que vos mandados que fisiesedes un baluarte en la dha fortaleza e para defensa del puerto della". El

alcaide debió ponerse rápidamente manos a la obra sobre todo cuando en la cédula se indica que "vos fisistes traer mucha piedra para le faser e que la mas della estaba labrada", terminando poco después la construcción del baluarte del puerto, delante de la poterna de la Mar.

El objeto de este segundo baluarte era batir y defender el puerto, por ello seguramente este baluarte, que también tenía planta semicircular, contaría con una bóveda en donde colocar una plataforma artillería y disponer de esta manera de una posición más dominante, lo que no podía conseguir sólo con las troneras rasantes. Con estos dos baluartes de antepuerta de finales del siglo XV ya estaba configurada la planta del castillo que se mantendrá igual hasta su voladura en la segunda mitad del siglo XVII.<sup>7</sup> (figura 1b)

### Portillo

La donación real se realiza en noviembre de 1468, y si bien de facto ya la disfrutaba, pero no será hasta el 2 de enero de 1471 cuando el conde de Benavente tome posesión legal de la villa y lo acepte "el concejo de la dicha villa estando ayuntados a campana repicada debaxo del portal de la iglesia de señor Sant Estevan"<sup>8</sup>. El castillo que recibe Rodrigo Alonso Pimentel databa de la segunda mitad del siglo XIV y había sido ampliamente reformado por el rey Enrique IV con el objeto de convertirlo en un suntuoso palacio<sup>9</sup>, por lo que el conde de Benavente tratará de dotar a esta obsoleta fortaleza para el uso de la artillería.

La obra que construye el conde de Benavente consiste en una barrera artillera que rodea todo el castillo, con un amplio foso delantero, con cubos para artillería en las esquinas, centro de los lienzos, y flanqueando las tres puertas de ingreso. Estos cubos cuentan con una casamata donde emplazar pequeñas piezas de artillería, tanto frontal como de flanco y



Cubos de la barrera de Portillo

5).- AHN. SN. Osuna, C.516,D-18. El documento está fechado en la Coruña el 15 de agosto de 1476.

6).- AGS. RGS, marzo 1495, fol. 282.

7).- Sobre los planos de la fortaleza están las propuestas de Félix Estrada Gallardo, Dolores Barral y José Soraluze Blond, entre otros, quienes dibujan una planta pentagonal o hexagonal, con la entrada al castillo protegida por dos cubos, colocando cinco o seis torres en la muralla. En ningún momento dan una explicación o posible evolución de la fortaleza y desde luego ni por asomo hablan de los baluartes construidos por el conde Benavente y los Reyes Católicos.

8).- AHN SN. Osuna, C.518, nº 4 (8).

9).- Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de. Castilla y León. Castillos y Fortalezas. León 1998, p.150-151.

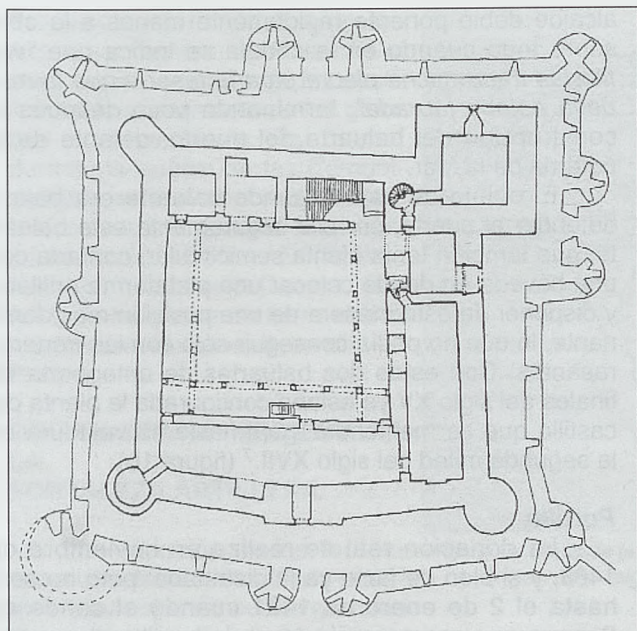


Figura 3. Plano del castillo y barrera de Portillo

una plataforma superior para otras de mayor calibre. Tienen un diámetro de unos 6 mts. salvo el situado en la esquina de San Nicolás, que alcanza los 10 mts., y que cubre la zona más expuesta para un ataque, prueba de ello es que durante la guerra de las Comunidades en este sector se llegaron a construir dos baluartes de tierra. Por su parte los lienzos cuentan con pequeñas cámaras a lo largo del muro para disparar a ras de tierra y la medida total del largo de la barrera es de unos 60 por 55 mts. (figura 3).

Las obras deben comenzar al poco de la donación de la villa por cuanto en 1473 el camino de acceso a la fortaleza se encontraba en mal estado debido al continuo acarreo de carretas cargadas de materiales para las obras que se hacían en el castillo y era urgente su reparo: *“Que dio el concejo desta villa a faser la Tajada de San Nicolas que estaba muy peligrosa para las carretas e bestias de esta villa e su tierra que no podia subir la piedra para la fortaleza e cal y otras cosas e tomola a faser Gonzalo de Espada”*<sup>10</sup>, las reparaciones de este camino, realmente el único, fueron constantes durante todo el periodo de construcción del castillo y de las murallas urbanas.

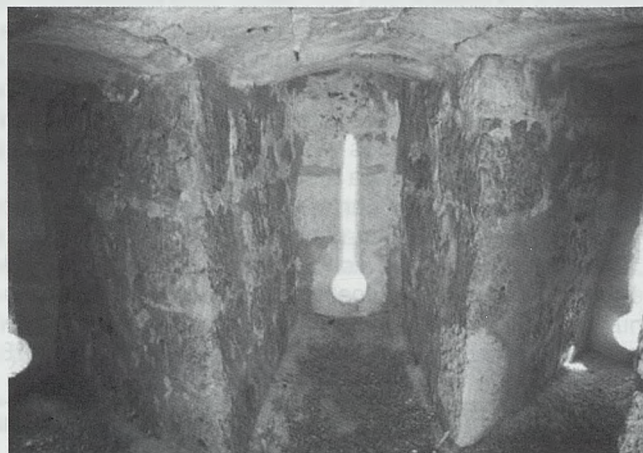
Al mismo tiempo que se está construyendo la barrera artillera, el concejo inicia, a instancia del conde, una intervención prácticamente total en la cerca urbana, así consta que en estos años se trabajaba en la puerta del Mercado, en la puerta de San Salvador, en la de Santa María, zona del Pico y en zona cercana a la fortaleza.

Pero estas obras tienen una particularidad, ya que esta nueva muralla no sólo contaba con los tradicionales elementos defensivos como: caramanchones (constan los realizados en las puertas de San Martín,

Santa María y San Miguel), garitas y torres-puertas, sino que a la vez se construían elementos propios para el empleo de la artillería como *“el baluarte de la puerta de Santa María”*, ya erigido en octubre de 1475.

El artífice de todas estas obras que se realizan en la muralla urbana y barrera artillera es el maestro cantero Juan de Riaño, ayudado por un equipo de canteros compuesto por Gonzalo del Espada, Pedro Gutiérrez y Martín García del Valle. Su versatilidad y conocimientos son destacables, así en la primavera de 1474 se encargó de *“nivelar la Tajada”*, esto es el camino de acceso al castillo desde el valle, reduciendo su excesiva pendiente y haciendo más accesibles las rampas de subida para permitir el empleo de carros, para posteriormente realizar las obras de empedrado de la subida. También consta que en esas mismas fechas Juan de Riaño *“abrió un albanar ... para que saliese el agua fuera de la villa que se detenía en la villa”* y ejecutó *“la obra de las gradas de so el portal de San Esteban para donde se llegan al concejo ... para faser las dhas gradas.”*

Todas estas obras que se estaban acometiendo en Portillo sufren una primera paralización en mayo de 1474 cuando el conde de Benavente, ante la falta de liquidez, pide prestado dos millones de maravedís a su yerno el marqués de Villena pero a cambio debe de entregar como aval la villa y fortaleza de Portillo.<sup>11</sup> Si bien, la muerte del marqués en octubre de ese mismo año la aprovecha Rodrigo Alonso Pimentel para cercar y tomar la fortaleza: *“que el conde don Rodrigo vino con mucha gente de a cavallo e cerco la fortaleza de Portillo una noche con palizadas y cosas que le puso una noche y otro día en la mañana se le dio el alcaide y entrego la fortaleza de Portillo y el conde don Rodrigo Alonso a la sazón tomó la posesión de la villa de Portillo e su fortaleza”*.<sup>12</sup> La segunda interrupción de la construcción se produce durante la guerra de Sucesión con Portugal, ya que el conde a cambio de su libertad entrega en noviembre de 1475 la villa y fortaleza a Alfonso V de Portugal, si bien logra recupe-



Casamata con troneras de Portillo

10).- Archivo Municipal de Portillo, leg. 918/7419.

11).- AHN. SN. Frías, C.127-10 a 18.

12).- AHN. SN. Osuna, leg 518, nº 4 (6).

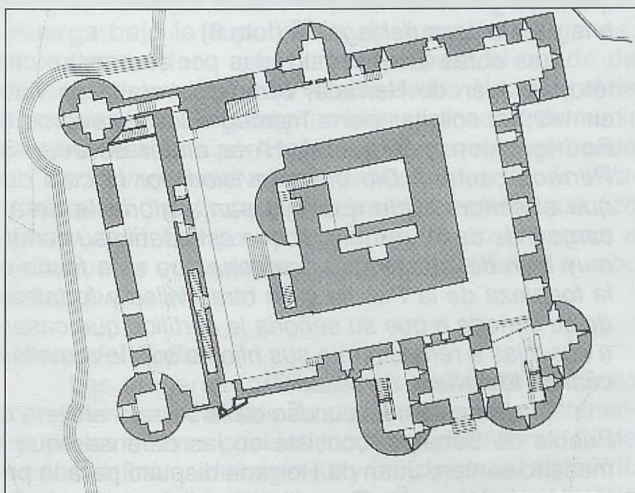


rar Portillo en mayo del año siguiente.<sup>13</sup>

Estas paralizaciones de las obras explican de una manera satisfactoria por qué aparecieron durante las excavaciones arqueológicas realizadas en la zanja de cimentación de la barrera artillera monedas de Enrique IV y una de los RRCC, y que nos ayudan a datar esta construcción entre los últimos años del reinado de Enrique IV y los primeros de los Reyes Católicos, descartando de plano la hipótesis mantenida por otros autores de que la barrera fue construida en la década de los años 90 del siglo XV.

Tras la recuperación de la villa en 1476 el conde Rodrigo Alonso Pimentel decide continuar las obras pero necesita dinero, por lo que obliga al concejo a prestarle cuantiosas sumas que en el pleito que se inicia a su muerte en 1499 cuantifican en 2.650.000 mrs. por "*haser una barrera en la fortaleza... el pozo de la fortaleza en el patio... y ... la caba*".<sup>14</sup> Al mismo tiempo solicita a la Corona que Portillo pueda imponer diversos impuestos (sisa o repartimiento) con el fin de proseguir la construcción de la cerca<sup>15</sup> y el 18 febrero de 1477 el concejo envía un regidor "*para ir a Medina del Campo sobre la cerca desta villa para ganar provisiones de los del consejo para las villas que estaban obligadas a venir a la cerca*", y tres días más tarde llegan a la villa desde Medina por orden del Consejo Real "*a ver la dha cerca*" dos canteros. La villa consigue la autorización y prosiguen las obras de la cerca bajo la dirección del maestro cantero Juan de Riaño.

En la década de los 90 el conde de Benavente



Plano de Puebla de Sanabria

inicia una nueva etapa de construcciones en el castillo de Portillo si bien, en este caso, son labores palaciegas, con la construcción de un patio porticado y sus dependencias anexas. Estas obras fueron realizadas por el cantero García de Labe y el pintor Antonio de Frías<sup>16</sup>, durando hasta su muerte ya que constan pagos de mayo y julio de 1499 por un importe total 30.000 "*para las gastar en las obras de la fortaleza*".<sup>17</sup>

### Puebla de Sanabria

En 1371<sup>18</sup> Enrique II de Castilla y León dona a los hermanos Martín Alfón de Losada y Alvar Vázquez de Losada la villa de Puebla de Sanabria por los servicios prestados durante la guerra mantenida con su hermanastro Pedro I, pero con la particularidad de que a cada uno le otorga una mitad de la villa. El linaje de los Losada sigue manteniendo la integridad de la villa hasta que el 13 de marzo de 1451 Alonso Pimentel, III conde de Benavente, compra la mitad de Puebla de Sanabria a Mayor de Porras, viuda de Juan de Losada, tomando posesión de esta parte de la villa el 28 de marzo de ese mismo año.<sup>19</sup>

Hasta ese momento sólo existía de fortificación la torre señorial de los Losada: "*no avya fortaleza ninguna en la Poble de Sanabria syno una torre baxa que llamavan de los Losada*"<sup>20</sup>, pero esa situación, lógicamente, no se mantiene mucho tiempo y ya el III conde de Benavente en su testamento de mayo de 1455 cita expresamente que está construyendo una fortaleza en Puebla de Sanabria: "*la fortaleza que yo agora en ella fago*".<sup>21</sup> Dato confirmado por un testigo del pleito que se inició a la muerte del IV conde de Benavente, quien afirma "*que al tiempo que fallecio ...dexo empezada a hacer la fortaleza que agora esta hecha en la dicha villa y ... lo que estaba hecho que eran los cimientos*".<sup>22</sup>

Alonso Pimentel muere en 1461 heredando la villa su hijo Rodrigo, quien terminó la nueva fortificación que sólo consistía en la torre o "*macho*", ya que por lógica el otro señor de Puebla de Sanabria no permitiría que se construyese un castillo más poderoso que el suyo. Los problemas surgen pronto entre el IV conde y Diego de Losada y en marzo de 1462 el Pimentel debe prometer al conde de Lemos, aliado del linaje Losada, "*dejar libremente a Diego de Losada la mitad de la Puebla de Sanabria con su fortaleza*".<sup>23</sup>

La situación es tensa ya que cada señor de Puebla de Sanabria tiene una torre fuerte en el pueblo y

13).- Palencia, Alonso de. Crónica de Enrique IV, libro XXVI, capítulo VIII, p. 291.

14).- Cooper, Edward. Castillos señoriales en la Corona de Castilla. Salamanca 1991, p. 227.

15).- Archivo Municipal de Portillo, leg. 918/7419.

16).- Cooper, Edward. Op. cit. p. 227-228 recoge estos dos pagos: "*Garcia de Labe cantero ovo de aver quinze mill maravedis que ...era en cargo de la obra que hizo en aquella fortaleza de Portillo hasta que su señoría fallecio*" y "*Antonio de Frias pintor vecino de Valladolid ovo de aver diez y siete mill y treinta y tres maravedis ...hera en cargo de lo que labro en pintura en la fortaleza de Portillo hasta que su señoría fallecio*."

17).- AHN SN. Osuna, leg. 418, n° 1 (5).

18).- Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de. Op cit. p. 224.

19).- La venta en AHN SN. Osuna, C.489, D.41 y la toma de posesión en AHN SN. Osuna, C.489, D.42.

20).- Cooper, Edward. Op. cit, p. 475.

21).- RAH. CSC. M-142, fol. 88-90v°.

22).- AHN. SN. Osuna, C.493, D.59-60.

23).- Archivo de la Casa de Alba. C-85-23.



Foto 6. Troneras de la barrera de Puebla de Sanabria

durante la guerra civil entre Enrique IV y su hermanastro Alfonso, Rodrigo Pimentel consigue en octubre de 1465 la promesa de este último de hacerle entrega de la mitad de la villa y fortaleza de la Puebla de Sanabria que gozaba Diego de Losada.<sup>24</sup> El conflicto vuelve a reaparecer durante la guerra de los RRCC, apoyados por Rodrigo Pimentel, contra Alfonso de Portugal y Juana de Castilla, partidarios por Diego de Losada, en este contexto el conde de Benavente consigue de Isabel I de Castilla y León la donación de la mitad del señorío de Puebla de Sanabria que era del Losada.<sup>25</sup> Si bien, la situación parece que se complica



Cubos del sistema de entrada de Puebla de Sanabria

para el conde cuando en 1479 se firman las paces entre Castilla y Portugal y los RRCC prometen al portugués la devolución de todas las posesiones de Diego de Losada. Pero Isabel de Castilla estaba desarrollando un doble juego y a la vez que prometía esa restitución a Alfonso V permitía que el 7 de septiembre el conde de Benavente tomara posesión "de la Puebla de Sanabria y del lugar de Montamarta, y de otros bienes que pertenecieron a Diego de Losada, hijo de García de Losada"<sup>26</sup>.

En junio de 1480 el rey de Portugal reitera a los RRCC que cumplan lo acordado con Diego de Losada e incluso Isabel I de Castilla en mayo de 1482 manda al conde de Benavente que restituya la posesión de la mitad de la Puebla de Sanabria<sup>27</sup>, pero sólo es una estratagema para dar tiempo al conde de Benavente y que pueda terminar de levantar una barrera artillera que le permita defender la plaza ante un más que previsible ataque del Losada o incluso del propio rey de Portugal, dada la cercanía de Puebla de Sanabria de la frontera portuguesa<sup>28</sup>.

Las obras de la barrera artillera se realizaron entre 1477 y 1482, y así lo afirma uno de los testigos del pleito del IV conde de Benavente, en 1497 "que este testigo se le acuerda de xv e xx años a esta parte porque ... ha vysto que ha fecho una fortaleza muy fuerte de los mas grandes en Castilla en la Puebla de Sanabria."<sup>29</sup> La construcción está completamente finalizada a la muerte de Rodrigo Alonso Pimentel en 1499 y ese año sólo se destinan 6.000 maravedís "para los gastar en las obras de la fortaleza de Sanabria y en la casa del lago."<sup>30</sup> (foto 6)

Las obras fueron realizadas por el maestro cantero fue Juan de Herrada, como aseveraba su viuda en 1499 al solicitar cierta merced a los herederos de Rodrigo Alonso Pimentel: "A la mujer de Juan de Herrada cantero. Dio una provision por la cual dize que el señor conde que aya santa gloria le hera a cargo mas de 60 mil mrs. Y que esto sabia su señoría muy bien de las obras de cantería que avia fecho en la fortaleza de la Puebla y en otras villas y fortalezas de su señoría e que su señoría le certifico que casaria a sus hijas e remediaria a sus hijos e que le requiriese cuando los oviese de casar".<sup>31</sup>

El elemento más curioso de la barrera artillera de Puebla de Sanabria consiste en las defensas que el maestro cantero Juan de Herrada dispuso para la protección de la puerta. Para ello colocó dos cubos semicirculares, con sus correspondientes troneras de flanco y frontal, a ambos lados de la puerta y diseñó un patillo de entrada con dos puertas en codo y toda una batería de troneras que batían el espacio de este

24).- AHN. SN. Osuna, CP, 106, D.9.

25).- AHN. Nobleza. Osuna, CP, 106, D.10-11.

26).- AHN Nobleza. Osuna, C.489, D.48-49

27).- AHN. Nobleza. Osuna, C.489, D.22

28).- Por ejemplo en la primavera de 1486 tomó la fortaleza de Peñarramiro (León), dentro de la rivalidad contra el conde de Lemos, noble que disponía de medios más que suficientes para intentar un ataque sobre Puebla de Sanabria.

29).- Cooper, Edward. Op. cit, p. 475.

30).- AHN Nobleza. Osuna, leg 418, nº 1 (5).

31).- AHN. Nobleza. Osuna, C-418, D.53.

pequeño patio. Es como si en vez de construir el típico baluarte de antepuerta Herrada prefiriera construir un baluarte postpuerta. Además decidió construir otros dos cubos semicirculares y un torreón con grandes garitas en los otros lienzos de la barrera artillera.

### Mayorga

El castillo de Mayorga consistía en un antiguo alcázar construido por la reina María de Molina a principios del siglo XIV, esto es, una fortificación obsoleta para el empleo de la artillería, y por ello Rodrigo Alonso Pimentel decide construir en 1497 una barrera artillera, que se concluye dos años más tarde.

La obra consistió en hacer una barrera en forma de (L), los otros dos lados no eran necesario defenderlos al resultar suficiente el muro existente y el fuerte desnivel del terreno, con un cubo en la intersección de ambos lienzos de la barrera, además de excavar un profundo y ancho foso en su perímetro. En una foto de mediados del siglo pasado aún se podía apreciar claramente su traza que tenía unas medidas aproximadas de 36 por 60 mts., si bien actualmente sólo permanece el engarce de la barrera con la muralla que defendía el lado del río.

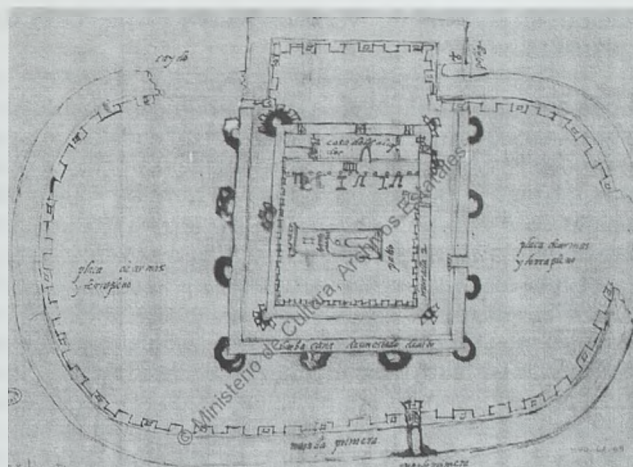
La barrera se construyó en piedra para lo que se adquirieron nada menos que 1.500 carretas de 50 arrobas de peso cada una, mientras que la puerta principal se realizó en ladrillo por lo que se compraron 6.000 ladrillos y otros 3.500 para terminar "los pilares y el arco de la puerta de la fortaleza".

La obra fue realizada por el cantero Pedro de la Huerga bajo la supervisión de Juan de Liérganes, maestro cantero que construyó para el conde de Benavente la muralla de Villalba de los Alcores y el de Castromocho. Liérganes también se encargó de medir la obra realizada por Huerga, misión que encomendó a "Bartolome Perez albañil vecino de la villa de Villalón" quien "midio toda la obra de cantería que hizo Pedro de la Huerga cantero este año en la barrera e fallo que se avian fecho los cimientos e lienço e cubo e la puerta e el pozo".<sup>32</sup>

### Viana del Bollo

Las primeras fortificaciones de Viana del Bollo consisten en un recinto de planta ovalada característico de las nuevas pueblas fundadas por Alfonso IX de León<sup>33</sup> a finales del siglo XII y principios del siglo XIII. Todavía quedan restos de esta cerca de mampostería en la calle que lleva a la iglesia, y gracias a un plano de finales del siglo XVI sabemos que contaba con una única puerta y que tenía almenaje, dotado de saeteras alternas, en todo su recorrido.

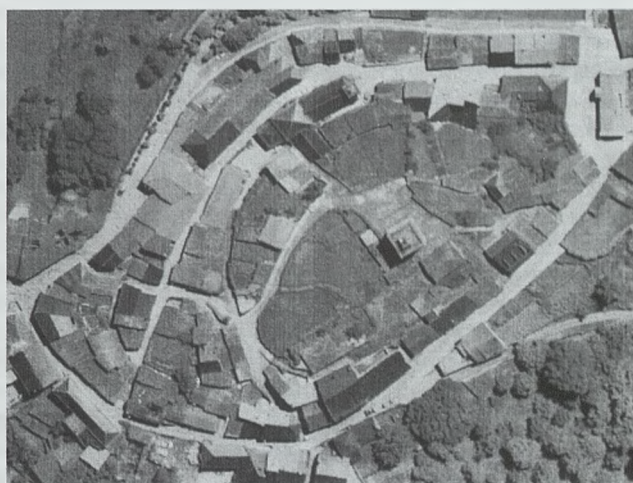
Posteriormente Viana pasa a manos del infante Felipe, hijo de Sancho IV y María de Molina, y continúa en poder de familiares reales y en 1352 el futuro



Plano histórico de 1596 de Viana del Bollo

rey Enrique II reconoce que Viana tenía castillo<sup>34</sup>. Es un documento muy interesante, por cuanto el propio infante distingue entre las fortalezas que son alcázar y las que son castillos y así cita los alcázares de Gijón y Vildos o Valias, y los castillos de Peñarramiro, Peñavelosa, Bollo, Trava y Viana.

A finales del siglo XIV la villa pasa al linaje Enriquez, descendientes del infante Fadrique, hermano del rey Enrique II y Viana del Bollo va pasando por distintas ramas de este linaje hasta que en marzo de 1478 Alfonso Enriquez, Almirante de Castilla, vende la villa a Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, si bien no toma posesión hasta junio de 1479 en donde se cita expresamente la existencia de una fortaleza<sup>35</sup>, que con toda seguridad es la llamada "torre mayor" y que podría datarse de finales del siglo XIV o principios del XV, al ser similar a las construidas por Pedro Suárez de Quiñones, adelantado mayor de



Vista aérea del recinto antiguo de Viana del Bollo

32).- Castro Fernández, José Javier de. Mayorga de Campos: un modelo de repoblación en el reino de León. La evolución de sus fortificaciones durante la edad media. Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva (Teruel) 2001. Madrid 2005, p. 1079-1104.

33).- En un memorial depositado en el Archivo de Simancas se recoge: "Poblola el rey don Alfonso el 9 y donola a la iglesia de Astorga era 1243 que es año de 1205". AGS. Cámara de Castilla, leg. 113-207.

34).- RAH. CSC. M-80, fol. 41.

35).- AHN. Leg 516/4(1).

León, en Laguna de Negrillos (León) y Villanueva de Jamuz (León).

Seguramente durante el siglo XV se rompe la cerca del siglo XIII y se amplía con un espacio rectangular en donde se abre una puerta defendida por una tronera de orbe y cruz. En este espacio se coloca una muralla rectangular, que rodea a la torre de finales del siglo XIV y que cuenta con una torre circular con matacanes en una esquina y en las otras tres esquinas hay sendas garitas con matacanes, más otra que se sitúa en medio de uno de los lienzos, además se construye una torre-puerta para dar acceso desde la villa y se construye en el lateral que da al río la "casa del alcaide", con cuatro grandes ventanas. Es factible que todas estas obras, que tienen elementos constructivos típicos del siglo XV, fueran erigidos con los Enriquez.<sup>36</sup>

A finales del siglo XV, el conde de Benavente decide mejorar las defensas de la fortificación para lo que proyecta la construcción de una barrera artillera. Las obras se encargan al maestro cantero Juan de Cubas, quien trabaja en su realización desde 1498<sup>37</sup> hasta 1500<sup>38</sup>, si bien la muerte de Rodrigo Alonso Pimentel deja la obra inconclusa, como se comprueba en el plano<sup>39</sup> de finales del siglo XVI (figura 9) donde se especifica: "Barbacana de un estado de alto" y de la propia documentación del pleito que se entabla por la herencia entre el V conde y su madre: "que después del fallecimiento del dicho conde don Rodrigo Alonso Pimentel no están fechos reparos ni gastos en la dicha fortaleza de Viana por la dicha condesa ni por su mandado". La barrera artillera diseñada por Juan de Cubas tenía cuatro cubos por lienzo, excepto en el muro que da al río, disponiendo por tanto dos cubos circulares en las esquinas y ocho semicirculares en el centro de los tres lienzos.

Por desgracia lo único que queda de esta fortaleza es la torre mayor y la magnífica descripción que remite en 1596 el doctor Ramírez de Arellano al rey Felipe II: "En quanto al edificio de la fortaleza, solo ai un quarto dentro del patio de ella en que bibian los alcaides que la an tenido que es un corredor pequeño y desde el corredor se entra en una sala grande y al cabo de ella tiene una chimenea y al cabo de la mano izquierda tiene dos quadras y encima destas quadras tiene otra saleta con su chimenea y encima desta otra a manera de desban que dicen la sala de las armas, tiene debajo una despensa y una panera y caballeriza y otros dos aposentos que estan hechos en un cubo...En la torre maior que esta en medio de la fortaleza ay disposicion para hacer quadras aora no las tiene". También hace mención a la existencia de un pozo, indica que la puerta primera de la muralla tenía un tejado de teja y que la fortaleza "tiene caidos dos

lienços de la muralla primera de 30 pies de largo cada una" y que el coste de todas las reparaciones asciende a mil ducados, añadiendo como dato curioso que la fortaleza "es capaz para recoger dentro de sus murallas todos los vecinos del marquesado de Viana".<sup>40</sup>

## 2- LOS CASTILLOS-BARRERA ARTILLEROS

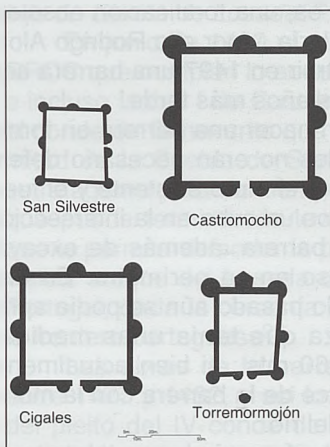


Figura 10. Plano de plantas comparadas de los castillos-barrera de San Silvestre, Castromocho, Cigales y Torremormojón

Estas fortalezas son de planta regular con cubos circulares en las esquinas y semicirculares en el centro de los lienzos y la puerta principal de ingreso está escoltada por otros dos cubos, sumando en total nueve cubos. (figura 10)

Éstos disponen de una cámara con bóveda en donde se emplazan dos troneras laterales y una frontal, y en los lienzos también se colocan troneras a ras de suelo. La fortaleza está rodeada de un

foso que puede contar con un baluarte de antepuerta y elimina la torre del homenaje que es el elemento que más caracteriza a una antigua fortaleza medieval.

El primer castillo conocido de este modelo es la fortaleza toledana de San Silvestre que tiene planta rectangular de unos 45 por 38-41 mts., con cubos circulares en las cuatro esquinas y semicirculares en el centro de tres lienzos ya que en el cuarto está la puerta de ingreso flaqueada por sendos cubos semicirculares y todos tienen un diámetro aproximado de unos 6 metros. (Foto 11)

La primera referencia a este castillo la da el propio rey Enrique IV cuando en abril de 1464 autoriza a su secretario Alvar Gómez de Ciudad Real para que forme un mayorazgo a favor de su hijo, en donde dice textualmente: "vuestra villa de Sant Silvestre con su castillo e fortaleza que vos en ella fazedes e hedeficades".<sup>41</sup> Fortaleza que seguramente fue diseñada por el comendador Sebastián recién nombrado "maestro mayor de mis artillerías" por el rey de Castilla, lo que le convierte en la máxima autoridad en el reino de todo lo relativo a la nueva arma y también sobre la construcción de los nuevos castillos adaptados a la artillería.

San Silvestre ya está terminado en junio de

36).- AGS. Consejo Real, 51-7. Un testigo del pleito entre María Pacheco su hijo Alonso Pimentel afirma "que la dicha condesa no ha fecho reparos algunos mas de quanto estaban fechos en vida del Almirante e en vida del señor conde don Rodrigo Alonso Pimentel".

37).- AGS. Consejo Real, leg. 58-8. Entre las cuentas consta el pago de 3.000 carros de piedra y que cada tapial costaba 270 mrs.

38).- AHN. SN. Osuna, C.418, D.4.

39).- AGS. MPyD. LXI-69.

40).- AGS. Cámara de Castilla, leg. 784.

41).- AGS. RGS, febrero 1495, fol. 6.

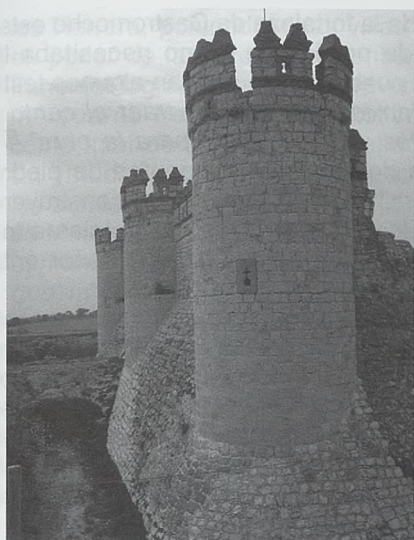


Foto 11. Lienzo y cubos de San Silvestre

1475, momento en que Alvar Gomez mejora el anterior mayorazgo e incluye: "Las mis villas de San Silvestre, Torrejón de Velasco e Píoz con sus castillos e fortalezas"<sup>42</sup>. Si bien, el 11 de abril de 1482 él y su mujer Catalina Vázquez deciden vender a Gutierre de Cárdenas la villa de San Silvestre por un precio de 3.400.000 mrs.<sup>43</sup>, valor fran-

camente elevado para un lugar prácticamente despoblado, sino fuera porque en el precio se incluía una fortaleza de esta importancia. Será ya Gutierre de Cárdenas quien modifique la puerta de entrada uniendo los dos cubos en un único cuerpo y emplazando allí su escudo de armas.

### Castromocho

Esta fortaleza, según una descripción del siglo XIX<sup>44</sup> era de planta cuadrada con unos 100 mts. de lado y en cada esquina tenía un cubo de piedra de forma circular y otro en medio de cada lienzo, alcanzando el espesor de los muros las cinco varas (4,18 mts.). La puerta de ingreso tenía forma de herradura y estaba flanqueada por otros dos cubos semicirculares a cada lado y en su interior disponía de un pozo. Además el castillo estaba rodeado por un foso perimetral.

En abril de 1468 Enrique IV dona Castromocho a Rodrigo Pimentel, quien previamente se lo había arrebatado por la fuerza a Inés de Guzmán, su antigua encomendera, -la localidad era behetría- tomando posesión en diciembre de ese mismo año.<sup>45</sup> Después de las guerras civiles del reinado de Enrique IV y tras la de Sucesión contra Portugal, el concejo y habitantes de Castromocho desean volver a su estatus de behetría y tratan de expulsar al conde de Benavente, pero la revuelta fracasa y éste les obliga a construir un

castillo. La explicación la da el propio Conde con esta lapidaria frase: "Los mande hacer esta fortaleza aquí porque los que buenos fueren estuvieren seguros y yo y los que de mí venieren estovieremos seguros de los otros así que esto hice por consejo de algunas buenas personas y religiosos que me lo dijeron".<sup>46</sup>

El momento elegido por Rodrigo Alonso Pimentel para iniciar la construcción de la nueva fortaleza nos la da un testigo del pleito que se entabla a la muerte del conde: "Y el rey después desto se fue a Aragón y entretanto que no estaba el rey en Castilla derribo el dho conde don Rodrigo la cerca de la dha villa de Castromocho y comenzó a hacer la fortaleza a costa de la dha villa y así la hizo como oy esta porque de antes no avía fortaleza en la dha villa".<sup>47</sup> Esta situación acaece cuando los RRCC parten al reino de Aragón a finales de 1480 y donde permanecen hasta finales de 1481 en que regresan a Castilla para preparar la guerra de Granada.

La declaración del testigo coincide perfectamente con otros indicios por cuanto consta que en abril de 1481 el conde de Benavente compra seis casas en la calle y barrio de Revilla, y posteriormente el 2 de junio de 1481 una séptima casa en la misma zona<sup>48</sup>, propiedades que son colindantes y situadas junto a la puerta de Revilla, además derriba otra serie de casas para crear un glacis a su alrededor: "Averiguose que devia pagar (el conde) a ciertos vecinos de Castro a quien el señor conde mando quemar y derrocar sus casas porque estaban cerca de la fortaleza por el daño que recibieron 159 mil."<sup>49</sup>

La operación ideada por el conde de Benavente consiste en hacer una fortaleza que controle a la población, para ello la coloca junto a la cerca urbana y pegado a una de las puertas, lo que le permite tener un rápido acceso desde el exterior al castillo, si bien en el pleito de los descargos unos testigos declaran que el conde: "Hizo derribar la cerca que tenía muy buena"<sup>50</sup> pero no debió de tirarla completamente, más bien la aportilló, ya que a finales del siglo XIX quedaban importantes restos en la zona de la puerta de la Colaña junto al río Valdeginete<sup>51</sup>. Además decidió fortificar también la iglesia de San Esteban: "e por un baluarte que así mismo hicieron a su costa en la iglesia de san Esteban"<sup>52</sup>. Todas estas obras parece que fueron encomendadas al maestro cantero Juan de Liérganes<sup>53</sup>, quien también trabajó en la muralla urbana de Villalba de los Alcores y en la supervisión de la

42).- RAH. CSC. T-1.

43).- RAH. CSC. T-1.

44).- Datos para la Historia de la villa de Castromocho, recogidos por un beneficiario de sus parroquias hasta 1737, continuándose hasta nuestros días por Lorenzo González Arenillas. Palencia 1896, p.28.

45).- AHN. SN. Osuna, C.479, D.2.

46).- AHN. SN. Osuna, C.458, D.52.

47).- Testigo Diego Sánchez. AHN. SN. Osuna, C.479, D-24-26.

48).- AHN. SN. Osuna, C.479, D.4 a 10. En total el conde pago por las casas 82.800 maravedís.

49).- AHN. SN. Osuna, C.445, D.16

50).- AHN. SN. Osuna, C.479, D.24-26.

51).- Datos para la Historia de la villa de Castromocho. Op. cit. p. 19.

52).- AHN. SN. Osuna, C.445, D.16.

53).- En las cuentas de los descargos del conde existe un asiento de 1499: "Juan de Liérganes cantero, le debían 52.950 mrs por lo que labro en la fortaleza de Castromocho y cerca de Villalba hasta que su señoría falleció". AHN. SN. Osuna, C.445, D.16. Si bien por la fecha de inicio de la fortaleza en 1481 sería más lógico que los autores del proyecto fueran Juan de Riaño o Juan de Herrada, ya que todas las obras conocidas de Liérganes son de la década de los 90.

barrera artillera de Mayorga de Campos.

El malestar derivado de la construcción obligatoria de la fortaleza se mantiene entre los habitantes y en 1491 el concejo solicita a la Corona que envíe un mediador<sup>54</sup>, quien logra establecer en la primavera de ese año una serie de acuerdos entre el conde de Benavente y los vecinos de Castromocho. En ellos se establece que los vecinos deberán pagar sus impuestos en piedra para el castillo, que la traerán a su costa desde la cantera, que no realizarán prestaciones personales en la obra y que la duración de estas obligaciones será por un plazo de cinco años, y todo ello como se dice en el acuerdo de 11 de abril de 1491 para *"esta su fortaleza que su señoría en esta villa aze"*.<sup>55</sup>

Sin embargo, el castillo está ya terminado al año siguiente por cuanto a finales de 1492 el conde nombra a Ochoa alcaide de la fortaleza de Castromocho<sup>56</sup>, si bien todavía se realizan pequeños trabajos de acabado hasta mediados de 1493 en que se libra una exigua cantidad de 15.000 mrs. *"para las obras de la fortaleza de la villa de Castromocho"*.

Pero los aportes de piedra continúan hasta bien entrado el año 1497, dos años más de los estipulados, y cinco años desde que terminó la obra de cantería, entonces ¿qué hacía el conde con toda esa piedra? La solución es muy sencilla, la estaba empleando en la construcción de la muralla urbana de Villalba de los Alcores, villa perteneciente a su señorío, y situada muy cerca de Castromocho. La maniobra del conde con la firma de los acuerdos de la primavera de 1491

era clara, la obra de la fortaleza de Castromocho estaba muy adelantada por lo que ya no necesitaba la mano de obra del pueblo, así lo afirman algunos testigos: *"lo que hacían los vecinos era traer el canto y cevar los cimientos y traer ladrillo para la obra"* <sup>57</sup>, pero sí precisaba de cantidades ingentes de piedra para la nueva muralla urbana que estaba construyendo en Villalba de los Alcores y además gracias a los acuerdos firmados quedó como un buen señor ante los reyes.

En marzo de 1497 los vecinos de Castromocho solicitan formalmente al conde Rodrigo Alonso Pimentel la supresión del impuesto sobre la fortaleza por considerar que las obras del castillo ya estaban pagadas y finalizadas.<sup>58</sup> A lo que debió de condescender el conde, sólo porque las obras de la muralla de Villalba de los Alcores debían estar prácticamente terminadas a finales de ese año.

### Torremormojón

La villa y castillo de Torremormojón perteneció al linaje Herrera desde que el infante Sancho de Castilla lo donó a finales del siglo XIV y hasta que por matrimonio, celebrado en 1501 entre la heredera Ana de Velasco y Herrera con Alonso de Pimentel, entra a formar parte del condado de Benavente. Sin embargo, en las capitulaciones matrimoniales se obliga a los contrayentes que deben entregar a Bernardino de Velasco, condestable de Castilla, y padre de Ana de Velasco, las villas de Pedraza de la Sierra, Castilnovo, Torremormojón y además vender Cigales por 12 millones de maravedís. La escritura se formaliza en Villalón en octubre de 1502 y entre las cláusulas se especifica que *"den la villa de Torre de Mormojón con su fortaleza y casa fuerte con los palacios que están así mismo en la dha villa."*<sup>59</sup>

Ese mismo año, el Condestable casa en segundas nupcias con Juana de Aragón, hija bastarda de Fernando el Católico, con quien tiene a Juliana Ángela de Velasco para quien funda en 1510 un mayorazgo incluyendo, entre otras, Torre de Mormojón y Cigales.<sup>60</sup> Al morir sin descendencia masculina el 9 de febrero de 1512 los condes de Benavente reclaman la herencia de



Poterna convertida en cañonera tras la Guerra de las Comunidades en Torremormojón

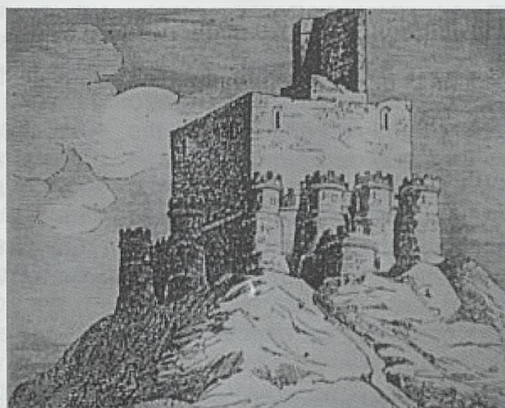


Imagen histórica de 1853 de Torremormojón

54).- AGS. RGS, marzo 1491, fol.321.

55).- Acuerdos de 11 de abril, 20 de abril, 24 de abril y 4 de mayo de 1491. AHN. Osuna, C.479, D.11 a 14.

56).- AHN. SN. Osuna, C.417, D.103-127.

57).- AHN. SN. Osuna, C.479, D.24-26.

58).- AHN. SN. Osuna, C.479, D.16 y 17.

59).- RAH. CSC. M-58, fol. 119-137vº.

60).- RAH. CSC. M-171, fol. 133vº-134.

los Herrera, poniéndose las villas en litigio en tercería en poder de la Corona<sup>61</sup> y contra todo pronóstico los Pimentel logran un más que favorable acuerdo, máxime cuanto Fernando el Católico actuaba de facto como tutor de Juliana, quien apenas tenía tres años. En virtud del acuerdo los Velasco deben entregar a los condes de Benavente las villas de Cigales y Torre de Mormojón más esta cláusula *“que no se pidiesen ni demandasen a la condesa de Benavente los edificios que la condesa doña Juliana pretendía que se le pagasen y aver fecho en las fortalezas de Cigales y Torre de Mormojón ya que el condestable don Bernardino llevo y gozo los frutos de las dichas villas”*.<sup>62</sup>

Durante el periodo que fue dominio del Condestable entre 1502-1512 Bernardino de Velasco realizó importantes obras como lo declaran diversos testigos del pleito: *“quel dho Condestable hedifico e hizo edificar la mayor parte de la fortaleza de la Torre de Mormojón e que la fortaleza antigua della hera sola una torre e que todas las otras barreras e cubos e baluartes e bovedas hizo hazer e edificar el dho Condestable que gastaria e gasto en los edificios de la dha fortaleza que asi hizo el dho Condestable 7 ó 8 cuentos de mrs. e mas”*.<sup>63</sup>

Contamos con dos magníficas descripciones del siglo XIX que nos muestran como era el castillo que construyó el Condestable de Castilla. La primera fue realizada en octubre de 1878: *“Forma todo el una inmensa mole de piedra sillería bien labrada compuesta de una muralla almenada con barios torreones cilíndricos y mide unos 48 mts en líneas de oriente a poniente y 54 en la de norte y sur por nueve metros de altura y dos mas el coronamiento de los torreones; dichas murallas ... tienen en su parte interior dos pies de galerías en los torreones, uno al nivel del suelo y otro subterráneo bien conservadas y también de piedra sillería...delante de la puerta de entrada hay una especie de barbacana destinada sin duda a la defensa de la misma, también en buen estado de conservación y de piedra sillería”*.<sup>64</sup>

Sobre este baluarte delantero tenemos una descripción muy clara de 1853<sup>65</sup>: *“Precede al recinto exterior en la cortina del poniente una obra avanzada para defender el ingreso de la plaza. Compónese de una luneta o medio baluarte, que arrancando de un murellón cuadrilongo con 40 pies de línea y 18 de grueso, traza una curva saliente de 50, y presenta un alzado de 28 hiladas de abultado sillarejo, con el correspondiente coronamiento de almenas y aspilleras, abiertas en los andenes del terraplén”*. Además aporta otros detalles del sistema de entrada: *“Honda y agría cava circuiua en torno el trazado general... Flanquean sus cortinajes nueve fornidos cubos, situados en los angu-*

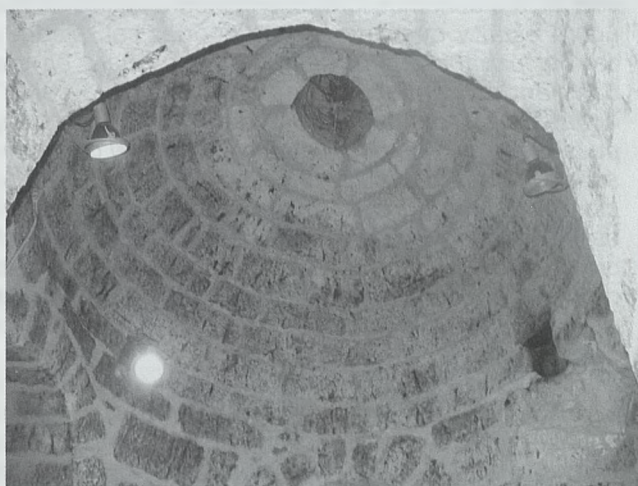
*los y en los intermedios de cada frente... Se entra en el por la puerta principal, rasgada en el muro de poniente...entre dos tambores y bajo un cuerpo montante de canes verticales, cubierto todo por un almenar corrido”*.

Por tanto, tenemos un castillo de planta regular de 54 por 48 mts. con torres circulares en las esquinas de unos 11 metros de diámetro, y en centro de los lienzos una pentagonal, y dos semicirculares, más otras dos flanqueando la puerta de ingreso de unos 6 metros de diámetro, además disponía delante de la puerta principal de un baluarte de antepuerta de planta semicircular. Los cubos tienen troneras de flanco para los muros y una tercera frontal, en dos líneas de tiro, mientras que la torre pentagonal sólo dispone de troneras de flanco. Esta magnífica fortaleza la realizó con toda probabilidad el mismo maestro cantero que construía en esos mismos años para el Condestable la fortaleza de Cigales: Juan Ramírez.

Tras la guerra de las Comunidades la poterna que se abría junto a la torre pentagonal fue modificada transformándose en una cámara de tiro para una cañonera<sup>66</sup>, seguramente esta obra fue realizada por el maestro cantero Pedro Marcos, quien a la vez estaba trabajando en la cercana fortaleza de Cigales reparando los destrozos ocasionados por los comuneros.

#### Villalba de los Alcores

En la primavera de 1469 el conde de Benavente, aprovechando la coyuntura de la guerra civil entre Enrique IV y su hermanastra Isabel de Castilla, toma al asalto la muralla urbana y castillo de Villalba de los Alcores, defendido por Inés de Guzmán, a quien el año anterior había despojado de su señorío de Castromocho. El conde tras la toma debe reparar



Bóveda de un cubo de la cerca de Villalba de los Alcores

61).- Real Biblioteca de Palacio. Manuscritos, II-208, fol. 539-540.

62).- RAH. CSC. S-66, fol. 8.

63).- RAH. CSC. M-177, fol. 92vº-93.

64).- RAH. Colección de Antigüedades, 9/7967-8. Informe remitido a la Real Academia de la Historia por Salvador Hocer de la Guardia, quien tenía el cargo de Jefe Económico de Palencia.

65).- García Escobar, Ventura. Semanario Pintoresco Español. 1853.

66).- Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de. Op. cit. p. 243.

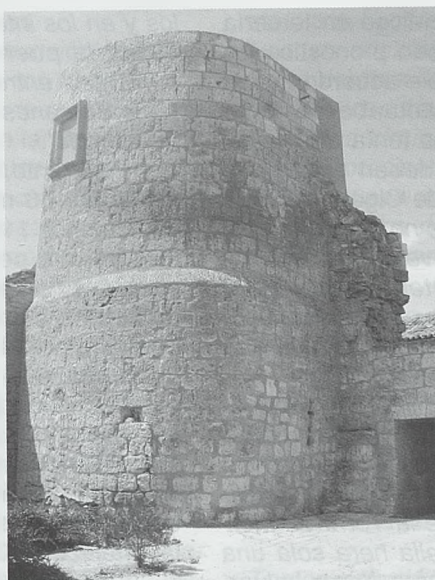
los destrozos ocasionados en las defensas del castillo<sup>67</sup> destacando la reconstrucción de las crujeas interiores: "lo que se edifico en la fortaleza que podría valer todo lo que allí se gasto obra de cien mil maravedis."<sup>68</sup>

En un primer momento Inés de Guzmán no tenía ninguna posibilidad de reclamar ante el rey el despojo de la villa, pero la coyuntura cambia y mucho cuando su nieta casa con un Velasco lo que la anima a vender en julio de 1486 los derechos que tenía sobre Villalba de los Alcores a Iñigo Fernández de Velasco y María de Tovar<sup>69</sup>, posteriormente en su codicilo de octubre de 1489 lega "la mejoría del tercio e quinto en el dho testamento contenida que quiere e manda que la aya la dha señora doña Maria su nieta en la villa de Villalba del Alcor".<sup>70</sup>

El conde de Benavente ante esta amenaza reacciona en un doble sentido, por la vía legal al comprar en 1491 los derechos que Francisco de Vivero, hijo de Inés de Guzmán, tenía sobre Villalba y por el de la fuerza al iniciar la construcción de una nueva muralla urbana, fecha que coincide con el acuerdo que alcanza el conde con sus vasallos de Castromocho para que le faciliten la piedra necesaria.

El propio concejo de Villalba declaró en sus reclamaciones a la muerte del IV conde de Benavente<sup>71</sup> que "derrribamos la cerca vieja que esta villa tenia e abriamos los cimientos para edificar la que agora esta" y que además de aportar cal, piedra y carros "pagaba cuatro camas de ropa para en que dormian los canteros que labraban la dha cerca". Todas estas servidumbres duraron hasta que "después quel marques de Villafranca fallecio el conde nro señor que aya gloria nos fizo libre de todos los servicios susodhos hasta el dia que la voluntad de nro señor fue de lo levar", esto es hasta el 27 de noviembre de 1497 en que murió Luis Pimentel, primogénito del conde de Benavente y que coincide con la finalización de aportación de piedra por parte de los vasallos de Castromocho.

La obra fue ejecutada por el maestro cantero Juan de Liérganes<sup>72</sup> de quien constan diversos pagos, como el efectuado en junio de 1499 "por la obra de cantería quel labro en la cerca de la villa de



Cubo artillero de la cerca urbana de Villalba de los Alcores

Villalba el año que paso de 98 años"<sup>73</sup> o el recogido en un asiento de los descargos realizados en 1499 a la muerte del IV conde: "Juan de Liérganes cantero: ovo de aver cinquenta y dos mil y nueve cientos y cinquenta maravedis que fue averiguado que el señor conde que aya santa gloria le devia y hera en cargo de lo que labro en la fortaleza de Castromocho y en la cerca de Villalba hasta que su señoría murio."<sup>74</sup> La construcción de la muralla para esas fechas debía estar totalmente terminada ya que consta el pago en mayo de 1499 del cantero que tasó la obra quien tuvo que desplazarse desde Segovia: "la tasacion de las obras de la cerca e castillo e para el camino que fue a Segovia e a Medina del Campo para llevar al cantero que avia de tasar las dichas obras".

Los cubos que construye el maestro cantero Juan de Liérganes para la cerca de Villalba de los Alcores tienen unos seis metros de diámetro con su bóveda superior donde emplazar las piezas de calibre más grueso y en la casamata coloca dos troneras de flanco y una frontal. El grosor de la muralla urbana alcanza los 2,50 metros y como dato curioso, de tramo en tramo, dispone de cámaras artilleras a ras de suelo.

María de Tovar reclamó judicialmente la herencia de su abuela y en 1500 la Real Chancillería sentenciaba que el conde de Benavente debía devolver Villalba de los Alcores a los herederos de Inés de Guzmán. Si bien, Alonso Pimentel todavía la retendrá en su poder hasta 1512 fecha en que se dicta sentencia sobre la otra causa que tenía pendiente con los Velasco, la herencia de los Herrera.

### 3- CASTILLOS DE GRANDES CUBOS ARTILLEROS

Los castillos de los grandes cubos artilleros, son fortalezas de planta regular con cuatro cubos con bóveda en sus esquinas, con troneras de flanco y frontales. Abandona definitivamente el uso de la torre del homenaje, si bien puede tener garitas en medio de los lienzos. Este modelo nace a partir de 1512 con la construcción de la fortaleza de Pamplona por parte de la Corona de Castilla y posteriormente con el castillo

67).- Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de. Op. cit. p. 56-57.

68).- AHN. SN. Osuna, C.478, D.106-107.

69).- RAH. CSC. S-35. El precio de la venta fue de 2.600.000 mrs.

70).- RAH. CSC. M-57, fol. 143 vº a 144.

71).- AHN. SN. Osuna, leg 418, nº 5, fol. 99.

72).- Además de Juan de Liérganes parece que también trabajó el cantero Juan de Fraño. Valbuena, Felipe. Castillos. Cuadernos vallisoletanos, nº 10, 1986, p. 29. Si bien es posible que el apellido esté mal transcrito y en realidad se trate de Juan de Riaño, el maestro cantero que trabajó en Portillo.

73).- AHN. SN. Osuna, leg 418, nº 1 (5).

74).- Cooper, Edward. Op. cit., p. 999.



de Rosalcázar en Orán, ambos diseñados por Diego de Vera<sup>75</sup>, capitán general de la artillería castellana. Este tipo de fortificación es rápidamente imitado por la nobleza y ya en 1514 se ha iniciado la construcción de Villafranca del Bierzo y dos años más tarde lo hacia Grajal, ambos con unas medidas similares de 70 mts. de frente y unos cubos con diámetros entre 12 a 14 mts. En este contexto se inscribe la fortaleza de Cigales, con la particularidad que se empezó en 1502 como un castillo-barrera y fue transformado por el conde de Benavente a partir de 1512 en un castillo de grandes cubos.

### Cigales

La villa de Cigales no contó con una fortaleza hasta finales del siglo XIV, por cuanto en diciembre de 1382 Juan I de Castilla al donar la villa a Juan Niño le concede licencia para "que podades faser e fagades en los dichos lugares e en cada uno dellos e en sus terminos torres e casas fuertes e otras fortalezas quales vos quisieredes".<sup>76</sup> Y en efecto, hace uso de la prerrogativa real por cuanto en la Crónica del Halconero se narra que en 1427 "llegaron a Cigales, donde el rey estava ... e allí llegados, embiaron suplicar a su alteza que saliera a la barrera de la fortaleza, a fablar con el rey de Navarra".<sup>77</sup>

La situación histórica de Cigales es idéntica a lo acontecido en Torremormojón y así la villa con su castillo es vendida por los condes de Benavente, debido a las capitulaciones matrimoniales, al condestable de Castilla en 1502 por doce millones de maravedís. Bernardino de Velasco nada más tomar posesión del castillo inicia, al igual que en Torremormojón, un ambicioso proyecto de remodelación de la fortaleza de los Niño-Herrera que era: "cuadrada con cuatro torres a las esquinas e una torre de omenaje en medio sobre la puerta principal a la parte de la villa".

En marzo de 1505 el concejo de Valladolid acusa al Condestable ante Fernando el Católico de construir ilegalmente una fortaleza en Cigales, pero el rey no puede censurar lo realizado por su yerno y en mayo de ese mismo año le autoriza para que continúe con las obras<sup>78</sup>, si bien para salvaguardar la legalidad, por lo menos de una manera aparente, ordena realizar unas probanzas con que sustentar su veredicto. Gracias a esas probanzas sabemos como era el castillo que estaba construyendo Bernardino de Velasco: "es en cuadra con nueve cubos los cuatro a las esquinas de la casa los dos sobre la puerta principal de la entrada de la casa e los otros dos sobre la cerca y el otro en medio de la parte de fuera de los dos cubos de las esquinas"<sup>79</sup>. Esto es, una fortaleza idéntica al modelo de castillo-barrera pero con la particularidad de que estaba encabalgado con la cerca urbana y que

la puerta principal daba hacia el pueblo.

Las probanzas son tan exhaustivas que nos proporcionan las medidas de la fortaleza, así consta que los cubos tenían de hueco 16 pies y el grosor de muro era de 11,50 pies, por lo que en total tenían 39 pies de diámetro, y que la distancia del lienzo entre cubo y cubo era de 76 pies y que por tanto el frente total del castillo era de 269 pies.

A la muerte del Condestable se establece un nuevo pleito entre los Pimentel y Velasco por la herencia de los Herrera, dictaminando la Corona en sentencia de octubre de 1512 que las villas y fortalezas de Cigales y Torremormojón debían pasar a poder de los condes de Benavente. El castillo había quedado inconcluso y según algunos testigos del pleito se especifica que "aunque no la dexo acabada al tiempo que murio mas de sacados sus cimientos y hechas sus troneras, y cubos baxos."<sup>80</sup>, por lo que los Velasco reclamaron el valor de "la piedra y cal y herramientas quel dho Condestable don Bernardino de Velasco dejó al pie de la obra de la fortaleza que labraba en la dha villa de Cigales", llegando a valorar la obra realizada en más de 20.000 ducados.

El V conde de Benavente recibe Cigales a finales de 1512 y en ese momento decide modificar el planteamiento de la fortaleza de Cigales, abandona el proyecto original de construir una castillo-barrera y opta por el nuevo modelo de castillo de grandes cubos, siguiendo las nuevas directrices que la Corona marca con la construcción de la nueva fortaleza de Pamplona. Este cambio de modelo se aprecia claramente en un plano del castillo de 1772<sup>81</sup> (figura 16) en que se ve una fortaleza de planta regular, con cuatro grandes

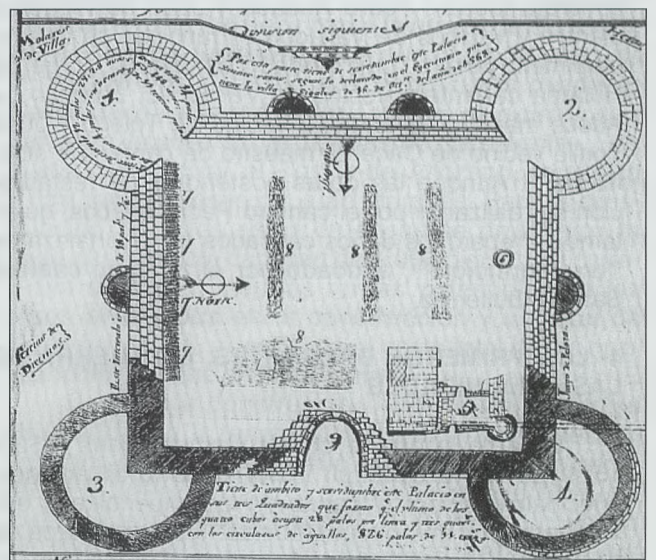


Figura 16. Plano histórico de Cigales de 1772

75).- Castro Fernández, José Javier de. Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación. En "Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica". Madrid 2004, p. 372 y 377.

76).- AHN. SN. Frías, C.445, D.15.

77).- Refundición de la Crónica del Halconero, pág. 52. La confirmación de la existencia de una fortaleza la encontramos en la toma de posesión del alcaide Alvar Fernández el 1 de abril de 1455 por su señor García de Herrera. AHN. SN. Frías 455/37.

78).- AHN. SN. Osuna, C.480,D.2. Cédula dada por el rey Fernando el Católico desde Segovia el 30 de mayo de 1505.

79).- AHN. Osuna, C.480, D-16. Probanzas de mayo de 1505, también los testigos describen como era el castillo de los Niño-Herrera.

80).- RAH. CSC. S-66, fol. 99-99vº.

81).- AHN. SN. Osuna. Mapas 102-1. En este plano todavía se ven los restos del antiguo castillo de los Niño-Herrera del siglo XV.

cubos en las esquinas y el empleo de garitas en medio de los lienzos (como también los tiene la fortaleza navarra). Alonso Pimentel se ha limitado a eliminar los cubos intermedios y los dos que flanquean la entrada de la fortaleza, manteniendo los de las esquinas y por tanto, sus medidas son idénticas al castillo inicial del Condestable, con un frente de 83 mts. y unos cubos de 11,50 mts. de diámetro. Actualmente sólo quedan los dos cubos artilleros situados hacia el exterior de la villa y su estado de conservación es francamente lamentable. (Foto 17)

Ante el reinicio de las obras la villa de Valladolid trata de paralizarlas y denuncia en marzo de 1514: *“que el conde Benavente agora nuevamente labra la fortaleza de Cigales sobre los cimientos que en ella dexo fechos el condestable de Castilla.”*<sup>82</sup> Con la llegada de un nuevo rey, Carlos V, se intenta una nueva paralización de las obras pero sin ningún éxito y el conde de Benavente puede terminar el castillo de Cigales, por ello, durante la revuelta de las Comunidades, se acuerda en febrero de 1521 por parte de los comuneros de Valladolid que *“se derrueque luego la fortaleza nueva e vieja e la cerca del dicho lugar de Cigales”*.<sup>83</sup> Con esa propuesta los comuneros pretenden derribar la fortaleza *“nueva”* construida por el Benavente sobre los cimientos dejados por el Condestable; la *“vieja”* del tiempo de los Niño-Herrera, y también la cerca urbana ya que contaba con importantes elementos defensivos de la nueva fortificación como el *“baluarte de la puerta de Valladolid”*.

El castillo y muralla urbana sufrieron importantes daños que fueron tasados por un elenco de los más afamados maestros de los años 20 del siglo XVI, en concreto fueron: Pedro Andado y Juan de Figueroa alarifes y vecinos de Valladolid, Francisco de Cuéllar carpintero yesero, Luis Andado carpintero, Jorge de Hubeda carpintero vecino de Valladolid, Lorenzo de Adoce maestro de cantería vecino de Toledo y Juan Torillo vecino de Cáceres maestro de cantería e albañilería<sup>84</sup>. Aunque las obras posteriores de restauración se realizaron por el cantero Pedro Marcos, quien también reparó los daños causados en la fortaleza de Torremormojón<sup>85</sup>, ayudado por el también cantero Sancho Gutiérrez.

#### 4- LOS PRIMEROS BALUARTE. LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

Durante la guerra de las Comunidades (1520-1521) se van a construir importantes fortificaciones, principalmente por el bando de los Imperiales, y ello motivado por dos circunstancias: los comuneros se apoderan de la artillería de batir de la Corona estacionada en el parque de Medina del Campo y los resultados del asedio que realizaron los comuneros sobre el castillo de Alaejos.

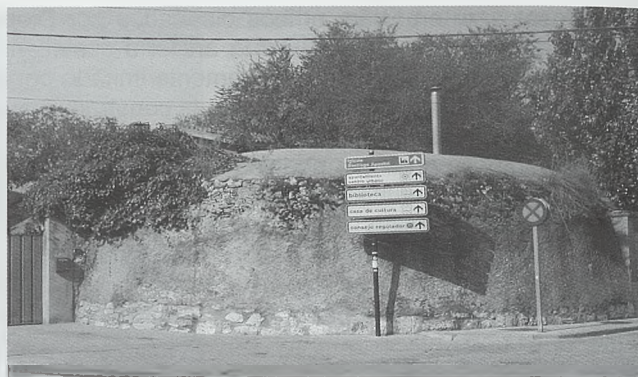


Foto 17. Cubo artillero del castillo de Cigales

El ejército de las Comunidades cerca la fortaleza de Alaejos, propiedad de Antonio de Fonseca, responsable de la quema de la ciudad de Medina del Campo, y lo hacen con la artillería real, el propio Fonseca relata que los comuneros asediaron la fortaleza *“con los onze cañones de batir de Medina del Campo”* y dispararon *“456 balas de hierro colado de a 25 y 30 libras de calibre y peso”*<sup>86</sup>. El asedio fue formidable, pero la fortaleza estaba preparada para resistir un ataque con cañones al disponer de una buena barrera artillera, estar bien pertrechado y contar con una guarnición y un alcaide dispuesto a la defensa. Por el contrario los comuneros tuvieron un serio inconveniente, si bien tenían la artillería necesaria para el asedio, no contaban con la dirección adecuada ya que el responsable de la artillería Luis de Quintanilla no era un experto militar, -sino un simple regidor de Medina del Campo, descendiente de un famoso contador de época de los RRCC- lo que originó que los defensores lograran matar a los once artilleros comuneros.

El ataque consistió en hacer una brecha por el centro de la cortina de la barrera pero como *“no pudieron quitar los traveses y defensas, con que en tres asaltos que le dieron murieron de ellos mas de 300 hombres, sin otros muchos heridos”*, lo que demuestra la poca pericia militar de Luis de Quintana ya que antes de iniciar el asalto con la infantería debía haber desmontado las piezas situadas en los flancos de los cubos.

Pese a que los comuneros fracasaron en el ataque a la fortaleza de Alaejos los nobles partidarios de Carlos V se dieron cuenta que no todos sus castillos estaban preparados para resistir un ataque de este calibre y todavía menos las murallas urbanas de sus villas de señorío y más, si el ejército comunero conseguía un militar de prestigio que dirigiera las operaciones de sitio. Y este es el tercer factor clave ya que Diego de Vera, capitán general de la artillería castellana, inició negociaciones con los comuneros, con lo que tendrían a su servicio al hombre más experimentado y capaz de todo el reino para coronar con éxito el

82).- Cooper, Edward. Op. cit. p. 1092.

83).- Cooper, Edward. Op. cit. p. 136.

84).- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Zarandona y Walls. Olvidados, carpeta 1405, nº 1.

85).- Cooper, Edward. Op. cit. p. 1.092.

86).- Balas que desde 1590 se encuentran en el alcázar de Segovia por orden de Felipe II. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. E-35

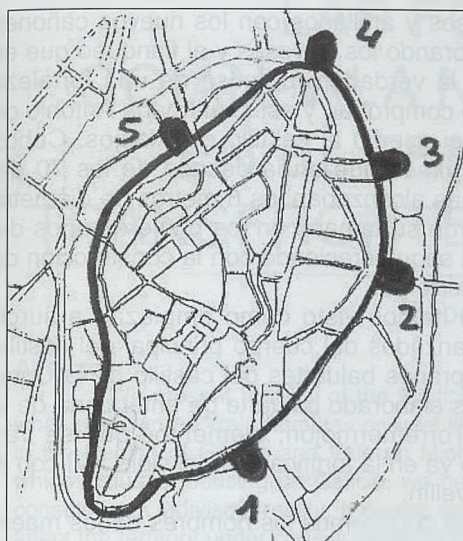


Figura 18. Plano de baluartes de Medina de Rioseco 1. Baluarte de Posada, 2. Baluarte de Ajújar, 3. Baluarte del Pozo, 4. Baluarte de Santiago, 5. Baluarte de San Miguel

asedio a cualquier fortaleza o villa.

Ante esta tesitura tanto la corona real como los nobles iniciaron rápidamente una campaña de modernización de sus fortalezas y villas más expuestas, por ello nada más terminar el asedio las tropas de Fonseca "hicieron ciertos reparos de tierra e fajina" en el castillo de Alaejos<sup>87</sup>, el Almirante de Castilla dota de baluartes la cerca de Medina de Rioseco y fortifica Torrelobatón, mientras que el conde de Benavente construye una serie de baluartes en la muralla urbana de su villa de Portillo. Por su parte la Corona fortifica Simancas y sobre todo Tordesillas sede de la reina doña Juana. El ingeniero encargado de todas estas obras es Miguel de Herrera, alcaide de Pamplona y nuevo capitán general de la artillería de Castilla (nombrado por el Condestable), quien conoce las obras ejecutadas en la capital navarra, en concreto los baluartes y reparos de tierra realizados a partir de 1512 en la muralla urbana por el propio Diego de Vera.

El Almirante de Castilla a partir de octubre de 1520<sup>88</sup> comienza a construir en Medina de Rioseco (figura 18) una serie de cinco baluartes terreros, situados en la puerta de Posada, en la puerta de Ajújar, entre la puerta de Ajújar y la de Santiago, en la puerta de Santiago y la de San Miguel, más otro baluarte situado junto a la fortaleza señorial. Además construye cuatro garitas situadas en las puertas de Ajújar, San Miguel, Castro y Nueva. Por tanto, estos baluartes no sólo defienden las puertas sino que también empiezan

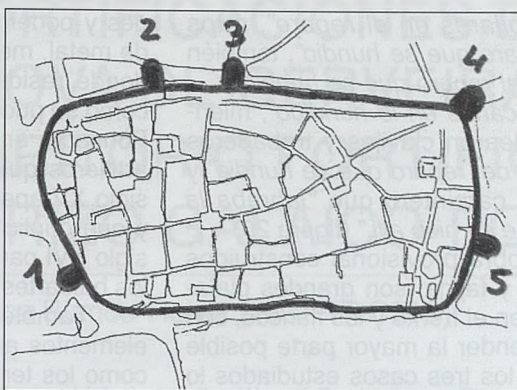


Figura 19. Plano de baluartes de Tordesillas. 1. Baluarte de San Juan, 2. Baluarte de Puerta Quemada o Nueva, 3. Baluarte de Mercado, 4. Baluarte de Valverde, 5. Baluarte de Santa María

a colocarse en medio de los lienzos de muralla en un primer intento de lograr flanquear el máximo perímetro de la muralla medieval. Están contruidos de tierra, barro y fajina, cuentan con un acceso desde el interior de la villa y disponen de troneras para piezas pequeñas, más una gran plataforma superior donde emplazar los cañones de gran calibre.

En Tordesillas (figura 19) se construyen

un total de cinco baluartes, también de tierra, madera y fajina, junto a las tres principales puertas de la villa: Valverde, Mercado y Quemada (luego llamada Nueva) y en los portillos situados junto a las iglesias de San Juan y Santa Marina, además se colocaron otros dos baluartes en la entrada y salida del puente sobre el río Duero. Con esta serie de baluartes se cubren perfectamente los tres lados de la cerca urbana, ya que el cuarto da a la cortada del río Duero y no era necesaria la mejora de sus defensas naturales.

En Portillo (figura 20) el capitán general de la artillería Miguel de Herrera construye cinco baluartes o reparos en la cerca urbana situados: "el primero a la puerta de San Martín y el otro desde cerca de la puerta del Mercado hasta la fortaleza y el otro reparo se hizo pasando la fortaleza hasta la puerta de San Nicolás y el otro es junto en la dha puerta de San Nicolás donde dizen el Altozano e el otro es a la puerta de Santa María hacia el Pico".<sup>89</sup> También se hicieron seis garitas colocadas en las puertas de San Nicolás, San Martín, San Miguel, al Piquillo del Altozano, en el Pico y otra tras las casas de Juan Marqués. Para la construcción de todas estas defensas se emplearon la nada despreciable cantidad de 5.000 pinos, 500 carretadas de fajina, más las ramas y despojos de los pinos empleados en la construcción y un total de 7.000 peonadas, alcanzando el gasto total de las nuevas fortificaciones a 772.081 mrs.

Durante la construcción uno de los baluartes situado junto a la fortaleza se hundió y fue necesario repararle para lo que se pidió consejo al capitán general de la artillería: "Que di a Cebrian porque llevo una carta del regimiento a Herrera"<sup>90</sup>. El arreglo consistió en diversas actuaciones, así unos trabajaron en:

87).- Las obras se tasaron en un millón de maravedís, pese a que la petición inicial fue de 1.400.400 mrs. Posteriormente su hijo Juan de Fonseca, en la década de los 30 del siglo XVI, elimina la barrera artillera y construye un recinto exterior de cuatro baluartes más un amplio foso delantero. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Moreno. (C.135-2 (F)

88).- AGS. Contaduría Mayor de Cuentas. 1ª serie, leg 341.

89).- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Zarandona y Walls. Olvidados, carpeta 1407, nº 1.

90).- Archivo Municipal de Portillo, leg. 918/7419. Los canteros que trabajaron en estas obras de la muralla de Portillo fueron: Pedro del Río, Andrés de Gaspar, Riaño, Luis de Valdestillas y Juan de Aguado.

“socialzar y facer unos pilares en el reparo”, otros “mulieron la tierra del reparo que se hundio”, también en cortar “los pinos para el reparo que se hundio y ... a labrar los pinos y a hincarlos en lo hundido”, mientras otros operarios emplearon clavijas y trabaderos “para tramar los maderos del reparo que se hundio” y por último se pagó a un carpintero que “labraba la madera para la tronera que se hizo alli.” (figura 20)

Estos baluartes de obra provisional construidos con madera, tierra, barro y fajina, son grandes plataformas artilleras que cubren el frente y los flancos, con el objeto de tratar de defender la mayor parte posible de la cerca medieval. En los tres casos estudiados lo construido es lo mismo pero mientras en Tordesillas se llaman “baluartes”, en Medina de Rioseco son “bestiones” y en Portillo se denominan “reparos”, pero de lo que no cabe duda es que estas construcciones son algo más que el origen del baluarte clásico que se impone en la década de los años treinta del siglo XVI.

## CONCLUSIONES

Las diversas fortificaciones que erigieron el IV y V conde de Benavente durante el medio siglo que corre entre 1472 a 1522 permiten conocer como ocurrió el paso del castillo medieval a los baluartes de la fortificación moderna, lo que actualmente se llama “periodo de transición” y la importancia que tuvo el creciente empleo de los cañones para la defensa de los castillos.

Este periodo de transición podemos agruparlo en cuatro grandes fases de fortificaciones: barreras artilleras, castillo-barrera, los grandes cubos y los primeros baluartes. Este proceso va marcado básicamente por la mejora y precisión que van logrando los cañones a lo largo de este medio siglo. Cuando se diseña la barrera de Portillo en 1472 la distancia entre los cubos se adapta a la potencia de la pieza de cañón colocada en el través y cuando ésta aumenta los cubos intermedios sobran, ya que impiden un correcto flaqueo de los muros y por ello se eliminan, quedando sólo los situados en las esquinas de la fortaleza, hecho que acaece hacia 1512 y en donde la construcción del castillo de Cigales nos sirve como hito.

Además se consigue una reducción no sólo de costes de construcción, al tener que construir cinco cubos menos, sino también de cañones y artilleros. Con ello se obtienen nuevos recursos que pueden emplearse en hacer unos cubos de esquina más gran-

des y poderosos y artillarlos con los nuevos cañones de metal, mejorando los traveses y el flaqueo que es donde reside la verdadera defensa de una fortaleza como se pudo comprobar, y así lo afirmaba Antonio de Fonseca, en el asedio al castillo de Alaejos. Cubos artilleros que vimos que en la década de los 70 del siglo XV apenas alcanzaban los 6 metros de diámetro y que duplicaron su tamaño en los primeros años del siglo XVI para seguir creciendo con la construcción de los baluartes terreros.

También hemos visto como empiezan a surgir elementos avanzados del cuerpo principal del castillo como los tempranos baluartes del castillo de la Coruña o el ya más elaborado baluarte de antepuerta de la fortaleza de Torremormojón, elementos que se irán generalizando ya en la fortificación del siglo XVI con el nombre de revellín.

Por suerte conocemos los nombres de los maestros canteros que hicieron posible este proceso evolutivo y entre ellos destacan con luz propia Juan de Riaño autor de la barrera artillera de Portillo, Juan de Herrada autor de la barrera de Puebla de Sanabria, Juan de Liérganes autor de la cerca de Villalba de los Alcores y Juan Ramírez autor de los castillos de Torremormojón y Cigales<sup>91</sup>, artistas que desde este momento abandonan el olvido e ignorancia en el que han estado sumidos durante tanto tiempo.

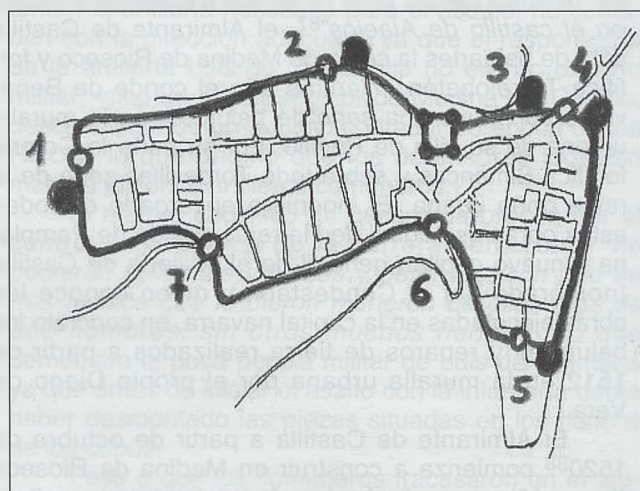


Figura 20. Plano de baluartes y puertas de Portillo. 1. Puerta y baluarte de San Martín, 2. Puerta y baluarte del Mercado, 3. Baluarte de la fortaleza, 4. Puerta y baluarte de San Nicolás, 5. Puerta y baluarte de Santa María, 6. Puerta de San Miguel, 7. Puerta de San Salvador

91).- Pero este linaje además de constructor de grandes castillos también lo es de grandes palacios como el que erige el V conde en Valladolid de la mano del maestro Felipe, quien nos narra en primera persona las labores que había ejecutado durante la segunda década del siglo XVI.: “yo el dho maestro Felipe ove hecho e labrado cierta obra de cantería en las casas que nuevamente el dho señor Conde ha labrado en esta dha villa en la calle de la Puente della que hes las paredes e puertas e ventanas e esquinas e cimientos e lumbreras e vobedas e pozo e escalera e refríador con la escalera que baja a el e todas las otras cosas que estan hechas e labras e hedificios de cantería e las dhas casas e huerta ecepto el patio segundo de las dhas casas e al tiempo que a mi se me dio hacer la dha obra por el dho señor conde no se hizo precio alguno de lo que se me avia de dar e pagar por la dha obra de las dhas casas ecepto del patio principal”. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos civiles. Moreno (O). Caja 554-5. Este maestro Felipe entre otras obras inició de abril de 1503 la construcción de la torre y capilla mayor de la colegiata de Medina del Campo (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias. Caja 0374.0016).

# LAS FORTIFICACIONES DE GOIÁN-VILA NOVA DE CERVEIRA-MEDOS EN EL TERRITORIO FORTIFICADO TRANSFRONTERIZO GALAICO-PORTUGUÉS

Rebeca Blanco-Rotea (INCIPIT-CSIC)

## Abstract

We present a study of the fortifications which during the War of Restauração Portuguesa (1640-1668) are built in what is known as «raia húmida» or «wet line» that corresponds to the territory borders of the Miño valley, called Baixo Miño in the Region of Galicia and Vale do Minho in Portugal region. Although the special issue of the journal Castles of Spain which includes focusing on Galicia, we believe that we should address the strengths of both sides of the border, as they constitute an indivisible reality. It covers the changes between the medieval architecture and modern defense and how they affect the territory under consideration. It also addresses the formation of a fortified cultural landscape is constantly changing and it is understood as a system. It also analyzes in detail one of the sub-systems which is articulated in this landscape, the so-called sub-system Goián-Vila Nova de Cerveira-Medos

## Os fachos.

*Os portugueses mailos galegos andaron sempre en guerra. E en Goián había un castelo onde se defendían do ataque. Para avisar do inimigo, nos outeiros que arrodean o castelo acendían fogueiras ou fachos. Desta forma os da fortaleza estaban preparados para a defensa. Por iso os portugueses non conseguiron vencer ós do castelo.*

Gude Méndez-Serois, P. 2009. Mitos e lendas de Tomiño.

*O Conde de Castelo-Melhor não querendo passar o tempo com descanso nem os dias sem lançar linha [...], passou se salvaterra a Vila-Nova-de-Cerveira, com intento de mandar investir a vila da Barca de Gayon, que lhe fica defronte, povoada por 250 moradores e guardada com 200 soldados. Era rodeada de trincheiras, que defendiam quatro peças de artilheria; a passagem do rio estava também fortificada. O Conde entregou ao mestre de campo Diogo de Melo Pereira 500 infantes, com os quais passou da outra parte do rio em barcos, que estavam prevenidos para êste efeito. Chegaram ao romper da manhã, e sendo sentido o rumor dos barcos da vigilância das sentinelas, acudiram os galegos a guarnecer as trincheiras do rio; porém, tanto que foram investidos, as desampararam e levaram temor para fazerem o mesmo as que rodeavam a vila. Achando-as tão mal defendidas, as entraram os nossos soldados. Saquearam a vila e puseram-lhe o fogo.*

Ericeira 1945. Historia de Portugal Restaurado.

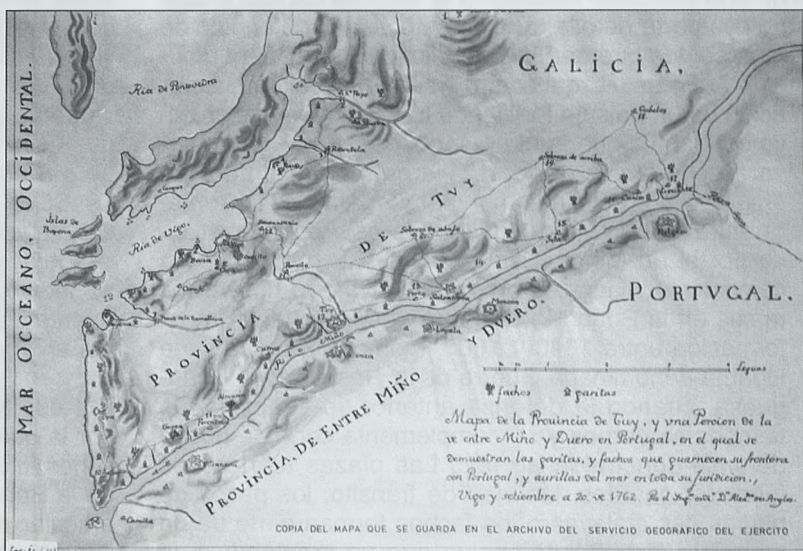


Fig. 1. Mapa de la provincia de Tuy, y una Porción de la de entre Miño y Duero en Portugal [...] del ingeniero Alexandro des Anglés de 1762. "Archivo Privado del arquitecto vigués Jaime Garrido<sup>1)</sup>

## 1. INTRODUCCION

Durante la época moderna se produce una importante transformación en la arquitectura militar, algunos de cuyos cambios ya se habían empezado a desarrollar en la Baja Edad Media y culminarán en el siglo XVI con la denominada fortificación abaluartada o de traza italiana, nombres que recibe por ser el baluarte el elemento arquitectónico que la caracteriza y por ser fundamentalmente los ingenieros y arquitectos procedentes de Italia quienes la desarrollaron. Esta transformación vino de la mano de distintas circunstancias, como el desarrollo de la pirobalística,

1).- Durante nuestra participación en los trabajos de redacción del Plan Director de las Fortalezas Transfronterizas del Baixo Miño (FOR-TRANS), pudimos documentar el archivo privado que este arquitecto ha ido generando a lo largo de varios años de trabajo. Fundamentalmente se trata de copias de documentación histórica, textual y sobre todo gráfica, o de fotografía aérea de distintas épocas, además de los resultados de los trabajos de documentación de estas fortificaciones realizados por él mismo, como fotografías o levantamientos planimétricos.

pero sus consecuencias no sólo van a afectar a la arquitectura en cuanto a su tipología o al uso de nuevas técnicas constructivas (por ejemplo, el cambio de la sillería empleada en las murallas medievales por la mampostería de gran tamaño de las modernas viene motivado por la necesidad de adaptarse y resistir a las nuevas armas de fuego), sino también a su espacialidad o, quizás lo más importante, a su relación con e implantación en el medio físico. Frente a las altas murallas con grandes torres jalonándolas, frente a la torre de homenaje como elemento representativo del poder señorial o frente a un modelo concentrado de defensa, la arquitectura va descendiendo de cota, va ataludando sus muros, se va desparramando ocupando superficies cada vez mayores, se complejiza gracias al uso de sistemas complementarios en donde cada parte, cada elemento, depende del otro. Sebastián Fernández de Medrano, apuntaba en su obra *El Arquitecto perfecto en el Arte Militar* que Fortificación es el "Arte que enseña à cerrar, y fortificar una Praça, para que pocos se puedan defender estando à cubierto de muchos; y si esto es de suerte que no aya parte de ella, que no estè vista y defendida de otra, se dirà que es Praça fortificada" (Id. 1700: 1).

Es esta arquitectura y su contribución a la creación de un paisaje fortificado transfronterizo el objetivo del trabajo que aquí presentamos. En él, se observará de manera general la arquitectura defensiva emplazada en distintos puntos a lo largo de la frontera entre Galicia y Portugal donde ésta está constituida por el río Miño<sup>2</sup>. Esta arquitectura, que en casos como las poblaciones de Tui o Salvaterra hunde sus raíces en la Edad Media, sufre una importante transformación entre 1640 y 1668, momento en que tiene lugar la denominada Guerra de la *Restauração* Portuguesa, cuando la defensa anterior se adapta a los tiempos modernos y se complementa con una nueva defensa construida *ad hoc*. Las plazas fuertes, los fuertes y castillos, las vías de tránsito, los pasos de barcas, las atalayas o los fachos forman parte de un complejo sistema defensivo que va creciendo a lo largo de esas tres décadas, usando a veces elementos preexistentes, y que sigue transformándose más allá de 1668.

Ese sistema, como veremos, se basa en esta zona de la frontera, según nuestras hipótesis, en la articulación y control de distintas unidades territoriales, que hemos denominado sub-sistemas. En ellas, la defensa funciona como un organismo autónomo pero que, a su vez a través de determinados mecanismos está conectado con el sub-sistema anterior o con el siguiente. Nos detendremos en uno de estos

sub-sistemas para comprender cómo funcionaría la defensa de cada zona concreta del *Baixo Miño / Vale do Minho*.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Las citas con las que iniciamos este artículo quieren introducir algunos aspectos que están presentes en la defensa de la frontera galaico-portuguesa que trataremos en este texto. La primera de ellas hace referencia a una de las leyendas que sobre Goián y sus fortificaciones se conservan y transmiten entre los lugareños. Nos habla de una rivalidad constante entre gallegos y portugueses, de una arquitectura preparada para la defensa y rodeada de zonas elevadas (*outeiros*) en las que se encendían hogueras (*fachos*<sup>3</sup>) que prevenían de los ataques de los portugueses, gracias a los cuales los gallegos permanecieron invictos. La leyenda tiene, evidentemente, un origen gallego.

Por contraposición, la segunda cita nos relata cómo en 1644, los portugueses consiguen hacerse con la villa de Goián. Según Ericeira esta pequeña villa es atacada con éxito en varias ocasiones, hasta que en el año 1663 los portugueses la ocupan definitivamente y comienzan a construir aquí una defensa que funcionará conjuntamente con la que ya existía y se perfecciona en Vila Nova de Cerveira (Ericeira 1945, vol. IV: 170 y ss.), habilitando así una zona estratégica de dominio portugués en territorio gallego desde la que se efectúan varias incursiones en el país vecino y que, como otras, funcionará como cabeza de puente entre Galicia y Portugal. El relato está narrado por un autor portugués.

Lo que, desde nuestro punto de vista, resulta interesante es que a pesar de la evidencia histórica por la que sabemos que los portugueses después de varios intentos finalmente consiguieron ocupar la villa de la Barca de Goián (actual Goián) y a partir de ella articular una defensa en una zona estratégicamente importante para ambos reinos, la leyenda fijada en la memoria de los gallegos es que su castillo permaneció invicto. Esto es representativo de la existencia de una memoria colectiva y tratamiento patrimonial diferente de cada una de las dos realidades materiales que se conservan a ambos lados de la frontera a pesar de que, en origen, formaban parte de una única realidad.

### 2.1. El espacio físico

El ámbito que hemos seleccionado para el estudio de la fortificación gallega de época moderna se

cos. Su labor ha sido fundamental para el proceso de revalorización de estas arquitecturas. Se puede consultar la memoria técnica de los trabajos arqueológicos que allí realizamos donde se incluye la catalogación y descripción de este archivo en Digital.CSIC (<http://digital.csic.es/handle/10261/25002>). Haremos referencia en varias ocasiones a lo largo de este texto a este archivo.

2).- El territorio al que nos referimos, se denomina *Baixo Miño* en Galicia y *Vale do Minho* en Portugal. Corresponde al tramo bajo del río Miño, donde éste constituye la frontera natural entre Galicia y Portugal

3).- Resulta interesante el término facho por las connotaciones topográficas que tiene. Mientras que en portugués designa a un objeto como tal, siendo su significado el de antorcha o farol, en gallego hace referencia además de al objeto al emplazamiento en el que éste se disponía, normalmente un lugar elevado en el que se encendía un fuego (facho) para ser usado como referencia, muchas veces vinculado a la costa y en relación con la navegación. En el lado gallego de esta frontera se documentan abundantes topónimos que recogen este término y distintas variantes del mismo, aspecto que queda plasmado en el mapa de la figura 1.

concreta en el denominado “espacio rayano” o *raiano* que conforma la frontera entre el sur de Galicia y el norte de Portugal. Dentro del mismo, nos referimos a aquél en el que el río Miño constituye actualmente la frontera física entre ambas realidades geográficas y administrativas, lo que se denomina Baixo Miño / Vale do Minho (ver nota 2) por tratarse del curso bajo de este río y que en la parte gallega está formada por las comarcas de O Baixo Miño, O Condado y A Paradanta<sup>4</sup> y en la portuguesa por el distrito de Viana do Castelo que forma parte, junto con el distrito de Braga, de la provincia o región natural de Minho<sup>5</sup>. A pesar de la existencia de una división tanto física como administrativa, las características geográficas presentan bastantes similitudes a ambos lados de la frontera en esta zona. Tanto para Galicia como para Portugal, el río Miño / Minho constituye el eje vertebrador de la vida en este territorio.

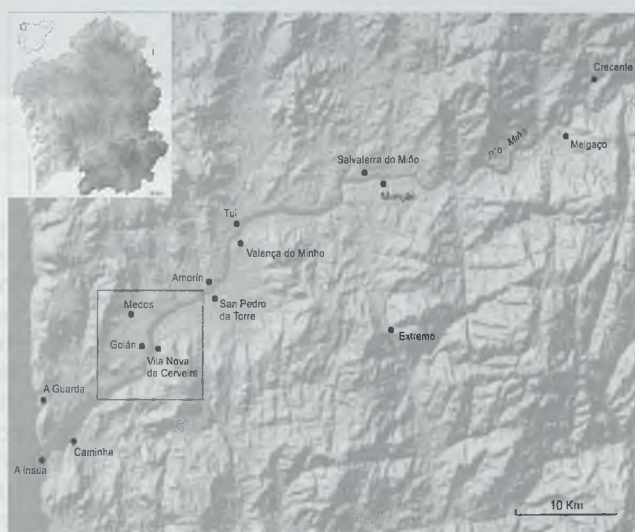


Fig. 2. Modelo Digital del Terreno (MDT)<sup>6</sup> que abarca las comarcas gallegas de la frontera y parte de la região de Minho en Portugal

Este espacio raiano ha sido empleado históricamente para la defensa transfronteriza y en él se conserva toda una arquitectura construida y transformada reiteradamente con esta finalidad. Además, dentro del Baixo Miño / Vale do Minho, nos centraremos en una zona concreta que es la que se dispone en y entre las poblaciones de Goián y Medos en Galicia y Vila Nova de Cerveira en Portugal. Como veremos, toda la frontera del Miño se articula en una serie de conjuntos fortificados que responden, fundamentalmente, a unidades territoriales. Aunque dentro de estos conjuntos

no es éste uno de los que mejor conserva su arquitectura defensiva, sobre todo en el caso de las fortificaciones gallegas<sup>7</sup>, lo hemos seleccionado porque nos permite explicar otros aspectos que nos interesan para comprender el funcionamiento de cada uno de estos conjuntos o subsistemas, desde las características de su crecimiento y consolidación a lo largo de tiempo, a sus características geográficas o los procesos que le afectaron una vez finalizada la guerra, sobre todo a las fortificaciones en tierra o de campaña.

El Baixo Miño / Vale do Minho constituye, como su propio nombre indica, el valle hidrográfico del río Miño cuyos últimos 70 km forman la frontera galaico-portuguesa, dando sentido al nombre con el que se conoce a este tramo transfronterizo como “raya húmeda” o *raia húmida*. El Miño, desemboca entre las poblaciones de Caminha y A Guarda formando un amplio estuario que se caracteriza por una importante presencia de arenales que, con el tiempo, acaban formando pequeñas islas (ver figura 4). Este espacio, además de tener un gran interés desde el punto de vista patrimonial, cuenta con diversas áreas de gran importancia ecológica que están actualmente protegidas ([http://fortalezas.valedominho.pt/gl/enquadramento\\_ambiental.html](http://fortalezas.valedominho.pt/gl/enquadramento_ambiental.html)). que

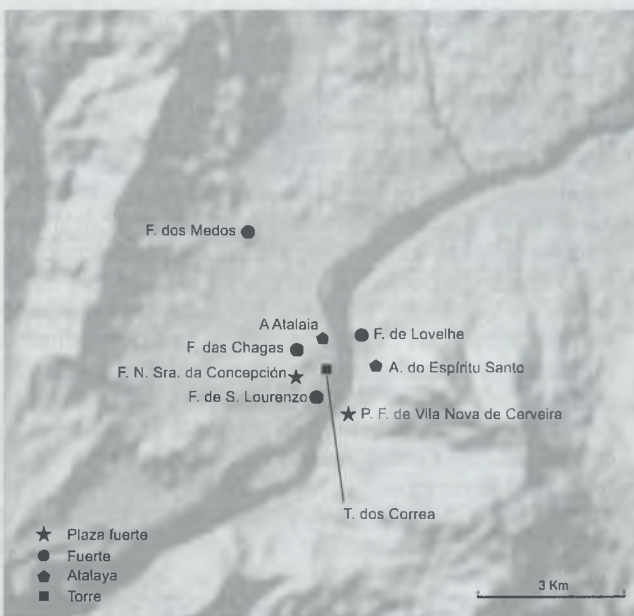


Fig. 3. Zoom sobre el MDT anterior en el que se han indicado las fortificaciones estudiadas en los lugares de Medos y Goián en Galicia y Vila de Cerveira y Lovelhe en Portugal

4).- A pesar de la existencia de tres comarcas a toda la zona, por extensión, se la conoce como *Baixo Miño*. Por ello, cuando hablemos aquí de Baixo Miño nos referiremos a todo el territorio en el que el río Miño hace frontera con Portugal.

5).- Las provincias en Portugal no tienen un significado administrativo, pero se siguen reconociendo pues constituyen un signo identitario para los portugueses como sucede con el Baixo Miño en el caso de Galicia. Lo que se conoce como regiones o *divisões regionais* son “resultantes da combinação do solo, do clima e dos géneros de vida.” (Girão 1960: 382).

6).- Queremos mostrar nuestro agradecimiento a João Fonte y a los integrantes de la especialidad de Tecnologías Geoespaciales del LaPa – CSIC su ayuda en la elaboración de los MDT de esta zona.

7).- Se trata de una constante en toda la frontera galaico-portuguesa, donde las fortificaciones portuguesas, sean en tierra o piedra, se conservan en muy buen estado, salvo algunas excepciones. Debe tenerse en cuenta que para los portugueses estas fortificaciones forman parte de un importante episodio de su historia, el momento en el que consigue su independencia definitiva y se han convertido, por lo tanto, en la materialización y significación de ese hecho histórico.

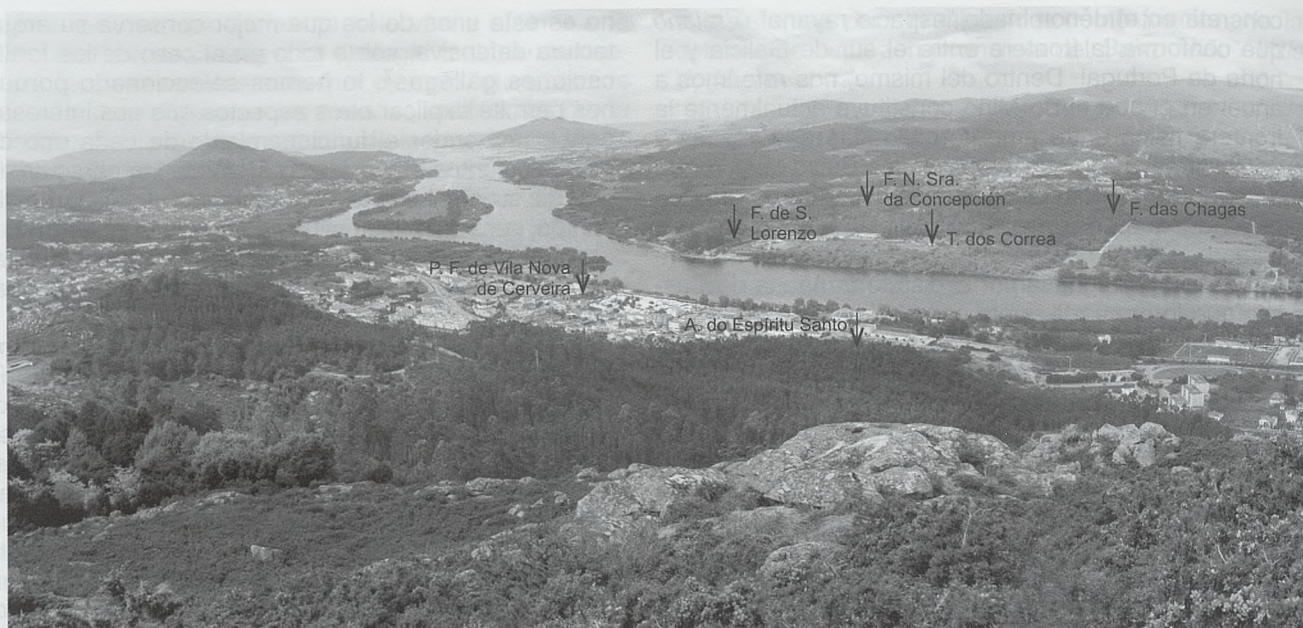


Fig. 4. Fotografía panorámica del área seleccionada para el estudio donde se han marcado los lugares en los que se localizan las fortificaciones. En el extremo izquierdo de la fotografía se observa la desembocadura del Miño, en la que destaca el perfil del Monte Santa Tegra en cuya parte superior se localizaba uno de los fachos que jalonaban la frontera (Ver figura 1)

El relieve presenta una enorme variedad y está caracterizado por la diversidad y la fragmentación (Santos Solla 1996: 382). En él se combinan sectores que superan los 1.000 m de altitud con otros que se localizan al nivel del mar. Cerrando el valle del Miño por el Norte en el caso del lago gallego y por el Sur en el portugués, se localizan sendas bandas montañosas que corresponden a distintas sierras (Id.: 386), esta disposición entre cadenas montañosas hace que esta zona tenga una alta pluviosidad y nubosidad, así como frecuencia de nieblas. De Este a Oeste se conforma por una sucesión de interfluvios montañosos (con orografías elevadas que culminan en planicies discontinuas) y valles fluviales (profundos pero anchos con el fondo aplanado). "La originalidad de esta orografía se debe al predominio de las rocas cristalinas, a la existencia de condiciones climáticas húmedas favorables, a su alteración y también a la complejidad de los movimientos tectónicos a nivel regional." ([http://fortalezas.valedominho.pt/gl/enquadramento\\_ambiental.html](http://fortalezas.valedominho.pt/gl/enquadramento_ambiental.html)).

Esta sucesión de montañas y valles van a condicionar históricamente la disposición de los distintos núcleos de población en el valle del Miño, pero además constituirán un elemento clave en la elección y distribución de las fortificaciones a lo largo de este territorio.

A pesar de las características generales que acabamos de comentar para todo el valle, a lo largo de esos 70 últimos kilómetros del Miño se observan diferencias geográficas que permiten dividirlos en tres tramos: 1) el que va desde su extremo oriental en el Embalse de Frieira (donde la frontera gira hacia el Sur y comienza la "raya seca") hasta Monção-Salvaterra; una zona rocosa con alternancia de valles anchos y valles encajados rodeados de elevaciones de declive

acentuado. En esta zona el río no es navegable y el paisaje se caracteriza por la presencia de socacos (terrazas) para el cultivo de la vid. Aquí los conjuntos fortificados guardan una mayor distancia entre sí, presentan una menor densidad, con respecto a los otros dos tramos, y se rompe la dualidad entre dos emplazamientos fortificados enfrentados a ambos lados del río; creemos que todo ello está en parte motivado por la topografía más abrupta. 2) El intermedio se extiende entre Monção-Salvaterra y Valença do Minho-Tui, en él se inicia la deposición de materiales en suspensión que generan islas y playas fluviales. "A partir de esta zona se encuentra una mayor diversidad de ecosistemas naturales, que se traduce en un paisaje más diversificado, derivado de la mayor largura de la línea de agua y de la meandrización de los márgenes." (Id.). En este tramo el Miño es navegable, aunque bajo unas condiciones determinadas. En este tramo y el siguiente se materializan sistemas fortificados complejos, con un centro urbanizado en torno al cual se disponen fortificaciones de menor tamaño formando un cinturón defensivo que normalmente protege los accesos y controla la población principal desde zonas más elevadas. 3) El último tramo corresponde a la zona de la desembocadura situada entre Valença do Minho-Tui y Caminha-A Guarda; aquí la corriente es más lenta y se acentúa la influencia de las mareas, lo cual intensifica la deposición de materiales y la formación de bancos de arena, sobre todo en las zonas más próximas a la desembocadura (Id.). En este tramo el Miño también es navegable.

Una de las características del valle es el espesor y la fertilidad de los suelos gracias al aporte de los sedimentos transportados por los ríos, aspecto que le confiere grandes cualidades agrícolas, de ahí la gran diversidad de cultivos que se vienen explotando en



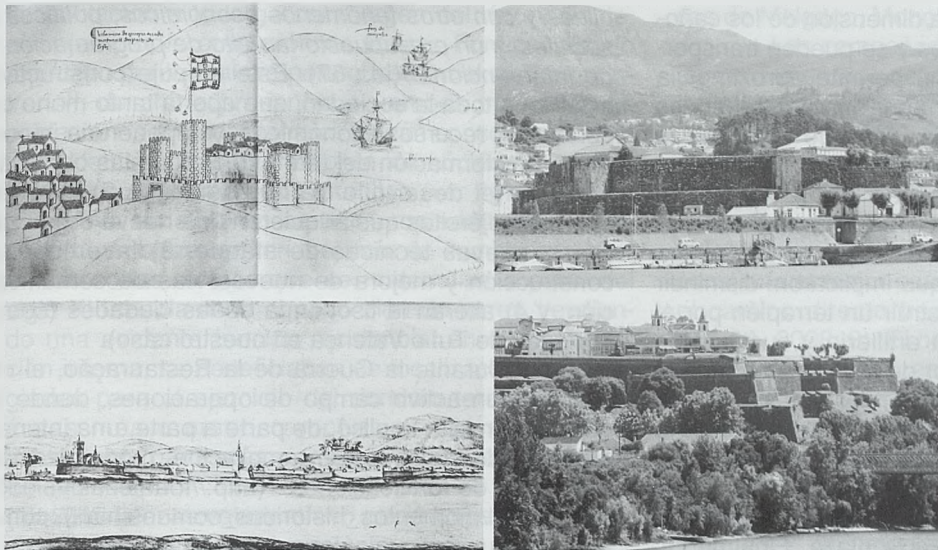


Fig. 5. Las imágenes superiores corresponden al recinto medieval de Vila Nova de Cerveira, de planta ovalada, jalonado por torres y con barbacana. La imagen de la izquierda está extraída del *Livro das Fortalezas* (Duarte de Armas, 1507). Las imágenes inferiores se corresponden, la izquierda con un grabado de Caminha de 1668-1669 de Pier Maria Baldi y la derecha es una fotografía del frente abaluartado N de Valença do Minho. Entre las imágenes superiores e inferiores, se muestra este cambio de concepto entre la fortificación medieval y la moderna

distintas épocas históricas (Id.). La región se caracteriza por un poblamiento denso en el que la agricultura de minifundio irrigada tiene un papel preponderante para la estructuración del paisaje. Este tipo de agricultura que explota intensamente los suelos de aluvión del valle y las costas articuladas en terrazas, lleva a que la vegetación potencial del lugar se restrinja a áreas marginales como las zonas de declive más acentuado de las sierras.

## 2.2. Un cambio de concepto en los sistemas defensivos

En el Baixo Miño / Vale do Minho dialogan dos modelos distintos de fortificación. La tipología de las defensas medievales se basa fundamentalmente en dos elementos: la torre y la muralla (Sanz Molina 2002: 51-57). Generalmente se componen de un recinto exterior amurallado en cuyo interior se puede localizar la población y en el centro la torre homenaje, símbolo de poder y último reducto defensivo, este sería el caso de Melgaço o Lapela en Portugal. Esta misma autora nos dice que este tipo de fortificaciones llegan hasta mediados del s. XV.

A causa de los progresos en el uso de la pólvora y las armas mecánicas, este tipo de defensa es superada por la nueva potencia ofensiva, lo cual determina la necesidad de

mejorar los recintos amurallados, adosando a la muralla torres cuadradas y posteriormente circulares. Se completaba la defensa exterior con un foso que dificultaba la aproximación del enemigo al recinto. Sin embargo, se comprueba que estas torres circulares permitían al enemigo ocultarse y serán sustituidas por un nuevo elemento, el bastión, en forma de flecha, que elimina los puntos muertos de las torres circulares.

En época moderna, desde mediados del s. XV hasta el s. XVIII, se transforma el tipo de fortificación, como consecuencia de la introducción de la pólvora y la artillería. La generalización del uso de la pólvora contra las plazas fortificadas se produce a principios del s. XVI. La evolución de la artillería va a repercutir en la arquitectura militar gracias a la necesidad de una búsqueda de nuevos modelos que cumplan con cuatro objetivos: resistir el impacto de la nueva artillería, que los daños ocasionados por las balas sean de poca consideración, que la reconstrucción de los elementos sean de rápida ejecución y que los modelos se adapten al terreno (Id.: 53).

La tipología de la fortificación moderna corresponde a un recinto poligonal y al uso del bastión, que intentan neutralizar los efectos producidos por las balas metálicas (creadas durante la 2ª mitad del s. XV). La aparición de estas balas lleva aparejado cam-

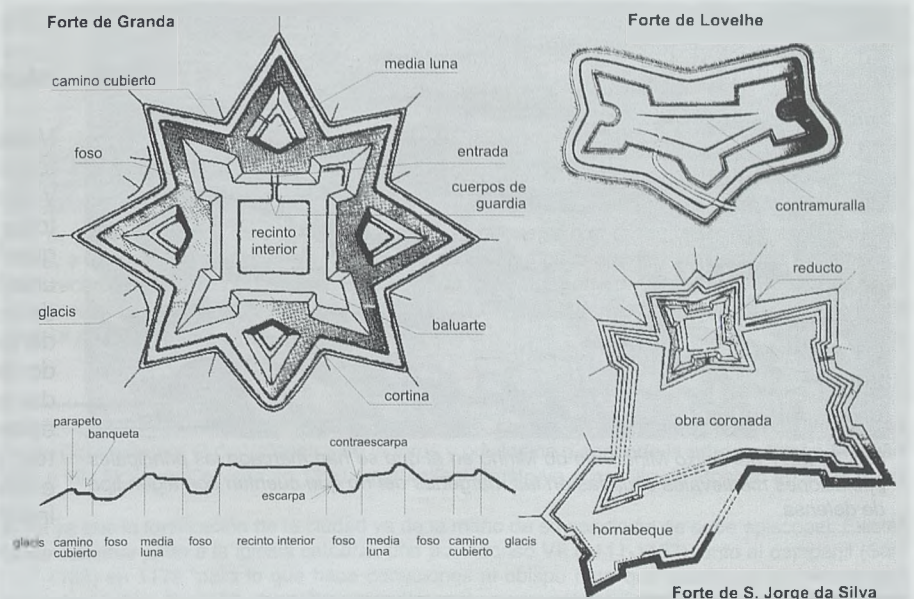


Fig. 6. Partes que componen las fortificaciones abaluartadas, indicadas sobre los planos de varias fortalezas portuguesas (los planos son de J. Garrido de 1982)



de población a lo largo del margen del río mediante, por ejemplo, la atribución de Cartas Forales, siendo replicado por la realeza portuguesa en el margen contrario<sup>9</sup>, de ahí la presencia en ambos márgenes de poblaciones enfrentadas que se irán consolidando a lo largo del tiempo, sobre todo en los núcleos de mayor tamaño que además se amurallan (ver figura 7) o se construye en ellos un castillo propiedad del monarca<sup>10</sup>. La nobleza territorial ejercía en cambio su poder en las zonas rurales que se materializa a partir del siglo XIII mediante la construcción de torres "revelando una evidente función residencial en su organización interna, se beneficiaban de localizaciones privilegiadas para el ejercicio del dominio territorial sobre áreas más o menos amplias donde se tendía a implantar la parte más significativa de sus patrimonios fundacionales".

([http://fortalezas.valedominho.pt/gl/momentos\\_historicos\\_comuns.html](http://fortalezas.valedominho.pt/gl/momentos_historicos_comuns.html)).

Con el estallido de la Guerra de la *Restauração* da comienzo una empresa de transformación de las defensas medievales, fundamentalmente las villas amuralladas y los castillos en plazas fuertes que se adaptan a los principios de la nueva fortificación abaluartada. Las primeras noticias que tenemos de esta empresa en Portugal, por ejemplo, es de 1641, fecha en la que el gobernador de armas de la provincia de *Entre Douro e Minho*, D. Gastão Coutinho, manda levantar trincheras en Caminha, Vila Nova de Cerveira y Valença, una plataforma junto al río en Monção o construir un reducto en A Ínsua (Ericeira 1945, vol. I: 267-268). Este proceso se extenderá a lo largo de todo el período en que dura la guerra, pero la mayor parte de las fortificaciones permanentes (realizadas en piedra) se finalizan una vez firmado el trazado de paz, devueltos los puestos que se habían ocupado en el país contrario y destruidas la mayor parte de las fortificaciones de campaña, este es el caso de los fuertes de Santa Cruz en A Guarda, San Lorenzo en Goián o las defensas de la ciudad de Tui en Galicia, y de las defen-

sas de Melgaço, Monção o Valença en Portugal.

Las campañas fueron discontinuas espacial y temporalmente y dependían de las disponibilidades logísticas de personal y material (VV.AA. 2008: 8). 1643 fue una fecha importante, ya que en este momento el nuevo gobernador de armas de Entre Douro e Minho, el Conde de Castelo Melhor, decide tomar Salvaterra (Ericeira 1945, vol. I: 473,) para controlar desde aquí la comarca del valle del río Tea que constituía el mejor paso de la zona E del Baixo Miño y el camino directo hacia la comarca de Pontearreas (VV.AA. 2008: 8). El conde consigue ocupar la villa en el mes de agosto y emprende la construcción de una fortificación donde se emplazaba el castillo del Conde de Salvaterra, para lo cual se construyen primero unas trincheras en las que se alojan 5.000 infantes, luego se fabrica un puente de barcas por el que se transportan los materiales constructivos desde Monção y, finalmente, se construye la fortificación, para lo cual se arrasa un arrabal, se ocupa un sitio alto con 80 casas, se levantan cuatro baluartes de cantería que se terraplanan "a prueba de bomba" y se construyen medias lunas, fosos y caminos cubiertos (Ericeira 1945, vol. I: 441-444).

Una vez conquistada la villa de Salvaterra el ejército gallego adopta una estrategia envolvente que

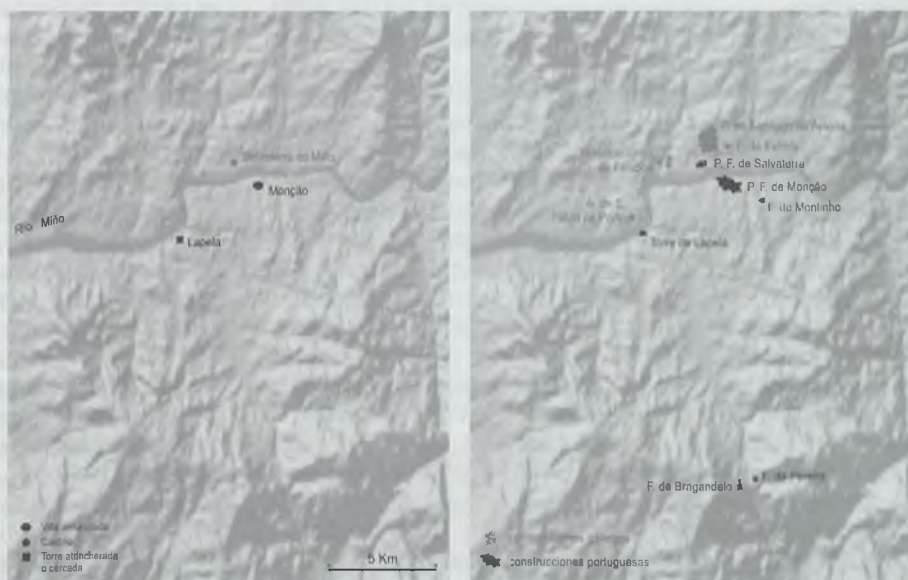


Fig. 8. MDT de la zona de Salvaterra-Monção, en el que se han indicado las poblaciones medievales, a la izquierda, y las construcciones que se llevan a cabo una vez conquistada Salvaterra, a la derecha. Además se han situado los fuertes de Extremo (Forte de Brangandelo y Forte de Pereira) dispuestos en dos altos que jalonan la vía de tránsito que desde Monção se dirige hacia el interior de Portugal por Arcos de Valdevez

9).- Los monarcas portugueses D. Afonso III (1248-1279) y D. Dinis (1279-1325), por ejemplo, juegan un importante papel en este sentido. El primero cambia el nombre de la población de Contrasta por el de Valença y de la foros y privilegios o concede la primera foral a Monção. El segundo concede foral a Caminha en 1284, a Vila Nova de Cerveira en 1320 o amuralla y construye el castillo de Monção en 1306 (Blanco-Rotea y García 2005).

10).- Un caso especial es el de la ciudad de Tui ya que la fortificación de la ciudad va de la mano de su condición de sede episcopal. Existen referencias de dos torres defensivas mandadas construir junto a la iglesia catedral, una por Alfonso VII (1111-1157) junto al campanil (Sánchez 1991: 304) y otra por Fernando II (1157-1188) en 1179 "para lo que hace donaciones al obispo para que construya 'un alcazar que sirva de torre junto a las mismas casas episcopales.'" (Id.). En 1170 el rey Fernando II, tras la separación definitiva de Portugal, le concede fuero y funda la actual ciudad alrededor de la catedral de Santa María, que se rodearía por un recinto defendido por murallas y torres. Para Sánchez, la ciudad estaría fortificada al menos desde este momento, cuando Fernando II concede autorización al obispo para construir las murallas (Id.: 300).

ejecuta en los siguientes cuatro años, fortificando los alrededores de la misma, gracias a la construcción de las siguientes fortificaciones:

- Atalaya de San Pablo de Porto, pequeño fortín de campaña con planta en estrella de seis baluartes situado en una zona elevada sobre el río enfrente de la Torre de Lapela (Monção, Portugal), al SW de Salvaterra. Se construye en 1643 y ese mismo año es atacado y destruido por los portugueses a la orden de Pedro de Bethencourt (Id.: 439-440), pero los gallegos vuelven a reconstruirlo. Actualmente está arrasado.

- Castillo de Santiago de Aytona, al N de Salvaterra dominándola desde mayor altura, compuesto por un reducto de planta cuadrangular con cuatro baluartes en las esquinas rodeado con un recinto irregular abaluartado bastante amplio, que no se conserva. Se comienza en 1646<sup>11</sup> y al año siguiente ya está preparado para la defensa.

- Fuerte de Fiolledo, conocido como "La Estrella", era un fuerte de campaña de reducidas dimensiones de planta en estrella de cinco puntas, del cual no se conserva más que la capilla y un crucero cuya base es una estrella de cinco puntas que repite el esquema de la planta del fortín. Servía de apoyo logístico al castillo de Aytona, ya que se situaba en una colina al E del mismo, además estaba unido a éste por una trinchera que los portugueses arrasan en 1654 (Id., vol. II: 440). Se construye entre 1645 y 1646 (VV.AA. 2008: 9).

- Fuerte de Fillaboa, se localizaría sobre una elevación denominada Castro sobre el puente del río Tea, a unos 2 km al W de Salvaterra. No se conserva nada de esta construcción ni ningún plano de la misma, tan sólo aparece representado en un plano de Salvaterra de 1646 (Vecoña 2006: 31), gracias al cual podemos deducir su planta. Parece que se trataría de un pequeño fortín de cuatro baluartes defendiendo la zona de paso por el río hacia Tui desde Salvaterra. Por distintas referencias parece que se habría comenzado en 1643<sup>12</sup> y que en 1644 ya estaría construido (<http://www.cieform.org/detalle.cis?id=23>).

- \* Fortificaciones de Fillaboa. Además del fuerte anterior comenta Jaime Garrido (2003) la existencia de otros dos recintos realizados a base de trincheras, fosos y reducto elevado, localizados en el llano de la Salgosa, en sendas elevaciones situadas al E del puente del río Tea, cuya función sería la de cortar el paso del ejército portugués hacia Tui, completando la defensa del recinto anterior. Por su irregularidad, son de muy difícil interpretación, pero, efectivamente el Conde da Ericeira menciona su construcción en el año 1646, "Desejando o Marquês de Távora [goberna-

dor de armas de Galicia] livrar os lugares de Galiza da opressão que padeciam com as contínuas entradas do presídio de Salvaterra, mandou levantar dois redutos na Chã da Salgoza, meia légua distante." (Id. 1945, vol. II: 90). Nosotros creemos que en parte la irregularidad de ambos recintos viene motivada porque están reutilizando las trincheras de una explotación aurífera de época, posiblemente, romana.

Nos hemos detenido en la defensa que se construye en torno a Salvaterra, porque ejemplifica la estrategia envolvente que se lleva a cabo en varios puntos clave de la frontera, protegiendo zonas de paso e impidiendo que el ejército contrario penetrara desde los enclaves tomados al país vecino hacia zonas interiores de Galicia o Portugal. No se consiguió, por ejemplo, en 1662 cuando los gallegos consiguen penetrar por el valle del río Bom hacia Arcos de Valdevez, de ahí a Ponte da Barca, para dirigirse luego al E hacia Lindoso en la raya seca, donde ocupan el castillo (Id., vol. IV: 22-34); o el ejército portugués que en 1665 desde las posiciones de Goián consigue desplazarse por el valle del Rosal, desde aquí al de Fragoso, desbarata la villa de Gondomar, intenta quemar la de Baiona, saquea la villa de Bouzas y penetran hasta Redondela y Porriño, hasta que, finalmente, vuelven hacia O Rosal para acabar ocupando el castillo de Santa Cruz en A Guarda (Id.: 321-324).

Por otra parte, permite observar otra constante en la estrategia constructiva en el Baixo Miño / Vale do Minho, que consistió en la sujeción de los espacios urbanos a los objetivos militares y la construcción de una red de apoyo a los mismos gracias a la realización de construcciones de campaña de menor envergadura que potenciaban y complementaban las nuevas plazas de guerra

([http://fortalezas.valedominho.pt/gl/momentos\\_historicos\\_comuns.html](http://fortalezas.valedominho.pt/gl/momentos_historicos_comuns.html)), como veremos en el ejemplo seleccionado.

También en 1643, los portugueses adoptan una estrategia similar a la de Salvaterra en el lugar de A Barca, para establecer una cabeza de puente con Vila Nova de Cerveira, hecho que hacen efectivo veinte años después. En 1644 se construye en este emplazamiento un pequeño fuerte de cuatro baluartes "que rodeabam uma torre antiga" (Ericeira 1945, vol. IV: 170) denominado Fuerte de A Barca<sup>13</sup>. También entre 1643 y 1645 se decide mejorar las defensas de la población gallega de Tui, construyendo un pequeño fortín, se refuerza la muralla medieval de la ciudad con una falsabraga y se protegen las puertas con medias lunas en unos casos y baluartes en otros.

Entre estas fechas y 1657 la guerra estuvo

11).- "[...] no principio de outono [de 1646] partiu o Conde de Castelo-Melhor de Lisboa a governar segunda vez aquela provincia. Antes de chegar a Coimbra teve aviso de Francisco de França, de que o Marquês de Távora havia saído em campanha com dez mil infantes e 600 cavalos, e que começava a fabricar um forte junto a Salvaterra, em o sítio da Lágua de Freixedo [actual Freixendo, donde se conserva el topónimo Castelo (Castillo)]. Apressou o Conde a jornada, mas achou a provincia tão destituída de gente, que não pôde impedir a obra do forte, que serviu de grande freio a Salvaterra." (Ericeira 1945, vol. II: 185).

12).- Comenta para el año 1643 el Conde da Ericeira: "Durando o trabalho da fortificação [de Salvaterra], soube o Conde de Castelo-Melhor que o inimigo fortificava a ponte de Fillaboa. Ordenou ao mestre de campo Diogo de Melo Pereira, [...] que fôsse com dois mil infantes e cinquenta cavalos, [...] a atacar na ponte a fortificação começada. [...] Diogo de Melo, desfeitas as trincheiras e desmantelado um reducto, a que o inimigo havia dado principio, e que depois tornou a levantar, [...]" (Id. 1945, vol. I: 444).

13).- No está muy claro en la documentación si su autoría es española o portuguesa.

aquí en relativa calma, ya que, en ocasiones, se producía un traslado de operaciones a otras zonas de la frontera, aunque se mantuvieron las pequeñas acciones de ambos ejércitos (VV.AA. 2008: 9). En 1657 el ejército gallego preparó una acción envolvente por el SW de Tui intentando cercar Valença primero y luego Monção desde las estribaciones de la Serra de Lourenço (VV.AA. 2008: 9). Para ello cruzan a Portugal por un paso de barcas situado en el lugar de Amorín (Ericeira 1945, vol. III: 76-77), entre Goián y Tui, construyendo en la población de São Pedro da Torre el Fuerte de S. Luis Gonzaga, de campaña y de grandes dimensiones, con una planta próxima al pentágono, con cinco baluartes y foso. En el lado gallego se construyó el Fuerte de Amorín o de Capote Vermello, también de campaña y de grandes dimensiones, con un pequeño fuerte de planta cuadrada con cuatro baluartes en las esquinas sobre un cerro, y una obra exterior muy amplia a modo de gran corona, con un baluarte y dos semibaluartes, con fosos, revellines, caminos cubiertos y plaza de armas. Entre ambos se formó una cabeza de puente en una zona donde se estrecha el río. Los portugueses se fortificaron en las proximidades de S. Luis Gonzaga, al S del mismo, construyendo el Fuerte de S. Jorge da Silva (ver figura 6), de tipología similar al de Amorín, al NE con el Forte de Belém, de campaña con planta en estrella de seis puntas, y al WSW con el Forte de Campos que según la documentación se componía de una atalaya de piedra rodeada por un recinto de tierra (<http://www.cieform.org/detalle.cis?id=14>).

Al año siguiente el ejército gallego comandado por el Marqués de Viana, gobernador de armas de Galicia, consiguió avanzar posiciones tomando los fuertes de S. Jorge da Silva y Belém. Desde allí consiguió penetrar hasta la Torre de Lapela, que sitió y ocupó en octubre. Luego se dirigió a Monção que sitió este mismo mes, que acabó capitulando en febrero de 1659 (Ericeira 1945, vol. III: 242-243). Debe tenerse en cuenta que aunque en Monção se habían realizado algunas reformas puntuales en las defensas medievales, éstas todavía eran escasas. Desde aquí se pudo recuperar Salvaterra. Los gallegos permanecerán en Monção hasta la firma de la paz. El ejército gallego decide destruir las fortificaciones que rodeaban Salvaterra, ya que constituían un peligro si caían en manos del enemigo. Este hecho, como sucederá en otros sistemas como Goián, influirá notablemente en el estado de conservación de las mismas, ya que al haber sido destruidas en el momento de la contienda o con posterioridad a ella, llegan a nosotros total o parcialmente arrasadas.

Aprovechando el dominio conseguido, los gallegos intentaron en 1661 un nuevo ataque hacia Valença ocupando el lugar de Granda, una eminencia situada al SSE de ciudad, pero, finalmente, se retiraron al Fuerte de San Luís Gonzaga (Id.: 348-354). En ese momento, el ejército portugués comenzó la realización

del Fuerte de Granda (ver figura 6), en línea con el de Belém (a una distancia de menos de 1,5 km), que diseñó el ingeniero francés Miguel Lescot. Según el Conde da Ericeira se comenzó el 23 de agosto y se finalizó el 3 de septiembre (Id.: 355). Se trata de un fuerte terrero de planta cuadrada con cuatro baluartes y medias lunas en las cortinas. Desde él se domina Valença.

Como ya comentamos más arriba, en 1662 los gallegos intentaron penetrar hacia la raya seca por el interior desde Monção, aunque puntualmente ocuparon algunas posiciones portuguesas, como los fuertes de Brangandelo y As Pereiras en Extremo o el castillo de Lindoso en la raya seca, no se produjeron ocupaciones estables. “[...] ambos ejércitos trataron de atacar las retaguardias de sus contrarios con fuerzas navales, que castigarían los puertos de Vigo hasta Viana do Castelo, pero sin llegar a logros efectivos, dado el escaso poder de los buques y sus fuerzas expedicionarias. Fue también el inicio de una pequeña tregua en la guerra.” (VV.AA. 2008: 10-11).

En el año 1663 los portugueses deciden nuevamente tomar posiciones en Galicia cruzando el Miño por Goián, no nos detendremos en estos hechos ya que incidiremos sobre ellos en el siguiente apartado. Para ello habían fortificado primero Vilanova de Cerveira y su entorno con la construcción del Fuerte de Lovelhe y la Atalaia do Espírito Santo. En octubre ocupan el fuerte de la Barca de Goián y comienzan la construcción del fuerte de Nuestra Señora de la Concepción en una eminencia al NW del mismo, además del fuerte de As Chagas al N de la Concepción. El ejército gallego decide, como había hecho en Salvaterra, situarse en las proximidades, construyendo el Castillo de Medos o de Santiago Carrillo en Estás, que constituye la fortificación de mayores dimensiones construida por el ejército gallego en esta zona. En 1664 estaba finalizado. Conjuntamente con el fuerte de Amorín, cortaría el paso del ejército portugués hacia Tui, que contaba con unas defensas muy pobres.

Ante el avance del ejército portugués hacia la desembocadura, los gallegos deciden fortificar A Guarda, construyendo el Castillo de Santa Cruz, en una elevación al N de la villa, protegiendo una vía de tránsito natural desde el valle de O Rosal hacia Baiona por la costa. Este fuerte se atribuye a los hermanos Carlos y Fernando Grunnenberg. Tiene una planta rectangular con cuatro baluartes y cortinas protegidas por revellines y se construye entre 1662 y 1664.

Desde las nuevas posiciones de sendos ejércitos se llevan a cabo constantes combates que, con la excepción de la incursión del ejército portugués comandado por el Conde de Prado hasta Bouzas, Redondela y Porriño<sup>14</sup>, que finaliza con la toma del fuerte de Santa Cruz en A Guarda a finales de noviembre<sup>15</sup> (Ericeira 1945, vol. IV: 321-323), no suponen grandes modificaciones en la estructura de

14).- Se trata de una acción de eliminación de recursos logísticos y de autoabastecimiento (VV.AA. 2008: 11).

15).- Los portugueses mantendrán Santa Cruz hasta el Tratado de Paz, y construyen este mismo año la Atalaya, que se situaba en un pequeño istmo en la entrada a la villa desde el mar, para defensa del puerto. Estaba finalizada en la primavera de 1666.

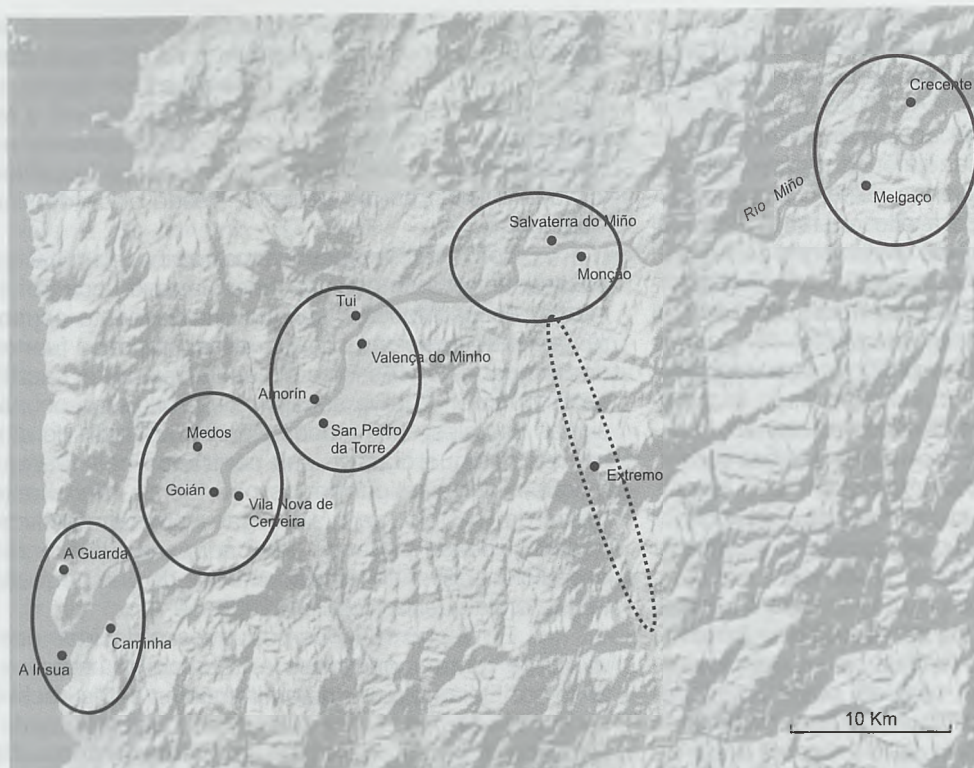


Fig. 9. Subsistemas identificados en el paisaje transfronterizo del Baixo Miño-Vale do Minho

los frentes: los gallegos dominaban la zona E y los portugueses la W.

El 13 de febrero de 1668 entre la Reina Madre de Carlos II de España y Afonso VI de Portugal, se firma el Tratado de Paz, negociándose las plazas y territorios conquistados. Los portugueses devuelven A Guarda y Goián y los españoles Lapela, Monção o San Luís Gonzaga entre otras, quedando así establecida la frontera definitiva del río Miño. A pesar de ello, en los años siguientes del s. XVII y en el XVIII se estableció una nueva estrategia de fortificación ante la amenaza de posibles ataques, reforzando algunos de los fuertes y defensas de las plazas en Galicia y construyendo o terminando grandes obras permanentes en Portugal (VV.AA. 2008: 11-12).

### 3. SISTEMA Y SUBSISTEMAS

Uno de los aspectos más interesantes de este espacio es la articulación de las fortificaciones. Prácticamente todas ellas presentan una vinculación con el eje principal de este territorio, el río Miño, o con alguno de sus afluentes, pero además están condicionadas por lo menos desde época medieval por la existencia de una serie de núcleos de población que se van a fortificar en este momento, bien mediante la modernización de sus defensas, bien mediante la

construcción de un cinturón defensivo que completa las carencias de su anclaje en una tipología de fortificación anterior. La mayor parte de las fortificaciones que se construyen ahora completando un núcleo urbano son fortificaciones terreras. En todo caso, si observamos la figura 7 en la que hemos dispuesto las principales poblaciones medievales que contaban con defensas en ese momento, y la comparamos con la figura 8, en la que se ha hecho un zoom sobre una zona concreta que se corresponde con Monção-Salaterra do Miño, podemos ver que aunque se mantiene esa dualidad la defensa va ocupando cada vez un espacio mayor en el entorno de las poblaciones

principales o incluso en zonas más alejadas vinculadas a vías de tránsito hacia ellas. Cada uno de estas "zonas de enfrentamiento" es lo que hemos denominado sub-sistema.

Concebimos la frontera como un sistema, entendiendo éste como un conjunto de partes (en nuestro caso los sub-sistemas o fortificaciones) que forman un todo unitario y complejo en el que las partes están recíprocamente relacionadas. En nuestro caso, se trataría de un sistema emergente que se va conformando a medida que avanza la guerra, pero que al mismo tiempo, viene de un sistema precedente y continúa cambiando con el tiempo. Es decir, el paisaje fortificado transfronterizo del Baixo Miño / Vale do Minho, puede entenderse como la suma de varios sistemas en el tiempo o como un sistema diacrónico en constante cambio.

A su vez, estaría compuesto por sub-sistemas, entendiendo el sub-sistema dentro de una relación de todo/parte con el sistema, pero con las mismas características que éste. Nuestros sub-sistemas se han construido en torno a enclaves que presentan las siguientes características generales<sup>16</sup>: existen dos poblaciones principales enfrentadas, en torno a ellas se genera una defensa complementaria con fuertes, atalayas, torres y fachos que controlan las vías de tránsito, que mantienen una intervisibilidad con

16).- Evidentemente, dentro del Baixo Miño / Vale do Minho existen diferencias entre los sub-sistemas que hemos identificado. Por ejemplo el más oriental, el de Melgaço-Crecente, no presenta estas características, pero aquí está condicionado por la diferente topografía. A Guarda-A Insua-Caminha, también presenta sus propias características, condicionadas por la presencia del Monte Santa Tegra que separa la visión directa entre las dos poblaciones principales y por su situación en la desembocadura. Hemos identificado además, distintos tipos de sub-sistemas (Blanco-Rotea y García 2005).

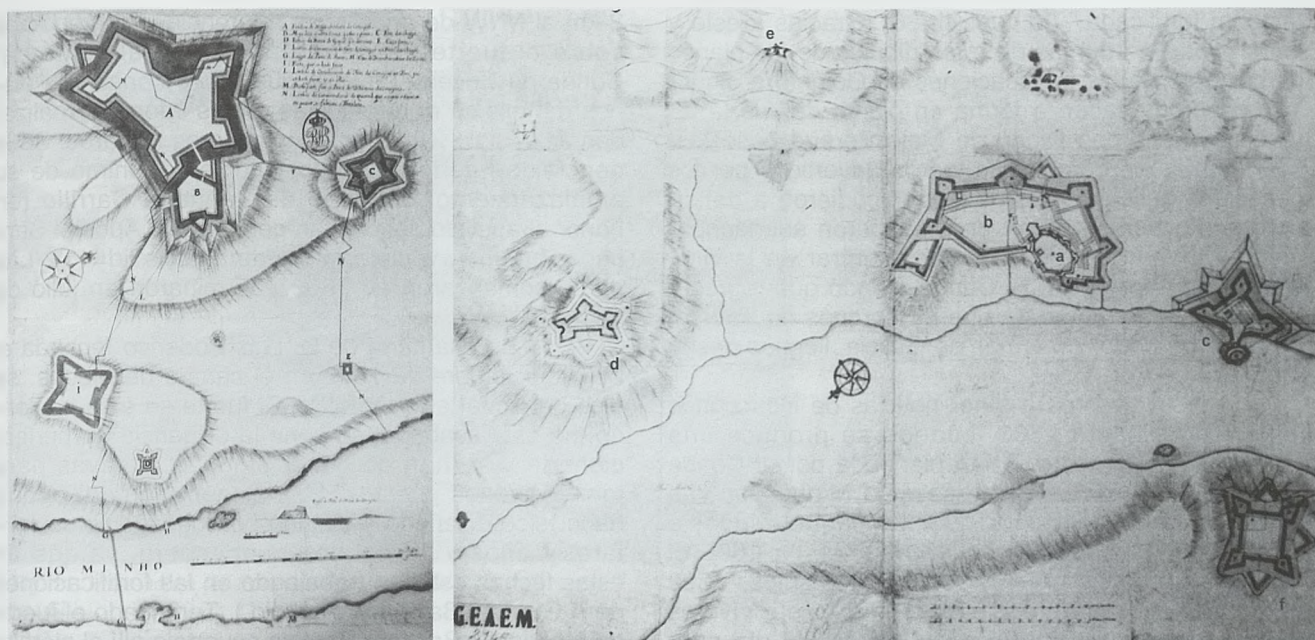


Fig. 10. En la imagen de la izquierda, plano histórico de la Fortaleza de Nossa Sra. da Concepción en Goián y fortificaciones que la rodean, además de las trincheras que las unen (AGE, copia en el archivo de Jaime Garrido). (A: Nossa Sra. de Concepción; B: Hornabeque de A; C: Forte das Chagas; D: Forte de A Barca; E: Torr edos Ratos; I: Forte de San Lorenzo). En la imagen de la derecha, plano histórico de la Praça Forte de Vila de Cerveira y fortificaciones próximas (GEAM 2145, Lisboa, copia en el archivo de J. Garrido). (a: castillo medieval de Vila Nova; b: Praça Forte; c: fortín proyectado que no se ejecutó; d: Forte de Lovelhe; e: Atalaia do Espiritu Santo; f: Forte de San Lorenzo en Goián). Ninguno está fechado ni tiene autoría

todos o algunos de los demás elementos y que controlan un territorio natural, una cuenca que funciona como teatro de operaciones, dentro de ella pero también como plataforma para acceder desde ella, por los distintos valles de la zona (el principal o sus afluentes), hacia otros sub-sistemas o hacia otras zonas ya fuera de la raya. Veremos la construcción de uno de estos sub-sistemas en detalle.

### 3.1. El caso concreto de Goián-Vila Nova de Cerveira-Medos

#### 3.1.1. Las principales campañas en Goián-Vila Nova de Cerveira

Esta zona, con la presencia de dos poblaciones enfrentadas, A Barca de Goián en Galicia y Vila Nova de Cerveira en Portugal, fue uno de los enclaves en los que se produjo una mayor actividad bélica e incluso constructiva. Los portugueses intentaron tomar Goián en varias ocasiones hasta que en 1663 consiguen establecerse hasta la firma del tratado de paz. Son varios los hechos que creemos motivaron este empeño, por un lado, la débil defensa de la villa que, según nos cuenta Ericeira, sólo estaba protegida por trincheras y un pequeño fuerte situado a orillas del río. Serán los portugueses quienes en 1663 comiencen una campaña de fortificación de Goián y su entorno inmediato aprovechando varias eminencias. Algo similar sucede con Vila Nova de Cerveira, aunque sus defensas medievales son de mayor envergadura. Tenemos noticias de que en 1641 se realizan trincheras en la villa (Ericeira 1945, vol. I: 267), pero su fortificación a la moderna no se empezará hasta 1660. Por otro, su posición estratégica en la vía de tránsito que

se dirige por el SW hacia el valle de O Rosal (desde el que se podía acceder a otros núcleos como A Guarda) y por el NE hacia Tui.

En 1643 el entonces gobernador de armas de Galicia, el Cardenal Spinola, tras la derrota de Salvaterra, intenta ganar Vila Nova de Cerveira para fortificarla posteriormente en una estrategia similar a la que habían empleado los portugueses en aquella villa. Haciendo creer al ejército enemigo que iba a atacar desde varias embarcaciones la población de Lanheles, éste se trasladó allí. Por la noche pasó en barcos con 2.500 infantes y varios instrumentos de expugnación desde A Barca. Los centinelas portugueses al sentir los barcos tocaron armas y acudió el Capitán Mayor de Vila Nova de Cerveira, Gaspar Mendes, con dos campañas para enfrentarse a los gallegos. Gaspar Mendes murió en el combate. Lo sucedió al gobierno de la plaza Manuel Sousa de Abreu quien mandó recoger "dentro do muro a gente e roupa do arrabalde, e preparou para a defesa tudo o que em tão poucas horas se podia prevenir." (Ericeira 1945, vol. I: 450). Los gallegos llegaron a Vila Nova el 25 de septiembre, quemaron algunas casas del arrabal e intentaron arrimar sin éxito las escaleras a la muralla. Intentaron un último ataque, pero a la gente de Vila Nova se unieron otros paisanos de Lanheles y Coura y entre todos consiguieron vencer al ejército contrario que se retiró a A Barca (Id.: 451).

Al año siguiente el Conde de Castelo Melhor se traslada de Salvaterra a Vila Nova e intenta investir desde allí la población vecina "que lhe fica de fronte, povoada por 250 moradores e guarnecida con 200 soldados. Era rodeada de trincheiras, que defendiam quatro peças de artilharia; a passagem do rio estava

también fortificada.” (Id., vol. II: 86). Gracias a este y otros pasajes, además de a los dibujos de los planos de conjunto de las fortificaciones de Goián (ver figura 10), podemos saber la forma en planta del fuerte. El maestro de campo Diogo de Melo Pereira pasó con 500 infantes en barcos que fueron advertidos por los centinelas gallegos. Los gallegos acudieron a defender las trincheras del río, pero acabaron abandonándolas y los portugueses pudieron entrar en la villa, saquearla y quemarla. El Conde mandó que regresaran a Vila Nova antes de que el Marqués de Távora, nuevo gobernador de armas de Galicia, llegase desde Tui.

No volvemos a tener noticias de incursiones importantes hasta 1663, cuando se produce una nueva campaña sobre Goián planeada por el Conde de Prado, que pretendía “passar o Minho por Vila Nova, ganhar Gayon, fortificar-se naquele lugar e meter a guerra no país inimigo” (Id., vol. IV: 168). El conde partió desde Chaves con 5.500 infantes, 1.300 caballos, 8 piezas de artillería, municiones y víveres para quince días. Se alojó en Monção de día para hacer creer a los gallegos que se quedaría en ese lugar y por la noche partió para el lugar de A Boega, situado entre las poblaciones de Vila Nova de Cerveira y Lanhelas. El general de artillería Fernão de Sousa Coutinho estaba ya en Vila Nova con todos los preparativos para la incursión. El 25 de octubre el sargento mayor Diogo Soares Pereira con 500 infantes se embarcaron para pasar al otro lado, pero fueron prevenidos por los centinelas, que tocaron arma y al llegar a tierra se encontraron con la oposición del tercio de infantería que guarnecía el fuerte de A Barca y dos compañías de caballos. Gracias al apoyo del maestro de campo Manuel Nunes Leitão y 1.200 soldados consiguieron que se retiraran los gallegos (Id.: 169). Desde aquí avanzaron sobre el fuerte de Goián.

Ericeira lo describe como un fuerte de cuatro baluartes que rodeaban una torre antigua. Estaba rodeado de un foso “trinta palmos profundo”. Contaba con cinco piezas de artillería y estaba guarnecido con un tercio de 200 infantes (Id.: 170). Una vez tomado y fortificado el fuerte, se mandó ocupar una eminencia a poca distancia del mismo y levantar en ella otro de mayores dimensiones, el fuerte de Nosa Sra. da Concepción que se puso “brevemente en defesa” (Id.). Una vez terminado se entregó a Manuel Nunes Leitão con 1.000 infantes, 200 caballos, 8 piezas de artillería y prevenciones necesarias para un largo sitio y dividió al ejército por los cuarteles<sup>17</sup> (Id.: 173). Desde aquí los portugueses hacen varias entradas en Galicia.

Para cortar las posibles incursiones de los portugueses hacia Tui, una vez construido el fuerte de Nosa Sra. da Concepción, el capitán general de Galicia manda construir otro en Estás, en una elevación a

3 km al NNW de aquél. Las referencias que tenemos sobre el fuerte provienen fundamentalmente del Conde da Ericeira (Id.), ya que no se conservan planos del mismo ni referencias en los informes realizados en el siglo XVIII por los ingenieros militares. Se le denominó Fuerte de Medos (por el topónimo de su emplazamiento) o Fuerte de Santiago Carrillo (en honor al apellido del capitán general y al Apóstol Santiago; <http://www.cieform.org/detalle.cis?id=11>). Las obras comenzaron en 1663 y terminaron en julio de 1664.

“En una carta de D. Luis Poderico fechada el 27 de diciembre de 1663 en el campo de Medos, se dice del acuartelamiento: “...El fuerte se está haciendo, no está acabado, se pone la diligencia en perfeccionarle y se han de hacer algunas atalayas para tomar algunos puestos” [...]. Según Garrido, podría haber sido diseñado y dirigido por los ingenieros militares Carlos y Fernando Grunnenberg, ya que en estas fechas estaban trabajando en las fortificaciones de A Guarda, Baiona y Vigo” (Id.). Terminado el fuerte de Medos, D. Baltasar Pantoja acuartela allí el ejército y dos tercios de Flandes (Ericeira, vol. IV: 173). El 7 de enero de 1665 Luís de Poderico, capitán general del Reino de Galicia, intenta atacar el Fuerte de la Concepción sin éxito (Id.: 228). Después de esta fecha, ya no se mencionan hechos significativos en esta zona hasta la devolución de las plazas en 1668, con lo que, España recupera el lugar de Goián.

### **3.1.2. Las fortificaciones del sistema Goián-Vila Nova de Cerveira-Medos**

Las fortificaciones que componen este sistema son en Portugal la Praça Forte de Vila Nova de Cerveira, el Forte de Lovelhe o de São Francisco y la Bateria da Mata o Atalaia do Espírito Santo. En Galicia estaría en Goián el Fuerte de A Barca, la Fortaleza de Nosa Sra. da Concepción, el Fuerte de As Chagas, la Torre dos Ratos y la Torre dos Correa y en Estás, el Castillo de Medos o de Santiago Carrillo<sup>18</sup> (ver figura 10).

Como ya hemos comentado, existían tanto en A Barca como en Vila Nova una población en época medieval. En el caso de A Barca, se comenta que estaba defendida por una pequeña torre. Tras las primeras incursiones en la villa por parte de los portugueses, se atrincheran la villa y el puerto y se construye un pequeño fuerte, cuyas características ya hemos comentado, que posiblemente haya rodeado la torre medieval, tal y como refiere Ericeira.

En el de Vila Nova (anteriormente Cerveira) cuenta con un castillo al menos desde el siglo XIII, que todavía se conserva aunque con algunas reformas posteriores. Tiene una planta ovalada y está jalonado por varias torres (ver figura 5). Contaba además

17).- “O sucesso da empresa do forte de Gayon foi de muito grandes consequências, assim pelo valor com que se conseguiu, como pelo dano que os galegos receberam nas entradas que se fizeram por aquela parte, e os povos de Entre Douro e Minho, passando de conquistados a conquistadores, se animaram a concorrer para novas empresas.” (Ericeira 1945, Tomo IV: 172).

18).- Trataremos aquí brevemente las características fundamentalmente tipológicas de estas construcciones, para ampliar la información relativa al estado de conservación y características materiales de las fortificaciones, sobre todo gallegas, recomendamos Blanco-Rotea 2009 y Blanco-Rotea y García Rodríguez 2005.



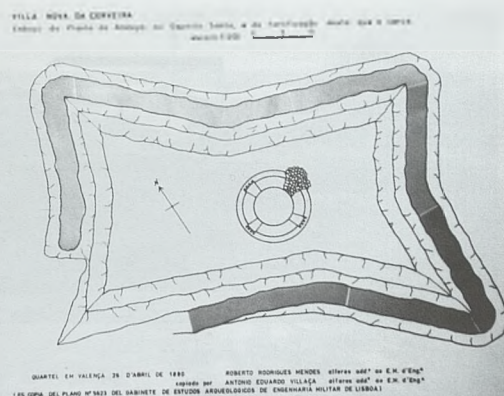


Fig. 11. Vista aérea del Forte de Lovelhe de 2009 (proporcionada por Terra Arqueiros SL)

con dos puertas una al E denominada Porta da Vila y otra al W volcada hacia el río, denominada Porta da Traição. Pasa a denominarse Vila Nova de Cerveira en 1320 cuando D. Dinis le otorga Carta Foral. La barbacana se construye en los ss. XIV y XV. Existen además referencias a otras reformas en la defensas tanto en el siglo XV como en el XVI. En 1641 el gobernador de armas de Entre Douro e Minho mandó atrincherar la villa.

La actividad constructora comienza de manera más intensa en el lado portugués, ya que sería necesario como apoyo logístico a la toma de su vecina A Barca. En 1642 se empieza el Fuerte de São Francisco situado en la población de Lovelhe a 1 km al N de Vila Nova en una eminencia desde la que se domina esta villa y el lugar A Barca. No se concluirá hasta 1663, pero en "1643 asiste al asedio de las tropas gallegas a Vila Nova, aunque aún estaba al inicio de los trabajos." (VV.AA. 2008: 141). Se trata de un fuerte de planta pentagonal con cinco baluartes, tres cortinas, foso, camino cubierto y una única puerta por el SE. Es una obra permanente con las defensas exteriores de tierra. En 1758, se encontraba en situación de abandono según informa Gonçalo Luís da Silva Brandao (Id.). Actualmente es uno de los fuertes que mejor se conserva en la zona, como se puede apreciar en la figura 11 (la planta de fuerte se puede ver en las figuras 6 y 10).

Desconocemos el momento de construcción de la Atalaia do Espírito Santo, pero sus características tipológicas y constructivas responden al tipo de fortificación que nos ocupa. Esta batería se localiza en las últimas estribaciones de la Serra da Gávea, que junto con las de Salgosa y Coba forman un arco que rodea la región de Vila Nova de Cerveira acercándose casi hasta el río Miño. En un alto, dominando Lovelhe, Vila Nova y Goián, se dispone un pequeño reducto de planta rectangular con las esquinas muy salientes pero sin llegar a formar baluartes, realizado en mampostería irregular. Está rodeado de un foso cortado en



QUARTEL EM VALENÇA 25 D'ABRIL DE 1880  
 ROBERTO RODRIGUES MENDES (1858-1927) DA E.M. Nº104  
 ANTONIO EDUARDO VILLAÇA (1858-1927) DA E.M. Nº104  
 (ES COPIA DEL PLANO Nº1013 DEL GABINETE DE ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS DE ENGENHARIA MILITAR DE LISBOA)



Fig. 12. Planta de la Atalaia do Espírito Santo realizada por Roberto Rodrigues Mendes en 1880 (copiado en el archivo de J. Garrido) y fotografía de la misma de 2009

la roca y sobre el reducto se conserva una torre de planta circular con cuatro troneras en la parte superior. Las representaciones que se conservan de la misma son de planos generales (ver figura 10). Desde este puesto controlaba, además de las poblaciones ya comentadas, el paso hacia el siguiente sub-sistema de Valença-Tui.

Existió también un proyecto para la construcción de un pequeño fortín en un islote situado al SW de Vila Nova, enfrentado al Fuerte de San Lorenzo, pero no llegó a construirse (ver su representación en la figura 10).

La fortaleza moderna de Vila Nova de Cerveira se constuyó entre 1660 y 1667 según proyecto de Francisco de Acevedo. Su construcción se abordó en paralelo con la de Nosa Sra. da Concepción en Goián. La plaza envuelve al castillo medieval y el caserío que se había ido construyendo extramuros por el S, E y N. Contaba con cuatro baluartes y dos semibaluartes, tres reductos volcados al río y estaba rodeado de un foso. Además, en la zona N tenía un hornabeque y un revellín protegiendo una de las cortinas al E (se puede ver la planta en la figura 10). Actualmente se conserva muy poco de este trazado moderno.

Ya en el lado gallego, a excepción del fuerte de A Barca al que ya hemos hecho referencia en varias ocasiones, toda la defensa se construye a partir de la toma del lugar por los portugueses en 1663 y es de autoría lusa. En primer lugar, se lleva a cabo en

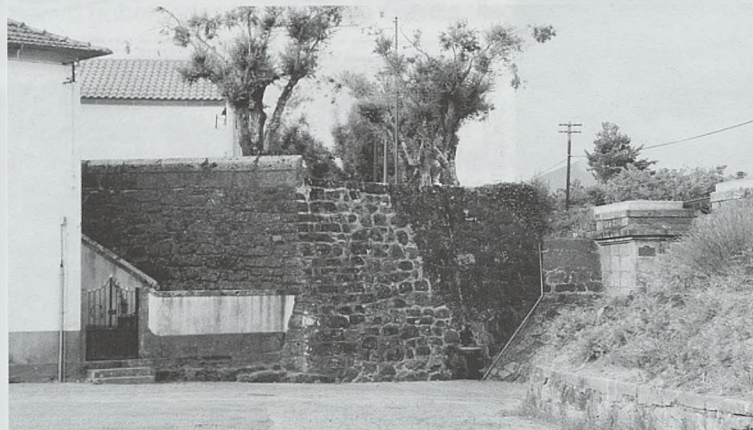
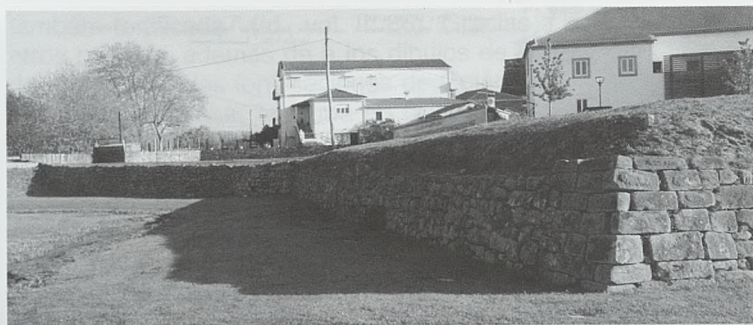
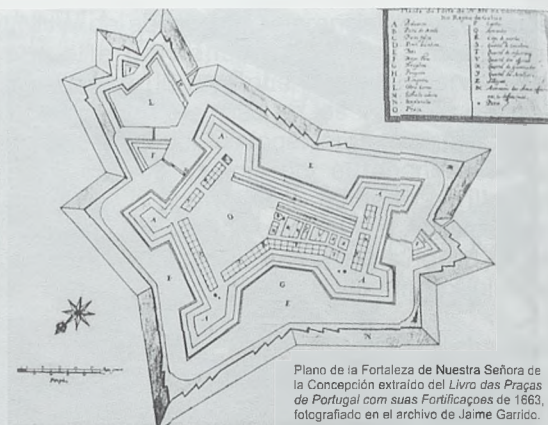


Fig. 13. Fotografías de los escasos restos de la fortificación moderna de Vila Nova de Cerveira. Arriba el semi-baluarte de Santa Cruz, abajo el semi-baluarte de S. Sebastião

una eminencia al NNW del fuerte de A Barca la Fortaleza de Nosa Sra. da Concepción. Se trata de un fuerte terrero de grandes dimensiones, de planta irregular con cinco baluartes y un hornabeque con dos semibaluartes hacia el E. En la gola del hornabeque se localizaba un revellín que protegía el acceso al recinto. Se inicia en 1663 y pronto se termina "En dos meses construyen una fortificación que podemos definir según el testimonio del Capitán General de Galicia D. Luis Poderico (1663-1665) '... es un fuerte Real de cinco baluartes capaz de tres mil infantes de guarnición y quinientos caballos, y además tiene un recinto en que pueden poner todo su ejército muy seguro y el terreno en que están estas fortificaciones es una eminencia que predomina y descubre la campaña'. " (<http://www.cieform.org/detalle.cis?id=10>). Aunque los planos que se conservan de la fortificación no están firmados, algunos autores consideran que su autoría es del ingeniero Manuel Pintos de Villalobos (Id.). La fortaleza se encuentra muy arrasada, además de haberle afectado el crecimiento urbano, la concentración parcelaria, la repoblación, etc., ya en su época fue destruida parcialmente una vez que se devolvieron las plazas al país contrario.

Este fortificación se completaba con el Fuerte das Chagas del cual no se conserva nada, situado a medio kilómetro hacia el N completando el dominio visual por este flanco de la fortaleza principal de la



Plano de la Fortaleza de Nuestra Señora de la Concepción extraído del Livro das Praças de Portugal com suas Fortificações de 1663, fotografiado en el archivo de Jaime Garrido.



Fig. 14. Planta y fotografías de la Fortaleza de Nossa Sra. da Concepción. La fotografía superior corresponde al hornabeque que ha sido cortado para disponer una plantación de pinos. La inferior a la cortina W que todavía se conserva

Concepción. Conocemos su trazado por los dibujos generales de la zona (ver figura 10), en los cuales se representa como un cuadrado con cuatro baluartes y dos revellines o medias lunas.

En una eminencia situada en frente del Fuerte de Lovelhe denominada A Atalaia, sobre un yacimiento romano, se construye una torre de la cual conservamos únicamente el emplazamiento, conocida como Torre dos Ratos. No conocemos la fecha de construcción ni su autoría, pero varios autores apuntan a que se trataba de una torre de vigilancia en relación con el Fuerte de San Lorenzo<sup>19</sup>. Por los dibujos que se conservan de Miguel de Hermsilla y José de la Fuente, se trataría de una torre de planta circular con tres ventanas y una puerta y estaría realizada en piedra con sillería en los vanos.

Además de todas estas construcciones, habría que añadir la Torre de los Correa, que tampoco que conserva y que sería de época anterior. Y un sistema de trincheras que comunicaba las fortificaciones

19).- Si la torre se construyó durante la Guerra de la Restauração posiblemente tendría que funcionar en relación con los fuertes que se construyeron en este período o con el ya existente de A Barca, ya que el fuerte de San Lorenzo se construye una vez finalizada la guerra.

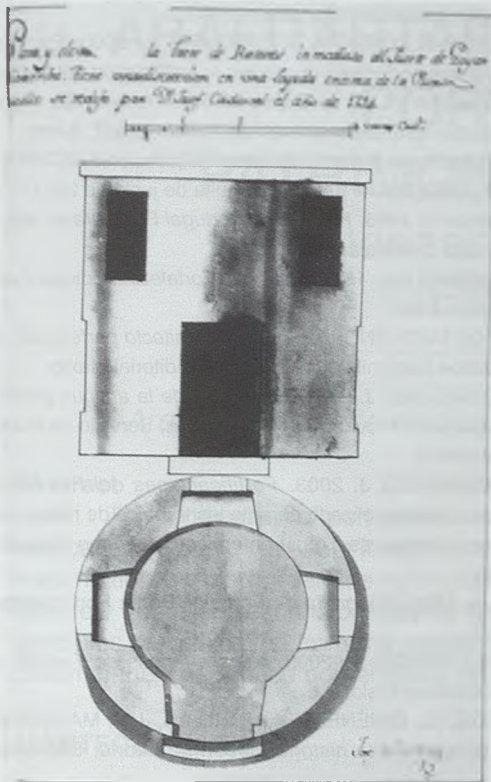


Fig. 15. Planta y alzado de la Torre dos Ratos (Torre de los Ratones) firmada por Josef La Fuente, recogida en el libro de Hermosilla «Relación topográfica de las plazas y puestos fortificados del Reyno de Galicia de 1800». En la leyenda pone que la torre se reedificó en 1794 (ASHJ), copiado en el archivo privado de J. Garrido

entre sí, como se puede apreciar en la figura 10. Todavía hoy se observan parte de estas trincheras y no es inusual su uso en otras zonas, como por ejemplo en Extremo, en donde se conservan dos fuertes que estaban comunicados por una trinchera que se encuentra en bastante buen estado de conservación. Estas trincheras además en el caso de Goián, se dirigían directamente desde A Concepción y A Atalaia hasta el río, de manera que se podía acceder por ellas desde los pasos de barcas hacia tierra.

Frente a este complejo sistema portugués con enclave en ambos reinos, el ejército español decide fortificarse a 3 km al N en el lugar de Estás, cortando el paso hacia Tui. Construye allí el fuerte de Medos o de Santiago Carrillo. Se trata de una fortificación de campaña de grandes dimensiones, formada por dos recintos. El recinto N se trata de un reducto, de planta irregular, con dos baluartes al S y con una entrada defendida por una media luna. El reducto S es una corona con dos baluartes y un semibaluarte. Estaba además rodeado por fosos y caminos cubiertos. En la figura 16, se puede apreciar cómo desde el fuerte se dominan Vila Nova y Goián, que se localizarían en el extremo superior derecho de la foto, a la altura del



Fig. 16. Vista aérea del fuerte de Medos de 2009 (proporcionada por Terra Arqueos SL). En primer término se localiza el fuerte, cuya corona ha sido ocupada por una plantación de kivi respetando la planta de la misma. Al fondo el río Miño



Fig. 17. Vista aérea del fuerte de San Lorenzo de 2009 (proporcionada por Terra Arqueos SL)

puente internacional que cruza el río Miño.

Finalmente, una vez devueltas la plazas, se decide desmantelar algunas de las construcciones en tierra, como sucedería aquí con As Chagas, A Barca o Nosa Sra. da Concepción, y construir un nuevo fuerte de fortificación permanente más próximo al río que permita mantener el control del paso fronterizo. Se lleva a cabo así el Fuerte de San Lorenzo: "Que el fuerte de Goyán letra D donde antes estaba la Atalaia se haga todo de nuevo por ser puesto mais inmediato vaticar con artillería y mosquetería a Villanueva, y que en el interín que se hace, se mantenga el fuerte letra B que llaman de la llagas y se desmantelará después que esté acabado el de Goyán, y para la fábrica de este puesto se podrá valer de los materiales del fuerte de la Concepción que se desará luego. 13 de agosto de 1688. Yo la Reina" (Soraluce 1885, 197).

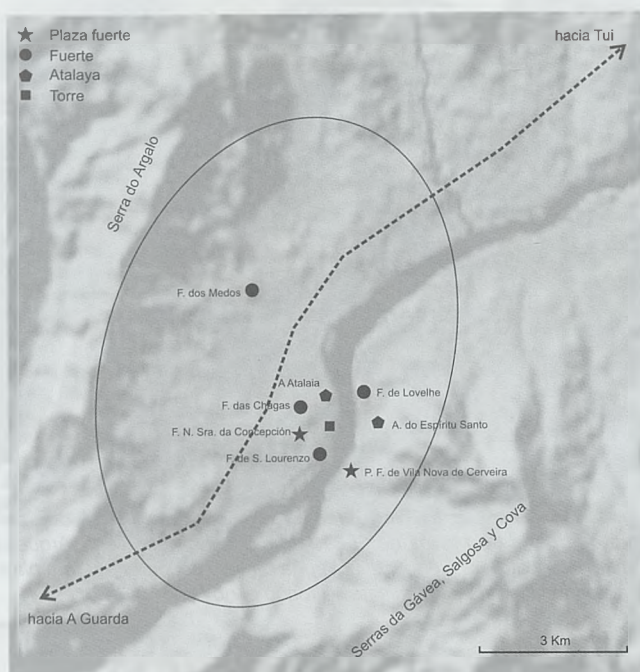


Fig. 18. Representación del sub-sistema Goián-Vila Nova de Cerveira-Medos

Los planos fueron revisados por los ingenieros Carlos y Fernando Grunnenberg, la construcción comenzó en 1691 y se finalizó en 1693. Se trata de un fuerte de planta cuadrada con cuatro baluartes, tres revellines protegiendo las cortinas NW, SW y SE y foso rodeando el reduto y los revellines.

En la figura 18 puede observarse cómo queda configurado el mapa del sub-sistema de Goián-Vila Nova de Cerveira-Medos. Con la ocupación de esta zona, los portugueses dominan uno de los accesos hacia el interior de Galicia y hacia los sub-sistemas vecinos, al SSW el de A Guarda-Caminha y hacia el NE el de Tui-Valença. Hacia Tui, aunque se llevaron a cabo algunas incursiones, los avances eran frenados entre el fuerte de Medos y el de Amorín. Sin embargo, consiguieron penetrar por el valle del Rosal para acabar ocupando A Guarda. Además la Serra de Argalo en Galicia y las de A Gávea, Salgosa y Cova envuelven este pequeño espacio, como si de una comarca natural se tratase, que acaba permitiendo la creación de este sub-sistema en el que los portugueses dominan el lado S de la vía de tránsito (en línea de puntos en la figura) y los gallegos el N.

## BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO VIRTUAL DE CARTOGRAFÍA URBANA PORTUGUESA ([http://www.nead.unama.br/site/bibdigital/cartografia\\_potuguesa/textos/textos2/Texto2.htm](http://www.nead.unama.br/site/bibdigital/cartografia_potuguesa/textos/textos2/Texto2.htm), consulta de junio de 2011).

BLANCO-ROTEA, R. 2009. Trabajos arqueológicos realizados en el transcurso de la redacción del Plan Director de las Fortalezas Transfronterizas del Tramo Bajo del Río Miño. CAPA (*Cadernos de Arqueoloxía e Patrimonio*) 22. Santiago de Compostela: LaPa –

CSIC. <http://digital.csic.es/handle/10261/25002>.

BLANCO-ROTEA, R., GARCÍA RODRÍGUEZ, S. 2005. Paisaje arquitecturado y arquitectura en el paisaje: la fortificación del territorio en época moderna en el Baixo Miño. *Arqueoweb* 7(2). [http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero7\\_2/conjunto7\\_2.htm](http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero7_2/conjunto7_2.htm)

CADIVAFOR (<http://www.cieform.org/home.cis.jsessionid=3C01FA9EFB3477BAFC9DDC90C4F0A8AF>, consulta de junio de 2011)

ERICÉIRA, Conde da 1945. *História de Portugal Restaurado*. Vol. I a IV. Porto: Livraria Civilização.

DUARTE DE ARMAS (ca.) 1507. *Livro das Fortalezas*. Edición Facsímil 1997. Lisboa: Irapa.

FERNÁNDEZ DE MEDRANO, S. 1700. *El Architecto perfecto en el Arte Militar*. Edición Facsímil 2001. Valladolid: Editorial Maxtor.

GARRIDO RODRÍGUEZ, J. 2001. *Fortalezas de la antigua provincia de Tui*. Deputación Provincial de Pontevedra, Servicio de Publicaciones. Pontevedra.

GARRIDO RODRÍGUEZ J. 2003. *Fortificaciones del Río Miño*. Memoria histórica inédita relizada durante los trabajos de redacción del Plan Director Fortalezas Transfronterizas del Tramo Bajo del Río Miño. Vigo.

GIRÃO, A de A. 1960. *Geografía de Portugal*. Porto: Portucalense Editora, S.A.R.L.

GUDE MÉNDEZ-SEROIS, P. 2009. *Mitos e lendas de Tomiño*. A Guarda: Artes Gráficas Prelo, S.L.

MARTÍNEZ RUIZ, E., GIMÉNEZ, E., ARMILLAS, J.A., MAQUEDA, C. 1994. *Introducción a la historia moderna*. Madrid: Ediciones Itsmo, S.A.

Plano Director conjunto das fortalezas transfronteiriças do Vale do Minho / Baixo Miño (<http://fortalezas.valedominio.pt/gl/preambulo.html>, consulta de junio de 2011)

SÁNCHEZ CARRERAS, M<sup>a</sup> C. 1991. *El Bajo Miño en el siglo XV. El espacio y los hombres*. Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia II.

SÁNCHEZ RIVERO, A. y SÁNCHEZ RIVERO, A. M. (Eds.) 1933. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*. Láminas. Madrid: Fototipia Hauser y Menet. <http://purl.pt/index/geral/aut/PT/193270.html>

SANTOS SOLLA, I. y SANTOS SOLLA, X. M. 1996. *O Baixo Miño: Xeografía Física*. En RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (Ed.) 1996. *Galicia Xeografía. XIX. Vales do Tambre e do Ulla, Rías Baixas pontevedresas e Baixo Miño*. Pp. 381-433. A Coruña: Hércules de Ediciones, S. A.

SANZ MOLINA, S. E. 2002. *Tres fortificaciones en Nueva España: un estudio arquitectónico constructivo*. Tesis doctoral. (<http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=6571>, consulta de junio de 2011).

Sistema de Informação para o Património Arquitectónico (SIPA) [http://www.monumentos.pt/Site/APP\\_PagesUser/SitePageContents.aspx?id=8937d1d0-e95b-40aa-9f23-c2aea86119b4](http://www.monumentos.pt/Site/APP_PagesUser/SitePageContents.aspx?id=8937d1d0-e95b-40aa-9f23-c2aea86119b4), consulta de junio de 2011)

SORALUCE, J. R. 1985. *Castillos y Fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI-XVIII*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

VECOÑA, M. (Coord.) 2006. *Descubrir a historia. Plan director das fortalezas transfronteiriças do Baixo Miño*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. (<http://www.patrimonio.org/servizos/publicacion.php?id=9&lg=gal>).

VV.AA. 2008. Catalogación, Digitalización y Valoración de las Fortalezas Defensivas de la Frontera Galicia Norte de Portugal. CADIVAFOR. Ferrol: CIEFAL, CIS Galicia, E.S. Gallaecia.

# EL SISTEMA DE FORTIFICACIONES ABALUARTADAS DE LA RAYA HISPANO PORTUGUESA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

## Caracterización y valoración del sistema. Estado de la cuestión

Fernando Cobos-Guerra

*Arquitecto experto en documentación e intervención en el patrimonio histórico*

### Abstract

The fortification of portuguese border line can be considered quite rightly as a "Proper System", since it was conceived as such when it was constructec. We will see that it is also geogrephically coherent as regards its implantation on the border line, cronologically coherent since we are dealing with a global project defined over very few years and technologically or typologically coherent insofar as it responds perfectly to certain specific principles of fortification from the middle of the 17th cebtury. It is the sum of these factors wich makes the fortification of the Portuguese border line a singlarand unique heritage site.

### 1/ ANTECEDENTES

Hace apenas un año, en el seminario internacional de expertos que convocó el Ayuntamiento de Pamplona para evaluar el futuro de la recuperación de las fortificaciones de la capital navarra<sup>1</sup>, conveníamos que la planificación, el rigor científico y la definición de un plan de gestión para las fortificaciones pamplonicas era un bien en sí mismo con independencia de constituir un requisito indispensable para su hipotético reconocimiento como Patrimonio Mundial. Conveníamos también que la fortificación de Pamplona adquiriría verdadero sentido en relación con las otras fortificaciones de la frontera de Francia (Fuenterrabía, Navarrenx, Bayona, Jaca...) pues la fortificación de frontera debía ser necesariamente entendida como un sistema.

De hecho en la lista indicativa española del Patrimonio Mundial<sup>2</sup> (los sitios preseleccionados para ser presentados como candidatos a este reconocimiento) aparece un epígrafe con las *Fortificaciones abaluartadas fronterizas*. La definición es suficientemente ambigua para que incluya tanto a Pamplona como a Cádiz (en cuanto el concepto de frontera marítima está ya bien desarrollado en los estudios recientes de fortificación<sup>3</sup>) pero todos saben que ini-



*Garita de un fuerte exterior de Elvas*

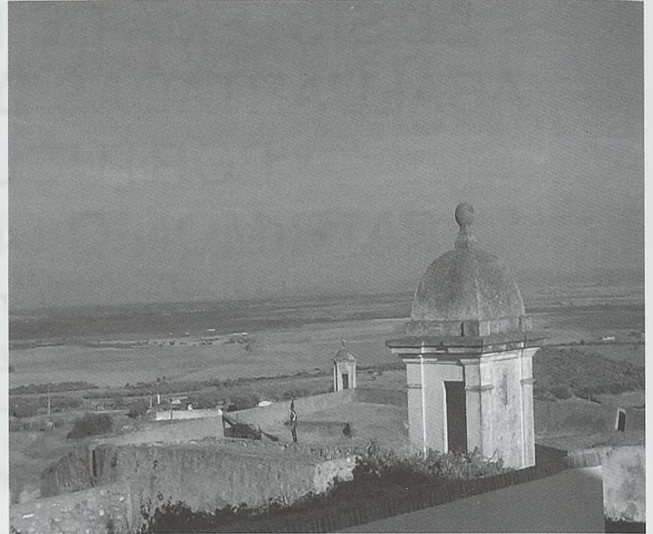
1).- Pamplona octubre de 2010 con la participación de Milagros Flores, Puerto Rico, Carlos Flores-Marini, México, Salvador Moreno, Málaga, Ramón Gutiérrez, Buenos Aires, Fernando Cobos, Valladolid, Lluís García, Barcelona, y Pilar Chías, Alcalá de Henares. (<http://www.murallasdepamplona.com/spa/noticias.php?n=27> expertos-en-patrimonio-fortificado-reunidos-en-pamplona-proponen-la-realizacion-de-un-plan-integral-de-oes-tion-de-las-murallas-que-priorice-la-implantacion-de-nuevos-usos#nt27)

2).- Aprobada por el Consejo del Patrimonio Histórico en su reunión de 31 de mayo de 2002 en Teruel, la Lista Indicativa Española se actualizó el 29 y 30 de junio de 2006 en el Consejo de Patrimonio Histórico de Navarra

3).- CAMARA, A. y COBOS, F.; -"La experiencia de la monarquía española en la fortificación marítima del mediterráneo y su proyección en el caribe" en *Actas del congreso internacional de fortificació i frontera marítima* Ibiza 2003 (edición digital) y COBOS, F. "Engineers and Spanish Fortification schools in Europe and America" in CEAMA n 1 Almeida (Portugal) 2008.



Garita de otro fuerte exterior de Elvas



Garita de la fortificación de Elvas

cialmente se refería a las fortificaciones de la frontera de Portugal. La inclusión de este mismo epígrafe en la lista indicativa portuguesa no deja muchas dudas (con independencia de que Portugal también participe del sistema de fortificaciones de la frontera marítima del Atlántico construido por los Austrias españoles entre Cádiz y Ferrol.)

Si resulta evidente que las fortificaciones de la frontera portuguesa pueden y deben estudiarse como un sistema único transfronterizo (dividido a su vez en diversos subsistemas regionales), es poco el trabajo que se ha hecho para caracterizar este sistema, para caracterizar en suma lo que aspiramos a declarar Patrimonio de la Humanidad. La inclusión de la fortificación abaluartada fronteriza en las listas indicativas de Portugal y España sólo ha servido para que algunos sitios fortificados, especialmente los más espectaculares del lado portugués, intentaran la aventura por su cuenta. Primero lo tanteó Valença do Minho y después lo intentaron sin éxito Marvão y Elvas.

En Portugal la iniciativa parecía corresponder a las cámaras municipales más importantes olvidado otros sitios y fortificaciones con menor peso político; en España, donde carecemos de ciudades tan espectaculares y la fortificación es más humilde y más repartida, salvo algún movimiento de Badajoz y Ciudad Rodrigo a la sombra de sus correspondientes portuguesas Elvas y Almeida, son las comunidades autónomas a las que corresponde la tarea de encargarse de su trozo del sistema. Castilla y León, con los estudios de Sistemas Territoriales de Patrimonio que

se derivan de su Plan Estratégico de Fortificaciones<sup>4</sup>, está en el camino de caracterizar y sistematizar “su trozo de frontera”, pero fue Galicia la que se adelantó en esta labor. El Plan director de las fortalezas transfronterizas del Miño (2003-2004), del que tuve el honor de ser uno de los co-directores<sup>5</sup>, premiado con Medalla de Plata de la Asociación Española de Amigos de los castillos en 2008, fue con seguridad el primer intento de caracterizar la fortificación abaluartada de la frontera como un sistema, bien es cierto que sólo la parte navegable del Miño, pero incluyendo tanto las fortalezas del lado portugués como las españolas, pues no en vano parte de Salvatierra o Goyán fue construido por portugueses y parte de Monção y San Luis Gonzaga por los españoles. Este trabajo de caracterización de la fortificación de la raya navegable no se concibió como instrumento para una eventual candidatura a Patrimonio Mundial pero tenía como objetivo valorar el sistema como tal y tanto en su publicación posterior en gallego y español<sup>6</sup>, como en portugués e inglés<sup>7</sup>, se pretendió que actuara de contrapeso a las tentaciones de solo valorar alguno de los grandes conjuntos fortificados que integran el sistema:

*“Y sin embargo, ahora que Tuy y Valença buscan, cada una por su lado, su declaración como Patrimonio de la Humanidad; ahora que la UNESCO empieza a plantear el valor de las declaraciones serias y de los grandes sistemas fortificados<sup>8</sup>, es justo el momento de empezar a comprender que lo que no tiene un valor excepcional por separado, lo tiene en*

4).- Ver F. COBOS y M. RETUERCE. *Metodología, Valoración y Criterios de Intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León*. Valladolid 2011.

5).- Por encargo de la Xunta de Galicia equipo multidisciplinar dirigido por Antonio Hoyuela (COTESA), Fernando Cobos (Fernando Cobos Estudio Arquitectura SL) y Jaime Garrido e integrado por Alberto Varela, Rebeca Blanco, Felipe Criado y Francisca Gómez.

6).- F.COBO. “Metodología de estudio e intervención del Plan Director de las Fortalezas Transfronterizas del Bajo Miño” publicada en las *Actas del tercer congreso de castillología ibérica*. Guadalajara 2005. También puede encontrarse parte de este trabajo publicado en gallego por la Xunta de Galicia en <http://media.culturaedeporthe.org/cultura/PATRIMONIO/Fortalezas.pdf>

7).- COBOS, F y HOYUELA, A. “Plano Director das fortalezas Transfronterizas do Baixo Minho” en *CEAMA* n 5 Almeida (Portugal) 2010.

8).- Ese era justo el tema de la reunión a la que nos invitó UNESCO en Campeche (México) sobre las fortificaciones del Caribe en 2003, y el mismo tema que tenía, para las fortificaciones del Pacífico, la más reciente reunión de Valdivia.



Garita de la fortificación de Monção

conjunto; y –quizás- el modesto y casi invisible fuerte de tierra oculto por el bosque es justo aquello que le faltaba a los orgullosos muros de Valença para sobresalir por encima de otras ciudades amuralladas europeas.”

En 2007 se celebró en Elvas una reunión de expertos para evaluar un primer expediente y estudio comparativo sobre la candidatura de Elvas en solitario a Patrimonio de la Humanidad. La excepcionalidad de este maravillosa ciudad fortificada se pretendía sostener inicialmente en su supuesto mayor perímetro amurallado, en la aparente originalidad de la medida de sus ángulos flanqueantes y flanqueados o en su supuesta pertenencia a la escuela holandesa en función de su diseño por un holandés que no era si no un padre jesuita profesor de matemáticas de Lovaina, como muchos de los jesuitas que sirvieron a las potencias católicas. Algunos de los expertos allí convocados insistimos en nuestros informes en la necesidad de caracterizar correctamente la tecnología de la fortificación empleada<sup>9</sup>, de valorar adecuadamente la impronta urbana del proceso fortificador, especialmente en Portugal donde en algún caso casi podría hablarse de refundación urbana<sup>10</sup> y , de forma muy significativa, del entendimiento de Elvas como parte de un sistema, donde sus maestranzas y hospitales sirven a todo el conjunto de fortificaciones o donde, de forma más evidente, su casa de las barcas no tiene sentido sin una Olivenza que socorrer en el caso de que cayera (y cayó) el puente de Ajuda que cruza el río Guadiana.

Mientras tanto sólo Almeida parecía haber apostado por el entendimiento de la fortificación como sistema, creando un centro de Estudios, el CEAMA, y

propiciando encuentros de expertos internacionales que poco a poco iban documentando aspectos esenciales de la fortificación abaluartada, reflejados en sucesivas publicaciones. En mayo de 2009 cinco ciudades portuguesas, Valença, Almeida, Elvas, Estremoz y Marvão, presentaban ante el ministerio de asuntos exteriores portugués un documento por el que comprometían conjuntamente la “intenção de desenvolver o processo de candidatura a Património Mundial de fortificações abaluartadas de Fronteira entre Portugal e Espanha, com a tipologia de candidatura transfronteiriça em série por ciclos”. Dado el panorama inicial, no era poco avance, pero la suma de las fortificaciones de estas cinco ciudades no explica ni representa por sí mismas el sistema de fortificaciones de la frontera hispano- portuguesa y para hacer una candidatura transfronteriza, en serie y por ciclos es necesario definir, caracterizar y valorar todo el escenario completo, toda la serie, todos los ciclos. En el documento inicial del expediente que aporta Almeida en septiembre de 2010, el arquitecto João Campos lo resume perfectamente cuando refiere la “*persistência na indefinição de um conceito da candidatura e da ausência objectiva de articulação com Espanha, verifica-se também o alheamento e a não audição de especialistas, a manutenção da inércia de organismos pouco competentes na matéria, constatando-se ainda a permanência numa difusa inconcretização dos contornos e do número de casos da série a apresentar (sem o que não se pode conceber, de facto, a base mínima de uma conceptualização da própria candidatura), para além de que se misturam alhos com bugalhos – tudo, afinal, numa gritante insensibilidade para a*



Garita del Fuerte de Lovelhe en Vilanova de Cerveira

9).- El reconocimiento de los valores tecnológicos de la fortificación es una de las claves en la declaración de la muralla de Ibiza o del conjunto de las fortificaciones de Vauban en Francia. Sobre Ibiza puede verse -COBOS F. “El Plan Director de las murallas de Ibiza” en Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial World Heritage Papers. nº 19. UNESCO World Heritage Center. París France 2006. ([http://whc.unesco.org/documents/publi\\_wh\\_papers\\_19.pdf](http://whc.unesco.org/documents/publi_wh_papers_19.pdf)) o más recientemente COBOS F « Réhabilitation, gestion et mise en valeur touristique de l'enceinte urbaine d'Ibiza (Espagne) », *In Situ* [En ligne], 16 | 2011, (<http://insitu.revues.org/792>)

10).- Ver sobre este tema F. COBOS “la huella de la muralla en la ciudad” en VV.AA *Fortificaciones de Pamplona: la vida de ayer y hoy en la ciudad amurallada*. Pamplona 2011.

*praxis complexa de um processamento administrativo eivado de particularidades, como sabemos ser o da Convenção do Patrimônio Mundial da UNESCO*<sup>11</sup>."

Resulta evidente que si la excepcionalidad de cada objeto o lugar de la serie se basa en la excepcionalidad del sistema en su conjunto, deberíamos empezar por caracterizar el sistema como tal y en estudiar aquellos aspectos que lo hacen excepcional. Esto no puede hacerse obviamente desde una Región española en solitario ni desde una única Cámara Municipal portuguesa; ni desde cinco juntas tampoco. La caracterización del sistema y el reconocimiento de los elementos que lo componen, la definición de los valores del conjunto que justifican los valores individuales de cada elemento de la serie, es un trabajo técnico previo a cualquier intento de presentar una parte por un todo que nadie ha definido. Los dos capítulos que siguen a esta introducción son un desarrollo de un estudio ya publicado en Portugal<sup>12</sup> y que ha servido en alguna manera de base para un intento de redefinición de la candidatura que abordaremos en Almeida este agosto de 2011. En ellos se analizan las claves de la caracterización de Sistemas, se plantean los criterios que podrían justificar la singularidad y excepcionalidad de la fortificación de la raya portuguesa como sistema. Estamos en todo caso al comienzo de un proceso que requerirá un largo recorrido hasta plantear un estudio suficientemente coherente para ser valorado en su conjunto.

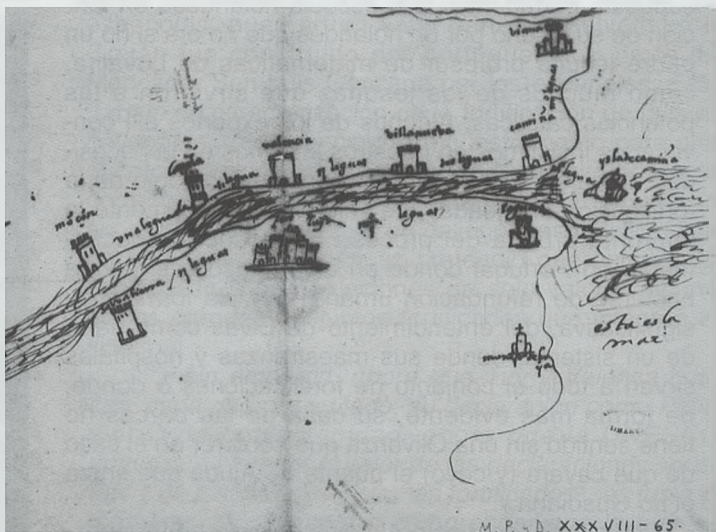
## 2/ LA FORTIFICACIÓN COMO SISTEMA: en torno a la caracterización y valorización de los sistemas territoriales de patrimonio (STP)

"Itinerarios culturales", "declaraciones seriadas", "sistemas territoriales de patrimonio", "paisajes culturales", son nuevos conceptos de caracterización del patrimonio, algunos no tan recientes, que responden a criterios de clasificación, más o menos reglados en las distintas doctrinas al uso, en los que intentamos encajar fenómenos culturales y patrimoniales que no necesariamente responden a los criterios apriorísticos de clasificación que hemos fijado. Curiosamente, algunas de estas características que sirven para caracterizar cada una de estas categorías proceden de convertir en leyes generales casos específicos concretos. Es difícil, por ejemplo, encontrar un itinerario cultural que reúna el conjunto de valores que atesora el Camino jacobeo a Santiago de Compostela.

La fortificación, y específicamente la fortificación moderna, es el fenómeno arquitectónico que más posibilidades tiene de entenderse

como sistema. Una fortaleza sola por sí misma no tiene realmente sentido dentro de la estrategia que le dio origen y que la hace comprensible en el territorio. Además, la caracterización del sistema permite entender el valor de cada una de sus piezas ( con independencia de que estas piezas, una a una, no sean excepcionales ) como partes indispensables para la excepcionalidad del conjunto. Es decir, que el valor del conjunto es mayor que la suma del valor de cada una de sus partes. El sistema se integra también con las relaciones territoriales y espaciales de cada una de las partes, con la coherencia del funcionamiento conjunto, con la marca cultural que sobre el territorio genera la implantación del sistema con independencia, incluso, de la degradación o desaparición de alguno de los elementos del mismo.

Las diferentes doctrinas sobre los criterios a emplear para el reconocimiento y valorización de un sistema se han basado normalmente en estudios comparativos que acentuaban los aspectos excepcionales del objeto que querían valorar en relación con los otros objetos con los que se comparaban<sup>13</sup>. Recientemente, sin embargo, se han realizado algunos avances serios para establecer unos criterios objetivos de reconocimientos y valorización de sistemas. Los estudios y debates que llevaron a la concreción de la candidatura de las fortificaciones de Vauban o el Plan Director de las Fortificaciones Transfronterizas de río Miño, a los que luego haremos referencia, y la elaboración del Plan Estratégico de las fortificaciones de Castilla y León son algunos de los apoyos que permiten fijar estos criterios objetivos. Siguiendo los criterios que desarrollamos recientemente para este



La frontera con sus fortificaciones según dibujo de Simancas del siglo XVI (AGS. MPyD XXXVIII-65) donde se ven las fortificaciones de ambos lados de la frontera y la relación atlántica con Viana y Bayona

11).- CAMPOS, João S. de Sousa. Discurso na sessão oficial das "jornadas europeias do património" que tiveram lugar em Almeida em setembro de 2010.

12).- COBOS, F. "Almeida on the Raia. Report on the fortifications of the Portuguese border line for its designation as a candidate for world heritage site" in CEAMA n 4 Almeida (Portugal) 2009.

13).- Sobre el reconocimiento de los valores de la fortificación abaluartada puede verse COBOS, F. -"The perception of the value of the bastioned fortifications as monument heritage." en *Reconstruction or new construction of medieval castles in the 19th century. Europa Nostra Bulletin 61*. Gianni Perbellini (editor). Verona. Italia. 2007.





El fuerte de Insua en la desembocadura del Miño. Diseñado inicialmente para la frontera marítima del Atlántico

con sus Plan Estratégico<sup>14</sup>, la caracterización y valoración de un sistema territorial patrimonial partía de una distinción inicial básica: un sistema territorial patrimonial podía ser *propio* o *impropio*. Entendíamos que era un **sistema propio** aquél que fue concebido como sistema cuando fue construido. Era **impropio** el que se reconocía como sistema a partir del estudio y clasificación del patrimonio conservado. Por ejemplo, nosotros podríamos considerar un sistema (que podría propiciar una declaración seriada), compuesto por todas las iglesias románicas a las que se les añadió una sacristía barroca. El conjunto de edificios incluidos en el sistema, repartidos por toda Europa, no sería obviamente un sistema propio ya que su inclusión dependen de una clasificación arbitraria nuestra y, además, ni cuando se construyeron las iglesias románicas, ni cuando se añadieron las sacristías barrocas, sus constructores eran conscientes de pertenecer a ningún sistema. Podríamos considerar, sin embargo y aunque el ejemplo es deliberadamente exagerado, que este sistema impropio tiene coherencia cronológica (muy abierta) y estilística (muy forzada) aunque no tiene ninguna coherencia geográfica.

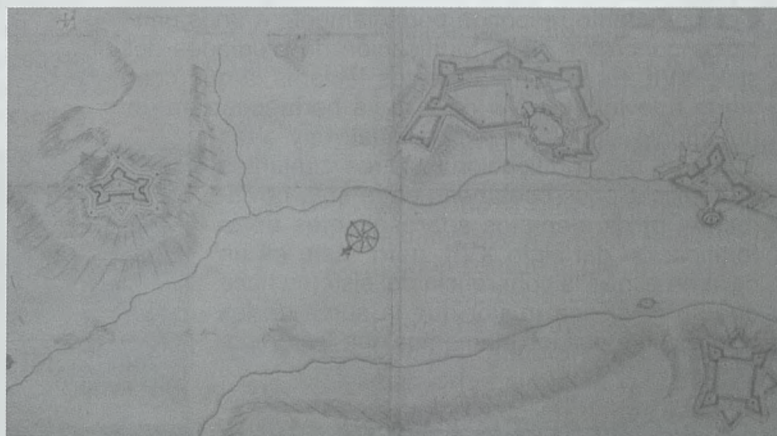
Por el contrario, podríamos establecer un marco geográfico preciso, un itinerario cultural incluso, y considerar el sistema formado por todos los edificios monumentales situados a lo largo del Camino de Santiago o del río Danubio. No sería tampoco un sistema propio puesto que

para el caso del Camino de Santiago, algunos edificios sí serían propios del uso del camino (puentes, hospitales, albergues, algunos castillos) construidos al servicio del camino durante la época de fundación histórica del mismo. Otros edificios por el contrario, sin menoscabo de su inmenso valor artístico (Capilla de los Condestable de la Catedral de Burgos o el Castillo artillero renacentista de Grajal de Campos), están en el Camino por razones ajenas a la naturaleza del propio Camino. En este caso tendríamos un sistema territorial patrimonial impropio con coherencia geográfica pero sin coherencia histórica o tipológica.

El valor excepcional de un conjunto está pues relacionado con la coherencia interna de dicho conjunto y es dicha coherencia la que permite reconocerle como sistema. Las fortificaciones diseñadas por Vauban, por ejemplo, objeto de una declaración seriada, son un sistema coherente en la medida en que responden a un periodo histórico concreto y a una tecnología y autoría concreta. Y aunque el conjunto no es coherente desde el punto de vista geográfico, pues Vauban atendió a los distintos frentes de la Monarquía francesa, constituye un referente previo de gran valor a tener en cuenta<sup>15</sup>. Llegados a este punto podríamos considerar que en la valoración de un sistema territorial patrimonial parece lógico asignar más valor a los sistemas propios que a los impropios y dentro de estos a aquéllos que tienen coherencia geográfica, que tienen coherencia histórica y, además, que tienen coherencia tipológica, estilística y/o tecnológica.

### 3/ SINGULARIDAD Y EXCEPCIONALIDAD DE LA FORTIFICACION DE LA RAYA PORTUGUESA

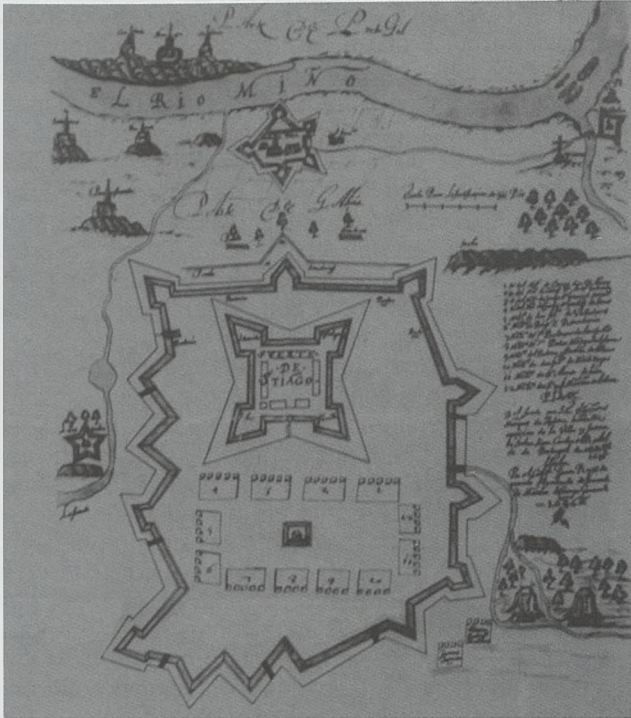
La fortificación de la raya portuguesa puede con-



Plano portugués de Vilanova de Cerveira que refleja los fuertes de Lovelhe y San Lorenzo del subsistema de paso de Goyán (la fortificación que cubre el otro cabo del puente barcas no llegó a existir). (GEAEM 2145)

14).- F. COBOS y M. RETUERCE. *Metodología, Valoración y Criterios de Intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León*. Valladolid 2011

15).- Los valores reconocidos en su declaración son: 1/ Les fortifications de Vauban constituent l'exemple le plus rationnel de l'architecture militaire et représentent un chef-d'œuvre du génie créateur humain ; 2/ Elles sont également le témoin de l'évolution de l'architecture militaire au XVIIe siècle, ayant influencé un grand nombre de places fortes réalisées jusqu'à la fin du XIXe siècle à travers le monde ; 3/ Ces constructions peuvent aussi être décryptées comme la mise en forme d'un espace moderne, par la réalisation d'un réseau de sites frontaliers, prémices de nos frontières actuelles. <http://www.sites-vauban.org/>



Subsistema local del paso de Salvatierra Monção 1646. Copia de José Aparici en 1848 (en el SHM) del plano del fuerte de Aytona y de los fortines de la Estrella y Fillaboa en carta del marqués de Aytona del 21 de febrero de 1646. (AGS Negociado de Guerra leg. 1632)

siderarse con todo derecho un sistema propio, pues fue concebido como tal cuando se construyó. Veremos que además tiene coherencia geográfica en cuanto a su implantación en la raya, coherencia cronológica pues se trata de un proyecto global definido en muy pocos años y coherencia tecnológica o tipológica por cuanto responde perfectamente a unos principios concretos de la fortificación de mediados del siglo XVII. Es la suma de estos factores la que convierte a la fortificación de la raya portuguesa en un patrimonio singular y excepcional; hay otras fronteras con fortificaciones, otros conjuntos de fortificaciones coetáneas entre sí y, obviamente, otros ejemplos sobresalientes de la fortificación del siglo XVII, pero éste es un caso en el que la coherencia del sistema hace que su valor sea mayor que la suma de los valores de todos los elementos que lo componen.

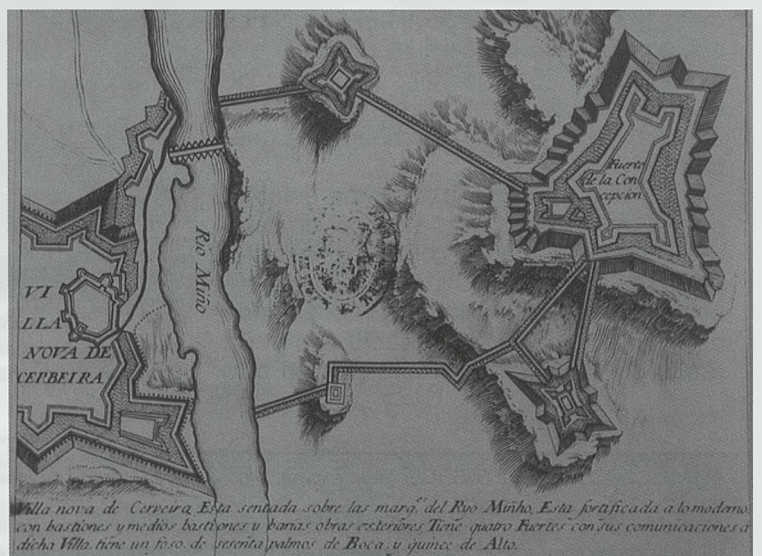
**a. COHERENCIA Y SINGULARIDAD GEOGRÁFICA: la raya como proyecto cultural**

Las fronteras tienen mala prensa, suelen separar comunidades humanas que se consideran distintas y marcan un límite entre ellas u obedecen a la imposición de un poder externo que dividen comunidades de una misma cultura. Si observamos el mapa político de la Península Ibérica la línea fronteriza que separa Portugal del resto de la Península parece ser una traza arbitraria que recuerda al repar-

to de los territorios africanos que hicieron los colonizadores del siglo XIX. Y sin embargo, la línea fronteriza portuguesa es posiblemente una de las demarcaciones fronterizas más antiguas del mundo y con seguridad de Europa. Es tan antigua que existía antes de que los territorios que separa fueran realmente Portugal y Castilla. No es casual que desde su origen la frontera de Portugal y Castilla se llame la raya. Si para el mundo ibérico, púnico, romano, visigodo y andalusí, la Península Ibérica constituía una unidad geográfica y política evidente, para los incipientes reinos cristianos del Norte la idea de Hispania era también un ideal más o menos utópico cuando se plantearon la reconquista de los territorios bajo el dominio musulmán de Al Andalus. La raya que entonces proyectaron sobre un territorio que no dominaban establecía las obligaciones de conquista que cada reino del Norte asumía en la ingente tarea de recuperar Hispania para la cristiandad. Cuando la raya se fijó, los hispanos que habitaban Sevilla o Lisboa, Mérida o Évora (que por entonces hablaban árabe y practicaban la religión islámica), no se plantearon que sus descendientes acabarían siendo castellanos o portugueses en función de a qué lado de la raya quedaba su ciudad. La raya significaba por tanto, un proyecto cultural o de formación de una cultura, y curiosamente un compromiso de no litigar entre ambas futuras comunidades.

Una curiosa circunstancia en la evolución de la lengua latina, aportaría un ingrediente cultural determinante a los proyectos culturales de ambos lados de la raya. En el reducto del Norte de la Península en el que se había confinado el latín, se concretaron tres nuevas lenguas que se extenderían hasta el Sur siguiendo las rayas pre-marcadas; el galaico-portugués en occidente, el catalán en oriente y el castellano en la parte central de la Península Ibérica.

De esta forma la raya que delimitaba la frontera precedió a la cultura que sustentaría la identidad de cada reino. Siglos más tarde, cuando a finales del siglo XV, ambos reinos, Castilla y Portugal, habían



Plano español del siglo XVII de Vila Nova de Cerveira y el subsistema local de paso de Goyán (SHM)

acabado la reconquista peninsular (se les había acabado la raya), acordaron, en el Tratado de Tordesillas, fijar otra mucho más grande que repartía el mundo. Con independencia de la ironía del Rey de Francia cuando preguntó al Papa que en qué parte del testamento de Adán decía que el mundo debía repartirse entre castellanos y portugueses, la nueva raya, hija de la vieja raya, determinaría con los años que en Brasil o Timor, que en Chile o Filipinas se terminara hablando portugués o castellano.

## b. COHERENCIA Y SINGULARIDAD HISTÓRICA: una frontera fortificada *ex-novo*

La aparición de las armas de fuego y el desarrollo de la fortificación moderna obligaron a una actualización permanente de las fortificaciones de las fronteras de los estados europeos. La frontera entre España y Francia, por ejemplo, presenta magníficas fortificaciones de cada periodo evolutivo de este proceso, desde la fortaleza de Salsas construida en 1497 hasta la fortaleza de San Fernando de Figueras de mediados del siglo XVIII. Pero la historia de la raya portuguesa es muy distinta. Desde finales del siglo XV Castilla y Portugal son aliadas, solventados sus problemas de límites en sus exploraciones por la raya del Tratado de Tordesillas, relacionadas sus familias reales hasta el punto de haber tenido un heredero común a principios del siglo XVI, el infante Miguel, muerto cuando era un niño, ambas coronas comparten incluso los ingenieros militares que fortifican sus dominios exteriores y en 1580 el rey Felipe II de Castilla y Aragón recibe en herencia el reino de Portugal comenzando el periodo de la Unión Ibérica.

Durante todo el siglo XVI y casi la mitad del siglo XVII la raya portuguesa es solo una delimitación administrativa e incluso la raya de Tordesillas se diluye hasta el punto que gran parte de la ocupación de Brasil, propiciada por Felipe II y sus descendientes, se realiza sin respetar su demarcación.

Durante todo este tiempo las estrategias defensivas de la Corona Hispánica (el término España incluía originalmente toda la Península Ibérica) se centra en las costas atlánticas tanto europeas como americanas y los mejores proyectos de fortificación se ejecutan con una estrategia común ya sea en Cádiz o en Setúbal, en Cuba o en Brasil.

Cuando en 1640 se produce la Secesión portuguesa de la Corona Hispánica (en Portugal lo llaman lógicamente guerra de Restauración), coincidiendo con la subleva-



Proyecto de Pedro Moreau, para **Ciudad Rodrigo** en 1736 (AGS. MPyD. XIII-136)

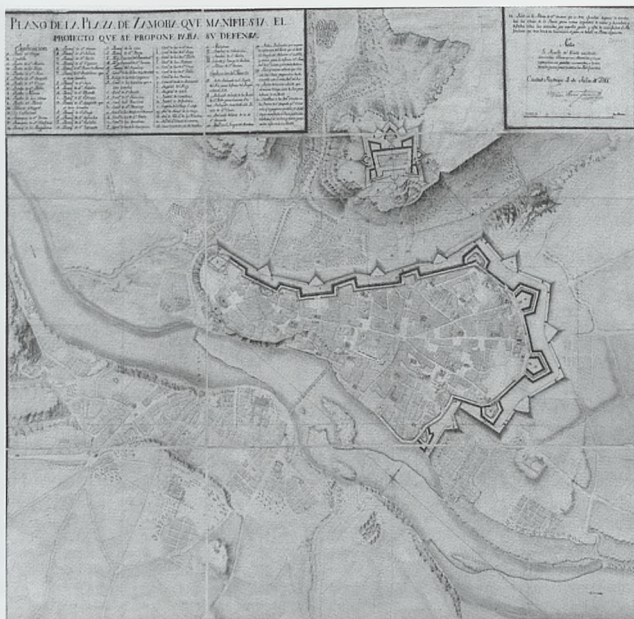
ción de Flandes, Milán, Nápoles, Sicilia y Cataluña, con la guerra contra Francia y contra Holanda y con la amenaza turca, la raya que separa administrativamente Castilla de Portugal no tiene ninguna fortificación operativa. La decisión de la Corona española de acudir a sofocar todas las sublevaciones y guerras menos la de Portugal (considerada potencialmente menos peligrosa) permitirá a los portugueses plantear un proyecto global de fortificación de la raya, ejecutado en sus fases iniciales en muy pocos años y con una

visión general del territorio y una extensión general del territorio y una extensión que era completamente inédita en Europa y precedía en muchos años a los procesos de fortificación sistemática de fronteras que Vauban llevaría a cabo en Francia. La fortificación de la raya supondrá, además de la garantía de supervivencia del nuevo Estado portugués, la garantía de supervivencia de la otra raya que dividía el mundo ya que sin la pequeña no tendría sentido la grande.

Se producía además un fenómeno realmente singular en la frontera, generándose una fuerte asimetría entre el lado portugués y el lado castellano. Para la Monarquía Española (a partir de la Secesión portuguesa el término España empezó a usarse para designar la parte no portuguesa de la Península Ibérica), no tenía sentido fortificar una frontera que no se reconocía como tal y desde la que no era previsible sufrir una invasión. Por el contrario, para Portugal, la raya debía fortificarse para ser capaz de resistir el ataque de la que entonces era la primera potencia militar

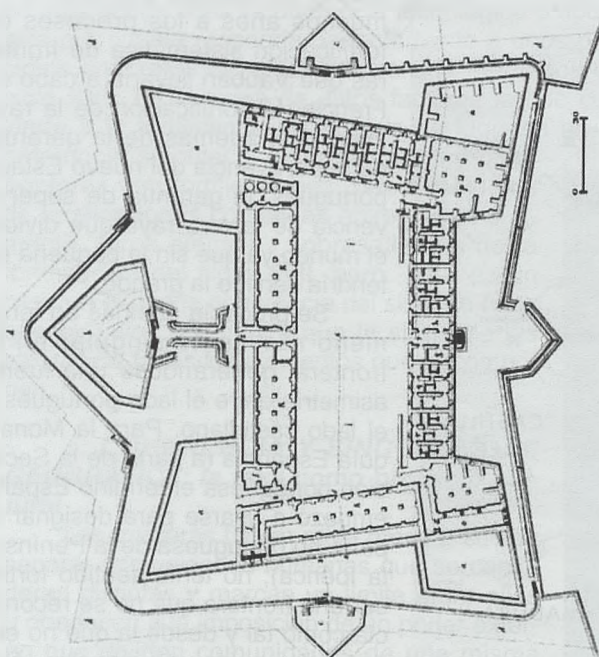


Fortalezas españolas y portuguesas en la frontera de Castilla y León

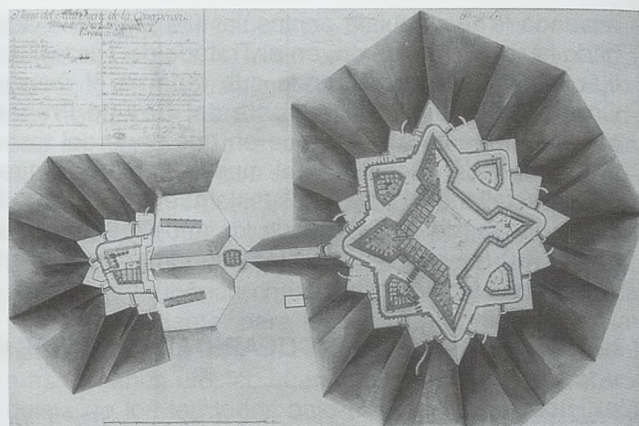


**Plaza de Zamora-propuesta de fortificación**, Juan Martín Cermeño; 1766. Centro Cartográfico del Ejército, Archivo Cartográfico y Estudios Geográficos E-7-2-341

del mundo. Esta asimetría se traducía también en la propia estrategia de ambos bandos. Para España, la campaña de Portugal era, en el mejor de los casos, la consolidación de posiciones para cuerpos de ejército que llegado el caso pudieran reconquistar el territorio portugués y por tanto las pocas obras que se plantearon eran básicamente fuertes. Para Portugal la defensa de la frontera recaía sobre el conjunto de la pobla-



**Fuerte avanzado propuesto para el padrao de San Francisco**, en Ciudad Rodrigo, Juan Martín Cermeño 1766. Similar al propuesto también para Zamora (Servicio Geográfico del Ejército, 385)



**Plano del fuerte de La Concepción en Salamanca**, según Pedro Moreau en 1745 (Valladolid AGS. Mapas, Planos y Dibujos XIII-121)

ción y el sistema defensivo se basaba en ciudades fortificadas que aprovechaban núcleos previos existentes pero en los que las nuevas defensas, normalmente mucho más extensas que las medievales, supusieron grandes fenómenos de transformación y crecimiento urbano.

Aún siendo una raya teórica, proyectada en la Edad Media, a medida que avanzó la Reconquista la delimitación fue buscando cierto acomodo a los accidentes geográficos. Los grandes ríos peninsulares que en dirección Este-Oeste llegaban a Portugal, giraban bruscamente en dirección Sur al llegar a la raya marcando una especie de frontera natural a la que la raya se había ido acomodando; desde la cesión a Portugal de los territorios de la Ribera del Coa en el siglo XIII hasta la incorporación a España de Olivenza



**Vista aérea del fuerte de la Concepción con las voladuras efectuadas en las guerras napoleónicas**



Foto aérea actual de Almeida

(situada al Este del Guadiana) en el siglo XIX, este ajuste fue un proceso casi natural. De esta forma, salvo el citado caso de Olivenza, el proyecto de defensa de la raya portuguesa es un prodigio de racionalidad y economía de medios y son varios los aspectos especialmente singulares que presenta, algunos sorprendentes incluso, si intentamos encajarlos en la idea común que podemos tener de una línea fortificada antigua.

El primer aspecto novedoso es el carácter trasversal o de defensa en profundidad con el que se concibe la fortificación. El conjunto de accidentes geográficos, ríos no vadeables o montañas infranqueables convertían la defensa de la frontera en la defensa de un conjunto de pasos y normalmente se repetía el esquema de un fuerte avanzado en territorio enemigo, una ciudad fortificada que cerraba el paso y una defensa en retaguardia, normalmente otro núcleo pequeño. Este mecanismo, unido a la inicial pasividad española explica que la mayor parte de los fuertes situados en el lado español fueran construidos por los portugueses. Es el caso de los fuertes de Goyan, adelantado de Vilanova de Cerveira, o Salvatierra, adelantado de Monção, en Galicia, del fuerte de San Carlos, adelantado de Bragança, en Sanabria o de las fortificaciones de San Felices de los Gallegos, adelantado de Almeida, en Salamanca. Caso aparte, aunque también adelantado en alguna medida, al otro lado del Guadiana, es la fortificación de Olivença, que responde a un núcleo medieval ya portugués inicialmente. Hay también fuertes de defensa de pasos españoles como el de la Concepción en Salamanca o Amorín en el Miño, que además en este caso propiciaron la construcción de otro fuerte español en el lado portugués de apoyo al paso, y ambos tenían la misión de permitir la incursión en territorio al otro lado de la

frontera evitando los pasos mejor protegidos.

Todos estos elementos responden en el fondo a una disposición de plazas fuertes principales tan pobladas que una frente a otra impedían el paso directo de la frontera: Valença do Minho, frente a Tuy, Almeida frente a Ciudad Rodrigo, Elvas frente a Badajoz. La singularidad portuguesa radica en que mientras en el lado español las ciudades fronterizas tenían un tamaño e importancia significativa desde la Edad Media (las tres citadas son sede episcopal), las poblaciones portuguesas enfrentadas al otro lado de la frontera eran respectivamente mucho más pequeñas, y la fortificación que en ellas se construyó fue extraordinariamente más potente que la que se hizo en las ciudades españolas. El efecto de esta operación fue que todos los núcleos urbanos se ampliaron enormemente y se construyó ciudad con todos los edificios militares que la frontera necesitaba (hospitales, intenciones, parques de artillería, cuarteles, casernas...). De esta forma mientras en ciudades como Tuy, Ciu-



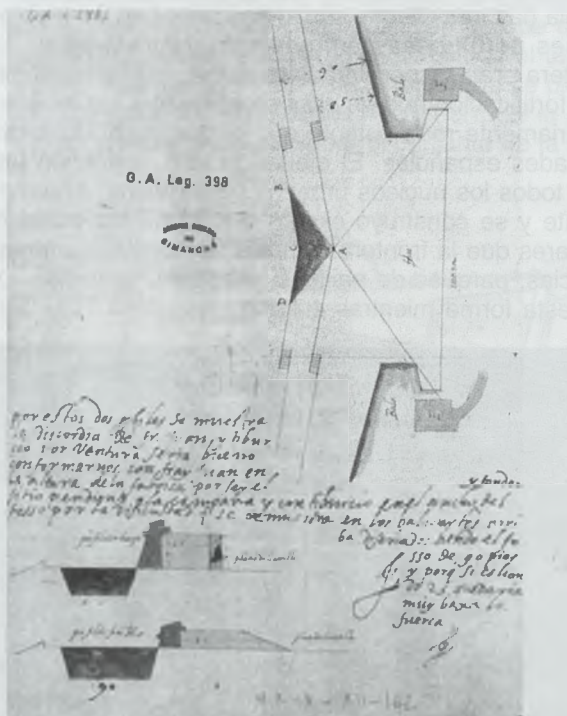
Foto cenital de Elvas

dad Rodrigo o Badajoz los planes de fortificación siempre suponían la destrucción de parte del caserío existente, en las "nuevas" ciudades fortificadas portuguesas el problema era rellenar con nuevo caserío el espacio existente entre las murallas medievales y las mucho más amplias murallas modernas. Se daba además la paradoja de que la estrategia defensiva portuguesa necesitaba de la participación directa de la población mientras que la estrategia ofensiva española se encomendó, en las pocas ocasiones que esto ocurrió, a cuerpos de ejército. Podría pensarse que las nuevas ciudades fronterizas se concibieron como una especie de repoblación o reordenación de la población de la frontera con la intención de tener núcleos urbanos potentes que sirvieran de tapón fronterizo.

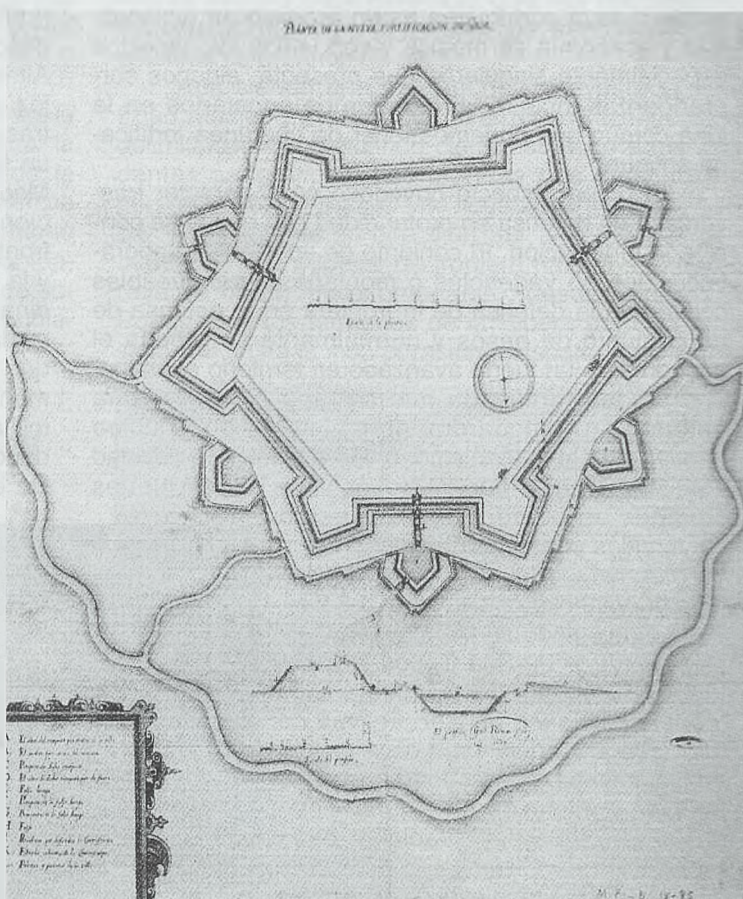
### c. COHERENCIA Y SINGULARIDAD TECNOLÓGICA: un proyecto excepcional del siglo XVII.

Desde antes incluso de la Unión Ibérica en 1580, la fortificación portuguesa no era tecnológicamente distinta de la del resto del Imperio español<sup>16</sup>. La estrategia, aplicada por la monarquía hispánica desde 1580, de defensa de las costas atlánticas había dotado a Portugal, a sus islas y a sus colonias de algunas de las fortificaciones más avanzadas del mundo pero nada dis-

tintas a las que se levantaba simultáneamente en las otras fronteras del Imperio. Fortificaciones filipinas como las construidas en Setúbal, en Azores, en Cabo Verde o en Natal en Brasil, en nada distintas a las construidas a veces por los mismos ingenieros en Ibiza, Cádiz, Orán o Cuba. De hecho durante el periodo que va desde finales del siglo XVI hasta 1640, las academias y escuelas del Imperio español, principalmente en Milán y Bruselas, habían desarrollado un corpus de fortificaciones que se extendían y se pusieron en uso desde Malta a Flandes, pasando por la Lombardía o la frontera de los Pirineos, y que incorporaban obras avanzadas y el conjunto de soluciones que luego muchos historiadores llamarían impropia-mente el modelo Vauban. Podría decirse incluso que durante el periodo de la Guerra de los Treinta Años, las potencias católicas, especialmente el Imperio español y el austriaco pero también Francia, habían desarrollado un saber común, normalmente al amparo de las escuelas de matemáticas y también normalmente bajo el paraguas de los colegios de los jesui-

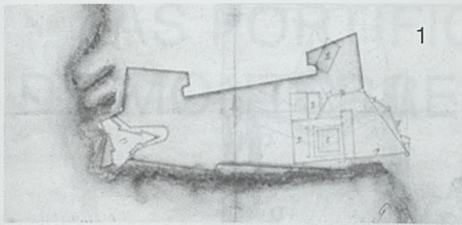


**Debate sobre el diseño de una fortaleza en la barra del Tajo entre ingenieros de Felipe II, Portugal hacia 1581. AGS- MP y D XII-162**

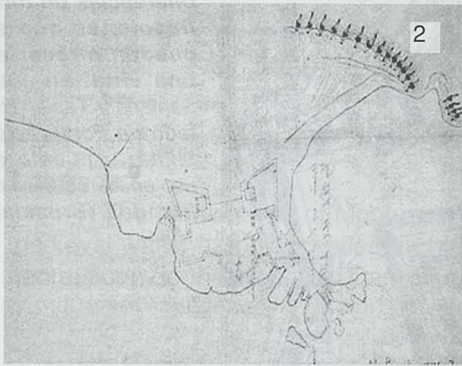


**Proyecto para Grol (FLANDES), Escuela Española de Bruselas en 1617, ya con obras exteriores. Valladolid, Archivo General de Simancas, Mapas, Planos y Dibujos, IV-85 y IV-86**

16).- Sobre este tema ver COBOS, F. "Pallas y Minerva, militares e ingenieros en la corona española en el siglo XVI" en *Actas del Congreso Internacional Fortezze d'Europa. Forme, professioni e mestieri dell'architettura difensiva in Europa e nel Mediterraneo spagnolo*. L'Aquila (Italia) 2004.// COBOS, F.- "Dessins de fortification dans "Os desenhos das antigualhas" du portugais Francisco de Holanda (1538-1540)". *Actas de las jornadas de estudio Atlas militaires manuscrits europeens*. Paris 2004.// COBOS, F.- "Engineers and Spanish Fortification schools in Europe and America" in *CEAMA* n 1 Almeida (Portugal) 2008.



1



2



3



4

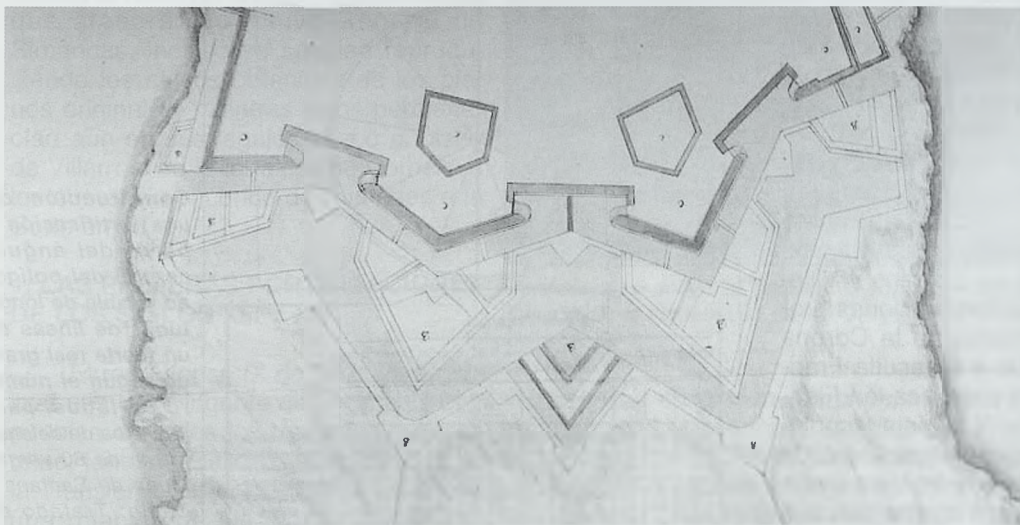
**Debates sobre trazas, en las fortificaciones del Imperio Español hacia 1580.**

(1) Proyecto de Leonardo Turriano, para **Cascais (PORTUGAL)**, englobado en el fuerte triangular y el castillo viejo (AGS. MP y D. XLII-62)

(2) Emplazamiento de la batería de asalto al fuerte de **San Juliao da Barra (PORTUGAL)**, cerca de Lisboa en 1581 (AGS. MP y D. XVI-7)

(3) Vista aérea del castillo de **San Felipe de Setúbal (PORTUGAL)**, diseñado por Fratin en 1581

(4) **Traza de Peñíscola (ESPAÑA)**, según proyecto de Vespasiano Gonzaga y dibujo probablemente de Bautista Antonelli en 1579, con las reformas que pretendía hacer el ingeniero Fratin (AGS. MP y D. IX-59)



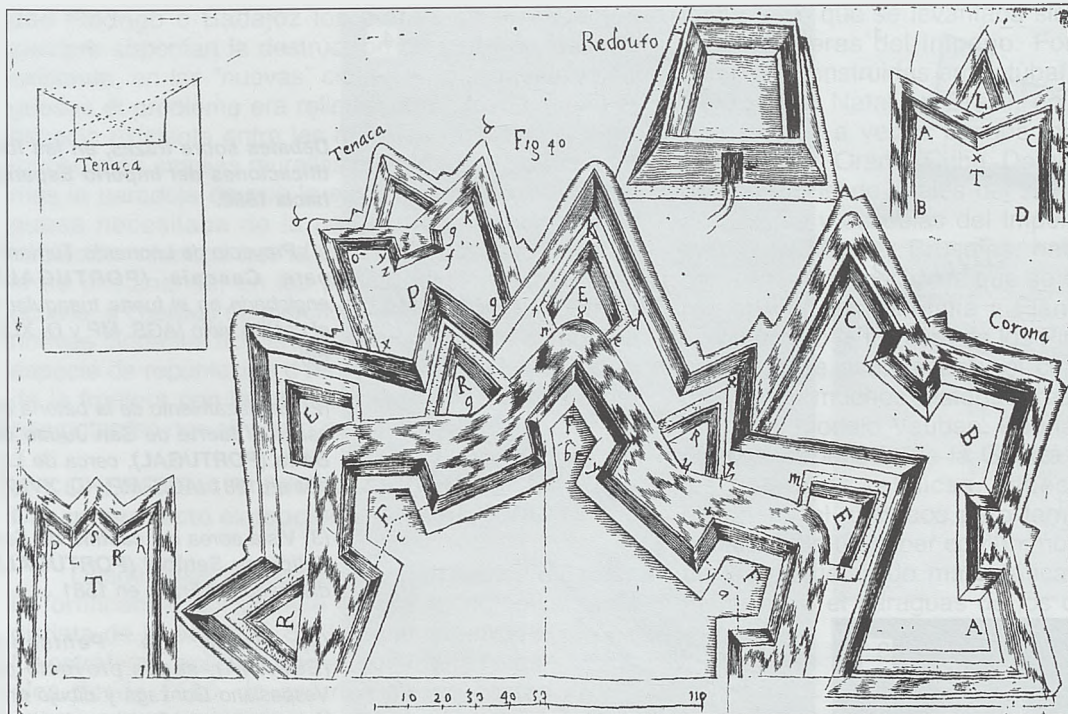
**Frente viejo de La Valeta (MALTA)** de los ingenieros de la Escuela Española de Milán, J. Médicis y J. Garay, en 1639-40, con un complejo sistema de obras exteriores. Dibujado por F. Negro y C.M. Ventimiglia, *Atlante do città e fortezze del regno di Sicilia* (1640). Madrid, Biblioteca Nacional de España

tas, ya fuera en Lisboa, en Salamanca, en Madrid, en Roma, en París o en Lovaina<sup>17</sup>.

Fruto de esta actividad científica son todos los grandes tratados de matemáticas y fortificación que se publican en estos años y que culminarán en los gran-

des tratados de las escuelas españolas de Milán (Escuela de Palas, 1693), Bruselas (Medrano, 1700) y en todos los otros tratados que desarrollarían la práctica de Vauban. De esta forma cuando poco antes de 1640 Francia y España entran de nuevo en guerra y

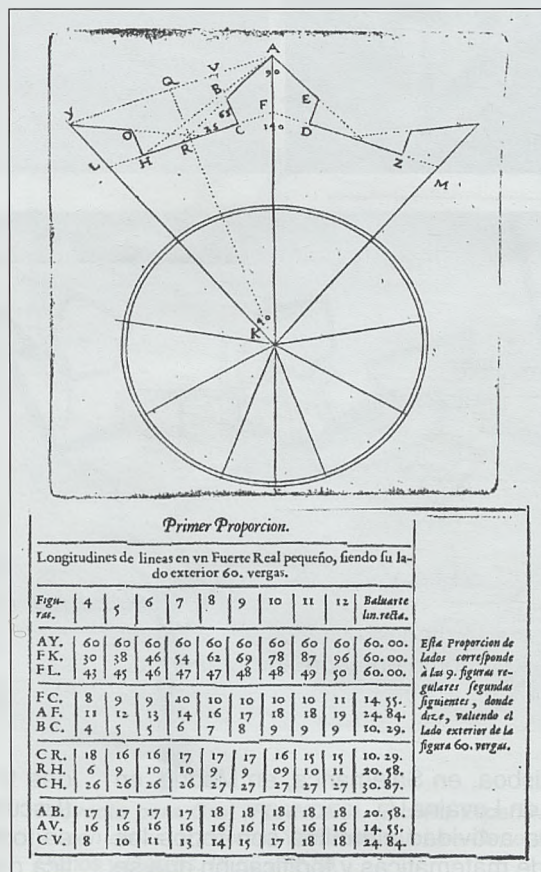
17).- ver F. COBOS: «La formulación de los principios de la fortificación abaluartada : de la "Apología" de Escrivá (1538) al "Tratado" de Rojas (1598)", en M. SILVA (coord.): *Técnica e ingeniería en España. I. El renacimiento*, Zaragoza, 2004 F.COBOS "la fortificación española en los siglos XVII y XVIII: Vauban sin Vauban y contra Vauban" en M. SILVA (ed.) *Técnica e ingeniería en España II : el siglo de las luces*. Zaragoza 2005. págs. 469-519;



**Diferencias de fortificaciones que se pueden ofrecer en una villa.** en Juan Santans y Tapia, *Tratado de Fortificación Militar... puesto en uso en los Estados de Flandes* (Bruselas, 1644)

en ese año Portugal proclama su independencia, todos los ingenieros de las potencias católicas beben de las mismas fuentes. En esos años, el español Santans y Tapia publicaba su tratado en Bruselas y el portugués Enríquez de Villegas el suyo en Madrid<sup>18</sup>; uno de los principales artífices de la fortificación de la frontera portuguesa era un jesuita profesor de la universidad de Lovaina, y los ingenieros franceses y españoles compartían experiencias en la fortificación de Malta contra el peligro turco<sup>19</sup>.

Puede decirse que la fortificación que nosotros asimilamos al primer y segundo sistema de Vauban ya estaba de hecho inventada y aparece no solo en los tratados de Pagan o los citados de Santans y Villegas, sino además en las fortificaciones proyectadas por los ingenieros de la Corona española Garay, Médicis o el jesuita Francisco Isasi en la frontera pirenaica, en Flandes, en Milán o en Malta. Y es esta tecnología la que por primera vez se aplicará de forma sistemática a toda una frontera en un proyecto que antecede con mucho a la sistematización de las defensas fronterizas francesas durante el reinado de Luis XIV y la dirección del Marqués de Vauban.



**Construcción de una fortificación a partir del ángulo central del polígono y tabla de longitudes de líneas de un fuerte real grande según el número de lados, para una línea de defensa fijante de 60 vergas** (Juan de Santans y Tapia: *Tratado de Fortificación Militar... puesto en uso en los estados de Flandes* (Bruselas, 1644), p-115

18).- Juan de SANTANS Y TAPIA: *Tratado de fortificación militar destos tiempos breve e intellegible puesto en uso en estos estados de Flandes*, Bruselas, 1644. ENRÍQUEZ DE VILLEGAS, Diego: *Academia de fortificación de plazas y nuevo modo de fortificar una plaza real diferente en todo de todos que se hallan en los autores que desta ciencia y arte escrivieron*, Madrid, 1651.

19).- Sobre este particular ver F. COBOS y J.J. de CASTRO " los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII" en A. CÁMARA (coord.) *los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid 2005 págs. 70-94;



# LAS FORTIFICACIONES ABALUARTADAS DE MONTERREY DURANTE LOS S. XVII-XVIII

José Javier de Castro Fernández y África Cuadrado Basas

## Abstract

The fortifications of Monterrey cover a wide period from the XIII century to eighteenth century. Including medieval walls, baronial castles and fortifications bastioned large. These defenses were designed by two engineers: Juan de Villarroel and Carlos Grunembergh

## INTRODUCCIÓN

Las fortificaciones de la “raya seca”, la frontera entre Orense y Portugal, necesitaban un estudio en profundidad, por cuanto los trabajos de Soraluze Blond y Garrido Rodríguez sólo habían empleado, para el siglo XVII, los datos recopilados por José Aparici a mediados del siglo XIX, permaneciendo todavía inédito el resto de la ingente información que atesora el Archivo General de Simancas, incluso se seguían reproduciendo los calcos obtenidos de los planos originales, mientras éstos permanecían aún en sus legajos, como el plano de Villarroel de la fortaleza de Corbelle o los que envió el conde de Humanes a la Corte en 1670.

### 1. LAS PRIMERAS FORTIFICACIONES DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

El rey Alfonso IX de León va a realizar una labor ingente de creación y consolidación de pueblas en todos los territorios que conformaban su reino, tanto en Galicia, como en León, Extremadura o la Transierra. En la crónica de Lucas de Tuy se hace una relación de las más importantes: “*Rex autem Adefonsus multas populationes in regno suo fecit et eum valde ampliavit. Populavit namque in Gallecia Cluniam, Bayonam, Salvamterram, Villam novam de Sarria, Melide, Triacastella, Milmanda et alias multas. Similiter in Asturiis multas populationes fecit. Populavit in Berizo, Benevivere et Pontem Ferratum. Populavit in terra Legionis Rodam, Ardon, Senabriam, et alias plures. Populavit in Extremadura, Mirandam,*



Foto aérea en donde se aprecian los distintos recintos fortificados: el medieval, la falsabraga, el hornabeque de los Grunembergh, y las modificaciones de principios del siglo XVIII

*Monleon, Carpium, Montem Regalem, Galisteum, Salvamterram, Salvaleon, et alia plura opida et castella*".<sup>1</sup>

En el teso donde se encuentra Monterrey el rey leonés va a intentar crear una nueva puebla que defienda todo el valle de Verín, pero el territorio donde se asienta pertenece al monasterio de Celanova y su férrea oposición aborta el objetivo. Alfonso IX reconoce su fracaso y en mayo de 1223<sup>2</sup> emite un privilegio en el que ordena derruirla y que nunca vuelva a ser reconstruida. Un caso similar le aconteció al rey en su intento de poblar castro Ventosa en el Bierzo donde tampoco pudo conseguir su objetivo ante la negativa de otro monasterio, el de Carracedo.

1).- Lucas de Tuy. *Chronicon Mundi*. Liber Quartus, epigrafe 86.

2).- Sánchez Belda, Luis. Documentos reales de la edad media referentes a Galicia. Catálogo de los conservados en la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional. Madrid 1953, doc. 527, p. 237.



Foto 02. Caramanchón de la muralla medieval con los canes en que se apoyaba

El rey debe ceder pese a que, seguramente, ya se habían iniciado las obras de fortificación, por otro lado es lógico que el rey comenzara la construcción de una nueva puebla por las defensas, máxime con la cercanía del siempre peligroso reino de Portugal, sobre todo cuando se aliaba con Castilla. El trazado de la muralla es el similar al de otras pueblas realizadas por Alfonso IX y consistía en una planta ovalada con una muralla sin torres y que disponía de dos puertas: la de acceso al valle y la secundaria que lo hacía a la fuente. Este recinto tenía una superficie de poco más de dos hectáreas.

Será su nieto Alfonso X de Castilla y León quien nuevamente intente, y ahora logre, en el último tercio del siglo XIII la creación de la puebla pese a que el monasterio de Celanova no se lo pondrá fácil. Hasta que en abril de 1274<sup>3</sup> el rey dona la mitad de la recién construida iglesia de Monterrey al monasterio y para poco después ordenar a Esteban Fernández, adelantado mayor de Galicia, que delimite los términos entre la recién fundada puebla y el monasterio.<sup>4</sup>

Alfonso X retoma el trazado y muralla realizada en tiempos de su abuelo Alfonso IX, si bien incorpora dos elementos novedosos. Uno es la construcción de varios caramanchones en los muros de la cerca, que consiste en una especie de garita de gran tamaño sostenida sobre canes, lo que le permite sobresalir del estrecho muro de la cerca (Foto 2) y lograr flanquearla de una manera más económica que mediante torres, y además proteger el pie del muro. Donde sí coloca una torre es en la puerta llamada de San Francisco o del Arrabal, (Foto 03) que en esos momentos alcanza una mayor importancia al ubicarse a su vera el monasterio de San Francisco con un floreciente

arrabal, además de ser el paso obligado al cercano teso del que mana la principal fuente de la villa y donde en el siglo XVII se colocará la Atalaya. A principios del siglo XVI esta defensa se denomina: "la fortaleza de la puerta del arrabal con su sobrepuerta". Con el nuevo arrabal la superficie de la puebla alcanza casi las 4,5 hectáreas.

La primera cita escrita de las fortificaciones de Monterrey data de 1333 cuando se cita a un Johan Beya, alcaide, y "da torre que esta hu estevo a alcaçava"<sup>5</sup>. Dato importante que puede interpretarse que la "alcaçava" es la muralla de Alfonso X, lo que implica la existencia de un segundo recinto que no es otro que el arrabal y la "torre" que se corresponde con la existente en la puerta de San Francisco.

Un segundo dato importante es el testamento de Ruy Páez de Biedma, tenente de Monterrey, fechado en Monterrey el 12 de junio de 1342, se cita "las torres de Monterrey", y a su alcaide Ares Martínez<sup>6</sup>. Respecto al término "torres" relacionado con una alcaidía o alcaide debemos explicar que es un término que nace en el reino de León a principios del siglo XIII para denominar la fortificación de la ciudad de León, las "turres de Legione"<sup>7</sup>, y es el lugar físico en donde reside el tenente. Por similitud con la capital del reino otras poblaciones van a seguir este modelo y en 1163 se cita como lugar del tenente las "turres Coyanca"<sup>8</sup>, pese a que sólo debía existir una, la torre de la mota terrera. Esta moda a finales de siglo pasa al reino de Castilla y en 1182 se citan las "turres Ceie"<sup>9</sup>, pese a que sólo existía una torre como se recogía en un



Foto 03. Torre y puerta de San Francisco o del Arrabal

3).- Sánchez Belda, Luis. Op cit. doc. 796, p. 346.

4).- Sánchez Belda, Luis. Op cit. doc. 823, p. 355.

5).- Olivera Serrano, César. Los señores y el estado de Monterrey (siglos XIII-XVI). Cuadernos de Historia de España, volumen 80. año 2006. p.154.

6).- RAH. Colección Salazar y Castro. M-4, fol. 134vº.

7).- El documento está fechado el 3 de junio de 1112. Fernández Catón, José María. Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Tomo V (1109-1187). León 1990, doc. 1337, pág. 27.

8).- Valencia de don Juan. Burón Castro, Taurino. Colección documental del monasterio de Gradefes. Tomo I (1054-1299). León 1998, doc. 94, pp. 130.

documento anterior de 1148 en el que se menciona "illa turre de Ceia"<sup>10</sup>, en singular. Caso similar ocurre en Monterrey donde tenemos la torre donde residía el alcaide, que no es otra que la adosada a la puerta de San Francisco, pero que por similitud al término empleado en la capital del reino se llaman "torres". Este término seguía manteniéndose todavía a mediados del siglo XV cuando en mayo de 1454 Juan II ordena al alcaide que entregue la villa de Monterrey con "su castillo e fortaleza e torres"<sup>11</sup>.

## 2. EL CASTILLO DEL SIGLO XV

Juan II dona la villa a Diego López de Zúñiga quien está casado con Elvira de Biedma, heredera de un linaje con amplias posesiones en la zona, y de quien tiene un hijo, Juan de Zúñiga. Sin embargo, al enviudar casa en segundas nupcias con Constanza Barba y tiene un hijo llamado Pedro. La nueva mujer



Foto 04. Imagen de la Torre de las Damas, anterior a la reconstrucción del palacio del siglo XVI, en donde se aprecia el cadalso y el escudo de los Zúñiga-Bazán

quiere que sea su hijo quien herede todos los bienes y logra que Diego López de Zúñiga antes de su muerte en 1445 le nombre su heredero universal. Lógicamente el primogénito no admite el despojo y ese mismo año ataca y ocupa militarmente Monterrey con la ayuda de su cuñado Diego Pérez Sarmiento, quien estaba casado con su hermana Teresa.

La toma no resultó muy difícil al contar con la ayuda de uno de los principales nobles gallegos de la zona de Orense, máxime cuando no existía un castillo o fortaleza, sino sólo la muralla del siglo XIII y éstas no podían resistir un asedio como ya se comprobó durante las guerras de Enrique II en la segunda mitad del siglo XIV cuando fue tomado al asalto por las tropas partidarias de Fernando I de Portugal<sup>12</sup>.

En un documento de la chancillería real se detalla el ataque de 1445 sobre Monterrey: "Iohan de Stuñaiga, hermano del dicho Pedro de Stuñaiga, con gentes de armas entraron en la dicha villa de noche furtivamente e pelearon con él e con los suyos e le mataron e firieron algunos omes, e quemaron alguna parte de la villa e robaron a el e a los suyos todos quanto fallaron e pudieron aver, e han tenido e tienen en su poder el dho robo e nunca ge lo han querido ni quieren restituir"<sup>13</sup>.

Para evitar la reacción militar de su hermanastro lo primero que hará Juan de Zúñiga junto a su esposa María Bazán es construir un castillo en la zona central de la puebla del siglo XIII. Esta fortaleza consiste en una gran torre llamada Torre de las Damas, dotada de un cadalso a media altura y un matacán corrido en la azotea (Foto 04), más una zona palacial anexa con otra pequeña torre en el extremo y en donde colocaron diversos escudos con sus armas acoladas de Zúñiga y Bazán. Así lo describía un testigo de finales del siglo XV cuando afirmaba que "labraron dos torres con sus bovedas e suelos de chapiteles que estaban fechos en la dicha fortaleza que van de torre a torre e labraron e hicieron labrar los paños de dentro sobre que estaban asentados los aposentamientos"<sup>14</sup>.

Este modelo de fortaleza con dos torres y un cuerpo palacial que los une se dio con cierta frecuencia en la zona norte del reino de Castilla y León durante los últimos años del siglo XIV y primera mitad del siglo XV, como por ejemplo la casa fuerte de los Velasco en Medina de Pomar (Burgos), o de los Neira en Alija del Infantado (León). Al mismo tiempo trató de englobar este pequeño castillo, la iglesia y las principales casas de la localidad con un recinto amurallado de pequeñas torres circulares, si bien fue terminado en una segunda fase con una muralla dotada de unas llamativas almenas con troneras de ojo de cerradura y

9).- Castán Lanaspá, Guillermo y Castán Lanaspá, Javier. Documentos del monasterio de Santa María de Trianos (siglos XII-XIII). Salamanca 1992, doc. 15, pp. 26.

10).- Serrano, Luciano. Cartulario de Monasterio de Vega. Madrid 1927, doc. 44, p. 62.

11).- Calderón Ortega, José Manuel. En torno al origen y causas de los primeros pleitos del Estado de Monterrey de Galicia. Hispania, nº 168, año 1988, p. 74.

12).- El conde Fernando de Castro fue "sobre Monte-rei, combatendo-o com engenhos e bastidas, e pero bem defezo fosse dos que dentro estavam, ácima foi filhado e teve voz por Portugal". Crónica de El Rei D. Fernando. Por Fernao Lopes. Volumen I. Lisboa 1895, p. 99-100.

13).- Calderón Ortega, José Manuel. Op cit., doc. 6, p. 77.

14).- Cooper, Edward. Castillos señoriales en la Corona de Castilla. Salamanca 1991, p. 801.

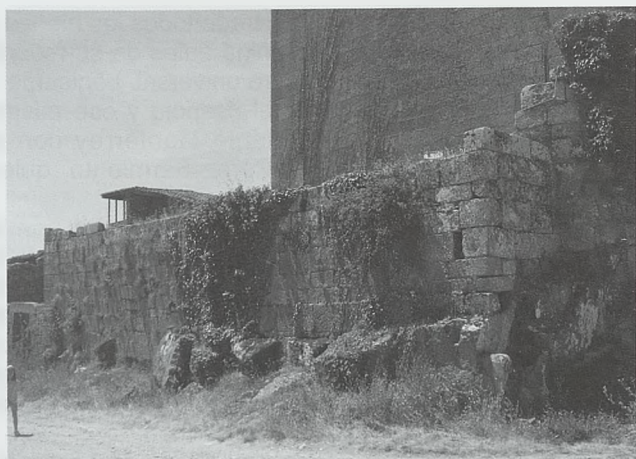


Foto 05. Barrera artillera con una línea de troneras circulares que rodea la torre Nueva

con la propia barbacana de la iglesia.

Juan de Zúñiga muere el día de Reyes de 1474 y hereda el señorío su hija Teresa casada con Sancho de Ulloa, perteneciente a uno de los grandes linajes gallegos. Este matrimonio ante la creciente hostilidad de la otra rama de la familia Zúñiga inicia un nuevo plan de fortificaciones. Así en 1482 construyen la llamada Torre Nueva donde colocan una inscripción y sus blasones sostenidos por dos grifos, y una potente barrera artillera, que encamina la torre, y que dispone de amplias cámaras de tiro para troneras circulares. Los testigos del pleito informaban que *“la torre nueva e barrera que el dicho conde hizo faser agora nuevamente en la dicha villa de Monterrey... fue fecha e labrada de dies años a esta parte e la barrera de ella de cinco años a esta parte según... el letrado ... puesto encima de la puerta de la dicha torre... para faser la dicha torre nueva derribo ... dies e ocho pares de casas con sus bodegas de las mejores de toda la villa”*<sup>15</sup>.

Con esta construcción Sancho de Ulloa reduce significativamente el recinto a defender limitándolo a la torre Nueva y la potente barrera que la circunda, (foto 05) por cuanto el inicial de Juan de Zúñiga era demasiado amplio y además incluía elementos no militares como viviendas o la iglesia parroquial. Este modelo de fortificación recuerda vivamente al elegido por el duque de Alba en su villa de San Felices de los Gallegos (Salamanca)<sup>16</sup> donde construye en un extremo del recinto una gran torre del homenaje que encamina con una barrera artillera. Sin embargo parece que no llegó a terminarse la barrera por cuanto la sentencia que emite a principios de la década de los noventa la Real Chancillería es favorable a la otra rama del linaje de los Zúñiga y Sancho Ulloa es obligado a devolver Monterrey y su fortaleza.

Sin embargo, la reina ordena el secuestro Mon-



Foto 06. Cubo artillero con el escudo de los Reyes Católicos

terrey en 1501 hasta que se salden las mutuas deudas que tienen las dos ramas del linaje, ocupando militarmente la fortaleza por cuanto desde mediados de ese año la Corona paga el salario del alcaide y en 1503 una vez subsanadas todas las deudas compran la villa al sucesor de Pedro de Zúñiga<sup>17</sup>, si bien existe un documento de 1510 en que le abonan un sobreprecio y una nueva toma de posesión al año siguiente. Pero la Corona se arrepiente de la compra y en 1512<sup>18</sup> venden al nieto de Sancho de Ulloa, esto es la rama del linaje que perdió el pleito ante la Chancillería, la villa y fortaleza de Monterrey.

Hubo un momento en que los RRCC pensaron seriamente en quedarse con la villa, siguiendo el ejemplo de Ponferrada<sup>19</sup>, cuando aprovechando las rencillas entre los Osorio y Pimentel lograron quedarse con la importante villa berciana y con ello controlar las dos llaves de entrada al reino de Galicia desde Castilla. Prueba de ello, es que los RRCC inician la construcción de un cubo artillero que controla la puerta de acceso al recinto del castillo de Juan de Zúñiga y que además cuenta con troneras hacia la torre y barrera de los Ulloa. En lo alto de este cubo campea el escudo real, donde están las armas de Castilla, León, Sicilia y Aragón, (Foto 06) en una composición nada ortodoxa, como tampoco lo es el escudo que colocaron en la fortaleza de Ponferrada.

### 3. LAS FORTIFICACIONES ABALUARTADAS DEL SIGLO XVII

#### 1. Las primeras fortificaciones. Los ingenieros-jesuitas.

A finales de 1640 Portugal proclama su independencia de Felipe IV iniciándose una guerra que durará

15).- Cooper, Edward. Op cit. p.802.

16).- Castro Fernández, José Javier de y Cuadrado Basas, África. Guía de la Ruta de las Fortificaciones de Frontera. Salamanca. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Salamanca 2001. p. 31.

17).- AGS. EMR, leg. 98-66, y AGS. Contaduría del Sueldo, 2º serie, leg. 375.

18).- AGS. Patronato Real. 33-25. AGS. Contaduría del Sueldo, 2º serie, leg. 375 y AGS. Diversos de Castilla, 40-7.

19).- Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de. Castillo de Ponferrada. León 2002. p. 131.

28 años. En un primer momento la situación en la frontera permanece estable sin que España se decida a recuperar el reino luso, ya que tiene que sofocar la revuelta que ese mismo año se ha desencadenado en Cataluña, sin embargo la situación cambia en el otoño de 1642 cuando los portugueses deciden atacar y tomar la plaza fuerte de Monterrey. Las tropas gallegas al mando del gobernador del reino, Martín de Redín, logran vencer en la batalla de Villaza y acto seguido el gran Prior de la Orden de San Juan considera fundamental para la seguridad del reino fortificar Monterrey y solicita al rey que *"vmg. se sirva de tener entender que consiste la conservación de este reino en fortificar a Monterrey"*.

Mientras, decide derribar todas las casas del arrabal de San Francisco al considerar que el monasterio *"viene a ser grandísimo padrastró"* y el 21 de septiembre de 1642<sup>20</sup> insiste en la venida del jesuita Francisco Isasi para que proyecte las fortificaciones que deben hacerse por cuanto *"enbie a la Puebla por el padre Martinez de la misma compañía hize venir aquí al capitán Juan Bautista Antonelli pero oídos a entrambos a ello que no puedo fiarles lo que se a obrar aquí"*.

El capitán Juan Bautista Antonelli, descendiente de una gran familia de ingenieros militares, trabajó en 1642 en las fortificaciones de Bayona y en marzo de 1644 el marqués de Távara, capitán general del reino de Galicia, le abona *"una paga a cuenta de su servicio y por la de fortificaciones en consideración de asistir a ellas"*<sup>21</sup>, para posteriormente ser destinado a Orán (Argelia). Respecto del jesuita, José Martínez de la Puente, en ese momento está dirigiendo las fortificaciones de la Puebla de Sanabria (Zamora) y en una carta que el 22 septiembre de 1642 dirige al padre Ricardo, otro famoso ingeniero jesuita, le cuenta que: *"a mi me detiene el Gran Prior aquí en Monterrey para que acierte en lo que se ha de fortificar y luego enviare el designo"*.<sup>22</sup>

La ubicación de Puebla de Sanabria tiene un gran parecido con Monterrey al estar situado en un alto y con un padrastró que la domina. Como veremos más adelante los hermanos ingenieros Grunembergh deciden construir un fortín que asegure el padrastró y como defensa principal de la villa un hornabeque

coronado. Similar parecer empleó el padre Martínez en la villa zamorana ya que construye un fuerte en lo alto del padrastró y dota a las murallas medievales de una tenaza o tijera<sup>23</sup>. Por lo que la propuesta del padre Martínez debió ser muy similar a la que años más tarde construyen los ingenieros Carlos y Fernando Grunembergh, sin embargo Martín Rendín estaba obsesionado con su paisano Francisco de Isasi, quien había alcanzado gran fama en la defensa de Fuenterrabía durante el asedio francés de 1638.

Es de destacar la implicación que tienen los profesores jesuitas de la Escuela Imperial de Madrid en esta fase de la guerra contra Portugal. No se limitan a dar clases sobre fortificación, hacer tratados, diseños y memoriales, sino que participan en primera línea, defendiendo castillos, haciendo incursiones en territorio enemigo y proyectando y ejecutando fortificaciones, llegando hasta morir en servicio como el padre Francisco Antonio Camassa. Este ingeniero-jesuita fue confesor del marqués de Leganés y participó en las campañas del norte de Italia, Flandes, y fronteras de Extremadura y Cataluña, a título de ejemplo proyectó en 1644 una traza para el fuerte de Goyan. El propio padre Martínez además de proyectar y ejecutar las defensas de Puebla de Sanabria, participó en el ataque e invasión a Braganza, mientras que Francisco Isasi diseñó las defensas de Fuenterrabía, San Sebastián y Traiguera (Castellón) o el padre Claudio Ricardo quien participó en el debate más importante sobre fortificaciones de ese momento, la nueva línea defensiva de Malta.

## **2. El proyecto de 1644 del ingeniero Juan de Villarroel y Prado.**

La pérdida de la plaza fuerte Salvatierra origina la destitución del capitán general Martín de Rendín y es sustituido a finales de 1643 por el marqués de Távara. Lo que coincide con la llegada a Galicia del prestigioso militar e ingeniero Juan de Villarroel y Prado desde Flandes<sup>24</sup>, quien empezó a servir como ingeniero en los Países Bajos desde 1615 y en donde fortifico las villas de Cambray, Ayres, Chatelet, Cape-la, Anamur y Goch, y los fuertes de la Inclusa, de San Flit y Estrabuq en Breda y el de Santa Maria del dique de Calo<sup>25</sup>. Viene con dos otros ingenieros a sus órde-

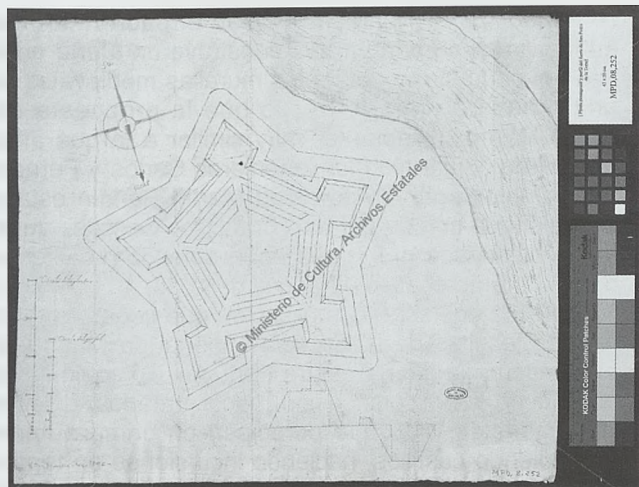
20).- AGS. GA, leg. 1500.

21).- AGS. CMC, 3º época, leg. 3114.

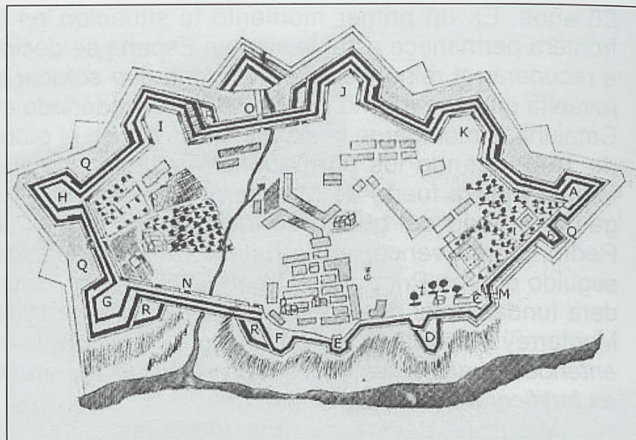
22).- Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años 1634 y 1648. Memorial Histórico Español de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Madrid 1865, tomo XIX, p. 323-327.

23).- El 19 de enero de 1641 Juan de Montano Blázquez informaba que a 250 pies de la muralla del arrabal hay una montaña donde *"es fuerza hacer un fuerte real y hacer todo el esfuerzo en defenderlo porque si el enemigo aloja allí artillería no dejará casa ni muralla en pie porque tiene sugeto todo el lugar"* y solicitaba al rey comenzar las obras porque *"aquí está el padre Martínez que lo diseñara y yo le ayudare"*. Mientras que dos años después el 26 de enero de 1643 Juan de Meneses informaba que la villa: *"se a fortificado por un ingeniero que su majestad tiene allí el fuerte cubre a la puebla y la puebla abriga a el fuerte que está en la principal avenida de Braganza a la Puebla"*. Ingeniero que no es otro que: *"Al padre Joseph Martinez de la Compañía de Jesús a cuyo cargo están las fortificaciones de esta plaza 248 reales de su paga del dho mes"*. AGS. Contaduría del Sueldo, 2º serie, leg. 115-1. Documentos que subsanan los errores de datación y autoría dados en Marcos Contreras, Gregorio José. El fuerte de San Carlos en Puebla de Sanabria. Fortificaciones abaluartadas de la provincia de Zamora. Zamora 2010; y en Larrén Izquierdo, Hortensia y Pichel Ramos, Luis. Bienes culturales de la provincia de Zamora. Zamora 2010, p. 90-91.

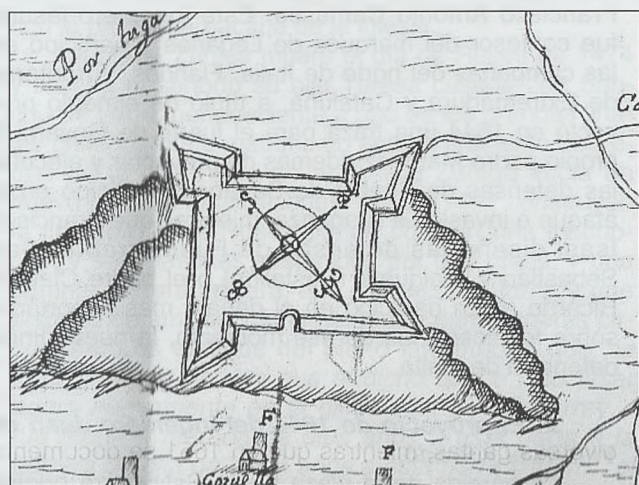
24).- El ingeniero Juan Santans y Tapia en su Tratado de Fortificación militar de 1643, si bien no se publica en Bruselas hasta 1649, comenta en su introducción que: *"por ser pocos los de mi profesión españoles que residen en Flandes, que no ay sino el capitán ingeniero Juan de Villarroel, que a pocos días se partió a España, con que vengo a quedar solo, que me pidió tomase la mano en bolver por nuestra reputación."*



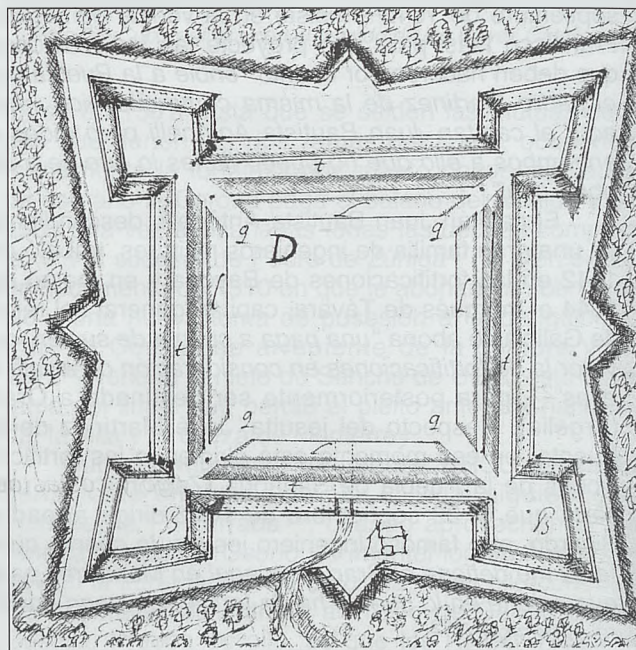
Planos del Ingeniero Villarroel: San Luis Gonzaga



Planos del Ingeniero Villarroel: Monzón



Planos del Ingeniero Villarroel: Corbelle



Planos del Ingeniero Villarroel: Corbelle

nes, Juan Ruiz de Queicedo y el flamenco Jean Van Der Moeren<sup>26</sup>. Queicedo trabaja principalmente en la zona de la ribera del Miño en donde levanta el plano del fuerte de Santiago frente a Salvatierra, si bien el proyecto es de Villarroel, permaneciendo hasta 1650 en que es destinado a la frontera de Castilla donde construye las fortificaciones de Alcañices, Carvajales y Benavente<sup>27</sup>.

Juan de Villarroel en noviembre de 1644 realiza un proyecto para las fortificaciones de Monterrey en donde propone que: "El puesto de Monterrey es fuerte ayudandolo alrededor de las murallas viejas que es forma no de todo redonda consiste medias lunas pequeñas muy cómodas a trabajar por tener la tierra y piedra a la mano. Podrá costar 8 mil reales".<sup>28</sup>

En el Archivo de Simancas se guarda una intere-

sante relación impresa de los servicios que realizó en Galicia el capitán de caballos de corazas Juan Villarroel y Prado<sup>29</sup>: "En el reino de Galicia se halló asistiendo de ingeniero militar por su inteligencia en este arte y al tren de la artillería... en delinear y hacer el fuerte de la Barca de Guayan de orden de el señor marques de Tavera... y en el que hizo el señor marques de Aytona en oposición de Salvatierra y en hacer el fuerte de Luzença de orden del señor conde de Santisteban y torre de Santelmo junto al fuerte de Santiago de Aytona, en fortificar la ciudad de Tuy,

25).- En los Países Bajos es conocido como "Jean Willaruelle" y sólo se sabe que participó en las fortificaciones de Philippeville hasta que en 1643 regresa a España. Philippe Bragard. Dictionnaire biographique des ingénieurs militaires dans les Pays-Bas espagnols (1504-1713). Louvain-la-Neuve 1996-1997, p. 107.

26).- Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de. Los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII. En Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII. Madrid 2005, p. 83-85.

27).- AGS. GyM. Servicios Militares, leg. 49, doc. 27.

28).- AGS. GA, leg. 1605.

29).- AGS. GyM. Servicios Militares, leg. 24, doc. 120.

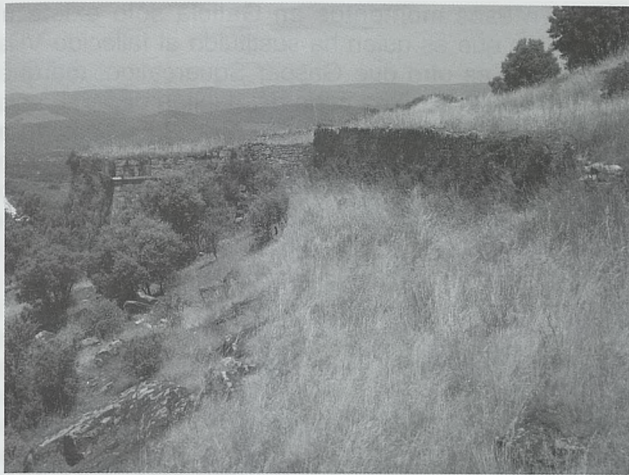


Foto 08. La falsabraga realizada por Juan de Villarroel

*Verin, Celanova, la Bandeja y con orden del señor don Vicente Gonzaga, gobernador del reino, fue a fortificar Bayona, siendo gobernador della Juan Feijoo, se puso en toda defensa y asimismo a la ciudad de la Coruña...el fuerte de San Luis Gonzaga le delinea y asistió hasta acabarle y ponerle en perfeccion...echar al enemigo de los reductos y fuerte real que aiva hecho en oposición de San Luis, de donde paso con el exercito a tomar la Pela y en el sitio y toma de Monçon y Salvatierra donde fue el solo ingeniero que asistió y trabajo en las baterias, fuertes reales... y demas fortificaciones que en semejantes ocasiones se hacen... y después de rendida Monzon la fortifico en la forma que oy se halla. Murio en Redondela el 16 de agosto de 1661. Visito la ria de Vigo y costas del mar."*

En síntesis, fortificó los fuertes de la Barca de Goyán, de San Esteban de Lucenza, de San Luis Gonzaga, de la Bandeja, torre de San Telmo y las villas de Tuy, Verín, Celanova, Bayona, La Coruña y Monzón. Esta relación aclara y data prácticamente todas las fortificaciones gallegas realizadas durante la guerra de independencia de Portugal en el periodo de 1643 a 1661.

El repertorio de fortificaciones que construye Villarroel es sumamente amplio, emplea el sistema de la falsabraga con medias lunas en Monterrey; (Foto 08) realiza fuertes de campaña con los baluartes girados; propone y construye fortalezas de cuatro y cinco baluartes como el de La Bandeja y San Luis Gonzaga<sup>30</sup>. Rodea a partir de baluartes las localidades de Verín y Tuy, y también diseña frentes abaluartados como el de Mozón, y por último baterías coste-

ras como las del puerto de Bayona. Para estas defensas emplea por regla general los baluartes de ángulo recto y sin orejones en los traveses, más un camino cubierto y foso.

Sobre el modelo de fortificar con medias lunas es un método muy empleado a mediados del siglo XVII debido a que es un sistema económico, no necesita una gran guarnición y se consigue una buena defensa. A modo de ejemplo podemos indicar que los españoles lo utilizan en todos sus territorios: España con Badajoz y Ciudad Rodrigo; Flandes con Amberes e Italia con Novara, también será utilizado en Barcelona durante la dominación francesa.

Al final lo que hace Juan de Villarroel en Monterrey es un muro o falsabraga que rodea y ciñe la antigua muralla del siglo XIII, y en vez de medias lunas lo que construye son pequeños baluartes, si bien sólo consta que hiciera el situado enfrente del Colegio de San Juan, también construyó un reducto en el convento de San Francisco y una plataforma artillera junto al Colegio de la Compañía de Jesús<sup>31</sup>.

En estos momentos la fortificación de Monterrey va pareja a la de Verín, y ambas se complementan. Respecto a esta última Villarroel propuso la construcción de "cinco baluartes no muy grandes" y dotarla de un amplio foso. Los primeros pagos de las obras de Monterrey y Verín se documentan en febrero de 1646<sup>32</sup> y están encomendadas al cantero Pedro Gómez "maestro mayor de fortificación de la plaza y cuarteles de Monterrey y Verín" y a Pedro Martínez "maestro mayor de leñamen". En Monterrey se trabaja en "aderezar la muralla de la villa", poner rastrillos a las puertas principales, construir cuerpos de guardia y diversas garitas, mientras que en 1651 se documenta nuevamente a Pedro Gómez, maestro mayor de fortificaciones, "que ha trabajado en el hacer el valuarte que esta junto al Colegio de dho Monterrey". El colegio citado se refiere al de San Juan situado dentro de la villa, y es el baluarte sobre el que años después - 1664- Carlos Grunembergh construirá el baluarte central del hornabeque. En junio de 1656 Monterrey está en defensa y cuenta con un pequeño parque de artillería formado por 11 piezas de bronce y tres de hierro, incluyendo sacres, culebrinas, falconetes o medios cañones<sup>33</sup>

En Verín, por su parte, se aderezan los cuerpos de guardia y consta que en septiembre de 1646 se "trabajo en la fabrica del caballero que se hizo" y que se "pago por las obras de un baluarte que se hizo en la villa de Verín". Consta que se libra a diferentes oficiales canteros que "asistieron al aderezar el torreón nuevo y murallas de Verin", y estas obras al igual que

30).- AGS. MPyD. 08-252.

31).- Fray Felipe de la Gándara en su obra "Nobiliario, armas y triunfos de Galicia" nos dice que durante la guerra contra Portugal y hasta el año de 1659 en: "La villa de Monterrey y la de Verin se fortificaron a lo moderno con una atalaya capaz de 50 hombres; costaron las dichas fortificaciones 100 mil ducados. Hizose una bateria entre Monterrey y Verin al Colegio de la Compañía y un recinto al convento de San Francisco, en la dicha villa".

32).- AGS. CMC, 3ª época, leg. 1465. Recoge pagos a partir de 1646 de las fortificaciones de Monterrey, Verín, Tuy, San Esteban de Lucenza y Santiago de Aytona, obras que deben atribuirse al ingeniero Juan de Villarroel.

33).- AGS. CMC, 3ª época, leg. 852. La relación es del 21 de junio y se componía de las siguientes piezas de bronce: 2 sacres de a 6 libras, 1 media culebrina, 2 pedreras de a 10 libras, 2 medios falconetes de a 2 libras, 1 una moyana de a 6, 1 falconete de a 4, 1 falconete de a 3, 1 un cuarto de cañón de a 12; más 3 piezas de hierro de a 3 libras.

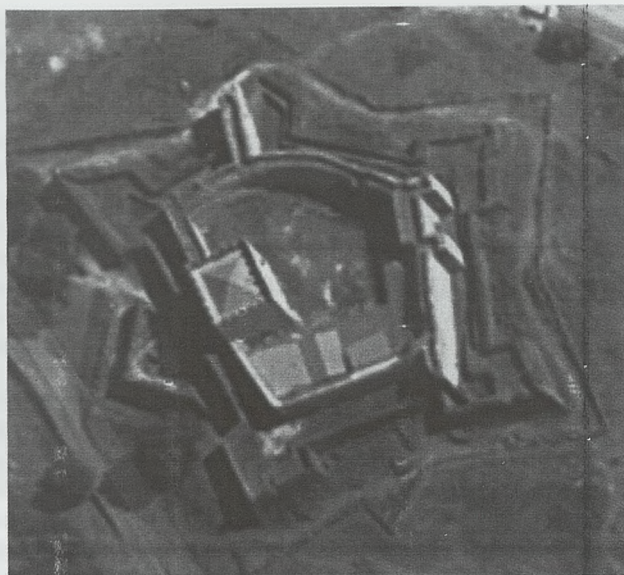


Foto 09. Planta de la fortaleza de Lindoso diseñada por Buscayolo en 1662

las de Monterrey están dirigidas por el maestro cantero Pedro Gómez. Este baluarte de la documentación debe ser el que todavía existente en Verín, llamado de Elle, y donde durante las excavaciones arqueológicas se encontró una inscripción con la fecha de 1646<sup>34</sup>. Este baluarte es de planta pentagonal, terraplenado, de traveses rectos y sin orejones, características que coinciden con los diseñados por Juan de Villarroel.

### 3. El proyecto de 1664 de los ingenieros Carlos y Fernando Grunembergh.

En septiembre de 1662 los españoles toman la fortaleza de Lindoso, dos fuertes en el vado de Portela y llegan hasta las puertas de Chaves, para asegurar estas conquistas deciden construir una fortificación en Lindoso. Las fuentes portuguesas aclaran lo construido por el ejército de Galicia: "*Em nosso poder fora so hum castello ao modo antigo; os castellanos com grande trabalho de hum anno o formarao praça, com cinco baluartes, hua meia lua, & hum torreao, cercado tudo de forte trincheira; puzeraolhe seis peças, quinientos homens de guarnição, muniçoens, & mantimentos para hum largo sitio*".<sup>35</sup> Por tanto, el ingeniero marqués de Buscayolo decide encamisar el castillo medieval con cinco baluartes de ángulo rectos sin orejones y con un revellín que defiende la entrada, añadiendo su foso y camino cubierto. (Foto 09)

En esos momentos en Galicia sólo existe un ingeniero que es quien ha sustituido al fallecido Villarroel y no es otro que Gaspar Squarçafigo, marqués de Buscayolo. En una carta del capitán general, arzobispo de Santiago, se lamenta que: "*Ingeniero no ay mas de uno que es el marques de Buscayolo y los coroneles don Carlos y don Fernando Grunembergh que vinieron a servir con este titulo no se hallan en el exercito habiendo V.Md. servidose de emplearlos en diferente operación*".<sup>36</sup>

Estos dos ingenieros llegaron con el ejército de Flandes que desembarcó en Galicia en la primavera de 1662, si bien no se incorporaron a sus funciones hasta finales de 1663, por lo que las fortificaciones abaluartadas del castillo portugués de Lindoso sólo pudieron ser proyectadas por el marqués de Buscayolo, si bien éste sólo se atribuye la autoría de los proyectos que realizó en 1663 para Tuy y Monzón, además de un baluarte de la fortaleza de Salvatierra<sup>37</sup>. Poco después es destinado a la frontera de Castilla con el cargo de "Superintendente de las fortificaciones de Castilla" y entre otros proyectos diseña en 1667 unas fortificaciones para Ciudad Rodrigo.<sup>38</sup>

La pérdida de la fortificación de Lindoso en 1663 provoca que se hunda todo el frente de Monterrey invadiendo los portugueses el valle del Támega hasta que son frenados en Villaza, como ya ocurriera en 1642. La apertura del frente motivó que nuevamente se pensara en actualizar los sistemas defensivos de Monterrey, y tras más de 20 años de guerra la situación volvía a la casilla de inicio.

En la relación del ejército de Galicia de enero de 1664 ya constan los hermanos Grunembergh con el título de coroneles y el cargo de ingenieros con un sueldo de 300 escudos mensuales cada uno, también consta un maestro mayor de obras y fortificaciones con 30 escudos mensuales y entre los oficiales está el general de la artillería Francisco de la Cueva "*que gobierna la fortaleza de Monte Rey*" con un salario de 300 escudos al mes.<sup>39</sup>

La labor de ambos ingenieros es ingente, además de Monterrey están realizando los proyectos para Bayona, Vigo, Castro de Vigo y Tuy, por lo que el Consejo de Guerra en marzo de 1664 les concede un ayudante a cada uno para que les asistan en campaña y en las fortificaciones,<sup>40</sup> nombrándose a Juan Manso de Zúñiga y Pedro Salvador con un sueldo de 20 escudos al mes y también se incorpora al ejército de Galicia Pedro Ruiz de Maceda como maestro de obras con un salario de 30 escudos<sup>41</sup>.

34).- Rebeca Blanco-Rotea et alii. Análisis y recuperación de un paisaje urbano fortificado en la villa de Verín (Orense, Galicia). *Arqueología de la Arquitectura*, nº 5, 2008, p. 223-242.

35).- Mercurio. Noviembre de 1663. Una vez recuperado por los portugueses lo finalizan y colocan una inscripción con la fecha de 1666.

36).- AGS. GA, leg. 2024. Carta dada en Pontevedra el 30 de julio de 1662.

37).- Así lo manifiesta en su obra "Opúsculos del marques de Buscayolo", editado en Valencia en 1669, p.21.

38).- Consta que en agosto de 1664 forma parte como ingeniero del ejército de Castilla la Vieja con un sueldo de 100 escudos mensuales. AGS. GA, leg. 2055.

39).- AGS. GA, leg. 2052.

40).- AGS. GA, leg. 2063.

41).- AGS. GA, leg. 2055. Estos datos constan en la relación que se realizó del ejército de Galicia en Tuy el 3 de enero de 1665. También figura como general de la Artillería del ejército Juan del Castillo y de gobernador de la fortaleza de Monterrey el general de la artillería Joseph Daza.





Foto 10. El hornabeque: con el baluarte central y el semibaluarte contruido

En Monterrey los ingenieros Carlos y Fernando Grunembergh deciden aprovechar tanto el muro de la falsabraga como el baluarte de la zona de San Juan para construir un hornabeque coronado (foto 10) compuesto por un gran baluarte central donde campean los escudos de la monarquía, del conde de Monterrey y del gobernador de la plaza y dos semibaluartes a sus extremos, si bien sólo se llega a construir el del lado derecho. Tampoco se terminan todas las cortinas que unen los diversos baluartes, salvo el que une el semibaluarte a la tenaza de san Francisco, y todavía pueden verse las adarajas que indican claramente por donde debían ir estos muros. Además inician la construcción de una tenaza con baluartes en la zona del convento de San Francisco, obra que también queda inconclusa.

Los escudos colocados en las esquinas del baluarte central corresponden al gobernador José



Foto 11 a. Escudos del baluarte central del hornabeque. Escudo de José Daza

Daza (foto 11a) que consiste en una cruz con cuatro calderas en las esquinas, bordura de aspás y sobre el todo la cruz de la Orden de Santiago. En su hoja de servicios consta con respecto a Monterrey que: "en año y medio que gobierno la fortifico haciendo gran parte de la muralla de piedra"<sup>42</sup>, periodo que corresponde desde finales de abril de 1664 a finales de octubre de 1665. El

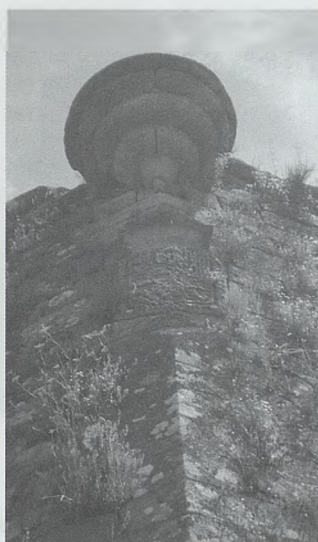


Foto 11 b. Escudos del baluarte central del hornabeque. Escudo de Felipe IV

segundo escudo pertenece al conde de Monterrey (foto 11c) que en ese momento es Juan Domingo de Haro y Guzmán, si bien también es conocido como Juan Domingo de Zúñiga y Fonseca y consiste en un cuartelado de Zúñiga, Fonseca, Acevedo y Biedma, y timbrado de corona condal. El tercer escudo pertenece al rey Felipe IV (foto 11b) quien muere en septiembre de 1665.

En el tesó situado frente al convento de San Francisco los Grunembergh construyen un fuerte o atalaya con el objeto de no sólo dominar este padrastró de la fortaleza, sino para controlar la principal fuente de agua dulce que abastece a Monterrey. Esta atalaya consiste en una construcción de planta regular con grandes muros ataludados, la puerta está situada en alto y en las cuatro esquinas dispone de una línea de matacanes en donde se situaban una especie de grandes garitas que flanqueaban los lienzos y controlaban la parte baja de los muros. Además disponía de un segundo cuerpo en donde estaban las habitaciones y dependencias militares.

Las nuevas obras de fortificación son iniciadas

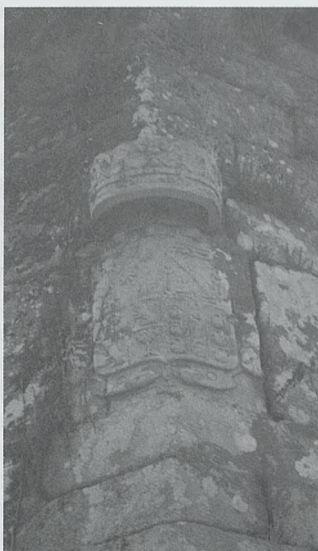


Foto 11 c. Escudos del baluarte central del hornabeque. Escudo del conde de Monterrey

en enero de 1664 y Luis Poderico, capitán general de Galicia, informaba a la Corona que "En las de Monterrey se ha ydo trabajando y travaja teniendo alli coronel don Carlos de Grunemberg habiendo repetidamente dado ordenes a don Francisco de la Cueva para que las adelantase sin perder ora de tiempo sintiendo no haber podido apartarme desta frontera e ir como he deseado a verlas y dar calor al trabajo"<sup>43</sup>. La obra se iba desarrollando y a finales de marzo de ese año se comunicaba: "Que también se fortifica

42).- AGS. GyM. Servicios militares. Leg. 33, doc. 72.

43).- AGS. GA, leg. 2054.

44).- AGS. GA, leg. 2053.

45).- AGS. GA, leg. 2063.

46).- AGS. GyM. Servicios militares. Leg. 33, doc. 72. Como curiosidad indicar que el título de capitán general de artillería concedido es del reino de Cerdeña.



Atalaya de 1664 realizada por Carlos Grunembergh en 1664

a Monterrey y Monzón esta tan adelantado que quedara hecha plaza real".<sup>44</sup>

Pese al esfuerzo realizado el 16 de abril de 1664 se avisaba que: "en Monterrey no podrán estar en defensa las fortificaciones de que necesita aunque se pone todo cuidado en ellas con que será preciso tener allí 500 caballos y enteramente el tercio de don Gaspar de Arteaga y alguna mas infantería y cuerpo de milicias"<sup>45</sup>. Lo que desemboca en un desencuentro total entre el capitán general del reino de Galicia y Francisco de la Cueva, gobernador de Monterrey, al que acusa de no emplear toda la diligencia necesaria en la construcción de la nueva fortificación, y es sustituido el 26 de abril de 1664<sup>46</sup> por Joseph Daza con el cargo de general de artillería y gobernador de Monterrey.

Los pagos de la obra localizados corresponden a la primera mitad del año 1664<sup>47</sup>, empezando en el mes de enero. Los principales alarifes son el maestro cantero Antonio Fernández quien en febrero estaba "ocupado en hacer un ornabeque y un cuartel en la falsa braga de dha plaza de Monte Rey" y en marzo se le abonaba cierta cantidad por "el trabajo de la atalaya que se hace sobre dha plaza" en donde continuaba en abril junto con "Domingo Fernandez y Martin Rodríguez maestros de cantería y carpinería se encargaron de fabricar una atalaya sobre la fuente de la dha plaza de Monte Rey". Otros canteros que trabajaron fueron Francisco de Portela y Clemente de Muras. También es de destacar la labor de Pedro Maldonado maestro mayor de carpintería quien en mayo y junio trabajaba "en la obra de la atalaya que se hacia sobre Monte Rey", mientras que el carpintero Francisco González hacía las puertas y rastrillos de la plaza de Monterrey, más los portones de las obras. Además durante este periodo constan diversas compras de fanegas de cal y de moyos de teja.

Tras la paz de Lisboa de 1668 y el fin de la guerra contra Portugal la Corona encarga a los hermanos Grunembergh que realicen un proyecto para hacer navegable el río Manzanares. Posteriormente son destinados para realizar diversos proyectos en las fortificaciones de los presidios toscanos de Orbetello, Puerto Hércules y Longone; de ahí son enviados a Sicilia donde entre otras plazas proyectan y construyen defensas para el castillo de Augusta y la ciudadela de Mesina, para más tarde pasar Carlos Grunembergh a Malta y su hermano Fernando a Nápoles.

#### 4. La situación de las fortificaciones tras la paz de Lisboa de 1668.

Tras la paz entre España y Portugal se inicia en el Consejo de Guerra un debate sobre qué hacer con las fortificaciones de Monterrey. Juan del Castillo, capitán general de la artillería del reino de Galicia, propone en julio de 1669<sup>48</sup> que por: "no haber en toda aquella raya mas fortificacion necesita de que se revistan las obras de tierra con una camisa de piedra y se conserven las hechas", mientras que en mayo de 1670<sup>49</sup> el conde de Humanes, gobernador del reino de Galicia, manifiesta que "oy esta con unas fabricas casuales porque al principio de la guerra se cerro solo la villa y después se ensancho algo la fortificacion para incluir unos conventos haciendo cuerpos desunidos de lo que antes tenia la villa". Rechaza la propuesta de Juan del Castillo relativa a "que se revistan las obras de la villa vieja" y considera más útil "que se continúe con un recinto que ya esta desiñado y en un puesto donde ay una atalaya grande conviene que se haga un fuerte de que enviare planta si S.Mg. me lo ordena". El Consejo de Guerra el 10 de noviembre de 1670<sup>50</sup> admite el parecer del conde de Humanes "porque es mas conforme a la razon se continúe la fortificacion moderna que no dejar descubierto lo que ya esta incluido en ella por reparar solo que toca la villa vieja".

Pese a estos buenos propósitos no se hace ninguna obra y durante la crisis de 1681 que está apunto de desencadenar una nueva guerra contra Portugal se indica que "en las plazas de Tuy, Salvatierra, Goian y Monterrey y otras que se han hecho en la frontera de Portugal a costa del Reino, ... no se ha hecho en ellas ningún reparo"<sup>51</sup>, de lo que se quejaba amargamente el marqués de Villafiel quien informaba en mayo de ese mismo año "como los portugueses estaban fortificando lo poco que les falta a sus plazas ejecutándolo de día con ostentación"<sup>52</sup>.

Las obras urgentes que se realizan en Monterrey desde el 1 de diciembre de 1680 hasta el 21 de marzo de 1682<sup>53</sup> son de mero mantenimiento y consisten en el arreglo y reparo de rastrillos y puertas de la falsa

47).- AGS. CMC, 3º época, leg. 3122.

48).- AGS. GA, leg. 2403.

49).- AGS. GA, leg. 2403.

50).- AGS. GA, leg. 2220

51).- Actas de las Juntas del Reino de Galicia. Santiago de Compostela 2002. volumen X: 1681-1689. Documento 131-D, p. 560.

52).- AGS. GA, leg. 1509.

53).- AGS. CMC, 3º época, leg. 1476.



Foto 13. Baluarte del Sol realizado por el gobernador Virtus en 1706

braga, reparos de parapetos y retejo de los almacenes de pólvora y armas, que son ejecutadas por Pedro de Maldonado maestro de carpintería, Bernabé García maestro de cantería, Antonio González maestro herrero, y los sobrestantes de la obra alférez Juan Fernández y sargento Francisco Lagranja.<sup>54</sup>

#### 4. LAS FORTIFICACIONES ABALUARTADAS DEL SIGLO XVIII

##### 1º. La guerra de Sucesión (1703-1713)

Durante la guerra de Sucesión vuelve la inestabilidad a la frontera por cuanto Portugal a partir de 1703 apoya a Carlos III de Austria, y la totalidad del reino de Galicia es partidaria de Felipe V de Anjou. El momento culminante de tensión en la frontera de la raya seca se produce entre 1705 y 1707<sup>55</sup> cuando hay dos serios intentos de invasión por parte de Portugal, el primero desde Chaves con dirección a Monterrey y el segundo con una doble entrada sobre Celananova y Monterrey. Las fortificaciones de Monterrey continúan en la misma situación que al finalizar la guerra de Portugal y no se había desarrollado la propuesta del Consejo de Estado de terminar el proyecto ideado por los hermanos Grunembergh. Ante esta situación de indefensión y de inminente invasión el gobernador de la plaza Baltasar Virtus<sup>56</sup> decide iniciar una serie de obras que pongan en defensa a Monterrey. Para ello adopta el mismo criterio que dio en 1669 Juan del Castillo relativo a completar las defensas del primer recinto de Monterrey. Abandona la zona del Colegio de los Jesuitas lo que le obliga a construir en ese sector una cortadura en forma de tijera con foso delantero<sup>57</sup> por cuanto como indica un posterior informe de 1726 el "Colegio de la Compañía por donde es

un ataque a la plaza". Además de esta cortadura construye para proteger el acceso a la puerta del Sol un cuerpo de guardia y un sistema de entrada consistente en un corredor donde coloca una puerta con rastrillo y saeteras para fusilería a ambos lados y en el frente, y al fondo una segunda puerta también con rastrillo y añade un tercer elemento consistente en un baluarte (foto 13), no muy grande, de flancos rectos, sin orejones, con cañoneras a barbata y una llamativa garita en la punta<sup>58</sup>. En la puerta de San Francisco decide construir otro cuerpo de guardia y dos corredores de entrada, el primero situado en el acceso de la falsabraga y el segundo delante de la puerta de la muralla medieval. (Foto 14). Seguramente sea en este momento cuando se construye la pequeña garita que hay actualmente en una de las esquinas de la atalaya y que sustituye a la construcción más compleja y de mayor tamaño ideado por los hermanos Grunembergh.

Las obras continuaban a buen ritmo y disponemos de una curiosa referencia recogida en la biografía del jesuita Antonio Monteagudo de quien se comentaba que en sus ratos libres, hasta su fallecimiento en 1707, "lo empleaba en asistir a las obras que actualmente se están haciendo, y en alentar con su buen modo a los oficiales".<sup>59</sup>

##### 2º. El proyecto de 1726 por el ingeniero Francisco Montañut.

En febrero de 1721 el gobernador de Monterrey comunicaba el mal estado en que se encontraba la plaza y que recientemente: "se arruina un trozo de la muralla interior contiguo a la brecha que ya había y estaba cerrada con empalizada y aunque ambas brechas que ya se reducen a una no excede de 10 varas



Foto 14. Corredor aspillerado en los laterales y frontal con doble entrada y adosado al muro de la falsabraga en la zona de la Puerta de San Francisco

54).- AGS. CMC, 3º época, leg. 3545-12.

55).- Fernández Villamil, Enrique. Juntas del Reino de Galicia. Madrid 1962, tomo III, p. 40 y 63.

56).- En 1705 consta como gobernador de la plaza. Actas de las Juntas del Reino de Galicia. Santiago de Compostela 2005, volumen XIV: 1707-1709. Documento 141-D, p. 525.

57).- En el plano de las fortificaciones realizado en 1726 se indica: "Cortadura que se empezó en 1706".

58).- En 1735 el ingeniero Diego Montojo y Trejo informaba que: "El gobernador Virtus construyó un baluarte que cubre la puerta del Sol, pero de tan malos materiales que ya amenaza ruina y tan reducido que apenas podrán hacer fuego en el treinta hombres". AGS. GM, leg. 3868.

59).- Rivera Vázquez, Evaristo. Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII. La Coruña 1989, p. 155.

de longitud a una y otra parte amenaza lo mismo el muro por mucha mas distancia removido y desplomado siendo esto en la gran bateria que mira al Colegio de los Jesuitas y teniendo el muro de la falsabraga otras tres brechas queda la plaza abierta aun mas de lo que estaba.”<sup>60</sup>

El estado de las demás plazas fronteras a Portugal estaban en una situación similar por lo que Jorge Próspero Verboom, máximo responsable del Cuerpo de Ingenieros, ordena realizar en 1726 al ingeniero Francisco Montaigut una inspección de las fortificaciones fronteras de Galicia<sup>61</sup> ya que la situación había empeorado por y ya había cuatro brechas en las murallas de Monterrey: una en el primer recinto, dos en la falsabraga y otra en el flanco del baluarte del medio.

El proyecto de Montaigut<sup>62</sup>, (foto 15) que en ese momento era la máxima autoridad en temas de fortificación al tener el cargo de ingeniero jefe en Galicia es un capricho, es un proyecto totalmente irrealizable y él lo sabe cuando lo está diseñando porque no defiende el punto débil de Monterrey, el padrastrero de San Salvador pese a que en su informe añade “*montaña de San Salvador donde es el principal ataque*”. El proyecto está en la línea de otros grandes y maravillosos proyectos como el de Pedro Moreau para Ciudad Rodrigo, con un coste de ejecución y de dotación de tropas y armas que los convertían en meras fantasías.

Francisco Montaigut propone en su utópico proyecto construir cuatro baluartes nuevos, aprovecha el construido por los Grunembergh, y colocar dos grandes tenazas en la zona de San Francisco y en el Colegio de los Jesuitas. El tamaño de estas defensas son tan grandes que los baluartes literalmente rebosan por todos lados del teso, los trabajos de explanación necesarios para formalizar los fosos, caminos cubiertos y glacis, son sencillamente colosales. Los flancos de los baluartes son curvos, muy largos, permiten colocar entre 4 y cinco piezas y protegen perfectamente el foso y las cortinas de la muralla. También es interesante el muro que divide uno de los baluartes más grande, con una especie de espaldón, evitando que los fuegos cruzados barran la explanada del baluarte y quedara totalmente inutilizado. El presupuesto de la obra es totalmente desorbitado llegando a más de 27.600.000 reales, cuando el proyecto que se propondrá 46 años después apenas supera los 5.300.000 reales.

### 3º. Proyecto y estado

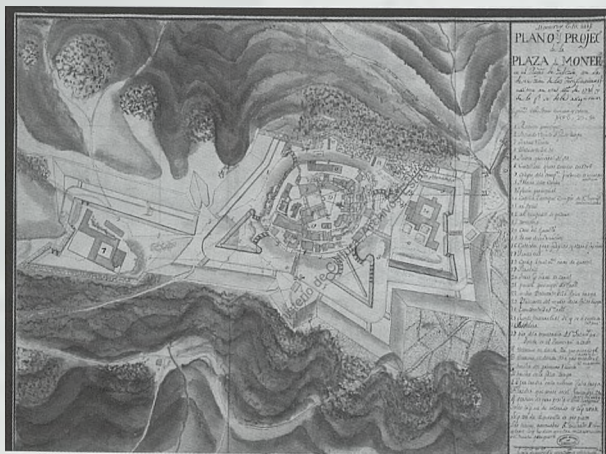


Foto 15. Proyecto de 1726 para Monterrey realizado por el ingeniero Francisco Montaigut

### de las fortificaciones en 1735 durante la guerra de Sacramento.

Con motivo de la guerra contra Portugal por los territorios de Sacramento (Uruguay) se envía por la Corona en 1734 al ingeniero Diego Montojo y Trejo para que repare las brechas existentes en los diversos recintos de la muralla, y también los cuerpos de guardia, cuarteles y almacenes, poniendo rastrillos y estacadas.

Al año siguiente realiza una detallada descripción de las fortificaciones de Monterrey en la que cita la muralla medieval, la falsabraga construida por Villarroel y los baluartes diseñados por Grunembergh: “*Consta esta plaza de tres recintos por un lado, y dos por otro. Esto es estrada cubierta; falsabraga; y muralla principal, que corren desde la puerta de San Francisco a la del Sol; y desde esta a la de San Francisco solo por el lado que mira a Portugal tiene camino cubierto y muralla principal; tubo esta estrada cubierta principio de recinto principal, y asi se ven dos baluartes y dos cortinas acabadas y cimentado en partes el baluarte que cubre el convento de San Francisco. Es esta obra de buena mampostería con las claves que indican debía proseguir pero lo demas solo es una simple pared de piedra y barro de tan mala calidad que amenaza ruina en muchas partes. No es mejor acondicionado la falsabraga pues siendo compuesta de los mismos materiales es de poquisima espesor con que el empujo de la tierra la obliga a ceder y asi se reconoce fuera de plomo en muchas partes. Faltan todos los parapetos y palizadas. La muralla principal que aunque demuestra mayor antigüedad no esta mas bien tratada ni es de mejor calidad no se puede correr porque el Colegio de San Juan, la Carcel, y algunas casas de particulares estan apoyadas a ella. Tambien amenaza ruina en muchas partes y si la artilleria juega no dudo la maltrate bastantemente”. Respecto de la Atalaya menciona que esta situada: “con corta diferencia a el nivel de la muralla principal de la plaza y domina la estrada cubierta y falsabraga...de figura cuadrada cuya materia es de buena mampostería de bastante espesor pero se alla sin pisos texado ni puertas, porque el tiempo y el poco cuidado lo acabo todo. Es puesto que debe llevar la atención a conservarlo porque ocupado de los enemigos sera la entera ruina de la villa”. Al final propone abandonar Monterrey y junto a la frontera en un lugar llano hacer una fortificación “muy*

60).- AGS. GM, leg. 3367.

61).- AGS. GM, leg. 3367.

62).- AGS. MPyD.20-086

regular y capaz de contener en si buena guarnicion de caballeria y infanteria".<sup>63</sup>

La situación de decadencia de la plaza es notoria y apenas se destinan medios para su mantenimiento, como ejemplo en 1742<sup>64</sup> cuando sólo se gastan 600 reales para los retejos y reparos más urgentes. En 1756<sup>65</sup> el ingeniero Francisco Llobet hace un informe en donde vuelve a incidir sobre el mal estado de las defensas y recuerda la propuesta de construir una nueva fortificación junto a la frontera con Portugal, será está propuesta y la consiguiente indecisión de realizar o no un nuevo fuerte lo que agrave la progresiva ruina de las defensas de la plaza.

#### 4º. El proyecto de 1762 por el ingeniero Miguel Moreno. (fotos 16 y 17)

Tras la firma del III Pacto de Familia: España declara en 1762 la guerra a Portugal, si bien la campaña, que sólo dura un año, se limita a la toma de diversas plazas fuertes fronterizas entre las que destacan Almeida, Miranda do Douro, Braganza y Chaves. La toma de esta última plaza motiva que se realice un nuevo proyecto para adecuar las defensas de Monterrey a las nuevas necesidades, y que será encargado al ingeniero Miguel Moreno quien lo descompone en dos grandes fases<sup>66</sup>.

La primera consiste en la fortificación de la plaza siguiendo el trazado del proyecto de los hermanos Grunembergh: 1º la terminación del hornabeque con el semibaluarte que faltaba, si bien él considera mejor que sea completo. 2º En el lado del convento de San

Francisco completar el baluarte iniciado y construir de piedra el hornabeque o tenaza, ya trazado en tierra, con dos medios baluartes y una cortina recta. 3º. En el frente del Colegio de los Jesuitas proyecta otro hornabeque o tenaza y un baluarte completo en una de las caras. 4º. Construir un baluarte en el frente del polvorín. 5º. Hacer en todo el perímetro su foso, camino cubierto y glacis. Con este proyecto logra unir los tres puestos defensivos de San Francisco, villa y Colegio de Jesuitas.

La segunda fase propuesta son las obras exteriores: 1º. La construcción de un foso y plaza de armas en la Atalaya. 2º. Un camino cubierto que comunique la atalaya con Monterrey más un baluarte en medio de este camino cubierto. 3º. La construcción de un fuerte u obra coronada en lo alto del teso de San Salvador<sup>67</sup>.

Esta fortaleza de San Salvador es la gran novedad que aporta el ingeniero Miguel Moreno con el objeto de controlar el verdadero padastro de Monterrey, que es citado en todos los informes que se realizan durante todo el siglo XVIII pero que ninguno había dado solución alguna. Su propuesta consiste que en: "La cumbre de la montaña de San Salvador como punto principal se dispone ocupar con una obra coronada en que puedan colocarse algunos cañones cerrada por la gola y que tenga habitaciones y oficinas para 200 hombres a fin de dificultar la empresa y barrer las laderas de la mencionada montaña". Con ello se consigue "dificultar en extremo el ataque al cuerpo principal de la plaza de monterrey haciendola respetable a los enemigos con solo tener para su defensa de 4 a 6 batallones y de 50 a 60 cañones de ambos calibres".<sup>68</sup>

Posteriormente<sup>69</sup> el proyecto es revisado por

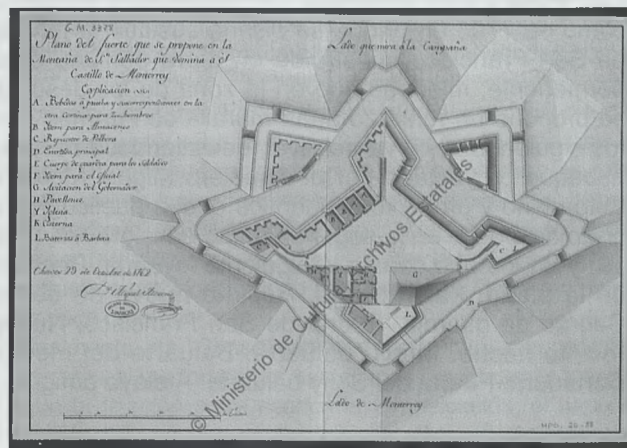
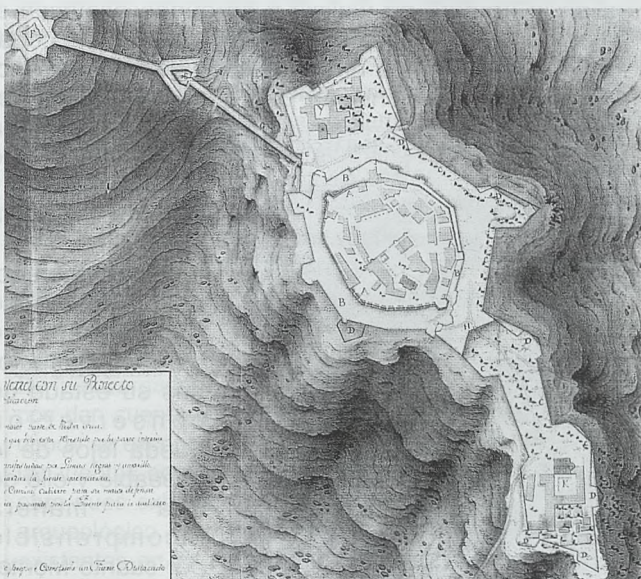


Foto 16 y 17. Proyecto de 1762 para Monterrey y de la obra coronada realizado por el ingeniero Miguel Moreno

63).- AGS. GM, leg. 3868.

64).- AGS. GM, leg. 3202.

65).- Rodríguez Villasante Prieto, Juan Antonio. Historia y topología arquitectónica de las defensas de Galicia. Funcionalidad, forma y ejecución del diseño clasicista. La Coruña 1984, p. 195.

66).- Contamos con dos planos de Miguel Moreno, ambos con fecha de 29 de octubre de 1762 si bien, curiosamente uno está datado en Monterrey el segundo en Chaves. El primero se encuentra en el Archivo del Reino de Galicia y el segundo en el Archivo General de Simancas. (AGS. MPyD.20-087)

67).- El plano de este proyecto en AGS. MPyD.20-088.

68).- AGS. GM, leg. 3378. Cifra de piezas de artillería que nunca alcanzó, ni siquiera durante la guerra de la Independencia cuando consta que en 1813 disponía de 24 piezas distribuidas en: 12 cañones de bronce, 11 cañones de hierro y 1 mortero de bronce.

69).- Carta de Máximo de la Croix a Ricardo Wall desde Chaves el 3 de noviembre de 1762. Los planos están fechados en Chaves el 29 de octubre de 1762 y la valoración de las obras en la misma plaza portuguesa el 8 de diciembre de ese mismo año.

Máximo de la Croix quien está totalmente de acuerdo con el proyecto salvo que considera que se deben añadir dos revellines en el frente de la campaña o de ataque. Es importante destacar que pese a que los dos planos están firmados por Miguel Moreno de la documentación escrita se concluye que quien diseña el proyecto de los revellines es Máximo de la Croix, mientras que Miguel Moreno sólo propuso la construcción de dos plazas de armas. Tras las nuevas modificaciones y adiciones el ingeniero Miguel Moreno realiza desde Chaves el 8 de diciembre de 1762 la siguiente valoración de las obras con este desglose: "En el castillo de la plaza de monterrey. 2.030.415 reales. Reducto que se dispone para cubrir la fuente 53.985 reales. Atalaya 35.249 reales. Comunicación de la plaza a la mencionada atalaya 47.027 reales. Fuerte en la montaña de San Salvador 1.802.031 reales. Para un revellin 163.820 reales. Otro revellin como el antecedente 163.820 reales. Para el baluarte 130.842 reales. Para gastos imprevistos y reparos en los restantes recintos de Monterrey 885.906 reales. Total 5.315.438 reales."<sup>70</sup> Proyecto que no se hizo pese a que eran poco más de cinco millones y el de 46 años antes era de casi 28 millones de reales.

Finalizada la guerra la degradación de las defensas de Monterrey continuaron y en 1788 se solicita un informe sobre los reparos más necesarios pero sólo los relativos al "coste de subsistencia por la mala calidad de aquellas obras". La respuesta se resume que "en la plaza de Monterrey en que se halla los 9 edificios: el almacén de pólvora que está sin cerca, cuatro de pertrechos, dos cuarteles y dos cuerpos de guardia siendo necesarios acudir a su conservación coste de 10.500 reales".<sup>71</sup>

Pese a todo continúan los proyectos y existe un plano de 1798 en el que se diseña sustituir la tenaza de San Francisco construida en tierra por una obra permanente, mientras que en la zona de los Jesuitas se propone un refuerzo de la muralla con tramos rectos siguiendo la curva de nivel, desisténdose del hornabeque proyectado por el ingeniero Miguel Moreno. Este plano y proyecto es idéntico el que publica Francisco de Coello en la segunda mitad del siglo XIX (foto 19) y en los que consta la siguiente leyenda: Recinto de la plaza. Falsa braga. Recinto nuevo de tierra. Cuerpo de guardia. Puerta de San Francisco. Nuevo recinto hecho. Medio baluarte. Balaarte del medio. Cortadura. Puerta del Sol y baluarte. Atalaya antigua.

## CONCLUSIONES

Una de las razones de la importancia de las fortificaciones de Monterrey es que reúne una gran diversidad de tipos y modelos y con un amplio periodo que abarca desde el siglo XIII al XVIII. Sus primeras fortificaciones pertenecen al modelo de puebla de planta ovalada y sin torres que crea Alfonso IX de León a principios del siglo XIII, además es una de las pocas

pueblas documentadas fundadas por Alfonso X en el reino de Galicia y aquíen le podemos atribuir la construcción de los caramanchones y la gran torre de la puerta de San Francisco.

Las fortificaciones del siglo XV también son destacables al contar con dos torres del homenaje: la de las Damas con su curioso cadalso y la Nueva con una magnífica sillería y una extraordinaria muestra de marcas de cantería, sin olvidar la barrera artillera de final de siglo y el curioso cubo circular que construyen los RRCC en los primeros años del siglo XVI. Obras que tienen una gran complejidad ya que ninguno de los proyectos se termina y se van superponiendo unos a otros.

Respecto de las fortificaciones abaluartadas contamos con la particularidad de que el primer proyecto es obra de un ingeniero-jesuita, el padre José Martínez, el segundo por uno de los mejores ingenieros españoles formado en Flandes, Juan de Villarreal, y el tercero de los hermanos Grunembergh que dejarán profunda huella en las fortificaciones italianas de final del siglo XVII. Sin olvidar los castillos que hacen los ingenieros de la Corona española en territorio portugués como son Lindoso, San Luis Gonzaga o Monzón. Lo que permite que a partir de este momento podamos datar y atribuir su autoría, prácticamente sin error, de la mayoría de las fortificaciones de la raya durante la guerra de independencia de Portugal.

El siglo XVIII nos aporta una de las pocas fortificaciones existentes de la guerra de Sucesión española en la frontera de Galicia y en donde destacan el baluarte del Sol, los corredores de entrada y la cortadura. Y también nos ofrece unos fantásticos proyectos, como el de Montaignut para el recinto de Monterrey o la obra coronada de Miguel Moreno y Máximo de la Croix.

Sin embargo, pese a la calidad e importancia de estas fortificaciones su estado de conservación queda lejos de lo deseable y ello de una manera incomprensible por cuanto Monterrey podría convertirse en un referente cultural de primer orden con una mínima inversión.



Plano de Francisco de Coello de la segunda mitad del siglo XIX

70).- AGS. GM, leg. 3378.

71).- AGS. GM, leg. 3388.

## RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

Amador Ruibal

**ARIZA, DE VILLA DE REAL ENGO A SEÑORÍO** por Joaquín Melendo Pomareta. Edita Ayuntamiento de Ariza, 2007. 685 páginas con 71 ilustraciones en blanco y negro y color.

Un completo libro de este investigador cuyo trabajo se centra en las tierras de Aragón, con el que se enfrenta a la tarea de mostrarnos la historia de esta población. Comienza por buscar el origen de su nombre tras lo que dedica la primera parte del libro a su historia hasta la época medieval en la que trata en el primer capítulo el marco geográfico, mientras el 2º, "de los orígenes a la reconquista", nos va indicando los distintos yacimientos prehistóricos, celtibéricos o romanos, visigodos e islámicos, todo adobado con referencias históricas, así como el paso del Cid por estas tierras. El 3º trata del siglo XII, la reorganización del territorio tras la conquista, y el 4º el siglo XIII, con el castillo, las aljamas judía y musulmana, las aldeas, etc., mientras el 5º aborda la guerra con Castilla y el paso de Ariza a señorío.

Llegamos así a la segunda parte, dedicada a la Época Moderna: Capítulo 6º dedicado al siglo XV y la expulsión de los judíos, todo con numerosísimas referencias documentales, el 7º a "Las alteraciones de Ariza", la aljama morisca, la inquisición y el cabildo, así como las diferencias por cuestión de límites con poblaciones vecinas o de vasallos con los señores en el siglo XVI. El 8º lo centra la expulsión de los moriscos y el marquesado de Ariza, en el s. XVII, en el 9º trata la Guerra de Sucesión y las consecuencias del advenimiento de los Borbones, mientras en el 10º recoge el siglo XIX, los conflictos y las desamortizaciones, dedicando el 11º al siglo XX, Guerra Civil y ruina del patrimonio.

La tercera parte del libro estudia la población y la economía y la cuarta la estructura del poder y la evolución social del Medioevo a la Época Moderna. Completan la obra una serie de interesantes anexos, con temas como los señores, la población según el fogaje de 1495, los pechos, etc., y el apéndice documental, índice onomástico, el gran cuerpo de fuentes consultadas y la abundante bibliografía utilizada.

De la envergadura de la investigación realizada por el autor nos dan cuenta las 1770 notas incluidas a pie de página, donde se exponen las referencias a los textos recogidos de las fuentes consultadas que se incluyen en el libro. Una obra pues exhaustiva, en la que, desde el punto de vista arqueológico, destacan las referencias a los yacimientos existentes en su entorno de todas las épocas históricas, mientras, desde el punto de vista histórico la presencia de todos los avatares que afectaron de alguna forma a la población, entre los que son especialmente interesantes los enfrentamientos de los vasallos con sus diferentes señores en distintas épocas. Desde el punto de vista artístico se analiza todo el patrimonio que hubo en la población en cada una de las épocas y, desde la órbita castelloológica, destaca el esfuerzo dedicado a las fortificaciones existentes en el campo de Ariza. Difícilmente se podrían recoger más cosas en un volumen, por lo que hay que felicitar al autor, ya conocido por nuestros lectores por trabajos suyos publicados en esta revista.

**FORTALEZAS Y PODER POLÍTICO. CASTILLOS DEL REINO DE TOLEDO** por J. Santiago Palacios Ontalva. Edita Aache, Guadalajara 2008. 430 páginas de pequeño formato con imágenes en blanco y negro.

Un gran libro de historia y de castillos, pues presenta ambas cosas íntimamente entrelazadas. El autor, joven investigador también conocido por nuestros lectores por otras reseñas de sus obras hechas en esta revista, es uno de los grandes estudiosos de las fortalezas del reino de Toledo. En este caso nos encontramos ante su tesis doctoral, por lo que no es de extrañar la abundancia de notas a pie de página y de fuentes y documentos consultados como muestra en "Fuentes y Bibliografía", páginas 379 a 430.

La obra se organiza en cinco grandes apartados: "Concepto geográfico del Reino de Toledo", páginas 21 a 76, donde estudia la extensión del reino, sus vías de comunicación, red hidrográfica y sus límites orográficos.

En "Transformación del sistema defensivo", páginas 77 a 184, recoge los cambios producidos en la defensa del reino de fines del siglo XI al XIII, partiendo lógicamente de la situación islámica y analizando su transformación al pasar a control cristiano, no solo en el ámbito práctico sino también en el simbólico.

En "Fortalezas y frontera", páginas 185 a 240, destaca el papel crucial que juegan los castillos del Reino Toledano en un espacio que se caracterizará largo tiempo por su permeabilidad y su carácter fronterizo, estudiando su capacidad bélica y su papel ofensivo o defensivo en función de las circunstancias de cada momento en apartados como "Castillos contra castillos", "Estrategia defensiva" o "Ciudades fronterizas".

Por otra parte, en "Fortalezas y vertebración político-territorial del Reino", páginas 241 a 310, emprende el análisis del papel de las fortificaciones en la formación de este reino, partiendo de los conceptos esenciales: monarquía, soberanía territorial y castillos, para llegar a la toma de conciencia de un territorio y al papel que juega la fortificación en el engranaje político del reino y la estrategia de la monarquía en cada momento.

Finalmente, en "Consolidación de estructuras económicas en torno a las fortalezas castellananas", páginas 311 a 358, trata la relación entre economía y fortificación, el papel de los castillos en las explotaciones mineras, ganaderas o forestales, como generadoras de rentas señoriales y para la monarquía.

No pueden faltar las correspondientes conclusiones, broche de toda tesis doctoral, donde el autor resume toda su labor investigadora plasmada en este estupendo trabajo que, por su visión de conjunto, constituye una sobresaliente aportación a la castelloología del reino de Toledo. La única pega que podría ponerse, la escasez de imágenes y lo pequeño de los planos, no es culpa del autor. ¡Que más quisiera él que haber podido publicar el enorme y magnífico cuerpo fotográfico que posee!, pero todos sabemos y hemos sufrido lo que son los límites puestos a las publicaciones.

**CASTILLOS DEL CAMINO DEL CID EN TIERRAS VALENCIANAS** por José Vicente Gómez Bayarri. 290 páginas, tipo dina-4, con múltiples ilustraciones a color. Edita Real Academia de Cultura Valenciana, 2008.

Un libro sobre los castillos de esta tierra unidos a los itinerarios del Cid por las mismas. Como se recoge en la presentación, el camino del Cid, que son entre 1.700 y 1.900 km. según la ruta elegida, es un itinerario cultural-turístico que nace en Vivar de Campos, teniendo su origen en el Cantar del Mio Cid, que tiene la peculiaridad de que carece de elementos sobrenaturales, con lo que se aparta del estilo épico francés para este tipo de literatura.

En el prólogo se nos recuerdan las ocho provincias por las que discurre la ruta, aunque aquí se centre en la Comunidad Valenciana, y el carácter de súbdito leal, guerrero de fortuna y aventurero al servicio del mejor postor, pues de todo hubo en la vida de este gran personaje, cuya ruta ha podido ser trazada merced a los topónimos de las fuentes históricas y literarias pues, aunque el dominio del Cid en estas tierras fue breve, apenas 12 años, sin duda las recorrió ampliamente.

En la introducción se nos encuadra históricamente al Cid, con un breve y claro resumen de los hechos y personajes históricos con los que se relaciona así como sus principales hechos en Valencia, para citar muchos de los enclaves emplazados en los caminos por él recorridos.

Así llegamos al núcleo central de la obra, la castelología del camino, que está dividida en tres partes, una para cada provincia de la Comunidad, con su correspondiente introducción. Comienza por Castellón, donde recoge: Olocau del Rey, Morella, Villafranca, Benassal, Culla, Torre Embesora, Adzaneta, L'Alcora, Onda, Almenara, Burriana, Castellón de la Plana, Benicàssim, Oropesa, Jérica y Segorbe.

Conviene resaltar que se trata de un libro esencialmente histórico, muy bien documentado, con referencias constantes a las crónicas, como la Historia Roderici o la de Jaime I entre otras, y al Cantar, por lo que se recogen los diferentes avatares de esas fortificaciones, desde su origen hasta el paso a sucesivos poseedores, por lo que no se centra exclusivamente en la época del Cid, y que no se trata de un estudio arqueológico, por lo que no se ocupa de los recintos y su evolución, aunque incluya algún plano esquemático y diversas referencias a los restos conservados, de los que muestra imágenes, y a excavaciones realizadas, así como indicaciones de los materiales utilizados en la construcción de muchas edificaciones.

Tampoco recoge exclusivamente los castillos o poblaciones fortificadas citadas en el Cantar, sino que incluye todas las existentes en los itinerarios, aunque no haya documentos que las relacionen con la figura del Cid.

En Valencia incluye: Sagunto, Çebolla, Valencia (con especial detalle), Cullera, Alzira, Corbera, Xàtiva, Benicadell, Ontinyent, Bocarent, Bayrén, Olocau, Serra, Torres-Torres, Liria, Alpuente y Requena.

En Alicante: Biar, Villena, Sax, Petrer, Monforte del Cid, Aspe, Elche, Orihuela, Polop y Denia.

Hay que destacar la sorprendente cantidad de datos incluidos en este ameno libro, que se lee sin sentirse agobiado por los mismos, la cantidad de fotografías, que permiten apreciar los restos conservados, muchas inéditas en libros

de divulgación y que son muy actuales, así como los planos provinciales con las rutas cidianas, las referencias descriptivas de los restos, sucintas pero muy claras, así como la incorporación de algunos puntos fortificados poco tratados, como el "Punt del Cid" en Almenara.

Finalmente, una buena reseña bibliográfica completa esta obra, sorprendente por la claridad de exposición, que hace fácil y agradable la lectura, compaginada con la cantidad de datos históricos recogidos, que muestran el rigor y buen hacer del autor. Muy recomendable para la biblioteca de cualquier estudioso o simplemente interesado en la historia de la castelología de la Comunidad Valenciana, el Sharq al-Andalus de la época islámica.

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE ULÚA** por Francisco Martín Muñoz Espejo. 200 páginas de pequeño formato y 14 figuras en blanco y negro. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 2005.

Interesante libro que comienza ocupándose de los sistemas defensivos de la Nueva España, desde los tiempos de Felipe II al siglo XVIII: La nueva Veracruz, San Francisco, San Benito, Acapulco y Salamanca del Bacalar, así como de las tipologías de sus fortalezas, entre las que se encuadra San Juan de Ulúa (Veracruz) estudiada hasta 1843.

Como el título indica, el libro se centra en este emplazamiento ocupándose, sucesivamente, del puerto, de la fortaleza, del frente defensivo, de la reforma de este, de la influencia de los tratados de fortificaciones europeos en las obras realizadas en el siglo XVIII y de la biografía de los ingenieros Bautista Antonelli, Jaime Frank, Felix Prospero, Manuel de Santisteban, Miguel del Corral y Sebastián Le Preste de Vauban.

Completan el trabajo un glosario de los elementos defensivos presentes en este lugar, la relación de archivos consultados, el catálogo de planos históricos de la fortaleza y la bibliografía. Cierra la obra una serie de planos sobre las etapas constructivas de la fortaleza, obra del autor.

Un buen libro, con abundantes referencias históricas documentales, en el que queda de manifiesto la magnitud de la obra fortificadora realizada por España. El sistema de trabajo desarrollado por el autor podría aplicarse a prácticamente todas las fortalezas españolas en América, por su claridad, racionalismo y concisión. Un libro que se puede considerar imprescindible en la biblioteca de todo estudioso de la fortificación española en Hispanoamérica.

**LA FORTALEZA DE LA PUNTA DE N'AMER** por Ángel Aparicio i Pasqual, 95 páginas de pequeño formato con ilustraciones en blanco y negro. Edita Leonard Muntaner con la colaboración del Consell de Mallorca y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cadassar en 2008. Escrito en catalán.

Esta fortaleza se encuentra al levante de Mallorca, en la punta de su nombre, en finca particular cuyos propietarios permiten el paso para la visita. Esta emplazada en paraje natural de especial interés, cerca de Cala Millor. Es del s. XVII, catalogada BIC, de planta cuadrada y con un gran foso excavado en la roca.



El autor parte del siglo XIII, conquista y reparto de la isla, para recoger los peligros provenientes del mar, como el asalto de una nave castellana en 1431, los cinco meses de alarma por ataques moros en 1452 o su desembarco en 1552, los primeros proyectos de construcción de la torre, desde 1558, largo tiempo fallidos, así como la creación de un tercio defensivo en 1614, 350 hombres, ante la amenaza turca.

Por fin, en 1693, comienzan las primeras obras de esta costosa fortaleza a la que se dedicarán más de 791 libras en tres años. Se ocupa luego detalladamente del aprovisionamiento, con sus diversas partidas económicas, de su artillado, cuando se la dota de dos cañones de bronce y de los torreros para la vigilancia, cuyos nombres se recogen así como sus estipendios.

Con la Guerra de Sucesión se harán obras complementarias para alojamiento de soldados y sus caballos (en 1708 serían dragones ingleses). La llegada de bastimentos necesarios continuará con Felipe V, indicando la necesidad de reparar las cureñas en 1733, cuando había también 4 espingardas, tres escopetas y 25 balas por arma, continuando las amenazas de embarcaciones moras, todo tratado con gran detalle.

Dedica el 4º capítulo al cuerpo de ingenieros militares y su relación con la fortaleza y el 5º a las epidemias y controles sanitarios en el siglo XIX, ambos con numerosos datos, y el 6º a los últimos años, mientras que en el 7º se acomete la detallada descripción arquitectónica de la fortaleza, su restauración desde 1995 y su conversión en pequeño museo, cerrando la obra la correspondiente bibliografía.

Una obra interesante y completa, escrita por un investigador cuyos meritos lo han convertido en Presidente del GEFB (Grupo para el Estudio de las Fortificaciones Baleares). Aunque está escrita en catalán eso no debe desanimar a los castellano-hablantes de su lectura, pues se comprende con facilidad prácticamente todo el texto, completado por un buen conjunto de planos y fotografías en blanco y negro.

**ARQUEOLOGÍA DEL HABITAT RURAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (S. V-X) por Jorge López Quintana. 184 páginas de pequeño formato con unas 100 imágenes, fotografías, dibujos y planos en blanco y negro. Edita La Ergástula 2009 ([www.laergastula.com](http://www.laergastula.com)).**

Este no es un "libro de castillos" como los que habitualmente reseñamos en nuestra revista sino un estudio de espacios y su ocupación en los tiempos que van de la tardo-antigüedad a la Alta Edad Media, presentando un escogido conjunto de ejemplos que permiten comprender los tipos de hábitat rural en estas épocas, fortificado o no.

Parte el autor del final de las "villae" como forma hegemónica de ocupación territorial, s. V-VIII, cuando son transformadas por una eclosión de construcciones en materiales perecederos, a menudo tras la destrucción de la construcción original, como El Bobalar, Baños de la Reina, El Milreu, Veranes o Valdeterres del Jarama, entre otros muchos ejemplos. Realiza a continuación un razonado estudio de las causas de la evolución de estas construcciones, con referencia a otras excavaciones realizadas en Europa, con las que coinciden, analizando la secuencia temporal y su dimensión espacial.

El capítulo segundo, "Mas allá de las villae" recoge otras formas de ocupación rural. Partiendo de las compilaciones legislativas de visigodos, alamanes, longobardos y bávaros, pasa a estudiar asentamientos peninsulares como los de Gózquez de Arriba, Cancho del Confesonario (con función de vigía y defensa de la zona), Zaballa, Fuenteungrillo (fortificada en el s. XII), etc.

En el III se trata el debate sobre el origen de la aldea, las interpretaciones sobre los cambios con la llegada del islam y la pervivencia de la aldea tradicional, recogiendo en el capítulo IV los "husun" como fenómeno generalizado en el Sarq y el Garb al-Andalus.

Finalmente tenemos las conclusiones, donde se recogen una amplísima relación europea de muestras de estos yacimientos, comparando las diversas propuestas regionales sobre los mismos, siempre dentro del limes romano, una amplísima bibliografía y un glosario aclaratorio de términos empleados en el texto.

Una obra altamente recomendable, que aclara el concepto espacial del ámbito rural en sus transformaciones y aprovechamientos, lo que sirve de base para entender su necesidad de defensa y la organización de la misma.

**EL OTRO LADO: "ASENTAMIENTOS RURALES ANDALUSÍES EN LA FRONTERA ORIENTAL NAZARÍ" por A. Molina y J. Eiroa, 143 páginas con 62 ilustraciones a color. Edita Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Lorca.**

Se trata del catálogo de una exposición, que normalmente no se comenta en esta revista por el carácter efímero de la muestra que lo causa, pero contiene, además, dos interesantes trabajos que justifican su reseña:

"La frontera murciano-granadina durante la baja Edad Media" de Angel L. Molina Molina, páginas 11 a 36, donde el autor, partiendo de la inseguridad fronteriza del reino de Murcia, cuya protección descansa en una serie de castillos y ciudades fortificadas, analiza la actividad bélica en la frontera granadina, cuya amenaza obliga a reforzar las defensas del reino y al establecimiento prematuro de los "caballeros de cuantía". Estudia también las instituciones fronterizas, el "alcalde mayor de la frontera", los "ballesteros de monte y fieles del rastro" o los "alfaqes", así como la vida en la frontera, donde trata de los cautivos y su rescate y de la romántica caballerescas originada por las circunstancias bélicas de la zona.

"El castillo de Tirieza: Un asentamiento rural fortificado en la frontera oriental nazarí" de Jorge A. Eiroa Rodríguez, páginas 37 a 48, donde, partiendo del recuerdo de la densa malla de pequeñas comunidades rurales y sus fortificaciones, existentes en Murcia en tiempos de la ocupación castellana, recoge las transformaciones sufridas a lo largo del siglo XIII y se plantea lo que estaba sucediendo "al otro lado", punto de partida del "Proyecto Tirieza", que llevó al estudio del valle del río Vélez-Corneros, cuyo tramo central estaba delimitado por el granadino Castellón de Vélez Rubio y el cristiano castillo de Puentes, excavándose el castillo de Tirieza, villa de frontera nazarí con modificaciones cristianas del XV, cuyas cuatro campañas de excavación han permitido conocer aspectos inéditos de su estructura y de su historia que nos pone el autor de manifiesto.

**EL CASTILLO DE CAÑETE DE LAS TORRES: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA** por José A. Morena López, Alberto León Muñoz y Santiago Rodero Pérez. Edita Ayuntamiento de Cañete de las Torres, 2007. 160 páginas, tipo dina-4, con abundantes imágenes en blanco y negro y una espléndida planimetría y alzados a color, que cierran la obra.

En la introducción, en la que los autores indican el escaso estudio de esta y muchas otras fortalezas cordobesas, aunque destacan el trabajo de Ramírez de Arellano y el "Catalogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba", que la tratan, así como las recientes obras de restauración que han posibilitado una nueva lectura del edificio, gracias a la limpieza y a la aplicación de técnicas arqueológicas realizada previamente en la superficie adquirida por el ayuntamiento. Sobre ellas, nos describirán con detalle las fases del trabajo realizado para la recuperación de este monumento.

En el capítulo 2º, pasan al estudio de los restos romanos, algunos provenientes de otros pagos, y a su posible identificación con la "mansio Calpurniana", así como del periodo musulmán, en el que aparece citada como Qanyit, Qanit, Qannit y al-Qabtawri en diversos autores, indicando restos cerámicos o inscripciones halladas en el castillo, que sería un asentamiento rural en llano con una torre de vigilancia y refugio (qarya), de la que nada queda.

En el 3º, páginas 35 a 68, tratan la ocupación cristiana, sin lucha, tras la que pasó al Concejo de Córdoba en 1237, siendo de la Orden Militar de Calatrava en 1245 cuando Fernando III, junto con otros enclaves, se la cambió por Priego, recogiendo los autores sucesivas y diversas donaciones del lugar con sus documentos, la crisis de 1326-1341, así como su paso a los Fernández de Córdoba y la construcción del castillo, estudiando detenidamente sus fases, a lo largo del siglo XIV, su funcionalidad y su participación en las luchas nobiliarias del siglo XV.

Sigue la Edad Moderna y sus avatares del XVI al XVIII, cuando se incorpora al Marquesado de Priego y se amplía la fortaleza por el sur con cambios en los accesos a la torre del homenaje, con obras muy detalladas, destacando la pérdida progresiva de las funciones militares del castillo.

El 5º se dedica a las transformaciones sufridas del siglo XIX a XXI, con uso agrícola, que indican los 118 silos del enclave, y su venta en el s. XX, su uso en la Guerra Civil por un retén de soldados nacionales, así como casa de la Falange local, tras lo que fue parcelado y vendido.

En el 6º se recogen sus alcaides, el 7º contiene la bibliografía, el 8º el glosario, cerrando el libro el cuerpo documental y la buena planimetría.

Su cuidada presentación, su gran contenido documental, imbricando la historia y las obras de cada periodo, así como algunas comparaciones y referencias a otras fortalezas de las distintas épocas, y su planimetría hacen que sea una obra interesante y altamente recomendable, pues puede servir de ejemplo para el estudio de otras fortalezas.

**ELS QUERALT A SANTA COLOMA: ARQUITECTURA, ART I VIDA** por Joan Fuguet Sans, Carme Plaza Arqué y Vera Hofbauerová. Edita Ajuntament de Santa Coloma de Queralt, 2010. 166 pàgi-

nas de gran formato con múltiples ilustraciones, plantas y alzados, fundamentalmente a color. Libro de muy buena presentación, escrito en catalán.

Parten los autores del castillo de Queralt (Bellprat, Anoia), del que quedan escasos restos, cuyo origen está en la repoblación cristiana de la zona, obra de la familia Gurb, luego Queralt (Roca), que fundó una efímera torre en Santa Coloma, que en el s. XII se convertirá en la fortaleza conservada, luego transformada en un castillo palaciego construido por los Queralt-Timor, desaparecido en parte y recientemente restaurado.

El libro contiene un capítulo dedicado al estudio de sus poseedores, especialmente de los Queralt-Timor, y sus signos heráldicos, otro a la arquitectura del castillo, la torre y el primer recinto, el palacio gótico, con buenos planos y reconstrucciones volumétricas, más los edificios anejos, recogiendo las modificaciones realizadas en los siglos XVI y XVII con la nueva distribución, fachada y gran escalera. Un tercero se dedica a la vida en el castillo, estudiando el salón, las habitaciones, la capilla, los graneros, etc., así como a su decoración, donde destacan el célebre "techo azul" y las pinturas, tratándose también el mobiliario, los tejidos, armas, la biblioteca, etc.

El 4º recoge las obras de arte de la familia, como mecenas, destacando el panteón familiar en la iglesia de Stª María de Bell-lloc, los retablos y la platería. La bibliografía y el apéndice documental cierran esta buena obra de bella y cuidada presentación.

**LAS FORTIFICACIONES DE LA FRONTERA DE CASTILLA TRAS LA SECESIÓN PORTUGUESA (1640)** por Raul García Girón, Cuadernos de Arte e Iconografía, nº 35, 2009. 296 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

Partiendo de la conspiración que llevo al cambio de poder, costando la vida a muchos leales a Felipe IV, hecho a menudo ocultado por la historiografía portuguesa, y, tras remontarse al origen de la unión con Felipe II y recoger los desencuentros entre los dos reinos, el autor pasa a analizar la rebelión catalana y su influencia en la portuguesa, para volver a la guerra de Portugal en la frontera castellana y repasar las características del conflicto, la falta de fuerzas y medios económicos, el poco o nulo apoyo popular, las reticencias en la nobleza a hacerse cargo del mando, el desarrollo del conflicto y la pervivencia del mismo pese al acuerdo de paz de 1668.

Luego se enfrenta con los aspectos geográficos de la frontera y los geopolíticos, que llevan a Portugal a la alianza con Inglaterra para salvaguarda de sus costas y al establecimiento de diferentes líneas defensivas, la primera en los límites territoriales y la última en torno a Lisboa. Sigue con las vías históricas de penetración castellana y los primeros proyectos para abortar la sublevación, como la ruptura del tráfico comercial portugués con sus colonias y los planes de invasión terrestres.

Analiza los planos realizados sobre la frontera, los de Ahumada, Dávila y otros, pasando al estudio de cada una de las plazas fuertes de la frontera española, Ciudad Rodrigo, pág. 57-75, el fuerte de La Concepción de Osuna, pág. 76-88, la

Alberguería de Argañán, 89-94, Alcañices, 95-97, Barruecopardo, 97-98, Carbajales, 98-100, Escallón, 100-101, Feroselle, 101-103, La Fregeneda, 104-105, Fuenteguinaldo, 105-106, Hinojosa del Duero, 107-108, Lumbrales, 109-110, El Payo, 110, Puebla de Sanabria, 111-114, Saelices el Chico, 114-116, Salvatierra de Tormes, 116-117, San Felices de los Gallegos, 117-123, San Martín de Trevejo, 124, Sobradillo, 125-126, Trevejo, 127, Valdelamula, 128-129, Villamiel, 130 y Zamora, 131-132, dando múltiples detalles de las mismas, en función de la documentación conservada, aunque de algunas de ellas no quede nada de su fortificación.

A continuación vienen las 471 notas, el apéndice, con 71 documentos que completan el texto y la abundante bibliografía. Libro muy interesante que aporta detalles poco conocidos sobre la línea fortificada de la frontera española con Portugal en el siglo XVII.

**ELS DARRERS CASTELLS: FORTIFICACIONS A MALLORCA DURANT LA RESTAURACIÓ** por **Nicolau S. Cañellas Serrano**. **Consell de Mallorca, Edicions Documenta Balear, 2010. 283 páginas de gran formato con múltiples fotografías, planos, dibujos y alzados en blanco y negro. Escrito en catalán.**

Estudio de la fortificación balear en tiempos de cambio, tan veloces que harán que la fortaleza de la Mola de Mahón quede anticuada antes de acabarse. Son los avances de la artillería los culpables, como pone de relieve el autor en "Temps de canvi" al tratar el origen de la Guerra de Crimea y los cambios en la artillería y en los navíos de combate, que convierten a Palma en una ciudad indefensa, lo que obliga, en 1860, a preparar un proyecto para su defensa, y cuya debilidad se pone de manifiesto con la revuelta cantonal en Cartagena.

A continuación, el autor emprende el estudio de la defensa costera reglamentaria en España, por entonces, los modelos de cañones, su evolución, las defensas submarinas y la adaptación de los baluartes de Palma a las nuevas necesidades defensivas..

El segundo capítulo "Els forts amagats" estudia los cambios en la fortificación partiendo del fuerte Pulaski (EEUU) y la construcción de baterías acasamatadas en Cadiz, Cartagena o Mahón, antes de abandonar el sistema para usar el de tiro a la barbata, década de 1880, en función de la facilidad en el manejo y la movilidad de las piezas, así como sus consecuencias en el diseño de los fuertes. Sigue con los fuertes interiores en el clima bélico con la Alemania de Bismarck, y los exteriores, complementado el detallado estudio con cuidados dibujos, planos, alzados y fotografías que permiten comprender claramente las peculiaridades del sistema defensivo, continuando con la guerra con los EEUU por Cuba.

En el 3º, "Milloren les defenses", se ocupa de los avances en dirección de tiro, teléfonos, telémetros y sus estaciones, proyectores eléctricos, la revisión de las defensas submarinas baleáricas y los cambios provocados por la llegada del acero al armamento de los fuertes exteriores así como la terminación de los fuertes del cabo Enderrocat y la batería de Alfonso XIII, tratando a continuación la cuestión de los polvorines.

Finalmente, en "El final de una época" se enfrenta a los cambios del siglo XX, con la Gran Guerra y las obras en Baleares, estancada la instalación de nuevas y modernas piezas por la falta de dinero, como pone de relieve un folleto de 1920 "piezas anticuadas de hace 30 o 40 años que hacen un disparo cada 10 minutos, con alcance de 7000 a 12000 metros, mientras los posibles barcos enemigos tienen piezas que pueden hacer un disparo por minuto con un alcance entre 17000 y 25000 metros....". Se harán obras en la batería de cabo Regana y en Cala Figuera montando obuses en 1928 y 1929, pero la de Rafaubetx no se acaba y en plena guerra civil, 1937, siguen montándose piezas previstas por el proyecto de 1933.... La segunda Guerra Mundial obligará a emprender nuevas obras que llegan a 1973.

Termina con "El balance de un esfuerzo" resaltando el valor histórico y natural de muchos de estos emplazamientos que se deben conservar, algunos de los cuales han sido restaurados y musealizados, abriéndolos al público. Una buena relación bibliográfica cierra este interesante libro en el que hay que destacar de un modo muy especial su completísima documentación gráfica.

**CIUDADES Y NÚCLEOS FORTIFICADOS DE LA FRONTERA HISPANO-LUSA: EL TERRITORIO DE EXTREMADURA Y ALENTEJO. HISTORIA Y PATRIMONIO** coordinadora **María Cruz Villalón**. **Edita Junta de Extremadura/Universidad de Extremadura, 2007. 301 páginas de gran formato apaisado con 52 planos a color.**

Una gran obra, realizada por especialistas, consecuencia de una investigación colectiva del departamento de Hª del Arte de la Universidad de Extremadura, cuyos trabajos son:

"**Frontera y fortificación. El valor de un patrimonio**" de Mª Cruz Villalón, que destaca la actividad militar en torno a la frontera en distintas épocas, que originó un gran número de construcciones específicas en ambos lados, nobiliarias, de realengo o de las órdenes militares, así como la existencia de las cambiantes "tierras de contienda", surgidas en función de las oscilaciones de la línea fronteriza. En la época moderna destaca el papel de los puentes en las comunicaciones, dadas las relaciones ahora pacíficas entre los reinos, hasta la unión con Felipe II, cuando se emprende el gran plan de fortificación de las costas portuguesas, y la guerra de 1640-1668, tan catastrófica para la población emplazada en torno a la frontera ahora recuperada, donde surgirá una refortificación a la moderna, especialmente en Portugal, que se posiciona como país enemigo.

La Guerra de Sucesión abunda en el tema, con continuo paso de tropas de ambos bandos. Con Felipe V y la creación de la Academia de Matemáticas de Barcelona, llegaron numerosos informes de ingenieros sobre la triste situación de esta frontera pero será con el Marqués de la Ensenada, cuando con el "Informe Gaver" se emprenda la racionalización de los recursos defensivos españoles aquí, mientras que el Marqués de Pombal levantará el gran "Forte da Graça" en Portugal, junto a Elvas. Al comenzar el siglo XIX, la Guerra de las Naranjas hace pasar Olivenza a España y, poco después, la Guerra de la Independencia traerá cuatro años devastadores para Extremadura con un resultado desolador para sus fortificaciones, reduciéndose la defensa

en el plan de 1821 a los puntos más importantes, Alcántara, Badajoz, Alburquerque, Alconchel y Olivenza, mientras se desarrolla un despliegue de la arquitectura cuartelaria. En la 2ª mitad del siglo empieza el abandono de lugares, cada vez más carentes de interés militar, salvo Badajoz, mientras en el XX comienza la protección de castillos y murallas, realizándose diversas intervenciones para su mantenimiento. En Portugal se conservaron mejor pues sus guarniciones estuvieron en ellos hasta el XX. Hoy se pretende un proyecto común, la elevación de todo el conjunto, 22 enclaves de cada lado, a categoría de Patrimonio Mundial. Págs 9 a 25.

**"Moraleja y los castillos de la Sierra de Gata"** de Antonio Navareño Mateos, que estudia el desaparecido recinto abaluartado de Moraleja, las fortificadas iglesias de Cilleros y Valverde del Fresno, el proyecto de fortificación de Zarza la Mayor, la casa de encomienda de Brozas, las trincheras de Coria, el abandonado Salvaleón, los castillos de Elvas y Trevejo, así como los abandonados castillos de Peñafiel y Herrera de Alcántara. El estudio de 4 interesantes planos cierra el artículo. Páginas 27 a 45.

**"Alcantara"** de José Maldonado Esteban, es un detallado estudio de esta fortaleza, partiendo de los tiempos musulmanes hasta 1860, que se completa con 4 interesantes planos. Páginas 47 a 63. Las obras del XVI en castillo y puente se detallan, así como las del siglo XVII con la edificación de baluartes, los daños en la Guerra de Sucesión y sus variados reparos, siguen los daños en la Guerra de la Independencia y la dejadez posterior pues solo se reparó el volado arco del puente en 1860.

**"Valencia de Alcántara"** de Jose Manuel Corchero Cerrón, como el caso anterior, estudia la plaza de 1221 a la segunda mitad del siglo XIX, completando el trabajo con el estudio de 6 planos. Páginas 65 a 87. Se centra fundamentalmente en el castillo y sus reparos, así como en las murallas de la villa, escasas en el XVI, pero que se trasforman en abaluartadas en el XVII, reforzándolas los portugueses tras su toma. Vuelve a sufrir con la Guerra de Sucesión y se hacen reformas desde 1765, que serían desmanteladas a partir de 1861.

**"Alburquerque"** de Mª Cruz Villalón y Mª Jesús Hernández Vila. En este caso se parte de 1166, con la fortificación medieval que mayoritariamente se ha mantenido, pese a su papel en la Restauración lusa, y se recogen las construcciones portuguesas de la Guerra de sucesión Española, las reformas del XVIII, las obras del XIX y los usos en el XX, completando el estudio con 4 planos. Páginas 89 a 105.

**"Badajóz"** de Mª Cruz Villalón, de interés especial para la defensa de la frontera, se parte del siglo IX hasta hoy, con 6 planos. Evidentemente no hace falta resaltar la importancia de esta plaza, la mayor de Extremadura, sede central de la defensa, cuyos avatares son cuidadosamente recogidos por la autora. Páginas 107 a 135.

**"Elväs"** de Natalia Díaz Bagulho, sigue la tónica de detallado estudio desde el 714 hasta el siglo XIX, completado por 6 planos. La Guerra de Restauración, los trabajos del XVIII y los conflictos del XIX, son el centro de este trabajo. Páginas 137 a 165.

**"Telena"** de Mª del Carmen Díez González, hace un breve estudio que parte de las primeras referencias de 1264, centrándose en el XVI, con un plano, páginas 167 a 171.

**"Olivenza"** de Rosa Mª Sánchez García, parte del estudio topográfico de la zona, para centrarse en los tiempos de D.

Dinis y Joao II, cuando se levanta el castillo y el recinto medieval, pronto obsoleto y completado con la muralla fernandina del XV, renovada en 1510, cuando se hará el puente de Ajuda con su torre de tres pisos, obra de D. Manuel. Con la Guerra de la Restauração recibirá su recinto abaluartado, mezcla de tradición holandesa y francesa, reconstruido en el XVIII, sufriendo de nuevo en la francesada, como la voladura de Soult en 1811, tras lo que se abandona la fortificación con derribos parciales hasta muy avanzado el siglo XX. El estudio de 6 planos cierra el trabajo. Págs 173 a 199.

**"Alconchel"** de Berta Bravo Escudero, páginas 201 a 211, Partiendo de referencias a tiempos antiguos, se centra en los siglos XVII-XVIII, recogiendo las opiniones contrarias, portuguesa tendente al abandono y española empeñada en su conservación, hasta los últimos reparos realizados en 1765-1766. Tres planos completan el estudio.

**"Jerez de los Caballeros"** de Manuel Garrido Santiago, páginas 213 a 221, comienza por su importancia en la etapa romana, islámica y bajo las órdenes militares del Templo y Santiago, pero nunca se produjo la adaptación de las defensas a la guerra moderna, pese a verse afectada con la separación de Portugal, cuando se realizan diversos planes para su reforma. También sufrirá en la Guerra de Sucesión. Tres planos se comentan al final.

**"Fregenal"** de Mª del Carmen Díez González, páginas 223 a 229. Breve estudio de esta localidad, con origen en el s. XIII, con los templarios, relacionada después con Sevilla. Sufre en la Guerra de La Beltraneja, cuando se refuerza su cerca, y en la de Sucesión, tras la que se hace el recinto abaluartado, que se aprecia en los dos interesantes planos comentados.

**"La ocupación militar en el interior de Extremadura: los acuartelamientos"** de Fabián Lavado Rodríguez, páginas 231 a 255. Tema de actualidad en estos últimos años, en el que se estudia tanto el aprovechamiento de antiguos edificios para esta actividad como la construcción de otros de nueva planta, sobre todo en los siglos XVIII-XIX, detallándose las diversas actuaciones, que continuaron en la primera parte del XX. Hoy solo hay guarnición en Badajoz y parte del acuartelamiento de Cáceres. 7 planos con sus comentarios completan este trabajo.

**"Territorio y ciudades abaluartadas en la Raya/Raia ibérica: de frontera a patrimonio mundial en serie"** de Antonio-J. Campesino Fernández, páginas 257 a 267. Recoge el proyecto internacional de investigación que partiendo del estudio de Olivenza originará la creación del Centro de Arquitecturas Transfronterizas y los talleres que se crean en Olivenza, Castelo de Vide, Alburquerque, Borba, Beja y Elvas. Justifica y trata los cinco recursos básicos de este proyecto integrador: paisaje territorial, urbanismo, arquitecturas patrimoniales, turismo cultural y medio ambiente, con los que se crean la "Ruta de las Ciudades Abaluartadas de la Raya Ibérica" o la "Ruta de las fortificaciones de Frontera". Incluye las conclusiones de "Ibiza 1999" y la Ficha-Inventario de Fortificaciones Abaluartadas. Cierran el tema 5 imágenes muy ilustrativas.

Completa la obra la **"Relación de ingenieros militares que intervienen en Extremadura y Alentejo. Siglos XVI al XX"**, páginas 269-287, las abreviaturas, bibliografía e índice de planos. En conjunto, un gran libro con una extraordinaria calidad de impresión.

Listado de castillos, torres, fortalezas, *casas fortes*, murallas y baterías de Galicia  
(Con o sin número de Registro General) Ampliado e completado.  
Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia

## A CORUÑA

### ABEGONDO

Castelo de Beldofía. Abegondo	R-I-51-0008820	(Vestixios)
Torre de Figueroa. Figueroa	R-I-51-0008822	(= Pazo de Figueroa)
Torre da Cerca. Cullergondo	R-I-51-0008821	(= Casa da Cerca)
Castelo de Porras. Limiñón (Lím. Betanzos)	R-I-51-0008819	(Apenas vestixios)
Torre de Peito Bordel. Sarandóns	R-I-51-0008823	(Casa)

### AMES

Torre de Leboráns. Trasmonte		(= Pazo de Leboráns)
------------------------------	--	----------------------

### ARANGA

Castelo de Aranga. Aranga	R-I-51-0008824	(Restos e vestixios)
Torre de Teodomiro. Monte do Gato	R-I-51-0008825	(Sen datos)

### ARES

Batería de Ares. Punta do Castelo. Ares		(Restos/ruínas)
Batería de Redes. Caamouco (Restos/ruínas)		
Batería de Seselle. Caamouco		(Desaparecida)
Batería de Segaña. Cervás		(Restos)
Castelo de San Martiño. Cervás		(Restos)

### ARZÚA

Castelo de Fruzo. Oíns	R-I-51-0008827	(= Pazo de Fruzo)
------------------------	----------------	-------------------

### BETANZOS

Muralla do recinto urbano. Betanzos	R-I-51-0008828	
Torre-campanario da igrexa de Santiago		

### BOIMORTO

Torre de Andabao. Andabao	R-I-51-0008829	(Casa)
---------------------------	----------------	--------

### BOIRO

Torre de Goián. Lampón		(= Pazo de Goián)
------------------------	--	-------------------

### BOQUEIXÓN

Fortaleza do Pico Sacro. A Granxa		(Vestixios)
Torres de Lestedo. Lestedo	R-I-51-0008830	(Sen datos)

### BRIÓN

Fortaleza de Altamira. Brión	R-I-51-0008831	(Ruínas)
------------------------------	----------------	----------

### CABANA

Torre da Penela. Silvarredonda	R-I-51-0008832	(= Pazo de Penela)
--------------------------------	----------------	--------------------

### CAMARIÑAS

Batería do Soberano		(Restos)
---------------------	--	----------

### CAMBRE

Torre de Andeiro. Andeiro	R-I-51-0008833	(= Pazo de Andeiro)
---------------------------	----------------	---------------------

### CARBALLO

Torre de Vilar de Francos. Artes		(= Pazo de Vilar de Francos)
----------------------------------	--	------------------------------

### CARIÑO

Torre de Sismundi. Sismundi		(Vestixios)
-----------------------------	--	-------------

### CARRAL

Torre de Pardo Bazán. Cañás	R-I-51-0008834	(Pazo de Cañás/demolido)
Torre de Valbén ou Etcheverría. Vigo	R-I-51-0008835/36	(= Pazo de Balbén)

### CEDEIRA

Castelo da Concepción. Cedeira		
Batería de Sarridal. Cedeira		(Restos e vestixios)

### CEE

Castelo do Príncipe. Ameixenda	R-I-51-0008837	
--------------------------------	----------------	--

### CERCEDA

Torre de Boedo. Queixas	R-I-51-0008838	(= Pazo de Boedo)
-------------------------	----------------	-------------------

### COIRÓS

Fortaleza da Mota de Ois. Ois (Santiago)		(Restos e vestixios)
--	--	----------------------

### CORCUBIÓN

Castelo do Cardeal. Corcubión	R-I-51-0008839	
-------------------------------	----------------	--

### CORISTANCO

Torre de Nogueira. Seavia	R-I-51-0008840	
---------------------------	----------------	--

### CORUÑA, A

Murallas da Coruña		
Castelo de San Antón. A Coruña	R-I-51-0008841	
Castelo de San Diego		(Demolido)
Castelo de San Amaro		(Demolido)

### Batería de Oza

Batería de San Pedro (S. XX)

### CULLEREDO

Torre de Celas. Celas	R-I-51-0008842	(= Fortaleza de Vinseira)
-----------------------	----------------	---------------------------

### DODRO

Torres de Lestrove. Dodro	R-I-51-0008843	(= Pazo da Hermida)
---------------------------	----------------	---------------------

### FERROL

Batería de San Cristovo. Brión	R-I-51-0008845	
Castelo de San Felipe. Brión	R-I-51-0008846	
Batería de San Carlos. Brión	R-I-51-0008847	
Batería do Vispón. Brión		(Conserva o polvorín e o cuartel)
Batería de Covas, no Cabo Prior (S. XX)		
Batería de Viñas. Doniños	R-I-51-0008848	(Trasladada a Prioriño Chico)

Batería de Cariño. Doniños

Batería da Nosa Señora do Carme. Doniños (Restos)

Batería de Prioriño Chico. Doniños (Restos/ruínas)

Batería de Prioriño. Doniños (S. XX)

Torre Antiga. Ferrol R-I-51-0008844 (Desaparecida)

Arsenal de Ferrol. Ferrol R-I-51-0008849

A Cortina. Ferrol

Muralla de Ferrol (Baluartes de San Carlos, San Xoán e do Infante e Porta-recinto de Fontelonga)

### FISTERRA

Castelo de San Carlos. Fisterra

### LARACHA

Torres do Viso. Montemaior R-I-51-0008850 (Casa señorial)

Torre de Cillobre. Torás (Casa)

### LAXE

Torres de Xallóns. Sarces R-I-51-0008851 (Sen datos)

### MALPICA

Torres de Mens. Mens

### MAÑÓN

Torre de Lama. As Ribeiras do Sor R-I-51-0008852 (Casa)

### MELIDE

Castelo de Grobas. Grobas R-I-51-0008853 (Restos e vestixios)

### MESÍA

Castelo de Mesía. Bascoi R-I-51-0008854 (Restos e vestixios)

### MOECHE

Castelo de Moeche. Moeche R-I-51-0008855

### MUGARDOS

Torre de Franza. Franza

Batería de Montefaro (S. XX)

Castelo da Palma. Mugardos R-I-51-0008856

### MUROS

Murallas da vila. Muros R-I-51-0008857

Forte de Muros. Muros (Demolido)

### NEGREIRA

Fortaleza de Colón (= Pazo de Cotón)

### NOIA

Murallas da vila. Noia R-I-51-0008858 (Restos)

### OLEIROS

Torre de Lorbé. Dexo R-I-51-0008860 (Casa)

Castelo de Santa Cruz. Liáns R-I-51-0008861

Torres de Coruxo. Liáns R-I-51-0008859 (= Pazo de Coruxo o Torres de

Santa Cruz)

Batería de Mera. Mera (Restos)

### ORTIGUEIRA

Castelo da vila. Ortigueira (Restos e vestixios)

### OZA DOS RÍOS

Casa-forte do Castro. Oza (Casona)

### PADRÓN

Torre do Monte. Íria Flavia R-I-51-0008862 (Pazo)

Castelo da Rocha Blanca (Vestixios)

### POBRA DO CARAMIÑAL

Torre de Xunqueiras. Xobre (Pazo)

<b>PONTECESO</b>				
Torres de Tallo. Tallo	R-I-51-0008863	(Pazo)		
<b>PONTEDEUME</b>				
Castelo da Nogueirosa. Nogueirosa	R-I-51-0008864			
Torre dos Andrade. Pontedeume				
Murallas da vila. Pontedeume		(Restos)		
<b>PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ, AS</b>				
Castelo de García Rodríguez. As Pontes	R-I-51-0008865	(Vestixios)		
<b>RIANXO</b>				
Castelo da Lúa. Rianxo		(Vestixios)		
<b>RIBEIRA</b>				
Castelo da Caritá. Ribeira	R-I-51-0008866	(Sen datos)		
<b>SADA</b>				
Castelo de Fontán. Sada		(Vestixios)		
Batería de Corbeira. Sada		(Vestixios)		
<b>SAN SADURNIÑO</b>				
Castelo de Narahío. San Sadurniño	R-I-51-0008867			
<b>SANTA COMBA</b>				
Torre de Randufe. Santa Comba	R-I-51-0008868	(= Pazo ou Casa-Torre de Randufe)		
<b>SANTIAGO</b>				
Castelo da Rocha Forte		(Restos e vestixios)		
Arcaván de Mazarelos				
<b>VALDOVIÑO</b>				
Batería de Montefarol. Campelo. Meirás (S. XX)				
Batería de Punta Frouxeira. Meirás (S. XX)				
<b>VEDRA</b>				
Torre de Ximonde. Sarandón (San Pedro)		(Desaparecida)		
<b>VIMIÁNZO</b>				
Torres de Cereixo. Cereixo		(Pazo)		
Torres de Comareiro. Serramo		(Pazo)		
Castelo de Vimianzo. Vimianzo	R-I-51-0008869			
<b>ZAS</b>				
Torres do Allo. O Allo	R-I-51-0008870			
Torres de Romelle. Loroño		(=Pazo de Romelle)		
<b>LUGO</b>				
<b>ABADÍN</b>				
Castelo de Castromaior.	R-I-51-0008871	(Arqueolóxico)		
<b>ALFOZ</b>				
Torre de Adelan. Adelan		(Pazo de Adelan)		
Castelo de Frouseira. Carballido				
(Limite Foz)	R-I-51-0008873	(Vestixios)		
Castelo do Castro de Ouro	R-I-51-0008872	(= Torre do mariscal Pardo de Ce)		
<b>ANTAS DE ULLA</b>				
Fortaleza de Amarante.				
Castro de Am. (Sto. Estevo)	R-I-51-0008874			
Torre de Castro de Amarante (Sta. Mariña)		(= Pazo Torrepenela)		
Torre Vella. Amarante	R-I-51-0008875	(Arqueolóxico)		
Torre Nova. Amarante	R-I-51-0008876	(Arqueolóxico)		
Torre de Vilasante. Facha	R-I-51-0008877			
<b>BARALLA</b>				
Torre Vella de Neira	R-I-51-0008878	(Sen restos)		
Torre da Condomiña. Neira de Rei		(Baixa a igrexa de Neira, sen restos visibles)		
Torre de Piñeira ou do Corral de Cadorniga		(Casa-torre)		
Casa-Torre de Basille. Pousada		(Casa-torre)		
Casa-torre de Vilameixe. Vale		(Casa-torre)		
<b>BARREIROS</b>				
Casa-torre de Pumarín. Reinante (San Miguel)				
Torre de Santiago de Reinante. Reinante		(Casa)		
<b>BECERREÁ</b>				
Casa-torre de Horta. Agüeira				
Casa-torre de Cadoalla. Cadoalla		(Casa de labranza)		
Casa-torre de Cormes. Morcelle		(Casa con escudo)		
<b>BEGONTE</b>				
Torre de Camarasa		(Casa-forte).		
Baamonde	R-I-51-0008879	Casa de labranza)		
Torre de Viris. Viris		(Casa de labranza)		
<b>BÓVEDA</b>				
Casa-torre de Eimer. San Fiz de Rubián		(Perdeu a torre)		
Casa-torre de Ver. Ver		(Pazo)		
<b>CARBALLEDO</b>				
Torre de San Román. Campos	R-I-51-0008880		(Vestixios)	
Casa-Torre de Cartelos			(Sen restos da torre)	
Torre da Grixa. Chouzán	R-I-51-0008881			
Castelo de Milleirós. Milleirós			(Vestixios)	
<b>CASTRO DE REI</b>				
Fortaleza de Castro de Rei			(Restos e vestixios da vila fortificada)	
Casa-torre dos Vingolea. Ramil			(Casa de Teixoeira Casa de labranza)	
Torre de Seivane. Riberas de Lea	R-I-51-0008882		(Sen restos)	
<b>CASTROVERDE</b>				
Torre e Pazo de Cellán. Cellán de Mosteiro			(Pazo de Cellán)	
Torre de Bascuas. Montecubeiro			(Restos dos alicerces)	
Torre de Arriba. Soutomerille	R-I-51-0008883		(Casa-torre en ruínas)	
Torre de Abaixo. Soutomerille	R-I-51-0008884		(Sen datos)	
Castelo de Castroverde. Vilariño	R-I-51-0008885		(Consérvase a Torre)	
<b>CERVANTES</b>				
Torre de Dumia. Cancelada			(Sen restos visibles, casa de labranza)	
Castelo de Frades. Cereixido	R-I-51-0008886		(Caserío)	
Torre de Donís ou Casa da Casoa. Donís			(Casa de labranza)	
Castelo de Quindós. Quindó	R-I-51-0008888		(Casa-Forte)	
Castelo de Doiras. Vilarello	R-I-51-0008887		(= Torre de Ferreira)	
<b>CHANTADA</b>				
Torre de Arcos. Arcos	R-I-51-0008893		(Casa de labranza. Conserva a torre)	
Casa-torre de Basán Grande. Chantada			(Casa Grande)	
Torre do Pacio. Lincora	R-I-51-0008892		(Sen datos)	
Torre de Teixeiro, Pedrido. Nogueira de Miño			(Torre de Canedo)	
Torre de Vilar de Eiriz, O Pacio. O Mato	R-I-51-0008894		(Restos arqueolóxico)	
Casa-forte de Sobrado. Pedrafita			(Pazo)	
Castelo de Castro Candad. Pedrafita			(Baixo o embalse de Belesar)	
Fortaleza de Pereira. Pereira	R-I-51-0008895		(Casa-torre)	
Torre de Vilaúxe. Vilaúxe (O Salvador)	R-I-51-0008896		(Demolida. Consérvase a casa)	
<b>CORGO</b>				
Torre de Anseán. Anseán			(Queda Casa-torre)	
Casa-torre de Pumares. Arcillá			(Queda casa de labranza)	
Torre do Pazo de Cerceda. Cerceda			(Casa de labranza)	
Torre con Escudo. O Corgo	R-I-51-0008889		(Desaparecida)	
Castelo medieval de Lapio			(Vestixios)	
<b>COSPEITO</b>				
Castelo da Pena ou Torre da Barreira. Cospeito			(Restos e vestixios)	
Torre de Momán. Momán	R-I-51-0008891		(Vestixios)	
Castelo de Caldaloba ou de Vilaxoán. Pino	R-I-51-0008890		(Torre)	
Casa-torre de Vilaguisada. Xermar			(Casa de labranza)	
<b>FOLGOSO DO COUREL</b>				
Castelo de Corbedo. Esperante	R-I-51-0008897		(Ruina)	
<b>FONSAGRADA</b>				
Castelo de Lamas de Campos. Lamas de Campos			(Restos nun castro)	
Fortaleza de Burón. Pobra de Burón	R-I-51-0008898		(Consérvase a torre)	
<b>FOZ</b>				
Casa-torre de Marzán. Foz (ría Bispo Santo)			(Casa Grande)	
Castelo de Frouseira. Valadouro				
(Limite Alfoz)	R-I-51-0008873		(Vestixios)	
Torre de Vilaronte, Mañente. Vilaronte			(Casa-torre reformada)	
<b>FRIOL</b>				
Torre de Anafreita. Anafreita			(Casa)	
Torre de Friol. Friol			(Torre-pazo)	
Torre de Miraz. Miraz	R-I-51-0008899		(Casa-Forte)	
Fortaleza de San Paio de Narla. Xiá	R-I-51-0008900		(Museo etnográfico)	
<b>GUITIRIZ</b>				
Torre de Belote. Lagostelle			(Casa de labranza)	
Castelo da Pobra. Parga (Santo Estevo)	R-I-51-0008901		(Restos)	
Casa-torre de Santa Cruz de Parga				
<b>GUNTÍN</b>				
Torre de Tosende. Ferroi			(Casa de labranza)	
Castelo de Besgo. Francos	R-I-51-0008902	Castelo de San Fiz do Hermo/Desaparecido)		
Torre de Francos				
(ou de Mirapeixe). Francos	R-I-51-0008903		(Ruínas)	
Casa-torre de Lousada. Lousada			(Pazo)	
Fortaleza da Mota. A Mota	R-I-51-0008904		(Casa de labranza)	
Torre de Santa Euxea. Santa Euxea	R-I-51-0008905		(Ruínas)	
Casa-torre de Mera. Vilamaior de Negral			(Sen case restos/casa recente)	

<b>INCIO, O</b>					
Casa-forte de Castragude. A Cervela		(Perdeu a torre/Casa de labranza)			
Torre do Hospital. O Hospital	R-I-51-000890				
Casa-torre de Dompniñor. O Incio		(Pazo de Dompniñor)			
Fortaleza de Laiosa. Laiosa		(Perdeu as torres/Casa da Hedra)			
Casa-torre de Romariz. Rendar					
<b>LÁNCARA</b>					
Casa-torre de Láncara. Láncara		(Pazo de Láncara)			
<b>LOURENZÁ</b>					
Castelo de Tovar. Lourenzá (San Tomé)	R-I-51-0008907	(= Castelo de Canedo)			
<b>LUGO</b>					
Casa-forte de Carrigueiros. O Burgo					
Castelo de San Román. Conturiz. Castro		(Inacabado)			
Torre de Fingoi		(Sen restos visibles/Casa de labranza)			
Murallas de Lugo					
Torre de Riazón. Ombreiro	R-I-51-0008908	(Ruínas)			
Torre de Aez ou Torredez. Outeiro		(Ruínas)			
Casa-torre de Recimil. Poutomillos					
<b>MONDOÑEDO</b>					
Castelo da Toxiza. Vilocalle	R-I-51-0008909	(Arqueolóxico)			
Torre do Gorrete. O Outeiro. Masma	R-I-51-0008910	(Ruínas)			
Murallas da Vila. Mondoñedo					
<b>MONFORTE DE LEMOS</b>					
Muralla e Fortaleza. Monforte	R-I-51-0008911				
Torre de Moreda	R-I-51-0008912	(Pazo)			
Castelo de Tor		(Hoxe Pazo de Tor)			
<b>MONTERROSO</b>					
Torre de Bidouredo. Bidouredo	R-I-51-0008913	(Torre/pazo)			
Torre de Cumbraos. Cumbraos	R-I-51-0008914	(Casa-Torre)			
Pazo de Laxe. Esporiz		(Conserva torre medieval)			
Torre de Fente. Fente	R-I-51-0008915	(Demolida, só quedan as casas do lugar)			
Torre de Penas. Penas	R-I-51-0008916	(= Pazo de Penas)			
Castelo de Sirgal. Sirgal		(Só quedan os alicerces)			
<b>MURAS</b>					
Fortaleza de Muras. Muras	R-I-51-0008917	(Restos e vestixios)			
Torre de Silán. Silán	R-I-51-0008918	(Restos da Torre/hoxe Casa de labranza)			
<b>NAVIA DE SUARNA</b>					
Casa-torre de Fontela. Barcia					
Castelo de Navia. Proba de Navia	R-I-51-0008919				
<b>NOGAIS, AS</b>					
Torre de Doncos. Doncos	R-I-51-0008920	(Consérvase a torre)			
Fortaleza de Torés. Torés	R-I-51-0008921	(Consérvase a torre)			
Casa-fortaleza de Noceda. Noceda		(Casa de labranza)			
<b>OUTEIRO DE REI</b>					
Torre de Caboi. Mato. Caboi		(Sen restos visibles)			
Torre da Barreira. Gaioso					
Casa-forte de Outeiro de Rei (Conde O' Kelli)		(Restos/caserón)			
Torre de Sobrada de Aguiar. Cancela. Sobrada					
Fortaleza de Taboi. Pacio. Taboi		(Torre)			
<b>PALAS DE REIS</b>					
Fortaleza da Pena de Merla. Carreira		(Escasos restos nunha casa actual)			
Casa-Pazo de Vilamaior de Ulloa. Curvián		(Casa-Pazo)			
Casa-torre de Filgueira. Filgueira					
Casa-torre de Fontecuberta, Moreira. Fontecuberta					
Torre de Ulloa. Palas de Rei		(Casa-torre)			
Castelo de Pambre. Pambre	R-I-51-0008922				
Torre de Quindimil. Quindimil	R-I-51-0008923	(Casa-Torre)			
Castelo de Ramil, Mácara. Ramil		(Ruínas)			
<b>PANTÓN</b>					
Castelo de Maside. Ferreira de Pantón	R-I-51-0008925				
Casa-torre de Goián. Ferreira de Pantón		(Casa Grande de Goián)			
Torre de Bastide. Mañente	R-I-51-0008924	(Sen restos/casa)			
<b>PÁRAMO</b>					
Casa-torre de Outeiro de Páramo		(Casa de labranza)			
Torre do Mariscal. Paredes. Sa		(Vestixios/)			
Torre de Pena do Castelo					
Torre de Barreira. A Torre	R-I-51-0008926	(Vestixios)			
<b>PORTOMARÍN</b>					
Templo-Fortaleza de San Xoán de Portomarín					
Casa-torre do Castro de Portomarín		(Transformada en casa de labranza)			
<b>QUIROGA</b>					
Castelo-Torre de Novaes. Sequeiros	R-I-51-0008927/ R-I-51-0008928				
Casa-Torre de Hospital		(Casa/Torre medieval)			
<b>RÁBADA</b>					
Casa-torre de Felpás. Rábada					
<b>RIBADEO</b>					
Torre de Cedofeita		(= Pazo de Cedofeita)			
Murallas da vila. Ribadeo	R-I-51-0008930				
Casa-forte Serra Pambley. Ribadeo					
(Casa-torre do Barrio de Gibraltar)					
Castelo de San Damián. Vilaseán	R-I-51-0008929				
<b>RIBEIRA DE PIQUÍN</b>					
Casa-torre de Mugen. Ribeira de Piquín					
<b>RIORTOTO</b>					
Torre do Mouro ou Torre de Meilán		(Reformada)			
Castelo de Peñaflo. Meilán		(Vestixios)			
<b>SAMOS</b>					
Casa-forte de Lusío. O Real (San Cristovo)		(Pazo)			
<b>SARRIA</b>					
Casa-torre de Perros. Calvor		(Modificada/Casa)			
Casa e Torre de Farbán. Farbán		(Sen datos)			
Casa-Torre de Vilar. Loureiro	R-I-51-0008931	(Vestixios)			
Casa-torre do Barrio. Louseiro		Sen restos visibles/Pazo			
Fortaleza de Sarria	R-I-51-0008932				
<b>SAVIÑAÓ, O</b>					
Torre da Candaira. Rebordaos	R-I-51-0008933				
Casa-Torre de Goimil. Segán		(Casa-torre renovada)			
<b>SOBER</b>					
Torre de Moreda. Canabal	R-I-51-0008934	(= Casa de Moreda)			
Castelo de Sober. Refoxos		(Pazo de Refoxos)			
<b>TABOADA</b>					
Torre de Taboada. Bembibre					
Pazo de Bembibre ou Taboada)					
Casa-fortaleza do Vilar. Esperante		(= Pazo do Vilar)			
Torre de Moreda. Moreda	R-I-51-0008935	Casa-torre)			
Torre de San Mamede. A Torre		(Torre de Abaixo/Casa de labranza)			
<b>TRABADA</b>					
Torre de Terrafeita. O Pacio. Trabada		(Pazo)			
<b>VALADOURO</b>					
Torre de Parga. Recaré (San Xiao)	R-I-51-0008936	(Casa)			
Casa-torre de Gradaille. Santa Cruz		(Pazo de Gradaille)			
<b>VILALBA</b>					
Torre de Lanzós. Atrio		(Casa de labranza)			
Torre de Codesido. Codesido	R-I-51-0008937	(= Casa-Torre ou Pazo de Codesido)			
Torre de Pude. Lanzós		(Casa brasonada)			
Fortaleza de Samarugo		(Sen restos visibles)			
Casa-torre de Padronelo. Sancobade					
Casa-torre de Pedrouzos. A Torre					
Casa-torre de Goiriz. A Torre					
Castelo de Andrade. Vilalba	R-I-51-0008938	(Torre)			
<b>VIVEIRO</b>					
Pazo e Torre de Grallal. Covas		(Pazo do Grallal)			
Murallas de Viveiro	R-I-51-0008939				
Porta de Carlos V (ou do Castelo da Ponte)BIC	R-I-51-0008940				
Porta da Vila ou do Cristo do Amparo	R-I-51-0008941				
Porta do Valado	R-I-51-0008942				
<b>XERMADE</b>					
Torre de Roupar. Roupar	R-I-51-0008943	(Casa de labranzanova)			
<b>OURENSE</b>					
<b>ALLARIZ</b>					
Murallas e castelo de Allariz					
<b>BARCO DE VALDEORRAS</b>					
Fortaleza do Castro. O Castro de Valdeorras	R-I-51-0008944				
<b>BOBORÁS</b>					
Fortaleza de Castro Cadavoso (Murallas)		(Restos)			
<b>BOLO, O</b>					
Castelo do Bolo		(Torre)			
<b>CARBALLEDA DE AVIA</b>					

Torre Nova. Carballeda	R-I-51-0008945	(Sen datos)	Torre de San Sadurniño. Cambados	R-I-51-0008962	
<b>CARTELLE</b>			<b>CATOIRA</b>		
Fortaleza de Sande. Sande	R-I-51-0008946	(Torre)	Torres do Oeste		
<b>CASTRO CALDELAS</b>			<b>CRECENTE</b>		
Fortaleza de Castro Caldelas	R-I-51-0008947		Castelo de Fornelos. Ribeira		(= Torre de Fornelos)
<b>CELANOVA</b>			<b>ESTRADA, A</b>		
Fortaleza de Vilanova dos Infantes	R-I-51-0008948	(Torre)	Torre de Guimarei. Guimarei	R-I-51-0008963	
Fortaleza de Milmanda (= Alcazar de Milmanda)		(Igrexa-torre)	Torre de Barreira. Tabeirós		(Vestixios)
<b>COLES</b>			<b>FORCAREI</b>		
Casa-fortaleza de Fontefiz. Ucelle		(Pazo)	Torre Vella de Barciela. Castrelo	R-I-51-0008964	
<b>LOBIO</b>			<b>GONDOMAR</b>		
Castelo de Araúxo		(Restos)	Fortaleza de Gondomar		(= Pazo de Gondomar)
<b>MACEDA</b>			Fortaleza de Monte Galiñeiro	R-I-51-0008965	(Sen datos)
Fortaleza de Maceda	R-I-51-0008949		<b>GROVE, O</b>		
<b>MANZANEDA</b>			Torre de Escudero. O Grove (San Martiño)	R-I-51-0008966	(Casa modernista Turismo Rural)
Murallas e Fortaleza de Manzaneda	R-I-51-0008950		<b>GUARDA, A</b>		
<b>MERCA, A</b>			Castelo de Santa Cruz. A Guarda	R-I-51-0008967	
Fortaleza da Mezquita		(Restos e vestixios)	<b>MARÍN</b>		
<b>MONTERREI</b>			Bateria de San Fernando		(Desaparecida)
Castelo de Monterrei			<b>MONDARIZ</b>		
Atalaia de Monterrei			Castelo de Sobroso. Vilasobroso		
Forte de Medeiros		(Vestixios)	<b>NEVES, AS</b>		
<b>MUÍÑOS</b>			Torre de Sequeiros. Barro. Ribarteme (S Cibrao)	R-I-51-0008968	(Sen datos)
Torre de Defensa de Guntumil. Requiás	R-I-51-0008951	(Sen datos)	<b>NIGRAN</b>		
<b>NOGUEIRA DE RAMUÍN</b>			Torre de Méndez. Camos	R-I-51-0008969	(Ruínas)
Castelo de Litoria. Ribas de Sil		(Vestixios)	<b>OIA</b>		
<b>OURENSE</b>			Castelo de Torroña. Burgueira	R-I-51-0008970	(Sen datos)
Catedral fortificada. Ourense			Monasterio fortificado de Oia		
Pazo episcopal			<b>PONTEVEDRA</b>		
(Torre de Santa María e Torre dos Brancos)			Murallas de Pontevedr		
Castel Ramiro. Ourense		(Vestixios)	Torres arcebispaís de Pontevedra		(Demolidas)
<b>PEREIRO DE AGUIAR</b>			Torre de Gondar. Xeve		(= Pazo de Gondar)
Torre da Lamela. A Lamela	R-I-51-0008952	(Pazo)	<b>PORRINO</b>		
<b>PEROXA, A</b>			Castelo de Mirabel. Cans		(Restos)
Castelo de Fontearcada. A Peroxa	R-I-51-0008953	(Sen datos)	<b>PORTAS</b>		
Castelo da Peroxa	R-I-51-0008954	(Ruínas)	Torre Penelas. Lantaño		(Pazo)
Castelo de Cincogueiras. Vilarrubín	R-I-51-0008955	(Pazo)	<b>REDONDELA</b>		
<b>POBRA DE TRIVES</b>			Bateria de Plande		(Vestixios)
Campanario fortificado de Sobrado		(Torre)	<b>RODEIRO</b>		
<b>PORQUEIRA</b>			Torre de Camba. Camba (San Xoán)		(Casa-Forte)
Torre de Firbeda. Porqueira (Sta María)	R-I-51-0008956	(= Torre da Forxa)	Torre de Santa María. Guillar	R-I-51-0008971	(Casa)
<b>RAIRIZ DE VEIGA</b>			<b>SALVATERRA DO MIÑO</b>		
Torre de Celme (Castelo de Congostro)		(Vestixios)	Castelo de Santiago de Aitona. Salvaterra	R-I-51-0008972	
Castelo de Sainza. Rairiz de Veiga	R-I-51-0008957	(Torre)	Praza Forte de Salvaterra:		
<b>RIBADAVIA</b>			* Recinto amurallado. Salvaterra	R-I-51-0008973	
Castelo de Ribadavia			* Castelo Medieval do Conde. Salvaterra	R-I-51-0008974	(Covas de Dona Urraca)
Murallas da vila. Ribadavia			* Palacios do Conde. Salvaterra	R-I-51-0008975	
<b>SANDIÁS</b>			<b>SANXENXO</b>		
Fortaleza de Sandiás	R-I-51-0008958	(Torre)	Torre da Lanzada. Noalla	R-I-51-0008976	(Ruínas)
<b>TABOADELA</b>			<b>SILLEDA</b>		
Torre de Torán. Torán	R-I-51-0008959	(Torre)	Fortaleza da Chapa. Chapa	R-I-51-0008978	(Restos)
<b>TOÉN</b>			Torre de Cira. Cira	R-I-51-0008977	
Torre de Puga. Puga		(Torre)	Torre da Costela. Margaride		(Casa-Torre)
<b>VERÍN</b>			<b>SOUTOMAIOR</b>		
Murallas da vila. Verín			Castelo de Soutomaior	R-I-51-0008979	
<b>VIANA DO BOLO</b>			<b>TOMIÑO</b>		
Torre da Homenaxe. Viana do Bolo	R-I-51-0008960	(Torre)	Castelo de Amorín. Amorín (Forte da Fraga)	R-I-51-0008982	(Restos/Terrero)
<b>VILAMARÍN</b>			Castelo de Medos. Estás (Forte Stgo Carrillo)	R-I-51-0008983	(Restos/Terrero)
Castelo de Vilamarín		(Pazo de Vilamarín)	Castelo da Concepción. Goián	R-I-51-0008980	(Restos)
<b>XINZO DE LIMIA</b>			Castelo de San Lourenzo. Goián	R-I-51-0008981	
Fortaleza da Pena. A Pena	R-I-51-0008961	(Torre)	Torre de Tebra	R-I-51-0008984	(= Pazo de Tebra)
<b>PONTEVEDRA</b>			<b>TUI</b>		
<b>AGOLADA</b>			Fortaleza Monte Aloia. Pazos de Reis	R-I-51-0008985	(Restos)
Fortaleza de Borraxeiros		(= Pazo de Borraxeiros)	Murallas e Catedral-Fortaleza. Tui		
<b>BAIONA</b>			<b>VIGO</b>		
Fortaleza de Monterreal			Fortaleza do Castro. Vigo		
<b>CALDAS DE REIS</b>			Castelo de San Sebastián. Vigo		
Torre de Dona Urraca		(Demolida)	Murallas da vila. Vigo		(Restos)
<b>CAMBADOS</b>			<b>VILANOVA DE AROUSA</b>		
			Torre de Muranda. Caleiro	R-I-51-0008986	(Pazo)
			Castelo de Lobeira. Cornazo		(Vestixios)



## INTERVENCIONES EN CASTILLOS Y FORTALEZAS DE GALICIA

Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia

CASTILLO	AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	INTERVENCIÓN	INVERSIÓN TOTAL	AÑOS
Castillo de San Felipe	Ferrol	A Coruña	Rehabilitación del Almacén de Cureñas	106.621,99	1999-2000
Castillo de Moeche	Moeche	A Coruña	Estudios previos y proyectos para la rehabilitación	107.515,96	2000-2002
Torre de Santa Cruz	Oleiros	A Coruña	Consolidación estructural y puesta en valor	435.855,63	2008-2011
Castillo de la Nogueirosa	Pontedeume	A Coruña	Actuaciones de consolidación previa y puesta en valor	119.593,06	2002
Castillo de Naraío	San Sadurniño	A Coruña	Obras de consolidación puntual Limpieza, investigación arqueológica y consolidación	465.622,57	2001 2006-2008
Fortaleza del Mariscal Pardo de Cela	Alfoz	Lugo	Restauración y rehabilitación de la Torre	236.197,76	2000-2001
Castillo de Doncos	As Nogais	Lugo	Proyecto de restauración	18.030,36	1988
Castillo Fortalezas de Torés	As Nogais	Lugo	Proyecto de restauración	6.010,12	1989
Torre de Arriba	Castroverde	Lugo	Proyecto de restauración	6.599,24	2006
Castillo de Caldaloba	Cospito	Lugo	Obras de restauración de la torre de Caldaloba en el Castillo de Vilaxoán	221.680,28	1998-2002
Castillo de Tovar	Lourenzá	Lugo	Acondicionamiento de la Fortaleza de Tovar	331.655,94	2011-2013
Muralla y Fortaleza de Monforte	Monforte de Lemos	Lugo	Restauración Torreón Fases 1ª y 2ª Rehabilitación de la cubierta del Torreón Consolidación de tramos entre Alcazaba y Cárcere Vello Obras de emergencia y apuntalamientos Rehabilitación de lienzos apeados Acondicionamiento de accesos Torre San Domingos	897.875,17	1985 1992 1996-1998 2001-2005 2006 2007-2008
Castillo de la Peroxa	A Peroxa	Ourense	Restauración y consolidación parcial de fábricas exteriores. Actuaciones en dos fases	79.093,92	1993 1997
Fortaleza de Vilanova dos Infantes	Celanova	Ourense	Restauración y acondicionamiento de la torre. Actuaciones en dos fases	144.802,73	1984-1985 1991-1993
Fortaleza de Maceda	Maceda	Ourense	Obras de limpieza, consolidación y restauración Estudios para rehabilitación Integral	85.418,47	1995-1996 1998
			Pavimentación y servicios Proyecto de restauración de baluartes y cortinas Iluminación		1997-2000 2006 2008
Castillo de O Bolo	O Bolo	Ourense	Obras de restauración y rehabilitación Obras de conservación y consolidación de estructuras defensivas	214.833,79	1999-2002 2010-2011
Torres de Firbedra	Porqueira	Ourense	Obras de restauración	33.000,33	1984
Castillo de los Sarmiento	Ribadavia	Ourense	Restauración inicial del conjunto Construcción y adaptación de auditorio Consolidación muros interiores y remontaje del Torreón 2ª Fase de reconstrucción de lienzos interiores Tratamiento muralla Tomás Lemos y paseo interior	956.233,97	1985 1987-1989 2001-2003 2004-2006 2006-2009
Torre Fortaleza de Viana	Viana do Bolo	Ourense	Obras de restauración	70.057,90	1993
Torre da Pena	Xinzo de Limia	Ourense	Restauración de la torre	121.122,47	2001-2002
Castillo de Santa Cruz	A Guarda	Pontevedra	Estudios previos Tratamiento fitosanitario y consolidación de fábricas Rehabilitación y puesta en valor del conjunto Rehabilitación para centro de interpretación	1.624.968,02	2000-2003 2004-2005 2005-2006 2008-2011
Torres do Oeste	Catoira	Pontevedra	Obras de consolidación y acondicionamiento entorno Convenio de colaboración para la puesta en valor de las Torres y el espacio arqueológico	476.800,94	1989-1992 2010-2013
Torre de Fornelos	Crecente	Pontevedra	Obras de consolidación y restauración	365.104,44	2005-2006
Torre de la Lanzada	Sanxenxo	Pontevedra	Obras de consolidación y estudios	129.426,40	2006-2007
Fortaleza de Salvaterra	Salvaterra de Miño	Pontevedra	Restauración De las Covas de Dona Urraca 1ª Fase de rehabilitación de murallas Actuación en el contorno de la Iglesia Restauración del baluarte del Pozo y lienzo Norte Colaboración en 2ª Fase de rehabilitación	1.907.935,29	2003 2003-2004 2005 2006-2007 2008-2010
Fortaleza de Amorín	Tomíño	Pontevedra	Plan Director y proyecto de recuperación	21.999,99	2005
Fortaleza de la Concepción de Goián	Tomíño	Pontevedra	Rehabilitación y puesta en valor de los restos arqueológicos y su entorno	337.549,99	2005-2007
Castillo de San Lourenzo de Goián	Tomíño	Pontevedra	Obras de consolidación 2ª Fase de consolidación y acondicionamiento	1.684.180,78	1999-2004 2005-2006
Fortaleza de Medos	Tomíño	Pontevedra	Plan Director y proyecto de recuperación. Obras de recuperación	594.755,44	2006
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>				<b>12.439.474,94</b>	<b>1984-2013</b>

# XXXVI CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2012

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre monumentos de arquitectura fortificada, con objeto de estimular el interés en los edificios de este tipo de nuestro país. Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes:

## BASES

1º Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean miembros o no de la «AEAC».

2º El objeto del Concurso serán los trabajos históricos o arqueológicos de reciente investigación sobre poblados, castillos, torres, murallas, monasterios, iglesias o cualquier otra construcción fortificada, valorándose en primer lugar aquellos que tratan de temas inéditos o poco conocidos. Podrán presentarse proyectos de restauración de monumentos, siempre que no hayan sido publicados.

3º Los trabajos presentados constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a cuerpo 12 y acompañados de la documentación gráfica: fotografías, diapositivas, planos o dibujos, que el autor estime oportuno.

4º Los originales, serán remitidos a la **Asociación Española de Amigos de los Castillos, c/ Prado, 26 - 2º Dcha. 28014 Madrid**, telf. 91 319 18 29; en sobre en el que figure la **leyenda CONCURSO SOBRE MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA**, acompañado de otro sobre cerrado, en cuyo exterior conste el mismo lema o título del trabajo y en el interior el nombre, dirección, teléfono y E-mail, si tuviese del autor, que solo será abierto tras fallado el Concurso. Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor.

5º Deberán remitirse dos ejemplares impresos del trabajo y un CD o DVD en Word.

6º El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la AEAC, para su publicación en la revista «**Castillos de España**». Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores, que podrán solicitar al Consejo de Redacción que estudie su publicación.

7º El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las **20,00 horas del día 16 de mayo de 2012**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasello indique que han sido depositados en la oficina de Correos dentro del plazo estipulado.

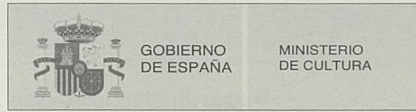
8º El Jurado estará presidido por el Vicepresidente II y Director de la revista «Castillos de España», don **Amador Ruibal** y cuatro miembros más de la Junta Directiva, los directores de las secciones de **Documentación**: doña **Áurea de la Morena**; de **Investigación Castellológica**: don **José Miguel Muñoz**; de **Biblioteca**: don **Pablo Schnell Quiertant** y don **Jorge Jiménez Esteban**.

9º **El fallo del Jurado será emitido el miércoles 1 de junio de 2012** y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado. La entrega será en acto público que coincidirá con la conferencia de cierre del curso de la AEAC en el mes de junio.

10º Se concederá un **premio de 1.200 €**, pudiéndose otorgar algún **accesit** si el Jurado lo estima oportuno en función de la calidad y cantidad de los trabajos presentados, así como declararlo desierto sí, a juicio del Jurado, ningún trabajo presentado tuviese la calidad suficiente.

11º No será un impedimento para presentarse a este Concurso, que el autor haya haber sido premiado con anterioridad, pudiendo, por lo tanto, obtenerlo de nuevo si a juicio del Jurado el nuevo trabajo presentado lo merece.

12º El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.



## LA A.E.A.C. CONVOCA EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CASTELLOLOGÍA

Este congreso ha obtenido una subvención del **Ministerio de Cultura** con cargo a las “Ayudas de Acción y Promoción Cultural 2011” y contará con la colaboración de la **Fundación Cajamadrid**. También cuenta con el patrocinio de la **Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid**.

Será continuación de la serie de congresos internacionales convocados por la A.E.A.C.:

- III Congreso de Castellología Ibérica, celebrado en Guadalajara en 2005
  - II Congreso de Castellología Ibérica, celebrado en Alcalá de la Selva (Teruel) en 2001
  - I Congreso de Castellología Ibérica, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia) en 1994
- Simposio sobre castillos de la raya entre Portugal y España, celebrado en varias poblaciones fronterizas en 1984.

### TEMA

La fortificación española en el mundo: África, América, Asia y Europa, con especial atención a la Península Ibérica.

### FECHA

Días **7, 8 y 9 de marzo de 2012** con una visita optativa el 10 de marzo por las fortificaciones de Madrid.

### SEDE

La Fundación Caja Madrid colabora en este congreso cediendo su salón de actos, con entrada por la calle Hileras, sus infraestructuras y el personal técnico para su funcionamiento.

### ESTRUCTURA

Tendrá una estructura clásica, basada en una serie de ponencias marco a cargo de reconocidos especialistas europeos y españoles que expondrán el estado de la investigación actual de la arquitectura fortificada española.

Después de estas ponencias, los inscritos en el Congreso podrán exponer sus comunicaciones o poster.

El congreso de Castellología, siendo como es una actividad científica se dirige principalmente a esa comunidad (universitarios-profesores y alumnos-, docentes, investigadores de diferentes organismos o privados, profesionales como arqueólogos, arquitectos...) pero no es ni mucho menos un colectivo cerrado. La A.E.A.C. tiene una vocación divulgativa, de manera que sus actos están abiertos a todo el público en general interesado en ellos, tanto para asistir como para presentar comunicaciones o leer las actas. La divulgación de los resultados es de hecho la máxima prioridad y por ello se ha diseñado la publicación doble, en soporte físico y digital, en oferta abierta y gratuita, de ponencias y comunicaciones.

Para encargarse de las diversas ponencias o secciones se contactado con diversos especialistas europeos: Hasta ahora han aceptado encargarse de una sección o ponencia:

El arquitecto **D. Fernando Cobos**, que realizará la ponencia-marco general donde tratará la arquitectura fortificada y los ingenieros españoles en su dimensión global.

**D. Javier de Castro**, que se encargará de la “Sección Norteafricana” con una ponencia sobre la fortificación española en el Mediterráneo.

**D. Antonio Sánchez Gijón**, responsable de la sección dedicada a Italia.

**D. Amador Ruibal**, responsable de la sección dedicada a la “Fortificación Medieval Peninsular”.

**D. Pablo Schnell**, responsable de la sección dedicada a la “Fortificación Contemporánea”

Hemos contactado con otros ponentes/responsables de secciones, como **D. Alfredo González Ruibal**, **D. Patricce Cresier** o **D. Edwar Cooper**, etc. estando pendientes de su respuesta en función de sus múltiples obligaciones. (Se comunicará en su momento los nombres de quienes se vayan incorporando al proyecto)

Las comunicaciones o poster los podrá presentar cualquier persona que lo desee y que se inscriba en el Congreso. El comité científico, formado por los diversos ponentes y la secretaria del congreso, determinará que el trabajo presentado cumple los requisitos y propondrá la fecha de lectura.

### PUBLICACIÓN

Las actas del congreso se publicarán por una doble vía:

Publicación física en papel, en un monográfico de la revista “Castillos de España”. Este monográfico, se entregará a todos los inscritos en el congreso, acompañado de 20 separatas a quienes presenten comunicación.

Debido a las limitaciones que impone el papel, dependiendo del número de comunicaciones y su extensión es posible que la versión física (impresa) sea algo más reducida que la digital

Publicación digital, ofrecida en formato pdf en internet de forma gratuita para que pueda ser descargada por quien lo desee en cualquier parte del mundo. El alojamiento será en el web de la A.E.A.C. Al o tener este tipo de publicación las limitaciones del papel, podrá ser más extensa, albergar más imágenes, etc.

Para más información dirigirse a la AEAC, c/ Prado, 26 - 28004 Madrid o E-mail 913191829@castillosasociacion.es

## NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

### ARCA Delegación de Aragón

#### Exposiciones

• Del 29 de junio al 25 de septiembre en la Sala de la Ciudadela de Jaca está abierta al público una exposición sobre las «Fortificaciones del Alto Aragón».

ARCA y sus socios han colaborado de una forma especial aportando su colección de carteles explicativos, fotografías y planos de las fortificaciones de la provincia de Huesca.

Asimismo ARCA colaborará en el ciclo de conferencias con el siguiente programa:

#### Conferencias

• Día 21 de octubre

«Aproximación histórica: la fortificación» por el coronel Joaquín Carrasco López.

«Construcción y hechos acaecidos en el castillo de San

Pedro durante los siglos XVI y XVII» por Juan Carlos Moreno Anaya.

• Día 29 de octubre

«El cenit de la fortificación abaluartada: San Fernando de Figueras» por Joan Manuel Alfaro Guixot.

«La fortificación en el valle del Aragón en los siglos XIX y XX» por José Manuel Clúa Méndez, vicepresidente de ARCA

#### Excursiones

• Día 30 de octubre «Visita guiada a los asentamientos fortificados de la Organización Defensiva de los Pirineos (Línea P), concretamente a los situados en el Núcleo de Resistencia 111 (Arañones) dirigida por José Manuel Clúa Méndez.

#### Otras actividades

Se anunciarán por E-mail próximamente

### BARCELONA

#### • Octubre

**Miércoles 5.** Encuentro Social.

D<sup>a</sup>. Isabel Rodà hablará sobre «*El món romà es viu*»

**Sábado 15.** Visita guiada a la ciudad romana de Badalona, visitando el Museo Baetulo y las Termas.

**Jueves 20.** Conferencia de D. Juan Amat Cortés que nos hablará sobre «*10 castillos para diez óperas*»

**Viernes 21, sábado 22 y domingo 23.** Viaje en el AVE a Madrid y a la Granja de San Ildefonso.

#### • Noviembre

**Jueves 3.** Visita guiada por D<sup>a</sup> María Serrat Martín al Nuevo Conservatorio del Liceo. Donde nos ofrecerán un pequeño concierto a nuestro grupo.

**Miércoles 9.** Encuentro Social.

D<sup>a</sup> Marta Sancho nos propone el tema sobre «*A l'entorn*

*del castell de Mur*».

**Jueves 17.** Conferencia de D. Jorge García López sobre «*El caballero medieval y los libros de caballería*».

**Sábado 19.** Excursión de la Sección Joven a la *Torre de Alzamora* y al *Castellnou de Montsec* (Pallars).

**Viernes 25.** Vista al Museo Europeo de Arte Moderno (MEAM) y al Museo Barbier-Mueller de Arte.

#### • Diciembre

**Jueves 1.** Conferencia de D<sup>a</sup> Monserrat Rico Góngora sobre «*La Roma renacentista, memoria de la Luz y de la Sombra*».

**Martes 13.** Un paseo por la sede del Ateneo Barcelonés.

**Jueves 15.** Encuentro Social Extraordinario de Navidad. Fallo de los concursos convocados durante el año:

• VIII Concurso de Fotografía

• V Concurso de Felicitaciones Navideñas.

### VALENCIA

Nuestra delegación vuelve a su antigua sede en la Sala de Armas Círculo Cultural-Militar «Rey Juan Carlos I» al conseguir un acuerdo entre el nuevo Coronel director y nuestro presidente Miguel Aparici, que será vocal de actividades culturales de dicha institución militar.

En agradecimiento a los tres años que la Universidad CEU- Cardenal Herrera cedió sus locales para nuestra delegación, nuestro presidente, ha creado el Premio de Castellología Valenciano «Coronel Gascó Pelegrí», que se ha otorgado al rector magnífico de la Universidad, que se entregará coincidiendo con el «Día Nacional de los Castillos» en 2012.

La delegación realizará su ciclo de conferencias en programación de años completos, en vez de coincidir con el curso escolar, lo que facilitará el informe anual de AEAC. Este ciclo de actividades se realizará en los nuevos locales de la delegación y que ofrecerá el presidente Miguel Aparici.

En la primera semana de septiembre y bajo el título «Así se conquistaba un castillo» aprovechará, nuestro presidente, para pronunciar su pendiente discurso de ingreso como Académico de Número de la Academia Valenciana de Genealogía e Historia, versando, el mismo, sobre «La Colección Heráldica de la Capitanía General de Valencia»

### Cartas al Director

Recientemente he visitado las edificaciones de las baterías que protegían el puerto de Santoña (Santander) acerca de las cuales había leído recientemente un artículo en nuestra revista «Castillos de España». Me he quedado entusiasmado de lo bien que las tienen conservadas el ayuntamiento de Santoña. Esperaba encontrarme unos recintos llenos de excrementos de personas y de pintadas groseras de gamberros y ha sido todo lo contrario, están todos los edificios (casamatas) limpiísimos y los caminos de acceso en magnífico estado de conservación con carteles indicativos de lo que se puede ver. Es una satisfacción poder escribir este tipo de comentario

Juan Zuleta Murga

## SEDE CENTRAL

### XXXV Concurso de Investigación Histórico Arqueológica «Premio Manuel Corchado» 2011

#### Fallo del Jurado

En Madrid a 1 de junio de 2011, reunido el Jurado calificador del **XXXV Concurso de Investigación Histórico-Arqueológica «Premio Manuel Corchado»** integrado por D. Amador Ruibal Rodríguez, D<sup>a</sup> Aúrea de la Morena Bartolomé, D. José Miguel Muñoz Jiménez, D. Jorge Jiménez Esteban y D. Pablo Schnell Quiertant acuerdan, por unanimidad, **conceder el premio ex-aequo** a los trabajos titulados

• **Aproximación al estuio del conjunto fortificado de Cifuentes (Guadalajara)**, cuyos autores son D<sup>a</sup> Elena Vega Rivas, D. Gonzalo López-Muñiz Moragas y D. Francisco García Riesgo.

• **La recuperación de la ciudadela de Pamplona**, cuya autora es D<sup>a</sup> Esther Elizalde Marquina

La entrega se efectuó el día 8 de junio de 2011 a las 19 horas en la Sede Central de la AEAC, calle Prado, 26 Madrid, en presencia de D<sup>a</sup> Ángeles Corchado Soriano.



#### Actividades Culturales. Conferencias

• Miércoles 21 de septiembre

«**Siria: de Mari y Ebla a la ciudades fortificadas bizantinas. 2ª parte de los Asirios al Imperio Bizantino**»

Amador Ruibal

• Miércoles 28 de septiembre

«**José Bonaparte i y Madrid**»

Rafael Gil Ruiz

• Miércoles 5 de octubre

«**América prehispánica en los Museos de Madrid**»\*

Miguel Rivera Dorado.

• Miércoles 26 de octubre

«**Don Juan Tenorio, lectura y representación**»

Grupo de trabajo de la AEAC.

• Miércoles 2 de noviembre

«**Don Juan Tenorio, lectura y representación**»

Grupo de trabajo de la AEAC. (si hubiere lugar)

• Miércoles 16 de noviembre

«**Hans Holbein, los Colmati y el triángulo de Sierpinski**»

Francisco Martín Casalderrey.

• Miércoles 23 de noviembre

«**Madrileños en la conquista y colonización de América**»\*

Almudena Hernández Ruigómez.

• Miércoles 30 de noviembre

«**Escritores americanos en Madrid**»\*

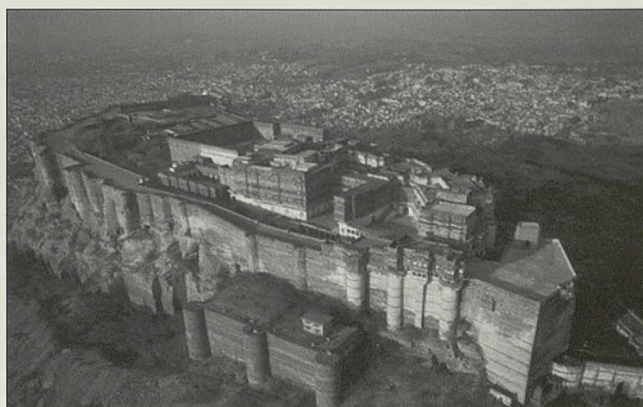
Mario Hernández Sánchez-Barba

(\* Esta presentación se inserta dentro del III Ciclo de Conferencias **Madrid y América** organizado por el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

#### Viajes Culturales

• La Asociación Española de Amigos de los Castillos y bajo la dirección de nuestro vicepresidente Amador Ruibal ha organizado del 30 de septiembre al 17 de octubre de 2011 un viaje a Rajastán (India). Salida el 30 de septiembre de 2011 a Delhi, Sikandra, Agra, Fatehpur Sikri y Rajastán (visitando Bharatpur, Jaipur, Amber, Fatehpur, Dundlop, Mandawa, Alsisar, Bikaner, Pokhran, Jaisalmer, Jodhpur, Ranakpur y Udaipur), con posibilidad de regresar el 10 de octubre o continuar hasta el día 16 de octubre, con una extensión a Chittorgarh, Kota, Gawlior, Jhansi, Orchha, Dhulela, Khajuraho, y Benarés.

Todo incluido, salvo bebidas, con alojamiento en hoteles de 4 y 5 estrellas y palacios.

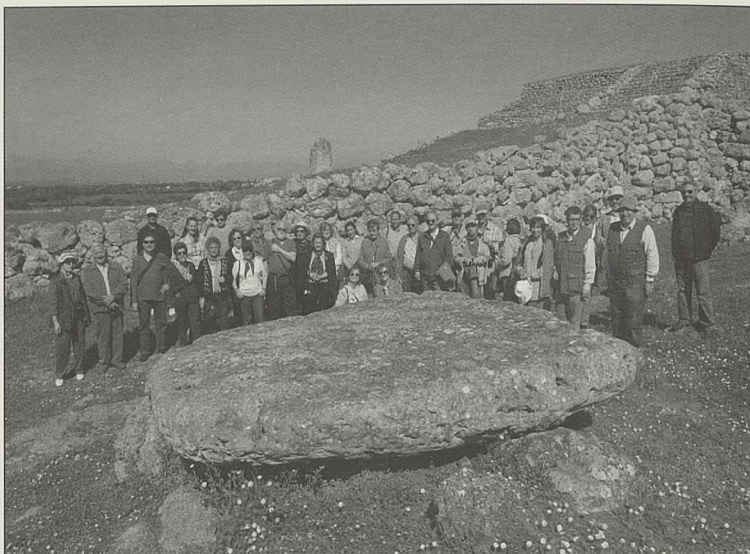


## VIAJE A CERDEÑA

Una vez más hemos hecho, bajo la batuta magistral de Don Amador Ruibal, vice-presidente del AEAC, un viaje realmente único.

Pero, esta vez, se trataba de un sitio curiosamente mal conocido: fuera de algún aficionado a los veleros en el Mediterráneo, ¿quién hubiera puesto a Cerdeña entre sus destinos favoritos? En nuestro grupo, nadie se esperaba encontrar tal profusión de maravillas: no solo su dulce clima, sus bellos paisajes de playas y arrecifes rodeados de aguas cristalinas y turquesas, su naturaleza aún muy bien preservada, pero también un gran pasado con artes y culturas muy refinados.

Antes de hablar de nuestro recorrido de 8 días, hay que dar explicaciones para entender su historia muy peculiar.



### Generalidades sobre Cerdeña

Esta gran isla cuenta 1,7 millones de habitantes, en un territorio rectangular de 24.090km<sup>2</sup>.

Hace millones de años ya existía, y estaba entonces unida geológicamente a Córcega y al continente Provenzal. Esta mayormente compuesta de rocas y sedimentos pre-cambrianos, curiosamente de los más viejos de Italia. Lo que explica como, por culpa de unos muy largos periodos de erosión, no hayan quedado grandes montañas: la isla culmina en solo 1834m, en su cordillera centro oriental.

Pero también es la razón por la cual la isla ha tenido una muy larga historia minera. Se estimaría que desde el sexto milenio A.C. se explotó allí la obsidiana, una roca volcánica muy cotizada para hacer entonces herramientas y armas.

En el tercer milenio A.C. hubieran aparecido las primeras técnicas en metalurgia, quizás procedentes del Mediterráneo Oriental. Su desarrollo verdadero empieza alrededor del 1.600 A.C. y va muy en paralelo con él de la cultura "Nurágica". El "nuraghe" es su símbolo visible actualmente: una torre cónica elevada con bloques muy gruesos y abrigando una ó varias cámaras superpuestas, todas con falsas cúpulas. Y pueden multiplicarse hasta componer unos impresionantes complejos defensivos que no tienen nada que envidiar a nuestras famosas fortalezas medievales, torre del homenaje incluida, ... ¡pero, más de 2.000 años antes!

La variedad de los recursos mineros (compuestos de hierro, cobre, plomo, plata) atrajo ya los comerciantes Fenicios desde el siglo 14 hasta el siglo 8 A.C. Les sucedieron, quizás menos pacíficamente, los Cartaginenses en el siglo 6 A.C.

Después de las primeras guerras Púnicas (238 A.C.) la isla pasó bajo dominio Romano, y se transformo en provincia Romana en 226 A.C. La industria minera como la agricultura en latifundios florecieron entonces, pero cayeron con el fin del Imperio. Así se olvidaron, hasta la historia muy reciente, la existencia de muchos de estos yacimientos.

Entraron los Vándalos hacia los años 460 D.C., prácticamente al mismo tiempo que el Cristianismo. En 534 las tropas del emperador Justiniano conquistan la isla y empieza una larga era de teórica dominación Bizantina. Hubo un pequeño renacimiento minero en torno a la producción de plata, pero, en el siglo octavo, los ataques Sarracinos complicaron el comercio marítimo y, hacia el año 1.000, la isla se quedó

prácticamente aislada.

La consecuencia fue una gran autonomía, y la isla se dividió en 4 reinos, llamados "Judicats": Cagliari, Arborea, Torres y Gallura. Se abren lazos con Pisa y Génova y en el siglo XI, ambas Republicas marítimas intervinieron para ayudar a expulsar al Emir Mujahid Al Amiri quien, procedente de las Islas Baleares, se había hecho con algunas partes de la isla. Naturalmente ambos, Pisanos y Genoveses, se quedaron y presionaron a los "Reyes-Jueces". Las lógicas querellas de interés empezaron, hasta que, en 1087, la paz entre ambas Republicas reconozca la predominación Pisana. Se vuelven en abrir minas y fundiciones de plata y se introducen los hábitos de Pisa, particularmente en los dominios artísticos. Y en 1297 el Papa Bonifacio VIII crea un reino de "Cerdeña y Córcega", cuya titularidad regala al rey de Aragón, Jaime II. La judicatura de Arborea, deseosa de deshacerse de la dominación pisana para crear su reino independiente, se liga entonces con los Aragoneses y empiezan las hostilidades.

En junio de 1323 los Aragoneses expulsan a los Pisanos de la isla, y ...se instalan. A pesar de encontrar largas resistencias, el 30 de junio 1409 la judicatura de Arborea pierde en Sanluri su última batalla, y la isla fue unificada bajo bandera Aragonesa, mas tarde Española, de 1479 y hasta 1720.

Estos más de 3 siglos de dominación Española marcaron profundamente las costumbres y el idioma de la isla, hasta el punto que una vieja forma del catalán sigue aún utilizada como lengua en algunas comarcas, particularmente en Alghero.

Como consecuencia de las guerras de sucesión de España, Austria intercambió Cerdeña por Sicilia, y, así, la isla pasó a depender del duque de Saboya, Víctor Amadeo II, quien lo aprovecho para auto-proclamarse "rey de Cerdeña". En 1861, con la reunificación del país, el "rey de Cerdeña" se transformó en "rey de Italia".

Después de la segunda guerra mundial, Cerdeña fue elevado al rango de región autónoma, dentro de la nueva Republica Italiana, y, actualmente, consta de 8 provincias (Cagliari, Nuoro, Sassari, Oristano, Olbia-Tempio, Carbonia-Iglesias y Medio Campidano). Su Consejo (Asamblea) Regional está en la capital, Cagliari. El italiano es el idioma oficial, pero 80% de la población habla el Sardo.

Después del ocaso de la industria minera, prácticamente

condenada por la competencia en toda Europa hacia los años 1970, se hicieron algunos intentos de inversiones en unos complejos petroquímicos en Cagliari y Porto Torres. Pero agricultura y ganadería quedaron los pilares de la economía de la isla, y se añadió paulatinamente el turismo, cuyo enorme potencial había sido ya relevado en 1962 por el Agá Khan, cuando lanzó su proyecto de lujo "Costa Smeralda".

Afortunadamente, faltó dinero y así se pararon algunos intentos de urbanizaciones insensatas.

Hasta ahora, la isla parece haber sido bastante bien protegida de todos los excesos de promotores inmobiliarios, que lamentamos en otros lares, y esperemos que sepa seguir con su actual meta de desarrollo de un turismo a la vez ecológico y cultural.

### Desarrollo de las Visitas

El **lunes 04 de abril**, volamos hacia Alghero, vía Roma. La primera visita, al ladito del aeropuerto, fue la "**necrópolis de Anghelu Ruju**", una treintena de tumbas hipogeas de la edad del cobre (3.000 A.C.), excavadas en el gres de la llanura.

Por la tarde nos acercamos del "**complejo Nuragico de Palmavera**", edificado a pié de monte, entre los siglos XV y VIII A.C. Primer contacto con este tipo de construcción, muy extendido a todo lo largo de la isla, pues se han catalogado allí ... ¡más de 7.000 "**nuraghi**"! Esta vez, está compuesto de una torre central, dos otras anejas, un muro de defensa y unas cincuenta casas de forma circular.

Después, regresamos a "**Alghero**", para una visita detallada de su casco viejo y de sus murallas.

\*\*\*

El día siguiente, **martes 05 de abril**, salimos a la descubierta del norte de la isla. En las afueras de Porto Torres, nos interesamos por la "**Basílica de San Gavino**", una maravilla del arte románico Pisano, construida entre 1063 y 111. De manera curiosa está compuesta de 2 ábsides opuestos y en su cripta se encuentran valiosos sarcófagos Romanos de los siglos III y IV.

Nos adentramos un poco en la isla, para ver el "**Monte d'Accoddi**": el "**zigurat Sardo**" es un conjunto monumental pre-nurágico (2800 A.C.) donde una gran plataforma soporta una pirámide truncada, a la cual se accede por una rampa trapezoidal de 46m de largo.

Volviendo a la costa alcanzamos, unos 30kms mas tarde, la ciudad fortificada de "Castelsardo", admirablemente colocada en las pendientes de un gran promontorio que se hunde al mar.

De camino de regreso hacia Alghero vía Sassari, nos paramos primero en la "**Roccia dell'Elefante**", un bloque modelado por vientos y lluvias, que abriga un hipogeo fúnebre del 3200-2800 A.C., y , en "**Sedini**", cuya casa "Domus Sa Rocca" fue primero una necrópolis pre-nurágica excavada en la roca en 2 niveles. Acabamos el día cruzando rápidamente a pie la gran ciudad del norte, "**Sassari**".

\*\*\*

Por la mañana siguiente, el **miércoles 06 de abril**, seguimos el viaje hacia el sur. La carretera de 45km que une Alghero a Bosa por la costa occidental es asombrosamente bella. La larga playa de la marina de "**Bosa**" está dominada por la potente "**Torre del Porto**", una defensa Aragonesa del siglo XVI. Dejando la ciudad, cruzamos la huerta del pueblo

hasta llegar a la iglesia de "**San Pietro extra Muros**", la antigua catedral de la diócesis, cuya construcción empezó en 1062 con estilo románico lombardo. Seguimos en el casco antiguo de "**Bosa**", dominado por el impresionante castillo de "**Serravalle**". Recorrimos el viejo barrio muy colorido de "**Sa Costa**".

Continuamos el circuito tierra adentro, para encontrar el "**Nuraghe Losa**", un sistema defensivo en llano, elevado entre los siglos XV y IX A.C. y posteriormente el vecino "**Santuario Nuragico di Santa Cristina**" muy famoso por su pozo sagrado, dedicado al culto del agua.

Finalmente, camino de Cagliari, nos paramos en "**Sanluri**" para ver "**el castillo de Eleonora Arbórea**".

\*\*\*

El **jueves 07 de abril**, salimos a la descubierta de la costa sur-oeste. "**Nora**" fue la parada inicial. Primera ciudad púnico-fenicia de Cerdeña, ocupaba la punta de una península, pues alrededor se ofrecían unos buenos sitios de atraque para los barcos de los comerciantes en los siglos IX a VIII A.C. Al lado, vimos también la pequeña iglesia de "Sant'Efisio", románica del siglo XI.

Desde allí, nos lanzamos a la descubierta de otros parajes salvajes muy hermosos, la cornisa de la "**Costa del Sud**". Poco después, cruzamos "**Carbonia**", una ciudad artificial, directamente salida de la planificación fascista cuando se descubrieron los yacimientos de Sirai-Serbariu en 1936. Comimos seguidamente en "**Iglesias**" y dimos una rápida vuelta a su casco antiguo, sin prestar atención a todas las colinas de los alrededores, taladradas de las antiguas labores mineras.

Por pequeñas carreteras en el corazón de la isla, alcanzamos el "**complejo monumental nurágico de Barrumini**", inscrito en 1997 al Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. El conjunto de basalto, se compone en su centro de una torre central con tres niveles superpuestos, flanqueada de 4 torres adyacentes, perfectamente enlazadas entre ellas por pasadizos integrados al muro, escaleras y puentes móviles. Sin olvidar un pozo de 20m de profundidad, alimentado por una fuente de agua. Alrededor se extiende un pueblo de al menos 200 cabañas, con redes de canalizaciones de agua y de desagüe.

\*\*\*

Regresamos a Cagliari, que visitamos el día siguiente, el **viernes 08 de Abril**.

"**Cagliari**", capital de Cerdeña y su puerto principal, tiene mucho encanto. Situada entre mar, lagunas y colinas, su historia empieza con los fenicios. Pasó a ciudad con la construcción de su fortaleza por los pisanos en el siglo XII. Recorrimos en autobús sus playas, el "**Monte Urpinu**" con vista panorámica de toda la ciudad, la "**basílica San Saturno**", primer testigo paleocristiano de la comarca, el santuario y la basílica de "**Nostra Signora de Bonaria**", patrona de los navegantes. A pié, nos adentramos en las callejuelas muy coloridas de la ciudadela, donde nos interesamos por la Catedral "**Santa Maria**" y el "**Museo Archeologico Nazionale**" que alberga lo más relevante de lo encontrado en las excavaciones en la isla. Cubre todos los periodos entre Neolítico y Bizancio.

\*\*\*

El **sábado 09 de abril**, el camino empezó hacia el noroeste: la primera parada fue para la catedral de "**Santa Giusta**",



una mártir lugareña quien ha dejado su nombre a esta iglesia de estilo románico pisano del siglo XII, a la ciudad y a la laguna cercana.

Después damos un paseo en el casco antiguo de la vecina ciudad de "Oristano".

A continuación, en pocos minutos, nos acercamos del mar, en "Marina di Torre Grande", una hermosa grande playa de arena y grava, para admirar "Sa Turri Mannu", la mayor de las torres fortificadas Españolas de Cerdeña.

Y, tomando la dirección noreste, cruzamos casi toda la isla para llegar a otro sitio nurágico, muy bucólico, el de "Serra Orios". Era una aldea-santuario, donde se encuentran 2 pequeños templos de planta rectangular, al interior de los cuales aparecen bancos de piedra para uso colectivo. Recuerdan al "megarón" micénico.

Finalmente acabamos el día en "Olbia", una ciudad muy dinámica y puerta de la famosa "Costa Smeralda". Muy interesante, su "Basilica Minore San Simplicio", otra perfecta ilustración del románico en la isla.

\*\*\*

El **domingo 10 de Abril**, terminamos nuestro circuito. Empezando con un paseo por la tan famosa "Costa Smeralda", siguiendo la carretera costera de "Cugnana" hasta "Palau", cruzando el famoso "Porto Cervo". Por suerte los grandiosos proyectos iniciales de los años 60 se pararon con tiempo, y el desastre se ha podido evitar. Fuera de los lugares de lujo, se puede aún disfrutar de magnificas vistas sobre una costa salvaje y sus numerosas islas, a través del espeso maquis.

Entrando en las tierras, camino de vuelta a Alghero, nos paramos para ver otro de los monumentos nurágicos lo más importante de Cerdeña, una tumba con pasillo cubierto, llamada "Tomba dei giganti di Lu Coddhu'Ecchju". Edificado en granito local, orientado según un eje este/oeste, el conjunto se ha datado como del bronce medio, o sea 1800/1600 A.C. En la frente de la exedra de 14m de largo, domina un menhir de 4m de alto y 1,9 m de ancho. En su base, se ha practicado una apertura que da acceso al pasillo de piedras, largo de 13m y que podía acoger una decena de difuntos.

Después, atravesamos la "Gallura" interior, hasta llegar a su antigua capital, "Tempio Pausania", una ciudad austera, con

casas de granito gris. Es un gran centro de producción del corcho. No hay grandes monumentos, pero sí el conjunto es hermoso fresco: estamos a 566m, al norte del imponente macizo del monte "Limbara" (1.359m)

Y siguió un largo camino de curvas, entre alcornoques y maquis, hasta que nos acerquemos de unas tierras un poco más fértiles para el trigo y sobre todo el pastoreo.

De repente, nos encontramos delante de otra de las maravillas de Cerdeña, la famosa "Basilica de la Santissima Trinità di Scarggia". Fue en 1112 cuando un orden religiosa de Toscana decidió fundar allí un monasterio. En la construcción se han alternado niveles de piedra caliza blanca y bloques de lava basáltica muy oscura, incluido al campanario, cuya punta domina la comarca de sus 40m de altura. La parte inferior de la fachada es un magnífico pórtico, cuyos capiteles están esculpido de motivos vegetales y zoomorfos. Uno de ellos, a la izquierda, representa a unas vacas manchadas, lo que se traduce en len-

gua sarda por "la s'acca argia": el nombre del monumento está relacionado con la economía principal de la comarca. Adosados a la iglesia, se aprecian restos importantes del antiguo claustro y del monasterio. Otra sorpresa, en el interior: si la nave es sencilla y austera, el ábside interior está cubierto de un magnífico conjunto de frescos del siglo XII representando la vida de Cristo y figuras de Santos.

Volvimos en recorrer unos 25 kms en la autovía, esta vez hacia el sur, para encontrarnos con nuestro último sitio nurágico, el de "Reggia di Santu Atine". Como anteriormente en "Barumini", se trata de un complejo defensivo en llanura: una torre central (de ahora 2 niveles y 17m de altura, pero que tenía encima una tercera cámara y una terraza sobrepuesta, unidos dentro de los muros por escaleras helicoidales) situada en el corazón de un bastión de otras tres torres menores, todas relacionadas entre ellas por pasadizos realmente laberínticos. Alrededor del bastión, se puede aún utilizar el camino de ronda.

\*\*\*

La mañana siguiente, ya el **lunes 11 de abril**, tuvimos tiempo libre hasta el almuerzo. Los más atrevidos se lanzaron al mar para visitar la "Grutta di Nettuno".

Por la tarde, antes de subir al avión, el autobús nos llevó al "Golfo Porto Conte", una hermosa bahía bien protegida de los vientos entre 2 cabos, entre los cuales el "Capo Caccia", con sus acantilados impresionantes y una torre defensiva Española del siglo XVII.

El último expreso se tomó cerca del aeropuerto, en "Fertilia", otra ciudad herencia del fascismo: en 1933 se decidió el saneamiento integral de la zona, desecando estanques salados que se transformaron en tierras agrícolas, y se creó esta ciudad, al otro lado de la rada de Alghero.

Y ya, no nos queda más que agradecer a nuestros 3 guías - historiador, logística y conductor - para el éxito de un viaje esplendido. Y, ... ¿por qué no?, empezar planificar otro viaje a Cerdeña, para conocer todo lo que se queda aún por ver, que ¡hay mucho aún!

**Marlies y Pierre Loysi**



## NOTICIAS EN PRENSA (SELECCIÓN)

### NOTICIAS DE NAVARRA.COM

Lunes, 22 de agosto de 2011

#### El Castillo de Irulegui

El castillo medieval de Irulegui situado a 893 metros de altitud en la localidad de Lakidain (Valle de Aranguren) muestra este año una parte más de sus muros. Por quinto año consecutivo arqueólogos de la empresa Aranzadi con ayuda de voluntarios, desentierran día a día lo que fue un castillo real que defendía las fronteras del reino de Navarra. El de Irulegui, que vivió época de relativa calma, también pasó etapas convulsas por diversos conflictos internos.

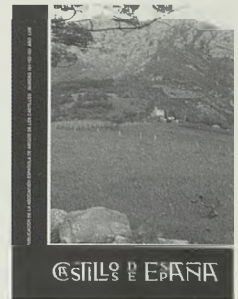
Por el hecho de que el castillo estuviera a gran altura, no se produjo el aprovechamiento de sus piedras por los lugareños, lo que hace que este castillo sea un lujo de conservación, con su capilla, sus torres y sus accesos.

Este año se intentará excavar el interior de la torre principal y la capilla. A pesar de que el castillo ya se intuye con todo detalle, se calcula que se tardará en desenterrarlo varios años.

### EL DIARIO MONTAÑÉS, Viernes 14 de abril de 2011 Fortificaciones cántabras en "Castillos de España"

El diario de Santander ha publicado una larga reseña al número monográfico que la revista de tirada nacional *Castillos de España* ha dedicado a "La historia de la fortificación en la comunidad de Cantabria".

La obra se presentó en la biblioteca del IES «Valle del Saja» de Cabezón de la Sal y fue presentada por Ramón Bohigas, coordinador del número y catedrático de Historia, especialista en arqueología medieval. En esta edición han trabajado 18 apasionados de la investigación. Se trata de una importante aportación, tanto por la recopilación de trabajos como por la puesta al día del patrimonio arquitectónico de la región. La obra fue patrocinada, en parte, por la Fundación Botín.



### CASTILLO DEL COMPROMISO, Martes 5 de julio 2011

#### Asociación Amigos del Castillo del Compromiso

La AEAC hace constar su apoyo a la Asociación de Amigos del Castillo del Compromiso, por su interés en defender esta fortaleza tan unida a la Historia de Aragón y de España, como fue el Compromiso de Caspe. Esta asociación nos hace saber la desidia de la Junta de Aragón en cumplir los acuerdos llevados a cabo para la restauración y puesta en valor del castillo, máxime cuando se van a cumplir el sexto centenario del famoso compromiso.

## RESEÑAS DE REVISTAS Y ACTAS DE CURSOS Y OBRAS DE INTERÉS HISTÓRICO-CASTELLOLÓGICO

José Antonio Ruibal Gil

### MEDIEVALISMO nº 19.-Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales. Madrid 2009, 457 páginas.

Dada la calidad y el carácter de esta revista la mayor parte de sus artículos interesarán a los lectores de "Castillos de España", aunque solo recogeremos los que consideramos de mayor relación con la temática de nuestra revista (todos los del monográfico dedicado a la Cruzada de 1309 y alguno más):

«Tra crociata e comercio: le relacone diplomatiche fra Genova e i regni iberici nei secoli XII-XIII» por Enrico Basso, pág. 11 a 56.

«Tan grans messions. La financiación de la cruzada de Jaime II de Aragón contra Almería en 1309» por Vicent Baydal Sala, pág. 57 a 154.

«Gibraltar, conquista y repoblación (1309-1310)» por Manuel García Fernández, pág. 155 a 170.

«Fernando IV de Castilla y la guerra contra los moros: la conquista de Gibraltar (1309)» por César González Mínguez, pág. 171 a 198.

«El ejército de la corona de Aragón en la expedición contra Almería de 1309» por Carmen M<sup>a</sup> Marugán Vallvé, pág. 199 a 242.

«La cruzada de 1309 en el contexto de la Batalla del estrecho» por Joseph F. O'Callaghan, páginas 243 a 260.

También destacaremos: «Las milicias concejiles castellanas a finales de la Edad Media. Un estado de la cuestión y algunos datos para contribuir a su estudio por Juan M. Bello León», páginas 287 a 332.

Existen otros artículos interesantes en la publicación, pero son de carácter fundamentalmente literario o bien ajenos a temas relacionados con las cuestiones bélicas o castellológicas.

### BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS BAJOARAGONESES nº 9-10, Alcañiz 2005. 305 páginas.

Aquí destacaremos los artículos que creemos pueden ser de mayor interés para nuestros lectores:

«La Leyenda de los Blasco de Alagón» por Manuel Sanz y Martínez, páginas 11 a 58.

«Domingo Ram. Un alcañizano ilustre» por Esteban Sarasa Sánchez, páginas 59 a 74. (Fue uno de los protagonistas del Compromiso de Caspe).

«Rentas y vasallos de las órdenes militares de Santiago y Calatrava en la Corona de Aragón durante el siglo XV» por Alfonso Franco, páginas 75 a 86.

«Bio-Bibliografía sobre la Casa de Hija» por M<sup>a</sup> José Casaus Ballester, páginas 105 a 124.

Evidentemente el índice completo de la revista es más extenso dado su amplio contenido.

**EL CASTILLO MEDIEVAL EN TIEMPOS DE ALFONSO X EL SABIO.** VVAA, Universidad de Murcia 2009. 225 páginas con ilustraciones a color y en blanco y negro. Recoge las conferencias de la Universidad Internacional del Mar (2007).

“Castillos y sociedad en al-Andalus: cuestiones metodológicas y líneas actuales de investigación” por André Bazzana. Pág. 9 a 40.

“Guerra y fortificación en el Medioevo hispánico” por Francisco García Fitz. Pág. 41 a 76.

“Silves y las fortificaciones de Gharb al-Andalus (S. XII-XIII)” por Rosa V. Gomes. Pág. 77 a 98.

“Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico” por Antonio Malpica Cuello. Pág. 99 a 120.

“La muralla medieval de la ciudad de Lorca” por Andrés Martínez Rodríguez. Pág. 121 a 152.

“La fortificación medieval en el noroeste de Europa” por Johnny De Meulemeester. Pág. 158 a 172.

“La arquitectura militar de las órdenes militares hispánicas. Posibilidades de estudio” por Santiago Palacios Ontalva. Pág. 173 a 190.

“La arquitectura defensiva desde 1147 a 1300: algunos ejemplos de Andalucía Occidental” por Magdalena Valor Piechotta. Pág. 191 a 225.

El curso se impartió en el Museo Arqueológico de Lorca.

**LOS ALMOHADES: SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO EN EL SUR DE AL-ANDALUS.** VVAA. Edita Junta de Andalucía, Sevilla 2004. 179 páginas con 42 ilustraciones a color. Recoge las conferencias impartidas en el Curso de Otoño de la Universidad de Sevilla 2003.

“Espacios y construcciones en textos almohades” de M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins, pág. 9 a 24.

“Notas acerca de las reformas urbanísticas en la Sevilla almohade” de Jose Ramírez del Río, pág. 25 a 34.

“Huelva almohade en las fuentes escritas” de Alejandro García Sanjuán, pág. 35 a 56.

“Las técnicas constructivas y la fortificación almohade en al-Andalus” de Rafael Azuar Ruiz, pág. 57 a 74.

“Algunas notas sobre fábricas murarías almohades en Sevilla” de Miguel A. Tabales Rodríguez, pág. 75 a 90.

“El patrimonio almohade en Almería” de Patrice Cressier, pág. 91 a 102.

“Las fortificaciones almohades en la provincia de Cádiz” de Antonio Torremocha Silva, pág. 103 a 122.

“Fortificaciones almohades en la provincia de Córdoba” de Ricardo Córdoba La Llave, pág. 123 a 130.

“La época almohade en Granada a partir de la arqueología” de Antonio Malpica Cuello, pág. 131 a 144.

“Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla” de Magdalena Valor Piechotta, pág. 145 a 163.

Cierran el libro las ilustraciones de cada capítulo, pág. 164 a 179.

**TORRES, ATALAYAS Y CASAS FORTIFICADAS: EXPLOTACIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO EN HISPANIA (siglo. III a.C. a I d.C.).** VVAA. Universidad de Jaen, 2004.

Su contenido se basa, en los textos del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez en Madrid con este título, aunque se incorporan algunos trabajos que no se expusieron y faltan algunos de los expuestos. Dado la cantidad y calidad de los trabajos, que creemos interesantes para nuestros lectores, recogemos el índice de esta publicación de 220 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

«Presentación» por Pierre Moret y Teresa Chapa, pág. 9 a 12.

«Tours de guet, maisons a tour et petits établissements fortifiés de l'Hispanie républicaine: L'apport des sources littéraires» por Pierre Moret, pág. 13 a 30.

«Fortins romanos do alto Alentejo: Fortificação e povoamento na segunda metade do séc. I a.C.» por Rui Mataloto, pág. 31 a 54.

«Habitats fortificados da tardía Idade do Ferro a Romano-republicanos na área de Évora: Quadro geral e problemática» por V. Hipólito Correa y Colin Burgess, páginas 55 a 64.

«Intervención arqueológica en el Castelo da Lousa (1997-2002): Resultados preliminares» por Ana Gonçalves y Pedro C. Carvalho, pág. 65 a 76.

«La torre de Híjovejo: Génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)» por P. Ortiz Romero y A. Rodríguez Díaz, pág. 77 a 96.

«Recintos fortificados tardoibéricos en la región del Guadiana Menor. Cuestiones de interpretación histórica y propuesta de nuevos métodos de estudio» por T. Chapa Brunet, V. Mayoral Herrera y A. Huarte González, pág. 97 a 118.

«Una presencia sobre el límite. Torres antiguas en el territorio de Atalayuelas (Fuerte del Rey, Jaén)» por Marcelo Castro, pág. 119 a 132.

«Poblamiento Ibérico tardío en la provincia de Jaén. Dos casos de estudio: El Arroyo Salado de los Villares y Los Castilletes de Sierra Morena» por C. Torres Escobar y L. M<sup>a</sup> Gutierrez, pág. 133 a 144.

«Torres y casas fortificadas en la provincia castellonense: Un planteamiento inicial» por Arturo Oliver Foix, pág. 145 a 156.

«Del poblado fortificado al asentamiento en llano: La evolución de los asentamientos rurales en el Sistema Ibérico Central (S. III a.C. a I d.C.)» por C. Polo Cutanda y C. Villagordo Ros, pág. 157 a 174.

«El poblamiento rural en el noreste de Hispania entre los siglos II a.C. y I d.C.: Organización y dinámicas culturales y socioeconómicas» por Víctor Revilla Calvo, pág. 175 a 204.

«Romanización y fortificación: Algunas cuestiones de concepto» por Ángel Morillo, pág. 205 a 208.

«Vigilar, proteger, habitar: A propósito de las torres en el ámbito rural andalusí» por Patrice Cressier, pág. 209 a 214.

«Reflexión sobre la cuestión de las torres iberas del sur de la Península Ibérica» por Arturo Ruiz, pág. 215 a 220.

El coloquio se celebró en Madrid, con asistencia de numeroso público.

## ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN XERAL DO PATRIMONIO CULTURAL DE LA XUNTA DE GALICIA EN LA ARQUITECTURA FORTIFICADA GALLEGA

La Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia tiene encomendadas entre sus competencias las de materia de promoción y difusión de la cultura, los aspectos vinculados a la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de Galicia, y la promoción y ordenación del turismo dentro de la Comunidad.

Estas competencias le vienen asignadas en virtud de lo establecido en la Ley orgánica 1/1981, del 6 de abril, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Galicia. En concreto el artículo 32 recoge los principios de defensa y promoción de los valores culturales del pueblo gallego, entre los que destaca en su punto 3: *La protección del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico y documental, así como de los archivos, bibliotecas y museos de interés de Galicia.*

En el desarrollo de estas competencias, la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Consellería de Cultura e Turismo define, gestiona y promueve los trabajos de conservación del patrimonio cultural, especialmente en:

- a) Conservación, restauración y, en la medida del posible, acrecentamiento del patrimonio cultural.
- b) Inventario y catalogación del patrimonio cultural, fundamentalmente para elaborar planes de protección, conservación y difusión.
- c) Control y seguimiento de las actividades arqueológicas.
- d) Gestión, control y promoción de los museos de Galicia

Entre las actividades de conservación, las intervenciones en los bienes inmuebles que pueden adscribirse tipológicamente como arquitectura fortificada o defensiva tienen un gran interés por su importancia histórica, singularidad, integración en el paisaje y foco de posibles recursos económicos sostenibles basados en el turismo desestacionalizado, la autogestión, la cooperación interterritorial y la diversificación de las actividades económicas.

En este sentido la Consellería de Cultura e Turismo promovió entre los años 2003 a 2007 un programa de colaboración interterritorial europeo **INTERREG** con varias Cámaras Portuguesas integradas en la entidad supramunicipal *Vale do Minho* para la actuación conjunta y coordinada en el conjunto de Fortalezas del Baixo Miño, la conocida como "*Raia Húmida*", escenario en el siglo XVII de las disputas territoriales entre los reinos de España y Portugal, y de la que se derivó finalmente la actual división esta-

tal. El conjunto de actuaciones, actividades y labores de promoción y difusión realizadas demuestran la capacidad de este tipo de bienes, gestionados en conjunto, para crear nuevos recursos y focos para una actividad económica basada en la singularidad del territorio, los aspectos paisajísticos y sus valores culturales.

Desde el traspaso de las competencias y el desarrollo de las Autonomías, ya próximos a los 30 años en el caso de Galicia, la inversión en los bienes inmuebles de naturaleza defensiva ha sido superior a los 12 millones de euros, distribuidos en más de 60 actuaciones de diferente alcance, naturaleza y presupuesto.

Las actuaciones realizadas directamente por la Administración Autonómica se basan en criterios de mínima intervención, con preferencia a las actuaciones de consolidación, refuerzo y acondicionamiento. Así mismo, el desarrollo de documentos de estudios previos y planes directores, previos a las intervenciones sobre los inmuebles, se muestran como el procedimiento más eficaz para la gestión sostenible y planificada de este patrimonio. Lo que permite un mejor aprovechamiento de los recursos económicos disponibles así como la implicación, colaboración y coordinación de todos los agentes, públicos y privados, interesados en una misma línea de trabajo.

Las actuaciones de consolidación, reparaciones estructurales, apeos y acondicionamientos por lo general se realizan en bienes de titularidad pública, a través del acuerdo y convenio correspondiente, y siempre con el doble objetivo, por una parte, de frenar el deterioro y de este modo garantizar su conservación y transmisión a las generaciones futuras con el máximo respeto por el monumento original y las sucesivas actuaciones históricas en él realizadas, pero también complementariamente con el objetivo de que el monumento se dé a conocer, y se difundan sus valores culturales y artísticos, las repercusiones, interpretaciones y consecuencias sobre la sociedad con la que conviven y los hechos históricos y sociales que justificaron su construcción. De esta forma, se refuerza su carácter identitario e iconográfico y además se convierten en herramientas del futuro desarrollo, cultural y económico, de la sociedad que los sustenta.

Ha de agradecerse en todo este largo proceso la colaboración de los Ministerios de Fomento y de Cultura, encargados de la gestión de los Fondos del 1% Cultural del Estado, que suponen en muchas ocasiones la colaboración imprescindible para el buen término de las investigaciones programadas

## BREVES NOTAS SOBRE LA ARQUITECTURA FORTIFICADA DE GALICIA

La arquitectura fortificada que todavía se conserva en Galicia responde a dos grandes tipos, por un lado torres y castillos de época medieval y por otro, fortalezas y fortificaciones de villas o ciudades de época moderna, es decir siglos XVI al XVIII.

La arquitectura defensiva de la Edad Media, se comprende desde la organización de una sociedad feudal, en la que son los señores nobles los que tienen el poder sobre sus vasallos. Las torres y castillos en este contexto dominan los territorios de un señorío y lo defienden de agresiones externas, son defensas puntuales de territorios concretos contra un enemigo que suele ser otro señor feudal.

El resultado de la contienda entre Enrique de Trastámara y su hermano Pedro I en los años centrales del siglo XIV, tuvo especial repercusión en Galicia porque supuso la aparición de una nueva nobleza, que gracias a las mercedes reales reciben los dominios de los que son despojados los nobles partidarios de su oponente. Esto supuso la construcción de numerosos castillos y se inició una época de luchas entre las familias señoriales y de medidas asfixiantes hacia los vasallos.

Esta situación provocó dos reacciones procedentes de estamentos muy distintos pero con un objetivo similar: En primer lugar, la reacción del campesinado, a través de la Revolución Irmandiña, que si bien fue sofocada, puso en jaque a los señores feudales. En segundo lugar, la política de los Reyes Católicos que, reclamando los servicios de los nobles en la Corte y dando orden de destruir algunas fortalezas, conseguían neutralizar el poder de la nobleza señorial.

Galicia cuenta con numerosos ejemplos de torres y castillos de esta época. Son edificios robustos con muros altos y verticales, con murallas de paños lineales reforzadas en algunos casos con torres y rodeadas de fosos. Situadas en lugares estratégicos para la defensa y dominio de un territorio: en cabecera de valle como el castillo de Moeche, o sobre una roca como las torres de Narahío, de Nogueirosa, Pena da Portela o la torre de Sandiás. Otras defienden villas como el castillo de Ribadavia o el de Monterreal o como las torres de Vilalba o la de Pontedeume, que constituyen los únicos restos de unas construcciones que en su momento tuvieron mayor envergadura.

A lo largo de toda la Edad Media la Iglesia Compostelana se preocupó de defender las tierras del señorío eclesiástico por medio de una serie de fortificaciones en la Ría de Arousa, lugar de fácil entrada no sólo hacia las tierras de la Mitra Compostelana sino hacia el resto del Reino de Galicia. Las fortalezas de San Sadurniño, Cálago, Cortegada, Torres de Oeste

y Torre de A Lanzada constituyeron una barrera defensiva que frenó los ataques de moros, normandos y vikingos. Actualmente sólo quedan los muros ruinosos de alguna de ellas como las Torres del Oeste, la de A Lanzada y la de San Sadurniño.

El inicio de la Edad Moderna en el siglo XV supone la desaparición de la sociedad feudal y el nacimiento del Estado Moderno. La arquitectura defensiva es planificada y pensada por los ingenieros de la Corona y responde, por un lado, a una necesidad de defensa de las costas gallegas para hacer frente a incursiones como las de Sir Francis Drake en A Coruña en el siglo XVI, o las de navíos ingleses que se sucedieron a lo largo de los siglos XVI y XVII, y por otro, a la defensa de la frontera luso-española debido a las guerras que enfrentaron a ambas Coronas.

Por otra parte, los avances en la artillería que ya venían dándose durante el siglo XIV, pero especialmente en el XV, son el origen de un nuevo sistema de construcción defensiva. El paso de la arquitectura fortificada medieval a la moderna, se caracteriza porque aumenta el espesor de los muros que ya no son verticales, sino que forman taludes y se reduce la altura de las construcciones. Se aplican las nuevas corrientes arquitectónicas venidas de Italia y Francia, rompiéndose la linealidad de los muros mediante la construcción de baluartes que permiten dominar las murallas desde los laterales.

Los puertos de A Coruña y Ferrol se convierten en puntos estratégicos para la Corona por lo que su fortificación es una prioridad. De esta etapa es la construcción de avanzados sistemas de fortificación como los de la Ría de Ferrol formado por los castillos de San Felipe, Ntra. Sra. de La Palma y San Martín, el de la bahía de A Coruña con los castillos de San Antón, Sta. Cruz y San Diego

Menos importancia para la Corona tenían los ataques sufridos por las poblaciones que, desde Mal-



Castillo de San Felipe, Ferrol



Fortaleza de Monterreal, Baiona

pica hasta Muros, forman la Costa de la Muerte, puesto que debido a los difíciles accesos hacia el interior, no suponían un peligro para la estabilidad del Reino. Es por ello que la defensa de estas tierras se limitó durante siglos a un sistema de fachos y atalayas, y hasta el siglo XVIII no se aborda la planificación de un sistema de fortificación entre cuyos ejem-

plos podemos mencionar el Castillo del Cardenal en Corcubión.

En cuanto a la fortificación de la Ría de Vigo, en el siglo XVII se inició la construcción de un sistema defensivo en la ciudad de Vigo del cual formaba parte la fortaleza de O Castro que dominaba y aún domina la ciudad desde lo alto del monte del mismo nombre. Dentro de la Ría de Vigo los ingenieros de la Corona proyectaron un sistema defensivo para la villa de Baiona que consistió en la remodelación y modernización del castillo de Monterreal.

La corona puso especial interés en el sistema defensivo desarrollado a ambos lados del Miño, frontera natural entre los territorios de las coronas portuguesa y castellana, debido a las guerras que tuvieron lugar durante los siglos XVII y XVIII. Se construyeron algunas nuevas fortalezas como la de Salvaterra y la Goián y se modernizaron otras medievales como la de Monterrei.

## ALGUNAS ACTUACIONES EN CASTILLOS DE GALICIA

### A CORUÑA

#### • Castillo de Moeche. San Xurxo de Moeche.



Desde el año 2000 hasta el 2005 se realizan por parte de la Consellería las siguientes actuaciones:

- Estudios previos a la restauración del Castelo de Moeche.
- P.B.E. Rehabilitación del castillo de Moeche. 1ª fase
- P.B.E Rehabilitación del castillo de Moeche. 2ª fase.

La inversión global desde el año 2000 es de **107.515,96€**.

La Consellería colaboró con el ayuntamiento de Moeche financiando y contratando la redacción de los proyectos. Las obras fueron promovidas por el ayuntamiento gracias a las ayudas del Estado.

Actuaciones recientes: En el 2005 se ejecuta el "Proyecto para la realización de obras de reconstrucción del almenado de la zona posterior y de dos laterales del castillo" con una inversión de **61.000,02 €**, siendo la arquitecta redactora del proyecto Alejandra

Quintáns Casais, y adjudicada la empresa San Martín Construcciones S.A.

#### • Castillo de Narahío (San Sadurniño).

Actuaciones recientes: En el año 2008 se ejecuta el "PBE Obras de limpieza, toma de datos y consolidación del castillo de Narahío - 2ª fase." Los trabajos realizados en esta fase contemplan: desbroces y retirada de derrumbes en la ladera norte y sur; limpieza, estabilización, reparación y consolidación en la roca próxima al arranque de los muros perimetrales; consolidación y reposición de los arranques de los muros en las frentes norte y este; desmontaje, montaje y reposición de muros de fábrica de cantería en el muro de la ladera sur, zona del muro intermedio correspondiente a ventana gótica, y zona del lienzo norte próximo a la torre del homenaje; consolidación y estabilización del relleno de los muros sin protección; actuación en el aljibe de la torre: vaciado, retirada de escombros y estabilización de la bóveda; análisis y estudio de materiales.



La inversión realizada fue de **265.972,70€**, adjudicada a la empresa NEORSA. Dirección de obra: José Antonio Alonso, arquitecto, y Manuel Ángel López-Felpeto Gómez, arqueólogo.

• **Castillo de Santa Cruz. (Oleiros).**

Actuaciones recientes: En el año 2010 se ejecutó el proyecto de "Consolidación estructural y puesta en valor del castillo de Santa Cruz", con una inversión de **369.099,24€**. La intervención se propone para corregir determinadas circunstancias relativas a la



estabilidad de los taludes actuales y de los perfiles de terreno que tienen su estabilidad comprometida como consecuencia de su condición (isla) y la propia naturaleza de los materiales que la configuran. Las actuaciones contempladas son:

- Definición de los taludes de contención con muros de gaviones.
- Retirada de escombros y reposición de pavimentos en varias zonas.
- Reparación de grietas.
- Ejecución de drenajes.
- Restauración de la cetaria.
- Restauración vegetal y rehabilitación del jardín.
- Reparaciones en el mobiliario urbano.
- Reparación de fábricas, baluartes y de estructuras construidas, como la puerta de acceso

La obra fue adjudicada a la empresa COPCISA, y la dirección de la obra: David Estany y Daniel Beiras, arquitectos.

## LUGO

• **Muralla y fortaleza. Monforte de Lemos.**

Desde el año 1985 hasta el 2007 se han realizado por parte de la Consellería, diferentes actuaciones con una inversión total de **897.875,17€**.

Actuaciones recientes: En el año 2006 se aborda el "Proyecto de acondicionamiento de los lienzos de muralla" con una inversión de **180.280,15 €**. Los trabajos atendieron a la ejecución de las actuaciones de retirada de vegetación, limpieza, consolidación y restauración de los lienzos exteriores de la muralla. Con esta actuación se consolidó la cimentación de un tramo del lienzo de la muralla, en las proximidades de la Torre



de Santo Domingo, que había sido descalzada al construir unas viviendas adosadas a la cara exterior de la construcción defensiva. La expropiación y demolición de estas viviendas por parte del ayuntamiento permitió recalzar la cimentación, asegurar la estabilidad del lienzo y su restauración, reponiendo la cota natural del terreno afectado por la construcción de las viviendas. Posteriormente, en 2007, se ejecuta el "Proyecto de Acondicionamiento del acceso a la torre de Santo Domingo. Monforte de Lemos". El arquitecto redactor fue José María Alonso Montero, y la empresa adjudicataria RESCONSA, por un importe total de **111.044,56 €**. Las actuaciones comprendidas en el proyecto son el acondicionamiento del espacio contiguo a la muralla definiendo una pequeña plaza o espacio público que permite acceder a la torre y al adarve, la construcción de una nueva escalera de acceso y la restauración de la plataforma superior.

• **Castillo de Caldaloba. Cospeito.**

Desde el año 1998 hasta el 2002 se han realizado diferentes actuaciones por un importe total de **221.680,28€**.

Actuaciones: El programa de actuaciones en este castillo atendió a realizar los estudios necesarios para comprobar su estabilidad y a la ejecución de las intervenciones mínimas que garantizaran la conservación

de la estructura muy dañada por los derrumbes ocasionados por el paso del tiempo, el espolio en épocas históricas y el bombardeo de las tropas napoleónicas durante la Guerra de Independencia. La intervención fue proyectada y dirigida por los servicios técnicos de la Dirección Xeral de patrimonio Cultural, siendo la empresa adjudicataria RESCONSA. Los principales trabajos reali-



zados para consolidar la estructura consistieron en la reposición de piezas de cantería en los recercados de huecos y esquinales y en la construcción de un muro diafragma que uniese los dos paramentos superiores separados por una gran grieta central abierta en el muro. Los elementos incorporados fueron señalados como nuevos manteniendo la lectura de la fábrica original. También se impermeabilizó la plataforma superior sobre los restos de la bóveda derruida. Las obras previstas en esta fase de intervención perseguían comprobar el estado de consolidación de las fábricas del monumento, revisando y reponiendo los testigos necesarios, y realizando los trabajos precisos para detallar el estado en que se encuentra el monumento tanto en la zona consolidada, como en la que resta por consolidar.

• **Castelo de Tovar. San Tomé de Lourenzá.**

Actuaciones recientes: En el 2010 se aprueba el "Proyecto Básico y de Ejecución de consolidación y acondicionamiento de la fortaleza de Tovar" para ser ejecutado en tres anualidades, siendo el importe total de **299.998,74€**.

Redactado por los arquitectos: Roque Álvarez



Arosa y Belén López Gallego. El objetivo de la intervención es conseguir la consolidación del inmueble para atajar su estado de ruina e impedir su desaparición.

Se persigue también un acondicionamiento mínimo para visitarlo en condiciones de seguridad y utilizar alguno de sus espacios para actividades públicas relacionadas con la promoción y difusión cultural, preferentemente del propio monumento, o con el desarrollo social y económico de la zona.

Usos y actividades que siempre serán compatibles con los valores culturales del monumento. Esta obra está pendiente de ejecutar.

## OURENSE

• **Castillo de Ribadavia (Castillo de los Sarmientos).**

Desde el año 1985 se llevan a cabo diferentes actuaciones de restauración y rehabilitación, consistentes en la consolidación de muros, remontaje de los



derrribados, así como, en especial, la reconstrucción del torreón de la muralla. Además de las actuaciones derivadas de la necesidad de conservación y mantenimiento, se han realizado estudios históricos y diversas propuestas integrales de actuación, con una inversión total de **956.233,97€** hasta el día de hoy, siendo varias las entidades financiadoras: Xunta de Galicia, Concello de Ribadavia y Ministerio de Cultura principalmente.

Actuaciones recientes: En el año 2010 se ejecutó el proyecto de "Recuperación del tramo de muralla en calle Extramuros y eliminación de la colonización biológica de este tramo". Las actuaciones recogidas en este proyecto consistieron básicamente en el desmontaje de un tramo de muro en la calle Extramuros, con un espesor existente de 80 a 90 cm, que no se corresponde con los 210 cm que tiene de promedio en el resto de la muralla original, ya que derivan de la posterior utilización de partes del conjunto como viviendas y dependencias anexas de carácter popular. Complementariamente se realizaron, con ánimo de completar la documentación histórica del monumento, excavaciones hasta el nivel de cimentación con los correspondientes controles arqueológicos, así como obras de remontaje y reparaciones varias en tramos de muralla del castillo. Otra de las principales actuaciones consistió en la eliminación de la colonización biológica. La inversión realizada en esta obra fue de **177.000 €**, siendo el promotor el Concello de Ribadavia y sus arquitectos María Jesús Blanco Piñeiro y Miguel Ángel Calvo Sande.

Otra información: En el año 2009 se remata la elaboración de la primera fase del Plan Director del Castelo dos Sarmientos, redactado por los arquitectos María Jesús Blanco Piñeiro y Miguel Ángel Calvo Sande, y recoge y compendia toda la información generada en las diversas actuaciones de restauración realizadas hasta el momento, así como unas pautas generales de desarrollo de futuras intervenciones.

• **Castillo de O Bolo.**

Actuaciones recientes: En el año 2010 se autoriza el "Proyecto de conservación del Castelo de O Bolo y su entorno.", pendiente de ejecución, con una inversión prevista de **106.220 €**, siendo la arquitecta redac-



tora Estefanía Vázquez Müller. Las actuaciones contempladas en el proyecto tienen como objetivo la conservación del Castillo de O Bolo y su entorno, centrándose principalmente en la recuperación de la muralla, actualmente muy deteriorada, debido tanto a la acción del clima y la vegetación, como a diversas intervenciones desafortunadas y sin ningún criterio de compatibilidad con el monumento, así como de la falta de conservación en algunos ámbitos. Las actuaciones proyectadas también engloban obras de acondicionamiento y urbanización del recinto y su entorno inmediato. Los principales trabajos a realizar serán los siguientes:

- Limpieza de las murallas, tanto de vegetación como de morteros.
- Consolidación de los lienzos de la muralla que lo precisan, o bien, en los más deteriorados, desmontado y montado utilizando el incluso material y técnicas originales. En caso de que sea necesario aportar nuevo material, será idéntico en calidad y aspecto al original.
- Protección del remate superior de los muros para evitar la nueva aparición de patologías.
- Recuperación de los huecos existentes en la muralla, reparando los desperfectos que actualmente presentan.
- Restauración de las carpinterías de madera de los huecos de la muralla.
- Recuperación del aljibe existente en el interior del recinto.
- Limpieza general del recinto, acondicionamiento de jardinería y accesos.

#### • **Castillo e iglesia de Monterrei. (Monterrei)**

Desde el año 1985 se llevan realizando actuaciones de restauración y rehabilitación de diferente alcance, con una inversión total de **638.927,99 €**.

Actuaciones recientes: En el año 2008 se redacta una Propuesta de plan usos para la fortaleza de Monterrei y su entorno. Avance-directrices para un plan director del castillo. Como consecuencia de lo mismo, en el año 2009 se produce la cesión a la comunidad autónoma de Galicia del castillo de Monterrei (Orden de 31/07/09. Cesión de los inmuebles el castillo y el recinto amurallado de Monterrei con desti-



no a centro de divulgación, innovación y promoción de la moda el vino y las aguas medicinales de la comarca).

#### • **Torre da Pena. (Xinzo de Limia).**

Actuaciones: Durante los años 2001 y 2002 se realizan actuaciones de Restauración, consolidación y reparación de cubierta, con una inversión total de **121.122,47€**, siendo el arquitecto Manuel Seoane Feijoo, y empresa adjudicataria **Mascareñas e Hijos S.A.**

Otra información: Cesión a la comunidad autónoma de la torre de la Pena. Xinzo de Limia. Orden de 31/07/09 por la que el Ministerio de Economía cede a la comunidad autónoma de Galicia las torres de la Pena, Sandiás y la Porqueira con destino a restauración, conservación y visitas culturales.

## PONTEVEDRA

#### • **Castillo de San Lourenzo. Goián. Tomiño.**

Desde el año 1999 hasta el 2009 se llevan a cabo diferentes actuaciones por un importe total de **1.684.180,78€**.

Actuaciones recientes: En el año 2006 esta Consellería promueve el "Proyecto de reparaciones urgentes en muros de la Fortaleza de San Lorenzo de Goián", redactado por el arquitecto Pablo Rivas Caride, siendo la empresa adjudicataria **NEORSA**. La





inversión realizada en esta obra asciende a **59.955,75€**. Las obras consistieron en la reparación de muros afectados por lluvias recientes y que presentan riesgo de derrumbe y pérdidas de planeidad.

Con esta intervención se completa un programa de actuación realizado desde 1999, desarrollando el Plan Director de las Fortalezas Transfronterizas del Baixo Miño, que permitió la consolidación parcial de las estructuras terreras y de los muros de fábrica de la fortaleza. Se realizó la investigación arqueológica del patio de armas central y los trabajos de desbroce, limpieza y restauración para la definición de los lienzos, baluartes, fosos, caminos cubiertos y revellín de defensa del acceso. Se eliminaron selectivamente los árboles que dañaban las estructuras.

En el año 2009 el ayuntamiento promueve el "Proyecto de actuación y recuperación en el entorno de la fortaleza", siendo informado favorablemente por la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural. El proyecto consiste en el acondicionamiento del entorno de la fortaleza en el tramo situado entre esta y el río Miño, eliminación de caminos no históricos y la creación de un espacio público en una antigua cantera, eliminando el impacto negativo que esta supone.

#### • **Fortaleza de Salvaterra. Salvaterra de Miño.**

Desde el año 2003 hasta el 2008 la Consellería ha realizado diferentes actuaciones, por un importe total de **1.907.935,29€**. En ella han intervenido con diferentes proyectos los arquitectos Francisco Lorente, Eduardo Berea y Pablo Magdalena.

Actuaciones recientes: En el año 2008 se ejecuta el "Proyecto de rehabilitación de las murallas de la fortaleza de Salvaterra del Miño. 2ª fase", obras financiadas por el 1% cultural, Ayuntamiento y Consellería. La inversión realizada asciende a **594.404,88 €**. El



arquitecto redactor fue Francisco Lorente Rivas. La actuación se divide en dos etapas: etapa 1.- recuperación del adarve y muralla superior sur (tramo entre las Covas de Doña Urraca y la casa del Conde), arqueología, rehabilitación y urbanización. Etapa 2.- Ordenación y acondicionamiento del espacio libre situado entre las Covas de Doña Urraca y la casa del Conde, donde en la actualidad se celebra la fiesta del vino. Esta intervención continúa los trabajos que en este conjunto fortificado se viene realizando desde el año 2003 y en los que colaboran la Consellería de Cultura y el Ayuntamiento.

El objetivo principal de estos trabajos ha sido definir y recuperar la traza original de los lienzos exteriores del recinto amurallado en aquellos tramos en los que se había perdido o aparecía indefinido, para ello se han realizado los trabajos de investigación arqueológica necesarios que han exhumado estructuras constructivas importantes que permiten definir elementos defensivos desde la época medieval hasta el siglo XVIII.

Los más singulares se han consolidado e incorporado al espacio visitable, el resto, una vez documentados y protegidos se han vuelto a enterrar permitiendo así complementar el espacio público del recinto que constituye un pequeño conjunto edificado tradicional, de uso residencial, con cierto interés cultural. La intervención realizada persigue también la documentación, conservación y puesta en valor de los distintos trazados y fases constructivas, permitiendo su lectura y así la difusión de la larga, rica e interesante historia de este conjunto fortificado.



#### • **Castillo de Santa Cruz. A Guarda.**

Desde el año 1984 hasta el 2007 se han realizado diferentes actuaciones con una inversión total de **1.624.968,02€**.

Actuaciones recientes: En el año 2007 se ejecutó la "2ª fase de rehabilitación y puesta en valor y centro de interpretación del "castillo de Santa Cruz". Redactado por el arquitecto Santiago Pintos Pena y Jaime Rodríguez Abilleira, y siendo adjudicataria de la obra la empresa ATLAS S.L. Se propone que el centro de interpretación se ubique en el interior del núcleo fortificado del castillo de Santa Cruz, en una cota intermedia donde existe una gran explanada prácticamente libre de vegetación, con excelentes vistas sobre el conjunto del recinto fortificado, muy bien situada en relación a los recorridos interiores y sin afectar en nin-

gún momento a las estructuras defensivas y sin sobresalir del perfil de la muralla. Se aprovecha parte de la única edificación actualmente existente en la fortaleza, edificación que pese a su carácter residencial conserva un valor testimonial en relación a la última etapa de uso del conjunto fortificado. Con todo, la asignación de usos se concretaría en:

- Convertir el conjunto fortificado en un gran parque botánico ya que la antigua fortificación alberga especies arbóreas únicas en Galicia.
- Ubicar en el interior del castillo el centro de interpretación de las fortalezas del Bajo Miño.
- Dotar al conjunto fortificado de los servicios necesarios para uso y disfrute de los ciudadanos.

Esta intervención viene a complementar los trabajos anteriores consistentes en la investigación arqueológica de la traza de los baluartes exteriores del recinto que permitió su recomposición virtual evitando crear un falso histórico. Se recompuso así la geometría de la fortaleza lo que permite su lectura histórica y funcional al tiempo que la dota de la seguridad y estabilidad necesaria para garantizar su conservación. El ayuntamiento de A Guarda, propietario del monumento, colabora con la Consellería de Cultura e Turismo en la conservación de este bien cultural.

#### • **Plan Director de las fortalezas transfronterizas en el tramo bajo del río Miño.**

El Plan Director de las fortalezas transfronterizas de los ayuntamientos de: A Guarda, Arbo, Crecente, Goián, As Neves, Salceda de Caselas, Salvaterra de Miño, O Rosal, Tomiño y Tui.

Este Plan Director engloba también los siguientes inmuebles:



- Conjunto histórico de Tui
- Pazo Piñeiro - Corzáns
- Pazo de la Moreira. Coqueliños
- Pazo de la Picoña
- Fortificaciones en el lugar de Fillaboa. Salvaterra de Miño
- Recinto amurallado de Salvaterra de Miño
- Torre- fortaleza de Goián
- Torre de Fornelos. Crecente

La inversión para redactar este plan director con su documentación anexa fue de: **77.088 €**. El plan fue redactado por Inzamac Asistencias técnicas S.A., empresa que resultó adjudicataria del concurso público convocado.

Incluye los trabajos de documentación, diagnóstico y un conjunto de propuestas de actuación. El documento constituye un marco para la definición concreta de los instrumentos de trabajo y las prioridades de intervención sobre las fortalezas transfronterizas en el tramo bajo del río Miño, en el que define la frontera entre España y Portugal.

Su encuadre no se limita a una perspectiva sectorial cultural en exclusiva, sino que define una amplia perspectiva territorial. Las fortalezas del Baixo Miño son un recurso que puede servir de soporte al desarrollo del turismo y la valorización del paisaje.

Los objetivos que persigue son:

- Mejorar el conocimiento sobre los conjuntos fortificados del bajo Miño.
- Definir el alcance y clasificar las patologías y los procesos que afectan a los elementos y a los conjuntos.
- Evaluar las necesidades de restauración, rehabilitación, protección y conservación.
- Poner en relación las fortalezas con el contexto territorial y socio económico del Bajo Miño.
- Analizar las condiciones de accesibilidad.
- Elaborar una estrategia conjunta y formular usos y propuestas viables.

#### • **Torre da Lanzada. Noalla. Sanxenxo.**

Entre los años 2006 y 2007 se ejecutan los proyectos de: "Intervención para a consolidación da Torre da Lanzada - 1ª y 2ª fase". Consistentes en el estudio del estado de las fábricas, investigación arqueológica y estratigráfica del entorno inmediato y de las propias fábricas. Consolidación de las fábricas que constituyen las estructuras vistas de la torre. Entre las actuaciones más interesantes y necesarias figuran la consolidación del firme natural de cimentación y el recalce de los cimientos del muro de la esquina sur este, de la torre. Esta cimentación, y la roca natural sobre la que se asentaba, había sido alterada y parcialmente derruida por la acción de la fuerza del Océano Atlántico que baña el acantilado costero sobre el que se levanta la Torre.

La intervención se complementa con los análisis para la caracterización de los materiales pétreos y de los morteros. La inversión total realizada fue de **59.000 €**.



# DELEGACIONES AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES DE LA AEAC

## ALMERÍA

*Presidenta* D.ª M.ª Teresa Pérez Sánchez  
*Vicepresidenta* D. Manuel Pérez Sola  
*Secretario* D. Vicente Abad Montoya  
*Tesorero* D. José Miguel Verdegay

## ÁVILA

*Presidente* D. Eduardo Blázquez Mateos

## ARAGÓN

*Presidente de Honor* D. Cristóbal Guitart Aparicio  
*Presidente* D. Carlos Querol Pinardel  
*Vicepresidenta* D. José Manuel Clúa Méndez  
*Secretario* D. Luis Gracia Gil

## BADAJOS

*Presidente* D. Luis Plá y Ortíz de Urbina  
*Secretario* D. Juan Zuleta Murga

## BALEARES

*Presidente* D. Antonio Obrador Vidal  
*Vicepresidenta* D.ª Mercedes Truyóls  
*Secretario* D. Daniel Danés Soler

## BARCELONA

*Presidente* D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo  
*Vicepresidenta* D. Juan Amat Cortés  
*Secretario* D. Ramón M. Garriga Pons

## BURGOS

*Vicepresidenta* D. Juan Carlos Romero Laredo  
*Secretario* D. Francisco Heras Arroyo

## CÁCERES

*Presidente* D. Raimundo Holgado Cantalejo

## CÁDIZ

*Presidente* D. Javier A. Richard Rodríguez  
*Vicepresidenta* D.ª Dolore Barrios Iguíño

## CASTELLÓN DE LA PLANA

*Presidente* D. Enrique Salom Cortés

## CEUTA

*Presidente* D. Fernando Villada Paredes  
*Secretario* D. José Luis Gómez Barceló

## CIUDAD REAL

*Presidente* D. Jorge Sánchez Lillo

## CÓRDOBA

*Presidente* D. Juan José Vázquez Lesmes  
*Vicepresidenta* D. Rafael Caballero Ruiz-Maya  
*Secretario* D. Julián Rodríguez Portillo

## GUADALAJARA

*Presidente* D. Íñigo Míguez del Olmo  
*Secretario* D. Antonio Ruiz Alonso

## GUIPUZCOA

*Presidenta* D.ª Myriam Ayerbe Irizar  
*Secretario* D. César Fernández Antuña  
*Tesorera* D.ª Aranzazu Ugarte G. de Andoin

## JAÉN

*Presidente* D. Bernardo Jurado Gómez  
*Vicepresidenta* D. Pedro Fernández-Bolaños  
*Secretaria* D.ª Carmen Gómez Campos  
*Tesorero* D. Ángel Higuera Aparicio

## LA CORUÑA

*Presidente* D. Francisco Glicerio Conde Mora

## LAS PALMAS

*Vicepresidenta* D. Vicente Sánchez Araña  
*Secretario* D. Victorio José Rodríguez

## LÉRIDA

*Presidente* D. Manuel Camps Clemente

## LUGO

*Presidente* D. Carlos Ferreiro González  
*Vicepresidenta 1* D. José Novo Freire  
*Vicepresidenta 2* D. Rafael Vilaseca Otero  
*Secretario* D. Pedro Salaverri Cabanella  
*Tesorero* D. Juan Ramón Suárez Núñez

## MURCIA

*Presidenta* D.ª M.ª del Carmen Marco y Marco  
*Vicepresidenta* D.ª Resurrección Cascales López  
*Secretario* D. Juan José Ibáñez Blázquez

## NAVARRA

*Presidente* D. Juan José Martinena Ruiz  
*Secretario* D. Juan Echevarría López

## LA RIOJA

*Presidente* D. Jesús Marino Pascual  
*Vicepresidenta* D.ª Cristina Sáenz de Pipaón  
*Secretario* D. David González

## VALENCIA

*Presidente* D. Miguel Aparici Navarro  
*Vicepresidenta* D. Miguel Jover Cerdá  
*Secretario* D. Juan Moleres Ibor  
*Vocales* D.ª Teresa Font Alcalá-Zamora  
D.ª Violeta Montoliú Soler

## VALLADOLID

*Presidente* D. Javier Bernad Remón  
*Secretario* D. David Lamoca Rebollo  
*Vicepte. 1º* D. Fernando Cobos Guerra  
*Vicepte. 2º* D.ª M.ª Dolores Martín Adeva  
*Tesorero* D. Vicente Lorente Herrero

## ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.





**EJEMPLAR MONOGRÁFICO DEDICADO A LAS FORTIFICACIONES DE GALICIA**  
Patrocinado por la Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia



**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE CULTURA  
E TURISMO